

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

EL PARTIDO RADICAL DURANTE EL GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI, 1958-1964.

Memoria Para Optar al Grado de Ciencias Jurídicas y Sociales

Autor:

Ariel Iván Gómez Muñoz.

Profesor Guía: Juan Eduardo Vargas Cariola

2003.

..	1
INTRODUCCIÓN. . .	3
Capítulo 1: El Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri antes del año 1961. .	7
1.1.- Las elecciones presidenciales de 1958. . .	7
1.2.- El Partido Radical y la elección de Jorge Alessandri Rodríguez como Presidente de la República por el Congreso Nacional. .	11
1.3.- El Partido Radical y la búsqueda de un nuevo bloque parlamentario. .	15
1.4.- El Partido Radical y los primeros meses del Gobierno de Jorge Alessandri. .	16
1.5.- El Partido Radical y la elección complementaria de senador por Santiago. .	21
1.6.- El Partido Radical y las Facultades Especiales otorgadas por el Congreso Nacional al Gobierno de Jorge Alessandri. .	26
1.7.- El Partido Radical y sus relaciones con los partidos de derecha y el Gobierno de Alessandri después de aprobadas las Facultades Especiales. .	32
1.8.- El Partido Radical y conversaciones para llegar a acuerdos con los demás partidos destinados a enfrentar las elecciones municipales de 1960. .	39
1.9.- Problemas entre el Partido Radical y los partidos de derecha y la renuncia de la Mesa Directiva. .	40
1.10.- La actividad de los últimos meses de 1959. . .	48
1.11.- Los primeros meses de 1960. .	51
1.12.- Discrepancias entre el Partido Radical y el Presidente de la República. .	53
1.13.- Reforma electoral propuesta por los radicales. . .	53
1.14.- Elecciones municipales de 1960. .	54
1.15.- Después de las elecciones. .	57
1.16.- El terremoto que devastó el sur en 1960. . .	60
1.17.- El Gobierno y los Partidos Políticos frente al Proyecto de Ley de Reconstrucción del Sur. . .	61
1.18.- Crisis de Gabinete. .	65
1.19.- Nueva discusión sobre reajustes. . .	66
1.20.- Resumen. . .	68
CAPÍTULO 2: LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1961 . .	73

2.1.- Generalidades. . .	73
2.2.- Las fuerzas políticas que se presentaron a las elecciones. . .	75
2.3.- Algunas notas sobre la campaña electoral. . .	78
2.4.- Declaraciones de los dirigentes políticos antes de las elecciones. . .	83
2.5.- Desarrollo de las elecciones . . .	85
2.6.- El orden público el día de las elecciones. . .	86
2.7.- Resultados de las elecciones . . .	87
2.8.- Declaraciones de los dirigentes políticos después de las elecciones. . .	98
2.9.- Consecuencias de las elecciones . . .	102
2.10.- Resumen. . .	104
CAPÍTULO 3: ENTRE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y LA XXI CONVENCION RADICAL . . .	107
3.1.- Generalidades . . .	107
3.2.- El Partido Radical y el FRAP. . .	109
3.3.- El Partido Radical y sus conversaciones con el Partido Demócrata Cristiano. . .	109
3.4.- El Partido Radical y sus conversaciones con los Partidos de Derecha. . .	111
3.5.- Conversaciones entre el Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri. . .	114
3.6.- Problemas internos en el Partido Radical. . .	117
3.7.- Relaciones del Partido Radical con el Gobierno y la derecha desde el 21 de mayo hasta la XXI Asamblea Radical. . .	121
3.8.- El Partido Radical, el Gobierno y el gabinete político. . .	125
3.9.- Resumen. . .	126
CAPÍTULO 4: LA XXI CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL . . .	129
4.1.- Generalidades. . .	129
4.2.- Reuniones previas a la Convención . . .	136
4.3.- Convocatoria a la Convención . . .	137
4.4.- Carta del Presidente Alessandri a la Convención . . .	138
4.5.- Inauguración de la Convención. . .	140
4.6.- Desarrollo de la Convención . . .	144
4.7.- Acuerdos de la Convención Nacional . . .	147

4.8.- Elección de nueva directiva del CEN. . .	168
4.9.- Regidores y Organización Nacional Femenina. . .	169
4.10.- Terminó de la XXI Convención Nacional. . .	169
4.11.- Resumen. . .	170
CAPÍTULO 5: DESDE LA XXI CONVENCION NACIONAL HASTA SU INGRESO AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI. . .	173
5.1.- Generalidades. . .	173
5.2.- Alessandri junto a la nueva directiva del Partido Radical. . .	175
5.3.- Cartas enviadas al radicalismo. . .	175
5.4.- Acciones del Partido Conservador Unido para obtener un mayor compromiso del Partido Radical con el Gobierno de Alessandri. . .	177
5.5.- Reuniones del Presidente Alessandri con las Directivas de Partidos Políticos en busca de un entendimiento. . .	179
5.6.- La Reunión en la Cima. . .	183
5.7.- Reuniones posteriores a la “Reunión en la Cima”. . .	186
5.8.- Propuestas del Partido Radical al Gobierno de Jorge Alessandri. . .	188
5.9.- Respuesta del Presidente Alessandri a las Propuestas del Partido Radical. . .	191
5.10.- Reacción del Partido Radical frente a la respuesta de Alessandri. . .	195
5.11.- Los partidos de Derecha en busca de la alianza con el Partido Radical. . .	200
5.12.- El Partido Radical y las nuevas negociaciones para formar alianza política con partidos que apoyaban al Gobierno de Jorge Alessandri. . .	202
5.13.- Reacciones en el Partido Radical frente al nuevo fracaso de las negociaciones con el Gobierno. . .	205
5.14.- Las últimas negociaciones políticas. . .	207
5.15.- Discurso del Presidente Alessandri. . .	210
5.16.- El día en que juró el primer Gabinete Político del Gobierno de Jorge Alessandri. . .	212
5.17.- Los nuevos Ministros de Estado asumen sus cargos. . .	217
5.18.- Resumen. . .	218
CAPÍTULO 6: EL PARTIDO RADICAL EN LOS ULTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI. . .	223
6.1.- Generalidades. . .	223

6.2.- Las primeras consecuencias en el Partido Radical por el ingreso oficial al Gobierno de Alessandri. . .	224
6.3.- La Ley de Reajustes. . .	224
6.4.- La ola de huelgas de agosto de 1961 y la huelga del magisterio. . .	226
6.5.- La Reforma Agraria. . .	228
6.6.- Elección complementaria de diputado por el Primer Distrito de Santiago. . .	234
6.7.- Los problemas económicos. . .	235
6.8.- Problemas entre Alessandri y el Partido Radical surgidos por las complicaciones económicas que sufría el país. . .	239
6.9.- La formación del Frente Democrático. . .	244
6.10.- Resultados de la elección Municipal de 1963. . .	245
6.11.- Las candidaturas presidenciales para 1964. . .	246
6.12.- El retiro del Partido Radical del gabinete de Alessandri y la formación del nuevo gabinete. . .	248
6.13.- El “naranjazo”. . .	252
6.14.- Los efectos del “Naranjazo” y la elección presidencial de 1964. . .	253
6.15.- Resumen. . .	257
CONCLUSIONES. . .	263
BIBLIOGRAFÍA. . .	273
ANEXOS . . .	277
ANEXOS DEL CAPÍTULO 2. . .	277
ANEXOS DEL CAPÍTULO 4. . .	295
ANEXOS DEL CAPÍTULO 5. . .	317
ANEXOS DEL CAPÍTULO 6. . .	332

DEDICATORIA A mi madre.

INTRODUCCIÓN.

El Partido Radical durante el Gobierno de Jorge Alessandri, 1958-1964. ¿Porqué este tema para la memoria de un estudiante de Derecho?. La verdad es que muchas personas me han hecho esta pregunta cuando les he hablado de este trabajo, y me ha costado explicarles la razón, ya que podría pensarse que este es un tema propio de estudiantes de Historia.

Durante el año 2002 se impartió en nuestra Facultad el Taller de Memoria llamado “La crisis Institucional de Chile en el Siglo XX”, tema muy amplio y que el profesor que impartía dicho Taller decidió circunscribirlo a la Reforma Agraria y los efectos que ésta produjo en nuestro país. Dentro de este marco yo me dediqué a investigar sobre el Gobierno de Jorge Alessandri y la Ley N° 15.020, la primera Ley de Reforma Agraria de nuestro país y que fue promulgada el 27 de noviembre de 1962.

En el transcurso de esta investigación encontré que el Presidente Alessandri no era partidario de efectuar la Reforma Agraria, pero que debió ceder en esta materia frente a presiones de importantes sectores que sí querían esta reforma. Entre estas presiones estuvieron las de Estados Unidos y la Alianza Para el Progreso, la Iglesia Católica de nuestro país, sectores de izquierda y el Partido Radical.

De todos estos “grupos de presión” el que más me atrajo fue el Partido Radical, ya que me era difícil entender porque este Partido, que entre 1938 y 1952 había gobernado junto a los partidos de izquierda, se vinculaba ahora a un Gobierno que era respaldado por los Partidos de Derecha (el Liberal y el Conservador Unido).

Ante esta situación, decidimos con mi profesor guía, don Juan Eduardo Vargas Cariola, abordar en esta memoria las relaciones entre Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri, partiendo en las elecciones presidenciales de 1958 y concluyendo en las de 1964, ambas elecciones en las que los candidatos radicales sufrieron importantes derrotas.

Como sabemos, durante la primera mitad del siglo XX Chile tuvo cuatro Presidentes de la República radicales: Juan Esteban Montero (1931-1932), Pedro Aguirre Cerda (1938-1942), Juan Antonio Ríos (1942-1946), y Gabriel González Videla (1946-1952).

En la elección presidencial de 1952 triunfó Carlos Ibáñez del Campo, que era apoyado por dos partidos que se podrían denominar “no tradicionales”, el Agrario Laborista y el Socialista Popular, que durante los primeros años del Gobierno de Ibáñez experimentaron un considerable aumento en votación y parlamentarios, lo que, a su vez, marca un periodo de crisis para los llamados partidos tradicionales, entre los que se encontraba el Partido Radical.

En la elección presidencial de 1958 ninguno de los cinco candidatos que se presentaron obtuvo la mayoría absoluta de los votos, así que, en virtud de las disposiciones constitucionales vigentes, el Congreso Nacional debió elegir al Presidente de la República que gobernaría Chile entre los años 1958 y 1962 de entre los dos candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas: Jorge Alessandri y Salvador Allende.

El Partido Radical, cuyo candidato obtuvo tan sólo el cuarto lugar en la elección, decidió votar en el Congreso Pleno por Jorge Alessandri.

Desde el comienzo del Gobierno de Alessandri el Partido Radical colaboró activamente con su gestión, llegando en agosto de 1961, después de largas negociaciones, a ingresar al gabinete con cuatro Ministros de Estado, volviendo a ser Gobierno después de casi nueve años de haber estado alejado de su ejercicio.

¿A qué se debió esta colaboración del Partido Radical al Gobierno de Jorge Alessandri?, ¿esta colaboración del Partido Radical fue “gratuita” o pidió alguna compensación a cambio de ella?, ¿porqué el radicalismo aceptó responsabilidades ministeriales?, ¿el ingreso de los ministros radicales al gabinete de Alessandri marca el ingreso del Partido Radical al Gobierno o esto ya había ocurrido?, ¿qué efectos produjo para el Partido Radical el ingreso a un Gobierno de Derecha?.

Son muchas las preguntas que pueden hacerse sobre éste hecho y sus consecuencias, y en este trabajo tratamos de contestarlas, relatando los hechos en la forma en que fueron informados en su oportunidad por los medios de prensa.

He dividido este trabajo en seis capítulos. En el primero me refiero a las relaciones entre el Partido Radical y el Gobierno de Alessandri antes de 1961; en el segundo a las elecciones parlamentarias del 5 de marzo de 1961; el tercer capítulo se refiere al periodo que va desde las elecciones parlamentarias hasta la celebración de la XXI Convención Nacional del Partido; el quinto capítulo se refiere al ingreso de los radicales al gabinete de Alessandri y las negociaciones previas tendientes a conseguir este objetivo; y, por último, en el capítulo sexto me refiero, someramente, a las relaciones entre el Gobierno y el

radicalismo después del ingreso de estos a aquél y a las consecuencias que esto produjo para el Partido Radical.

Además, acompañó como anexos a este trabajo una serie de documentos que creo de importancia y que permiten comprender algunas ideas expresadas en el desarrollo del trabajo.

Para la realización de esta memoria ocupé principalmente diarios y revistas de la época, pero también libros que tratan algunos de los temas a que se refiere este trabajo y entrevistas a personas que participaron en los hechos relatados.

Debido a que trabajé principalmente con diarios y revistas, la información que se entrega en esta memoria puede llegar en ocasiones a ser muy detallada y a confundir al lector. Habiendo hecho esta advertencia, señalo también que considero que toda esta información es importante para entender el desarrollo de las relaciones entre el Gobierno de Alessandri y el Partido Radical, y, por tanto, que pese a las dificultades que puede ocasionar, el detalle en que se incurre en ocasiones debe mantenerse.

En todo caso, y para tratar de ayudar al lector a no extraviarse en el detalle y a seguir el tema principal de la memoria, al final de cada capítulo he realizado un resumen sobre lo tratado en él.

Antes de pasar al desarrollo de esta memoria, no puedo dejar de agradecer a todas aquellas personas que, directa o indirectamente, me han ayudado a realizarla y concluirla, muy especialmente a mi familia, a mi profesor guía, don Juan Eduardo Vargas, y a mi amigo Nicolás Zlatar, por su constante apoyo y cooperación.

Esperando que este trabajo pueda contestar las preguntas que el lector pueda formularse sobre el tema tratado en él, o que ya se haya formulado, los invito a leerlo.

Buín, noviembre de 2003.

Capítulo 1: El Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri antes del año 1961.

1.1.- Las elecciones presidenciales de 1958.

En 1958 expiraba el mandato presidencial de Carlos Ibañez del Campo y el electorado debía elegir a un nuevo Presidente de la República para que gobernara el país durante el periodo 1958-1964.

Esta elección se efectuó el jueves 4 de septiembre de 1958 y a ella se presentaron cinco candidatos, que, según el orden que ocupaban en la cédula de votación, fueron los siguientes:

Arturo Alessandri Rodríguez, apoyado por los Partidos Liberal y Conservador;

Luis Bossay Leiva, candidato del Partido Radical;

Antonio Zamorano Herrera, independiente;

Salvador Allende Gossens, abanderado de la izquierda; y

Eduardo Frei Montalva, por la Democracia Cristiana.

Luis Bossay, el abanderado radical, fue proclamado candidato a la presidencia en la XX Convención Nacional de dicha colectividad, celebrada en Santiago los días 28, 29 y 30 de junio de 1957 ¹.

En esta misma Convención se aprobó un voto, que establecía la línea política que seguiría el Partido hasta la celebración de una nueva Convención Nacional. Por este voto político, el Partido Radical acordó:

“1°- Reafirmar su fe y adhesión al régimen democrático y su decisión de luchar, cualquiera que sean las circunstancias, por la defensa y el perfeccionamiento del régimen jurídico, de las libertades públicas y de los derechos sindicales.

“2°- Ratificar su justa línea de oposición al actual Gobierno, línea de elevada y firme rectificación de los errores en que éste ha incurrido en su desacertada política social y económica.

“3°-Intensificar la lucha permanente en que está empeñado por la realización de los principios de Izquierda como la más justa distribución de la riqueza y la defensa de los intereses económicos de las clases asalariadas en que se funda su programa de acción y que lo ubican en una decidida e invariable posición de avanzada en la política nacional.

“4°- Declarar que ejercerá su acción política y parlamentaria con independencia o en entendimiento con aquellos partidos que coincidan con sus postulados programáticos fundamentales” ².

Bossay era un radical que pertenecía al sector izquierdista del Partido, también llamado sector “guatemalteco” ³. Había sido electo presidente del Partido Radical en la Convención Nacional celebrada en 1956 ⁴, y desde que asumió dicha presidencia trató de reunir a todas las fuerzas de izquierda alrededor del radicalismo, con la intención de

¹ Aparte de Luis Bossay, hubo otros tres precandidatos. Éstos fueron Juvenal Hernández, Alfredo Duhalde y Hernán Figueroa.

² QUINZIO FIGUEIREDO, Jorge Mario, El Partido Radical. Origen. Doctrina. Convenciones, Editorial Boccanegra, Santiago de Chile, 1964, página 76.

³ Carlos Martínez Sotomayor explicando esta denominación para el sector izquierdista del Partido Radical señaló que “en los años cincuenta hubo muchas convulsiones políticas en Centroamérica, especialmente en Guatemala. En 1944 fue elegido Presidente de la República Juan José Arevalo, un distinguido educador y demócrata, que posteriormente vivió muchos años de exilio en Santiago de Chile. Esto fue una excepción, porque generalmente, durante el decenio en Guatemala, había habido gobiernos militares, dictaduras militares. Arevalo pudo convocar a elecciones presidenciales al término de su periodo y triunfó Jacobo Arbenz, del mismo grupo del partido de Arevalo, un social demócrata, pero con tintes mucho más izquierdistas y muy admirador de la revolución cubana, que posteriormente fue derrocado, con bastante apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y de la CIA, y se instauró un proceso de dictaduras militares en Guatemala. “El grupo de Arbenz, que estaba exiliado y va a vivir en Cuba durante algún tiempo, era de izquierda, y pasó a denominarse en jerga política, en América del Sur, como guatemalteco a aquél grupo que fuera de izquierda” (entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003).

⁴ En esta Convención los radicales debieron elegir presidente del Partido entre dos candidatos que se presentaron. Uno de ellos era Bossay, con “su izquierdismo a todo trance”, y el otro Julio Durán, con “su independencia con olor a derecha”.

formar un nuevo Frente Popular, puesto que consideraba que sería éste el bloque que lograría llevar a otro radical a la presidencia de Chile ⁵.

Tratando de conformar esta unión con las fuerzas de izquierda, el Partido Radical, en elecciones complementarias que se efectuaron en 1956, acordó con ellas apoyar a determinados candidatos. Así, por ejemplo, en una elección en la provincia de Tarapacá la izquierda brindó su apoyo a la candidatura del radical Juan Luis Maurás, y después, en una elección en Valparaíso, los radicales apoyaron la candidatura a diputado de Jaime Barros, candidato de la izquierda.

En 1956 hubo elecciones de regidores, y el Partido Radical se elevó como la mayor fuerza política nacional, lo que hizo pensar que podría acaudillar a los partidos de izquierda para cumplir con su programa.

Sin embargo, existían dos grandes dificultades para que el radicalismo pudiera cumplir su deseo de formar un nuevo Frente Popular, una era interna y la otra externa.

La dificultad interna era que, pese a que desde 1952, cuando perdieron la elección presidencial, la línea oficial del radicalismo había sido promover la unidad de la izquierda, surgieron al interior del Partido tendencias derechistas que buscaban llevarlo a una posición de independencia política.

La dificultad externa era la vigencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que había sido promulgada en 1948, durante el Gobierno del radical Gabriel González Videla, y que declaraba en la ilegalidad al Partido Comunista. La aprobación de esta ley provocó un distanciamiento entre el Partido Radical y los partidos de izquierda.

Con la intención de terminar con esta dificultad, los radicales promovieron la derogación de dicha ley, declarando que lo hacían por principios doctrinarios, no con fines electorales, ya que “algunas de sus disposiciones eran lesivas a su ideología democrática” ⁶. La ley fue derogada en 1958, casi al finalizar el Gobierno de Ibañez.

Después de la XX Convención Nacional del Partido Radical, Luis Bossay inició su campaña “apuntando a unir a la izquierda en una especie de frente laico, que también incorporase a los liberales más progresistas. Para tal efecto se valió de la elección extraordinaria de diputados del Tercer Distrito, que se realizó el 23 de marzo de 1958, que siempre había sido favorable a las fuerzas de derecha. El radicalismo apoyó la candidatura de Juan Briones Villavicencio, un ex-militante socialista...” ⁷, pese a lo cual fue derrotado ampliamente por el candidato de derecha, lo que demuestra que hubo “una

⁵ En 1936 se formó un bloque político compuesto por los partidos de izquierda y los “burgueses progresistas” (denominación que los partidos de izquierda daban a los radicales). Este bloque fue denominado Frente Popular. Formaron parte de esta combinación los radicales, socialistas, democráticos, radicales socialistas y comunistas. En 1938 el Frente Popular logró hacer elegir como Presidente de la República al radical Pedro Aguirre Cerda.

⁶ Mundo Libre, 8 de marzo de 1957, N° 371, página 6, en GATICA CARVAJAL, Daniel G., La crisis interna del Partido Radical: el inicio de la de un partido tradicional. 1958-1965, Memoria Para Optar al Título de Licenciado en Historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996, página 76.

⁷ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 78.

gran fuga de votantes hacia la candidatura de los otros partidos, especialmente hacia la del FRAP”⁸.

También se produjo la rebeldía de un sector de la Juventud, que veía en la candidatura de Bossay “una simple mascarada de los radicales de derecha, que preferían mantener unido al radicalismo a pesar de saber que no triunfarían en septiembre, pero que cualquier nuevo gobierno tendría que transar con ellos, pues eran una fuerza considerable en el Parlamento”⁹.

Frente a estos resultados electorales y problemas internos, surgieron sectores al interior del radicalismo que consideraban que la unidad de la izquierda debía darse no en torno a Bossay, sino que en torno a Allende.

“La búsqueda de la unidad de la izquierda, no pudo materializarse, pues en el FRAP, primó el criterio de mantener la unidad en torno a la fuerza de trabajadores, que excluía a los partidos burgueses, entre ellos el radical”¹⁰. El diario El Siglo, el principal periódico del Frente de Acción Popular (FRAP) dijo que “pasaron ya los tiempos en que la burguesía y el Partido Radical podían ser el eje de una combinación de izquierda”¹¹.

Así, al no resultar la formación de un nuevo Frente Popular, el Partido Radical, que después de los magros resultados electorales obtenidos en la elección presidencial de 1952 y en la parlamentaria de 1953, había recuperado su posición de partido mayoritario en las elecciones municipales de 1956 y en la parlamentaria de 1957, debió presentarse sin aliados a la elección presidencial de 1958.

En la campaña electoral de Bossay hubo algunos radicales que participaron sin gran compromiso en ella, quizás por que sentían la inutilidad del esfuerzo que hacían, y otros participaron no en la campaña de Bossay, sino que en la del candidato del FRAP, Salvador Allende, e incluso en la de Jorge Alessandri. Esto hizo que Bossay dijera, en más de una oportunidad, que había sido traicionado por sus correligionarios.

Los resultados de la elección fueron los siguientes:

⁸ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 79.

⁹ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 80.

¹⁰ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, páginas 75 y 76.

¹¹ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 79.

Jorge Alessandri	389.909 votos	(31,6 %)
Luis Bossay	192.077 votos	(15,0%)
Antonio Zamorano	41.304 votos	(3,3 %)
Salvador Allende	356.493 votos	(18,9 %)
Eduardo Frei	255.769 votos	(20,7 %)

Las dos primeras mayorías relativas fueron obtenidas por Jorge Alessandri, candidato de la derecha (Partidos Liberal y Conservador Unido), y Salvador Allende, candidato del FRAP, quien obtuvo tan sólo 33.416 votos menos que Alessandri; mientras que el candidato radical quedó en cuarto lugar, superando sólo a Antonio Zamorano Herrera.

Como ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta en la elección presidencial, correspondía al Congreso Nacional elegir al Presidente de la República entre los candidatos que hubiesen obtenido las dos más altas mayorías relativas.

1.2.- El Partido Radical y la elección de Jorge Alessandri Rodríguez como Presidente de la República por el Congreso Nacional.

El Congreso Pleno debía reunirse para elegir Presidente de la República entre los candidatos que hubiesen obtenido las dos más altas mayorías relativas cincuenta días después de la votación, es decir, el 24 de octubre de 1958.

Los candidatos que llegaron a esta instancia fueron Jorge Alessandri y Salvador Allende.

Los partidos políticos que no habían apoyado en las elecciones ni a Alessandri ni a Allende, debieron decidir a cual de los dos candidatos apoyarían en el Congreso Pleno. Uno de los partidos que se encontraba en esta situación era el Partido Radical.

El Consejo Nacional del Partido Radical, que, después de la Convención, era el organismo máximo del partido, era el órgano que debía decidir cuál sería la posición que asumirían los parlamentarios radicales en la votación del Congreso Pleno y, además, definir la posición del radicalismo frente al nuevo Gobierno ¹².

Sobre la posición que asumirían los parlamentarios radicales en la sesión del Congreso Pleno del 24 de octubre, se barajaban al interior del Partido Radical las siguientes posibilidades:

- votar por Jorge Alessandri,
- votar por Salvador Allende, o,
- Abstenerse o votar en blanco.

La primera opción era planteada por el sector mayoritario del Partido, que era encabezado por Carlos Martínez Sotomayor, Raúl Rattig y Pedro Enrique Alfonso, que quería dejar bien sentado el precedente de que era indiscutible la victoria del candidato presidencial que obtuviera más votos en las urnas, proponiendo la dictación de una orden de partido para que los parlamentarios votaran por Alessandri.

Este planteamiento se basaba en que, desde que había entrado en vigencia la Constitución Política de 1925, el Congreso Pleno había tenido que decidir en dos ocasiones entre candidatos que no alcanzaron la mayoría absoluta: en 1946, entre Gabriel González Videla y Eduardo Cruz Coke, y en 1952, entre Carlos Ibañez del Campo y Arturo Matte Larraín, eligiendo en ambas ocasiones a los candidatos que habían obtenido el mayor número de votos en las urnas (Gabriel González Videla y Carlos Ibañez del Campo, respectivamente). Por otra parte, decían que votar por el candidato que había obtenido la segunda mayoría podía ocasionar una grave convulsión política¹³.

Además, este sector no olvidaba que la campaña presidencial de Allende había sido extremadamente violenta respecto del radicalismo y de su candidato Luis Bossay¹⁴.

El sector izquierdista del Partido Radical quería que se dieran instrucciones para votar por Salvador Allende.

Los que propiciaban la abstención decían que “nosotros no llevamos velas en este entierro. Con Bossay no salimos ni siquiera segundos. Este es un pleito de la derecha y de la extrema izquierda. Entonces, abstención”¹⁵. Entre los que promovían esta opción se encontraba el presidente del partido, Alberto Baltra, quien pidió que los radicales votaran en blanco o se abstuvieran en la votación del Congreso Pleno¹⁶.

Con respecto a la posición que adoptaría el radicalismo frente al nuevo Gobierno, existían dos posiciones. Unos deseaban que el Partido se ubicara en la oposición, o que

¹² El Consejo Nacional del Partido Radical era un órgano integrado por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, representante de los diputados y senadores, representantes de todas las provincias del país y de los distintos departamentos del partido.

¹³ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ ZEGERS ARISTÍA, Cristián, Entrevista a don Carlos Martínez Sotomayor, en Revista Societas, de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, año X N° 7, Santiago de Chile, 2001, página 135.

¹⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 9 de septiembre de 1958, página 2.

se asegurara que no formaría parte del Gobierno, como lo solicitaba Alberto Baltra, mientras que otros proponían una línea de independencia, con la posibilidad de prestar su colaboración a toda actividad constructiva del futuro gobierno que estuviera de acuerdo con el programa radical, así, por ejemplo, Juvenal Hernández dijo que "...nuestro partido debe mantener una situación de independencia prestando su colaboración a toda actividad constructiva del futuro Gobierno que esté de acuerdo con el programa radical"¹⁷, y el senador Marcial Mora señaló que "...considero que el Partido Radical que no pertenece al bando triunfante ni puede saber todavía los rumbos que le imprimirá a su Gobierno el futuro Presidente, la única actitud seria que debe asumir es la de su completa independencia política. Los futuros acontecimientos le irán indicando su línea de conducta frente al Gobierno, libre de prejuicios y de espíritu sectario, teniendo en vista primordial la salvación del país"¹⁸.

Los diputados radicales se reunieron el 26 de septiembre para decidir su posición frente a los dos importantes puntos sobre los que debía pronunciarse el Consejo Nacional, al respecto, dieron las siguientes instrucciones a sus delegados:

"1.o- Recomendar a sus parlamentarios para que voten en el Congreso Pleno a favor del candidato presidencial que haya obtenido la primera mayoría relativa, según el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones.

"2.o- Que como resultado del acto electoral para elegir el Presidente de la República, el Partido Radical ha sido colocado por la ciudadanía en la oposición al nuevo Gobierno, y en ella se mantendrá en una permanente actitud fiscalizadora y colaborará sólo en aquellas iniciativas que vayan en beneficio del país, siempre que se conformen a su doctrina, principios y programas"¹⁹.

Días antes los senadores del Partido también habían recomendado a sus delegados en el Consejo Nacional "...reconocer el triunfo del candidato que establezca el Tribunal Calificador de Elecciones como candidato con la primera mayoría relativa..."²⁰.

El Consejo Nacional se reunió el 28 de septiembre y su decisión final, que fue adoptada por aplastante mayoría, fue recomendar a sus parlamentarios votar en el Congreso Pleno por "el ciudadano que de acuerdo a la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, haya obtenido la primera mayoría relativa en la elección presidencial del 4 de septiembre en curso"²¹.

Se acordó también que el Partido asumiría una posición de independencia política, lo

¹⁷ La Tercera, Santiago de Chile, 24 de septiembre de 1958, página 9, en GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 88.

¹⁸ La Tercera, Santiago de Chile, 26 de septiembre de 1958, página 11, en GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 89.

¹⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1958, página 2.

²⁰ La Tercera, Santiago de Chile, 17 de septiembre de 1958, página 15, en GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit, página 87.

²¹ Voto aprobado por el Consejo Nacional del Partido Radical celebrado el 28 de septiembre de 1958, en Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 29 de septiembre de 1958, página 2.

que permitiría al radicalismo colaborar con el nuevo Gobierno en todas aquellas medidas de bien público que no fueran contrarias a sus planteamientos doctrinarios. Vemos así que la opción de oposición, que sustentaban algunos radicales y que fue recomendada por los diputados, fue rechazada.

La línea o posición de independencia política era “algo más o menos inédito en la política chilena, porque rompía la clásica concepción de gobierno y oposición”²². Se adoptó esta posición porque el Partido Radical consideraba, por una parte, que no podía ser a ultranza oposición, porque eso significaba obstrucción más que oposición, y, por otro lado, que no podía ser gobierno, porque había sido derrotado en las elecciones y no había sido llamado al Gobierno formalmente, entonces, lo único que quedaba, era mantener una línea de independencia²³.

Una vez conocida la decisión del Consejo Nacional, Alberto Baltra renunció a la presidencia del Partido Radical, lo mismo que el resto de la directiva. Esta renuncia se debió, según dijo Baltra, a que la Mesa Directiva que él presidía había sostenido una posición que fue minoritaria y que no estaban de acuerdo con la nueva línea política fijada por el Consejo Nacional al radicalismo²⁴.

Estas renunciaciones fueron aceptadas, y se nombró al senador Humberto Aguirre Doolan, como nuevo presidente de la colectividad. El resto de la nueva Mesa Directiva quedó integrado de la siguiente manera: Vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor; Secretario General, diputado Raúl Morales; y Tesorero Nacional, Jaime Tormo.

Hubo un sector del Partido que estuvo en contra de esta nueva Directiva, incluso antes de la elección que la eligió, ya que consideraban que, como expresó el presidente de la Juventud Radical, Orlando Cantuarias, ella “significaba acercar al Partido Radical hacia la Derecha y la preparación para el ingreso de la colectividad al nuevo Gobierno de Jorge Alessandri”²⁵.

El 24 de octubre, en el Salón de Honor del Parlamento, se reunió el Congreso Pleno para elegir al Presidente de la República para el periodo 1958-1964. Resultó electo Jorge Alessandri Rodríguez, con 147 votos a favor de parlamentarios de los Partidos Liberal, Conservador Unido, Radical, Demócratacristiano y otros partidos pequeños, mientras que Salvador Allende obtuvo 26 votos, de los parlamentarios del FRAP. Hubo 14 votos en blanco.

Después de conocido este resultado, Alessandri dijo que “con profunda y sincera emoción quiero hacer llegar mis agradecimientos a todos los señores parlamentarios que en el ejercicio de tan grave deber constitucional, han determinado con sus votos mi exaltación a la Magistratura Suprema, seguro como estoy que quienes así han procedido,

²² Entrevista Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

²³ Ibid.

²⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 29 de septiembre de 1958, página 2.

²⁵ Las Últimas Noticias, Santiago 3 de octubre de 1958, página 2.

no podrán negar su concurso a la gran tarea restauradora, que propone mi administración, y para lo cual reitero mi propósito de mantener inalterable mi plena y absoluta independencia, promoviendo las necesarias rectificaciones que el país exige mediante la realización de un Gobierno auténticamente nacional”²⁶.

Tiempo después, explicando porque habían apoyado a Alessandri en esta oportunidad, el Partido Radical dijo que lo había hecho “con el sólo objeto de permitir el normal desarrollo de la vida republicana y el afianzamiento de su natural consecuencia: un ambiente de tranquilidad política y social”²⁷.

1.3.- El Partido Radical y la búsqueda de un nuevo bloque parlamentario.

Antes de que el Congreso Pleno eligiera a Jorge Alessandri como Presidente de la República, los partidos políticos iniciaron una serie de gestiones tendientes a conformar nuevos bloques de mayoría para actuar en el Parlamento.

Se produjo un acercamiento entre el Partido Radical y los demás partidos de centro, que eran el Agrariolaborista, el Nacional²⁸, el Demócratacristiano, el Democrático, y el Socialista Independiente, con miras a conformar un bloque progresista de centro.

Estas conversaciones tuvieron éxito, y el 22 de octubre, “ante la profunda crisis moral y postración material manifiestas en todos los ordenes de la vida nacional”, los Partidos Radical, Nacional Popular, Demócrata Cristiano, Democrático y Socialista Independiente, acordaron actuar conjuntamente en el Congreso Nacional, puesto que “han estimado indispensable concretar su acción parlamentaria para procurar el despacho de leyes que la opinión pública reclama a fin de afrontar algunos graves problemas que afligen al pueblo”²⁹.

Este nuevo bloque parlamentario de centro, tenía la mayoría en ambas ramas del Congreso Nacional, ya que era prácticamente imposible que pudiera concretarse un pacto entre la Derecha y la Extrema Izquierda para hacerles frente.

Con esta alianza entre las fuerzas de centro, concluía el “bloque de saneamiento democrático”, que había operado en los últimos meses del Gobierno de Ibañez, y que además de los partidos del nuevo bloque era integrado por los partidos del FRAP, agrupación ésta que se ubicó en la oposición al Gobierno “...como lo quiso el PS que hizo triunfar su tesis de romper, por inútil e inoperante, el Bloque Parlamentario con Frei y

²⁶ Las Ultimas Noticias, sábado 25 de octubre de 1958, página 2.

²⁷ PARTIDO RADICAL, Declaración de la Mesa Directiva del Partido Radical en que explica a la opinión pública los móviles que llevaron al partido a participar en las gestiones para integrar un Gabinete Político, 28 de Julio de 1961.

²⁸ El domingo 12 de octubre de 1958 los Partidos Agrariolaborista y Nacional acordaron unirse en un solo partido, el que fue denominado “Partido Nacional Popular”, el PANAPO.

Bossay”³⁰ .

1.4.- El Partido Radical y los primeros meses del Gobierno de Jorge Alessandri.

Jorge Alessandri asumió la Presidencia de la República, en una sencilla ceremonia celebrada en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el día 3 de noviembre de 1958.

Ese mismo día se transmitió por cadena radial un discurso de Alessandri en el que reiteró su voluntad de mantenerse al margen de los grupos políticos. Textualmente dijo: “He señalado mi propósito de mantener de manera resuelta y decidida mi absoluta independencia, lo cual no sólo corresponde a la real posición en que estoy colocado sino que la juzgo indispensable para la República el Gobierno auténticamente nacional que ésta reclama y necesita. El resultado electoral corrobora y robustece esta convicción, puesto que la cuota de sufragios obtenida por mí está revelando de modo manifiesto la necesidad de ensanchar el cauce que pueda dar expresión y respaldo democrático a la gran tarea de restauración nacional que emprenderá la nueva administración”³¹ .

Agregó que “mi carácter independiente y la concepción nacional que tengo del

²⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, jueves 23 de octubre de 1958, página 2. Esta nueva combinación, además de los proyectos de ley sobre probidad administrativa y sobre reforma al Decreto Ley 425, Sobre Abusos de Publicidad, se compromete a impulsar las iniciativas legislativas que sean necesarias “para dar satisfacción a las siguientes aspiraciones: “1.o Abordar el déficit habitacional y absorber la cesantía mediante un plan extraordinario de construcción de viviendas populares y de urbanización de poblaciones, que procure la simplificación de las exigencias legales y reglamentarias sobre la materia, la coordinación de la actividad estatal con la iniciativa privada, el estímulo a la construcción y el otorgamiento de recursos y ayuda técnica a las cooperativas de autoconstrucción; “2.o Impulsar un plan especial de construcción de establecimientos educacionales y dotación de maestros y materiales de estudio, a fin de que ningún chileno quede privado de enseñanza, y la instauración de un sistema amplio de becas que permita educarse y capacitarse a todos los alumnos, especialmente dotados que carezcan de recursos; “3.o Buscar la solución de nuestros problemas económicos, no sobre la base de una mayor reducción de los consumos, sino a través del aprovechamiento integral de los recursos humanos y geoeconómicos de cada zona del país y del estímulo, fomento y protección de las actividades creadoras de riquezas, para lo cual deberá establecerse el Consejo Nacional de Economía Nacional como organismo planificador y orientador del desarrollo económico. De la misma manera, una legislación represiva de los monopolios y de todo otro atentado contra la economía del país; “4.o Promover un plan de desarrollo agrícola y de mejoramiento substancial de las condiciones de vida del campesinado, mediante la ampliación del área regada del país, la colonización, la división técnica de los latifundios improductivos de propiedad fiscal, semifiscal y particular, la sanción a los propietarios de tierras improductivas; la limitación del área de las ciudades; el estímulo a la construcción de caminos, mecanización agrícola, capitalización y tecnificación de los predios, y el impulso de reformas que permitan mejorar las condiciones de habitación, educación y asistencia médico-social de los campesinos; “5.o Introducir a nuestra Constitución Política las reformas necesarias para: a) Evitar la repetición constante de elecciones, haciendo coincidir la duración del mandato de parlamentarios y regidores y elegir reemplazantes para el caso de vacar esos cargos; b) Vigorizar y reglamentar las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados especialmente con respecto a los servicios descentralizados; y c) Ampliar el periodo ordinario de sesiones del Congreso”.

³⁰ Ercilla, N° 1.220, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1958, página 10.

Gobierno no puede significar en forma alguna una actitud de prescindencia de los partidos políticos ni mucho menos de menosprecio para ellos o para los hombres que han consagrado sus capacidades y esfuerzos al servicio de la Cosa Pública, muchas veces con insuperable abnegación, espíritu de sacrificio y ejemplar generosidad. Por el contrario, soy profundamente respetuoso de las colectividades políticas y de los hombres que dentro de ellas gastan sus energías y esfuerzos para dar satisfacción a sus aspiraciones doctrinarias, cuya acción juzgo por lo demás indispensable para el recto desarrollo de la vida democrática”³².

Refiriéndose a su Gabinete. Dijo que “el Gabinete que he organizado... No tiene carácter político ni representa en forma alguna intereses de grupos. Su fisonomía administrativa y técnica le habilita especialmente para prestarme la colaboración que necesito en la organización de un Gobierno Nacional. Sus integrantes son hombres independientes y si alguno pertenece a determinada tienda política no ha sido llamado por mi teniendo en cuenta esa consideración, sino las particulares aptitudes de la persona para el eficiente ejercicio de las funciones que le he encomendado y que ya ha evidenciado en sus actuaciones anteriores. Representa igualmente mi primer ministerio una fórmula de valores humanos en la que participan junto a los conocimientos y probada experiencia de hombres maduros, las energías, las capacidades y los anhelos renovadores de la juventud con la cual estoy dando aplicación a las ideas que sobre esta materia expresara durante la campaña eleccionaria en mi discurso programa”³³.

El primer gabinete del Presidente Alessandri fue el siguiente:

Enrique Ortuzar Escobar, Ministro del Interior y Secretario General de Gobierno;

Germán Vergara Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores;

Pablo Pérez Zañartu, Ministro de Obras Públicas;

Roberto Vergara Herrera, Ministro de Hacienda, Economía y Minería (ocupó los tres ministerios al mismo tiempo, fue denominado Ministro de Finanzas);

Francisco Cereceda Cisternas, Ministro de Educación;

Jorge Saelzer Bande, Ministro de Agricultura;

Julio Philippi Izquierdo, Ministro de Justicia;

Carlos Vial Infante, Ministro de Defensa;

Eduardo Gomien Díaz, Ministro de Trabajo.

Este Gabinete era compuesto mayoritariamente por ingenieros. Cinco de los nueve ministros eran ingenieros (Obras Públicas, Finanzas, Educación, Defensa y Trabajo), tres eran abogados (Interior, Relaciones Exteriores y Justicia) y uno era veterinario (el de agricultura).

³¹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 4 de noviembre de 1958, página 2.

³² Ibid.

³³ Ibid.

Es interesante destacar que a mediados de septiembre de 1958 los medios de prensa decían que Alessandri nombraría a algunos radicales como Ministros de Estado. Se mencionaba a Pedro Enrique Alfonso como posible Ministro del Interior, a Alberto Baltra como posible Ministro de Economía y a Juvenal Hernández como posible Ministro de Educación³⁴.

Al respecto, Carlos Martínez Sotomayor recuerda que Alessandri “le pidió al PR que los radicales le posibilitaran al nuevo Presidente que designara a un destacado militante como su Ministro del Interior, pidió a Pedro Enrique Alfonso. El mismo Alfonso se adelantó a darnos argumentos de por qué había que declinar este gesto, agradeciéndolo. Que al no ser el PR un partido de gobierno con ministros en el gabinete, aceptar esta petición sería considerado muy raro en Chile dadas las prácticas políticas tradicionales”³⁵.

A pocos días de haber asumido la presidencia, Jorge Alessandri invitó a los radicales al Palacio de La Moneda para “darles a conocer sus puntos de vista en cuanto se refieren a los problemas económicos financieros que preocupan hondamente al Gobierno”³⁶, ante lo que dirigentes y parlamentarios de esta colectividad, presentes en dicha reunión, le expusieron los puntos de vista que sobre esos problemas sostenía el Partido.

Según algunos parlamentarios que participaron en esta entrevista, dos fueron los temas tratados en ella: el problema económico y el problema educacional.

Julio Durán señaló que hubo tres puntos que no fueron tratados, y estos fueron; a) invitación para que el Partido Radical formara parte del Gobierno, en forma mediata o inmediata; b) acuerdo para designar en cargos públicos de importancia a militantes del Partido Radical, ya sea como técnicos o simplemente como culminación de carreras funcionarias; y c) acuerdo para designar un candidato común a senador para la elección senatorial complementaria de Santiago entre los Partidos de Gobierno y el Partido Radical³⁷.

Pocos días después de esta reunión, el triministro de Hacienda, Economía y Minería, Roberto Vergara, se entrevistó con cuatro diputados radicales, que formaban parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para explicarles los propósitos que tenía el Gobierno para llevar a cabo un plan de rectificación económica a dos años plazo, que, a juicio de sus impulsores, permitiría a fines de 1960, terminar con el proceso inflacionario.

En esta época vemos también como el Primer Mandatario nombra en cargos de su exclusiva confianza a miembros del Partido Radical. Así, por ejemplo, Darío Poblete, que

³⁴ Ercilla, N° 1.217, Santiago de Chile, 17 de septiembre de 1958, página 9.

³⁵ ZEGERS ARISTÍA, Cristián, Op. cit., página 136.

³⁶ PARTIDO RADICAL, versión oficial sobre la reunión sostenida entre los dirigentes del Partido Radical y el Presidente de la República el día 13 de noviembre de 1958, en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1961, página 2.

³⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1958, página 2.

fue designado consejero del Banco del Estado, Abelardo Silva, en la Comisión de Cambios Internacionales, Manuel Bianchi, en la Línea Aérea Nacional, y Manuel Trucco en INACO, quien además integraba una comisión especial encargada de reestructurar el Servicio Exterior. Ninguna de las personas mencionadas representaba oficialmente al radicalismo.

Estas designaciones ocasionaron algunas discusiones al interior del CEN. El 23 de noviembre este organismo rechazó un voto que prohibía a sus miembros, Jefes de Departamentos y dirigentes provinciales aceptar cargos de la confianza del Presidente de la República³⁸.

Al poco tiempo, en el CEN se volvió a discutir la posibilidad de prohibir a los dirigentes del Partido el desempeñar cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República sin el pase correspondiente.

El vocal del CEN Pedro Enrique Alfonso propuso un voto por el cual se establecía esta prohibición. Esta propuesta no era para adoptar una postura ultraopositora, sino que para evitar una “marcha a ciegas” hacia el Gobierno, en la cual la Directiva no interviniera. En la sesión del CEN en que se discutió este tema, el voto propuesto por Pedro Enrique Alfonso fue rechazado, aprobándose, en cambio, el voto presentado por otro vocal, Jorge Salazar, que establecía que ningún militante radical podría ocupar, “sin el pase del partido”, los cargos de Ministro de Estado, Subsecretario o Jefe de Misión Diplomática, exceptuando de la última disposición a los radicales que, en épocas anteriores, hubieran trabajado en el Servicio Exterior.

A los pocos días de aprobado el voto indicado, el dirigente radical Manuel Trucco Gaete fue designado embajador de Chile en Bolivia. Como Manuel Trucco era funcionario de carrera diplomática, no necesitaba pase de la directiva para aceptar y desempeñar dicho cargo.

Jorge Salazar señaló que era “posible que si el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, se decide a llamar al radicalismo, el partido acepte. Pero siempre que sea a base de una verdadera integración política, en la cual nuestra colectividad tenga las representaciones y responsabilidades que estén de acuerdo con su importancia como partido y su alta cuota parlamentaria.”³⁹:

Sobre la participación de radicales en importantes cargos de la administración durante el Gobierno de Alessandri, Carlos Martínez Sotomayor dice que desde “el primer día del Gobierno del Presidente Alessandri, con autorización radical, nombró en funciones importantísimas del Estado a destacados militantes, profesionales y técnicos radicales. Porque el argumento de Alessandri era, bueno, ustedes están en la independencia, pero, ustedes no pueden dejar de desconocer que el país existe, que vive, que tienen un Gobierno, y no pueden negarse a participar, sin compromiso político, de este Gobierno. Y es así como fueron militantes radicales designados en la Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Ferrocarriles del Estado, Servicio

³⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 24 de noviembre de 1958, páginas 2.

³⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 1 de diciembre de 1958, página 2.

Nacional de la Salud, Servicio del Seguro Social, algunas superintendencias, y en todos los organismos del Estado con participación de consejeros con representación del Presidente de la República, por lo menos hubo un consejero radical, la CORFO se entregó a los radicales prácticamente. Pero sería cuestión de tomar el organigrama del Estado y darse cuenta que esto captó la participación de militantes radicales”⁴⁰. Esta participación radical se limitaba sólo a cargos administrativos y no políticos, como intendencias y gobernaciones ya que “aunque Alessandri se las ofreció, el Partido Radical determinó que eso ya era un compromiso político, porque son los representantes del Presidente de la República en lo que hoy día son las regiones”⁴¹, así que quedaron marginadas de esta participación radical al igual que el Gabinete.

¿Porqué Alessandri quería contar con esta colaboración tanto política como administrativa del Partido Radical?, y, por otro lado, ¿porqué los radicales prestaron esta colaboración a Alessandri desde el comienzo de su Gobierno?.

Alessandri deseó desde el principio una participación plena del radicalismo en su Gobierno para así poder lograr “una mayoría política orgánica comprometida para legislar”⁴², no olvidemos que su posición política no era muy sólida, de hecho “había obtenido menos de un tercio de los votos y sus partidarios sólo controlaban alrededor de un tercio del Congreso. La alternativa era entonces la de buscar aliados y establecer coaliciones”⁴³. Alessandri buscaba esta colaboración, además, por “influencia de los radicales en las provincias, por que en las dos presidencias de su padre, como en su vida política, siempre había participado con los radicales. En la primera presidencia de Arturo Alessandri su Ministro del Interior fue Pedro Aguirre Cerda, en la segunda presidencia de Alessandri, que duró seis años, desde el '32 al '38, cinco de los seis años el Partido Radical estuvo en el Gobierno, Jorge Alessandri fue el Ministro de Hacienda de González Videla, etc., etc., etc., o sea había una amalgama de elementos humano, político, de confiabilidad, de lealtades”⁴⁴.

Por otra parte, se ha dicho que los radicales colaboraron con Alessandri porque su Gobierno “está plagado de influencias derechistas. Si nosotros, los fundadores de la legislación social, no intervenimos en el gobierno y formamos un puente entre él y el pueblo, los intereses comerciales poderosos tendrán la vía libre para desvirtuar esa legislación social”⁴⁵, argumento considerado inverosímil por Germán Urzua Valenzuela,

⁴⁰ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁴¹ Ibid.

⁴² Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁴³ ANGELL, Alan, Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1993, página 39.

⁴⁴ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁴⁵ Hispanic American Report, XII, 2, febrero de 1959, página 108, en SNOW, Peter G., Radicalismo Chileno: Historia y Doctrina del Partido Radical, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972, página 128.

que, en cambio, dice que “el Partido Radical se inclinó a apoyar a Alessandri por el predominio de un grupo dirigente vinculado a los grupos económicos y, por ende, con gran afinidad ideológica con el mandatario recién elegido”⁴⁶.

Sobre la línea que el Partido seguiría ante el Gobierno de Alessandri, el Consejo Nacional del Partido Radical se volvió a reunir el 22 de noviembre de 1958, y acordó continuar con la línea de independencia.

1.5.- El Partido Radical y la elección complementaria de senador por Santiago.

Jorge Alessandri había sido electo senador por Santiago en las elecciones parlamentarias de 1957 y, al asumir como Presidente de la República, su cargo parlamentario quedó vacante, por lo que se debió efectuar una elección complementaria para elegir a su reemplazante en el Congreso.

Esta elección complementaria se celebró el domingo 11 de enero de 1959.

Se decía que a esta elección se presentarían dos bloques políticos: uno formado por los Partidos Liberal y Conservador Unido y el otro por los partidos de centro y el FRAP.

Con el paso del tiempo, el bloque centro-FRAP fue perdiendo fuerza debido a que surgieron dificultades entre los partidos de centro para elegir al candidato a senador, y, por otra parte, el Partido Radical no deseaba pactar con la izquierda.

El 10 de diciembre, en una reunión extraordinaria del CEN, se nombró a Raúl Rettig como candidato a senador por Santiago.

Con anterioridad, Rettig había declarado que rechazaría esta nominación, sin embargo, aceptó, así que “debemos convenir que hay poderosas razones que lo hicieron cambiar de parecer; la principal es que en alguna forma se ha asegurado la victoria. Rettig es demasiado inteligente y controlado para aceptar una candidatura sin saber que está en la quemada. Ahora bien, ¿cuáles fueron esas seguridades de triunfo que recibió el gran orador radical? No son difíciles de imaginárselas.

“El PR ha lanzado la candidatura no para transarla o convenirla en el Bloque de Centro. El nombre de Rettig va a la pelea de todas maneras, con o sin el apoyo de los demócratacristianos, nacionalpopulares, democráticos y socialistas democráticos. Pero el PR sabe que esta pelea no la puede ganar solo; esto significa que tiene el aval de otras fuerzas ¿Cuáles son ellas?.

“El FRAP queda descartado por dos razones: a) existía mal ambiente para un candidato radical en la extrema izquierda, el PS lo rechazaba categóricamente; y b) el único nombre que podría tener eco en el FRAP era el de Ana Eugenia Ugalde, a quien la directiva de su partido le cerró todos los caminos.

⁴⁶ URZUA VALENZUELA, Germán, Historia Política de Chile y su Evolución Electoral desde 1810 a 1992, Editorial Jurídica de Chile Primera edición, Santiago de Chile, 1992, página 596.

“Queda claro, entonces, que para ganar la pelea, Rettig necesita el apoyo de otras fuerzas que podrían ser la de los partidos de derecha que en forma casi inexplicable han retardado la designación de un abanderado propio”⁴⁷.

En el Bloque de Centro, que, como ya se señaló, estaba formado por los Partidos Demócrata Cristiano, Nacional Popular, Radical, Democrático y Socialista Democrático, ubicándose los dos primeros en franca oposición al Gobierno y los otros en una posición de independencia con clara intención de colaboración, surgieron diferencias entre radicales y demócratacristianos con relación a la determinación del candidato del bloque⁴⁸.

Los diarios decían que esos conflictos habían surgido debido a la posición del Partido Radical de no bajar la candidatura de Raúl Rettig y continuar con ella hasta las últimas consecuencias.

Pero Carlos Martínez Sotomayor recuerda que estas diferencias se produjeron debido a la actitud de intransigencia que adoptó el Partido Demócrata Cristiano. Al respecto dice que el Partido Radical hizo una jugada política tratando de unir “lo que fueron las dos candidaturas de centro, la de Frei y la de Bossay”, y él mismo, que era vicepresidente del Partido, invitó a Patricio Aylwin, que era presidente de la Democracia Cristiana, que estos partidos presentaran a un candidato común, y así, comenzaron a buscarlo. “En la primera reunión, yo propuse a Rettig, que había sido senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín, y él (Aylwin) a Leighon, que había sido diputado y Ministro del Trabajo de Arturo Alessandri Palma y Ministro de Educación de Gabriel González Videla”, pero no se llegó a acuerdo, ante lo cual Aylwin le propuso a Martínez Sotomayor que ampliara la gama de posibilidades. Frente a esta propuesta, el Partido Radical presentó una nomina con cinco posibles candidatos, pero la Democracia Cristiana insistió con Leighon, el Radicalismo propuso ampliar las posibilidades a los sectores femeninos, y “presentó una nueva nomina de candidatos, y ellos, Leighon...”. Así es como frente a la intransigencia demócrata cristiana fracasaron las gestiones que buscaban presentar un candidato único del centro⁴⁹.

En medio de todas estas discusiones del Bloque de Centro, los partidos de derecha presentaron su candidatura a la elección senatorial, Mariano Puga, con lo que el Partido Radical perdía el apoyo de los Partidos Liberal y Conservador Unido.

Pocos días después que la derecha anunciara la candidatura de Mariano Puga, el FRAP también designó candidato, este fue Humberto Mewes, con lo que sólo el Bloque de Centro no definía quien sería su candidato.

⁴⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1958, página 2.

⁴⁸ El Partido Demócrata Cristiano había acordado el domingo 12 de septiembre de 1958 adoptar, frente al futuro Gobierno de Jorge Alessandri, una postura de “oposición responsable”, mientras que el Partido Nacional Popular se mantuvo de hecho en la línea de oposición, siguiendo a la Democracia Cristiana, hasta mediados de febrero de 1959, al decidirse oficialmente por la oposición al Gobierno de Alessandri.

⁴⁹ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

El Partido Nacional Popular había proclamado la postulación de Rafael De la Presa Casanueva, que además recibió el apoyo del Partido Demócrata Cristiano, pero al poco tiempo se desechó esta candidatura.

En estas mismas fechas vemos al Partido Radical participar activamente de reuniones con los Partidos Liberal y Conservador y los Ministros del Interior, Enrique Ortuzar, y de Hacienda, Roberto Vergara, para estudiar los planes económicos del Gobierno.

El 20 de diciembre, frente a todos los problemas surgidas al interior del Bloque de Centro, Raúl Rettig renunció irrevocablemente a su postulación. Este mismo día se inició oficialmente la campaña electoral para la elección complementaria de Santiago, con la inscripción de las candidaturas de Mariano Puga y Humberto Mewes.

Frente al fracaso de las gestiones que buscaban presentar a un candidato único con la Democracia Cristiana, la Mesa Directiva del Partido Radical se encontraba en una posición muy complicada, ya que habían pasado más de dos meses desde que se había fijado la fecha para la elección complementaria de senador por Santiago y faltaba poco tiempo para que expirara el plazo de inscripción de candidaturas y el Partido no había designado candidato ni había adherido al de algún otro partido, lo que realmente era impresentable. Ante esta situación, los miembros de la Mesa Directiva eligieron a Roberto Wachholtz como candidato del Partido, designación que luego fue ratificada por el CEN ⁵⁰

Roberto Wachholtz, que era un independiente simpatizante del Partido Radical, había sido Ministro de Hacienda del primer Gabinete de Pedro Aguirre Cerda, además tenía “prestigio, creador de la Corporación de Fomento de la Producción, la institución más extraordinaria del siglo XX creada en Chile, tiene dinero, para partir una campaña tiene caja asegurada, es un empresario de la construcción de alto prestigio...”, y además, tenía contactos con la derecha, por lo que podía ser apoyado por este sector político ⁵¹.

El 22 de diciembre se inscribió en La Dirección del Registro Electoral esta tercera candidatura que participó en la elección complementaria del 11 de enero.

Al inscribirse esta candidatura “el mayoritario bloque de centro, que llegó a controlar las mayorías de ambas ramas del Congreso Nacional, se derrumbaba estrepitosamente ante los consternados ojos de sus cinco integrantes... Junto con ello se anunció el nuevo y trascendental reajuste de las fuerzas de Gobierno y Oposición que se polarizará, primeramente en la elección senatorial y luego en la formación de nuevos bloques en el Senado y en la Cámara de Diputados” ⁵².

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional Popular no presentaron candidatos por que, según el presidente del PDC, Patricio Aylwin, en esta elección no se jugaba nada importante para el país, y establecieron la libertad de acción

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid.

⁵² Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de diciembre de 1958, página 2.

para sus militantes⁵³.

Al quedarse solos, los radicales iniciaron una campaña tendiente a obtener el apoyo de otros partidos políticos para su candidato a senador, para ello el Partido Radical envió la siguiente carta a los presidentes de los Partidos Liberal, Conservador, Nacional y Popular y Demócratacristiano.

“Distinguido señor presidente:

“Nuestro Partido ha tomado conocimiento del acuerdo de su digna presidencia, relativo a la elección complementaria de un Senador por la Provincia de Santiago.

“En su oportunidad, los Partidos Radical, Socialista Democrático y Democrático, proclamaron la candidatura del prestigioso servido público don Roberto Wachholtz Araya. Tenemos el convencimiento de que la candidatura del señor Wachholtz representa la definición de quienes encuentran un punto de convergencia entre sus posiciones políticas en la defensa de la libertad y de todas las posibilidades humanas que ella resguarda. Dicha defensa requiere todos los esfuerzos útiles para derrotar la postulación marxista antidemocrática que se ha hecho presente en esta lucha.

“Por otra parte, estimamos que la actual situación económico-social de la República se vería agravada con el triunfo de las fuerzas opuestas a nuestra actitud.

“Es por estas razones que solicitamos de la colectividad que Ud. preside su apoyo a la candidatura del distinguido ciudadano don Roberto Wachholtz, cuyas condiciones personales, probadas en una conocida actuación pública, garantizan su lealtad a los valores que en esta campaña desearemos preservar”⁵⁴.

Como se desprende claramente del texto de esta carta, la directiva del Partido Radical tomó como enseña de lucha una posición antitotalitaria y antimarxista que, lógicamente, debía resultar grata a muchas de las fuerzas democráticas a que pedía apoyo electoral.

Después de muchas conversaciones y diversas gestiones, se produjo, a fines de diciembre, el retiro de la candidatura senatorial de Mariano Puga Vega, con lo cual, quedaron solamente dos contendores: Roberto Wachholtz Araya, del Partido Radical, con apoyo de conservadores unidos y liberales, y Humberto Mewes Bruna, del Partido del Trabajo, con respaldo del FRAP.

Toda la campaña del candidato radical se basó en plantear la lucha entre el marxismo y el antimarxismo, democracia o régimen totalitario, ante lo cual los dirigentes de la campaña del candidato del FRAP insistieron en apartar la discusión del contenido ideológico puro, para llevarla al tenor de oposición y Gobierno. Según ellos, los que votaban por Humberto Mewes expresaban su rechazo a las actuaciones del régimen de Alessandri y, los que no lo hacían, le otorgaban su respaldo.

⁵³ La Segunda, Santiago de Chile, 5 de enero de 1959, página 5

⁵⁴ Texto de la carta enviado por la dirigencia del Partido Radical a los presidentes de los Partidos Liberal, Conservador, Nacional Popular y Demócratacristiano, pidiéndoles apoyo para su abanderado en la lucha senatorial por Santiago, en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de diciembre de 1958, página 2.

En definitiva, ganó la elección senatorial complementaria de Santiago, y por aplastante mayoría, el candidato del Partido Radical.

Durante la campaña senatorial en Santiago, al igual que durante la campaña presidencial de Bossay, algunos radicales manifestaron su apoyo o trabajaron por el candidato del FRAP, entre ellos se encontraban la diputada Ana Eugenia Ugalde (quien dijo que esta afirmación sólo era una calumnia) y miembros de la directiva de la Juventud Radical. Con respecto a la primera se inició una discusión para decidir que hacer con respecto a su conducta, y con respecto a la Juventud Radical, se decidió reestructurarla. Los jóvenes rebeldes calificaron la línea que estaba siguiendo la directiva presidida por Aguirre Doolan como de “entrega inmediata al Gobierno”⁵⁵.

Después de conocidos los resultados de la elección del 11 de enero de 1959, y sabiéndose que el candidato radical había sido apoyado por los partidos de derecha, el Partido Demócrata Cristiano quería que el Partido Radical se definiera y adoptara una postura clara con relación a su posición frente al Gobierno y a los Partidos liberal y Conservador Unido.

Esta actitud demócratacristiana se debía a que, como ya hemos indicado, el radicalismo y la Democracia Cristiana formaban parte de un bloque parlamentario que reunía a los partidos políticos de centro, pero el Partido Demócrata Cristiano había declarado, expresa y públicamente, que sería un partido de oposición al Gobierno, mientras que los radicales habían adoptado una “ambigua” posición de independencia política, lo que le permitía actuar conjuntamente con los partidos de derecha y participar en actividades de Gobierno.

Para buscar esta definición radical, el segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, que era del Partido Nacional Popular, partido aliado de la Democracia Cristiana, presentó su renuncia poco después de estas elecciones. Como consecuencia de esta renuncia, renunciaron los demás integrantes de la Mesa de la Cámara, el Presidente y el Primer Vicepresidente (Radical y socialista democrático, respectivamente). Este hecho debía provocar, como efectivamente ocurrió, el acercamiento y formación de acuerdos entre distintos partidos, y, al igual que en la elección complementaria de senador, el Partido Radical actuó en el Parlamento junto a Liberales y Conservadores, formando así un nuevo bloque de mayoría.

Este bloque rechazó las renuncias del Presidente y del Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, aceptando, en cambio, la del Segundo Vicepresidente, y eligiendo para ocupar dicho cargo al democrático Luis Minchel Balladares.

De esta manera, la Mesa de la Cámara de Diputados era controlada por el Partido Radical y sus partidos satélites, el Socialista Democrático y el Democrático, mientras que la del Senado era controlada por la derecha, ya que el presidente era del Partido Liberal, Hernán Videla Lira, y su vicepresidente era del Partido Conservador Unido, Alfredo Cerda Jaraquemada⁵⁶.

Los acontecimientos relatados produjeron el quiebre definitivo del Bloque de Centro, surgiendo un nuevo bloque parlamentario, que se mantuvo por todo lo que quedaba del

⁵⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 20 de enero de 1959, página 5.

periodo parlamentario 1957-1961, que integraban los Partidos Liberal, Conservador Unido, Radical, Democrático y Socialista Democrático, y que controlaba ambas Cámaras del Congreso y las Mesas de ellas.

¿Porqué se formó este nuevo bloque parlamentario?, ¿a que se debió este cambio de actitud del Partido Radical que, anteriormente, había llegado a un acuerdo de actuación parlamentaria con la Democracia Cristiana?.

Ya hemos visto que se produce un quiebre entre radicales y demócratacristianos por la designación del candidato a senador del Bloque de Centro, por otra parte, la Democracia Cristiana quería que el Partido Radical se ubicara en la oposición al Gobierno de Alessandri, lo que según la concepción tradicional significaba que debía rechazar todas las propuestas gubernativas, pero entre el radicalismo y Alessandri existían ideas comunes, por lo que manteniendo su independencia podría colaborar con el Gobierno, como lo había estado haciendo ya en alguna medida, y, además, como para poder mantener sus cargos en la Mesa de la Cámara, como para actuar en el Parlamento, requería contar con el apoyo de otras fuerzas, se alió con los únicos partidos con los que podía aliarse, por no ser de oposición, el Partido Liberal y el Partido Conservador Unido.

1.6.- El Partido Radical y las Facultades Especiales otorgadas por el Congreso Nacional al Gobierno de Jorge Alessandri.

A fines de diciembre se comenzó a tramitar en el Congreso Nacional un proyecto de ley que regulaba distintas materias económicas, entre ellas el tema de los reajustes de remuneraciones y salarios a empleados del sector público y privado. Este proyecto fue denominado “Ley de Consolidación Económica”.

Con la finalidad de analizar la situación económica del país y estudiar el proyecto que se enviaría al Parlamento, se realizaron varias reuniones entre personeros del Gobierno y miembros de los partidos de derecha y el Partido Radical ⁵⁷.

Después que se envió este proyecto continuaron las reuniones, que, en el fondo,

⁵⁶ El 25 de noviembre de 1958, sorpresivamente el bloque de Derecha (liberal-conserbador) consiguió triunfar en la elección de Mesa del Senado. Este resultado que, realmente, sorprendió a todo el mundo político se debió a una descoordinación del Bloque de Centro.

⁵⁷ Debemos tener presente que “Alessandri recibió la herencia del gobierno de Ibañez. Al asumir la Primera Magistratura, el país se encontraba sufriendo los efectos de una situación económica bastante desmejorada: una tasa de inflación de alrededor de un 33%, evidentemente muy alta; una también alta tasa de desocupación, la producción industrial y la construcción decaídas, estancamiento del sector agrícola y una crisis en el comercio exterior, entre otras cosas”, en GAZMIRI, Cristián, Eduardo Frei Montalva y su época, Editorial Aguilar, Santiago, 2000, tommo II, página 488.

buscaban que en el Congreso la tramitación del proyecto no enfrentara dificultades.

En los primeros tramites que debió pasar el Proyecto de Consolidación Económica en el Congreso, los radicales, en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno de la Cámara de Diputados, votaron en algunos casos junto a las fuerzas de Gobierno y en otros junto a las de la oposición. Al iniciarse la discusión particular del Proyecto, es decir, artículo por artículo, se produjo entre los diputados del Partido Radical cierto desorden, ya que no había uniformidad entre ellos para votar a favor o en contra del proyecto, pero el CEN resolvió esta situación ordenándoles que lo aprobaran. De esta manera, en la Cámara de Diputados, el proyecto fue aprobado por los partidos de derecha y el Radical.

Después, al pasar al Senado, en las Comisiones Unidas de Gobierno, Hacienda y Economía, llamó la atención la disciplina que observaban los representantes del radicalismo frente a las instrucciones impartidas por el CEN, que había ordenado aprobar dicho proyecto de Ley. Ejemplo de esta disciplina es la actitud del senador Luis Bossay, que era miembro de la comisión que estudió el proyecto en el Senado, ya que se pensaba que actuaría doctrinariamente atacando al Gobierno de Alessandri, pero no fue así, aun más, dijo que obedecería todo lo que ordenara el CEN, puesto que no iba a saltar la valla de la disciplina⁵⁸.

El CEN había dado orden de partido para votar favorablemente con el Gobierno los siguientes puntos: a) reajustes; b) Facultades Administrativas; y c) rechazo del impuesto extraordinario a las transacciones bursátiles.

Aunque la dirigencia radical no estaba dispuesta a aprobar todo el proyecto del Ejecutivo, así es como el CEN ordenó a los senadores radicales rechazar las observaciones formuladas por el Gobierno en la Comisión Unida relativas a los reajustes a jubilaciones y montepíos y a la suspensión por un año del derecho de jubilar a los empleados de la Administración del Estado y otros temas menores.

El primero de marzo de 1959 se reunieron en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, en Viña del Mar, el presidente del Partido Radical, Humberto Aguirre Doolan, y el senador Angel Faivovich, con el Presidente Alessandri. En esta reunión se trataron aspectos del proyecto de Consolidación Económica y el Presidente le expuso a sus visitantes las dificultades que se presentaban al proyecto, especialmente el desfinanciamiento de las modificaciones que habían sido introducidas en el Parlamento, lo que significaría a la postre, el desfinanciamiento de todo el cuerpo económico⁵⁹.

Apenas dos días después de la reunión de los dirigentes radicales con Alessandri en Cerro Castillo, fue aprobado en el Senado el Proyecto Económico, con los votos favorables de liberales, conservadores, radicales, nacional populares, demócratacristianos, movimiento republicano, conservador independiente e independiente.

Hubo otra reunión en Cerro Castillo, en la que se entrevistaron con el Presidente de la República Raúl Rettig, Pedro Enrique Alfonso, Orlando Sandoval y Carlos Martínez

⁵⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 12 de febrero de 1959, página 5.

⁵⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 2 de marzo de 1959, página 2.

Sotomayor. En esta ocasión, Alessandri invitó al radicalismo a que participara en la elaboración de un proyecto de ley que le confiriera al Ejecutivo facultades económicas y administrativas especiales y a que adoptara las garantías que estimara adecuadas para que esta ley diera facultades solamente para aquellas materias que dicha colectividad estimaba importantes de legislar por la vía de decretos con fuerza de ley ⁶⁰.

Al poco tiempo los jefes de los partidos Conservador, Liberal y Radical acordaron apoyar, entre otras, una indicación al Proyecto de Ley de Consolidación Económica que el Ejecutivo enviaría al Parlamento y que otorgaba facultades económicas especiales al Presidente de la República ⁶¹. Esto hizo que el proyecto económico fuera nuevamente estudiado por el Congreso.

Aceptando la invitación de Alessandri, algunos miembros del Partido Radical participaron en la gestación y redacción de las Facultades Especiales. Entre ellos destaca el senador Angel Faivovich, quien actuó con autorización de la Mesa Directiva del Partido.

Los puntos más sobresalientes de las Facultades Especiales que solicitó el Presidente al Congreso eran ⁶²:

En el aspecto administrativo se autorizaba al Presidente de la República para: 1) que en el plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, reorganizara todas las ramas de la Administración Pública, instituciones y empresas, autónomas del Estado, y en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en las cuales el Estado tuviese aportes de capital; a señalarles sus funciones y facultades y su dependencia o relación respecto de cada Ministerio y, en consecuencia a estructurar, descentralizar, fusionar, dividir, fijar las plantas, ampliar, reducir y suprimir servicios, cargos y empleos; 2) dictar los respectivos Estatutos para los personales de servicios, instituciones y empresas mencionadas anteriormente, en los cuales podría fijar sus atribuciones, obligaciones y sanciones, como asimismo los regímenes aplicables a sus remuneraciones, jubilaciones y demás beneficios, provisionales o no; 3) en el régimen de jubilación que se estableciera podría quedar incluido el poder judicial, pero no procedería en caso alguno imponer a los magistrados y demás funcionarios el retiro o jubilación obligatorios; 4) se autorizaba al Presidente de la República para ampliar y modificar las funciones y facultades de las Instituciones semifiscales, las empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas en las cuales el Estado tuviese aportes de capital; y, 5) Podría también fijar el número de empleos de cada servicio que permanecerían en la planta suplementaria.

Las disposiciones que se dictaran en materia de jubilaciones no afectarían en ningún caso a las jubilaciones ya iniciadas o concedidas, o, a las personas que a la fecha de vigencia de la ley que concedía las facultades especiales hubieren cumplido los requisitos legales para jubilar.

⁶⁰ Entrevista personal a Carlos Martínez Sotomayor, 9 de septiembre de 2003.

⁶¹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, miércoles 4 de marzo de 1959, página 2.

⁶² Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, martes 10 de marzo de 1959, páginas 2 y 7.

En lo económico, las facultades especiales buscaban resolver el problema de la distribución de las tierras dando los medios al Ministerio del ramo para dar un corte a todos los asuntos pendientes en materia de títulos y concesiones fiscales.

Se modificaba la Ley de Bancos en lo que se refería a la organización y funcionamiento y se dictaban importantes disposiciones relacionadas con la orientación de los créditos.

Las facultades especiales facilitaban y mejoraban el crédito destinado a la agricultura. Modificaban la Ley General de Servicios Eléctricos haciéndose un nuevo contrato con la Compañía de Electricidad en la que ésta se compromete a aumentar de 120 mil a 200 mil KW. la potencia térmica de la planta ampliando sus instalaciones.

Refundían en un Código Tributario las leyes sobre impuestos y contribuciones que estime pertinentes el Jefe del Estado.

El Presidente sólo quedaba privado, mediante estas facultades, de modificar la organización política y administrativa del país; modificar las disposiciones tributarias vigentes; modificar las atribuciones de los miembros del Poder Judicial o de los Tribunales que de él dependan, dictar disposiciones relacionadas con el Congreso Nacional, dictar disposiciones que se refieran a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos u Hospitalarios. Solo a petición del Contralor General podrá reorganizar los servicios de la Contraloría.

Los partidos políticos tuvieron distintos criterios frente a las Facultades Administrativas Especiales, así, por ejemplo, los radicales deseaban una reestructuración integral de la administración Pública, en la que se consultara la provisión de cargos directivos con algunos de sus más caracterizados militantes a fin de satisfacer a través de ellos las aspiraciones de sus bases; los conservadores, por su parte, se limitaban a considerar las citadas facultades como un medio de racionalizar la administración.

La Mesa Directiva del Partido Radical había acordado apoyar las Facultades Especiales solicitadas por el Ejecutivo. Siguiendo esta instrucción, los senadores del Partido aprobaron dichas facultades en las Comisiones Unidas del Senado.

Pero los diputados radicales no estaban muy conformes con aprobarlas, de hecho empezaron a mostrarse reticentes y a demostrar abiertamente su disconformidad con esta actitud de la Directiva.

Los diputados celebraron el 12 de marzo dos reuniones en las que discutieron este tema.

En la primera, plantearon sus puntos de vistas sobre las facultades especiales, y 32 diputados se manifestaron partidarios de limitarlas, eliminando de ellas a la previsión y el contrato eléctrico.

En la segunda reunión triunfo una moción que solicitaba a la Directiva retrotraer las cosas y mantener, en cuanto a las Facultades Administrativas, el criterio que se impuso en la Cámara de Diputados en el primer trámite del Proyecto Económico.

El voto de los diputados fue rechazado por el CEN, llegándose, sin embargo, a transar en lo que se refería a la previsión, la cual, según se dijo, no sería tocada por las

facultades, quedando pendiente lo que se refería al contrato Eléctrico.

El mismo 12 de marzo, la directiva del Partido Radical fue recibida por el Presidente de la República, con quien "...se trataron temas de actualidad política y especialmente acerca de la tramitación en el Congreso del Proyecto Económico del Gobierno. En relación con las Facultades Extraordinarias que ha solicitado el Ejecutivo, el Jefe del Estado hizo presente su firme propósito de que los proyectos de los respectivos decretos que se dictasen en uso de ellas fueran primeramente elaborados y después revisados por los especialistas en cada materia y que, en las Comisiones que se formasen para este objeto, tendrían participación los partidos políticos que habían contribuido a otorgarlas"⁶³

El 13 de marzo las Facultades Especiales solicitadas por Alessandri fueron aprobadas por el Senado. Votaron aprobándolas los senadores de los Partidos Liberal, Conservador y Radical, mientras que los senadores socialistas resolvieron ausentarse de la Sala en el momento de la votación, permaneciendo en ella los representantes de los Partidos Nacional Popular y Demócrata Cristiano, quienes reunieron cinco votos en contra de la iniciativa.

El 17 de marzo se aprobó en la Cámara el Proyecto de Ley de Consolidación Económica que previamente había sido aprobado en el Senado, pero se rechazó un artículo que privaba de financiamiento a gran parte de las medidas adoptadas.

Al día siguiente, 18 de marzo, fueron aprobadas, también por la Cámara de Diputados, por amplio margen de votos las Facultades Especiales solicitadas por el Ejecutivo al Congreso.

La mayoría de los diputados radicales, que habían expresado su desacuerdo con las instrucciones de la directiva, siguiendo la orden dada por el Partido, votaron favorablemente el Proyecto en todas sus partes, incluso en lo que se refiere al Contrato Eléctrico, materia en la que habían solicitado al CEN libertad de acción. Sólo dos diputados del Partido se pronunciaron en contra a la petición del Ejecutivo: Jonás Gómez y Mario Sáez.

Los diputados del FRAP se retiraron de la Cámara antes de la votación, y sólo se opusieron a ellas los demócratacristianos y el Partido Nacional Popular.

Después de aprobado el Proyecto de Ley de Consolidación Económica y del que concedía las Facultades Especiales al Primer Mandatario, Alessandri se reunió con los presidentes de los Partidos Liberal, conservador y Radical para analizar estos proyectos. Concurrieron también a esta reunión los Ministros de Hacienda y Salud y Trabajo, además del senador radical Angel Faivovich⁶⁴.

El Ejecutivo analizó detalladamente los proyectos señalados para formularle observaciones. Participaron de este análisis, además del Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, y sus asesores técnicos, representantes del Partido Radical: Angel Faivovich,

⁶³ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 13 de marzo, página 2.

⁶⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 25 de marzo de 1959, página 2.

Carlos Montané y Hugo Miranda.

Los partidos que habían apoyado el Proyecto de Consolidación Económica continuaron prestando, durante todo el resto de marzo, en las reuniones de una comisión creada para estudiarlo y formularle observaciones, de tal manera que al finalizar el mes conocían los artículos que serían objeto de las observaciones del Presidente y los fundamentos de las objeciones.

El Presidente Alessandri vetó el Proyecto de Ley de Consolidación Económica aprobado por el Congreso Nacional. Las principales razones que aconsejaron el veto del Presidente fueron que quiso “eliminar del Proyecto Económico materias ajenas a él que fueron incorporadas en el curso de larga tramitación parlamentaria y establecer además un financiamiento firme y consecuente con sus aspiraciones de fijar los fundamentos de la economía nacional sobre bases reales”⁶⁵.

Finalmente, después de poco más de tres meses de intenso ajetreo parlamentario y de debates en la Cámara y en el Senado, finalizó, el 2 de abril de 1959, el despacho definitivo del Proyecto de Saneamiento Económico que entregó el Ejecutivo a la consideración del Parlamento

De las ciento veintisiete observaciones que efectuó el Presidente al proyecto que había sido aprobado anteriormente por el Congreso, fueron aprobadas ciento diecinueve.

A través de los diversos tramites que debió cumplir el Proyecto de Consolidación Económica en las dos ramas del Congreso, quedó en evidencia la firme posición de la mayoría parlamentaria, la que actuó sincronizada en todas las materias sometidas a la consideración del Parlamento. Tal unidad de criterio se vio especialmente definida al discutirse y votarse las Facultades Especiales otorgadas al Presidente de la República.

El Presidente Alessandri formó una comisión especial que, antes de ser promulgados, revisaba que los textos de los decretos con fuerza de ley que dictaba el Ejecutivo estuvieran de acuerdo con las orientaciones generales fijadas por la ley que le otorgaban Facultades Especiales, y en la que participaban representantes de los tres partidos que lo habían apoyado en el otorgamiento de dichas facultades, es decir, los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical, los que tenían una especie de derecho a veto sobre dichos decretos con fuerza de ley, y podían hacerle observaciones y rechazarlos.

Por otra parte, en el mes de febrero, se ratificó por amplia mayoría en el Congreso Pleno la reforma a la Constitución Política por la que se postergaron hasta 1960 las elecciones municipales que debían realizarse en 1959, y que prorrogó hasta esa fecha los mandatos edilicios vigentes. Asimismo, se estableció que dichos mandatos durarían cuatro años desde 1963 en adelante, a fin de que los comicios de regidores se alternaran cada dos años con las parlamentarias.

Votaron a favor de esta reforma constitucional que buscaba, principalmente, evitar que hubieran elecciones en años seguidos, los Partidos Liberal, Conservador Unido Radical, Socialista Democrático, Democrático y Nacional Popular, votando en contra el

⁶⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1959, página 2.

Partido Demócrata Cristiano y el FRAP, ya que veían en ella una excusa para prorrogar los mandatos edilicios de los regidores de derecha y del Radicalismo.

De todo lo dicho hasta el momento, se desprende claramente que durante los primeros meses del Gobierno de Jorge Alessandri existió plena participación del Partido Radical en algunas actividades del Gobierno, como participar en las comisiones que estudiaron el proyecto de ley de consolidación económica y las facultades especiales antes de enviar dichos proyectos al Congreso; vemos también que el Partido Radical aprobó, pese a algunos problemas internos, todos los proyectos de ley relativos a la economía, también aprobó las facultades especiales y la reforma constitucional a que nos referimos, siempre junto a los partidos de derecha, partidos que en la elección senatorial complementaria de Santiago, de enero de 1959, brindaron todo su apoyo al candidato radical Roberto Wachholtz, quien resultó electo por amplia mayoría. Después de todo esto, ¿puede decirse que el Partido Radical mantenía una línea de independencia frente al Gobierno?, ¿No se puede considerar acaso que ya, de hecho, el Partido Radical era otro Partido de Gobierno?. Por si fuera poco, recordemos, además, que muchos militantes radicales habían sido designados por el Presidente Alessandri para ocupar diversos cargos de su exclusiva confianza.

1.7.- El Partido Radical y sus relaciones con los partidos de derecha y el Gobierno de Alessandri después de aprobadas las Facultades Especiales.

Después de transcurridos casi cinco meses desde que Jorge Alessandri Había asumido el poder, se comentaba en los círculos políticos que el Partido Radical ingresaría al Gobierno, formando parte de un Gabinete Político. Ante dichos rumores, el mismo Presidente Alessandri dijo que “el país pide por sobre todo la abolición de la politiquería, y para combatirla, en las actuales circunstancias, resulta mucho más eficaz un Gabinete formado por hombres independientes que uno de carácter político constituido a base de partidos que no sustentan una misma doctrina en cuestiones fundamentales”⁶⁶, con lo que se descartaba de plano tal posibilidad.

Pese a esta declaración de Alessandri, los comentarios del “inminente” ingreso del radicalismo al Gobierno continuaron, y el Presidente de la República reiteró en varias ocasiones que no formaría un gabinete político.

El 19 de abril los radicales celebraron un nuevo Consejo Nacional, el que tenía por objeto estudiar la conducta del Partido desde el último Consejo Nacional, que se había celebrado en noviembre de 1958, y fijar la línea política que debería seguir la colectividad en los meses siguientes.

Poco antes de la nueva reunión del Consejo Nacional, se advertía entre los

⁶⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de abril de 1959, página 2.

dirigentes radicales un claro propósito de concretar la colaboración que habían estado prestando al Gobierno, sobre la base de la independencia, en un voto que convirtiera a la colectividad, de hecho, en un Partido de Gobierno⁶⁷.

Después de aprobarse la cuenta de Humberto Aguirre Doolan, por 59 votos contra 1, se inició el debate en torno a los votos presentados para decidir la línea política a seguir.

Se aprobó el voto presentado por el senador Angel Faivovich, en virtud del cual el Consejo Nacional del Partido Radical acordó “reiterar los acuerdos tomados en sus reuniones de septiembre y 22 de noviembre de 1958 en el sentido de mantener una actitud de independencia del partido frente al Gobierno, defendiendo sus principios y propendiendo a la realización del programa del radicalismo. Finaliza el voto aprobado reiterando la fe del partido Radical en la acción de los Partidos Políticos”⁶⁸.

En esta reunión del Consejo Nacional, se dio lectura a una carta del Presidente de la República en la que el Jefe del Estado agradecía a la Directiva Radical, a sus parlamentarios y al propio Partido, la “patriótica” colaboración prestada al Gobierno durante la tramitación del Proyecto de Consolidación Económica.

El presidente del Partido Radical, Humberto Aguirre Doolan respondió, a los pocos días, la carta que Alessandri había enviado al Consejo Nacional. En ella, Aguirre Doolan le decía al Primer Mandatario que su colectividad había recibido con mucho agrado su carta, especialmente aquella parte en que decía que “se equivocan los que piensan que pudiera existir un antagonismo de criterios en materia social, entre el Presidente de la República y el Partido Radical, colectividad que de manera tan intensa ha vivido también estas inquietudes”, “las recibe el Partido Radical con especial agrado porque ve la posibilidad de realizar con UD. una fructífera acción de hacer posible al radicalismo la defensa de su doctrina y la materialización real de numerosos e importantes puntos de su programa”. Dice en otra parte de dicha carta que “el Partido Radical no ha confundido su independencia política con una oposición negativa y estéril, que nada ofrece en beneficio del pueblo como no sea una irresponsable exacerbación de pasiones. Tampoco a querido al asumir esta actitud de independencia, arriar sus banderas doctrinarias ni renunciar a sus postulaciones programáticas, sino que, con esta inquietud declarada por UD. común al radicalismo, contribuir a elevar el nivel de las clases asalariadas, velar por su seguridad, ofrecerles la posibilidad de pleno empleo y de acceso a los bienes morales y materiales de la civilización”⁶⁹.

En el Partido Conservador Unido surgió una corriente que planteó imponer un criterio inconformista frente al Gobierno, ya que, a juicio de algunos dirigentes y militantes, había tenido un comportamiento ingrato con el conservantismo, y citaba en apoyo de su tesis, la marcada preferencia que en las esferas gubernativas se hacía sentir por el Partido Radical, algunos de cuyos personeros habían sido distinguidos con cargos de importancia y de la exclusiva confianza del Jefe del Estado⁷⁰, además, después de que

⁶⁷ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 15 de abril de 1959, página 2.

⁶⁸ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 20 de abril de 1959, páginas 2 y 21.

⁶⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 22 de abril de 1959, página 2.

fueron aprobadas las Facultades Especiales en el Congreso, Alessandri manifestó públicamente su malestar con los partidos políticos, acusándolos de todos los problemas que existían en el país, sin hacer distinciones; de tal manera que estas críticas afectaban también a los liberales y conservadores, que eran los partidos que lo apoyaban políticamente⁷¹.

Lo que ocurría era que los conservadores se sentían frustrados, ya que estimaban que su colaboración era leal y desinteresada, y no habían obtenido una injerencia decisiva para aplicar su programa⁷².

Había un sector conservador que, además, consideraba que en el gabinete debían tener mayor participación los partidos políticos, es decir, planteaban la posibilidad de que el gabinete de Alessandri estuviera integrado tanto por ministros técnicos, como sostenía el Presidente, como por miembros de los partidos políticos que apoyaban a Alessandri. Lo que buscaban los conservadores era tener “una mayor cuota de responsabilidad gubernamental y mayor celeridad en algunas políticas como Plan Habitacional, que comenzó a ser estudiado en los primeros meses de gobierno”⁷³.

Juan Antonio Coloma, dirigente conservador, era quien aparecía como el líder de este movimiento, y hubo un distanciamiento entre él y Alessandri, ya que aquél justificaba “ampliamente el papel de los partidos en el gobierno, pues en una democracia son los que captan con mayor rapidez los anhelos del pueblo”, además que de todos los gobierno son responsables los partidos políticos, especialmente cuando fracasan, por lo tanto “deben tener participación en el gobierno los partidos que tendrán que responder ante la opinión pública de sus actos”⁷⁴.

Poco tiempo antes de que se produjeran estas diferencias entre Alessandri y Coloma hubo discusiones entre el Primer Mandatario y Jorge Iván Hubner, en esa época un joven diputado conservador, quien acusó a Alessandri de “tecnocrático”, enrostrándole así “su aparente vacío teórico y la ausencia de un norte doctrinario en su discurso”⁷⁵.

Ya a estas alturas, dentro del propio Partido Radical habían surgido, en diversos actos y en distintos organismos internos, algunas manifestaciones hostiles en contra de la Mesa Directiva por la actitud de “colaboracionismo” que había adoptado frente al Gobierno, además en las asambleas se le acusaba de debilidad en su actuación frente al

⁷⁰ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de abril de 1959, página 2.

⁷¹ PEREIRA, Teresa, El Partido Conservador 1930-1965: ideas, figuras y actitudes, Fundación Mario Gongora, Editorial Universitaria, Santiago, 1994, página 273.

⁷² PEREIRA, Teresa, Op. cit., página 288.

⁷³ GAMONAL, Germán, Jorge Alessandri: El Hombre, El Político, Holanda Comunicaciones S.A. Santiago, 1987, página 159.

⁷⁴ PEREIRA, Teresa, Op. cit., página 274.

⁷⁵ CARDEMIL, Alberto, El Camino de la Utopía. Alessandri, Frei, Allende: Pensamiento y Obra, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997.

Ejecutivo.

Ante estas acusaciones, a mediados de mayo se discutió en el CEN un voto propuestos por el senador Julio Durán en el que se planteaba que el Partido estaba “disconforme con la actuación del Gobierno. A nuestro juicio, está lento en la acción de tipo administrativo. Los Ministros y los Jefes de Servicios imparten instrucciones que no se cumplen oportunamente, lo que revela falta de coordinación. Hay lentitud dentro del Ejecutivo. Estamos llanos a reconocer que se han logrado cosas positivas... Pero, hay cosas que nos merecen críticas, y las hacemos porque la posición de independencia que mantenemos nos permite hacerlas. Una de ellas, la política de la CORFO; hay numerosas industrias que han querido instalarse y no han tenido respaldo de ese organismo”⁷⁶.

En este análisis realizado por el CEN sobre la conducta del Partido frente al Gobierno de Alessandri se discutió incluso una propuesta formulada por el diputado Mario Riquelme, en la que planteaba que el Partido Radical pidiera al Primer Mandatario la formación de un Gabinete Político⁷⁷. Esta proposición fue rechazada por el CEN, por dos razones: primero, porque el partido mantenía una posición de independencia frente al Gobierno que no lo autorizaba para hacer recomendaciones de este tipo al Jefe del Poder Ejecutivo, y segundo, porque la designación de los Ministros es facultad privativa del Presidente de la República⁷⁸.

El CEN acordó pedirle al Presidente de la República una definición en cuanto a los planteamientos que el Partido Radical había formulado en relación con las normas de conducta gubernativa que se había fijado, además de solicitarle la aplicación de medidas tendientes a frenar las alzas del costo de la vida y un estudio serio, que permitiera reestructurar la Administración Pública con criterio técnico y justicia en el orden funcionario⁷⁹.

Julio Durán dijo, después de estas sesiones del CEN, que el Partido Radical reclamaba su participación en la ejecución de las medidas que había recomendado al ejecutivo y en otras materias que habían contribuido a concretar con sus votos. Dijo, textualmente, que “si el Presidente no quiere tomar en cuenta nuestros puntos de vista, el Partido Radical se verá obligado a alejarse del Gobierno y a recuperar su total independencia para asumir un papel fiscalizador. Nosotros estamos llanos a prestar nuestra cooperación dentro de los marcos que nos impone nuestra línea de servicio público, siempre que el Gobierno nos permita hacer realidad nuestros planteamientos doctrinarios. En otro caso, no nos quedará otro camino que observar las cosas desde fuera y ejercer la crítica constructiva que nos corresponde. En este papel, nosotros somos duros...”⁸⁰.

El 26 de mayo se entrevistaron con el Presidente de la República, los miembros de la

⁷⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 19 de mayo de 1959, página 2.

⁷⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 25 de mayo de 1959, página 2.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 20 de mayo de 1959, página 2.

Junta Directiva del Partido Radical, quienes fueron acompañados por los jefes de los Comités Parlamentarios del Senado y de la Cámara, el senador Isauro Torres y diputado Julio Sepúlveda Rondanelli. Esta visita tenía como propósito solicitar a Alessandri, que acelerara los estudios técnicos tendientes a reestructurar racionalmente la Administración Pública para proceder entonces a la aplicación de las Facultades Administrativas, que le había otorgado el Congreso. Además aprovecharon la oportunidad para manifestarle que el radicalismo deseaba un cambio en los mandos de los servicios públicos, ya que continuaban en la dirección de la mayoría de ellos los mismos hombres del régimen anterior, es decir, del gobierno de Ibañez ⁸¹.

Como podemos ver, las relaciones entre el Gobierno y el Partido Radical pasaron, poco a poco, a una etapa diferente de la existente en los primeros meses del Gobierno de Alessandri, ya que después de que se aprobaron las Facultades Especiales para el Ejecutivo y el Proyecto de Consolidación Económica, y ante las críticas de diversos sectores y organismos del radicalismo, la directiva adoptó una posición más crítica frente al Gobierno, presentándose en varias ocasiones diferencias entre lo planteado por el Ejecutivo y lo planteado por el radicalismo. Estas diferencias se mantuvieron por un tiempo.

¿Porqué estas diferencias?, ¿quizás se debían a que el Partido Radical quería imponer sus criterios al Presidente Alessandri y éste, por mantener su independencia, se negaba a aceptarlos?, quizás. Recordemos que Julio Durán dijo que el Partido Radical estaba llano a prestar su colaboración al Gobierno, pero dentro de los marcos que establecía el mismo Partido, y que si Alessandri no tomaba en cuenta sus puntos de vista, el radicalismo se vería obligado a alejarse del Gobierno y a recuperar su total independencia para asumir un papel fiscalizador.

Entre el 27 y el 30 de mayo, se celebró el Primer Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano. En esta oportunidad dicha colectividad adoptó importantes acuerdos, los que influyeron decisivamente en el devenir de la política chilena. Se aprobó en este congreso la “teoría del camino propio”, que consistía en que el Partido Demócrata Cristiano buscaría llegar al Gobierno apoyándose tan sólo en su propia fuerza electoral, sin aliarse con otros partidos ni transar sus posturas políticas. Se acordó ubicar al Partido en la “oposición al gobierno de Jorge Alessandri, a la derecha y al Partido Radical, “que representan un equilibrio inestable”; repudio al comunismo y la formación de un pacto amplio, no fusión, con el Partido Nacional Popular...” ⁸².

En junio se comenzó a discutir un proyecto de ley en el Congreso que buscaba mejorar la economía de las provincias de la zona norte, remediar la depresión que había paralizado la producción en las provincias de Tarapacá y Antofagasta ⁸³. Para ayudar a

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 26 de mayo de 1959, página 2.

⁸² GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, página 510.

⁸³ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 2 de julio de 1959, página 2.

esta zona, el Gobierno proponía incentivar la instalación de diversas industrias en la región, realizar una serie de obras públicas, lo que permitiría dar trabajo a una gran cantidad de personas, y ejecutar un programa de reactivación de la industria del salitre, ya que consideraba indispensable aplicar una política realista que permitiera salvar a la industria salitrera como el medio más expedito de asegurar un nivel de actividades que no era posible reemplazar de inmediato.

En primer trámite constitucional este proyecto fue aprobado en el Senado, y los senadores radicales votaron favorablemente todas las normas propuestas por el Gobierno.

Al tramitarse en la Cámara de Diputados se le introdujeron una serie de modificaciones. Entre las más importante está la propuesta por el conservador Enrique Serrano, que propuso que “se buscaran recursos permanentes para el norte intensificando las exploraciones petroleras para interesar posteriormente en su explotación al capital privado”⁸⁴, propuesta que fue apoyada por otros parlamentarios de derecha y por el Ejecutivo. Sin embargo, en virtud de la legislación vigente en esa época, el petróleo sólo podía ser explotado por el Estado, política que había sido sustentada por el Partido Radical y por la Izquierda desde que se inició la explotación de este hidrocarburo en Chile.

Los radicales consideraban al petróleo como una riqueza nacional que debía ser explotada por el Estado sin la intervención de capitales foráneos, ya que los beneficios de su explotación debían aprovecharse exclusivamente por el país y la intervención de capitales extranjeros produciría la enajenación de dichos beneficios.

El problema del petróleo no era menor, ya que amenazaba con modificar el campo político, formando dos bandos. Uno de ellos agruparía a los partidos Liberal y Conservador, mientras que en el otro se ubicarían radicales, demócratacristianos y los partidos del FRAP.

Pero, dentro del radicalismo surgieron diferencias, puesto que los parlamentarios que representaban a las provincias del norte no estaban dispuestos a acatar la orden del partido que establecía que debían rechazar la fórmula propuesta por la derecha en el sentido de que los privados pudieran participar de la exploración y explotación del petróleo.

Antes de que se votara en la Cámara, los diputados solicitaron al CEN que modificara parcialmente el acuerdo adoptado y que ordenaba rechazar cualquier iniciativa que permitiera la intervención de capitales privados en la explotación del petróleo. Esta petición fue aceptada y se autorizó a los diputados a votar favorablemente la indicación del diputado Jonás Gómez que proponía otorgar, a través de las mejores entradas del cobre, recursos a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para practicar la prospección en las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá.

El proyecto fue aprobado por la Cámara de diputados en la madrugada del 3 de julio, con los votos favorables de los radicales, pero con la observación realizada por Jonás Gómez y otras importantes modificaciones introducidas al proyecto aprobado

⁸⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de junio de 1959, página 2.

previamente en el Senado.

El proyecto volvió, en cuarto trámite constitucional, al Senado, donde fue aprobado sin reparos de fondo el articulado que consultaba recursos para entonar la economía de las provincias de Tarapacá y Antofagasta mediante la instalación de diversas industrias y una ayuda inmediata basada en un plan de obras públicas que permitiría absorber la cesantía. También fueron aprobados, sin grandes dificultades, los artículos del proyecto que otorgaban ayuda del Estado a la industria salitrera. Sin embargo, la modificación propuesta por el radical Jonás Gómez y otros diputados representantes de las provincias nortinas fue aprobado sólo por un voto de diferencia, votando en su contra los senadores radicales Roberto Wachholtz y Exequiel González Madariaga, pese a que la instrucción del Partido había sido aprobar el proyecto⁸⁵.

El Proyecto fue conocido nuevamente por la Cámara de Diputados, que insistió con algunas modificaciones que había realizado y que el Senado había eliminado, aprobándolo el 22 de julio; y el Senado, que volvió a conocer el proyecto de rehabilitación del norte en quinto trámite constitucional, lo aprobó el 29 de julio.

El malestar en contra del Ejecutivo continuaba entre los miembros del Partido Radical, algunos personeros de esta colectividad estimaban que el Partido era tratado injustamente por el Gobierno, viéndose postergado en gran parte de sus aspiraciones e impelido en algunas oportunidades a enfrentarse con su posición doctrinaria en su afán de cooperar a la política de estabilización económica que patrocinaba el Presidente de la República.

A juicio de los integrantes parlamentarios del Consejo Ejecutivo Nacional, el distanciamiento del Ejecutivo con respecto a los radicales se había acentuado en tal forma, que se hacía necesario revisar la línea de apoyo sin condiciones que hasta comienzos de julio había informado las relaciones entre ambas partes. Esta posición, que contaba con amplio respaldo entre los diputados del partido, no era compartida por los senadores, que en su mayoría pensaban que las dificultades con que se había tropezado eran sólo transitorias.

Para analizar este problema de trascendental importancia, y tratar de llegar a alguna solución, se acordó realizar sesiones secretas desde el lunes 13 de julio.

El 2 de agosto se volvió a reunir el Consejo Nacional del Partido Radical; la cuenta presentada por la Mesa Directiva fue aprobada por amplia mayoría y se acordó continuar con la línea de independencia frente al Gobierno.

El 6 de agosto Humberto Aguirre Doolan se reunió con el Presidente Jorge Alessandri para informarle sobre los acuerdos que se habían adoptado en el último Consejo Nacional del Partido, además, y junto al senador conservador Gregorio Amunategui, le manifestó su preocupación por la falta de disciplina de los parlamentarios del bloque de mayoría, especialmente radicales, frente a las instrucciones impartidas por las Mesas Directivas de sus Partidos.

⁸⁵ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 15 de julio de 1961, páginas 2 y 19.

1.8.- El Partido Radical y conversaciones para llegar a acuerdos con los demás partidos destinados a enfrentar las elecciones municipales de 1960.

En el mes de abril del año 1960 se debían celebrar elecciones municipales en todo Chile, y los distintos partidos políticos iniciaron, como de costumbre, acercamientos para tratar de formar alianzas políticas destinadas a enfrentar dichos comicios.

Durante los primeros días de agosto se realizaron entrevistas extraoficiales entre diputados radicales y representantes del Partido Nacional Popular, las que perseguían dar forma a un pacto de acción común en el Congreso al cual deseaban incorporar al partido demócratacristiano, reviviendo así el Bloque de Centro que existía cuando Alessandri asumió la Presidencia de la República⁸⁶.

Los demócratacristianos no quisieron participar de estas conversaciones porque consideraban que no era oportuno iniciar acercamientos en tal sentido, recalcando algunos de sus personeros que estaban inhabilitados para plantear un entendimiento con los radicales por un acuerdo adoptado en la última Convención Nacional de la Democracia Cristiana, ante lo cual, los radicales desahuciaron estas conversaciones⁸⁷.

A mediados de octubre se reiniciaron las gestiones que lograr un pacto de acción común entre el radicalismo y el bloque que integraban los partidos Nacional Popular y Demócratacristiano, pero, nuevamente, no se logró llegar a un acuerdo entre estas colectividades⁸⁸.

Algunos diputados radicales también mantuvieron, extraoficialmente, conversaciones con representantes del FRAP⁸⁹.

El Partido Liberal buscaba consolidar una organizada combinación de gobierno, con el concurso de radicales y conservadores. Los radicales reconocieron que su colectividad no estaba en condiciones de “pronunciarse de buenas a primeras” sobre una proposición de tanta trascendencia como la planteada por el senador Amunátegui, aun dándose por sentada la patriótica finalidad que la inspiraba⁹⁰.

⁸⁶ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 8 de agosto de 1959, página 2.

⁸⁷ Las conversaciones proyectadas debían realizarse en torno a cinco puntos: 1) Formación de un bloque de centro-izquierda con un plan de acción político, sindical y electoral; 2) Absoluta independencia del bloque frente al Gobierno; 3) Acción legislativa inmediata, consultando entre otras cosas la reforma agraria; 4) Mesa de Administración en la Cámara; 5) Acercamiento al FRAP.

⁸⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 15 de octubre de 1959, página 5.

⁸⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 21 de agosto de 1959, página 8.

⁹⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 20 de agosto de 1959, página 2.

Para concretar el objetivo planteado por la directiva liberal, representantes de esta colectividad sostuvieron una serie de reuniones con las autoridades máximas de los Partidos Conservador y Radical.

Pero comenzaron a surgir algunas diferencias entre los radicales y los liberales, conservadores y el Gobierno en asuntos relativos al ejercicio de las Facultades Especiales otorgadas por el Congreso Nacional al Ejecutivo, incluso, se señalaba en los medios de prensa de la época que algunos miembros del Partido Radical comenzaban a sentirse incómodos en una línea de independencia que no los situaba ni en el Gobierno ni en la oposición⁹¹. Además de otros conflictos, que son tratados en el siguiente punto de ese trabajo. Todo esto hizo que no se concretara ningún acuerdo oficialmente.

1.9.- Problemas entre el Partido Radical y los partidos de derecha y la renuncia de la Mesa Directiva.

A mediados de septiembre, el Partido Liberal presentó un proyecto de ley que modificaba la ley electoral vigente. Por medio de este proyecto se proponía substituir, en las elecciones pluripersonales, la cédula única por un voto oficial, que sería emitido por la Dirección del Registro Electoral⁹².

El Registro Electoral imprimiría en forma separada las distintas listas que se inscribieran, y los partidos políticos que presentaran candidatos retirarían con diez días de anticipación a la elección los votos correspondientes a sus abanderados para distribuirlos a sus electores. Asimismo, el Registro Electoral mantendría abiertas oficinas el día de la elección a fin de distribuir los votos que les solicitaran los sufragantes. De ésta manera, el sistema de la cédula única regiría tan sólo para las elecciones unipersonales. Se proponía también que las sedes políticas pudieran funcionar el día de elección para, bajo la vigilancia de la autoridad, poder informar a los ciudadanos. Sobre éste tema debemos recordar que, en virtud de la legislación vigente, dichas secretarías debían cerrar sus puertas al público cuarenta y ocho horas antes de la elección respectiva⁹³.

⁹¹ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de octubre de 1959, página 5.

⁹² La Segunda, Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1959, página 5.

⁹³ Ibid. Sobre la propuesta liberal de substituir, en las elecciones pluripersonales, la cédula única por un voto oficial, debemos tener presente que pocos días antes de la presentación de este proyecto el Director del Registro Electoral presentó a los medios de comunicación un modelo de voto con las características que podía tener la cédula única para la elección municipal de abril de 1960. Este modelo, que fue denominado la "sabana blanca" por un periódico, era realmente grande, ya que contenía doscientos nombres de candidatos (cada partido podía presentar quince candidatos y eran trece los partidos políticos existentes), y debía doblarse siete veces para poder depositarlo en la urna. Debido a todas las dificultades que podía provocar a los electores esta gran cantidad de candidatos en un solo voto y al gran tamaño del mismo, el Partido Liberal presentó el proyecto señalado.

La derogación de la cédula única de votación hacía renacer las posibilidades de cohecho en las elecciones y de intervención de la autoridad, por lo que fue ampliamente rechazado por el FRAP, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional Popular, es decir, todos los partidos de oposición al Gobierno, pero también fue criticada por el Partido Radical, que anunció que no la aprobaría.

El rechazo manifestado por el Partido Radical ocasionó mucha molestia entre los liberales, que esperaban contar con su apoyo.

El presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunategui, dijo que el rechazo de los radicales a la reforma electoral propuesta por su Partido implicaba el incumplimiento de un compromiso que habían adquirido con su colectividad en el sentido de aprobar la reforma, lo que determinaba el rompimiento del bloque formado por los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical⁹⁴.

Las afirmaciones del timonel liberal causaron "urticaria en las esferas del partido que preside Aguirre Doolan, especialmente entre diputados y senadores. Ana Ugalde no tuvo reservas para expresar su malestar por las declaraciones pipiolas, que estima atentatorias a la dignidad del partido, sobre todo en la parte que dice relación con un compromiso que habría existido para apoyar la reforma electoral al menos en el Senado"⁹⁵.

Los radicales sostenían que no existían compromisos políticos que dieran la calidad de bloque de partidos al entendimiento con liberales y conservadores.

Después de pasado el primer impacto, ante las declaraciones de Gregorio Amunategui y el desmentido de la existencia de un pacto con liberales y conservadores, al interior del radicalismo se comenzó a cuestionar a la directiva y a pedirle explicaciones sobre los dichos del presidente del Partido Liberal, exigiéndole que aclarar la situación.

El senador radical Julio Durán, delegado ante el Comité Ejecutivo Nacional, anunció que plantearía este problema en el CEN, solicitando que dicho órgano aclarara oficialmente el alcance de sus relaciones con La Moneda y el Partido Liberal dentro de la línea de independencia política que reiteradamente había mantenido el radicalismo.

La mayoría de los senadores radicales negaron en una u otra forma que se hubieran comprometido individualmente a apoyar una iniciativa de reforma a la ley electoral. Asimismo, Aguirre Doolan manifestó categóricamente que el Partido Radical había mantenido plenamente su independencia política y no se sentía ligado por pacto o compromiso alguno con otras colectividades.

Después de un tiempo y de varias discusiones, los presidentes de los Partidos Radical y liberal dieron por superada esta diferencia por medio de una declaración pública. En esta declaración, se decía que Aguirre Doolan había informado a Gregorio Amunategui del acuerdo del CEN adverso a la reforma electoral, acuerdo que consideraba inoportuna la presentación de un proyecto de reforma electoral sin que se

⁹⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 16 de octubre de 1959, página 5.

⁹⁵ Ibid.

hubiera probado en la práctica los inconvenientes atribuidos a la ley electoral vigente (de esto se desprende que el Partido Radical apoyaría una reforma electoral como la propuesta por los liberales si es que se realizaba en un “momento oportuno”, si es que las elecciones municipales demostraban que el sistema de la cédula única era inoperante). En otra parte de esta declaración se señalaba que las diferencias producidas en torno a la reforma no podían impedir un entendimiento entre radicales y liberales “encaminado a mantener y perfeccionar el régimen democrático sobre la base del fortalecimiento de los partidos políticos y a solucionar los problemas nacionales de acuerdo con las exigencias de nuestra realidad economico-social”⁹⁶.

Al poco tiempo, surgió una nueva diferencia entre el Partido Radical y un partido de derecha: el Conservador Unido. El conflicto entre estas dos colectividades surgió debido a que los radicales se opusieron a la designación del profesor conservador Guillermo Varas Contreras como Superintendente de Educación. El CEN resolvió, el 19 de octubre, oponerse, hasta sus últimas consecuencias, a esta designación ya que consideraban que dicha persona no cumplía con los requisitos establecidos por la ley para desempeñar dicho cargo, más aun, se resolvió oponerse también a cualquier modificación que el Gobierno quisiera hacer para facilitar su designación.

Ante esta situación, los conservadores declararon que los Partidos Liberal, Conservador y Radical habían llegado, hacía un tiempo atrás, a un pacto de honor, sin escritura ni firma algunas, convencidos de que por algún tiempo, que era indeterminado, no podían aspirar a compartir con el Primer Mandatario las más altas y directas responsabilidades de Gobierno y para no provocar injustificadamente tropiezos a la difícil tarea de La Moneda, en virtud del cual habían determinado la preferencia que tendría cada colectividad en los cargos de responsabilidad pública que les asignaran las circunstancias. En el caso educacional se había reservado para el conservatismo la Superintendencia de Educación, mientras que los radicales eligieron la Dirección de Educación Primaria y los liberales la Subsecretaría de la cartera⁹⁷.

En otra oportunidad, los conservadores dijeron que, en virtud del acuerdo mencionado, los tres partidos patrocinarían “la designación de Don Guillermo Varas Contreras en el cargo de Superintendente de Educación; que ese acuerdo fue conocido y aprobado hace varios meses por S.E. el Presidente de la República y el Señor Ministro de Educación; y que este último, en representación de aquél, ofreció el cargo al Señor Varas; quien aceptó dicho ofrecimiento”, a petición de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador⁹⁸.

Para los conservadores, los radicales no estaban cumpliendo este pacto, ya que no obstante haber logrado para sí el cargo que en virtud de este acuerdo le correspondía, se oponían a la decisión conservadora en cuanto a la persona que sería titular de la Superintendencia de Educación, diciéndole expresamente al Partido Radical “que el

⁹⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 21 de octubre de 1959, página 5.

⁹⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 30 de octubre de 1959, página 5.

⁹⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 5 de noviembre de 1959, página 6.

prestigio de los partidos políticos y el buen cumplimiento de la alta misión que les corresponde, exigen el cumplimiento leal de los compromisos adoptados”⁹⁹.

Ante estas declaraciones, el Propio Humberto Aguirre Doolan dio explicaciones sobre este acuerdo a los radicales. Dijo que la Mesa que presidía, y el propio CEN, habían concordado con los propósitos del Primer Mandatario en orden a mantener una tregua en el ministerio de Educación por el periodo de su Gobierno, con el objeto de no crear obstáculos a la labor que debía encarar para sacar al país de la postración en que lo dejó la administración de Carlos Ibañez del Campo, agregando que “en este sentido di mi aquiescencia al presidente conservador para la designación del señor Varas Contreras como Superintendente de Educación ya que, en virtud de esa tregua, la actitud del Superintendente debía ser naturalmente ecuaníme”, pero que con posterioridad a dicho acuerdo “se celebró la Convención Conservadora en la que se alzaron banderas de intolerancia y se llamó a la conquista integral de la Educación Pública para el catolicismo, lo que, junto con romper la tregua planteada por S.E. y aparte de constituir un desafío abierto a la doctrina radical del Estado Docente, laico y libertario, sacaba al señor Varas de una actitud de ecuanimidad y lo convertía en un Superintendente en abierta posición combativa”¹⁰⁰, y que frente a esas circunstancias el Partido Radical “rechazó la dictación de un DFL que modificara la legislación vigente en beneficio de determinada persona”¹⁰¹.

Una ruptura entre conservadores y radicales traería un completo cambio en la distribución de las fuerzas políticas en el país.

Todos los problemas surgidos entre liberales, conservadores y radicales y ante las declaraciones de los dos primeros partidos en orden a que el Partido Radical había roto pactos existentes entre ellos, provocaron malestar en las bases del Partido Radical, surgiendo reclamos desde diversas asambleas provinciales y organizaciones partidarias.

Un ejemplo del descontento de las asambleas es el voto aprobado por la Primera Convención Interprovincial del Partido Radical, realizada el 25 de octubre en la ciudad de Talca. En esta Convención Interprovincial participaron delegados de las asambleas de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, concurriendo también la Mesa del Partido, el senador Ulises Correa, el Presidente de la Cámara, diputado Raúl Juliet, los diputados Ubaldo Cornejo y Joaquín Morales y los vocales del CEN Raúl Molina y Benjamín Teplitzky, presidente de la Juventud Radical.

La declaración oficial de esta Convención Interprovincial decía:

“Considerando:

“1º) Que en el último Consejo Nacional del Partido se acordó subordinar el mantenimiento de la línea de independencia al grado de colaboración que el Poder

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ La Convención a que se hace referencia fue celebrada el 24 de octubre de 1959.

¹⁰¹ Carta enviada por Humberto Aguirre Doolan al CEN explicando su conducta con respecto al pacto para designar el Superintendente de Educación, en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de noviembre de 1959, página 6.

Ejecutivo preste a la realización de los propósitos de bien público y a los principios del radicalismo;

“2°) Que el Partido ha visto en la realidad vulnerados sus principios de planificación económica y desarrollo industrial, del estado docente, de la estabilidad funcionaria y resguardo de los intereses previsionales, y en sus propósitos de frenar el alza y la especulación de los artículos de consumo popular;

“3°) Que, la Directiva Nacional del Partido no ha dado estricto cumplimiento al voto de independencia, toda vez que nuestros altos dirigentes se encuentran vinculados con el Gobierno en razón de las designaciones y cargos que ha recibido de la absoluta confianza del Presidente de la República;

“4°) Que en razón de estos hechos, el Partido ha visto lesionados sus intereses y aspiraciones programáticas en desmedro de su autoridad y prestigio ante la opinión pública.

“La Primera Convención Interprovincial de Curicó, Talca, Linares y Maule,

“Acuerda:

“1°) Manifestar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido la necesidad imperiosa de rectificar la actual línea de independencia por una clara y definida oposición de orden constructivo;

“2°) Representar la incompatibilidad de miembro del Consejo Nacional del Partido con cargos y designaciones de la confianza exclusiva del Presidente la República y solicitar la inmediata renuncia de aquellos correligionarios a quienes afecte esta incompatibilidad”¹⁰².

La petición de esta Convención Interprovincial en el sentido de que el radicalismo modificara su línea de “independencia” por otra de “oposición constructiva”, que era reiterada por muchas asambleas radicales, estaba muy lejos de cumplirse, ya que dicha modificación no estaba en el animo de los dirigentes nacionales del Partido Radical¹⁰³.

A fines de octubre, y frente a todas estas críticas y dificultades, el presidente del Partido, Humberto Aguirre Doolan, se “alejó temporalmente” de su cargo hasta la sesión del Consejo Nacional de los días 14 y 15 de noviembre¹⁰⁴. Carlos Martínez Sotomayor asumió la presidencia subrogante del Partido.

El 29 de octubre Carlos Martínez y el resto de la directiva radical se entrevistó con el Presidente de la República para solicitarle que no se cursara un Decreto con Fuerza de Ley que modificaba el Reglamento Educacional y hacía posible el nombramiento del

¹⁰² La Segunda, Santiago de Chile, 26 de octubre de 1959, página 5.

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Humberto Aguirre Doolan decidió alejarse de la jefatura radical después de una reunión que tuvo en su casa con los demás integrantes de la mesa directiva del CEN. Su alejamiento obedeció, según lo dicho oficialmente por el Partido Radical, al deseo de preparar con tranquilidad la cuenta política que debía rendir ante el Consejo Nacional, sobre el mandato que había ejercido desde el 2 de agosto de 1958.

conservador Guillermo Varas Contreras como Superintendente de Educación, ante lo que Alessandri respondió que esa posición sería debidamente considerada una vez que el proyecto del Decreto con Fuerza de Ley a que hacía referencia llegara a sus manos¹⁰⁵.

El conflicto entre radicales y conservadores debía ser, de acuerdo a lo pactado anteriormente entre los partidos de derecha y el Radical, resuelto por el Presidente Alessandri, éste manifestó, a principios de noviembre, a la Mesa Directiva del Partido Radical que no firmaría ningún Decreto de nombramiento para el cargo de Superintendente de educación mientras no se produjera acuerdo entre los jefes de los partidos mayoritarios, para lo cual llamaría a su despacho a los dirigentes de los tres partidos que lo apoyaban, con la finalidad de obtener dicho acuerdo.

Los radicales no se oponían a que un conservador ocupara el cargo de Superintendente Educación, sino que se oponían a que se modificara el Estatuto de educación y se designara como titular de dicho cargo a Guillermo Varas Contreras, quien no cumplía con los requisitos legales para desempeñar tal cargo.

El presidente del Partido Liberal, criticando la conducta que habían tenido los radicales, dijo en un discurso que “en estos momentos, no debe haber partidos indecisos ni en situación indefinida, como es el caso de la oposición constructiva y de la independencia condicionada”, sino que había que “definirse como partido de gobierno o de oposición”¹⁰⁶.

Liberales y conservadores, ante las diferencias surgidas con los radicales en lo relativo a la reforma electoral y a la designación del Superintendente de Educación, manifestaron que “de aquí en adelante ni liberales ni conservadores celebrarían ningún compromiso con radicales si no había sido previamente refrendado por la unanimidad del CEN y con la venia de todos los centros de estudio que existen con profusión en el radicalismo”, agregando que todo se haría debidamente firmado¹⁰⁷.

En el Partido Conservador, además, se resolvió que esa colectividad se entendería en lo sucesivo directamente con el Presidente de la República; no concurriría a ninguna reunión en la que participen radicales, retirando incluso su presentación de la Comisión Revisora de Decretos con Fuerza de Ley y entablaría gestiones de acercamiento al Partido Nacional Popular mediante conversaciones extraoficiales de parlamentarios, desahuciando al mismo tiempo toda posibilidad de pacto electoral con radicales. Se aseguraba que en este mismo predicamento se encuentran los liberales¹⁰⁸.

El Presidente Alessandri, ante todas las discusiones públicas entre los radicales y los partidos de derecha y los rumores, que circulaban desde el inicio de su mandato, de que formaría un gabinete político, estaba muy molesto. Manifestó este malestar en una

¹⁰⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 30 de octubre de 1959, página 5

¹⁰⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 2 de noviembre de 1959, página 6.

¹⁰⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 3 de noviembre de 1959, página 6.

¹⁰⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 5 de noviembre de 1959, página 6.

reunión sostenida con los diputados por Antofagasta Jonás Gómez y Eduardo Clavel, diciendo que estaba “indignado por la actitud de los partidos que me traen aquí problemas arcaicos; no he perdido mis atribuciones ni pienso perderlas; soy como cura de pueblo, sé mas que Uds. porque todos me traen su cuento, pero no el que les cuentan a Uds.; a mi me dicen la verdad. Yo tengo la facultad y las atribuciones y soy quien resuelvo. Algunos se olvidan de que es a mi a quien me corresponde nombrar, por eso no organizaré Gabinete político, ni pienso hacerlo”, según versión de Jonás Gómez ¹⁰⁹.

El CEN radical se reunió el 5 de noviembre para discutir la actuación de Humberto Aguirre Doolan en el compromiso contraído para el nombramiento de Superintendente de Educación. En el largo debate hubo intervenciones condenatorias para el jefe del radicalismo y opiniones favorables para el cumplimiento del compromiso por él contraído. A favor de esta última posición se argumentó que había que reconocer la existencia de un convenio en tal sentido, que podría ser revisado por el Consejo Nacional pero no desconocido, por la impresión que tal actitud produciría en la opinión pública ¹¹⁰.

Al finalizar esta sesión, el CEN emitió una declaración en la que rechazaba la actitud de intolerancia adoptada por el Partido Conservador, propiciando la lucha religiosa que los hacía perder, por tanto, su ecuanimidad en el área educacional, ante lo que se reiteró que el Partido Radical rechazaría el nombramiento de Guillermo Varas Contreras como superintendente de educación.

Los conservadores reaccionaron ante la declaración del CEN diciendo que ellos sabían antes que se celebrara su Convención Nacional, en la que según los radicales “se alzaron banderas de intolerancia y se llamó a la conquista integral de la Educación Publica para el catolicismo”, que los radicales se opondrían a la designación de Varas Contreras como Superintendente de Educación ¹¹¹.

La actuación de Aguirre Doolan en el conflicto por el nombramiento de Superintendente de Educación hizo aflorar un sentimiento de descontento entre los radicales, descontento que se expresó a través de los votos aprobados por varias Asambleas, la Convención de las Cuatro Provincias, los acuerdos de la Sala de Diputados y en la Convención celebrada por la Juventud en la ciudad de Rancagua.

En esta Convención de la Juventud Radical se pronunciaron discursos belicosos. El presidente de la Juventud, Benjamín Teplizky, fue explícito cuando al inaugurar la Convención dijo que allí se luchaba porque el radicalismo encontrara su verdadero camino, que era el de la oposición. El presidente subrogante de la colectividad, Carlos Martínez Sotomayor, se vio en grandes aprietos para hacer oír su llamado a la serenidad y concordia.

Un sector de los diputados eran partidarios de cambiar la línea de “independencia” por la de “oposición” al Gobierno. Así, el grupo más izquierdista de los diputados, que

¹⁰⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de noviembre de 1959, página 6.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1959, página 8.

habían ofrecido la candidatura a la presidencia del Partido a Alfredo Duhalde, le dicen a éste, en una carta que le escribió Manuel Magalhaes, que “la condición de dirigentes de nuestro partido es moralmente incompatible con la de funcionario de un Gobierno del cual no formamos parte, que no fue elegido por nuestros votos ni con nuestra voluntad”. Más adelante expresa: “Para nosotros se ha producido, desde algún tiempo a esta parte, un serio quebrantamiento en una norma que es fundamental en la convivencia democrática, cual es, la de gobernar al país con base de sustentación política”. Cita a continuación acuerdos de Convención desde 1899 en adelante, en los que se establecía que “la coalición de partidos políticos antagónicos para dirigir el Gobierno de la República, es contraria a la ciencia política y ofende la moral pública”; “las treguas doctrinarias son incompatibles con la existencia del Partido Radical”; y, “desde sus convenciones de los años 40, el radicalismo viene sosteniendo que sólo puede tener dos posiciones: Gobierno u Oposición, entendiéndose que está en el Gobierno cuando asume responsabilidades desde cargos ministeriales, y que en todos los demás casos está en la oposición”¹¹².

El Consejo Nacional del Partido Radical se volvió a reunir el 14 de noviembre de 1959, en circunstancias en que la Mesa se encontraba prácticamente acéfala, ya que Aguirre Doolan había renunciado a la presidencia del partido.

En esta reunión del Consejo Nacional, Humberto Aguirre Doolan debió rendir cuenta sobre la dirección y conducta del Partido frente al Gobierno.

El ambiente que existía en el radicalismo al celebrarse este Consejo Nacional era de los peores, la directiva era criticada por casi todos los sectores del Partido, el radicalismo había sufrido grandes diferencias con los Partidos Liberal y Conservador, las bases del Partido, a través de las asambleas, se manifestaban abiertamente contrarias a la línea de “independencia” que durante todo el Gobierno de Alessandri había adoptado el Partido.

Entre los parlamentarios también habían diferencias, lo que claramente se demuestra por las instrucciones que les dieron a sus representantes en el Consejo Nacional con respecto a la cuenta que rendiría Aguirre Doolan, ya que mientras los senadores instruyeron a sus delegados en el sentido de aprobarla, los diputados resolvieron rechazarla. Los diputados además habían aprobado un voto en el cual se establecía la incompatibilidad entre los cargos de dirigentes del partido y parlamentarios con el desempeño de consejerías de la confianza del Presidente de la República.

En este Consejo Nacional presentaron la renuncia a sus cargos todos los miembros de la Mesa Directiva del Partido Radical.

Humberto Aguirre Doolan había adelantado que la presentación de su renuncia se debía a razones de carácter privado y a su resolución de aceptar postular a la reelección como senador por la Séptima Circunscripción de Ñuble, Concepción y Arauco, pero en realidad, claramente podemos deducir que esta renuncia se debió a tres razones: a) su inconfortable posición dentro del Partido; b) lo ocurrido con la fracasada reforma electoral del liberalismo, y c) la impasse conservadora – PR. La renuncia de los demás miembros de la Mesa Directiva se debió a la solidaridad existente entre ellos.

Al final de este Consejo Nacional, se aprobó la cuenta de Humberto Aguirre Doolan,

¹¹² Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1959, página 6.

y se acordó, por 58 votos contra 11 y una abstención, “mantener la posición de independencia política frente al Gobierno entendiéndose por tal el apoyo a toda iniciativa que tienda a resolver los más agudos problemas que afectan al país y su oposición, sin vacilaciones, a cuanto sea contrario a sus aspiraciones doctrinarias...”¹¹³.

El voto que confirmaba la línea de independencia fue defendido por Pedro Enrique Alfonso, quien, una vez aprobada dicha propuesta, dijo: “Hemos obtenido más del 80 por ciento de los votos del Consejo Nacional, organismo donde las bases tienen representación directa, lo que nos asegura un fuerte respaldo partidario”¹¹⁴.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en su primera reunión celebrada después del Consejo Nacional, aceptó las renunciaciones que a sus cargos directivos formularon el senador Humberto Aguirre Doolan, el diputado Raúl Morales Adriazola, y el vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor. El tesorero, Jaime Tormo, también renunció, pero su dimisión fue rechazada.

En 17 de noviembre el CEN eligió a su nueva Mesa Directiva. Fueron designados Pedro Enrique Alfonso, como presidente; Orlando Sandoval, como vicepresidente; Julio Sepulveda, como secretario general; y Jaime Tormo, que no fue votado porque su renuncia había sido anteriormente rechazada, tesorero.

Al nuevo CEN le correspondería adoptar una decisión sobre la solicitud de declarar la incompatibilidad de los cargos de dirigentes y parlamentarios con el de Consejero de la confianza del Presidente de la República en organismos dependientes del Estado.

1.10.- La actividad de los últimos meses de 1959.

La nueva Mesa Directiva del Partido Radical, inmediatamente después de haber asumido, trató de restablecer las buenas relaciones con los partidos de Derecha, especialmente con el Partido Conservador.

Lo que el Partido Radical buscaba era formar un frente común en el Parlamento para discutir el proyecto de reajuste que enviaría el Ejecutivo, para así poder satisfacer tanto los intereses del Gobierno como los de los patrones y empleados y obreros.

El 25 de noviembre la Mesa Directiva del radicalismo se entrevistó con el Presidente de la República, oportunidad en que los radicales le comunicaron al Primer Mandatario su aspiración de que se hiciera realidad el Proyecto de Probidad Administrativa, lo que fue del agrado del Presidente y accedió a incluir esa iniciativa en la convocatoria del periodo, extraordinario del Parlamento. En cuanto a la reforma agraria, Alessandri manifestó que estaba de acuerdo con ella, pero que antes de tomar alguna resolución al respecto debería consultar con los Partidos Liberal y Conservador¹¹⁵.

¹¹³ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1959, páginas 6 y 17.

¹¹⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1959, página 6.

Antes de retirarse, la Mesa Directiva radical le hizo entrega al Jefe del Estado de un memorándum que contenía las materias en cuya solución estaba interesado el radicalismo¹¹⁶.

Después de esta reunión, el diputado Julio Sepulveda Rondanelli dijo que el Presidente Alessandri había dicho en el curso de la entrevista que “él era un hombre de avanzada más bien que de derecha, señalando de paso que jamás había tenido problemas en su trato con el Partido Radical”¹¹⁷.

A comienzos de diciembre el CEN radical estudió una propuesta que solicitaba que se declarara la incompatibilidad entre los cargos de parlamentario del Partido y miembro del CEN no parlamentario con los de Consejero de la exclusiva confianza del Presidente de la república en instituciones en las cuales el Estado tuviera aportes de capital. Votando de manera separada estas incompatibilidades, se aprobó por unanimidad la referida a los parlamentarios, pero se rechazó la de los miembros no parlamentarios del CEN¹¹⁸.

También en diciembre, se presentó un nuevo proyecto de reforma electoral, el que fue patrocinado por el Ejecutivo y que había sido elaborado por los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

El anuncio de una iniciativa de esta especie levantó enorme polvareda en los partidos de oposición. En el proyecto no se atentaba en contra de la cédula única, como sí se hacía en el proyecto liberal, ya que sus disposiciones se limitaban a devolverle atribuciones al Director del Registro Electoral para dictar normas de carácter general sobre la aplicación de las leyes electorales, previo acuerdo del Tribunal Calificador, aclarar la Ley de Elecciones en lo que se refería a los pactos electorales en las elecciones de regidores y neutralizar a los independientes mediante la prohibición de integrar listas, debiendo presentarse solos a la lucha.

La oposición criticaba la “inoportunidad” del proyecto de reforma y calificaban la actitud del Gobierno y de los partidos mayoritarios como intervencionista, ya que trataban de modificar la Ley Electoral encontrándose en marcha un proceso electoral (las elecciones municipales de abril de 1960). Frente a esto, se introdujeron modificaciones al proyecto por las cuales se estableció expresamente que esta reforma no regiría en el

¹¹⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 26 de noviembre de 1959, página 6.

¹¹⁶ En dicho memorándum el Partido Radical solicitaba: 1) la inclusión en la convocatoria del Proyecto de Probidad Administrativa; 2) llevar a cabo un justo reajuste de sueldos y salarios para el sector público y privado, junto con la adopción de otras medidas que resguardaran en el futuro el poder adquisitivo de dichos sueldos y salarios; 3) impulsar un plan extraordinario de obras públicas, dando preferencia a la construcción de escuelas, caminos y obras de regadío; 4) dar prioridad a una política de fomento agrícola, como medio de fomentar sólidamente la recuperación económica; 5) dar oportuno conocimiento al partido del Proyecto de Codificación Tributaria, atendida su importancia y dentro del deseo de contribuir eficazmente a un sistema de tributación más simple que eliminara, en cuanto fuera posible, la regresión de impuestos que tan pesadamente gravitaba sobre los asalariados; y, 6) encarar en forma resuelta el problema de la locomoción colectiva de Santiago sobre bases que eliminaran la anarquía existente.

¹¹⁷ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 26 de noviembre de 1959, página 6.

¹¹⁸ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 3 de Diciembre de 1959, página 6.

proceso electoral en marcha, sino que para las elecciones municipales siguientes, para terminar así con las suspicacias de la oposición.

Esta reforma se gestó a iniciativa del presidente del Partido Radical y prosperó a pesar de la mala disposición de los Partidos Liberal y Conservador a concertar convenios con los primeros a raíz de las dificultades producidas por la Reforma Electoral elaborada por Gregorio Amunategui y por el nombramiento de Superintendente de Educación.

También en el último mes del año, se discutió el Proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para 1960. Hubo tres temas que llamaron la atención de la gente: La propuesta de un diez por ciento de reajustes de sueldos y salarios para sector público que formuló el Ejecutivo; la discusión sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de normas del proyecto que eliminaban del presupuesto nacional algunas partidas de gastos establecidas por leyes especiales, como la que destinaba ochocientos millones de pesos a la construcción del camino longitudinal en el tramo que une Concepción con los Angeles o aquella que destinaba los excedentes de la Ley del Cobre para la construcción de obras de adelanto en las provincias nortinas, obras que tenían por finalidad principal la de absorber la cesantía provocada por la paralización de algunas oficinas salitreras; la discusión sobre si el Congreso Nacional era soberano para determinar sus gastos o dependía en esa materia del Ejecutivo.

La propuesta del Ejecutivo de fijar un reajuste de 10% para el sector público fue rechazada por la Comisión Mixta de presupuesto. Parlamentarios de los Partidos Radical y Conservador señalaron que esa proposición merecía reconsiderarse por sus alcances en el aspecto social. La comisión aprobó una moción en el sentido de recomendar al Gobierno el retiro de la indicación formulada en la Ley de Presupuestos y solicitarle el envío de un proyecto aparte que se refiriera de manera exclusiva a lo relacionado con los aumentos de remuneraciones a los sectores público y privado.

Las dificultad para el Gobierno se debía a que los tres partidos que constituían su base parlamentaria buscaban un reajuste mayor.

Los partidos de la oposición también buscaban reajustes mayores, tanto para el sector privado como el público, puesto que consideraban exiguo el propuesto por el Gobierno.

Pero el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, consideraba que dicho reajuste era adecuado, asegurando que durante el año 1960 se estabilizaría el costo de la vida al nivel medio de los precios existentes en el período de septiembre a noviembre de 1959; por lo tanto, para mantener el poder adquisitivo de sueldos y salarios, era suficiente un reajuste de remuneraciones de un 9,25 %, porcentaje que indicaban las estadísticas de los asesores gubernativos. Agregaba Vergara que “con el fin de asegurar a los empleados y obreros el poder adquisitivo de sus remuneraciones, el Gobierno deja establecido expresamente que, si por cualquiera razón, durante el año 1960, el costo de la vida sube sobre el nivel que tuvo en el período septiembre noviembre de este año, las remuneraciones serán complementadas”¹¹⁹.

El 29 de diciembre se aprobó en el senado, en segundo y último tramite

¹¹⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de diciembre de 1959, página 6.

constitucional el presupuesto de la nación para el año 1960. Hubo abstención del FRAP.

1.11.- Los primeros meses de 1960.

El año 1960 comenzó con un conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional, debido a que el primero vetó los gastos del Congreso Nacional que habían sido aprobados en la Ley de Presupuesto.

El Parlamento sostenía que el Congreso era soberano para fijar sus gastos, mientras que el Presidente de la República postulaba que el acuerdo del Congreso era absolutamente inconstitucional, y que sólo al Jefe del Estado corresponde autorizar los gastos fiscales.

En contra del veto presidencial estaban los Partidos Comunista, Socialista, Democrático, del Pueblo, y las demás colectividades del FRAP, igual actitud adoptó el Partido Nacional Popular y el Partido Demócratacristiano.

Los Partidos Liberal y Conservador Unido estaban abiertamente a favor del veto.

Los radicales no definieron su posición frente al veto presidencial a la Ley de Presupuesto en relación a los gastos del Congreso sino hasta momentos antes de la sesión en que se discutió el tema en la Cámara de Diputados.

En definitiva, los radicales votaron en contra del veto, el que fue rechazado por amplia mayoría, pero pese a que ganó el sector que se opuso al veto, no se logró obtener los dos tercios necesarios para la insistencia, por lo que no hubo ley sobre la materia.

También en los primeros días de enero, se conoció la acusación constitucional que parlamentarios de la Democracia Cristiana habían presentado en contra de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas. El libelo acusatorio denunciaba a dichos ministros por haber atropellado disposiciones constitucionales al suprimir del presupuesto sumas que, para la construcción de diversas obras en el norte y en el sur del país, se habían acordado por leyes especiales.

En la comisión de la Cámara de Diputados, de los diez cargos de los que fueron acusados los Ministros, sólo cinco se encontraron jurídicamente aceptables, los que pasaron a conocimiento de la Cámara de Diputados.

La acusación se discutió en la Cámara entre el 11 y el 13 de enero. Los parlamentarios de la oposición¹²⁰ y los del Partido Socialista Democrático¹²¹ votaron a favor de la acusación, mientras que los parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador la rechazaron. En el Partido Radical se dio orden para rechazarla, librando de obedecer ésta orden sólo a los diputados que habían formado parte de la Comisión Acusadora, puesto que ellos ya se habían pronunciado a favor de ella.

¹²⁰ Compuesta por los partidos del FRAP, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional Popular.

¹²¹ Que se había declarado, al igual que el Partido Radical, en una línea de "independencia" frente al Gobierno.

En enero también se aprobó la reforma a la Ley Electoral que prohibía la formación de pactos electorales en las elecciones municipales, lo que se logró con la aprobación de los radicales, liberales y conservadores.

También, comenzó la discusión sobre los reajustes de sueldos y salarios de trabajadores y empleados del sector público y privado.

El Gobierno propuso legislar directamente sobre la materia, por medio de Decretos con Fuerza de Ley, proponiendo un 10% de reajustes para el sector público y dejar en libertad al sector privado para que empleados y trabajadores acordaron directamente los reajustes ¹²².

En una reunión que la directiva del Partido Radical sostuvo con el Primer Mandatario el 10 de febrero, los radicales expusieron su disconformidad con la propuesta que sobre el reajuste de sueldos y salarios había hecho el Gobierno.

En esta entrevista, los radicales le manifestaron a Alessandri su molestia en cuanto al monto del porcentaje del reajuste, ya que el radicalismo, según estudios de sus organismos técnicos, propiciaba un reajuste mayor, y en cuanto al mecanismo que quería emplear el Gobierno para regular la materia, ya que según ellos se estaba privando al Congreso de regularla, siendo que era un tema de suma importancia. Además, el radicalismo consideraba que no se podía dejar al libre entendimiento entre las partes el aumento de remuneraciones para el sector privado.

Los radicales sostenían que el reajuste debía ser igual al cien por ciento del alza del costo de la vida, lo que era más justo y favorable para el desarrollo económico del país, por lo que debía encontrarse cerca de un 18% y un 20%.

Los liberales y conservadores, en cambio, apoyaban al Ejecutivo en la fórmula del 10 % y en regularlos directamente por la vía de los Decretos con Fuerza de Ley.

Para seguir discutiendo sobre los reajustes, el 12 de febrero visitaron al Presidente Alessandri en el palacio presidencial de Cerro Castillo el presidente y el vicepresidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso y Orlando Sandoval, respectivamente. En esta reunión el Presidente aceptó la propuesta de los radicales de afrontar el tema de la estabilización económica de manera integral, dejando a los reajuste de sueldos y salarios como parte fundamental de un Proyecto de Ley que, según la proposición radical, debería además establecer medidas que operaran sobre los precios de los artículos de consumo indispensable ¹²³.

Ese mismo día, pero en Santiago, y para tratar el mismo tema que ya había sido discutido con Alessandri, estos jefes radicales participaron en otra reunión, en la que además participaron dirigentes del Partido Conservador y Ministros de Estado, la que fue presidida por el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara. En ella se acordó encomendar al

¹²² El Gobierno sostenía que un reajuste mayor se traduciría en un alza en el valor del dólar, alza de los precios, el reajuste del sector privado implicaría grandes gastos, y además habría que aumentar los impuestos para financiar el mayor reajuste en el sector público.

¹²³ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 13 de febrero de 1960, página 6.

presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, la elaboración de un plan económico para lograr la reactivación del desarrollo de la economía nacional, tanto en su aspecto industrial como agrícola y minero, el que sería enviado al Congreso para su discusión ¹²⁴, labor en la que sería ayudado por expertos de los Partidos Liberal, Conservador y Radical.

1.12.- Discrepancias entre el Partido Radical y el Presidente de la República.

Las relaciones entre el Presidente Alessandri y los radicales estaban en muy buen pie. Pero, durante la campaña electoral para las elecciones municipales de abril de 1960, el Presidente, en un discurso transmitido por cadena radial, al referirse a la política económica de los gobiernos radicales la llamó “chacota económica” ¹²⁵, lo que enfrió las relaciones del Gobierno con el Partido Radical.

El secretario general del Partido Radical declaró que “habiendo sido el partido herido en su dignidad, en un discurso presidencial, no podemos concurrir al palacio de Gobierno hasta que se den, públicamente también, las satisfacciones que correspondan” ¹²⁶.

Además los radicales respondieron oficialmente, criticando abiertamente al Gobierno de Alessandri, declarando que “... durante esos 14 años de gobiernos radicales la inflación producida no alcanzó jamás, durante un año calendario, al alto índice registrado durante el último año” ¹²⁷.

Tanta fue la molestia radical que rechazaron, reiteradamente, algunas invitaciones del Presidente para reunirse en el Palacio de La Moneda.

Pero al poco tiempo esta diferencia ya se había solucionado, al menos oficialmente, al declarar Pedro Enrique Alfonso que la daba por superada.

1.13.- Reforma electoral propuesta por los radicales.

El 24 de marzo el Partido Radical presentó para su tramitación en el Congreso Nacional

¹²⁴ Eduardo Figueroa, para realizar la misión encomendada, se transformó en el coordinador del trabajo de tres comisiones. Una de ellas estudiaba los reajustes, la otra se dedicaba a buscar incentivos a la producción y la otra a establecer la forma de controlar los precios

¹²⁵ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 18 de marzo de 1960, página 8.

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ Ibid.

un proyecto de Ley que modificaba la ley electoral. En virtud de este proyecto se hacía extensible a las elecciones parlamentarias la prohibición de pactos electorales que regía para las elecciones municipales.

En un comienzo, poco después de haberse presentado este proyecto, los Partidos Liberal y Conservador Unido no estaban dispuestos a apoyar esta reforma, sin embargo, con posterioridad cambiaron de actitud y terminaron aprobándola.

Más adelante me referiré nuevamente a ésta reforma y su aprobación.

1.14.- Elecciones municipales de 1960.

El 3 de abril de 1960 los ciudadanos eligieron a sus nuevas autoridades locales por medio de las elecciones municipales efectuadas dicho día.

En esta ocasión se ocupó por primera vez en la historia de Chile la cédula única en elecciones pluripersonales.

La campaña electoral adquirió mayor fuerza sólo en las semanas inmediatamente anteriores a la celebración de la votación.

Los prolegómenos de la campaña se presentaron tan flojos que llegaron a alarmar a los partidos políticos.

Los dirigentes y parlamentarios de los distintos partidos recorrieron todo el país para participar en las proclamaciones de los candidatos a regidores de sus respectivas tiendas políticas, además de realizar discursos tendientes a obtener el apoyo popular para los candidatos a que apoyaban.

Conservadores y liberales, por un lado, y las fuerzas del FRAP, por el otro, dieron a esta elecciones el carácter de plebiscito, para establecer si el electorado estaba o no de acuerdo con la política de estabilización económica que patrocinaba el Gobierno.

Los radicales, por su parte, trataron de proyectar al electorado la imagen de que ellos se mantenían absolutamente independientes del Gobierno y criticaron duramente varias de las medidas económicas adoptadas por el Ejecutivo, manifestando, además, que el reajuste de 10% propuesto por el Gobierno era demasiado bajo, injusto e inmoral.

En uno de los últimos actos de la campaña radical, Pedro Enrique Alfonso, en un discurso pronunciado en un teatro de Santiago, reiteró la posición de absoluta independencia del Partido frente al Gobierno, dijo además que la colectividad se encontraba rodeada de enemigos, por la derecha y por la izquierda, y que una derrota del Partido repercutiría en el porvenir democrático de Chile ¹²⁸. Pero las frases más expresivas son las que dicen: “nacimos para luchar en contra de la derecha y no deben amilanarnos sus ataques. Que no se confunda nuestra cooperación con claudicación doctrinaria y si la lucha nos llama a la oposición, sabremos hacer oposición...” ¹²⁹. En otra ocasión dijo “que nuestra patriótica cooperación a este Gobierno no se confunda con

¹²⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1960 página 6.

claudicación doctrinaria. Que la posición observada de colaboración constructiva, no excluye la posibilidad de una severa oposición si los azares de la vida política nos llaman a ese terreno”¹³⁰.

El presidente del Partido Nacional Popular, Javier Lira Merino, criticó la política económica del Gobierno y recalcó que los municipios debían estar marginados de “la cosa política” para permitir el libre progreso comunal¹³¹. Mientras que Patricio Aylwin, vocero máximo de la Democracia Cristiana, declaró que aparte de la renovación misma del poder comunal, había de por medio un significado político a través del cual se reflejaban las distintas corrientes en que se encauzaba la opinión pública, dijo “si usted está conforme con el actual régimen sostenido por los partidos de derecha, vote entonces por sus candidatos. Si usted no cree en nada y tiene vagas aspiraciones de progreso, sufrague por los candidatos radicales. Si usted cree que todo es malo y podrido y que hay que arreglarlo a sangre y fuego, de su voto a los comunistas. Pero, si estima que es necesario un cambio fundamental y quiere luchar por ello a fin de conseguir un orden justo elevando el nivel de vida de todos los chilenos por la vía democrática, apoye a los candidatos demócratacristianos”¹³².

Gregorio Amunategui, presidente del Partido Liberal, destacó la relevancia de las elecciones municipales por su importancia en el progreso comunal, pero dijo, además, que estas elecciones eran particularmente importantes, y esto por tres razones: 1) porque era la primera elección que se efectuaba durante la administración de Jorge Alessandri; 2) porque se efectuaba en la proximidad de la renovación total del Congreso¹³³; y, 3) porque la participación del Partido Comunista en este acto democrático exigía la participación con su voto de todos aquellos que no aceptaban el predominio de ellos en la vida política del país. Defendió la política económica del Gobierno, agregando que el Partido Liberal era un partido de Gobierno y que seguirían a su lado “en las buenas y en las malas horas”, además dijo que el camino para darle una mayoría parlamentaria al Presidente Alessandri era, justamente, las elecciones municipales del 3 de abril¹³⁴.

Obviamente los conservadores mantuvieron una posición similar a la de los liberales, defendiendo la política económica del Gobierno y llamando al electorado a dar su apoyo a la gestión de estabilización que realizaba Alessandri.

Edmundo Eluchans, en discurso pronunciado el 26 de marzo, dijo que “los conservadores nos declaramos enfática y públicamente como partido de Gobierno.

¹²⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1960 página 19.

¹³⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 1 de abril de 1960, página 15.

¹³¹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile 31 de marzo de 1960, página 6.

¹³² Ibid.

¹³³ Faltaban tan sólo once meses para las elecciones parlamentarias generales del 5 de marzo de 1961.

¹³⁴ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 31 de marzo de 1961, páginas 6 y 15.

Estamos Junto a S.E. en su obra histórica de restauración de Chile. Somos solidarios de sus actos y con orgullo colaboramos con él... El apoyo de la ciudadanía a los abanderados conservadores en los municipios significa respaldo al Jefe del Estado..."¹³⁵ .

Los partidos del FRAP criticaban la política económica del Gobierno, señalando que ella había acarreado perjuicios para los asalariados, entre los que destacaban el aumento de los precios de algunos productos, la pérdida, por tanto, del poder adquisitivo, etc..

Salomón Corvalán, presidente del PS, dijo que "era tan profundo y definitivo el fracaso del Ejecutivo, que había que preguntarse si no había llegado el momento de plantear la crisis presidencial"¹³⁶ .

Los resultados de esta elección, considerando solamente a los partidos políticos más importantes, fueron los siguientes¹³⁷ :

Partido Radical	245.911 votos	(20,0%)
Partido Liberal	188.314 votos	(15,4%)
Partido Conservador	173.875 votos	(14,1%)
Partido Demócrata Cristiano	171.503 votos	(13,9%)
Partido Socialista	128.724 votos	(10,4%)
Partido Comunista	112.251 votos	(9,2%)

Como vemos, los resultados favorecieron ampliamente a los partidos que apoyaban al Gobierno, que sumaban un total de 608.100 votos, con un 49,5% de apoyo popular, lo que se entendió como un espaldarazo a la política de la administración de Jorge Alessandri y confirmaba, según liberales y conservadores, que su política económica era la adecuada.

¹³⁵ Ercilla, N° 1297, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1960, página 8.

¹³⁶ Ercilla, N° 1297, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1960, página 9.

¹³⁷ WHELAN, James R., Desde las cenizas: vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1995, Página 119, en cuadro 13: Elecciones legislativas y municipales, votos recibidos por los grandes partidos, 1957-1963.

Los demócratacristianos obtuvieron también un alto apoyo, siendo, en todo caso, las fuerzas políticas de izquierda las más perjudicadas en estas elecciones, incluso, para poder mostrar resultados importantes, debieron sumar la votación obtenida por todos los partidos que la conformaban.

El Partido Radical se mantuvo como el primer Partido Político del país, posición que había recuperado en las elecciones municipales de 1956 y que confirmó en las parlamentarias de 1957.

Si se comparan los resultados de esta elección con los de la elección presidencial de 1958, la única colectividad que aumento su votación fue el Partido Radical, mientras que todas las demás, sumando los votos obtenidos por cada partido según el candidato a que apoyaron en 1958, obtuvieron una votación menor.

El presidente del Partido Radical dijo que con este apoyo había quedado demostrado que la opinión pública había “apreciado con justicia la posición eminentemente responsable que ha mantenido dentro de su posición de independencia política... el Partido Radical ha triunfado en su posición, apoyando al Gobierno en los planteamientos que coinciden con nuestra línea, y criticado lo que no está de acuerdo con nuestra postura doctrinaria”¹³⁸. Angel Faivovich, por su parte, dijo que el electorado había dado una demostración de confianza a “cada uno de los partidos de Gobierno y a nosotros, por nuestra actitud de permanente independencia, concordando con lo bueno y criticando lo que no se compadece con nuestros puntos de vista”¹³⁹.

Pero, ¿porqué el Partido Radical obtuvo en esta elección un porcentaje de votación mayor al obtenido en la elección presidencial de 1958?.

La razón de esta alta votación en las elecciones de regidores, mayor que en las presidenciales de 1952 y 1958, que también es válida para las de parlamentarios, era que el Partido Radical estaba muy afincado en la clase media de los pueblos y ciudades de Chile, estaba integrado por profesionales, comerciantes, pequeños y medianos industriales, etc., y reflejaba muy bien los elementos básicos que conformaban la población, las inquietudes de los chilenos, sus aspiraciones, y esto hacía que los candidatos radicales logran, horizontalmente, un gran apoyo.

1.15.- Después de las elecciones.

El 6 de abril visitaron a Alessandri el presidente y vicepresidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso y Orlando Sandoval, respectivamente.

Alessandri “expresó a los representantes radicales su pesar por las molestias que al Partido Radical pudo causarle su último discurso, en el que no tuvo la intención de inferir al radicalismo agravio de ninguna especie, con lo que los representantes radicales dieron

¹³⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile 4 de abril de 1960, página 2.

¹³⁹ Ibid.

por superada la situación producida”¹⁴⁰ .

Los radicales aprovecharon esta oportunidad para reiterarle los planteamientos que en el orden económico, social y educacional había formulado el CEN y expresarle que “lamentaban que aún no se advirtiera de parte del Gobierno, ninguna iniciativa destinada a realizar la política que en tal sentido propicia el partido”¹⁴¹ .

Por otra parte, los dirigentes radicales le anunciaron al Primer Mandatario que todos los delegados del Partido se retirarían de las Comisiones de Estudio en que colaboraban con el Gobierno junto a liberales y conservadores, sin volver a intervenir en los estudios relacionados con los reajustes de sueldos u otras materias y que “el Partido Radical proyectará fundamentalmente su acción al campo parlamentario en el ejercicio de su línea de absoluta independencia”¹⁴² .

El radicalismo, por medio de sus dirigentes y parlamentarios, aprovechó todas las instancias que surgieran para criticar la política económica del Gobierno.

El Diputado Isidoro Muñoz Alegría dijo que el Partido Radical no había negado su colaboración al Presidente Alessandri cuando, recién asumido su alto cargo, “se enfrentaba a un FRAP insolente y casi triunfante, porque pensamos que de nada sirve hablar de doctrinas cuando se está viniendo abajo el techo común. Pero ahora, después de las elecciones municipales, ya no hay ninguna tan poderosa razón que nos obligue a dejar de lado nuestros principios y por eso consideramos oportuno recuperar nuestra libertad”¹⁴³ .

Algunas asambleas continuaban solicitando al CEN que el Partido Radical adoptara una línea de “oposición democrática” frente al Gobierno, ante lo cual el CEN aprobó un voto, que era una recomendación al Consejo Nacional, que confirmó la línea de independencia sostenida desde el inicio del Gobierno de Alessandri.

Esta actitud del Partido Radical fue duramente criticada por los Partidos de Derecha.

El Partido Conservador Unido, manifestó, nuevamente, su malestar por los beneficios que el radicalismo obtenía de su “línea de independencia”, los que eran similares a los obtenidos por dicha colectividad, siendo que el conservatismo era un Partido de Gobierno.

Por su parte, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal denunció ante la opinión pública la “incalificable actitud del Partido Radical, que, usufructuando de todas las ventajas de ser Gobierno, permite a sus organismos y parlamentarios realizar actos de franca oposición, sin tener la honradez y valentía de retirarse decididamente del Gobierno, exigiendo la renuncia de sus puestos a todos los militantes que ocupan cargos públicos”¹⁴⁴ .

¹⁴⁰ Declaración oficial de la entrevista emitida por el Partido Radical, en El Mercurio, Santiago de Chile, 7 de abril de 1961, página 19.

¹⁴¹ Ibid.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 21 de abril de 1960, página 8.

Continuando con las diferencias con el Gobierno, el CEN aprobó el 27 de abril un voto en el cual se acordó solicitar al Ejecutivo que enviara al Congreso Nacional un proyecto de reajustes de sueldos y salarios al sector privado, agregando que “para el caso de que el Gobierno continúa remiso en el cumplimiento de esta obligación, el Comité Ejecutivo acuerda patrocinar una moción que contemple un reajuste al sector privado sobre la base de las recomendaciones de su Departamento Técnico, por cuyo despacho los parlamentarios del partido lucharán tan pronto como se inicie el periodo ordinario de sesiones del Congreso Nacional”, agregando que “dicha moción tendrá por objeto reajustar sueldos y salarios para restituir y mejorar la capacidad adquisitiva de los asalariados, velando por hacerlo en forma de no perturbar una adecuada política de estabilización económica y financiera, de conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional del Partido en su última sesión”¹⁴⁵.

Este acuerdo del CEN causó preocupación a Jorge Alessandri, e invitó al presidente y al vicepresidente del Partido Radical a La Moneda para que le explicaran el verdadero alcance del acuerdo, preguntándoles si significaba una variación en la conducta observada hasta esos momentos por el Partido Radical con respecto al Gobierno, con más claridad, les preguntó si el voto aprobado por el CEN no significaba un paso del radicalismo hacia la oposición. Ante esto, Alfonso dijo que el acuerdo no era más que una reiteración de principios ya formulados por su colectividad en materia económica y particularmente sobre reajustes, insistiendo en que no aceptaban el 10% propuesto por el Ejecutivo¹⁴⁶.

Para solucionar las diferencias existentes, el Presidente Alessandri invitó a la Mesa Directiva del Partido Radical, a vocales del CEN, a diputados y senadores del partido a una cena en su residencia particular, la que se llevó a efecto el 3 de mayo en la noche.

Según Pedro Enrique Alfonso esta “comida con el Presidente de la República tuvo por objeto restablecer la cordialidad de las relaciones de S.E. con el radicalismo, las que habían sido alteradas después del último mensaje radial (aquél en que Alessandri se refirió a la política económica de los gobiernos radicales), pero, políticamente, las cosas se mantienen igual”¹⁴⁷.

En esta reunión, Alessandri reiteró sus intenciones de no enviar al Congreso el proyecto de reajustes que solicitaban los radicales, a menos que hubiera una mayoría en el Parlamento que asegurara la aprobación de un reajuste de 10%, pues la caja fiscal no resistiría un reajuste superior, insistiendo en la conveniencia de que en el sector privado se llegara a acuerdos directos entre los particulares¹⁴⁸. Sobre este tema, proporcionó

¹⁴⁴ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 22 de abril de 1960, página 6.

¹⁴⁵ El Mercurio, Santiago de Chile, 28 de abril de 1960, página 23.

¹⁴⁶ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 29 de abril de 1960, página 6.

¹⁴⁷ El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de mayo de 1960, página 19.

¹⁴⁸ La Nación, Santiago de Chile, 4 de mayo de 1960, página 4.

nuevos antecedentes a los radicales, refiriéndose al escaso rendimiento de los impuestos, señalando además que los treintidós millones de escudos aprobados en la ley de presupuestos no alcanzarían para los reajustes del 10% al sector público, y que serían necesarios veintiún millones de escudos más, en especial para dar cumplimiento a las leyes sociales. De esta manera, según Alessandri, para financiar el mayor reajuste que proponían los radicales, sería necesario crear nuevos impuestos o cursar una emisión especial, pero el Gobierno estaba resuelto a no aceptar ninguno de estos dos mecanismos¹⁴⁹.

También se habló sobre la estabilidad económica del país y, según el presidente del Partido Radical, no se habló sobre un posible cambio de Gabinete.

Pedro Enrique Alfonso dejó claro que se había superado cualquier roce que podría haber existido, pero que cada uno mantenía sus puntos de vista sobre los problemas que originaban sus diferencias.

1.16.- El terremoto que devastó el sur en 1960.

En mayo de 1960 ocurrió un hecho dramático, que vino a alterar, momentáneamente, las relaciones entre las diversas fuerzas políticas.

Los días 21 y 22 de mayo, el sur de Chile fue removido por el terremoto más fuerte de que se tiene registro en toda la historia del mundo, el que afectó a las provincias de Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé¹⁵⁰. La naturaleza castigó además a la costa de esta zona con un maremoto el día 22 de mayo, el que afectó las costas desde la ciudad el puerto de Talcahuano hasta Achao, en Chiloé.

En todo el país surgió inmediatamente la ayuda para las víctimas del terremoto y del maremoto, la que fue coordinada por medio de distintas instituciones. También llegó ayuda desde el extranjero.

El Presidente Alessandri viajó inmediatamente a la zona devastada, y fue “uno de los pocos que mantuvieron la calma en el gobierno, y con la mente fría que las circunstancias requerían, impartió las ordenes e instrucciones necesarias y precisas para que no se desencadenara un pánico colectivo”¹⁵¹.

También viajaron al sur las directivas de los distintos partidos políticos y varias comisiones de parlamentarios.

¹⁴⁹ El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de mayo de 1960, página 19.

¹⁵⁰ Este terremoto fue “grado 9,5 en la escala de Richter, según las estimaciones actuales, considerándose como uno de los más grandes de toda la historia mundial”, en GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, Santiago, 2000, Página 498.

¹⁵¹ ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Jorge Alessandri 1896-1986 Una Biografía, primera edición, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1996, página 218.

En estas circunstancias, los partidos políticos formaron un solo frente para apoyar a las víctimas de estos fenómenos, ofreciendo todos ellos, en reuniones sostenidas con el Ejecutivo, brindar su apoyo para despachar con rapidez las leyes necesarias para reconstruir el sur.

Pero, al poco tiempo, esta unidad se comenzó a romper debido a las críticas formuladas en contra del Ejecutivo, tanto por los partidos de izquierda como por la Democracia Cristiana, por la demora en el otorgamiento de la ayuda a las zonas y personas afectadas¹⁵². En cambio, los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical prestaron una colaboración muy activa¹⁵³.

Además de participar en estas actividades de cooperación con el Gobierno y los partidos de derecha en lo relativo a la reconstrucción del sur, el Partido Radical también realizaba gestiones para formar un bloque parlamentario con los otros partidos de “centro”, es decir, la Democracia Cristiana y el Partido Nacional Popular, con miras a operar conjuntamente frente a la reconstrucción del sur, a los reajustes y los conflictos sociales.

1.17.- El Gobierno y los Partidos Políticos frente al Proyecto de Ley de Reconstrucción del Sur.

Después de diversas conversaciones y estudios, el Ejecutivo envió el 1 de julio de 1960 el Proyecto de Ley de Reconstrucción del Sur. Este proyecto contenía “un conjunto de medidas para ir en auxilio de las personas afectadas y comenzar la reconstrucción de viviendas, edificios e infraestructura urbana dañada. El asunto más polémico era el financiamiento del programa”¹⁵⁴, el que era de “cuatrocientos mil millones de pesos a invertirse en un plazo de tres a cinco años y contemplaba el conseguir prestamos de la banca norteamericana, hasta por ciento cincuenta millones de dólares. En materia de impuestos, el proyecto no contemplaba gravámenes a las utilidades de las grandes empresas, ni a los bienes inmuebles. No obstante, castigaba los sueldos con un impuesto del 1%”¹⁵⁵.

Por su parte, el Partido Radical presentó en el Parlamento, el 5 de julio, su propio proyecto de reconstrucción de la zona devastada. En este proyecto se otorgaban

¹⁵² El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 5 de junio de 1960, página seis.

¹⁵³ A menos de un mes de ocurrido los terremotos, un grupo de parlamentarios radicales presentó al Congreso Nacional, sin autorización del Partido, un proyecto de ley para reconstruir el sur, en el que proponían aumentos de impuestos y coincidían con planteamientos del FRAP, debido a esto fueron amonestados por el Tribunal Supremo del Partido.

¹⁵⁴ GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, Página 499.

¹⁵⁵ Ibid.

mayores facultades al Ministerio de Economía y se propiciaba la creación de dos subsecretarías dependientes de dicha cartera, relacionaba, además, directamente la reconstrucción con el desarrollo económico y planteaba una reforma agraria integral, entre otras cosas ¹⁵⁶ .

La tramitación del Proyecto de Reconstrucción produjo algunas diferencias entre el Partido Liberal y el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara. Estas diferencias fueron de tal magnitud, que los liberales se negaron a trabajar con dicho Ministro, señalando además sus dirigentes que se consideraban, momentáneamente, en oposición constructiva al Gobierno, e iniciaron gestiones tendientes a conseguir un entendimiento con radicales, demócratacristianos y nacionalpopulares para formar una mayoría que hiciera andar el Proyecto de Reconstrucción ¹⁵⁷ .

Todas estas dificultades provocaron grandes preocupaciones a Jorge Alessandri, porque “se está aprovechando el terremoto para un recrudescimiento vergonzoso de los propósitos politiqueros de todos los sectores” ¹⁵⁸ .

La tramitación del Proyecto fue lenta, debido a la inexistencia de una mayoría parlamentaria permanente que decidiera en forma coordinada las votaciones ¹⁵⁹ .

Para tratar de formar un bloque de mayoría, los radicales buscaron un entendimiento con los demócratacristianos y nacionalpopulares, el que no se consiguió, debido a que estas dos colectividades entraron en conversaciones, con el mismo fin, con el FRAP.

Los liberales, pese a declararse en “oposición constructiva” y a que también habían buscado un entendimiento con los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional Popular, dijeron que no formaría parte de bloques parlamentarios ya que aprobarían lo que estimasen adecuado y rechazarían aquello con lo que no estuviesen de acuerdo en el Proyecto de Ley.

En la oposición se sostenía que “el gobierno pretendía financiar el Presupuesto Fiscal del año siguiente con los recursos extras que obtendría vía endeudamiento”, a lo que Eduardo Frei dijo que si las autoridades económicas estaban dispuestas a hacerlo, “lo debían solicitar derechamente”, porque eso “era lo correcto y lo moral” ¹⁶⁰ .

La oposición solicitó que los fondos para el financiamiento de la reconstrucción del su se llevaran en una cuenta separada de la del presupuesto de la Nación. Tanto el Gobierno como los partidos que lo apoyaban se opusieron a esta solicitud.

¹⁵⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de julio de 1960, página 6.

¹⁵⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 9 de julio de 1960, página 3.

¹⁵⁸ ALESSANDRI R., Jorge, Carta a Arturo Alessandri R., Santiago, 12 de julio de 1960, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 224.

¹⁵⁹ En ocasiones actuaron conjuntamente los Partidos Liberal, Conservador y Radical, en otras se coordinaban los Partidos Radical, Demócrata Cristiano y Nacional Popular, en otras estos se unían al FRAP.

¹⁶⁰ Ibid, Página 500.

Estas dificultades, surgidas en la discusión del Proyecto de ley de reconstrucción del sur llevó a Alessandri a escribirle a su hermano Arturo que “la política está endiablada, en condiciones que cada cual solamente piensa en su reelección. El presupuesto está totalmente desfinanciado y los recursos que me piensan otorgar son de una insuficiencia tal, que no sirven para nada”¹⁶¹.

Frente a esta situación, el Gobierno intervino, invitando a los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical a actuar de común acuerdo en lo relativo a la reconstrucción del sur. Para esto, sus dirigentes máximos participaron de varias reuniones con representantes del Gobierno.

El último fin de semana de julio, se reunió, nuevamente el Consejo Nacional del Partido Radical. Este órgano reiteró la línea de independencia política frente al Gobierno, “entendiendo por tal el apoyo a toda medida destinada a resolver los más agudos problemas que afectan al país, entre los cuales está la reconstrucción de la zona sur y el plan de desarrollo económico, manteniendo una oposición sin vacilaciones a cuanto sea contrario a sus aspiraciones doctrinarias”, además de solicitar al Comité Ejecutivo Nacional la realización de labores destinadas a encauzar la actividad de los parlamentarios radicales a cumplir ciertos fines que tenían que ver con la reconstrucción del sur, mejorar las condiciones económicas del país y la aprobación en el Parlamento de la reforma electoral presentada por el Partido¹⁶².

Después de todos los acontecimientos recientes (terremoto, invitación del Gobierno a los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical a actuar coordinadamente y del acuerdo del Consejo Nacional del Partido Radical), se inició una nueva etapa en las relaciones entre el Gobierno y el Partido Radical, en la que se volvió a la colaboración y participación radical. Así, por ejemplo, el 7 de agosto esta colectividad participó en una reunión en la que además intervinieron las directivas de los Partidos Liberal y Conservador Unido, el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, entre otros personeros. En dicha oportunidad se conversó sobre los problemas que presentaba el sistema previsional en Chile, ante lo que los dirigentes de los partidos políticos acordaron impulsar una reforma integral y rápida a la previsión social.

¹⁶¹ ALESSANDRI R., Jorge, Carta Arturo Alessandri R., Santiago, 22 de agosto de 1960, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 225, también en GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, Página 500.

¹⁶² “El Consejo Nacional acuerda: 2.o- Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional encauce la acción de sus parlamentarios con el objeto de lograr los siguientes fines: La realización de una rápida acción coordinada de reconstrucción y desarrollo para rehabilitar la zona sur y mejorar las condiciones económicas del país, con la mira de subir los niveles de vida y de ocupación actualmente existentes; La ejecución de una política económico-social que, sin perturbar una deseable estabilidad económica y financiera, reajuste sueldos y salarios, y Dar definitivo impulso a la reforma electoral presentada por el Partido, destinada a sanear la democracia y a definir con claridad las diversas corrientes partidarias, y Declarar que los graves problemas económico-sociales del país, agudizados por la catástrofe del sur, pueden crear, sin ser rápida y eficazmente resueltos, factores de inestabilidad republicana que sólo una mayor agilidad del Gobierno, a través de sus personeros más idóneos, puede y debe evitar, también se acordó en esta oportunidad condenar los regímenes dictatoriales existentes en América latina y deplorar el sistema imperante en Cuba”. Voto aprobado por el Consejo Nacional del Partido Radical celebrado los días 30 y 31 de julio de 1960, en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 1 de agosto de 1960, página 5.

Volviendo al Plan de Reconstrucción del Sur, éste fue aprobado por los parlamentarios durante los primeros días de septiembre, pero le introdujeron tantas modificaciones al proyecto original que había cambiado completamente su carácter, suprimiendo, entre otras cosas, los mecanismos de financiamiento contemplados por el Ejecutivo, acordando rebajarle “no sólo ya los nuevos impuestos propuestos, sino que algunos vigentes”¹⁶³.

Ante esto, expertos del Gobierno, junto a expertos de los tres partidos que lo apoyaban, se reunieron para estudiar el proyecto aprobado por el Congreso y efectuar el veto respectivo. En esta reunión destacaba la participación de Angel Faivovich, senador radical que ya había participado en otras comisiones que estudiaban materias económicas en el Gobierno.

En estos mismo días se había discutido en el Senado la reforma electoral propuesta por los radicales. Se aprobó por los senadores la supresión de los pactos electorales, pero sólo en las elecciones de diputados, manteniéndose plenamente vigentes en las de senadores. Este proyecto se aprobó con los votos favorables de liberales, conservadores y radicales.

En la Cámara, los diputados radicales iniciaron gestiones tendientes a formar un pacto con los demócratacristianos para apoyar la reforma electoral pero para rechazar la modificación introducida por los senadores y prohibir, en definitiva, los pactos electorales tanto en las elecciones de diputados como en la de senadores.

Pero el CEN dictó una orden de partido, en la que se instruía a los diputados radicales que debían aprobar el proyecto en la misma forma que había sido aprobado en el senado. Esta orden fue cumplida por la mayoría de los diputados, excepto por tres de ellos¹⁶⁴. En definitiva, el proyecto fue aprobado con el apoyo mayoritario de los radicales, liberales y conservadores, pero hay que tener presente que también lo aprobaron los comunistas y los demócratacristianos.

Como consecuencia de la tramitación del Proyecto de reconstrucción del sur y de los conflictos entre el Ministro de Hacienda y los Partidos Liberal y Conservador Unido, se produjo un cambio en el Gabinete, luego de lo cual los partidos mencionados y el Radical actuaron colectiva y ordenadamente en la tramitación del Proyecto de Reconstrucción, que, fue vetado por el Presidente.

Este veto fue aprobado en la Cámara de Diputados. Se contó con el apoyo de liberales, conservadores y mayoría de radicales. Después, en el senado, y tras varias reuniones para coordinar la votación de los senadores de los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical, se aprobó con el apoyo de estas colectividades. De esta manera, la Ley de Reconstrucción del sur se aprobó a mediados de octubre de 1960, publicándose en el Diario Oficial el 26 de ese mismo mes.

¹⁶³ ALESSANDRI R, Jorge, Carta a Arturo Alessandri, Santiago, 5 de septiembre de 1960, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 225.

¹⁶⁴ Jacobo Schaulsohn, Víctor Machiavelo y Manuel Magalhaes.

1.18.- Crisis de Gabinete.

Debido a los conflictos que surgieron entre el Ministro de Hacienda, Roberto Vergara, y los Partidos Liberal y Conservador por la forma de financiar el Proyecto de Reconstrucción del Sur, renunció el Ministro.

Pero, junto con el Ministro Vergara, renunciaron todos los demás miembros del gabinete.

Alessandri rechazó las renuncias del Ministro de Interior y Salud, doctor Sótero del Río; de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso; de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante; de Justicia, Enrique Ortuzar y de Julio Philippi, que era el titular de la cartera de Tierras, pero que fue designado en Economía. Aceptó, en cambio, las renuncias de los Ministros de Hacienda, Economía y Minería, Roberto Vergara; de Educación, Francisco Cereceda Cisterna; de Agricultura, Jorge Saelzer Baldé; de Trabajo, Eduardo Gomién Díaz; y, de Obras Publicas, Pablo Pérez Zañartu.

En reemplazo de los renunciados, ocuparon el Ministerio de Hacienda, Eduardo Figueroa Geisse; de Economía, Julio Philippi; de Minería, Enrique Serrano de Viale Riego; de Tierras y Colonización, Enrique Bahamondes; de Educación, Eduardo Moore Montero; de Obras Publicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; y de Trabajo, Hugo Gálvez.

Los nuevos Ministros juraron a medio día del 15 de septiembre de 1960.

En este gabinete, los partidos de derecha, que sustentaban al Gobierno de Alessandri, tenían una mayor participación que en el anterior, así es como tres de los nuevos ministros eran militantes de dichas colectividades. Eduardo Moore y Hugo Gálvez eran liberales, mientras que Enrique Serrano era Conservador. Incluso Moore y Serrano eran parlamentarios, y debieron renunciar a estos cargos para poder desempeñarse como Ministros de Estado.

El cambio ministerial fue impulsado también por los presidentes de los Partidos Liberal y Conservador, Gregorio Amunátegui y Jorge Prieto, respectivamente.

Ante este cambio ministerial los radicales dijeron que “el reemplazo de algunos ministros puede dar mayor agilidad al Gobierno. Pero no desea ocultar que la nueva fórmula ministerial entrega mayores responsabilidades y poder a los partidos de derecha”

165 .

A los pocos días de efectuada esta reestructuración del Gabinete, fueron designados dos vocales del CEN del Partido Radical en cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República. Raúl Molina, fue nombrado embajador de Chile ante la República Arabe Unida, y Carlos Martínez Sotomayor, para formar parte de la delegación chilena que participó en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1960.

¹⁶⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 16 de septiembre de 1960, página 3.

1.19.- Nueva discusión sobre reajustes.

Por la tramitación del proyecto de reconstrucción del sur y otros hechos, se había suspendido la discusión sobre el reajuste a los sueldos y salarios de los empleados y obreros de los sectores público y privado para el año 1960.

Pero esta materia volvió a ser tema central de discusión luego que el Ejecutivo presentara, a mediados de octubre, un proyecto de ley sobre reajustes.

Este proyecto establecía un reajuste obligatorio del 10% sobre los sueldos y salarios declarados reajustables, su vigencia era a partir del 1 de enero de 1960 y se pagarían las diferencias a las fechas en cuatro cuotas mensuales iguales. En el sector privado se imputarían a este porcentaje los reajustes otorgados por los empleados voluntariamente en el curso del año y no recibirían aumento los gremios y sindicatos que hubieran presentado pliegos de peticiones económicas en el periodo de año que había transcurrido. Respecto del sector público, el proyecto señalaba que ya se había practicado el reajuste del 10% mediante la reestructuración de los servicios públicos que había efectuado el Ejecutivo en ejercicio de la Facultades Especiales que le había otorgado el Parlamento.

Los parlamentarios de la oposición anunciaron que formularían observaciones al proyecto enviado por el Gobierno para aumentar el reajuste a un 38%, informando que para ello contaban con el acuerdo de la directiva radical, que estaba en desacuerdo con el reajuste del 10%. Ante esto, el Ejecutivo retiró de tramitación el proyecto el 20 de octubre.

Frente a los problemas que suscitó el retiro del proyecto de reajustes, los partidos mayoritarios del Congreso iniciaron gestiones, junto con el Presidente de la República, para buscar una fórmula que los solucionara.

A comienzos de noviembre, mientras se discutían los reajustes, se cerraron las inscripciones de los candidatos a parlamentarios en la Dirección del Registro Electoral. Ante este hecho, el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso, resolvió alejarse del cargo una vez que quedaron inscritos los candidatos de su Partido¹⁶⁶, fundamentando esta posición en que él creía que “aquél dirigente máximo que debe ordenar las listas, formar combinaciones electorales, poner o suprimir candidatos, no queda como el hombre indicado para llevar adelante la campaña electoral”¹⁶⁷.

En realidad, existían otras razones que justificaban la renuncia de Pedro Enrique Alfonso: enfrentaba un proceso en el interior del Partido Radical que busca acondicionar su línea política y sus cuadros dirigentes para una jornada electoral de trascendencia¹⁶⁸.

El CEN, que se inclinaba por un hombre que simbolizara la línea el Partido mantenía

¹⁶⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1960, página 6.

¹⁶⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 2 de noviembre de 1960, página 3.

con respecto al Gobierno (la independencia política), en sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1960, eligió en remplazo de Pedro Enrique Alfonso a Raúl Rettig, a quien se le encomendó “luchar denodadamente por el triunfo de los colores de su partido en las elecciones parlamentarias”¹⁶⁹. Los demás miembros de la Mesa Directiva elegidos fueron Germán Puyó, vicepresidente; Edwin Lathrop, secretario general; y, Jaime Tormo Rodríguez, que continuó como Tesorero.

El 14 de noviembre, la recién elegida Mesa Directiva del Partido Radical se reunió en el Palacio de La Moneda con el Presidente de la República. En esta ocasión los radicales le plantearon una nueva fórmula de solución para el problema de los reajustes de sueldos y salarios. Esta fórmula consistía en reemplazar los reajustes de 1960 por una bonificación compensatoria (“aguinaldo de pascua y año nuevo”), de dos meses de sueldo, lo que equivalía a un 16,6%, para pagar tanto al sector privado como público. Esta fórmula alcanzaría también a aquellos sectores que recibieron aumentos voluntarios equivalentes al 10%, o menos, hasta enterar el porcentaje definitivo, quedando al margen de ella los empleados y obreros que percibieron reajustes mediante negociaciones directas. De esta manera el Congreso entraría a estudiar los reajustes para el año 1961¹⁷⁰.

Ante esta propuesta, Alessandri les dijo a los dirigentes radicales que su gobierno no aceptaría un reajuste que fuera superior al 10% y que era contrario a conceder tal bonificación al sector público porque, según su parecer, ya habían sido reajustados los sueldos y salarios de este sector por medio de todas las reestructuraciones de los servicios públicos que se habían realizado.

Frente a la mala recepción de su propuesta, el CEN acordó adoptar una posición cercana a la oposición, para ello se instruyó a los diputados radicales que activaran la labor de fiscalización que correspondía a la posición de independencia política en que se encontraba al Partido¹⁷¹.

La directiva radical, acompañados por parlamentarios de la colectividad, el 24 de noviembre se volvió a reunir con el Presidente Alessandri. En esta entrevista no se produjo acuerdo sobre el porcentaje del reajuste y la forma en que se otorgaría, pero los dirigentes radicales se comprometieron a analizar los planteamientos presidenciales para concretar su posición frente a ellos.

Para darle su respuesta, los radicales se volvieron a reunir con el Presidente Alessandri, que esta vez estaba acompañado por el Ministro de Hacienda y el Jefe de la Oficina de Presupuesto de ese Ministerio. La fórmula que acordaron sobre reajustes consistía en pagar a los empleados públicos, semifiscales y del sector privado una bonificación compensatoria del 15% de sus sueldos imposables por todo el año 1960.

¹⁶⁸ Ibid.

¹⁶⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 9 de noviembre de 1960, página 6.

¹⁷⁰ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1960, página 20 y 24.

¹⁷¹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 17 de noviembre de 1960, página 8.

Esta bonificación sería recibida íntegramente por empleados y obreros de ambos sectores que no hubieran tenido aumento de ninguna clase durante dicho año, mientras que aquellos trabajadores que hubieran recibido un 10% o algo más por concepto de aumento recibirían la diferencia correspondiente.

Esta bonificación correría a partir del 1° de enero de 1961 con el título de reajuste y estaría sujeto a los descuentos legales.

Hay que destacar que este acuerdo se alcanzó directamente entre el Presidente Alessandri y el Partido radical, sin la intervención de liberales ni conservadores.

Surgieron dificultades para financiar los reajustes y las bonificaciones del sector público, ya que los radicales y los partidos de derecha discrepaban sobre el mejor mecanismo para financiar el reajuste de este sector. Además, se dio la situación de que los radicales proponían reajustes para el sector público, y la derecha los rechazaba, y, a la inversa, las propuestas planteadas por la derecha eran rechazadas por el Partido Radical.

Se volvieron a reunir los radicales con el Presidente y el Ministro de Hacienda el 1 de diciembre, en esta reunión se continuaron tratando materias relacionadas con los reajustes de los sectores público y privado.

Los liberales y conservadores proponían, para solucionar el problema de los reajustes, una fórmula diferente a la propuesta por los radicales. Ellos proponían un aguinaldo y un aumento de la asignación familiar.

El 20 de diciembre se aprobó el proyecto de reajustes con el apoyo sincronizado de radicales, liberales y conservadores. En definitiva, se aprobó la fórmula acordada por el radicalismo y el Ejecutivo, fijándose un reajuste del 15 %, . En el sector público, a los empleados semifiscales se les daría el trato de los empleados municipales (15% de bonificación y 15 % de reajuste para 1961), y a los empleados fiscales se les pagarían treinta mil pesos de aguinaldo y cuatro mil pesos por carga familiar declarada.

Lo que quedaba del año 1960 y los primeros meses del año 1961 fue ocupado principalmente por la campaña electoral previa a las elecciones parlamentarias del domingo 5 de marzo de 1961.

1.20.- Resumen.

En 1958 expiraba el mandato presidencial de Carlos Ibañez del Campo, por lo que debía elegirse a su sucesor para que gobernara el país durante 1958-1964.

Esta elección se efectuó el 4 de septiembre de 1958, y a ella se presentaron cinco candidatos: Jorge Alessandri, por los Partidos Liberal y Conservador; Luis Bossay, por el Partido Radical; Antonio Zamorano, independiente; Salvador Allende, por el FRAP; y, Eduardo Frei, por la Democracia Cristiana.

Luis Bossay había sido proclamado candidato presidencial del radicalismo en la XX Convención Nacional de la Colectividad, celebrada en 1957. En 1956 había sido electo

presidente del Partido.

Bossay desde que asumió la presidencia de su colectividad, trató de unir a todos los partidos de izquierda en torno al Partido Radical con la intención de formar un nuevo Frente Popular, que, según su opinión, sería la única alianza capaz de llevar a otro radical a la Presidencia de la República.

Pero existían dificultades para concretar esta alianza. Una interna y la otra externa.

La dificultad interna era que existían sectores de tendencia derechista en el Partido, los que buscaban colocar a esta colectividad en una posición de independencia política.

La dificultad externa era la vigencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que había sido promulgada por Gabriel González Videla, gobernante radical, en 1948, y declaraba en la ilegalidad al Partido Comunista, lo que había provocado un importante distanciamiento entre el Partido Radical y los partidos de izquierda, con quienes habían formado el Frente Popular y habían llegado a la Presidencia con Pedro Aguirre Cerda.

Para tratar de superar la dificultad externa, el Partido Radical promovió la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, lo que ocurrió en 1958.

Pese a estos intentos, el bloque con partidos de izquierda no se pudo concretar, por lo que el Partido Radical se debió presentar sin aliados a la elección presidencial de 1958.

Bossay ocupó sólo el cuarto lugar en estos comicios, siendo superado por Alessandri, Allende y Frei.

Como ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta en la elección, el Congreso Nacional debió elegir, en una especie de segunda vuelta electoral, al Presidente de la República de entre los dos candidatos que hubiesen obtenido las dos primeras mayorías relativas, es decir, entre Alessandri y Allende.

Frente a esta situación, los partidos políticos que no habían apoyado a estos candidatos en la elección del cuatro de septiembre debieron decidirse por uno de ellos para apoyarlo en el Congreso Nacional.

La Democracia Cristiana, al igual que los partidos más pequeños que habían apoyado a Frei, decidieron votar por Alessandri.

El Partido Radical celebró, a fines de septiembre, un Consejo Nacional para adoptar una decisión al respecto, y también para decidir cual sería la posición política del Partido frente al nuevo Gobierno. Sobre el primer punto, se planteaban tres posibilidades: votar por Alessandri, votar por Allende o votar en blanco o abstenerse; mientras que sobre la línea política existían dos tendencias, un sector quería que el Partido se ubicara en la oposición, o que se asegurara que no formaría parte del Gobierno, mientras que otro proponía una línea de independencia.

En definitiva, el Partido Radical acordó votar en el Congreso por Jorge Alessandri, y adoptar una línea de independencia frente a su Gobierno, es decir, no se ubicaría ni en la oposición ni en el Gobierno, lo que le permitiría apoyar todas aquellas medidas que beneficiaran a la población y coincidieran con la doctrina radical y rechazar las que no

cumplieran con estos requisitos.

Ante esta decisión del Consejo Nacional, el presidente del Partido Radical, Alberto Baltra, junto con los demás miembros de la Mesa Directiva renunciaron a sus cargos, ya que la posición que ellos habían defendido había perdido, y, por tanto, ocupaba una posición de minoría. Estas renunciaciones fueron aceptadas y se eligió una nueva Mesa Directiva, la que fue presidida por Humberto Aguirre Doolan.

El 24 de octubre se llevó a cabo la elección de presidente en el Congreso Pleno, resultando electo Jorge Alessandri, que contó con el apoyo de liberales, conservadores, demócratacristianos y radicales.

Alessandri asumió la Presidencia de la República el 3 de noviembre, y su primer gabinete no tuvo carácter político ni representó, en forma alguna, intereses de grupos. Sus integrantes eran independientes y si alguno pertenecía a determinado partido político no había sido llamado teniendo en cuenta esa consideración, sino que habían sido llamados en atención a sus particulares aptitudes para el eficiente ejercicio de las funciones que el Presidente les había encomendado.

Desde que asumió Alessandri, varios militantes del Partido Radical fueron designados en importantes cargos de la administración pública, y muchos de ellos de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Alessandri era senador por Santiago, por lo que al asumir la Presidencia de la República su cargo de senador quedó vacante, debiéndose efectuar una elección complementaria para elegir a su reemplazante en el Parlamento. Esta elección produjo importantes consecuencias.

Antes de que Alessandri asumiera la Presidencia, El Partido Radical y la Democracia Cristiana, junto a sus respectivos partidos satélites, habían formalizado una alianza para actuar conjunta y coordinadamente en el Parlamento. Se pensaba que este bloque presentaría un candidato único en la elección complementaria de senador, sin embargo, por diferencias surgidas entre los radicales y los demócratacristianos por la designación del candidato, el Partido Radical presentó a su propio candidato mientras que la democracia cristiana no presentó candidato.

Se presentaron tres candidatos a esta elección. Uno era de la derecha, otro del FRAP y el otro era radical. Los Partidos Liberal y Conservador, pese a tener su propio candidato, apoyaron al candidato radical, el que resultó electo.

Este hecho marca el inicio de una clara colaboración radical al Gobierno de Alessandri. Etapa que comienza con la elaboración del Proyecto de Consolidación económica y el de Facultades Especiales para el Presidente de la República, en la que el Partido Radical tuvo importante participación, y su aprobación. El Partido Radical participó también de otras varias comisiones gubernativas junto a liberales y conservadores, como por ejemplo la que revisaba los proyectos de decretos leyes que, en ejercicio de las Facultades Especiales que el Parlamento le había concedido, preparaba el Presidente Alessandri.

Sin embargo, estas relaciones tuvieron algunas dificultades, así, por ejemplo, a fines de septiembre surgieron importantes diferencias entre el Partido Liberal y el Radical

debido a que éste último no apoyó un proyecto de reforma electoral presentado por el primero, alegando los liberales que los radicales no habían cumplido con un acuerdo en virtud del cual se comprometieron a aprobar dicho proyecto. Poco tiempo después surgieron diferencias con los conservadores, debido a que los radicales se opusieron a la designación de un profesor conservador (Guillermo Varas Contreras) en el cargo de Superintendente de Educación, argumentando que no cumplía con los requisitos que la ley establecía para ocupar dicho cargo. Los conservadores también acusaron a los radicales de no cumplir un acuerdo en virtud del cual habían distribuido los cargos administrativos, y según el cual la Superintendencia de Educación le correspondía al Partido Conservador.

Debido a la actitud colaboracionista en que los dirigentes del Partido Radical habían colocado a la colectividad, surgieron distintas manifestaciones de malestar en varios sectores del radicalismo, pero la acusación de existir acuerdos entre el Partido y los Liberales y los conservadores llevó a tal punto la presión en contra del presidente del Partido, Humberto Aguirre Doolan, que renunció a su cargo a mediados de noviembre de 1959, eligiéndose una nueva Mesa Directiva y nombrándose en su reemplazo a Pedro Enrique Alfonso.

Después de haberse superado las diferencias anteriores, y de haber vuelto a trabajar coordinadamente en el Parlamento en apoyo al Gobierno de Alessandri, a fines de marzo surgieron nuevas discrepancias, esta vez entre el Presidente Alessandri y el Partido Radical.

Estas diferencias surgieron debido a que Alessandri dijo que la política económica durante los gobiernos radicales había sido una “chacota económica”. Lo que ocasionó gran malestar en el radicalismo, produciendo cierto distanciamiento del Gobierno. De esta manera, más alejado del Gobierno y criticando varias de las medidas que había adoptado, el radicalismo enfrentó las elecciones municipales de abril de 1960, obteniendo importantes resultados, ocupando el primer lugar entre los partidos políticos del país.

Después de las elecciones municipales las dificultades con Alessandri fueron superadas, reiniciándose las visitas de los radicales a La Moneda, que habían sido suspendidas por las declaraciones de Alessandri, y las conversaciones para obtener el apoyo radical en diversos proyectos del Ejecutivo.

Los días 21 y 22 de mayo de 1960 el sur de Chile se vio afectado por un terremoto y un maremoto que produjo daños considerables. Ante esta situación los distintos partidos políticos ofrecieron su apoyo al Ejecutivo para aprobar los proyectos de leyes que enviara al Parlamento para poder realizar la reconstrucción del sur, sin embargo, a los pocos días los partidos de oposición ya habían iniciado las críticas a las gestiones del Gobierno para ayudar a los afectados por el terremoto y maremoto, quedando sólo los liberales, los conservadores y los radicales apoyando a Alessandri, lo que marcó el inicio de un nuevo periodo de entendimiento cordial de los radicales con el Gobierno.

Sin embargo, a fines de 1960, al discutirse el proyecto de ley que fijaba los reajustes de sueldos y salarios de empleados públicos y privados correspondientes al año 1960, surgieron algunas diferencias entre los radicales y el Gobierno, las que fueron superadas al aceptar éste la fórmula de reajustes propuesta por los radicales, pese a haberse

opuesto en un principio. También hubo diferencias entre radicales y liberales y conservadores, por la formula propuesta por los radicales y el Gobierno, la que en definitiva, por los acuerdos llegados entre ellos, fue aprobada con el respaldo de las tres colectividades a fines de 1960.

Los primeros meses de 1961 fueron ocupados por la campaña electoral correspondiente a las elecciones parlamentarias del 5 de marzo de 1961.

CAPÍTULO 2: LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE 1961

2.1.- Generalidades.

El domingo 5 de marzo de 1961 se celebraron en Chile las elecciones generales tendientes a elegir a los miembros del Congreso Nacional para la legislatura correspondiente al periodo 1961-1965. Además, se eligieron, de manera extraordinaria, regidores en cinco comunas del país.

En esta ocasión se renovó por completo la Cámara de Diputados y parcialmente el Senado, ya que sólo se eligieron senadores en las agrupaciones de provincias impares.

Se elegían diputados en las veinticinco provincias del país.

Las agrupaciones de provincias en las que se debían elegir senadores eran las siguientes:

Tarapacá y Antofagasta;

Aconcagua y Valparaíso;

O'Higgins y Colchagua;

Ñuble, Concepción y Arauco;

Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysen , Chiloé y Magallanes.

Se presentaron 52 candidatos a senadores y 565 a diputados, es decir 617 candidatos para completar un total de 172 cargos, los que correspondía a 25 senadores y 147 diputados. Como dato curioso podemos indicar que de todos los candidatos sólo 23 eran mujeres, y todas postulaban a la Cámara de Diputados ¹⁷² .

Con respecto a la elección de regidores, debemos señalar, nuevamente, que se elegían en cinco comunas, y que en total serían diecisiete ¹⁷³ . Estas comunas eran ¹⁷⁴ :

Freirina (un regidor) en la provincia de Atacama;

Florida (un regidor) en la provincia de Concepción;

Quilleco (un regidor) en la provincia de Bío- Bío;

Palena (siete regidores), capital del departamento del mismo nombre en la provincia de Chiloé;

General Carrera (siete regidores) en la provincia de Aysen.

El número de ciudadanos inscritos para votar en esta elecciones era el más alto de la historia, hasta esa fecha, y alcanzaba a 1.858.980 electores, de los cuales 1.186.291 eran varones y 672.689 eran mujeres ¹⁷⁵ .

Los electores debían sufragar en una papeleta blanca para diputados y una azul para senadores, mientras que las cédulas para la elección de regidores eran de color amarillo ¹⁷⁶ . Con respecto a este tema es importante destacar que esta fue la primera elección parlamentaria en que se utilizó el sistema de cédula única, anteriormente se había empleado sólo en la elección municipal de 1960 ¹⁷⁷ .

Esta elección estuvo caracterizada, fundamentalmente, por tres factores, que fueron ¹⁷⁸ :

La existencia de un gran optimismo en los partidos que apoyaban al Gobierno del

¹⁷² Algunas mujeres culpaban a las directivas de los partidos políticos de esta poca participación femenina como candidatas a parlamentarios, ya que, según ellas, no cedían el paso a las candidatas mujeres. Los dirigentes se defendían argumentando que ellas eran reacias a presentarse.

¹⁷³ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 6.

¹⁷⁴ La Nación, Santiago de Chile, 5 de marzo de 1961, página 9.

¹⁷⁵ Del total de electores más de un tercio votaban en la Provincia de Santiago.

¹⁷⁶ La Nación, Santiago de Chile, 5 de marzo de 1961, página 9.

¹⁷⁷ El sistema de cédula única permitió eliminar el cohecho, ya que no existía forma de controlara los electores, y, en consecuencia, por este camino se llega a la elección efectiva de los representantes del pueblo en el Congreso Nacional.

¹⁷⁸ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 6.

Presidente Jorge Alessandri, es decir, en los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical, recordemos que esta última colectividad apoyaba a Alessandri manteniendo su "independencia". Ellos tenían una confianza creciente en que obtendrían muy buenos resultados en las elecciones y en que triunfarían por sobre los partidos de oposición.

Por el contrario, la oposición se mostraba no sólo dividida (en los partidos del FRAP se libraron luchas violentas entre sus candidatos. Ejemplo de esto último son las acaloradas luchas entre Jorge Costa contra Salvador Allende en Valparaíso y Víctor Sergio Mena contra Clodomiro Almeyda en Santiago. Aun más, en algunos casos incluso llegaron a la violencia física, como lo acredita, entre otros muchos, el incidente en que partidarios de Renato Sorich, candidato del PADENA, fueron heridos a balas en San Bernardo por adeptos a la candidatura del comunista Juan Acevedo¹⁷⁹) sino que además notoriamente desalentada, ya que en ellos existía incertidumbre y desconcierto frente a los resultados de la elección. La Democracia Cristiana era el Partido de oposición que tenía mayor confianza en los resultados que obtendría en la elección.

La existencia de 153.197 nuevos electores inscritos después de las elecciones municipales del año 1960, los que representaban una completa incógnita, por cuanto no se sabía con exactitud a que colectividades brindarían su apoyo.

Los inesperados decesos de tres candidatos, dos de los cuales figuraban en las listas de sus respectivas zonas, lo que originó disputas entre los partidos políticos en cuanto a como debían computarse los votos emitidos en favor de ellos, disputas que debió resolver el Tribunal Calificador de Elecciones (los candidatos fallecidos eran el liberal Ernesto Jensen¹⁸⁰, candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, y los candidatos a senadores Elías Laferte Gaviño¹⁸¹, comunista, por Tarapacá y Antofagasta, y Juan Antonio Coloma¹⁸², liberal, por O'Higgins y Colchagua, siendo estos dos últimos los que aparecían en las cédulas de votación).

2.2.- Las fuerzas políticas que se presentaron a las elecciones.

Para el 5 de marzo de 1961 existían en Chile catorce Partidos políticos, eran ellos: el Partido Radical, el Partido Liberal, el Partido Conservador Unido, el Partido Socialista, el Partido Demócrata, el Partido Comunista, el Partido Demócrata Cristiano, Comandos

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ Murió el 1 de enero de 1961, pero se inscribió como candidato para reemplazarlo el secretario general del Partido Liberal, José Ramón Bellalta Bravo.

¹⁸¹ Murió el viernes 17 de febrero de 1961. Era presidente del Partido Comunista.

¹⁸² Falleció el martes 28 de febrero de 1961, de un ataque al corazón.

Populares de Chile, el Partido Del Pueblo, el Partido Democrático Nacional, el Partido Radical Doctrinario, Unión Nacional, Movimiento Republicano de Chile y Vanguardia Nacional del Pueblo.

En estas elecciones se presentaron doce listas diferentes, y, según el orden que ocuparon en la cédula de votación, fueron las siguientes ¹⁸³ :

- a) Comandos Populares de Chile;
- b) Demócrata Cristiano;
- c) Conservador Unido;
- d) Vanguardia Nacional del Pueblo;
- e) Radical;
- f) Unión Nacional;
- g) Comunista;
- h) Demócrata;
- l) Liberal;
- j) Socialista;
- k) Democrático Nacional;
- l) Independientes.

La ley permitía a los partidos políticos formar pactos electorales en las elecciones senatoriales, llamados pactos nacionales de combinación de partidos, pero no en las de diputados ¹⁸⁴ . En atención a lo anterior se presentaron como lista de combinación los partidos del FRAP, por una parte, y el liberal y el conservador, por la otra. Se presentaron solos, en todas las agrupaciones provinciales, los Partidos Radical y Demócrata Cristiano ¹⁸⁵ . El Partido Demócrata se presentó en pacto con liberales y conservadores en la agrupación provincial de Ñuble, Concepción y Arauco ¹⁸⁶ .

¹⁸³ La Segunda, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 5.

¹⁸⁴ Explicando este nuevo sistema el diario El Mercurio, de Santiago de Chile, del 3 de marzo de 1961 decía en su página 22: "Ahora, cada partido inscribe su propia lista y lucha por su triunfo. Dentro de la lista, una vez obtenida la cifra repartidora, prevalece aquél que tiene mayoría de preferencias. Vale decir, que en estas condiciones, cada colectividad política tiene proporcionalmente en el Congreso tantos representantes como militantes o simpatizantes tenga. Como se ha suprimido el voto de lista, no hay derrames y, en consecuencia, cada parlamentario es el representante auténtico de un grupo ciudadano. Se recordará que antiguamente solía resultar elegido diputado un candidato con escasisimo número de sufragios, como consecuencia de los derrames y multiplicaciones".

¹⁸⁵ Que estos dos partidos se presentaran en forma independiente se debió fundamentalmente a dos razones: a) porque al tramitarse la modificación de la Ley General de Elecciones fueron firmes sostenedores de la supresión de los pactos en las elecciones parlamentarias; y, b) buscaban evitar los confusionismos, afrontando la lucha electoral con sus propios planteamientos.

¹⁸⁶ La Nación, Santiago de Chile, 5 de marzo de 1961, página 15.

En relación a las elecciones parlamentarias anteriores, las de 1957, participaron menos partidos políticos.

En esta oportunidad intervino por primera vez en una elección parlamentaria el Partido Demócrata Cristiano, que, con este nombre, nació en 1957 al fusionarse la Falange Nacional con el Partido Conservador Social Cristiano ¹⁸⁷, a lo que debemos agregar que por primera vez presentó candidatos en todas las regiones electorales del país. Otro partido que intervenía por primer vez en las elecciones parlamentarias fue el Partido Democrático Nacional (PADENA), que se formó en el año 1960, después de las elecciones municipales, por la fusión de los Partidos Nacional del Pueblo (que se formó en 1958 por la fusión de los Partidos Agrario Laborista y Agrario) y el antiguo Partido Democrático ¹⁸⁸.

Además, fue la primera elección parlamentaria en que participó el Partido Comunista después de que fuera derogada la Ley de Protección Permanente de la Democracia, que los declaraba al margen de la legalidad, a fines del segundo Gobierno de Carlos Ibañez del Campo.

Con respecto al número de candidatos que presentaron los partidos políticos podemos señalar que el Partido Radical presentó ciento seis candidatos a diputados y doce a senadores; el Partido Demócrata Cristiano, noventa y tres a diputados y seis a senadores; el Partido Liberal, 86 a diputados y siete a senadores; el Partido Conservador, seis candidatos a senadores (recordemos que poco antes de la elección falleció Juan Antonio Coloma, por lo que en realidad el día de la elección sólo habían cinco candidatos conservadores al senado) y setenta y ocho postulantes a diputados; el Partido Democrático Nacional, ochenta a diputados y ocho a senadores; Partido Socialista, 71 a diputados y seis a senadores; Partido Comunista, treinta y dos candidatos a diputados y cinco a senadores; Partido Demócrata, nueve a diputados y dos a senadores; Unión Nacional, siete a diputados; Comandos Populares, un candidato a diputado; independientes, un candidato a diputado ¹⁸⁹.

En total, considerando a los candidatos de las otras listas, se presentaron de 617 candidatos, de los cuales 52 postulaban al Senado y 565 a la Cámara de Diputados.

El número de parlamentarios que debían elegirse era de 172, de ellos 25 eran senadores y 147 diputados.

Pese a la gran cantidad de listas que se presentaron el cuadro político puede sintetizarse en cuatro posiciones, aunque en la práctica estas se traducían en tres ¹⁹⁰:

¹⁸⁷ El 28 de julio de 1957 se reunieron representantes de la Falange (Eduardo Frei y Rafael Gumucio) y del Partido Conservador Social Cristiano (Horacio Walker y Jorge Mardones) en el Salón de Honor del Congreso Nacional para organizar oficialmente al Partido Demócrata Cristiano.

¹⁸⁸ La existencia del Partido Democrático Nacional fue efímera, ya que desapareció en 1969, pero siempre tuvo un número de parlamentarios considerables.

¹⁸⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 18 de enero de 1961, página 5.

¹⁹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 3.

1- Los partidos Liberal y Conservador (la derecha), se presentaban como fuerzas de gobierno, encontrándose con su destino comprometido en el éxito o fracaso de la gestión gubernativa.

2- El Partido Radical, que integraba de manera indirecta el bloque de gobierno por el apoyo decidido que daba a las medidas legislativas que orientaron la línea de reconstrucción nacional. Este partido apoyaba al gobierno, pero dentro de un plan de independencia.

Hay que tener presente que los miembros del Partido Radical no consideraban a su partido como partido de Gobierno.

Jacobo Schaulshon, en una entrevista en la que se le preguntó sobre la actitud del Partido Radical frente al Gobierno, dejó en claro que el Partido Radical tenía una actitud de independencia, la que en ningún caso podía confundirse como una actitud de partido de Gobierno. Dijo que “frente a un Gobierno, que no contribuyó a elegir, que no refleja en la mayoría de sus planteamientos, especialmente en los económicos y sociales, su criterio, no puede sentirse solidario con la inspiración de este Gobierno, que es faro de liberales y conservadores, de elementos de derecha. Pero, por otro lado, frente al Gobierno están partidos de tipo marxista, que entienden la oposición en sentido revolucionario, que hablan de sustituir este régimen por otro de tipo directo y, por consiguiente, en que se elimina la forma de libertad y jurídica, que nosotros concebimos. Entonces el partido asumió un papel que lo ubicó, prácticamente, señalando una conducta de independencia, que es como si estuviera en la oposición democrática; porque una oposición democrática consiste en apoyar lo bueno y combatir lo malo. Es lo que hace mi partido. No tiene incondicionalidad, ni tiene un apresuramiento anticipado para encontrar malo todo lo que emana del Gobierno, por el hecho de emanar de un Gobierno que no contribuyó a elegir y del cual no forma parte. Es una posición de independencia que no debe confundirse ni con los partidos de Gobierno, ni con una oposición que se está deslizando por cauces peligrosos, frente a los cuales el radicalismo no puede permanecer impasible”¹⁹¹.

3- El Partido Demócrata Cristiano, que se había declarado en abierta oposición al gobierno, pero no a las personas o partidos que lo representaban, sino que al orden existente, el que pretendía cambiar por la vía democrática, sin recurrir a la violencia ni a la llamada “insurgencia popular”.

4- El FRAP, que mantenía una posición inconformista con el régimen democrático y amenazaba constantemente con recurrir al estallido violento y a la revolución para darles el poder a los trabajadores.

2.3.- Algunas notas sobre la campaña electoral.

La Campaña política fue tranquila, salvo algunas situaciones excepcionales,

¹⁹¹ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de marzo de 1961, Página 5.

generalmente provocada por miembros del FRAP, en que se produjeron enfrentamientos entre miembros de comandos políticos diferentes y entre estos con la policía.

El plazo que tenían los partidos políticos para inscribir sus candidatos a parlamentarios, en la Dirección del Registro Electoral, venció el día sábado 5 de noviembre de 1960, a las 24 horas.

El 7 de noviembre de 1960, en la sede del Tribunal Calificador de Elecciones, se efectuó el sorteo de las letras que corresponderían a cada partido en las elecciones parlamentarias, las que determinaban la ubicación de las listas de candidatos en la cédula única de votación.

Inmediatamente después de conocidas las letras de cada lista que se presentó a la elección, las ciudades comenzaron a llenarse de letreros llamando al electorado a votar por un candidato determinado. Pero sólo en el último mes de campaña ésta adquirió mayor actividad, esto debido, entre otras cosas, a que en estas elecciones, por una norma transitoria de la Ley General de Elecciones, la propaganda radial y por medios de prensa escritos sólo podía iniciarse un mes antes de la fecha de su celebración, es decir, desde principios de febrero.

Las directivas de los diversos partidos recorrieron el país presentando a los candidatos de sus colectividades y pronunciando discursos tendientes a obtener el apoyo del electorado para su respectivo partido. Destacan entre todos, por las diversas giras que realizaron, los presidentes del Partido Radical, Raúl Rettig y el del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei. En el FRAP no se produjeron estas giras, por cuanto los máximos dirigentes de esta alianza eran candidatos parlamentarios, así que cada uno de ellos se dedicó fundamentalmente a su propia candidatura.

Los conservadores, por ser partido de Gobierno, defendían al Gobierno y las obras del Presidente Jorge Alessandri; fundamentalmente destacaban que los objetivos económicos iniciales de dicha administración se estaban alcanzando plenamente, resaltando que se había detenido la inflación, como lo demostraba el hecho de que el alza del costo de la vida en 1960 había sido de un 5,4 por ciento contra un 33 por ciento del año anterior. Sobre la política de rehabilitación del Gobierno, consideraban que era dura, pero que, sin embargo, era la más adecuada.

El Partido Liberal, por su parte, también fue un decidido defensor de la política gubernativa. Su presidente, Gregorio Amunátegui, dijo en un discurso que “nosotros, los liberales, somos un partido de Gobierno. Contribuimos de una manera decidida a la elección del actual Mandatario y, en la misma forma hemos cooperado a su labor, ya sea mediante la acción de nuestros hombres en el Congreso, o en las esferas administrativas o en los Gabinetes donde se ha estudiado la solución más favorable para las grandes aspiraciones nacionales”, y por esto, para asegurar el éxito y el cumplimiento de las metas del Presidente de la República, y así obtener un mejoramiento en el nivel de vida, llamaba a la gente a votar por los liberales¹⁹², y por los partidos que apoyaban al Gobierno, puesto que así el Presidente Alessandri se sentiría respaldado por una fuerte mayoría que le permitiría continuar su obra de restauración nacional¹⁹³. Señaló también

¹⁹² Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 8 de febrero de 1960, página 2.

que “o se vota a favor del Gobierno de Alessandri, para hacer triunfar un número suficiente de parlamentarios que estén dispuestos a cooperar con su obra de reconstrucción nacional o se vota a favor de la oposición marxista socialista, entregando así al país a la trágica suerte que ya conocieron otros pueblos infortunados”¹⁹⁴.

El Partido Liberal consideraba que la Gestión del Gobierno de Alessandri había sido brillante, porque cuando Jorge Alessandri asumió su mandato había recibido un país en quiebra a punto de desintegrarse, pese a lo cual el Gobierno había logrado la estabilización de los precios y del dólar; incrementar las cuentas de ahorro, y que el terremoto del sur no repercutiera en la estabilización, lo que demostraba, según ellos, que existía un Gobierno sólido, capaz y con planes definidos.

Se decía en medios de derecha que “votar por los candidatos del Gobierno es cooperar con la reconstrucción nacional. Votar por la oposición es apoyar a los mismos que causaron la crisis”¹⁹⁵.

Gregorio Amunategui señaló que el 5 de marzo se enfrentarían dos bandos, representantes de tendencias claramente definidas. La primera de estas tendencias “representa el apoyo a la inmensa obra realizadora en que está empeñado el Gobierno a favor de una moneda estable, de la construcción de obras públicas y viviendas obreras, de una inteligente distribución de la tierra, del mejoramiento de la locomoción colectiva y de respeto a la libre iniciativa del individuo”, mientras que “votar por la oposición es empujar al país que vuelva atrás, con el reflorecimiento de las poblaciones callampas, la paralización industrial, las colas en la locomoción colectiva y en los negocios que venden artículos alimenticios”¹⁹⁶.

Los jefes conservador y liberal le atribuían el carácter de un plebiscito entre su definición gobiernista y la oposición al régimen¹⁹⁷.

Los partidos del FRAP fueron agresivos en su campaña, destacando lo negativo de lo realizado por el Gobierno de Alessandri, que, para ellos, era prácticamente todo. Decían que no habían realizaciones, que el Gobierno no había solucionado con rapidez los daños que había ocasionado el terremoto de mayo de 1960 en la zona sur del país, que la política económica había generada más dificultades y miseria para los trabajadores, que el costo de la vida había aumentado, etc.

Dentro de este ambiente, un sector del FRAP, encabezado por el doctor Salvador Allende, esgrimió términos tales como “perros de la derecha” y habló reiteradamente de la ruptura de los marcos legales, aceptando la vieja tesis ampuerista: la de la revolución extralegal como sistema, puesto que, según este sector, no cabían las contemporizaciones con la democracia, sino la revolución y la dictadura del proletariado, la “democracia no formal”.

¹⁹³ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 5.

¹⁹⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 8 de febrero de 1960, página 2.

¹⁹⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 5 de marzo de 1961, página cinco.

¹⁹⁶ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 5.

Otro sector del FRAP, encabezado por el Partido Comunista, en cambio, planteaba que había que llegar al poder por la vía pacífica, democráticamente.

Dentro del FRAP se dieron luchas electorales en distintas partes de Chile, pero la más importante se presentó en Valparaíso, entre los candidatos a senadores Salvador Allende, socialista, y Jaime Barros, comunista.

El Partido Demócrata Cristiano consideraba que la política de estabilización seguida por el Gobierno había estancado la actividad económica de Chile, puesto que, como consecuencia de ella, se había paralizado el 52% de los equipos y maquinarias del país con la consiguiente desocupación. Criticaba enérgicamente dicho costo y la política de sueldos y salarios, además de la falta de fomento y desarrollo armónico del país, en forma oportuna.

Criticaba además que el Gobierno exhibiera como un signo de triunfo el hecho de que el alza del costo de la vida había alcanzado a sólo un 6%, ya que ese porcentaje hubiese estado bien si no se hubiese producido una baja en el estándar de vida de la población.

En un discurso, con el cual se inició oficialmente la campaña radial de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, vicepresidente de dicha colectividad, dijo que en todo el mundo estaba operando un gran cambio, porque las estructuras sociales no satisfacían las necesidades de la mayoría, señalando que el problema estaba en como se haría dicho

¹⁹⁷ Al respecto, podemos indicar que en distintos periódicos encontramos propaganda de la derecha que expresamente decía "Sí o No" frente a una pregunta que se realizaba. Por ejemplo: "SI O NO Quiere UD. que se siga reconstruyendo el sur?. ¿Sí o no?...". En otra de estas propagandas, más extensa, se dice: "SI o NO. En las elecciones del 5 de marzo usted, elector o electora, decide en conciencia el destino de la patria. Usted es dueño y soberano de votar por el progreso o el retroceso, por la prosperidad o la ruina, por la reconstrucción nacional o la palabrería demagógica. Usted debe votar a favor o en contra de la reconstrucción nacional. Honestidad, capacidad y austeridad en el manejo de los negocios públicos. Sí. Detención del ritmo inflacionario, desde un 40 % de alza anual del costo de la vida a sólo un 5% anual en el último año. Sí. Construcción de viviendas económicas a un promedio de 19.000 casas al año (una casa cada 28 minutos) labor ejecutada por la CORVI (¡siete veces más que los años anteriores!). Sí. Salarios con mayor poder adquisitivo: hogares libres de angustia. Sí. Parcelación de 250.000 hectáreas al año (contra sólo 4.252 hectáreas del año 58). (Es la iniciación de la gradual, técnica y racional "Reforma Agraria" propulsada por el actual Gobierno). Sí. Restablecimiento del valor de los ahorros mediante la estabilización monetaria y la creación del Ahorro Reajutable para vivienda. Sí. Formidable impulso a la producción, planificado técnica y racionalmente por el Gobierno en el Plan Decenal de integral Desarrollo Económico. Sí. Plan de Desarrollo Agrícola, incluido en el Plan Decenal de la CORFO, para producir más y mejores alimentos para el pueblo. Sí. Reconstrucción del sur y fomento de la zona devastada, con una inversión de 300 millones de Escudos. Sí. Plan de mejoramiento y ampliación de los Ferrocarriles del estado. Sí. 4.638 m2 de pavimentación urbana y de 245 Kms. De caminos al año, contra 113 Kms. Promedio de los años anteriores. Sí. Aumento y mejoramiento de la locomoción, urbana y rural, sin alzas de tarifas. Sí. Locales escolares para más de 55.000 nuevos alumnos en los dos últimos años. Sí. Terminó de la especulación, colas, acaparamiento o racionamiento en los artículos de primera necesidad. Visible e indiscutible austeridad en la vida de los gobernantes y funcionarios y punto final a los escándalos administrativos. Sí. ¡Sin duda Usted está a favor de todo esto!. Déle el sí a la reconstrucción nacional. Vote por los candidatos que apoyan la labor constructiva del Gobierno". Siguiendo la misma idea del plebiscito, la portada del Diario Ilustrado del 5 de marzo, muestra, en caricatura, a una persona depositando su voto en una urna, al costado izquierdo del dibujo hay una columna en que se indica: NO, Callampas. En la expectativa. Inflación. Colas. En la columna derecha se dice SI: Plan Habitacional. Realidad. Estabilización. Abundancia. Por último, en la parte inferior de la portada la frase "¡Me cuadro con el Sí!".

cambio, existiendo para ello dos posibilidades: hacerlo bajo el signo cristiano o bajo el signo comunista. Dijo además que la Democracia Cristiana era la única alternativa frente al comunismo, que era engañarse creer que a través de los partidos del FRAP podía hallarse una solución democrática, agregando que votar por la derecha y sus aliados radicales era prolongar el estado de cosas y hacerle el juego al comunismo. Terminó su discurso diciendo que “la Democracia Cristiana es la única idea y la única fuerza humana que combate realmente al comunismo en el terreno preciso donde éste hace sus prosélitos: entre la juventud intelectual y en los medios proletarios”¹⁹⁸.

El Partido Radical en esta campaña destacó su “línea de independencia”, en virtud de la cual había apoyado todas las medidas que beneficiaban al país y su población, pero que había rechazado aquellas que lo perjudicaban. Hacía hincapié en que “independencia” no significaba que fueran partido de Gobierno, de hecho, entre los mismos candidatos radicales a parlamentarios hubo algunos que desarrollaron una campaña antigubernista, manifiestamente de oposición, mientras que otros la hicieron en términos tales que era difícil establecer su ubicación, no sabiéndose con exactitud si apoyaban a la oposición o al Gobierno¹⁹⁹.

Decía el Partido Radical que “una mayoría parlamentaria radical es garantía de estabilidad social”²⁰⁰.

Para esta colectividad las elecciones del 5 de marzo de 1961 eran un juzgamiento a su actuación política, ya que “desde las urnas vendrá una ratificación o un consejo de rectificar” su línea de independencia frente al Gobierno²⁰¹.

El programa de acción que presentó el Partido Radical para el periodo parlamentario 1961- 1965, decía que su actividad se centraría principalmente en “la lucha contra el analfabetismo y adaptación del régimen educacional a la necesidad de desarrollo económico; defensa y mejoramiento de la previsión social; estímulo a la capitalización nacional y el aporte sin privilegios de capitales extranjeros; vigorización de la política habitacional; reforma agraria en conformidad al proyecto del partido; mejoramiento del poder adquisitivo de los asalariados concediéndoles una justa participación en los beneficios de la empresa; modificación del actual estatuto administrativo para devolver a este sector de trabajadores los derechos de que han sido privados; modificaciones de la ley de antimonopolios para hacerla de más fácil y expedita aplicación, completándola además con una ley que sancione el delito económico; reestructuración del sistema tributario; integración económica en el orden internacional, y, propondrá hacer efectiva la descentralización administrativa anunciada en la Constitución Política del Estado”²⁰².

Respecto de la política de rehabilitación económica del Gobierno de Alessandri,

¹⁹⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 2 de febrero de 1960, página 6.

¹⁹⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1960, página 6.

²⁰⁰ Agregaba en la propaganda “Ni egoísmos ni demagogia. Defienda su pan y su libertad. Vote por los candidatos del Partido Radical”.

²⁰¹ La Nación, Santiago de Chile, 3 de marzo de 1961, página 3.

señalaban que había obtenido los resultados que el gobernante esperaba, pero que el radicalismo consideraba que era indispensable rectificar y acentuar medidas para que los sectores más modestos de la población sufrieran en menor intensidad los rigores de la pobreza en que se desenvolvían.

Respecto a la posibilidad de mantener la colaboración que, hasta esa fecha, habían prestado a Alessandri, dijeron que esta no podía ser incondicional., sino que debían condicionarla al cumplimiento de algunos de los principios programáticos del Partido Radical, y ser así un dique para impedir que se acentuaran los desequilibrios que existían en el orden social, económico y educacional.

2.4.- Declaraciones de los dirigentes políticos antes de las elecciones.

Antes de entrar directamente a la elección y a sus resultados, vamos a revisar algunas declaraciones efectuadas por dirigentes políticos de la época en relación a sus pronósticos y metas, para, más adelante, compararlas con los resultados de esta elección parlamentaria.

El presidente del Partido Conservador Unido, Jorge Prieto Letelier, dijo que su partido sería la segunda fuerza política del país después de las elecciones²⁰³ y que obtendría en ellas treinta diputados, veintisiete de los cuales estaban “totalmente asegurados”²⁰⁴.

Oscar Fuenzalida, prosecretario y jefe electoral del Partido Liberal, señaló que su partido jamás sería desplazado del segundo lugar en importancia dentro de los partidos políticos nacionales, y que, incluso, esperaban pasar a ser la primera fuerza política nacional, agregando que su colectividad lograría hacer elegir a seis senadores y treinta y seis diputados. La razón para realizar este pronóstico era que estimaba que “los ciudadanos han comprendido perfectamente que esta contienda cívica tiende a establecer supremacía para regir los destinos del país. Ella deberá dirimirse entre aquellos que desean apoyar al Gobierno del Presidente Alessandri en su obra de reconstrucción nacional, y quienes aspiran a llevar a Chile al caos irresponsable del socialismo marxista”²⁰⁵.

Por su parte, el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, dijo que “como presidente del Partido Radical, afirmo, enfáticamente, que seguiremos siendo la primera fuerza

²⁰² Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 18 de diciembre de 1960, página 17.

²⁰³ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 1 de marzo de 1961, página 7.

²⁰⁴ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 6.

²⁰⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 1 de marzo de 1961, página 7.

electoral del país y que aumentaremos, de una manera insospechada, nuestra votación popular”, y señaló que la razón de este avance era la posición de objetividad del partido que presidía, distinta de la oposición sistemática y de la colaboración incondicional, que había sido ampliamente comprendida por el pueblo de Chile, que veía en ella el único camino de progreso democrático que en ese momento podía ofrecérselo ²⁰⁶.

El jefe electoral del Partido Radical, Ventura Anrique, estimó que su partido lograría “una hazaña jamás lograda por colectividad alguna en la historia de Chile”, ya que este partido “sobrepasará los trescientos mil votos en las elecciones parlamentarias”, esto lo afirmaba considerando que en las elecciones municipales de 1960 el partido había obtenido doscientos cincuenta mil votos, “y en esta elección parlamentaria hay ciento ochenta mil nuevos electores inscritos, de los cuales al radicalismo le corresponde un porcentaje no inferior al veintidós por ciento”. A esto había que sumarle que ante estos comicios “nos presentamos firmemente unidos y, en los últimos once meses se ha consolidado nuestro prestigio ante la opinión pública” ²⁰⁷.

El tesorero del Partido Radical, Jaime Tormo, fue más allá de estos pronósticos generales y señaló que su partido tenía asegurada la elección de treinta y ocho diputados, con posibilidades de aumentar dicha cifra a cuarenta y ocho de acuerdo a la votación obtenida en las elecciones de regidores celebradas el año 1960 ²⁰⁸.

La Democracia Cristiana, por medio de su Secretario General, José de Gregorio, afirmó que lograría elegir treinta y dos diputados y cinco senadores, existiendo la posibilidad de aumentar este número, agregando que su partido sería el gran vencedor en la jornada del domingo 5 de marzo y que “los triunfos de la Democracia Cristiana sorprenderán incluso a sus propios dirigentes. Creo también que la derecha perderá 2 senadores y 11 diputados de su cuota actual”. Respecto al Partido Radical, dijo que mantendría su cuota de parlamentarios y que conservaría sus posiciones gracias a sus multifacéticas posturas políticas, jugando al Gobierno y a la oposición ²⁰⁹.

Finalmente, de Gregorio afirmó que “la Democracia Cristiana no sólo aumentará su cuota de parlamentarios, sino que subirá extraordinariamente en votación popular. Obtendremos alrededor de 240 mil votos, bordeando con ello los 256 mil que obtuvo Eduardo Frei, en la elección presidencial” ²¹⁰.

El PADENA reveló un pronóstico que le adjudicaba 18 diputados. Según los observadores y comentaristas políticos de la época, este era el menos serio de los cálculos efectuados entre todos los partidos políticos ²¹¹.

²⁰⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 2 de marzo de 1961, página 16.

²⁰⁷ Ibid.

²⁰⁸ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 6.

²⁰⁹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 11.

²¹⁰ Ibid.

El Secretario General del Partido Comunista manifestó que no debían esperarse victorias espectaculares para su colectividad, mientras que el líder socialista, Salvador Allende dijo que las elecciones de marzo de 1961 serían “las últimas elecciones en que participa el pueblo”, señalando que la insurrección popular era un “camino para conquistar el poder que las urnas deniegan a la extrema izquierda”²¹².

2.5.- Desarrollo de las elecciones

Las mesa receptoras de sufragio debían constituirse e iniciar sus labores a las ocho de la mañana, y permanecer abiertas por ocho horas. En todo caso, la constitución de mesas comenzó lentamente en todo el país, pero a medio día se encontraban funcionando un alto porcentaje de ellas.

Se dio el caso de lugares en que las mesas receptoras de sufragios no se constituyeron sino hasta muy tarde, así, por ejemplo, en la localidad de El Negro, en la comuna de Iquique, donde hasta el medio día no se había presentado ninguno de los vocales designados²¹³.

Un caso muy curiosos ocurrió en Las Rocas de Santo Domingo, donde, al llegar el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a la Mesa N°1, donde debía votar, ésta no se había constituido aún, por lo que, de acuerdo con lo que disponía la ley, el Jefe del Gabinete habría estado obligado a quedarse como vocal, para constituirla, pero en ese preciso instante se hicieron presente los cinco miembros de la Mesa, así el señor del Río pudo regresar a Santiago a las 10:00 horas²¹⁴.

El Presidente Alessandri, por su parte, votó cerca de las 11:15 horas en la Mesa N° 1 de varones de la primera comuna de Santiago, que funcionaba en el edificio de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, ubicados en calle Bandera frente al Palacio de los Tribunales de Justicia, a donde llegó conduciendo su propio vehículo y acompañado de su cuñado Arturo Matte Larraín y algunos amigos. Tanto al llegar como al irse recibió afectuosas manifestaciones de cariño de parte del público que se percató de su presencia. Después de votar caminó hasta la Catedral para oír la misa dominical²¹⁵.

²¹¹ La Nación, Santiago de Chile, 4 de marzo de 1961, página 6.

²¹² Ibid. Debemos señalar que las frases de Salvador Allende y el pensamiento del Partido Socialista difería del de los demás partidos políticos que integraban el FRAP (especialmente de los comunistas), quienes eran partidarios decididos de llegar a la cima del poder por vías pacíficas.

²¹³ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página diez.

²¹⁴ Ibid.

2.6.- El orden público el día de las elecciones.

El orden público estuvo a cargo de Carabineros, que con dieciocho mil efectivos resguardaron la seguridad en todo el país, y de las distintas ramas de la Fuerzas Armadas, que estaban a cargo de resguardar la seguridad y el orden en los distintos locales de votación ²¹⁶.

El Gobierno encargó a los Jefes de Plaza, por medio de instrucciones específicas, que se preocuparan especialmente de la represión del cohecho y del funcionamiento de “secretarías volantes” ²¹⁷, puesto que, en relación a estas últimas, las Oficinas de Información a cargo de representantes de las Fuerzas Armadas eran las que proporcionaban toda clase de detalles respecto a ubicación de las mesas, número de inscripción, etc., a quienes lo solicitaban ²¹⁸.

Se puede decir que, en general, el día de las elecciones fue tranquilo y que éstas se desarrollaron normalmente. Sin embargo, hay que tener presente que ocurrieron algunos hechos aislados que alteraron el orden público.

De todos los hechos ocurridos el más grave, quizás, fue la muerte de una persona en la localidad de Codegua, comuna de Graneros. Los hechos ocurrieron cerca del medio día, cuando el dueño del fundo “Los Callejones”, Eduardo Irrázabal Flesh, enfrentó a un grupo de militantes comunistas que impedían el paso a los electores por el puente norte de Codegua, ante lo cual uno de los sujetos comunistas disparó un tiro de revolver en contra del dueño de “Los Callejones”, hiriendo gravemente al inquilino Luis Gatica Rodríguez, quien salió en defensa de su patrón. El herido fue transportado de urgencia al Hospital de Rancagua, donde falleció. Los hechos huyeron, pero fueron detenidos horas más tarde ²¹⁹.

²¹⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8, encontramos la misma información en El Diario Ilustrado Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, páginas uno y diez y en El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 1.

²¹⁶ El día viernes 3 de marzo de 1961 a las 8:00 horas se hicieron cargo de su puesto los Jefes de Plaza designados por el Gobierno, tomando los militares el control de los locales de votación en todo el país.

²¹⁷ Las “secretarías volantes” eran aquellas secretarías de partidos políticos que tradicionalmente se constituían en automóviles o camiones a fin de atender a los electores. Según lo dispuesto en la Ley General de Elecciones, las secretarías de los partidos políticos y de los candidatos debían cerrar sus puertas a la atención de público cuarenta y ocho horas antes de la elección.

²¹⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 3 de marzo de 1961, página 22.

²¹⁹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página uno. Igual información se encuentra en Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8; La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3 y El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 1, entre otros.

En Lanco, Valdivia, aparecieron en dos mesas de varones votos de la serie 39 que correspondía a las provincias de O'Higgins y Colchagua. En la comuna de Retiro, en Linares, el Jefe de Plaza detuvo al regidor Armando Galvez Olivares, por "haber sido sorprendido en flagrante delito de cohecho"²²⁰.

En Santiago también ocurrieron hechos que alteraron el orden de la jornada de elecciones. Los más graves se produjeron en la comuna de San Miguel.

Cerca del Medio día un grupo de comunistas, palestristas y socialistas asaltó una casa ubicada en la Gran Avenida, en San Miguel, que era propiedad de un militante del Partido Liberal, creyendo que en dicho lugar se encontraba reunida la directiva del Partido Liberal de dicha comuna²²¹. Fueron detenidas por estos hechos siete personas, los que portaban una gran cantidad de armas, siendo puestos a disposición del Juez del Crimen de San Miguel²²². Este mismo grupo de personas, momentos antes, había agredido al ex regidor Luis Millanao Mariman, miembro del Partido Liberal, al salir de la secretaría del candidato liberal Gustavo Alessandri Valdés²²³.

2.7.- Resultados de las elecciones

La elección, para determinar los resultados oficiales, debía superar tres etapas diferentes²²⁴, estas eran:

la votación en las mesas receptoras de sufragio y el escrutinio de los votos en cada

²²⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8.

²²¹ Palestristas eran llamados las personas que apoyaban la candidatura de un señor de apellido Palestro.

²²² La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3, Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8, El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página uno y El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 21.

²²³ La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3.

²²⁴ Ricardo Cruz-Coke dice, sobre la votación y el escrutinio, en Op. cit., que "el procedimiento de votación está controlado por sucesivos documentos públicos; estos son instrumentos jurídicos que consignan por escrito todos los actos, aún los más mínimos. Toda la infraestructura estatal de los Ministerios de Justicia, de Interior y de Defensa Nacional contribuye a formar el riel por donde se desliza el tren del Proceso electoral. De este modo, ningún organismo o grupo puede afectar la normalidad de un proceso jurídico que se controla automáticamente. "El primer escrutinio se hace en la mesa receptora de sufragios, mediante cuidadosas normas que exigen anotar todos los actos y formas del resultado de la elección. La actas siguen un ritual estricto donde todos tienen poder para intervenir. Las reclamaciones son presentadas conforme a derecho. Todas las posibles alternativas de resultados se anotan e identifican, como asimismo todas las cédulas. El escrutinio puede ser revisado por el Colegio Departamental, dos días después de la elección; e, igualmente, por el Tribunal Calificador de Elecciones. El proceso legal de la corrección de los actos ilegales es estricto y riguroso, asegurando a todos los ciudadanos el derecho a reclamo. El escrutinio final termina teóricamente dos meses después de la elección, el fallo del Tribunal es inapelable".

una de ellas²²⁵ ,

el recuento de los votos efectuados en los Colegios Escrutadores Departamentales²²⁶ , y

la resolución de las reclamaciones presentadas ante el Tribunal Calificador de Elecciones²²⁷ .

Los resultados de las votaciones en cada circunscripción y en cada distrito fueron muy estrechos, por lo que la lucha electoral se mantuvo por mucho tiempo después de realizadas las votaciones.

²²⁵ Disponía el inciso primero del artículo 80 de la Ley General de Elecciones que: "Cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio de la votación en el mismo lugar en que la Mesa hubiera funcionado, a presencia del público, de los Apoderados y de los candidatos", después de terminado el escrutinio, "se levantará acta por triplicado del escrutinio, estampando separadamente, en letras y en cifras, el número de sufragios que hubiere obtenido cada lista o sus candidatos, separando, en su caso, el escrutinio de diputados del de senadores" (artículo 87 inciso primero de la Ley General de Elecciones).

²²⁶ Dos días después de celebradas las elecciones se constituía el Colegio Departamental, reuniéndose, en sesión pública en la oficina de la Gobernación de la cabecera del departamento, todos los Presidentes de Mesas Receptoras de Sufragios, procediendo a nombrar, por mayoría de votos, a un Presidente, actuando como secretario el Conservador de Bienes Raíces del Departamento. Después se procedía a designar a cinco personas para que, con el Secretario formaran el respectivo Colegio Escrutador Departamental. Inmediatamente después de efectuados todos los tramites que imponía la ley para después de efectuada la votación por la que se designaba a los cinco vocales que hemos señalado, el Secretario del Colegio y las cinco personas designadas procedían a constituirse en el Colegio Escrutador Departamental, nombrando, por mayoría de votos, la persona que debía hacer de Presidente. Estos Colegios Escrutadores tenían como función revisar, en audiencia pública y con asistencia de los candidatos o Apoderados que concurrieren, los escrutinios de la elección, sumando el número de votos obtenidos por los candidatos de cada lista, separando los para Diputados de los para Senadores, en su caso, de acuerdo con las actas seccionales que hubieren entregado al Secretario del Colegio los Presidentes de las Mesas Receptoras. Terminada la operación anterior, lo que debía hacerse en una sola sesión, se extendía, por triplicado, un acta en que se anotaba por separado el resultado de cada acta seccional, el resultado obtenido por el Colegio Escrutador Departamental y todos los reparos de que hubiere sido objeto el procedimiento observado al hacerse la operación, o cualquier incidente que ocurriera y que pudiera influir en la validez o nulidad de la elección, sin que el Colegio pudiera deliberar ni resolver sobre cuestión alguna.

²²⁷ El Tribunal Calificador de Elecciones conocía de las solicitudes de ratificación de escrutinios y de las reclamaciones de nulidad en contra de las elecciones celebradas por actos que la hubiesen viciado, sea que hubiese sido en la organización o procedimientos de las mesas receptoras o Colegios Electorales, en el escrutinio parcial de cada sección o en las que hubiesen practicado los Colegios Escrutadores, por los actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesas y que hubiesen podido influir en que la elección diera un resultado diferente del que correspondía. Cualquier ciudadano podía interponer estas reclamaciones, pero las solicitudes de ratificación de escrutinios y las reclamaciones de nulidad debían presentarse, fatalmente, ante el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de turno del Departamento respectivo, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la elección (en el caso de las elecciones que analizamos, hasta el 15 de marzo de 1961, a las 24 horas). Luego, y dentro de otros 15 días, contados desde que vencía el plazo anterior (en este caso hasta el 30 de marzo), se debían presentar ante dicho tribunal los antecedentes, informaciones y contrainformaciones de que se hubiese dispuesto. El Juez de Letras que recibía esta información, una vez vencido el plazo para presentar las informaciones y contrainformaciones, debía remitirla, sin pronunciarse sobre ella, al Director del Registro Electoral, quien actuaba como Secretario del Tribunal Calificador, apenas venciera el plazo antes indicado.

Como se ha señalado, después de efectuada la votación se realizaba un recuento de votos, el que era efectuado por los Colegios Escrutadores Departamentales, los que se constituyeron el 7 de marzo.

Las luchas más importantes se dieron en la Circunscripción de Tarapacá y Antofagasta y en el Primer Distrito de Santiago. En la primera, la disputa era entre Juan de Dios Carmona, candidato a senador demócratacristiano, y Juan Luis Maurás, radical, que alegaba que habían comunas mal escrutadas y que el Partido Radical obtenía dos senadores, pues superaba la votación del único candidato de la Democracia Cristiana; y en el primer distrito la lucha era entre los mismos Partidos, el Demócrata Cristiano sostenía que estaba mal calculada la cifra repartidora y que le correspondía un cuarto diputado, Héctor Valenzuela o León Calcan, en lugar del quinto diputado radical que se daba por electo, Voltaire Lois Perales²²⁸.

Después de terminado el recuento de votos por los Colegios Escrutadores se pasó a la etapa de reclamaciones ante el Tribunal Calificador de Elecciones, en la cual se mantuvo la tensa lucha que se produjo en las etapas anteriores para obtener los cupos parlamentarias que se disputaban entre distintas colectividades.

Ante el Tribunal Calificador de Elecciones²²⁹, que se constituyó el martes 4 abril del año 1961²³⁰ y que debía proclamar a los diputados y senadores, definitivamente o presuntivamente electos, antes del 15 de mayo de 1961²³¹, se presentaron más de trescientas reclamaciones en todo el país, pidiendo rectificación y revisión de los cómputos realizados en las mesas receptoras y en los Colegios Escrutadores.

De todas las reclamaciones que se presentaron ante el Tribunal Calificador de Elecciones la más llamativa fue la presentada por los abogados del Partido Liberal pidiendo la nulidad de la elección del comunista Juan García Romero, en la provincia de Atacama. Esta reclamación se fundaba en que dicho candidato no reunía las condiciones para ser diputado, pues había sido enjuiciado por delitos que merecían pena aflictiva,

²²⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 7 de marzo de 1961, página 5.

²²⁹ El Tribunal Calificador de Elecciones se conformaba por cinco miembros los que se elegían por Sorteo entre las siguientes personas: Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidentes o Vicepresidentes de la Cámara de Diputados por más de un año; Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidentes o Vicepresidentes del Senado por igual periodo; Dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema; Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso. En esta ocasión fueron designados como miembros de este tribuna las siguientes personas: Héctor Arancibia Laso (ex vicepresidente del Senado); Gregorio Amunategui Jordán (ex Presidente de la Cámara de Diputados); Osvaldo Illanes Benites (Ministro de la Excelentísima Corte Suprema); Miguel González Castillo (Ministro de la Excelentísima Corte Suprema); Osvaldo Erbetta Vaccaro (Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago). Presidente de este Tribunal fue designado, por sorteo, el señor Osvaldo Illanes Benites

²³⁰ El Tribunal Calificador de Elecciones debía reunirse treinta días después de fecha en que se verificaran las elecciones, a las dos de la tarde (artículo 99^a de la Ley General de Elecciones)

²³¹ La Nación, Santiago de Chile, 26 de marzo de 1961, página 10.

entre los que se encontraba el hecho de ser remiso de la obligación de cumplir con el Servicio Militar²³².

Otros casos importantes que debió conocer el Tribunal Calificador de Elecciones fueron una reclamación del Partido Radical que solicitaba que se revisaran los votos nulos de la elección de senadores en las provincias de Arica y Antofagasta, en que se disputaban un cupo de senador el radical Juan Luis Maurás y el demócratacristiano Juan de Dios Carmona, y una reclamación de los demócratacristianos, por medio de la que pedían que se anularan todos los votos que se emitieron en favor del senador fallecido antes de las elecciones, Juan Antonio Coloma, en las Provincias de O'Higgins y Colchagua²³³.

En relación con el resultado de estas elecciones; en cuanto a la cifra de votos obtenidos por cada partido político, hay que hacer la distinción entre la elección de diputados y la elección de senadores.

En la elección de diputados los resultados fueron los siguientes:

²³² La Segunda, Santiago de Chile, 16 de marzo de 1961, página 5.

²³³ La Segunda, Santiago de Chile, 10 de marzo de 1961, página 5. Podemos mencionar otras reclamaciones al Tribunal Calificador de Elecciones, entre ellas, en el Primer Distrito, de Santiago, el Partido Radical, argumentando que los Colegios Escrutadores se habían convertido en "tribunales", puesto que se habían excedido en sus atribuciones, modificando las actas de las Mesas Receptoras de Sufragio, sumando votos que según las actas estarían marcados, etc. Los votos en estas condiciones eran alrededor de tres mil quinientos, que favorecían a demócratacristianos y comunistas. El Partido Demócrata Cristiano, por su parte, presentó reclamaciones pidiendo que se efectuara un nuevo escrutinio en veintiún mesas, lo que, según ellos, les favorecería, en perjuicio de los comunistas, y estos, a su vez, pidieron que les computaran ciento sesentisiete votos que se habrían anulado. El Partido Radical presentó también reclamaciones en Iquique, Antofagasta, Calama, Arauco, Concepción, Huara, Pozo Almonte, Pica, Laguna, Temuco, Río Negro y Cañete (entre otras), en todas las que pidieron el escrutinio de votos no computados y rectificación de escrutinios. En Temuco se presentó una reclamación en contra del PADENA, la que se basaba en que en su lista figuró Manuel J. Labbé Parra, quien no pertenecía a dicho partido. Una reclamación similar se presentó en Los Angeles en contra del Partido Demócrata Cristiano por haber incluido en su lista a Emilio De la Jara. En Chile Chico se presentó una reclamación que incide en la elección de regidores y que fue conocida por el Tribunal Calificador Provincial (la información de esta nota en La Nación, Santiago de Chile, 18 de marzo de 1961, página 5).

Radicales	296.828 votos	(22,15%)
Liberales	222.485 votos	(16,60%)
Demócrata cristianos	213.468 votos	(15,93%)
Conservadores	198.260 votos	(14,79%)
Comunistas	157.572 votos	(11,76%)
Socialistas	149.122 votos	(11,12%)
FADENA	95.179 votos	(7,10%)
Unión Nacional	3.394 votos	(0,25%)
Partido Demócrata	772 votos	(0,05%)
Comandos Populares	96 votos	(0,007%)
Independientes	2.720 votos	(0,20%)

Si sumamos estas cifras por bloque, y consideramos al Partido Radical como partido integrante del Gobierno (por su apoyo “desde su trinchera”) las fuerzas entre el gobierno y la oposición se repartían de la siguiente manera:

Gobierno 717.573 votos (53,55%)

Oposición 619.603 votos (46,24%)

En atención a las cuatro posiciones políticas señaladas anteriormente, los resultados serían los siguientes:

Derecha	420.745 votos	(31,40%)
FRAP	406.135 votos	(30,31%)
Partido Radical	296.828 votos	(22,15%)
Partido Demócrata Cristiano	213.468 votos	(15,93%)

Los resultados de la elección de diputados, por haberse realizado en todo el país, pueden compararse con los de la elección presidencial de 1958. De esta comparación se desprende que, en general, se mantuvieron las mismas fuerzas que intervinieron en dichas elecciones presidenciales. La derecha se mantiene a la cabeza (389.948 votos en las presidenciales y 420.745 votos en las parlamentarias) seguida del FRAP (356.499 votos y 406.135 votos respectivamente), mientras que en el tercer lugar se produce un cambio importante, ya que lo pasa a ocupar el Partido Radical (192.110 votos y 296.828 votos), reemplazando al Partido Demócrata Cristiano, que fue relegado al cuarto lugar (255.777 votos y 213.468 votos)²³⁴.

Por otra parte, en la elección de senadores los resultados fueron los siguientes:

²³⁴ Ercilla, N° 1346, Santiago de Chile, 8 de marzo de 1961, página 16.

Radicales	145.681 votos	(24,45%)
Liberales	103.517 votos	(17,37%)
Demócrata cristianos	89.853 votos	(15,08%)
Conservadores	78.959 votos	(13,25%)
Comunistas	74.838 votos	(12,56%)
Socialistas	83.279 votos	(13,97%)
PADENA	17.044 votos	(2,86%)
Partido Demócrata	2.575 votos	(0,43%)

Si hacemos el ejercicio realizado con los resultados de la elección de diputados en relación a agrupar a los distintos partidos en dos sectores, Gobierno y oposición, tenemos el siguiente resultado:

Gobierno	328.157 votos	(55,07%)
Oposición	267.589 votos	(44,91%)

Y si revisamos estos resultados en atención a los cuatro sectores políticos existentes, nos da el siguiente resultado:

Derecha	182.476 votos (30,62%)
FRAP	177.736 votos (29,83%)
Partido Radical	145.681 votos (24,45%)
Partido Demócrata Cristiano	89.853 votos (15,08%)

En cuanto al resultado definitivo por cada partido, atendiendo al número de parlamentarios que obtuvieron, fue el siguiente:

Partido Radical	39 diputados y 7 senadores
Partido Liberal	28 diputados y 5 senadores
Partido Demócrata Cristiano	23 diputados y 2 senadores
Partido Conservador	17 diputados y 2 senadores
Partido Comunista	16 diputados y 4 senadores
Partido Socialista	12 diputados y 4 senadores
PADENA	12 diputados y ningún senador
Vanguardia Nacional del Pueblo	ningún diputado y 1 senador
Independientes	no obtuvieron ningún parlamentario

El Gobierno (incluyendo al Partido Radical como parte de este) obtuvo 84 diputados y 14 senadores (que más los 12 senadores que ya tenían en el Parlamento era representado por 26 senadores), mientras que la oposición obtuvo 63 diputados y 11 senadores (que sumados a los 8 senadores de la oposición en el Congreso, estaban representados por 19 senadores).

Los resultados demuestran que la oposición fue derrotada, y esto debido a que parte importante de su discurso llamaba a votar en contra del Gobierno del Presidente Alessandri, pero los partidos que habían contribuido a convertir en leyes las iniciativas del Gobierno, es decir el Partido Liberal, el Conservador y el Radical, obtuvieron en conjunto una mayor votación que los demás partidos que participaron de esta elección parlamentaria, es más, los candidatos parlamentarios que levantaron como plataforma de su elección la necesidad de ofrecer un respaldo claro, preciso e irrevocable a la acción gubernativa de Alessandri, obtuvieron las más altas mayorías, dondequiera que esas plataformas se alzaron. Estos resultados demostraban que la política económica y la orientación que Alessandri imprimía al Gobierno era ratificada por un pronunciamiento mayoritario del electorado.

Hay que tener presente también que los partidos de Derecha sufrieron una disminución de apoyo popular, obteniendo un menor porcentaje de votación en comparación con elecciones anteriores, lo que se tradujo en una menor representación parlamentaria de los partidos de este sector político, perdiendo el tercio en el Parlamento, lo que es muy relevante, ya que “por primera vez durante el siglo XX, no alcanzaban a obtener un tercio de los asientos de la Cámara”²³⁵. Las razones para este retroceso electoral de la Derecha parecen estar en “el gasto público que significó reconstruir las provincias azotadas por el fuerte terremoto, y la creación de instituciones para el desarrollo agrario que no contribuyeron a reducir el aparato fiscal. Las constantes presiones por reajustes, las protestas sindicales en un clima de promesas dirigidas a las masas por el F.R.A.P. y la Democracia Cristiana, mientras el gobierno intentaba estabilizar los salarios, se tradujo en una serie de huelgas el año 60”²³⁶.

Ya dijimos que para las elecciones de marzo de 1961 estaban inscritos el mayor número de electores de la historia hasta esa fecha, por lo que el electorado era muy superior al de las elecciones anteriores, lo que produjo el efecto natural de que todos los partidos políticos vieran incrementadas su votación. Este fenómeno produjo que todas las colectividades se sintieran satisfechas ya que, según ellos, su base electoral había aumentado.

Algunos partidos, como el demócratacristiano y el radical, no sólo vieron aumentado su electorado, sino que también aumentaron su número de parlamentarios.

La alta votación obtenida por el radicalismo en esta elección (y en la elección municipal de 1960) revelan que la ciudadanía aprobaba su conducta de “independencia” frente al Gobierno.

Se decía que después de estas elecciones los radicales pasarían a ser los árbitros en lo que se refería a las relaciones de los partidos mayoritarios con el Gobierno. En efecto, la representación parlamentaria obtenida por los radicales les permitía actuar con el liderazgo, no ya como allegados al carro de los partidos de derecha, sino como fuerza determinante en toda acción legislativa patrocinada por el ejecutivo. De esta manera, “los radicales se hacían indispensables” para el Gobierno²³⁷.

²³⁵ PEREIRA, Teresa, Op. cit., página 288.

²³⁶ PEREIRA, Teresa, Op. cit., página 277.

Por su parte, en el FRAP, los comunistas demostraron ser mucho más poderosos que los socialistas, quedando en evidencia que mientras estuvieron fuera de la ley se ocultaron en las filas del socialismo, el que parecía, por tal motivo, un movimiento vigoroso.

Debido a que el objeto de este trabajo es el Partido Radical indicaremos la nómina de candidatos radicales que resultaron electos²³⁸ :

Senadores:

Jonás Gómez Gallo

Juan Luis Mauras

Luis Bossay Leiva

Hermes Ahumada Pacheco

Humberto Aguirre Doolan

Humberto Enríquez Froden

Exequiel González Madariaga

Diputados:

Juan Checura Jeria

Eduardo Clavel Amión

Hernán Brücher Encina

Manuel Magalhaes Medling

Hugo Miranda Ramírez

Julio Mercado Illanes

Esteban Sainz Argomanis

Carlos Muñoz Hors

Jorge Aspéc Rodríguez

Rolando Rivas Fernández

Jacobo Schaulsohn

Juan Martínez Camps

Carlos Morales Abarzúa

Ana Eugenia Ugalde Arias

Florencio Galleguillos Vera

Hernán Leigh Guzmán

²³⁷ Ibid.

²³⁸ Ercilla, N° 1356, Santiago de Chile, 17 de mayo de 1961, página 7. También encontramos esta nomina en Folleto de divulgación doctrinaria radical, Partido Radical, Imprenta Soc. Astudillo e Hijos LTDA., Santiago, 1961

Juan Atala González
Renato Gaona Acuña
Raúl Juliet Gómez
René Lagos Rojo
Joaquín Morales Abarzúa
Carlos Montané Castro
Osvaldo Basso Carvajal
Víctor Flores Castelli
Carlos González Utreras
Mario Saez Lagos
Emilio Molina Pincheira
Duberildo Jaque Araneda
Manuel Rioseco Vázquez
Mario Sharpe Cárter
Julio Sepúlveda Rondanelli
Samuel Fuentes Andrade
Armando Holzapfel Alvarez
Inés Enríquez Frödden
Gastón Da Bove Olave
Américo Acuña Rosas
Federico Bucher Weibel
Raúl Morales Adriazola
Jorge Cvitanic Simunovic.

Habiendo conocido ya los resultados de esta elección parlamentaria, podemos comparar las declaraciones de los dirigentes de los Partidos Políticos más importantes en cuanto a los resultados que obtendrían con los que realmente obtuvieron.

El presidente del Partido Conservador Unido, Jorge Prieto Letelier, dijo que su colectividad sería la segunda fuerza política del país. Claramente no se cumplió con este pronóstico puesto que ocupó tan sólo el cuarto lugar dentro de los partidos políticos chilenos, perdiendo incluso el tercer lugar que antes de estas elecciones ostentaba.

Oscar Fuenzalida, prosecretario y jefe electoral del Partido Liberal, dijo que su partido jamás sería desplazado del segundo lugar en importancia dentro de los partidos políticos nacionales, y que, incluso, esperaban pasar a ser la primera fuerza política nacional y que su colectividad lograría hacer elegir a seis senadores y treinta y seis diputados.

En cuanto a la posición de esta colectividad frente a los demás partidos políticos, el

Partido Liberal se mantuvo en el segundo lugar, y logró hacer elegir a nueve senadores y veintiséis diputados, por lo que no se logró cumplir la meta planteada por el señor Fuenzalida en cuanto al número de diputados que se pretendía obtener, pero se cumplió y, aún más, se superó la meta en cuanto a los senadores que deseaba hacer elegir.

El presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, había dicho que su partido seguiría siendo la primera fuerza electoral del país y que aumentaría su votación popular, mientras que el jefe electoral del Partido Radical, Ventura Anrique, estimó que su colectividad sobrepasaría los trescientos mil votos en las elecciones parlamentarias.

Los pronósticos de Rettig se cumplieron plenamente, ya que el Partido Radical se mantuvo como la primera fuerza electoral y su votación popular aumentó (si es que se le compara con las elecciones presidenciales y municipales inmediatamente anteriores), pero no alcanzó a cumplir la "hazaña jamás lograda por otra fuerza política" hasta esa fecha, que era superar los trescientos mil votos.

El Secretario General de la Democracia Cristiana, José de Gregorio, dijo que esta colectividad. lograría elegir treinta y dos diputados y cinco senadores, existiendo la posibilidad de aumentar este número, y que también subiría en votación popular, obteniendo alrededor de doscientos cuarenta mil votos.

En cuanto al número de parlamentarios sólo logró hacer elegir a veintitrés diputados y cuatro senadores, no cumpliéndose el pronóstico del secretario General del Partido Demócrata Cristiano, y en cuanto al número de votos, éste alcanzó a doscientos trece mil votos, por lo que tampoco alcanzó a obtener los "alrededor de 240 mil votos" que había pronosticado para su partido.

2.8.- Declaraciones de los dirigentes políticos después de las elecciones.

Después de las elecciones los dirigentes políticos se limitaron a analizar la jornada electoral desde el ángulo de las tendencias propias, y cada cual interpretó a su manera los escrutinios, por lo que, en el papel, todos los partidos aparecían gananciosos.

Liberales y conservadores se mostraron satisfechos de comprobar que las tendencias, en aquellos puntos estratégicos, donde se planteó el dilema de apoyar la labor de reconstrucción del Gobierno o los que buscaban imponer el caos socialista marxista, la ciudadanía se inclinó a favor de la política que impulsaba el Presidente de la República²³⁹.

El radicalismo celebró su votación general y su aumento en la cuota de senadores, considerando este hecho como una ratificación de su condición mayoritaria en el país, y una prueba de confianza en su línea de independencia frente a la oposición y al Ejecutivo²⁴⁰.

²³⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3.

El Partido Demócrata Cristiano mostró un considerable aumento de sufragios y de senadores y diputados elegidos, y los dirigentes de este partido señalaron que dicha colectividad, junto con afianzar su ubicación en las primeras fuerzas electorales, se situaba como el partido líder de la oposición ²⁴¹.

En el FRAP se recurrió a la suma para presentar un bloque victorioso, pese a que los mejores resultados fueron obtenidos por el Partido comunista, que vio subir su votación y aumentar su representación parlamentaria ²⁴².

Los presidentes de los Partidos Políticos efectuaron las siguientes declaraciones:

El presidente del Partido Conservador Unido, Jorge Prieto Letelier, dijo que estaba satisfecho con los resultados de la elección, que “la alta votación obtenida por nuestros representantes, como Rosende, en Santiago, constituye un respaldo a la política económica y social del Gobierno y mantiene nuestro predominio” ²⁴³, dijo también que “los partidos que apoyan la política del Gobierno han demostrado contar con el respaldo popular, con lo cual el Presidente de la República podrá proseguir la tarea de reconstrucción nacional” ²⁴⁴, y “los conservadores continuaremos apoyando lealmente al Gobierno del Presidente Alessandri” ²⁴⁵. Refiriéndose al nuevo Parlamento señaló que “tendrá una gran labor y, felizmente, habrá una apreciable disminución de micropartidos, lo que hará más efectivo el trabajo del Parlamento” ²⁴⁶.

Una declaración de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, refiriéndose al resultado de las elecciones, dice: “si bien este resultado dista de ser satisfactorio en cuanto al número de parlamentarios elegidos, cabe precisar que hemos mejorado nuestra votación en relación a la última votación de regidores en más de veinticinco mil votos, y nuestro porcentaje del total del electorado nacional desde un 14,8 por ciento a un 15,6 por ciento, por lo menos. Conviene considerar, asimismo, que el porcentaje electoral obtenido por el señor Alessandri en la elección presidencial, que fue de un 31,2 por ciento, ha sido superado por el porcentaje sumado de los partidos que lo llevaron a la Presidencia, quienes han obtenido en estos comicios un 31, 2 por ciento, a lo menos” ²⁴⁷.

El presidente del Partido Liberal, Gregorio Amunátegui, expresó: “estoy muy

²⁴⁰ Ibid.

²⁴¹ Ibid.

²⁴² Ibid.

²⁴³ La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 2.

²⁴⁴ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁴⁵ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8.

²⁴⁶ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁴⁷ El Mercurio, Santiago de Chile, 7 de marzo de 1961, página 15.

satisfecho del resultado del acto electoral de ayer, pues según los cálculos que obran en mi poder el Partido Liberal ha conseguido en todo el país aumentar su cuota de votantes”²⁴⁸. Repitiendo, en parte, la misma idea, señaló que estaba muy conforme con el resultado de las elecciones, pues “como lo había anticipado, hemos mantenido nuestra representación parlamentaria y, aún más, la hemos aumentado, a pesar de los magos, los sabios, los augures y... los periodistas”²⁴⁹. También dijo: “Seguimos siendo la segunda fuerza política del país. El Gobierno ha obtenido el respaldo ciudadano a través de los partidos que lo apoyan, que mantiene una decisiva mayoría parlamentaria”²⁵⁰.

En otra oportunidad, al rendir cuenta al Directorio General Liberal sobre los resultados obtenidos por el Partido en las elecciones del 5 de marzo, dijo que “el liberalismo contará con nueve senadores y veintiocho diputados. Tenía ocho senadores y treintiuno diputados. Pero el Partido ha aumentado en votos, elevando sus efectivos 12,8 por ciento a un 16, 5 por ciento”, “no hay motivo alguno para dudar de que el liberalismo sigue aumentando su electorado, elección tras elección”²⁵¹, “en efecto - había señalado anteriormente -, el Partido Liberal, que hace sólo un año obtuvo 188.000 votos en el país, ha logrado subir esta cuota a 250.000, lo que significa un avance de un 33 por ciento, manteniendo holgadamente el segundo lugar de las colectividades políticas en el favor popular”²⁵².

El senador Eduardo Frei, presidente del Partido Demócrata Cristiano, manifestó que “mirando el conjunto del país, los datos oficiales nos ubican entre las tres fuerzas políticas más importantes del país. Esto implica que los resultados superan los planteamientos que habíamos hecho durante el desarrollo de la campaña”²⁵³, agregando que “ahora, nadie podrá detener el decisivo avance político de la democracia cristiana”²⁵⁴.

Dirigentes del PADENA señalaron que el partido había obtenido un gran triunfo, pues consideraban que los resultados obtenidos al participar en una lucha electoral a sólo seis meses de su estructuración eran promisorios, uno de ellos dijo: “concurrimos sin organización en 14 provincias; sin prensa, sin radio, sin propaganda y sin dinero. Una inmensa mayoría de nuestros candidatos eran gentes de escasos recursos”²⁵⁵.

²⁴⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁴⁹ La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 2.

²⁵⁰ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8.

²⁵¹ La Nación, Santiago de Chile, 22 de marzo de 1961, página 3.

²⁵² El Mercurio, Santiago de Chile, 7 de marzo de 1961, página 15.

²⁵³ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁵⁴ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8.

²⁵⁵ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 8 de marzo de 1961, página 8.

El presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, por su parte, indicó que “los hechos nos han dado la razón: triunfó la línea de objetividad política”²⁵⁶, el electorado nacional había comprendido las diversas actitudes adoptadas por el radicalismo en orden a apoyar las iniciativas que había estimado convenientes para el país y de haber rechazado aquellas que no estaban configuradas dentro de la doctrina radical. Señaló además que estaba plenamente satisfecho por el triunfo del partido, que seguía invariablemente constituido en la primera fuerza política del país con la mayor representación en el Senado y la Cámara de Diputados²⁵⁷, incluso aumentando su cuota de parlamentarios²⁵⁸, agregando que “el resultado para nuestra colectividad política significa que Chile se ha inclinado por una posición racional y una crítica honestamente mantenida por nosotros”²⁵⁹.

“Por otra parte, el sufragio popular, entendiéndolo por tal el número directo de votos que nos favorece, llega también a una cifra que nos coloca a la cabeza de todas las colectividades políticas del país”²⁶⁰.

Manifestó Rettig que le entusiasmaba que el Partido Radical siguiera “poseyendo la confianza de las más serenas y estimables reservas de la colectividad patria”²⁶¹.

Señaló, además, que “el radicalismo recibirá esta victoria con modestia”, y esto debido a que sabían, perfectamente, que los triunfos políticos son siempre eventualidades; nunca sentencias que entreguen el dominio del éxito eterno²⁶².

Según Raúl Rettig, el Partido Radical venció en “nombre de una postura de izquierda democrática concretada en la idea de la promoción económica y cultural como obligación fundamental del Estado y en nuestra disposición inquebrantable y comprobada de proteger con nuestra acción la defensa del régimen representativo”.

“El resultado para nuestra colectividad política significa, dijo, que Chile se ha inclinado por una posición racional y una crítica honestamente mantenida por nosotros. Superada esta etapa de ordenación financiera, las preocupaciones se desplazarán hacia otras más creadoras, como para una política promotora de progresos”²⁶³.

“Hemos comprobado que una posición de estricta serenidad política, una actitud de

²⁵⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 8.

²⁵⁷ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁵⁸ La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 2.

²⁵⁹ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

²⁶⁰ La Nación, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 2.

²⁶¹ La Nación, Santiago de Chile, 9 de marzo de 1961, página 3.

²⁶² Ibid..

²⁶³ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 17.

no compromisos, una ubicación independiente, sostenida por encima de los términos no siempre dueños de sentidos que son el gobierno o la oposición pueden sostenerse en Chile y resistir triunfante la ordalía electoral”²⁶⁴ .

En un discurso radial que pronunció el 9 de marzo para agradecer el apoyo obtenido por el Partido Radical, dijo que el radicalismo aceptaba “la consagración cívica que el pueblo nos ha impuesto, como un mandato, como un limpio y dinámico imperativo: el encontrar con nuestra acción y nuestro esfuerzo las formas necesarias para levantar, en la medida que pueda hacerlo una sociedad esperanzada, los niveles vitales de Chile”²⁶⁵ .

2.9.- Consecuencias de las elecciones

De los resultados de esta elección parlamentaria destaca una marcada decantación de las opiniones alrededor de partidos que tenían verdadera razón de existir, ya que los votos se concentraron fundamentalmente en un número limitado de partidos que contaban con un importante apoyo del electorado, con una ideología propia y que representaban a vastos sectores de la sociedad, eliminándose a aquellos que respondían a programas indefinidos o a restos de tendencias personalistas²⁶⁶ . Fueron “borrados del mapa electoral” seis colectividades políticas que no lograron hacer elegir parlamentarios en las elecciones del 5 de marzo, estos partidos fueron: Partido del Pueblo, Movimiento Republicano de Chile, Partido Radical Doctrinario, Comandos Populares, Partido Demócrata y Unión Nacional²⁶⁷ .

En orden de importancia, el campo político quedó formado por las siguientes colectividades²⁶⁸ :

- Partido Radical;
- Partido Liberal;
- Partido Demócrata cristiano;
- Partido Conservador;
- Partido Comunista; y,
- Partido Socialista.

²⁶⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 9 de marzo de 1961, página 3, también en La Nación, Santiago de Chile, 9 de marzo de 1961, página 3.

²⁶⁵ La Nación, Santiago de Chile, 9 de marzo de 1961, página 3.

²⁶⁶ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3.

²⁶⁷ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 3 de junio de 1961, página 6.

²⁶⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3.

También pueden mencionarse como consecuencias de estas elecciones las renuncias de las Mesas Directivas de los Partidos Conservador Unido y del Partido Liberal.

En el Partido Conservador su presidente, Jorge Prieto Letelier, y los demás miembros de la Mesa Directiva presentaron su renuncia debido a los malos resultados obtenidos en las elecciones del 5 de marzo. Por su parte, en el Partido Liberal su presidente, senador Gregorio Amunátegui Jordán, renunció por haber sido elegido como uno de los miembros que integraban el Tribunal Calificador de elecciones, en su calidad de ex Presidente de la Cámara de Diputados, y el nuevo cargo que desempeñaría era incompatible con el de dirigente político.

Pero, quizás, las tres consecuencias más importantes, y que destacamos ahora, fueron:

Que el Gobierno y los partidos políticos de derecha que lo apoyaban perdieron el tercio constitucional en el Congreso Nacional, tercio que era vital para gobernar y que el Presidente Alessandri había tenido durante sus primeros años de Gobierno (entre 1958 y 1961), lo que, además, significó que por primera vez en cuarenta años el bloque conservador-liberal perdió el control parlamentario²⁶⁹.

Era vital para el Presidente de la República contar con, a lo menos, el apoyo de un tercio del parlamento, el tercio tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. De acuerdo con la legislación vigente en esos años el ejecutivo podía imponer su voluntad al parlamento mediante el ejercicio del veto, así por ejemplo: si el Gobierno enviaba un proyecto por el cual se reajustaban los sueldos de los empleados públicos en un 15 por ciento, y el Congreso hacía extensivo este reajuste a los empleados particulares; si el Ejecutivo se oponía a esta ampliación, podía vetarlo, y, en el Parlamento por simple mayoría, dicho veto podía ser rechazado, pero si no se contaba con el respaldo de los dos tercios de los parlamentarios, no podía insistir, es decir, no podía hacer valer su voluntad de ampliar el reajuste a los empleados particulares. En el caso planteado, las fuerzas de Gobierno con sólo un tercio en ambas Cámaras del Congreso imponen la política del Gobierno al Congreso, dejando sin reajuste al sector privado.

Que el Partido Demócrata Cristiano obtuvo un incremento en su número de votos, transformándolo en la tercera fuerza política del país, sólo superado por los Partido Radical y Liberal, y por sobre otros antiguos partidos, como el Partido Conservador Unido, el Partido Socialista y el Partido Comunista; y,

Que el Partido Radical se mantuvo como la primera fuerza política del país, obteniendo un alto número de votos y de candidatos elegidos como parlamentarios, transformándose en una fuerza desequilibrante dentro del campo político nacional, puesto que él solo podía desequilibrar la balanza política inclinándola hacia el Gobierno o hacia la oposición dependiendo de si apoyaba al gobierno, como lo había hecho de manera independiente hasta la fecha, o se transformaba en partido de oposición.

Era tanta la influencia y el poder del Partido Radical que el solo podía imponer su voluntad al Gobierno, lo que se demuestra con el título que la revista Ercilla del 8 de marzo tituló su columna política: "JAR con el poder PR con la llave"²⁷⁰.

²⁶⁹ Ercilla, N° 1347, Santiago de Chile, 15 de marzo de 1961, página 9.

“Después de las elecciones, el Jefe de Estado, de acuerdo con la Constitución, controla y orienta el movimiento parlamentario; pero tendrá que actuar de acuerdo con el PR, que se apoderó de las llaves del Senado y de la Cámara”²⁷¹.

La explicación del aumento de la preeminencia electoral del radicalismo es que en este partido político “el país ve cada vez más un factor de equilibrio democrático y fortaleza de las instituciones jurídicas. Este papel del histórico partido se ha acentuado en los últimos dos años, a raíz de que comprendió los deberes que tenía de cooperar al Gobierno del Excmo. Señor Alessandri, que subió al poder sin mayoría parlamentaria. A esta actitud consciente se agrega el hecho de que el radicalismo ha conservado frente al Ejecutivo una posición de independencia, que le permitió hacer oír puntos de vista que no eran los de La Moneda y obtener, en más de una oportunidad, rectificación de iniciativa y proyectos de ley”²⁷².

La única posibilidad que tenía el Gobierno para conseguir el tercio en el parlamento era que contara con el apoyo del Partido Radical.

Debido a esto, inmediatamente después de que se conocieron los resultados de las elecciones parlamentarias, los partidos de derecha (Liberal y Conservador) así como el Gobierno mismo, pero de manera extraoficial, entraron en negociaciones con el radicalismo para oficializar el apoyo que le brindaba independientemente a los proyectos que enviaba al Congreso Nacional y conseguir su incorporación oficial, y de manera definitiva, al bloque de Gobierno, para así asegurar la mayoría en el parlamento al Presidente Alessandri.

2.10.- Resumen.

El 5 de marzo de 1961, después de dos años y cuatro meses desde que Alessandri asumiera la Presidencia de la República, se celebraron en Chile elecciones parlamentarias generales, por las que se renovaron la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado (se elegían senadores sólo en las agrupaciones de provincias impares).

Se enfrentaron en estas elecciones cuatro bloques políticos: los partidos de derecha (Liberal y Conservador Unido), el Partido Radical, el Partido Demócrata Cristiano y el FRAP (Agrupación que reunía a los partidos de izquierda).

Los tres partidos políticos que apoyaban al Gobierno de Alessandri (Liberal, Conservador Unido y Radical, que lo hacía desde su “línea de independencia”) estaban

²⁷⁰ Ercilla, N° 1346, Santiago de Chile, 8 de marzo de 1961, página 16. La revista Ercilla se refería al Presidente Jorge Alessandri Rodríguez como JAR.

²⁷¹ Ercilla, N° 1346, Santiago de Chile, 8 de marzo de 1961, página 16.

²⁷² El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1961, página 3.

muy confiados en que obtendrían un alto respaldo popular, mientras que en los partidos de oposición existía un alto grado de incertidumbre frente al resultado que obtendrían en estas elecciones parlamentarias.

La campaña política, que se inició durante los primeros días de noviembre de 1960, fue tranquila y sólo adquirió mayor actividad durante el mes de febrero.

Las directivas de los diversos partidos recorrieron el país presentando a los candidatos de sus colectividades y dirigiendo discursos tendientes a obtener el apoyo del electorado para su respectivo partido.

Los conservadores y los liberales defendían al Gobierno y las obras del Presidente Alessandri, señalando que los objetivos económicos iniciales de dicha administración se estaban alcanzando plenamente. Decían estas colectividades que votar por los partidos que apoyaban al Gobierno era votar a favor del desarrollo y del bienestar del país, mientras que votar por la oposición era votar por llevar a Chile al fracaso y a la crisis económica.

El Partido Radical destacó su "línea de independencia", en virtud de la cual había apoyado todas las medidas que beneficiaban al país y su población, pero que había rechazado aquellas que lo perjudicaban, haciendo hincapié en que "independencia" no significaba que fueran partido de Gobierno. Decían que la política de rehabilitación económica de Alessandri había obtenido los resultados que el gobernante esperaba, pero que el radicalismo consideraba que era indispensable rectificar y acentuar las medidas para que los sectores más modestos de la población sufrieran en menor intensidad los rigores de la pobreza en que se desenvolvían.

Sobre la posibilidad de mantener la colaboración que prestaban a Alessandri, el radicalismo señaló que ella no podía ser incondicional, sino que la condicionaría al cumplimiento de algunos de los principios programáticos del Partido Radical, para así ser una especie de dique para impedir que se acentuaran los desequilibrios que existían en el orden social, económico y educacional.

Los partidos del FRAP se mostraban divididos, ya que un sector de ellos postulaba que la única vía para alcanzar el poder era la vía armada, la revolución, mientras que otro sector planteaba que la vía que se debía emplear para alcanzar el Gobierno era la pacífica, es decir el sistema democrático manera democrática. El FRAP se dedicó tan sólo a destacar lo negativo de lo realizado por Alessandri, que, para ellos, era prácticamente todo. Decían que no habían realizaciones, que el Gobierno no había solucionado con rapidez los daños que había ocasionado el terremoto de mayo de 1960 en el sur del país, que la política económica había generado más dificultades y miseria para los trabajadores, que el costo de la vida había aumentado, etc.

Por último, la Democracia Cristiana consideraba que la política de estabilización seguida por el Gobierno había estancado la actividad económica de Chile y criticaba la política de sueldos y salarios, la falta de fomento y desarrollo armónico del país y que el Gobierno exhibiera como un signo de triunfo el hecho de que el alza del costo de la vida había alcanzado a sólo un 6%, ya que ese porcentaje hubiese estado bien si no se hubiese producido una baja en el estándar de vida de la población.

El día de las elecciones fue, en términos generales, tranquilo, salvo algunos hechos policiales aislados ocurridos en distintas ciudades del país.

Atendiendo a los bloques políticos que intervinieron en esta oportunidad, en las elecciones de diputados los resultados fueron los siguientes:

Derecha	420.745 votos	(31,40%)
FRAP	406.135 votos	(30,31%)
Partido Radical	296.828 votos	(22,15%)
Partido Demócrata Cristiano	213.468 votos	(15,93%)

Mientras que en las elecciones de senadores los resultados fueron:

Derecha	182.476 votos	(30,62%)
FRAP	177.736 votos	(29,83%)
Partido Radical	145.681 votos	(24,45%)
Partido Demócrata Cristiano	89.853 votos	(15,08%)

Estos resultados significaron un leve retroceso para los Partidos Liberal y Conservador, mientras que el partido político que obtuvo mayor cantidad de votos en todo el país fue el Partido Radical, que también fue el que obtuvo el mayor número de parlamentarios: 39 diputados y 7 senadores.

Lo más importante de estas elecciones, para el desarrollo de este trabajo, fue la pérdida del tercio constitucional en el Parlamento por parte de los partidos de derecha (los que perdieron el control del Parlamento por primera vez en cuarenta años), lo que implicaba que el Presidente Alessandri perdía la posibilidad de vetar los proyectos de leyes aprobados por el Congreso Nacional.

De esta manera, el Partido Radical, que durante los primeros años del Gobierno de Jorge Alessandri había colaborado desde su "línea de independencia" a esta administración, adquirió una gran importancia, ya que, por ser el principal partido político en el Parlamento, tenía el poder suficiente para desequilibrar él solo la balanza política, inclinándola hacia el Gobierno o hacia la oposición.

CAPÍTULO 3: ENTRE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y LA XXI CONVENCION RADICAL

3.1.- Generalidades

Después de las elecciones parlamentarias del 5 de marzo de 1961 los partidos políticos iniciaron una serie de negociaciones que buscaban llegar a acuerdos para establecer bloques de mayoría en el Parlamento y determinar así la integración de las mesas de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de las comisiones parlamentarias y la designación de consejeros parlamentarios²⁷³.

Hay que señalar que los radicales eran "muy solicitados" por todos los demás Partidos Políticos, tanto de izquierda como de derecha, para constituir un bloque de mayoría, puesto que, por el número de parlamentarios de que disponía en el Congreso, era necesario contar con su adhesión para alcanzar la mayoría, por lo cual debió actuar con mucha cautela para tomar la decisión que más le conviniese.

Las gestiones que buscaban llegar a un bloque de mayoría en el Parlamento que más interesan para este trabajo son las que buscaban un acercamiento entre el Partido

Radical y los Partidos Liberal y Conservador, que querían mantener el bloque parlamentario que se había constituido a principios de 1959 entre ellos, y también las que buscaban un entendimiento entre el radicalismo y la Democracia Cristiana, entre quienes había existido un bloque parlamentario a fines de 1958.

Debemos tener presente también que algunos parlamentarios del Partido Radical mantuvieron conversaciones, sobre el mismo tema, con el FRAP para estudiar la posibilidad de formalizar un bloque entre ambas colectividades.

Los sondeos realizados por el radicalismo permiten determinar ciertos "movimientos tácticos", los que estaban dirigidos a objetivos específicos:

Uno dirigido a aislar al FRAP, para lo cual se debía formar una alianza que estuviera integrada por radicales, demócratacristianos, liberales y conservadores.

Otro a "poner en cuarentena a la derecha", aliándose los radicales a la oposición.

Otro destinado generar una poderosa fuerza de centro, formada por radicales y demócratacristianos, con miras a controlar el Congreso, marginando a los extremos de izquierda y de derecha.

Además de las negociaciones anteriores, también se inició una serie de reuniones y conversaciones entre el Partido Radical y el Gobierno del Presidente Alessandri, quien quería oficializar el apoyo del radicalismo constituyendo un solo bloque político de mayoría en el Parlamento que apoyara su gestión.

Todas estas conversaciones que se fueron desarrollando paralelamente.

A continuación me referiré a estas conversaciones, partiendo con las sostenidas entre el Partido Radical y el FRAP, para continuar con las que existieron con el Partido Demócrata Cristiano, luego seguiré con las mantenidas entre el radicalismo y los Partidos Conservador y Liberal, para finalizar con las conversaciones entre el Partido Radical y el Presidente Alessandri.

Después me referiré a algunos problemas internos que existieron en el Partido Radical y a las relaciones de éste Partido con el Gobierno de Alessandri y los Partidos de Derecha después del 21 de mayo de 1961.

²⁷³ El Congreso Nacional designaba consejeros en los Directorios de algunas empresas del Estado y organismos públicos. Estos consejeros eran parlamentarios y fiscalizaban la labor de dichas instituciones. El número de consejeros que debía nombrar el Parlamento llegaba a 104, y las instituciones en que lo hacía eran: Banco del Estado de Chile, Banco Central de Chile, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de la Marina Mercante, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Consejo de Defensa del Niño, Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, Consejo Nacional de Educación, Consejo Universitario, Corporación de Fomento de la Producción, Corporación Nacional de Inversiones, Corporación de la Vivienda, Departamento del Cobre, Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Editorial Jurídica de Chile, Empresa de Comercio Agrícola, Empresa Nacional de Minería, Empresa Nacional del Petróleo, Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado, Línea Aérea Nacional, Universidad Técnica del Estado, Servicio de Equipos Mecanizados de la CORFO, Servicio de Seguro Social, Servicio Médico nacional de Empleados, Servicio Nacional de Salud.

3.2.- El Partido Radical y el FRAP.

Mientras los dirigentes del Partido Radical negociaban con los Partidos Liberal y Conservador Unido, por una parte, y con la Democracia Cristiana, por otra, para formar una alianza “administrativa” en el Congreso Nacional, fue tomando fuerza en algunos parlamentarios y sectores del radicalismo un movimiento que no gustaba de la continuación de la alianza con la derecha, puesto que consideraban que el CEN no debía amarrar a la colectividad en pactos parlamentarios cuando estaban próximos a celebrar en junio una Convención Nacional para fijar la línea política que debería seguir en el futuro la colectividad²⁷⁴.

Era tal la oposición en algunos sectores del radicalismo a la mantención del acuerdo sobre mayoría parlamentaria con la derecha, que surgió un grupo en que participaron parlamentarios radicales pro izquierdistas y pro demócratacristianos que mantuvo conversaciones, informales, con dirigentes del FRAP para dejar sin consejerías parlamentarias a los partidos de derecha, fundados en el hecho de que liberales y conservadores no tenían el tercio necesario y reglamentario para optar a consejerías en ambas ramas del Congreso²⁷⁵.

En definitiva, estas conversaciones no llegaron a ningún acuerdo, y el FRAP terminó formando el bloque de minoría con el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones de Mesas en el Parlamento y en la constitución de Comisiones Parlamentarias y designación de Consejerías Parlamentarias.

3.3.- El Partido Radical y sus conversaciones con el Partido Demócrata Cristiano.

Era tal la fuerza desequilibrante que representaba el Partido Radical en el Parlamento que todos los partidos políticos deseaban formar una alianza con éste para formar un bloque de mayoría en el Congreso. La Democracia Cristiana no fue la excepción a esta regla, y así es como altos personeros de éste Partido se entrevistaron con dirigentes del radicalismo para tratar de concretar una alianza parlamentaria.

Así vemos como el senador Julio Durán mantuvo entrevistas con el senador Eduardo Frei, presidente del Partido Demócrata Cristiano, y Raúl Rettig se entrevistó, en más de una ocasión, con el diputado Rafael Agustín Gumucio, que había sido designado oficialmente por su partido para realizar estas diligencias, hablándose en estas

²⁷⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de abril de 1961, página 3.

²⁷⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 14 de marzo de 1961, página 3.

entrevistas sobre la constitución de las Mesas del Congreso, de las Consejerías Parlamentarias e integración de las Comisiones de ambas ramas del Parlamento para el periodo parlamentario que se iniciaba el 21 de mayo.

Rafael Gumucio señaló en una ocasión que la propuesta de la Democracia Cristiana al Partido Radical consistía en concretar “una formula de centro en apoyo de alguna de las alas, derecha o izquierda”²⁷⁶, aunque, más concretamente, lo que se buscaba era formar una “combinación radical demócratacristiana para controlar el Congreso e impulsar el despacho de cuatro proyectos: Reforma Agraria, Reforma Tributaria, Reforma de Sociedades Anónimas y Código del Trabajo”²⁷⁷.

Existían pocas posibilidades de éxito en las gestiones dirigidas a formar un bloque radical- demócrata cristiano debido a que los radicales deseaban la formación de una combinación política parlamentaria con apoyo de los Partidos Liberal y Conservador, con el objeto de aislar a los partidos de extrema izquierda, agrupados en el Frente de Acción Popular, mientras que la democracia Cristiana consideraba que una alianza de este tipo sería dejar al FRAP todo el campo de la oposición, ya que ella pasaría a adoptar una postura similar a la del Partido Radical, es decir, de “independencia” frente al Gobierno de Alessandri, con lo que, según ellos, perdería más de dos años de labor política en los que ocupó la posición de fuerza mayoritaria de la oposición²⁷⁸.

El martes 4 de abril, se celebró una reunión en el Partido Radical en la que se discutió la proposición de alianza que le había formulado a dicho partido la Democracia Cristiana a través del diputado Rafael Gumucio. A esta reunión asistieron los integrantes de la Mesa Directiva del partido, los representantes de los parlamentarios ante el CEN y de los comités de ambas ramas del Congreso²⁷⁹.

El presidente del Partido Radical le informó al CEN que los demócratacristianos pretendían ampliar la alianza al FRAP y aislar a la derecha, lo que hubiese significado para el radicalismo romper su línea de independencia, sumándose, en definitiva, a una formula de oposición, lo que no fue del agrado de los dirigentes radicales, quienes acordaron no aceptar la propuesta demócratacristiana²⁸⁰.

Raúl Rettig comunicó, personalmente, a Rafael Agustín Gumucio que el Partido Radical estimaba inconveniente innovar en materia de alianza mientras la Convención que se celebraría en junio no resolviera sobre la postura política que debía observar el radicalismo en el futuro²⁸¹.

²⁷⁶ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de marzo de 1961, página 6.

²⁷⁷ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de abril de 1961, página 9.

²⁷⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de marzo de 1961, página 3.

²⁷⁹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 5 de abril de 1961, página 5.

²⁸⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 7 de abril de 1961, página 9 y La Nación, Santiago de Chile, 7 de abril de 1961 página 5.

Después de fracasar las gestiones encaminadas a formar un bloque radical-demócratacristiano, y de no estar dispuestos a negociar con fuerzas del FRAP, a los primeros no les quedaba más que continuar su alianza con los partidos de derecha (Liberal y Conservador Unido).

Por otra parte, la Democracia Cristiana, debido al fracaso de las negociaciones con el radicalismo, celebró un pacto con el FRAP para enfrentar las elecciones de los miembros de las Mesas de las cámaras del Congreso Nacional, la designación de los integrantes de las Comisiones de Trabajo y los consejeros parlamentarios en representación de la minoría²⁸².

3.4.- El Partido Radical y sus conversaciones con los Partidos de Derecha.

Los personeros radicales que participaron en las negociaciones mantenidas por el Partido Radical con los partidos de derecha señalaron que el bloque de mayoría que se buscaba conformar en el Congreso era sólo una "fórmula administrativa", sin compromisos políticos de ninguna especie ya que sería simplemente una combinación de partidos políticos destinada a "administrar" las Mesas del Congreso y a establecer la manera en que se integrarían las comisiones de trabajo del Senado y la Cámara de Diputados y la designación de los consejeros parlamentarios²⁸³, pudiendo, por tanto, cada partido seguir sus propias iniciativas políticas en el Congreso²⁸⁴.

Raúl Morales Adriazola, refiriéndose a esta "fórmula administrativa", dijo que ella sería "al margen de todo compromiso político entre los sectores que la integran"²⁸⁵.

Miguel Huerta, presidente del Partido Liberal, dijo que se trataba de "mantener una combinación de administración legislativa, incluyendo la distribución de consejerías parlamentarias como cosa secundaria"²⁸⁶.

²⁸¹ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 6 de abril de 1961, página 5 y El Mercurio, Santiago de Chile, 6 de abril de 1961, página 21. Rettig no consideraba conveniente variar la mayoría parlamentaria que constituían liberales, conservadores y radicales, porque ella le había permitido al radicalismo ayudar a "hacer Gobierno sin comprometer su independencia doctrinaria", Julio Durán, por su parte, consideraba que "a los radicales no les convenía tener de socios a demócratacristianos ni les parecía procedente una alianza fundada en bloquear al FRAP, por un lado, ni a los partidos Conservador Unido y Liberal por el otro" (en El Mercurio, Santiago de Chile, 9 de abril de 1961, página 21).

²⁸² La Segunda, Santiago de Chile, 3 de abril de 1961, página 3.

²⁸³ La Segunda, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1961, página 3.

²⁸⁴ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1961, página 6.

²⁸⁵ El Mercurio, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1961, página 17.

Los parlamentarios del Partido Radical consideraban que al hablar de una “fórmula administrativa”, se dejaba establecido claramente que su colectividad mantendría su “independencia política” frente al Gobierno, mientras que Liberales y Conservadores mantendrían su colaboración más estrecha con éste²⁸⁷.

Esta fórmula le permitiría al radicalismo definirse doctrinariamente, sin trabas políticas, sobre cuestiones de mucha importancia para sus militantes, como la defensa del Estado Docente, la Reforma Agraria y la Reforma Tributaria²⁸⁸.

Hay que señalar, en todo caso, que dentro del radicalismo no todos los sectores estaban de acuerdo con la mantención de la “fórmula administrativa”, y esperaban la celebración de la XXI Convención Nacional para tratar de conseguir un cambio en la línea política seguida por el partido, para transformarlo en un partido de oposición al Gobierno.

A principios de abril la directiva del Partido Radical decidió “no innovar” en materia de asuntos políticos y parlamentarios, sino hasta después de la Convención Nacional, la que se realizó a fines de junio de 1961, por lo que se mantendría, hasta esa fecha, la “fórmula administrativa” que controlaba las mesas del Congreso²⁸⁹.

El 7 de abril, después de varias reuniones entre dirigentes de derecha y del Partido Radical, se acordó, formalmente, formar una alianza entre ellos, pero, como ya hemos dicho, sólo para establecer una fórmula administrativa en el Congreso. De esta manera se mantenía la misma fórmula que existía desde enero de 1959 entre estas fuerzas políticas²⁹⁰.

Este acuerdo fue ratificado días después por las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal y Conservador Unido y por el CEN del Partido Radical.

Después de alcanzado este acuerdo, se entró a la etapa de negociación y determinación de los cargos y cupos que cada colectividad tendría en las mesas de las ramas del Congreso, en la comisiones de trabajo del Senado y de la Cámara de Diputados, y de los consejeros parlamentarios.

Se señalaba en distintos medios que, con seguridad, los radicales continuarían con la Presidencia de la cámara de Diputados. Pero el CEN aspiraba también a que fuera un radical el Presidente del Senado.

En una reunión en la que participaron dirigentes radicales, liberales y conservadores, Raúl Rettig dio a conocer a sus “socios” la intención del partido de contar con la presidencia de ambas cámaras del Congreso, ante lo que Miguel Huerta, presidente del Partido Liberal, y Sergio Diez, vicepresidente del Partido Conservador, expresaron

²⁸⁶ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 29 de marzo de 1961, página 20.

²⁸⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1961, página 3.

²⁸⁸ Ibid.

²⁸⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 5 de abril de 1961, página 3 y El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de abril, página 21.

²⁹⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 8 de abril de 1961, página 6 y El Mercurio, Santiago de Chile, 8 de abril, página 21.

inmediatamente su disconformidad con dicha proposición, puesto que los reducía a una posición subalterna en la administración del Congreso, imponiéndole a Rettig que se decidiera por una de las dos y expresándole, además, que les parecía más conveniente mantener la distribución de las Presidencias de las Cámaras del Congreso tal cual estaban, es decir, la Presidencia de la Cámara de Diputados para los radicales y la Presidencia del Senado para los liberales ²⁹¹ .

Después de esto, en reunión celebrada el 4 de mayo, y en la que participaron los presidentes de los tres partidos políticos, se acordó, definitivamente, cual sería la fórmula de las Mesas que elegirían en el nuevo Parlamento en virtud del bloque de mayoría que formaban. Así, la Presidencia de la Cámara sería para un radical, la Primera Vicepresidencia para un conservador y la Segunda Vicepresidencia para un liberal, mientras que la Presidencia del Senado sería para un liberal y la Vicepresidencia para un radical, quedando, en todo caso, los partidos en libertad para designar a sus respectivos representantes en los cargos asignados ²⁹² .

Con respecto a la composición de las comisiones permanentes en ambas ramas del Parlamento, se aprobó la tesis de que ella se ajustaría al sistema del coeficiente general, en lo que atañe a las cuotas correspondientes a los partidos, según fuera el número de parlamentarios militantes con que contaban ²⁹³ .

En reunión celebrada el 15 de mayo entre los jefes de los partidos oficialistas, a la que concurren Raúl Rettig, Raúl Morales y Ulises Correa por el Partido Radical, Miguel Huerta, presidente del Partido Liberal, y Héctor Corea Letelier, Sergio Diez, Bernardo Larraín y Salvador Correa por el Partido Conservador, se dijo que había acuerdo casi en el total de las presidencias de las Comisiones permanentes del Congreso ²⁹⁴ .

Las presidencias de las comisiones quedaron distribuidas de la siguiente manera ²⁹⁵ :

En el Senado, el partido Radical quedó con seis comisiones, que fueron: Relaciones Exteriores, Educación, Obras Públicas, Salud, Economía y Agricultura; El partido Liberal quedó con cuatro comisiones: Hacienda, Defensa, Gobierno Interior y Minería; el Partido Conservador con tres comisiones: Constitución, legislación y justicia, Trabajo y Asuntos Particulares.

En la Cámara de Diputados la distribución fue de la siguiente manera: el Partido Radical se quedó con las comisiones de Policía, Hacienda, Constitución, Trabajo,

²⁹¹ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 28 de abril de 1961, página 14.

²⁹² La Segunda, Santiago de Chile, 4 de mayo de 1961, página 5. También en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 5 de mayo de 1961, página 9; El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de mayo de 1961, página 23 y La Nación, Santiago de Chile, 6 de mayo de 1961, página 5.

²⁹³ La Segunda, Santiago de Chile, 16 de mayo de 1961, página 3.

²⁹⁴ Ibid.

²⁹⁵ Ibid.

Economía, Minería y Salud; el Partido Liberal se quedó con las comisiones de Educación, Defensa, Obras Públicas, Agricultura y Asuntos Particulares; y, el Partido Conservador las comisiones de Gobierno Interior, Relaciones Exteriores y Especial de la Vivienda.

3.5.- Conversaciones entre el Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri.

Inmediatamente después de las elecciones vemos como el Presidente Alessandri comienza a tener ciertos acercamientos con el Partido Radical. Así es como el día 8 de marzo se reunió con Raúl Rettig para felicitarlo por el triunfo que el radicalismo había alcanzado en las elecciones del domingo, conversando además sobre la “actualidad política” del país²⁹⁶.

El 16 de marzo se volvieron a reunir en La Moneda el Presidente de la República y Raúl Rettig.

Según versión oficial del Partido Radical, esta reunión fue solicitada por Rettig con el objeto de “significar al Jefe del Estado la preocupación del partido por la prolongada huelga que afecta al gremio marítimo” y pedirle que “se buscara alguna formula de arbitraje que condujera a una rápida solución del conflicto”²⁹⁷. El Presidente Alessandri acogió esta solicitud pero, por su parte, aprovechó esta reunión para pedirle a Rettig el apoyo de su partido para los siguientes proyectos de ley²⁹⁸:

Reestructuración del Servicio de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Aduanas y de las remuneraciones complementarias de los funcionarios que trabajan en dichos servicios;

Arancel Aduanero, de acuerdo a las nuevas modalidades del comercio internacional;

Reformas Tributarias;

Proyecto de Fomento Agrario; y,

Algunas reformas de tipo jurídico relacionadas con la Ley de Reconstrucción.

Los proyectos del ejecutivo no satisfacían plenamente al radicalismo, ya que entre estos había uno referido al “Fomento Agrario”, pero las convenciones del Partido Radical habían adoptado, desde hacía ya mucho tiempo, acuerdos respecto a la necesidad de hacer una “reforma agraria” a fondo en el país. Consideraba también que en los

²⁹⁶ La Nación, Santiago de Chile, 9 de marzo de 1961, página 3.

²⁹⁷ Comunicación Oficial entregada por la Secretaría General del Partido Radical, en La Segunda, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 3.

²⁹⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 3, también en La Segunda, Santiago de Chile, 21 de marzo de 1961, página 3; La Nación, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 3; y Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 8.

proyectos relacionados a Aduanas y a Impuestos Internos no se cautelaban debidamente los intereses económicos de los funcionarios de dichos servicios, en donde el radicalismo contaba con numerosos partidarios²⁹⁹. Con relación al proyecto de Reforma Tributaria, el Partido Radical sostenía que había que establecer reglas para que las personas tributaran en proporción a sus ingresos, suprimiendo algunas disposiciones que hacían posible la evasión legal³⁰⁰.

La alianza entre la derecha y el Partido Radical era mirada con muy buenos ojos por La Moneda, pero no era del total agrado de importantes sectores del partido radical que deseaban conservar una posición política más independiente³⁰¹.

El miércoles 22 de Marzo de 1961 el presidente Alessandri se reunió en La Moneda con Raúl Rettig, presidente del Partido Radical, y Raúl Morales Adriazola, diputado de dicha colectividad. En esta reunión Alessandri mostró gran interés por conocer el estado en que se encontraban las gestiones del radicalismo para formar mayoría en ambas ramas del poder legislativo³⁰².

Rettig, a la salida de esta entrevista con el Presidente de la República, dijo que "no podía decir absolutamente nada acerca de lo conversado con el Mandatario"³⁰³.

Raúl Morales Adriazola fue un poco menos escueto que Rettig en sus declaraciones, diciendo que ellos habían ido a La Moneda por invitación del Presidente de la República. Dijo que en esa reunión se habló de "política en general", agregando que "el Presidente también tiene interés, como cualquier otro ciudadano en saber lo que se hace y se dice en política, y en conocer pormenores de las gestiones que se realizan en el Parlamento para elegir mesas del Senado y de la Cámara"³⁰⁴.

Dijo además Raúl Morales que en un momento de la entrevista Alessandri conversó a solas con Rettig, pero "que no tuvo conocimiento de lo que se conversó" entre ellos³⁰⁵.

A partir del silencio de Rettig y de las declaraciones de Raúl Morales Adriazola, se puede pensar que en esta entrevista se acordó, entre el Gobierno y el Partido Radical, mantener en el Parlamento el bloque de mayoría que existía desde 1959³⁰⁶.

A fines de marzo se realizó una nueva reunión entre el Presidente Alessandri y un alto miembro del Partido Radical, el senador Julio Durán, el que fue recibido en audiencia

²⁹⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 3.

³⁰⁰ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 17 de marzo de 1961, página 8.

³⁰¹ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de marzo de 1961, página 3.

³⁰² Ibid.

³⁰³ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de marzo de 1961, página 6.

³⁰⁴ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 24 de marzo de 1961, página 15.

³⁰⁵ Ibid.

especial por aquél. En esta reunión se trató el problema agrario y otros temas de la "actualidad política"³⁰⁷.

Sobre esta entrevista Durán dijo que le había "planteado al Primer Mandatario la fundamental necesidad de que los partidos democráticos impulsaran ahora la Reforma Agraria, antes de que fuera tarde, ya que el resultado de las últimas elecciones en las zonas agrícolas demostró que las simpatías estaban por aquellos que patrocinaban reformas drásticas en la materia"³⁰⁸, agregando que, a su juicio, "las condiciones políticas estaban dadas para promover una reforma en el agro, que era imperativa" y que en esos momentos se hacía obligatoria³⁰⁹.

Informó también el senador Durán que el Proyecto de Reforma Agraria elaborado por el Partido Radical se incluiría en la convocatoria extraordinaria del Senado, y que era un proyecto que interesaba mucho al Presidente ya que podría conjugarse con el proyecto del Fomento Agrícola del ejecutivo³¹⁰.

Alessandri se encontraba muy preocupado porque los partidos Liberal y Conservador, que apoyaban su Gobierno, perdieron el tercio reglamentario en el Congreso Nacional, tanto en la Cámara como en el Senado, por lo que tenía mucho interés en que se mantuviera la mayoría parlamentaria formada por el Partido Radical y los partidos de derecha. Para lograr que se mantuviera esta mayoría política el Presidente estaba dispuesto a satisfacer cualquier petición radical en materias legislativas, políticas o administrativas³¹¹.

³⁰⁶ Sobre este punto hay que tener presente que esta entrevista se celebró en el periodo en que los distintos partidos políticos estaban negociando para constituir bloques en el Parlamento, y que el Partido Radical sostenía conversaciones tendientes a conseguir dicho fin con los Demócratacristianos, con los Partidos Liberal y Conservador Unido e incluso con el FRAP. Si el radicalismo no formaba alianza con los partidos de derecha, Alessandri quedaba en una muy mala posición en el Parlamento, porque, como ya hemos dicho varias veces, no iba a contar con el tercio constitucional que le permitía legislar mediante el veto, por lo que no es de extrañar que el Presidente Alessandri haya intervenido directamente para conseguir la alianza derecha-Partido Radical. En distintos medios de prensa se decía que en esta reunión entre Alessandri y Rettig se había acordado mantener la alianza entre la derecha y el radicalismo, y, quizás debido a eso a principios de abril la directiva del Partido Radical decidió "no innovar" en materia de asuntos políticos y parlamentarios, sino hasta después de la Convención Nacional, la que se realizó a fines de junio de 1961, por lo que se mantendría, hasta esa fecha, la "fórmula administrativa" que controlaba las mesas del Congreso.

³⁰⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 27 de marzo de 1961, página 3 y La Nación, Santiago de Chile, 26 de marzo de 1961, página 10.

³⁰⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 29 de marzo de 1961, página 9.

³⁰⁹ Ibid.

³¹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 27 de marzo de 1961, página 3.

³¹¹ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de marzo de 1961, página 3.

3.6.- Problemas internos en el Partido Radical.

Como ya se ha señalado muchas veces, después de las elecciones del 5 de marzo los distintos partidos políticos iniciaron una serie de conversaciones para poder formar bloques en el Parlamento.

Pero, junto con estas conversaciones entre los diversos partidos, surgieron, también, negociaciones dentro del Partido Radical para determinar quienes serían los miembros de su colectividad que integrarían las mesas de las dos ramas del Congreso, las Comisiones de Trabajo y quienes serían consejeros parlamentarios.

Dentro de estas negociaciones se produjeron, como es natural, algunas discrepancias internas, generando, en definitiva, discusiones entre los mismos radicales, así es como, por ejemplo, entre los diputados y senadores se discutía si el Partido debía elegir al Presidente del Senado o al Presidente de la Cámara de Diputados.

En la sesión del Consejo Ejecutivo del Partido Radical celebrada el 21 de marzo, hubo consenso en que a este partido, como fuerza mayoritaria en el Congreso, le correspondía las Presidencias de la Cámara de Diputados y del Senado³¹².

Ahora bien, se presentaba el problema de que, para poder mantener el bloque de mayoría parlamentaria junto a liberales y conservadores, el Partido Radical debería renunciar a la aspiración de obtener ambas Presidencias, cediendo una de ellas al Partido Liberal, por lo que se produjo una pugna entre senadores y diputados radicales³¹³.

Los senadores sostenían que militantes radicales ya habían presidido varias veces la Cámara, y que, por lo tanto ahora al Partido le correspondía presidir el Senado. Los diputados, por su parte, señalaban que era "más fácil continuar con lo ya establecido", proponiendo a un radical como Presidente de la Cámara y a un liberal como Presidente del Senado³¹⁴.

Los diputados radicales presentaron al Comité Ejecutivo una terna de precandidatos a la Presidencia de la Cámara de diputados. El orden de la terna fue fijado por votación democrática efectuada el 18 de abril, al constituirse la nueva Sala de Diputados Radicales.

La lucha interna por figurar en el primer lugar de dicha terna fue ardua, ya que todos los precandidatos aspiraban a ocupar ese lugar, puesto que tradicionalmente el Comité Ejecutivo respetaba la decisión de los diputados, autorizando la candidatura de quién figuraba en primer lugar de la terna³¹⁵.

³¹² La Segunda, Santiago de Chile, 22 de marzo de 1961, página 3.

³¹³ La Segunda, Santiago de Chile, 23 de marzo de 1961, página 3.

³¹⁴ Ibid.

La terna presentada estaba integrada por Jacobo Schaulsohn, en primer lugar, Hugo Miranda, en segundo lugar y Raúl Morales Adriazola, en tercer lugar ³¹⁶.

El senador Julio Durán dijo en una entrevista radial, a nombre de todos los senadores de la colectividad, que no era efectivo que los radicales aspiraban a la Presidencia de las dos Ramas del Congreso Nacional, sino que "sólo queremos una, y esa es la del Senado".

Estas declaraciones causaron revuelo entre los diputados radicales, los que consideraban como conquistada de manera definitiva para uno de los suyos la Presidencia de la Cámara de Diputados ³¹⁷.

La Sala de Senadores Radicales también presentó una terna de candidatos a la Presidencia de su rama del Congreso, la que estaba compuesta por los senadores Isauro Torres, Humberto Alvarez y Angel Faivovich ³¹⁸.

Los senadores del Partido enviaron una carta a Raúl Rettig, en la que exponían las razones por las cuales consideraban que un radical debía ser Presidente del Senado, diciendo que el Presidente del Senado venía a ser el Presidente del Congreso Nacional y que la Corporación podía servir de cámara fiscalizadora y política no obstante la Constitución entregara esas facultades solamente a la Cámara de Diputados ³¹⁹. Se decía además que los nombramientos diplomáticos, o sea la política exterior y los ascensos en las Fuerzas Armadas pasaban por el Senado agregando que habitualmente esta rama legislativa era la "cámara revisora" de los proyectos económicos que tenían origen en la Cámara de Diputados ³²⁰.

El CEN resolvió esta controversia entre diputados y senadores acordando, por unanimidad, en sesión celebrada el 3 de mayo, que la Presidencia de la Cámara de Diputados sería ocupada por un radical, renunciando así a la Presidencia del Senado ³²¹.

Ya hemos dicho que el 4 de mayo, en reunión en la que participaron los presidentes

³¹⁵ Ibid.

³¹⁶ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 19 de abril de 1961, página 20, también en El Mercurio, Santiago de Chile, 19 de abril de 1961, página 21; y, La Segunda, Santiago de Chile, 24 de abril de 1961, página 3.

³¹⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 6 de abril de 1961, página 3.

³¹⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 27 de abril de 1961, página 23 y La Segunda, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1961, página 5.

³¹⁹ El texto de la carta a que hemos hecho referencia, aparte de informar a Raúl Rettig que la Sala de Senadores había acordado elevar a su consideración la terna integrada por los senadores Isauro Torres, Humberto Alvarez y Angel Faivovich. para la elección de Presidente del Senado, señalaba que "La Sala de Senadores, después de extensas consideraciones acordó, también por unanimidad, hacer presente a usted su firme decisión para que se entregue a uno de los suyos la presidencia de esta alta Corporación. Bastaría Solamente argüir, en apoyo de esta determinación, que el Presidente del Senado es, como se sabe, el Presidente del Congreso; y que nuestras practicas parlamentarias han permitido que el Senado pueda desarrollar activa fiscalización, como aconteció durante la administración anterior".

³²⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1961, página 5.

de los

Partidos Liberal, Conservador y Radical, se acordó que la Presidencia de la Cámara sería para un radical, como ya lo había decidido el CEN, mientras que la Presidencia del Senado sería para un liberal y la Vicepresidencia de ésta para un radical.

De esta manera, el día 15 de mayo, cuando se iniciaron las sesiones preparatorias de las dos ramas del Congreso y se efectuó la votación tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados para elegir los presidentes provisionales que representarían al Poder Legislativo en la ceremonia del 21 de mayo en el Salón de Honor del Congreso Nacional, fueron elegidos como Presidente del Senado el liberal Hernán Videla Lira, y como Presidente de la Cámara de Diputados el radical Jacobo Schaulsohn³²².

Luego de la determinación de la conformación de las Mesas de las Ramas del Congreso Nacional, dentro del Partido Radical surgieron nuevos conflictos relacionados con la integración de las comisiones en el Congreso y la designación de los consejeros parlamentarios.

El problema de mayor consideración fue el decidir si un diputado radical ocuparía la presidencia de la Comisión de Hacienda de la Cámara, o un senador del mismo partido, el mismo cargo en el Senado de la República³²³.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados era presidida por el diputado radical Hugo Miranda, mientras que la presidencia de dicha comisión en el Senado era ocupada por los liberales.

Senadores y diputados del Partido Radical plantearon simultáneamente en las conversaciones del bloque de mayoría sus aspiraciones de ocupar las presidencias de las comisiones de Hacienda en ambas Ramas del Poder Legislativo. Los partidos de derecha respondieron que estaban dispuestos a reconocer el mejor derecho radical a uno de estos cargos, pero en ningún caso ambos a la vez³²⁴. Los liberales aceptaban renunciar a la presidencia de la Comisión de Hacienda del Senado, pero a cambio de ocupar la presidencia de la misma comisión en la Cámara³²⁵.

³²¹ La Segunda, Santiago de Chile, 4 de mayo de 1961, página 5, también en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 4 de mayo de 1961, página 6; y, El Mercurio, Santiago de Chile, 4 de mayo de 1961, página 23.

³²² La Segunda, Santiago de Chile, 15 de mayo de 1961, página 3. Las personas elegidas en esta ocasión como presidentes provisionales fueron elegidos en forma definitiva como presidentes de cada una de sus respectivas cámaras cuando estas celebraron la primera sesión del nuevo periodo parlamentario. En la Cámara de Diputados la elección definitiva se efectuó el 24 de mayo, resultando electos, además del presidente, Gustavo Loyola, del partido Conservador Unido, como primer vicepresidente y Miguel Huerta, del partido Liberal, como segundo Vicepresidente. En el Senado la votación definitiva se efectuó el 31 de mayo, y resultó electo como vicepresidente el radical Isaura Torres.

³²³ La Segunda, Santiago de Chile, 18 de mayo de 1961, página 3.

³²⁴ Ibid.

³²⁵ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 17 de mayo de 1961, página 7.

Entre todas estas discusiones ocurrió otro hecho de gran importancia para el Partido Radical, la renuncia de Raúl Rettig a la presidencia de esta colectividad.

Rettig presentó la renuncia "indeclinable" a su cargo el 16 de mayo, señalando que renunciaba por cuanto ya se había cumplido la meta para la cual se le había elegido presidente del radicalismo, que había sido conducir al Partido Radical durante las elecciones para obtener un gran éxito electoral. Así dijo en una entrevista que "... yo asumí el cargo a fines del año pasado, con el objeto de buscar la unidad, en vísperas de una dura contienda electoral. La misión se ha cumplido con éxito. Ahora entrego al partido con 13 senadores y 39 diputados y, además, con una votación popular extraordinaria"³²⁶.

Sin embargo, pese a las explicaciones de Rettig, extraoficialmente se decía que la renuncia de éste se debía a la discusión surgida entre diputados y senadores para determinar a quienes les correspondía la presidencia de la Comisión de Hacienda³²⁷, más otros problemas internos suscitados durante la formación de la mayoría parlamentaria para el nuevo Congreso³²⁸.

Junto con Raúl Rettig, renunciaron a sus cargos los demás miembros de la Mesa Directiva del Partido³²⁹, lo que causó, como era de esperarse, gran revuelo en las esferas directivas del Partido Radical.

El CEN tomó conocimiento de estas renunciaciones en la sesión ordinaria celebrada el martes 16 de mayo, y, después de un breve debate, acordó nombrar una comisión especial para que visitara a Raúl Rettig y a los demás dirigentes que habían renunciado para pedirles el retiro de sus renunciaciones³³⁰. Dicha comisión tuvo éxito en la empresa que se le había encomendado, retirando los miembros de la Mesa Directiva sus renunciaciones el mismo día que la habían presentado.

Para dar un corte definitivo a los problemas internos que habían motivado la renuncia de Rettig, el CEN se reunió extraordinariamente el 17 de mayo, acordando otorgarle al presidente del Partido amplias facultades para decidir sobre los problemas internos³³¹. De esta manera, Rettig se transformó en el árbitro inapelable en el problema de mayor

³²⁶ Ibid.

³²⁷ Esta misma discusión había hecho que el Jefe del Comité Parlamentario del Partido Radical, Ulises Correa, presentara el mismo 16 de mayo la renuncia a ese cargo, la que fue inmediatamente rechazada por la Sala de Senadores.

³²⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 17 de mayo de 1961, página 7.

³²⁹ Germán Puyó, vicepresidente; Edwin Latrhop, Secretario General, y Jaime Tormo Rodríguez, Tesorero.

³³⁰ Esta comisión especial estuvo integrada por Humberto Aguirre Doolan, senador y ex presidente del Partido, Carlos Morales Adriaola, diputado, y Carlos Martínez Sotomayor, vocal del CEN.

³³¹ Para el estudio de los problemas internos Raúl Rettig actuaría asesorado por los jefes de los Comités Parlamentarios del Senado, Ulises Correa, y de la Cámara de Diputados, Raúl Morales Adriaola. Pero, en todo caso, la decisión propia de Rettig fue la definitiva en cada caso, actuando en conformidad a las facultades amplias que le otorgó el CEN.

consideración: La Presidencia de la Comisión de Hacienda, en la Cámara o en el Senado³³².

Con estas facultades especiales, Raúl Rettig resolvió inmediatamente el conflicto entre diputados y senadores estableciendo que serían los senadores los que ocuparían la presidencia de la comisión de Hacienda de su Cámara, compensando así, de alguna manera, el sacrificio de éstos al renunciar a la Presidencia del Senado³³³.

3.7.- Relaciones del Partido Radical con el Gobierno y la derecha desde el 21 de mayo hasta la XXI Asamblea Radical.

El Presidente Alessandri el 21 de mayo de 1961, como es tradición, pronunció un discurso ante el Congreso Pleno dando cuenta de la marcha política, económica y administrativa del país durante el último año de Gobierno.

En el discurso, Alessandri se extendió en el análisis de las realizaciones logradas por su administración en el orden económico y en la labor desarrollada por los Ministerios encargados de la reconstrucción material de la zona afectada por los sismos del año 1960. Se refirió también a lo que se había hecho por el norte del país.

Recordemos que "Durante más o menos dos años, el presidente Alessandri, con el aplauso general, logró mantener estabilizados los precios de los artículos de primera necesidad y de la mayoría de los productos del mercado interno"³³⁴.

Refiriéndose a los partidos políticos, señaló que en el Parlamento que iniciaba sus labores los Partido Liberal y Conservador Unido no contaban con el tercio constitucional en ninguna de sus dos Cámaras, haciendo, a raíz de esta situación, un llamado al radicalismo para que lo siguiera apoyando, dijo: "No puedo ocultaros que ello agrava hondamente mis preocupaciones y angustias de gobernante, aún cuando me alienta la esperanza de que éste sinuoso llamado que os formulo en bien de Chile, no será desoído, particularmente por quienes, sin haber estado junto a mí en la contienda electoral, vienen dando, en todo momento, al igual que conservadores y liberales, enaltecidas muestras de patriotismo al prestarme una colaboración que compromete la gratitud de la República"³³⁵.

³³² Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 18 de mayo de 1961, página 7; también en El Mercurio, Santiago de Chile, 18 de mayo de 1961, página 25; y, La Nación, Santiago de Chile, 18 de mayo de 1961, página 5.

³³³ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 19 de mayo de 1961, página 9 y La Segunda, Santiago de Chile, de junio de 1961, página 3.

³³⁴ OLAVARRÍA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, páginas 414 y 415.

³³⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 22 de mayo de 1961, página 11

Agradeció a los partidos que lo apoyaban diciendo: "En grave omisión incurriría si no dejara público testimonio en esta oportunidad y no agradeciera emocionado, una vez más, la patriótica colaboración que me han prestado los partidos Conservador y Liberal, así como el Radical, sin que este último haya abandonado en momento alguno su posición de independencia política"³³⁶.

Hizo un llamado a las distintas colectividades políticas para que cooperaran con su Gobierno, diciendo que estaba dispuesto a "recibir la colaboración de todos y a buscar siempre fórmulas que unan en la prosecución del interés general y que no dividan", señalando además que los políticos debían demostrar "nuestra capacidad para unirnos por sobre banderías y doctrinas, a fin de dar a Chile el impulso que necesita para llevar mayor bienestar a todos los hogares, especialmente a los más humildes", y transformar así a Chile en guía y ejemplo para las demás naciones de América³³⁷.

Más adelante el Presidente renovó su llamado a los parlamentarios, diciendo: "Con profunda sinceridad me dirijo a todos los señores parlamentarios, especialmente a aquellos que más distantes se encuentran de mi persona y del Gobierno, para señalarles que nuestra suprema obligación en esta hora es precisamente la de liberar al país de la agitación y de los egoísmos. Ni de unos ni de otros será posible obtener beneficio alguno, y en cambio, prepararíamos con ellos el camino que en definitiva sumiría al país en el caos y en una mayor miseria a los más necesitados"³³⁸.

El día del discurso presidencial, en el Congreso Nacional se produjeron graves incidentes en el Salón de Honor, en los que participaron parlamentarios de todas las bancadas políticas. Estos incidentes se produjeron por la actitud de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, que contaron con la colaboración de los senadores y diputados del FRAP, que protestaban por el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones que declaró el triunfo del candidato radical a senador por la Primera Agrupación Provincial, Juan Luis Maurás, sobre el demócratacristiano Juan de Dios Carmona, ya que, según los demócratacristianos, en este proceso se habían cometido irregularidades, declarando que dicho fallo "barrena en su esencia el régimen democrático, pues sienta la teoría de que puede modificarse en secreto y sin control la voluntad popular"³³⁹, finalizando los desordenes cuando los parlamentarios de la oposición se retiraron del Salón, después de hacerle presente al Presidente su malestar por los conflictos surgidos en el Tribunal Electoral en la determinación de los candidatos vencedores en los comicios de marzo³⁴⁰.

Después del discurso de Alessandri ante el Congreso, en La Moneda existía mayor confianza que antes del 21 de mayo, señalando los personeros de Gobierno que éste estaba en una posición más sólida que antes, dando las siguientes razones para

³³⁶ Ibid.

³³⁷ Ibid.

³³⁸ Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 22 de mayo de 1961, página 13.

³³⁹ Declaración del Partido Demócrata Cristiano, en Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 6

fundamentar dicha afirmación³⁴¹ :

Por la fuerza de las circunstancias el Partido Radical estaba pasando de una independencia muy prudente a una colaboración franca, porque veía en peligro las bases mismas de la democracia;

Los partidos Liberal y Conservador – sobre todo este último- que estaban fríos con La Moneda ofrecieron en la mañana del 22 de mayo su apoyo incondicional por los mismos motivos que el Partido Radical;

El Partido Demócrata Cristiano y Frei en particular se encontraban cada vez más incómodos en su enlace con las fuerzas del FRAP.

Al día siguiente del discurso presidencial y de los desórdenes en el Parlamento, el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, visitó al Presidente de la República en el Palacio de La Moneda, ocasión en la cual "le hizo saber al Jefe del Estado que el Partido, como siempre, está de parte del orden constitucional y en contra de la actividad

³⁴⁰ Una vez finalizada la ceremonia en que juraron los parlamentarios que no lo habían hecho en la constitución del nuevo Congreso, el 15 de mayo, el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, anunció que se le otorgaba la palabra al Presidente de la República, ante lo cual los senadores Eduardo Frei y Salvador Allende pidieron la palabra, lo que provocó un "tremendo griterío" en las tribunas y galerías del Salón de Honor en contra de los parlamentarios opositores, por lo que el Presidente del Senado ni siquiera pudo negarles la palabra a los senadores que la solicitaban. Los parlamentarios de la Democracia Cristiana y del FRAP, encabezados por sus líderes, avanzaron hacia la Mesa que presidía el acto, reclamando, en voz alta, garantías y pidiendo que se hiciera callar a los espectadores. Los parlamentarios de Gobierno, más los radicales y algunos funcionarios administrativos del Congreso, formaron una barrera ante la Mesa, para impedir el paso de los parlamentarios que avanzaban hacia ella. El senador Fernando Alessandri se colocó ante Eduardo Frei, tomándolo de los brazos y haciéndole ver la gravedad de lo que estaba ocurriendo, ante lo que el senador Frei lo apartó bruscamente diciéndole: "déjeme pasar a reclamar, señor. ¿Qué no ve que están atropellando nuestros derechos?". Entretanto, Julián Echavarría había logrado romper la barrera de parlamentarios y funcionarios administrativos que protegían la Mesa, encontrándose cara a cara con Presidente de la República, con quien tuvo un violento cambio de palabras. Se le hizo bajar del estrado. Simultáneamente, en el centro del Salón de Honor se habían producido varios forcejeos, cambios de golpes e incluso pugilatos entre los parlamentarios. Baltazar Castro, de la Vanguardia nacional del Pueblo, estaba por llegar a la Mesa cuando fue interceptado por la "barrera protectora". Los parlamentarios que más destacaban en dicha barrera eran los radicales Raúl Morales, Federico Bucher y Eduardo Clavel. Después de aproximadamente veinte minutos, el Presidente del Senado logró hacer callar a las personas de las galerías y las tribunas, los que habían lanzado una lluvia de monedas sobre los parlamentarios opositores, muchos de los cuales recogieron dichos proyectiles para contestar el ataque. Cuando se logró callar a la multitud, Hernán Videla Larraín les informó a los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano y del FRAP que, conforme al Reglamento, no podía concederle la palabra a quienes la habían solicitado, por cuanto la sesión del 21 de mayo sólo tiene por finalidad inaugurar el periodo ordinario de la legislatura y escuchar la cuenta que el Presidente del República da al país sobre la marcha de su gestión. Ante esta respuesta los representantes de la oposición abandonaron el Salón de Honor entonando el Himno Nacional. En la calle, cuando se retiraban los parlamentarios opositores, se produjeron algunos incidentes, en algunos casos la gente apoyaba a los parlamentarios y en otros los atacaban (relato basado en lo señalado en Las Ultimas Noticias, del 22 de mayo, en sus paginas 12 y 13 y en El Mercurio, del 22 de mayo, paginas 1 y 24). El diputado Raúl Morales Adriaola explicó su conducta y la de otros parlamentarios radicales en los desordenes que se produjeron en el Congreso Nacional diciendo que no había que olvidar que el Jefe de la Cámara que allí estaba, era un diputado radical, "a quien debemos defender y ayudar en su alta investidura" (en Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 6).

³⁴¹ Ercilla, N° 1357, Santiago de Chile, 24 mayo de 1961, página 16.

sediciosa, de la que parece ser una manifestación la actitud asumida por algunos partidos opositores"³⁴², agregando que "quedó establecido el propósito inalterable del radicalismo, que no es otro que el de mantenerse en la defensa del régimen representativo y democrático sin perjuicio de las diferencias doctrinarias o políticas que puedan separarlo de otros partidos republicanos o, aún, del pensamiento del Gobierno mismo"³⁴³.

Durante todo el periodo que va desde el 21 de mayo hasta la celebración de la Convención Radical todo marchó bien en el oficialismo, y el pacto Liberal-Conservador-Radical funcionaba muy bien en el Congreso.

Pese a lo anterior, se presentaron algunos pequeños problemas en estas relaciones, una de ellas tuvo que ver con el escándalo que se produjo por el enfrentamiento entre Carabineros y estudiantes secundarios que protestaban por problemas educacionales, problema este que llevó a tener serias diferencias entre el radicalismo y el Partido Liberal, puesto que el Ministro de Educación era, precisamente, un liberal.

Pero, pese a ese problema, el bloque de mayoría oficialista no tuvo, como ya se dijo, grandes diferencias en el Congreso Nacional.

Sobre la posibilidad de que el Partido Radical asumiera responsabilidades ministeriales en el Gobierno del Presidente Alessandri, Rettig dijo que las asumiría después de la XXI Convención del Partido, la que se realizaría a fines de junio, bajo la condición de que antes de ella el Jefe de Estado se pusiera de acuerdo en un plan de reformas estructurales, las que se deberían abordar sin pérdida de tiempo³⁴⁴.

Este plan de reformas estructurales que el radicalismo solicitaba al Presidente debía establecer una Reforma Agraria, Reforma Tributaria, Reforma Educacional y Reforma al Sistema de Previsión Social.

Para el CEN el riesgo que corría el Partido Radical al ingresar de esta manera al Gobierno era múltiple, ya que³⁴⁵:

Jorge Alessandri Rodríguez empezaría sus tres últimos años, los que con toda seguridad serían de declinación;

El FRAP estaba obteniendo importantes resultados;

Existía la posibilidad remota de que se entendiera el FRAP con el Partido Demócrata Cristiano para las elecciones presidenciales de 1964, en cuyo caso esta alianza asumiría una gran cantidad de votos, haciendo más difícil la opción del radicalismo de obtener que

³⁴² Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 6 y La Nación, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 19.

³⁴³ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 6; también en La Nación, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 19; y, La Segunda, Santiago de Chile, 23 de mayo de 1961, página 3.

³⁴⁴ Ercilla, N° 1360, Santiago de Chile, 14 de junio de 1961, página 9.

³⁴⁵ Ibid.

su candidato presidencial triunfara.

La experiencia indicó que la línea de independencia había rendido buenos dividendos al Partido Radical, y troncarla por una de colaboración franca era correr un riesgo que podría tener resultados fatales.

Pero, en definitiva, la forma en que el Partido radical se relacionaría en el futuro con el Gobierno se determinaría por la XXI Convención Radical, la que se celebró en Santiago entre los días 22 y 25 de junio de 1961.

3.8.- El Partido Radical, el Gobierno y el gabinete político.

Durante el período que analizamos en este capítulo, hubo diversas reuniones entre personeros del Partido Radical y el propio Presidente de la República, las que tuvieron por objeto estudiar la posibilidad de formar un gabinete político.

Los radicales tuvieron además conversaciones, con esta misma finalidad, con otros personeros del Gobierno y de los Partidos Liberal y Conservador Unido.

Los dirigentes políticos siempre negaron que en estas reuniones se hubiese conversado sobre la posibilidad de constituir un gabinete político con participación del Partido Radical; sin embargo, como ya se dijo, en esas conversaciones sí se habló sobre este punto, y lo deja claramente establecido una declaración emitida por el Partido Radical el 28 de julio, al decir: “Ya desde mucho antes de la Convención se habían realizado conversaciones acerca de los propósitos enunciados en los números anteriores y del procedimiento político que había de seguirse para cumplirlos. En esas conversaciones se tocó más de una vez el tema de la posible participación radical en el Gobierno, y el presidente del Partido se interesó poco antes de la Convención por conocer el pensamiento del Jefe del Estado al respecto, con el propósito de estar en situación de presentar a la Convención Nacional todas las alternativas que al partido se le ofrecían en ese instante...”³⁴⁶.

Hubo algunos medios de prensa que en su respectiva oportunidad informaron de estas conversaciones, pero el Gobierno, por medio de la Secretaría General de Gobierno, se encargó siempre de negar dicha información.

Recordemos que, en las diversas reuniones sostenidas por dirigentes políticos para poder conformar el bloque parlamentario de mayoría, se decía que sólo se buscaba formar una fórmula administrativa, pero, como podemos deducir de lo dicho en la declaración del Partido Radical, esto no fue tan cierto, y sí se trató en dichas reuniones el tema del gabinete político.

Los dirigentes del Partido Radical querían pactar el ingreso de su partido al Gobierno

³⁴⁶ PARTIDO RADICAL, Declaración de la Mesa Directiva del Partido Radical en que explica a la opinión pública los móviles que llevaron al partido a participar en las gestiones para integrar un Gabinete Político, 28 de Julio de 1961.

de Alessandri antes de que se celebrara la XXI Convención Nacional de esta colectividad, lo que no se logró.

Rettig recuerda que “tras la victoria parlamentaria de 1961, me tocó hacerle ver (a Jorge Alessandri) que se había producido una muy clara definición política y que aspirábamos a ser gobierno. No deseábamos continuar en la condición confusa en que nos hallábamos, de un apoyo informal, aunque con algunos cargos en la administración”³⁴⁷.

Carlos Martínez Sotomayor, sin embargo, señala que después de las elecciones parlamentarias de marzo fue el propio Alessandri quien solicitó a los radicales que aceptaran responsabilidades ministeriales y que pasaran oficialmente a ser parte de su Gobierno³⁴⁸.

Arturo Fontaine dice que debido a que la Derecha perdió el tercio constitucional en el Parlamento en las elecciones de marzo, el Presidente Alessandri, para evitar un grave conflicto con los partidos de oposición, a los que podía sumarse el Partido Radical, “se vio obligado a solicitar el apoyo del radicalismo a su Gobierno. Estos imponen condiciones para ingresar al Gabinete”³⁴⁹.

Frente a esta información contradictoria no podemos determinar con claridad quién solicitó el ingreso de los radicales al Gobierno, pero sí queda claro que después de las elecciones hubo conversaciones entre el Gobierno y los radicales para tratar de concretar este ingreso.

3.9.- Resumen.

Después de conocidos los resultados de las elecciones parlamentarias, los dirigentes políticos iniciaron conversaciones para estudiar la posibilidad de llegar a acuerdos entre los distintos partidos y formar un bloque de mayoría en el Parlamento, para poder determinar así la composición de las Mesas de la Cámara de Diputados y del Senado, como también la composición de las distintas comisiones del Congreso Nacional y la designación de los consejeros parlamentarios.

El Partido Radical tuvo conversaciones con el FRAP, la Democracia Cristiana y los partidos de Derecha.

La alianza con el FRAP no se logró ya que los parlamentarios radicales que negociaban con este bloque lo hacían sin autorización oficial del Partido.

El bloque con la Democracia Cristiana no se concretó porque el Partido Radical

³⁴⁷ RETTIG, Raúl, Memorias de sesenta años, en La Segunda, Santiago de Chile, 19 de septiembre de 1991, página 18.

³⁴⁸ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

³⁴⁹ FONTAINE ALDUNATE, Arturo, La Tierra y el Poder. Reforma Agraria en Chile (1964-1973), Empresa Editora Zig-Zag, Santiago, 2001, página 43.

consideraba inconveniente innovar en materia de alianza mientras la Convención que se celebraría en junio no resolviera sobre la postura política que frente al Gobierno debía observar el radicalismo en el futuro.

Así las cosas, optó por mantener el bloque parlamentario con los Partidos Liberal y Conservador Unido, que venía operando en el Congreso desde enero de 1959, bajo una “fórmula administrativa”, lo que significaba que entre éstos Partidos no existirían acuerdos políticos, pese a que en los hechos se veía que actuaban generalmente de manera coordinada, por lo que cada uno podría mantener su línea política, lo que era muy importante para el radicalismo, ya que así podría continuar con su “independencia” frente al Gobierno de Alessandri.

El Presidente Alessandri estaba muy interesado en que se formalizara el bloque derecha-Partido Radical, ya que, debido a que los Partidos Liberal y Conservador Unido habían perdido el tercio en el Parlamento, necesitaba contar con el respaldo radical para poder legislar y vetar los proyectos aprobados en el Congreso.

Después de logrado el acuerdo parlamentario con la derecha, al interior del Partido Radical surgieron algunas diferencias, las que se motivaron por las disputas surgidas entre diputados y senadores por presidir las Mesas y las Comisiones de Hacienda de sus respectivas cámaras.

Con respecto a las Presidencias de las Cámaras, el Partido acordó con liberales y conservadores, que presidiría sólo la Cámara de Diputados, por lo que los senadores radicales se debieron conformar con ocupar la vicepresidencia del Senado.

Los conflictos entre diputados y senadores radicales por presidir la Comisión de Hacienda llegaron a tal punto que Rettig, junto a todos los demás miembros de la Mesa Directiva del Partido, presentaron su renuncia a los cargos directivos que ocupaban.

Estas renunciaciones fueron rechazadas y se le otorgaron a Rettig amplias facultades para decidir sobre los problemas internos, lo que implicaba que sería él el que decidiría si serían los diputados o los senadores los que presidirían su respectiva Comisión de Hacienda.

Rettig esta vez favoreció a los senadores, resolviendo que el Partido presidiría la Comisión de Hacienda del Senado, para, quizás, compensarlos por haberlos privado de la presidencia del Senado.

Durante este periodo que va desde las elecciones parlamentarias de marzo a la XXI Convención Nacional del Partido Radical, el radicalismo mantuvo sus fluidas relaciones con el Gobierno y el Presidente Alessandri, y se iniciaron entre ellos conversaciones que tenían por objeto lograr formalizar el ingreso del Partido Radical al Gobierno, con responsabilidades ministeriales, antes de la celebración de la XXI Convención Nacional del radicalismo.

Como es sabido, estas gestiones no tuvieron éxito y se mantuvieron en secreto hasta fines de julio de 1961.

CAPÍTULO 4: LA XXI CONVENCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

4.1.- Generalidades.

Entre el jueves 22 y el domingo 25 de junio de 1961 se celebró en Santiago la XXI Convención Nacional del Partido Radical.

La Convención Nacional era el organismo máximo dentro del Partido Radical, y era el órgano que determinaba la línea que el Partido debía seguir en todo los campos en que se movía la colectividad (político, económico, educacional, internacional, etc.).

La última Convención Nacional del Partido se había celebrado a fines del mes de julio de 1957, también en Santiago.

En la sesión ordinaria del CEN celebrada el 14 de marzo de 1961 se acordó convocar a Convención Nacional del Partido, fijándose como sede para celebrarla la ciudad de Santiago, en los días 26, 27 y 28 de mayo de ese mismo año. Se determinó celebrarla durante esos días para permitir que todos los parlamentarios electos en las elecciones de marzo tuviesen los respectivos poderes para actuar en la Convención. En la misma sesión se designó la Comisión Organizadora de esta Convención, que fue presidida por Carlos Martínez Sotomayor, vocal del CEN, e integrada por los señores

Julio Duran Neumann, Hugo Miranda, Jaime Tormo, Desiderio Arenas y Francisco Melfi³⁵⁰ .

El 21 de marzo la Comisión Organizadora de la Convención Nacional solicitó al CEN que fijara una nueva fecha para la celebración de la Convención, pidiendo que se efectuara durante los días 23, 24 y 25 de junio, lo que otorgaría un mayor tiempo para realizar los trabajos organizativos de dicha Convención³⁵¹ .

Ante esta solicitud el CEN fijó, definitivamente, los días 22, 23, 24 y 25 del mes de junio para celebrar la XXI Convención Nacional, lo que transformó a esta Convención en la más larga que hubiesen tenido los radicales hasta esa fecha. Además, y a propuesta del presidente del Partido, se integró a la comisión organizadora de la Convención Nacional a Hermes Ahumada y Juan Martínez Camps³⁵² .

A esta Convención concurrieron más de ochocientas personas (convencionales), de los cuales cerca de setecientos tenían “derecho a voz y a voto” y otros ciento veinte debieron conformarse sólo con “derecho a voz” en las comisiones³⁵³ .

El reglamento de la Convención fijaba las normas y modalidades para la elección de los delegados de las Asambleas Radicales, las que los eligieron el domingo 14 de mayo. Las votaciones se efectuaron en cédulas especiales, en ellas se señalaba, por orden alfabético, los nombres de los candidatos. Cada asambleísta podía marcar su preferencia a un solo nombre, cualquiera que fuera el número de candidatos a elegir. Según el reglamento señalado, cada asamblea debía elegir a un delegado, pero siempre que hubiesen sido radicales activos por lo menos el 50 % de sus asambleístas. Sin embargo, las asambleas que tenían más de 300 radicales activos, debían elegir a un delegado más por cada 300 o por fracción no inferior a 200³⁵⁴ .

Además de los delegados elegidos por las asambleas radicales, eran convencionales, por derecho propio, en virtud del reglamento de la Convención:

Los miembros del Consejo Nacional;

Los miembros del Tribunal Supremo;

Los parlamentarios del partido y los ex parlamentarios, pero estos últimos sin derecho a voto;

Los presidentes de los Consejos Provinciales;

Los miembros de la Directiva Nacional de la Juventud Radical, con un máximo de 15 delegados;

³⁵⁰ La Nación, Santiago de Chile, 15 de marzo de 1961, página 5.

³⁵¹ La Nación, Santiago de Chile, 21 de marzo de 1961, página 13.

³⁵² La Nación, Santiago de Chile, 22 de marzo de 1961, página 3.

³⁵³ La Nación, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 7.

³⁵⁴ La Nación, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1961, página 5.

El presidente de la Organización Nacional Estudiantil;

Los miembros de Secretariado Nacional Sindical, con un máximo de 15, correspondiendo cinco de sus representantes a los secretariados provinciales;

Los directores de los Departamentos del Comité Ejecutivo del Partido;

Diez regidores designados por el Departamento de Regidores; y,

Los radicales que acreditaran más de 50 años de permanencia continua en el partido.

En esta Convención se trataron diversos temas, y para ello se constituyeron y formaron ocho comisiones de trabajo, que fueron las siguientes:

Comisión de Nueva Estructura Orgánica del Partido;

Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo;

Comisión de Asuntos Constitucionales, Municipales y Legales;

Comisión de Saluda Pública y Seguridad Social;

Comisión de Educación y Cultura;

Comisión de Política Internacional;

Comisión de Política Interna;

Comisión de Asuntos Varios.

El temario general de la convención, a cuyo estudio se dedicaron las comisiones señaladas fue el siguiente ³⁵⁵ :

La Comisión de Nueva Estructura Orgánica del Partido:

1.- El Partido Radical, a nivel de las grandes transformaciones políticas y sociales del mundo actual.

2.- Acción proselitista, elementos básicos de captación y propaganda.

3.- Nueva Estructura Interna, sus organismos directivos y de base.

4.- Divulgación política (prensa, radio, editorial, etc.).

5.- Importancia de la acción juvenil, sindical y femenina.

6.- Nuevos esquemas para el trabajo electoral.

7.- Responsabilidad del militante radical y su captación doctrinaria.

8.- El Partido Radical como rector de la política chilena. Metodología de la lucha moderna.

La Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo:

1.- Análisis crítico del desenvolvimiento económico de las últimas décadas, los programas sectoriales, su importancia como metas básicas de la economía nacional.

³⁵⁵ El Mercurio, Santiago de Chile, 22 de junio de 1961, página 23, también en La Nación, Santiago de Chile, 1 de junio de 1961, página 5.

- 2.- Nueva política tributaria y arancelaria.
 - 3.- El plan decenal, sus programas y financiamiento.
 - 4.- Expansión de la producción chilena y su proyección en la Zona de Libre Comercio Latinoamericana.
 - 5.- Concepto y programa radical para la reforma agraria.
 - 6.- Defensa de nuestros recursos naturales (hierro, cobre y petróleo), nueva política para su exploración y explotación.
 - 7.- Criterio radical para la reconstrucción de la zona sur.
 - 8.- Elementos dinámicos del desarrollo, objetivos básicos para el crecimiento de la economía nacional
 - 9.- Plan radical para el desarrollo económico de Chile:
 - Política Industrial;
 - Política Agraria;
 - Política de Transporte y Telecomunicaciones;
 - Política Habitacional;
 - Política Minera;
 - Política Crediticia.
- La Comisión de Asuntos Constitucionales, Municipales y Legales:
- 1.- La posición del Partido Radical frente al Derecho.
 - 2.- Estudio de la organización, atribuciones y funciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo
 - 3.- Estudio de la organización, atribuciones y funciones del Poder Judicial.
 - 4.- Régimen municipal.
 - 5.- Organismos y tribunales administrativos.
 - 6.- Estudios legales:
 - Reforma de la legislación del trabajo;
 - Estatuto del profesional funcionario;
 - Legislación de arriendos;
 - Legislación de servicios de utilidad pública;
 - Divorcio con disolución de vínculo;
 - Delito económico.
- La Comisión de Salud Pública y Seguridad Social:
- 1.- La seguridad social moderna como objetivo del Partido Radical.
 - 2.- Responsabilidad del Estado en los problemas de salud.
 - 3.- La Organización Mundial de la Salud, su doctrina y proyección efectiva en los

Estados miembros.

4.- La seguridad social y la política económica del partido Radical

5.- Análisis crítico de nuestro sistema previsional. La reforma previsional.

6.- Los organismos medico-asistenciales, preparación y perfeccionamiento de su personal.

7.- Programa General de reforma de los seguros sociales:

Seguro de accidentes del trabajo;

Seguro de invalidez de los empleados públicos;

Seguro del desempleo;

Pensiones de sobrevivencia para empleados públicos y obreros;

Medicina curativa para los empleados.

8.- Plan radical para la defensa y protección de la salud pública.

La Comisión de Educación y Cultura:

1.- Análisis de la realidad educacional chilena:

Caracterización general;

Estado de la Educación Primaria;

La alfabetización de los adultos;

La educación de los menores irregulares;

Esquema actual de la educación secundaria, normal, profesional y superior;

Formación y perfeccionamiento del magisterio;

Estructura interna del Ministerio de Educación.

2.- La educación y su concordancia con las declaraciones programáticas del radicalismo:

Política educacional del Partido Radical en los últimos decenios;

Responsabilidad del Estado para el proceso educador.

3.- Reforma educacional del Partido Radical:

Bases para la educación moderna;

Transformación integral del sistema educacional chileno en sus aspectos técnico, económico-financiero y administrativo.

La Comisión de Política Internacional:

1.- Principios, programa y política internacional del Partido Radical en los planos mundial, interamericano y latinoamericano.

2.- Integración económica y política de los países latinoamericanos.

3.- Programa y acción para obtener una elevación sustancial del nivel de vida de los pueblos de Latinoamérica.

4.- Defensa de los regímenes democráticos. Creación de una Internacional Democrática en el continente (americano).

5.- Posición del Partido Radical frente al colonialismo.

6.- Mar territorial y aguas interiores de Chile:

Establecimiento de las líneas de base recta;

Aplicación de los acuerdos de la Convención de Ginebra.

Después de ver este temario surge la pregunta ¿cuáles fueron las influencias del Partido Radical para tratar estos temas y llegar a las conclusiones que fueron adoptadas en esta Convención?. Hay quienes dicen que los radicales habían incorporado a su programa político los principios de la Alianza Para el Progreso, esperando la oportunidad para aplicarlos desde el Gobierno ³⁵⁶, sin embargo, otros dicen que esto no es efectivo, lo que se puede acreditar, entre otras cosas, con el proyecto de reforma agraria que el radicalismo había presentado a mediados de septiembre de 1959. Carlos Martínez Sotomayor dice que el pensamiento radical era propio del Partido y que si se ve alguna influencia extranjera o de algunos órganos internacionales es debido a se tomaban en consideración los estudios por ellos realizados, pero era un pensamiento netamente radical ³⁵⁷.

Buscando una respuesta a esta interrogante, revisé la revista "Occidente" que, pese a pertenecer a la masonería y no ser un medio oficial del radicalismo, era un medio importante por el cual se daban a conocer los planteamientos radicales. Lamentablemente en esta revista no encontré información que me permitiera dar respuesta a la pregunta formulada, la que deberá ser contestada por otra investigación.

Aunque la Convención se inauguró el 22 de junio, las discusiones sobre los distintos temas que se trataron en ella se venían realizando desde que el Consejo Nacional decidió mantener una línea de independencia política frente al Gobierno del Presidente Alessandri, independencia que se transformó en colaboración. Desde este momento un sector minoritario del Partido propugnó en todas las reuniones de alto nivel la modificación de dicha conducta, proponiendo una línea de oposición al Gobierno para que el radicalismo entrara a disputar el liderato de los llamados sectores populares al FRAP y a la Democracia Cristiana ³⁵⁸.

Con respecto a cuál era la línea que el Partido Radical debía seguir en su relación con el Gobierno, que, quizás, era la materia más importante de esta Convención, existían tres posiciones diferentes. Una mayoritaria, otra minoritaria y una tercera que, en realidad, a la fecha de celebración de la Convención ya estaba casi desechada.

Carlos Martínez Sotomayor dijo en una entrevista que en la Convención "se presentaron dos posturas: mantener la línea de independencia que hasta el momento se

³⁵⁶ Occidente, año XVI, N° 130, Santiago de Chile, septiembre de 1961, páginas 18 y 19.

³⁵⁷ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

³⁵⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 19 de junio de 1961, página 3.

había seguido con el gobierno, o entrar de lleno en éste, compartiendo el poder con liberales, conservadores e independientes”³⁵⁹.

Peter G. Snow en su obra, "Radicalismo Chileno", dice al respecto: "...la Convención Nacional Radical se reunió a discutir la futura estrategia legislativa. Había un pronunciado conflicto entre el ala izquierda del partido, dirigida por Alberto Baltra y Luis Bossay, que querían que el partido tendiera a un completo socialismo, y el ala derecha, dirigida por Raúl Rettig y Julio Durán, que pensaban que el apoyo continuo al Gobierno era el mejor camino para la victoria en las elecciones presidenciales de 1964”³⁶⁰.

La mayoría Radical sostenía que lo más aconsejable para el Partido era la línea de independencia.

Los argumentos que daban para esto eran que “triumfantes en 1958 los sectores de la derecha (liberales y conservadores), el radicalismo pasó a ser el justo equilibrio entre La Moneda y dichos grupos dirigentes. Dio mayoría al Gobierno del Presidente Alessandri y eso permitió la aplicación de una política de estabilización económica que, al decir de los gobernantes, se había logrado plenamente, abriendo un nuevo camino para un plan decenal de desarrollo económico.

“Esta posición radical, por otra parte, consolidó en el Parlamento un bloque de mayoría, con liberales y conservadores, que hasta el momento ha resistido a pie firme los embates opositores, que lo encuentran todo malo. En tales circunstancias, los proyectos fundamentales del Ejecutivo han tenido una tramitación relativamente fácil, salvo, naturalmente aquellos asuntos que tocan problemas de contenido doctrinario.

“Como frutos de esta siembra independiente, el radicalismo cosechó en marzo la elección de senadores y diputados, en mayor proporción que todos los demás partidos y ratificó su condición de primera fuerza eleccionaria en todo el país

“Debido a que el panorama partidista no ha variado desde la justa presidencial, los líderes de la corriente mayoritaria sostienen que nada aconseja cambiar de rumbo y virar en 180 grados, por ahora”³⁶¹.

La minoría que defendía el establecimiento de una línea de oposición al Gobierno se basaba en el aspecto doctrinario del problema y en las diferencias de este tipo entre los planteamientos radicales y los de sus eventuales aliados en el Congreso. Otro argumento que daban para defender la línea de oposición era que, en miras ya hacia las elecciones presidenciales de 1964, si no había cambios oportunos, el triunfo parlamentario del Partido Radical podía transformarse, llegado el momento, en un “veranito de San Juan”³⁶².

La tercera alternativa que existía consistía en hacer que el radicalismo tomara la

³⁵⁹ ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, Op. cit., página 229.

³⁶⁰ SNOW, Peter G., Op. cit., páginas 128 y 129.

³⁶¹ La Segunda, Santiago de Chile, 19 de junio de 1961, página 3.

³⁶² Ibid.

iniciativa de crear condiciones políticas para llegar oportunamente a una alianza de proyecciones con liberales y conservadores y entrar al Gobierno. La meta era, también, asegurar el éxito del Partido Radical en las elecciones presidenciales de 1964³⁶³. Esta tercera posición, en definitiva, se terminó fusionando con la posición mayoritaria de independencia.

4.2.- Reuniones previas a la Convención

Antes de la inauguración de la Convención se celebraron otras reuniones entre radicales, entre ellas la de los diputados y la de los presidentes de las Asambleas Provinciales.

En el encuentro de los diputados, que se efectuó el 13 de junio y al que asistieron treinta de los treinta y nueve, el Presidente del Partido, Raúl Rettig, realizó una exposición acerca de la posición mantenida frente a los últimos acontecimientos, de la trascendencia de la próxima Convención Nacional y de los rumores, conjeturas y posibilidades que se habían planteado para una posible participación radical en un eventual gabinete político con liberales y conservadores. Sobre ésta última materia, la mayoría de los diputados se pronunció en contra del supuesto ingreso del radicalismo al Gobierno, ya que, según ellos, era imposible que se produjera acuerdo entre radicales, liberales y conservadores frente a los temas de reajuste de sueldos y salarios, reforma agraria, reforma previsional, reforma tributaria y política educacional³⁶⁴.

Los diputados que se pronunciaron en contra del ingreso del radicalismo al Gobierno sostuvieron que entrar en tales circunstancias al gabinete significaba que no iban a ser gobierno, sino que a “pelear con liberales y conservadores”. Esta posición fue enfáticamente sostenida por Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara de Diputados, y Raúl Morales Adriazola, jefe de los diputados radicales³⁶⁵.

La mayoría de los parlamentarios se inclinó por proponer en la Convención una ratificación de la línea de independencia política mantenida por el Partido Radical hasta dicha fecha. La minoría, en cambio, se pronunció por una línea de oposición y quedó fuera de discusión una hipotética actitud de colaboración directa con el Gobierno de Alessandri³⁶⁶.

El 20 de junio se celebró una reunión en la sede del Partido Radical, la que fue presidida por Raúl Rettig, a la que asistieron los presidentes de las Asambleas Provinciales y los señores Carlos Martínez Sotomayor, Desiderio Arenas Aguiar, Jaime Tormo, Roberto Ceballos y Homero Carthon, miembros de la Comisión Organizadora de

³⁶³ Ibid.

³⁶⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 14 de junio de 1961, página 3.

³⁶⁵ Ibid.

³⁶⁶ Ibid.

la Convención, los que conformaron la Mesa Directiva. Esta reunión tuvo por objeto conocer la calificación de poderes, el reglamento interno de la Convención, y designar al comisario del torneo³⁶⁷.

Se calificaron los poderes de 622 delegados, y se acordó que los poderes de los delegados que llegaran después del jueves 22 de junio serían estudiados por la Comisión Organizadora, el Presidente Provincial de la Asamblea afectada y el Presidente del Partido³⁶⁸.

Fue aprobado por los presidentes provinciales el Reglamento Interno de la Convención, el que fue elaborado por la Comisión Organizadora³⁶⁹.

Se eligió como Comisario de la Convención, por unanimidad, a Roberto Ceballos, miembro de la Comisión Organizadora y consejero provincial del Partido Radical por Santiago³⁷⁰.

El 22 de junio se volvieron a encontrar los presidentes provinciales del Partido, esta vez con el objeto de confeccionar la nomina de los integrantes de las comisiones y para liquidar las situaciones derivadas de los delegados que no habían hecho llegar, hasta ese momento, sus poderes³⁷¹.

4.3.- Convocatoria a la Convención

El Presidente del Partido Radical debió efectuar la convocatoria a la vigesimoprimer Convención Nacional de su partido.

El texto de esta convocatoria es el siguiente:

“Me ha correspondido firmar la convocatoria a la próxima Convención Nacional del Partido Radical. Creo que en ello hay como algo de buena relación con la fortuna.

“Todo indica que la Convención de junio tendrá los mejores perfiles de entre los que requiere un torneo político, para adquirir el dominio de una cuota en el recuerdo. La Comisión Organizadora ha trabajado bien. Se ha dejado atrás el hábito de la improvisación y se ha buscado guerra a la vaguedad y a la generalidad, confundidoras. Los grupos de trabajo lo han sido sin reservas; han penetrado en el contenido denso de esa realidad trozada que es la que se ofrece al estudioso de una especialidad, y que - ¡cuidado con aterrarnos! – es la condición primaria de la ciencia.

³⁶⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 13 de junio de 1961, página 3.

³⁶⁸ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 21 de junio de 1961, página cuatro.

³⁶⁹ Ibid.

³⁷⁰ Ibid.

³⁷¹ Ibid.

“Haremos una Convención que alcanzará, precisamente los niveles del tiempo que le pertenece. ¿REFORMA AGRARIA? Sí, pero determinada, técnica y políticamente diferenciada, proyectada en integridad. ¿ESTADO DOCENTE? Sí, pero exaltado para convertirse en el órgano supremo de promoción cultural. De fomento humanístico, que “el más alto organismo de cooperación social” reconoce entre las escénicas de su fin.

“No ha de faltar lo político específico. Es claro que no estará ausente. Habrá crítica. Más de alguna discusión candente hará subir los tonos y no pareceremos cordiales por instantes. En suma, seguiremos siendo radicales. No por responsables, excluirémos la doble entraña agresiva de nuestro ser. Cantaremos al final y nos despediremos con emoción.

“A todo eso me ha correspondido convocaros. ¿No debo agradecerlo?.

Raúl Rettig Guissen”³⁷² .

4.4.- Carta del Presidente Alessandri a la Convención

El Presidente Alessandri dirigió una carta al presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, con ocasión de inaugurarse la XXI Convención de esa colectividad política.

En ésta misiva, junto con saludarlo, le pedía que transmitiera su cordial saludo a la Convención, así como la expresión de los sinceros votos que formulaba por el éxito de las deliberaciones de la Convención Nacional.

Reitera en esta nota el profundo reconocimiento que guardaba para el radicalismo, por la colaboración que sin mengua de su independencia política le había prestado para el despacho de importantes iniciativas, lo que había hecho posible llevar adelante, con saludables efectos para el país, la política económica propiciada por el Gobierno.

Recalcó que resultaba particularmente enaltecedora esta actitud, si se consideraba que en la lucha presidencial no contó con el apoyo del Partido Radical, lo cual no había sido obstáculo para que, dando una ejemplar lección de civismo, hubiese contribuido en gran manera a facilitar las duras tareas de gobernante que debió afrontar.

Señaló que el Presidente de la República no era un obstáculo para que pudieran llevarse adelante racionales reformas en materias tan fundamentales como las que se refieren a la agricultura, así como también en el orden educacional y tributario, en todo lo cual sustentaba un criterio que no tenía otras limitaciones que aquellas que, lógicamente, impone el resguardo del interés colectivo y el respeto a los elementales principios de justicia que informan nuestro régimen jurídico. Señaló que encontraba fundamental que las colectividades políticas sinceramente democráticas lograsen concretar su acción para llevarlas a la práctica con adecuada oportunidad sin alteraciones de la vida institucional ni del normal desarrollo de las fuentes productoras.

Previno a la Convención de la preocupación que mantenía por el serio peligro que se

³⁷² La Nación, Santiago de Chile, 22 de junio de 1961, página 5.

cernía sobre nuestras instituciones, por la acción de quiénes, consciente o inconscientemente, se servían de las inquietudes y necesidades que agitaban a algunos sectores ciudadanos para levantarlas como bandera de campaña de agitación destinada a provocar el desprestigio no ya de un Gobierno, sino del régimen democrático y el trastorno social.

Decía Alessandri en esta carta que no ignoraba que Chile se convertiría en el paraíso de los agitadores y de quienes querían la revolución social, el día que se volviera a la vorágine inflacionaria con su inexorable secuela de alzas de precios y, por consiguiente, de intolerable angustia para los hogares de los que vivían de un sueldo o un salario. Por eso se sentía en la gravísima obligación de reclamar con vehemencia el concurso de todos los demócratas de verdad, para defender sin vacilaciones la estabilización alcanzada, la cual constituía el necesario e insustituible fundamento para que en un régimen de libertad y de respeto a la dignidad de la persona humana pudiera lograrse el desarrollo económico que permitiera mejorar los niveles de la población.

Pedía que todos los convencionales radicales comprendieran que él no podía, por las circunstancias que lo rodeaban y por la consciencia y sensibilidad que lo inspiraban, estar movido por otros propósitos que no fueran el bien de su Patria y de sus conciudadanos, que no lo ataban ambiciones ni intereses de ningún género y que jamás había experimentado temor alguno a las naturales reformas que el progreso del orden social y el bien de la comunidad exigen.

Agregó en su carta que el superior interés del país exigía una férrea e indisoluble unidad en torno a las ideas fundamentales de conservación, desarrollo y progreso, de todos quienes son sinceros amantes de la democracia y de la libertad. Según Alessandri esta unidad sería el único medio que permitiría contar con los instrumentos políticos indispensables que aseguraran el mantenimiento de la paz y la tranquilidad interior, lo que a su vez constituye el elemento fundamental para que la aplicación progresiva de las reformas y medidas de orden económico social que habrían de adoptarse sin tardanza, pudiesen ser llevadas a la práctica en un clima de orden, de tranquilidad y justicia.

“No creo necesario invitar al radicalismo a prestar su inestimable concurso a tan impostergable tarea, por que tengo la más absoluta certeza que en esta materia comparte plenamente mis inquietudes y mis propósitos pues su vida centenaria da testimonio elocuente de sus constantes desvelos y esfuerzos por defender sin vacilaciones la integridad de nuestro régimen jurídico y de sus instituciones republicanas”³⁷³.

Dicha carta era un nuevo y fervoroso llamado que el Presidente de la República formulaba a todos los sectores democráticos del país para que, abandonando diferencias y rencillas, se unieran en la labor de efectiva defensa de la democracia y su consciente y ordenado desarrollo. “En esta acción en la que Partido Radical ha dado hasta ahora el ejemplo de su patriótica comprensión a los esfuerzos desplegados por un Gobernante que no eligió, me asiste la fundada confianza en que sabrá asumir sin desmayos, renuncios ni vacilaciones el importante y aún decisivo rol que de él espera la Nación en el futuro”³⁷⁴.

³⁷³ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 6.

4.5.- Inauguración de la Convención.

La vigesimoprimera Convención del Partido Radical se inauguró el viernes 22 de junio de 1961 en un acto que se celebró en el Teatro Municipal de Santiago, el que se inició alrededor de las diez de la noche.

“Una entusiasta concurrencia desbordó, desde una hora antes, todas las amplias aposentaduras del primer coliseo metropolitano. Fuegos artificiales iluminaron la plazoleta existente frente al teatro, antes y después de la concentración, sin duda, una de las más grandes efectuadas en la capital de Chile. Allí se apretujaron, también, millares de manifestantes, que no pudieron entrar. Sobre los jardines de la plazoleta se levantaba un escenario con la insignia del Partido Radical, entre doce banderas chilenas”³⁷⁵.

“La llegada al recinto de cada uno de los dirigentes o de quienes han desempeñado altos cargos públicos, como asimismo de los parlamentarios, fue saludada con ovaciones por parte de los asistentes que ocupaban la totalidad de las aposentaduras de la sala”³⁷⁶.

“ Faltando minutos para la iniciación del acto, toda la concurrencia asistente al teatro, coreó “a capella” el Himno Nacional. Y cuando se descorrieron las cortinas del escenario, todos se pusieron de pie, lanzando vivas al partido, para aplaudir a los dirigentes y parlamentarios instalados en la mesa de honor”³⁷⁷.

En el escenario del teatro, que estaba decorado por banderas e insignias del Partido Radical, habían tres filas de asientos, dispuestas en anfiteatro, las que ocuparon los dirigentes y parlamentarios del Partido que presidieron el acto inaugural de esta Convención. En la primera fila se hallaban Orlando Cantuarias, Pedro Enrique Alfonso, Luis Escobar, Alejandro Ríos, el senador Hermes Ahumada, los diputados Carlos Morales y Raúl Morales, el senador Ulises Correa, Carlos Martínez, Raúl Rettig, los senadores Angel Faivovich y Humberto Aguirre, Jacobo Schaulsohn, Isauro Torres, vicepresidente del Senado, Jorge Salazar, el regidor Voltaire Lois y Francisco Melfi.

La concurrencia volvió a cantar el Himno nacional al momento de iniciarse oficialmente la ceremonia de inauguración, pero esta vez acompañados por la Orquesta Sinfónica de Chile.

Después del Himno Nacional se pronunciaron una serie de discursos, los que estuvieron a cargo de Carlos Martínez Sotomayor, presidente de la Comisión

³⁷⁴ Ibid.

³⁷⁵ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 1.

³⁷⁶ El Mercurio, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 23.

³⁷⁷ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 1.

Organizadora de la Convención, Orlando Cantuarias, presidente de la Juventud Radical, Raúl Morales Adriaola, jefe de los diputados radicales, Ulises Correa, jefe de los senadores radicales, y, por último, Raúl Rettig, presidente del Partido.

Carlos Martínez Sotomayor en su discurso trazó un panorama de los problemas nacionales e internacionales, y concluyó refiriéndose a los informes, proposiciones y recomendaciones de las seis comisiones, encargadas de los estudios previos a la Convención³⁷⁸.

Orlando Cantuarias abogó por que el Partido se definiera como un “movimiento laico, socialista y democrático” y planteó en un lenguaje de franco izquierdismo la posición de la Juventud Radical frente al momento político que vivía el país y a los deberes de los elementos jóvenes del Partido. Puso especial énfasis en el problema educacional y en las aspiraciones de constituir un verdadero Estado Docente³⁷⁹.

“Reunidos en Convención, tenemos la obligación de entregar a Chile un camino nuevo para solucionar sus problemas”, “los jóvenes radicales deseamos que el Partido se alce como una nueva alternativa y para eso es que exigimos a esta Convención el definirnos como un movimiento laico, socialista y democrático”. A través de dichos conceptos deseaban colocar al radicalismo a la cabeza en la barricada de luchas de las clases trabajadoras y llevar a cabo la transformación de la democracia puramente formalista que planteaba la derecha, por una democracia en que efectivamente existiera la igualdad, y en la cual la libertad no fuera el patrimonio exclusivo de unos pocos privilegiados, que son los poseedores del bienestar económico. Dijo que los jóvenes deseaban una democracia que no fuera puramente formal, sino que aspiraban a una democracia en la cual el hombre pudiese alcanzar su plena realización espiritual como individuo.

“El radicalismo, como concepción política, tiene una misión que es inalterable: la de ser siempre una fuerza al servicio de las grandes transformaciones que requieren nuestras estructuras sociales y económicas”³⁸⁰.

“Hoy día, Chile se encuentra en uno de aquellos instantes en que necesita transformaciones, y somos nosotros, los radicales, los que demos llevarlas a cabo, con nuestra mentalidad democrática, antes de que lo hagan otros al margen de la democracia. Para hacerlo, debemos desprendernos de las ataduras que nos ligan con los partidos de Derecha, que se oponen a estas transformaciones. Caminemos al reencuentro con los sectores populares, que hoy día están desorientados y sin partidos, confiando solo en las fuerzas de nuestras convicciones y de nuestros programas, sin transacciones ni entregas de ninguna clase”³⁸¹.

³⁷⁸ Ibid.

³⁷⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 3.

³⁸⁰ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 6.

³⁸¹ Ibid.

Raúl Morales Adriazola dijo: “Arrancaremos de este torneo el objetivo de lucha, y de su demostración unitaria el respaldo moral que permita constituirnos en lo que el radicalismo ambiciona: representante de un pensamiento rector en la traducción legal de soluciones económicas y sociales chilenas”, y luego reseñó los planteamiento básicos del radicalismo en reformas agraria, previsional, tributaria y educacional y expuso la necesidad de impulsar más vigorosamente un plan habitacional ³⁸² .

Ulises Correa dijo: Que el Partido Radical estaba sometido, una vez más, a una dura prueba. “Sin separarnos de nuestra vieja y honrosa tradición libertaria, debemos impulsar vigorosamente las reformas económico–sociales en profundidad, a tono con la justificada ansiedad de las masas. Y lo haremos por los cauces democráticos, para sustituir el atraso económico por la prosperidad” ³⁸³ .

“No hay ni habrá interés creado alguno que sea capaz de resistir el recio empuje de la voluntad radical para imponer una racional reforma agraria; una reforma que dé la posibilidad, principalmente al campesino y en especial al inquilino, de tener tierra, hogar y un destino mejor” ³⁸⁴ .

“No hay coalición posible de minorías privilegiadas que se atreva resistir la decisión radical de una reforma tributaria en profundidad, que obligue a mayores sacrificios, en bien del país, a aquellos que tienen más” ³⁸⁵ .

“No hay, asimismo, quien pueda contener el ansia radical por una reforma educacional que termine con el flagelo vergonzoso del analfabetismo; por una modificación substancial que la haga más concordante con las grandes y explicables exigencias de la hora presente” ³⁸⁶ .

“Ya verán como el radicalismo – por mandato de esta Convención solemne – cordial y estrechamente unido, iniciará una nueva etapa en la vida política nacional. Etapa de grandes decisiones y cambios, sin compromisos, transacciones o timideces” ³⁸⁷ .

A las 22:45 horas se anunció que Rettig ocuparía la tribuna e inmediatamente la concurrencia lo ovacionó de pío y vivas al Partido lo acompañaron en su trayecto.

Rettig dijo que la XXI convención no era “una convención más”, por que “siempre las convenciones radicales han dicho algo nuevo y han sido una firme y franca exteriorización democrática de las inquietudes ciudadanas”, y concluyó pidiendo que en el Partido Radical no se perdiera aquél espíritu que había hecho que la colectividad se

³⁸² La Segunda, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 3.

³⁸³ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 6.

³⁸⁴ Ibid.

³⁸⁵ Ibid.

³⁸⁶ Ibid.

³⁸⁷ Ibid.

superara sobre todas las adversidades³⁸⁸ .

Rettig señaló en su improvisación que ninguna Convención Radical ha sido una convención más; nunca ha sido intrascendente, ya que siempre aporta algo, siempre modifica algo, siempre consolida algo, siempre afirma una realidad, crea una esperanza.

Dijo que el Partido Radical no era quieto, ni conformista y tampoco era afiebrado ni pentecostal. No era quieto ni conformista porque un grupo político que tenga esta característica, tiene que tener otra negativa que es la “de aferrarse al presente, la de defender los perfiles que conforman una situación social dada y existente, la de ligar su destino a la permanencia de un régimen con todas sus imperfecciones y todas sus lacras” y no era éste el criterio del Partido. No era afiebrado ni pentecostal porque comprendía que hay siempre algo que transformar o perfeccionar en las relaciones humanas, admitía también que en todo modo de vida que se dé en el tiempo, “hay algo que conservar, alguna tradición que mantener, algo que objetivamente interese no innovar”. El partido Radical, según dijo, era una colectividad que tenía frente a los procesos de su existencia una permanente posición crítica, un Partido que poseyendo una filosofía entera y seria, era capaz de escoger en cada instante, la mejor aplicación que esa filosofía requería. Dijo que los acontecimientos los acondicionaban a su modo doctrinario de ver las cosas y actuaban así con plena racionalidad, con objetiva frialdad, frente a las urgencias de cada instante. Una Convención Radical se constituye en el organismo en el cual colectivamente los radicales critican una época, se refieren a ella, la estudian, entresacan conclusiones del cotejo de los acontecimientos, depuran su programa, señalan una ruta que durante un cuatrienio habría de orientar la acción de este Partido poderoso. esta Convención no debería poner su acento, ni su énfasis en el estudio de nuevas doctrinas o de nuevas filosofías, la doctrina radical estaba conformada, estructurada, y tenía valor vivencial, sino que debía examinar como harían para aplicar esa doctrina, a qué los obliga en ese instante, qué urgencia debían preferir y debían de trazar alternativas, debían descubrir en que se traducía su obligación de proyectar el peso de su mayoría parlamentaria y de su potencia de Partido hacia la enmienda de la realidad chilena.

Siguió diciendo que en la Convención hablarían de Reforma Agraria y en las deliberaciones mismas del torneo apreciarían los convencionales “como es honesto, cómo es de racional, cómo es de serio y de sincero su deseo de encabezar este movimiento”³⁸⁹ .

Dijo que no pretendían una Reforma Agraria con vista solo a lo económico, porque no querían influir en la vida chilena sólo para mejorar las condiciones de producción sino que querían una Reforma Agraria que impulsara al inquilino chileno a vivir esa vida de que por siglos había carecido. Querían dar a la reforma agraria el acento humanista que tiene toda la política radical. Querían actuar en lo económico, pero para exaltar al hombre, para destacar su alma, para elevar su espíritu, para despertar su cerebro. Y lo mismo en materia tributaria. También sería honda y profunda la reforma que propondrían. Y en materia educacional, no solo sería honda, sino que habría de ser agresiva.

³⁸⁸ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 1.

³⁸⁹ La Nación, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 6.

También dijo que se le había dicho al Gobierno que no tendría espiritualmente el apoyo que el Partido le prestaba a la conservación del régimen en toda su plenitud, si no rectificaba su errada política educacional, si no cambia personeros, si no cambia orientaciones.

Hizo un llamado para que la Convención vigorizara los modos de lucha radicales, le pidió que entregara mandatos claros que impulsaran a la acción.

4.6.- Desarrollo de la Convención

La Convención se desarrolló, salvo el acto inaugural, en las dependencias del Senado y las reuniones plenarias tuvieron lugar en el Salón de Honor del Congreso Nacional ³⁹⁰.

El 23 de junio en la mañana se celebró la primera sesión plenaria y constitutiva para aprobar el reglamento interno, elegir a la Mesa Directiva de la Convención, designar las Comisiones de trabajo y debatir y votar la cuenta del Comité Ejecutivo Nacional. Por la tarde, alrededor de las 15:00 horas, se constituyeron las Comisiones ³⁹¹.

La sesión constitutiva de la Convención comenzó alrededor de las 11:00 horas, y fue presidida por don Humberto Aguirre Doolan ³⁹².

Para proceder a la aprobación del reglamento interno se distribuyó el proyecto elaborado por la Comisión Organizadora, el que fue aprobado con sólo dos modificaciones. En el debate que se originó con respecto al reglamento interno intervinieron Desiderio Arenas, Juan Garafulic, Aníbal Palma, Alejandro Ríos Valdivia, Alberto Baltra y Luis Bossay. Estos tres últimos hicieron objeciones al plazo que establecían los artículos 8 y 13 del Reglamento Interno para que los convencionales expusieran sus puntos de vista, que eran tan sólo diez minutos, lo que consideraban como muy poco tiempo, y solicitaron quince minutos más cinco de prórroga. Al final de la discusión se impuso la posición de la Mesa, dándose diez minutos con prórroga de cinco minutos a la minoría para fundamentar su posición en los aspectos principales. La otra modificación al reglamento interno se dio en lo relativo a los informes de las comisiones, estableciéndose que las comisiones emitirían un informe de minoría, el que sería relatado por un representante de dicho sector ³⁹³.

Inmediatamente después de la aprobación del Reglamento Interno de la Convención, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva. Primero se votó para elegir al Presidente de la Convención. Se presentaron dos candidatos, el presidente del Partido Radical, Raúl

³⁹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 3.

³⁹¹ Ibid.

³⁹² El Mercurio, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 23.

³⁹³ Ibid. Igual información en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página cuatro.

Rettig (candidato de la posición mayoritaria del Partido, de la mantención de la línea de independencia política), proclamado por el senador Julio Durán, y el senador Hermes Ahumada (candidato de la minoría, de la línea de oposición política), propuesto por el diputado Carlos Morales Adriazola. Resultó electo, por una amplia mayoría, Raúl Rettig, al obtener 475 votos en contra de los 112 del Senador Ahumada³⁹⁴. El resultado de la elección fue acogido con aplausos de los delegados³⁹⁵.

De esta manera, Raúl Rettig presidió por segunda vez una Convención Nacional del Partido Radical, puesto que antes ya lo había hecho en la XX Convención, de 1957, que también se celebró en Santiago.

Después de ser proclamado presidente de la Convención, Rettig pronunció un discurso, improvisado, por medio del cual agradeció su designación, señalando, además, que todos los sectores representados en la Convención tendrían un tratamiento democrático idéntico e hizo un llamado a la disciplina para el debido cumplimiento de las conclusiones a que llegara la Convención³⁹⁶.

Después de la elección de Presidente de la Convención se procedió a elegir vicepresidentes. Fueron elegidos³⁹⁷:

Hermes Ahumada, senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua;

Jorge Cvitanic, diputado por Magallanes;

Carlos Sobarzo, convencional de Antofagasta;

Orlando Poblete, de Atacama;

Waldo del Villar, de Valparaíso;

Alejandro Dumay, de Concepción; y,

Dionel Zegpi, de Bío-Bío.

Hermes Ahumada también pronunció un discurso de agradecimiento por su elección como Vicepresidente, y señaló, al explicar su actitud de oposición al interior del Partido, que "nosotros no luchamos con el fin de aparecer con un criterio dispar a la mayoría del Partido sino porque tenemos un sentido de lo que ocurre en el mundo entero, y queremos encauzar al Partido hacia una tendencia más al corriente de los sucesos"³⁹⁸.

Se designó también a ocho secretarios: Edgardo Sepulveda, de Iquique; Hugo Calderón, de Santiago; Manuel Ramírez, de Coquimbo; Mariano González, de Santiago;

³⁹⁴ La Nación, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 7, también en La Segunda, Santiago de Chile, 23 de junio de 1961, página 4

³⁹⁵ El Mercurio, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 23.

³⁹⁶ Ibid. También en La Nación, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 7.

³⁹⁷ La Nación, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 7.

³⁹⁸ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página cuatro.

Horacio Oñate, de Valdivia; Aníbal Peñafiel, de Temuco; Rafael Hauva, de Aconcagua; y, Sergio Wurtemberg, de Colchagua. Estos secretarios secundarán al Secretario General de la Convención, Edwin Lathrop³⁹⁹.

Por último, la sesión constitutiva terminó con el anuncio de los convencionales designados presidentes de las comisiones de trabajo de la Convención⁴⁰⁰:

Senador Humberto Aguirre Doolan, de la Comisión de Nueva Estructura Orgánica del Partido Radical;

Pedro Enrique Alfonso, de la Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo;

Diputado Florencio Galleguillos, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales;

Diputado Emilio Molina, de la Comisión para la Educación y la Cultura;

Diputado doctor Manuel Rioseco, de la Comisión para la Salud Pública y la Seguridad Social;

Senador Ulises Correa, de la Comisión de Política Internacional;

Senador Angel Faivovich, de la Comisión Política; y,

Senador Juan Luis Maurás, de la Comisión de asuntos Varios.

La Sesión constitutiva terminó cerca de las 13:15 horas. A las 16:00 Horas comenzó la segunda sesión del día 23 de junio, en la que Raúl Rettig, como Presidente del Partido Radical, dio cuenta de la labor realizada por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido desde el año 1957 hasta la fecha de la Convención. Esta cuenta se aprobó con sólo once votos en contra en un total de quinientos ochentisiete votos.

La sesión en que Rettig rindió cuenta concluyó cerca de las 17:00 horas y después de ella se comenzó a trabajar en las comisiones, cuyas labores se prolongaron hasta alrededor de la una de la madrugada del día 24 de junio⁴⁰¹, y en las que intervinieron los convencionales tanto de la mayoría como de la minoría, exponiendo sus respectivos puntos de vista en los debates que en cada comisión se originaron, para, luego de terminadas las discusiones y los estudios de los diversos temas, redactar las conclusiones que luego fueron expuestas en las distintas sesiones plenarias que se celebraron en la Convención⁴⁰².

En el primer día de sesiones de la Convención se produjo un incidente cuando un convencional, perteneciente al sector minoritario, exhibió la carátula de una publicación, que existía el propósito de hacer publicar, en la que se daba cuenta de la amplia

³⁹⁹ La Nación, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 7.

⁴⁰⁰ Ibid.

⁴⁰¹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página cuatro.

⁴⁰² El Mercurio, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 23.

aprobación de la cuenta política del CEN y la elección de Raúl Rettig como presidente de la Convención, hechos que hasta el momento en que se produjo el incidente no se habían producido. La reclamación no tuvo mayor importancia ni proyecciones, y sólo se registró como un hecho pintoresco⁴⁰³.

El 24 de junio se celebraron tres sesiones plenarias. En la primera sesión se discutió y aprobó el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales y el informe de la Comisión de Política Internacional; en la segunda sesión se aprobó el informe de la Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo, el de la Comisión para la Educación y la Cultura y el informe de la Comisión para la Salud Pública y la Seguridad Social; y en la tercera y última sesión plenaria del día se aprobó el informe de la Comisión para la Nueva Estructura Orgánica del Partido⁴⁰⁴.

El domingo 25 se celebró una cuarta sesión plenaria, en la que se discutió el voto político.

4.7.- Acuerdos de la Convención Nacional

A continuación revisaremos lo acordado por la Convención Nacional del Partido Radical en las sesiones plenarias, a partir de los informes presentados por las diferentes comisiones de trabajo que funcionaron en esta Convención.

Comisión de Nueva Estructura Orgánica del Partido Radical

En la cuarta sesión plenaria de la Convención, celebrada el domingo 25 de junio, se aprobó una nueva estructura orgánica del Partido Radical. Actuaron como relatores de ésta Comisión el señor Desiderio Arenas, por la mayoría, y don Joaquín Morales, por la minoría, y participaron en el debate Jaime Tormo, Benjamin Cid, Mario Matus y Alcides Leal⁴⁰⁵.

Entre los cambios más importantes de la estructura orgánica del Partido se encuentran los siguientes⁴⁰⁶:

Se creó, en reemplazo del Consejo Nacional, la Asamblea Nacional, que pasó a ser la segunda autoridad del Partido después de la Convención. Se reuniría dos veces al año: el segundo sábado de mayo y el segundo sábado de octubre. Estaría formado por más de ciento setenta miembros, podría revisar la línea política trazada por la Convención y tenía facultades para determinar las condiciones en que debía ser elegido

⁴⁰³ Ibid.

⁴⁰⁴ La Nación, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 7.

⁴⁰⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página ocho.

⁴⁰⁶ La Nación, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 13. También en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página ocho.

el candidato presidencial del Partido ⁴⁰⁷.

Los miembros no parlamentarios del CEN, elegidos por la Convención, aumentaban de nueve a once, correspondiendo ocho a la mayoría y tres a la minoría.

Se crearon la Organización Nacional Femenina y la Organización Nacional de Regidores. Cada una con un representante en el CEN.

La nueva estructura aprobada buscaba dinamizar y agilizar el Partido para enfrentar los nuevos problemas políticos y electorales que se le presentaban.

Los organismos políticos más importantes que componían esta nueva estructura aprobada eran los siguientes ⁴⁰⁸:

- Las Asambleas y Núcleos (5 a 15 militantes).

- Los Consejos Provinciales, que estaban integrados por: a) los presidentes de las Asambleas de las Provincias; b) un delegado por asamblea hasta doscientos militantes activos o fracción superior a cien; c) Los regidores y diputados de la jurisdicción; d) Secretario Provincial Sindical, Presidente Provincial de la Juventud Radical, representante de trabajadores y técnicos, Presidenta Provincial de mujeres, delegado universitario, uno por universidad, reconocido por el CEN, y Colegio Regional Universitario.

Los cuatro distritos electorales de Santiago se consideraban como provincias, al igual que las circunscripciones de San Carlos e Itata y Arica.

- El Consejo Provincial elegiría una mesa directiva, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidente y un Secretario General.

- El Consejo Ejecutivo Nacional. Sus miembros serían a) once, no parlamentarios elegidos por la Convención (la mayoría elegiría a ocho miembros, mientras que la minoría sólo a tres); b) dos representantes de los senadores y dos de los diputados; c) Presidente de la Juventud Radical y Femenino; Secretario Nacional Sindical; d) un representante de regidores, elegido por la Organización Nacional de Regidores.

La Mesa Directiva, estaría compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes y el Secretario General.

Tanto el Presidente como el Secretario General podían ser designados entre cualquier militante radical, aunque no fueran miembros del CEN.

Se estableció que ningún miembro del CEN podía desempeñar cargo, función o comisión de la confianza exclusiva del Presidente de la República. Aprobándose también la incompatibilidad entre el cargo de vocal del CEN con el de Ministro de Estado, en caso de aceptar este último cargo cesaría inmediatamente como miembro del CEN.

- La Asamblea Nacional, organismo amplio, deliberativo y resolutivo, con importantes facultades.

⁴⁰⁷ Como vemos, la Asamblea Nacional se reuniría ordinariamente dos veces al año, a diferencia del Consejo Nacional que se reunía cada tres meses.

⁴⁰⁸ La Nación, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 13.

Lo integraban a) Los Presidentes de los Consejos Provinciales; b) un delegado por circunscripción departamental electoral, si el partido ha obtenido más de tres mil votos en elección general de diputados última y un delegado más por cada tres mil de exceso o por fracción superior a dos mil delegados elegidos por votación directa por assembleístas activos; c) los miembros del CEN ; d) El Presidente del Comité de Senadores, y cinco senadores; el Presidente del Comité de Diputados, y cinco diputados; e) el Secretariado de la Organización Nacional Sindical, con un máximo de cinco miembros; f) cinco miembros de la directiva de la Juventud Radical; g) cinco representantes de la organización nacional de regidores; h) los presidentes de grupos universitarios radicales, reconocidos por el CEN, uno por cada universidad; j) los jefes de los Departamentos Nacionales; k) diez delegados ex socialistas democráticos, hasta la próxima asamblea nacional.

La Asamblea Nacional se reuniría dos veces al año: el segundo sábado de mayo y el segundo sábado de octubre, sin previa citación.

Se crearon la Organización Femenina, que agrupaba a todas las mujeres radicales, y la Organización de Regidores, en la que participaban todos los regidores del Partido.

“Para hacer más expedita la labor del Partido, en su acción interna, como en su proyección hacia el exterior, se ha innovado y puesto acento especial en lo relativo a la creación del Departamento de Finanzas del Partido. Hacia la organización externa del Partido se proyectaron los Departamentos de Control de Organización, Profesionales y Técnicos, Acción Cultural y Capacitación y Propaganda. El actual Departamento Técnico se reemplaza por un Departamento Asesor, con subdepartamentos a nivel de Ministerios y Comisiones Parlamentarias. Hacia la acción externa, el Departamento Electoral y de Capacitación recibe una nueva estructura, que lo pone de acuerdo a las nuevas modalidades o exigencias de la Ley Electoral en vigencia”⁴⁰⁹ .

La mantención de la disciplina al interior del Partido estaba a cargo de los siguientes tribunales: Tribunal Supremo, Tribunal Provincial y Tribunal de la Asamblea.

El Tribunal supremo se compondría de cinco miembros elegidos por sorteo, tres de los cuales se elegirían entre los ex presidentes del Partido, uno entre los ex Presidentes o Vicepresidentes del Senado y el otro entre los ex Presidentes o Vicepresidentes de la Cámara de Diputados.

Los integrantes del Tribunal Provincial se elegirían de entre los ex Presidentes Provinciales y ex parlamentarios de la provincia, mientras que los del Tribunal de la Asamblea se elegirían de entre los presidentes de la Asamblea misma.

Además se creó un Fiscal para que representaría al organismo político ante el respectivo tribunal.

Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo.

Casi por unanimidad la Convención Radical aprobó, en sesión plenaria, el informe de la Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo.

En la discusión que se motivó a partir del informe presentado por ésta comisión

⁴⁰⁹ La Nación, Santiago de Chile, 26 de junio, página 13.

intervinieron, entre otros, el relator de la misma, Luis Escobar, Alberto Baltra, Alfredo Gutiérrez y Luis Bossay.

Luis Escobar dijo que el Partido Radical debía patrocinar la descentralización administrativa y económica del país. Al referirse a la Reforma Agraria, señaló que se propugnaría la creación del villorrio agrícola y la eliminación del sistema de inquilinaje. Sobre la Reforma Tributaria dijo que se debían eliminar los impuestos indirectos, estableciéndose en cambio impuestos directos a las utilidades y las rentas. En lo que respecta a la Reforma Minera manifestó que se consultarían modificaciones a la ley del cobre, en el sentido de cambiar la cifra básica de producción a que estaban sujetas las grandes compañías, que era de 380 mil toneladas métricas, propiciando una producción similar a la del año 1954, que era de 420 mil toneladas métricas, señalando que la utilidad que se obtendrían con esa modificación debían destinarse a un plan de desarrollo para la Zona Norte. Finalmente, en lo referente a la Reforma Minera, Escobar dijo que era necesario establecer una nueva legislación especial, para el cobre, el hierro, etc., con tributos más adecuados a la preocupación. Sobre mercado común dijo que la integración americana, no sólo se debía hacer a la altura de los banqueros y grandes productores, sino mediante el intercambio entre los pueblos ⁴¹⁰.

Cuando terminó Luis Escobar pidió la palabra Alberto Baltra, quien criticó el informe leído por Escobar. Dijo que no había tratado algo esencial, que era el hecho que desde el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda se había pretendido defender la inflación a costa de los que tienen menos recursos económicos y que el Presidente Alessandri estaba tratando de solucionar los problemas erradamente en forma lenta. Dijo además que era “indispensable que haya un reajuste de sueldos y salarios igual al alza del costo de la vida, porque el empleado y el obrero, en este momento no tienen dinero ni para sus más mínimas necesidades” ⁴¹¹.

Después de Alberto Baltra habló Alfredo Gutiérrez, dirigente gremial de Ferrocarriles del Estado, quien criticó la posición del Gobierno de Jorge Alessandri, diciendo que su política de reajustes era injusta y que sus planes no impulsaban el desarrollo de la economía nacional ⁴¹².

El senador Luis Bossay dijo, en una improvisación, que lo más importante para el Partido Radical debía ser la devolución a empleados y obreros del poder de compra que tenían meses antes de la celebración de la XXI Convención Radical. Sostuvo que la política económica del Gobierno no favorecía a los trabajadores y que había que tener cuidado con “los bonitos acuerdos”, porque lo que necesitaba su Partido era imaginación, agilidad y audacia, que si el Gobierno no quería realizar los cambios que eran necesarios para modificar las estructuras económicas, políticas y sociales, debían plantearlas los 52 parlamentarios radicales en el Congreso. Criticando el hecho de que no se concedieran a los empleados y obreros aumentos de sueldos equivalentes al alza del costo de la vida,

⁴¹⁰ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página ocho.

⁴¹¹ Ibid.

⁴¹² Ibid.

sostuvo que el escaso poder de compra provocaba una demanda escasa y que eso provocaba el estagnamiento (sic.) de la economía. Expresó además que “estamos con las aspiraciones de quienes viven de un sueldo o salario”, agregando que el Presidente del Partido, Raúl Rettig, les había dado en gran parte la victoria parlamentaria de marzo a los radicales, aplicando precisamente esa política, porque había conseguido que el Gobierno accediera a dar un reajuste de 15%⁴¹³.

El discurso de Bossay estuvo destinado a defender un voto anexo al informe de la Comisión de Economía, que establecía que el Partido Radical debía presentar un proyecto que estableciera normas permanentes que aseguraran el reajuste anual de remuneraciones en la proporción en que se elevara el costo de la vida⁴¹⁴.

Los principales puntos del informe de la Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo que la Convención aprobó fueron:

“1.- Lograr un producto nacional máximo. El Partido Radical está plenamente consiente de que la magnitud del producto nacional depende de dos variables básicas, a saber: a) Del grado de eficacia con que funcione la economía dentro de una infraestructura determinada, y b) De las características de la infraestructura económica.

“Para obtener un producto nacional máximo deben realizarse en carácter de urgente las siguientes reformas, que deberán efectuarse dentro de un sistema general de descentralización económica y administrativa: reforma agraria; reforma educacional, incluyendo una adecuada política de aprovechamiento de los recursos humanos; reforma tributaria y arancelaria; reforma del sistema de seguridad social; reforma del sistema de explotación y concesión de las riquezas mineras; reformas institucionales que faciliten la adecuada programación del desarrollo económico nacional.

“2. Lograr una justa distribución del ingreso nacional. El Partido Radical estima que esta meta fundamental debe alcanzarse a través del manejo de la política agraria, educacional, tributaria y arancelaria, monetaria y de seguridad social, en lo fundamental, con lo que estas políticas tienen, es verdad, que el doble carácter de fines parciales y de medios de la política económica nacional.

“3. Alcanzar y mantener un intensivo ritmo de progreso. Es indispensable que toda población comprenda, en toda su profundidad, esta verdad elemental y decida, responsablemente, por las vías que nuestro régimen democrático provee, la forma en que debe distribuirse el producto de consumo e inversión, determinando así el ritmo de progreso y el standard de vida que desea darse.

“4. Asegurar que la tasa del desarrollo económico y social se logre dentro de una situación de racional estabilidad económica. Está suficientemente demostrado que el desarrollo económico y la estabilidad no son incompatibles y que, por el contrario, la inestabilidad materializada en situaciones de inflación y deflación constituye un grave peligro para el logro de un equilibrado proceso de desarrollo económico”⁴¹⁵.

⁴¹³ Ibid.

⁴¹⁴ Ibid.

El texto del informe de minoría evacuado por la Comisión para la Economía, la Planificación y el Desarrollo, fue el siguiente:

“La XXI Convención Ordinaria del Partido Radical acuerda:

“1.° La política de estabilización o antiinflacionista no puede servir de pretexto para que el ingreso nacional se distribuya con desmedro de la clase trabajadora y en beneficio del capital.

“2.° Tampoco esta política debe acarrear efectos depresivos que causen cesantía, subutilización de la capacidad productora, baja de las ventas y disminución del producto nacional por habitante.

“3.° El efecto depresivo resulta, sobre todo, de la disminución del poder de compra de las grandes masas consumidoras a consecuencia de los reajustes parciales de sueldos y jornales en sólo porcentaje del alza del costo de la vida y, también, en medida no despreciable como efecto de la lentitud inexcusable de la reconstrucción de la zona sur, asolada por los sismos.

“4.° De inmediato el partido debe presentar e impulsar un proyecto de ley destinado a establecer normas permanentes que aseguren el reajuste anual de las remuneraciones del trabajo en la misma proporción en que se eleva el costo de la vida”⁴¹⁶.

Con respecto al delito económico, se aprobó, por la Asamblea de la XXI Convención radical, el siguiente voto:

“El Partido Radical, como la más alta expresión de la avanzada democrática en nuestro país, se halla en el deber de promover una legislación que ponga tope a los abusos que se cometen en el campo de la industria y el comercio, causando grave daño a la economía del país y en perjuicio, especialmente, de los sectores económicamente más débiles de nuestra sociedad.

“Defender el orden público de las asechanzas y recios impactos que le causan los que – con desprecio de los intereses de la comunidad – miran su sólo y desorbitado interés, es promover una política de progreso dentro de nuestro orden jurídico.

“Por las razones anotadas, se hace necesario mejorar la legislación ya existente sobre monopolios, comprendiéndola en todos sus aspectos a los hechos reales que el legislador debe considerar y estableciendo penas drásticas y ejemplarizadoras.

“Debe legislarse severamente contra los delitos de acaparamiento, especulación, destrucción de productos, adulteración de los mismos, agiotage, dumping, violación de racionamientos, incumplimiento de la legislación social, etc., con el objeto de crear armas necesarias para que la sociedad pueda defenderse de estos graves males y salvar el proceso económico de los trascendentales daños que le causan.

“Como el Instituto de Ciencias Penales ha hecho serios estudios sobre la materia y en la H. Cámara de Diputados hay antecedentes respecto del trabajo legislativo realizado

⁴¹⁵ El Mercurio, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 51.

⁴¹⁶ El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 26 y La Nación, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 14.

con motivo de un proyecto que no alcanzó a ser ley de la República, se recomienda tener en vista tales antecedentes para promover – a la brevedad posible – una amplia legislación que satisfaga la sentida aspiración radical de establecer el delito económico entre las infracciones a la ley penal, que deben ser sancionadas con singular energía.

“La XXI Convención del Partido Radical acuerda:

“Instruir a su representación parlamentaria para que de inmediato se aboque al estudio y presente un proyecto de ley contemplando las figuras delictivas, establezca sanciones drásticas y ejemplarizadoras para quienes incurran en quebrantamiento de las normas que protejan el orden público económico”⁴¹⁷.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales.

La XXI Convención Radical acordó impulsar, entre otras materias⁴¹⁸:

Un proyecto de Ley de Divorcio con disolución del vínculo matrimonial;

Un proyecto de Ley sobre Delito Económico, contra el acaparamiento y la especulación, perfeccionando la legislación antimonopolio;

La modificación del Código del Trabajo, para acabar con la discriminación entre obreros y empleados, considerándolos a todos ellos como “Trabajadores”;

Una reforma Constitucional respecto de las expropiaciones, par impulsar el Plan Habitacional;

Los Poderes del Estado no deben ser usados, directa ni indirectamente, en la ayuda o fomento de las confesiones religiosas;

La reafirmación de los principios sobre Estado Laico, régimen de los partidos políticos, educación gratuita y obligatoria, etc.;

La aprobación del último Censo de la República. Señalando además que Debía elegirse un diputado por cincuenta mil habitantes y por fracción que no bajara de veinticinco mil;

La reafirmación programática, descentralización administrativa y constitución de las Asambleas Provinciales, que ordena la Constitución;

La restitución a las Municipalidades de las atribuciones que les fueron cercenadas.

Además se acordó⁴¹⁹:

Pasar a estudio del Departamento Técnico un Proyecto de reforma Constitucional tendiente a establecer en Chile el Sistema Parlamentario de Gobierno, basado en las siguientes características básicas:

Existencia de una sola Cámara. Para el caso de subsistir la Cámara Alta, ésta sería sólo un cuerpo revisor de carácter administrativo;

⁴¹⁷ El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 26.

⁴¹⁸ La Nación, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 14.

⁴¹⁹ QUINZIO FIGUEIREDO, Jorge Mario, Op. cit., página 85.

Responsabilidad política del Presidente de la República;

Gabinete responsable ante la Cámara Política;

El derecho de fiscalización pertenecerá a la Cámara Política.

Comisión de Educación y Cultura⁴²⁰.

La Convención aprobó el informe de la Comisión de Educación, el que reiteró la aspiración del Partido Radical de que la Educación Nacional fuera organizada, dirigida y controlada por el Estado.

Dicho informe parte diciendo que si se examinaba el panorama educacional de nuestro país, se advierte que coexisten en él dos sistemas, uno público y dirigido por el Estado, y otro particular, cuyo control se encontraba, en su mayor parte, directa o indirectamente, en manos de la Iglesia Católica. Estos dos sistemas, dice el informe, adolecían de fallas que reducían su eficacia y provocaban graves males.

Los sistemas público y privado habían experimentado un crecimiento inorgánico, lo que “pone en evidencia la falta de planificación y que ha producido una situación confusa que, en algunos casos, linda en lo caótico”.

“Se advierte en ambos una evidente desorientación entre los diferentes niveles y ramas que los componen. Ejemplos de esta desarticulación son: la falta de correlación entre la enseñanza primaria y secundaria, que se revela en la repetición de materias en los programas y en las dificultades para el ingreso en los liceos de los egresados de las escuelas primarias, la falta de correlación entre el liceo y la universidad, que encuentra su expresión en las protestas que provocan las pruebas de bachillerato y los exámenes de admisión a las escuelas universitarias, como así mismo en la tendencia creciente de algunas universidades particulares y estatales a establecer su propio bachillerato; y la desconexión entre los establecimientos de educación general (escuelas primarias y liceos) y los que imparten una enseñanza profesional y técnica, desconexión que ha sido en parte responsabilidad de que sólo una mínima proporción de jóvenes (no más de 10% de la población escolar total) encuentra su camino hacia estos últimos y debe hacer frente a la vida sin una preparación especializada”.

“Ambos sistemas evidencian un escaso poder de retención, aunque este fenómeno es particularmente serio dentro del nivel primario del sistema escolar fiscal en donde aproximadamente sólo un quinto de los alumnos que ingresan al primer año alcanzan a terminar el sexto. Es evidente que son muchos los factores que concurren a producir este resultado; pero existen ya pruebas suficientes para afirmar que el factor económico es tal vez el más importante. Duele por ello comprobar que el auxilio a los escolares sin recursos es aún insuficiente en todas las ramas y niveles y que este aspecto de nuestro problema educacional no ha logrado transformarse en una preocupación dominante del Estado.

“Ambos sistemas muestran una desvinculación creciente con respecto a las necesidades e intereses actuales del país. A menos que se adopten medidas urgentes

⁴²⁰ Todo lo dicho sobre la Comisión de Educación y Cultura y su informe, en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 27 de junio de 1961, página siete.

puede esperarse que este divorcio se agudice con el avance del progreso de industrialización y con las nuevas condiciones que crea la aplicación de la zona de Libre Comercio”.

Respecto de la enseñanza fiscal se decía que había “experimentado en las últimas décadas una expansión apreciable; pero, desgraciadamente, dista mucho aun de hallarse en situación de atender las necesidades educacionales del país.

“El proceso expansivo ha marchado a parejas con una progresiva pauperización de las escuelas. En efecto, a pesar de los esfuerzos para construir nuevos y mejores locales escolares, la mayorías de las escuelas primarias, y muchos liceos siguen desarrollando su labor en condiciones a veces ignominiosas”.

La Comisión señalaba que la situación del personal docente era desmejorado, como lo comprobaba, por una parte, el hecho de que en muchas de sus ramas hubiera aumentado el número de personas que impartían enseñanza sin estar en posesión del título de profesor ni de haber realizado estudios especializados; y, por otra parte, el hecho “monstruoso” de que los profesores secundarios se vieran obligados a hacer 30 horas semanales de clases para alcanzar una renta que les permitiera vivir estrechamente.

“El presupuesto para la enseñanza fiscal no ha crecido en la proporción que será necesaria para atender a los gastos que demanda una población escolar en aumento...Contrasta con esta parsimonia, la generosidad que se ha demostrado con la enseñanza particular...”.

El sistema educacional privado, por su parte, “ha experimentado una expansión considerable, la tasa de crecimiento entre 1940 y 1960, ha sido superior a la de la enseñanza fiscal en todas las ramas.

“Ha logrado desviar en su provecho una cantidad cada vez mayor de recursos fiscales. En efecto, las subvenciones a los colegios particulares han tenido un aumento espectacular, ya sea que se las aprecie por su cuantía global o se les mida por el monto por alumno.

“La característica más notoria del sistema de educación particular es, sin duda, su política de subordinar el proceso educativo a los intereses de una confesión religiosa. La historia reciente del desarrollo de la enseñanza particular, permite advertir una concentración creciente de sus esfuerzos en tres direcciones principales: 1.o- En el campo de la educación secundaria, que le ha permitido aumentar su influencia en las clases medias de la sociedad y, principalmente, en la clase media superior; 2.- En la formación del personal docente, tanto primario como secundario, lo que está franqueando el paso hacia los puestos directivos de la enseñanza a elementos de sus filas; y 3.- En el campo de la educación superior, lo que está permitiéndole ejercer una influencia decisiva sobre la formación de los elementos directivos de la vida nacional”.

En el informe de la Comisión de educación y Cultura se analiza también el estado de la Educación Primaria, la Educación de Adultos, el estado de la Educación Secundaria, Profesional, Normal, Superior, la Educación de los Menores irregulares, formación y carrera del Magisterio y finalmente, la situación actual del Ministerio de Educación.

Frente a todo lo dicho, el Partido Radical declaraba:

“1.- Que la educación debe ser organizada, dirigida y controlada por el Estado.

“2.- Que la educación debe perseguir los siguientes fines generales:

formar un hombre bien integrado, en el que se cumpla el necesario equilibrio entre la formación humanística amplia y la especialización que hoy le exigen las condiciones sociales y el progreso de la técnica, y

Preparar un hombre de clara conciencia social, serio, responsable, capaz de promover el progreso de su patria y la humanidad, mediante una acción inteligente y coordinada que contribuya a perfeccionar las instituciones económicas, sociales y políticas.

“3.- Que la educación debe ser esencialmente democrática, porque la democracia es la forma de convivencia social, económica y política más completa.

“4.- En consecuencia, debe ser: a) Obligatoria; b) Gratuita; c) Asistencial; d) Laica; e) Permanente, f) Universal en los contenidos de estudios.

“5.- Que la educación debe adaptarse continuamente a la dinámica evolución de la sociedad actual”.

De acuerdo con esta concepción, el Partido Radical propendería a:

Dar efectivamente al Estado su papel rector de la educación nacional en cumplimiento del mandato constitucional que declaraba que la educación es atención preferente del Estado;

Establecer un sistema democrático y científico que abarcara toda la existencia del individuo;

Elaborar planes de programas de estudio que contemplaran una formación cultural básica y una capacitación para el trabajo eficiente y productivo;

Poner al servicio de la educación los recursos necesarios y suficientes;

Colocar los beneficios de la educación al alcance de todos los actores de la comunidad;

Promover e incrementar la experimentación e investigación educacionales en todos los niveles y tipos de la enseñanza; planificando la necesaria y permanente cooperación y coordinación de todas las demás instituciones de la comunidad nacional y local, para responder al carácter social de la educación;

Exigir el cumplimiento del mandato constitucional;

Luchar por un aumento constante del Presupuesto de Educación, de modo que este proporcionara cada año los recursos financieros indispensables para atender íntegramente las necesidades del Servicio;

Lograr una formación satisfactoria y un perfeccionamiento permanente del magisterio en la Escuela Unica del Profesorado;

Obtener la dictación de una Ley Orgánica que asegurara la unidad, correlación y descentralización del sistema educativo. Esta legislación debía hacer de la Superintendencia y del Ministerio de Educación organismos esencialmente técnicos, de

los cuales se desterraran la improvisación y las influencias partidistas; y,

Declarar ante la opinión pública que el precepto constitucional relativo a la libertad de enseñanza había sido hábilmente aprovechado por la Iglesia Católica en su propósito de controlar la formación de los ciudadanos, con su evidente interés proselitista y una intención política regresiva.

Consecuente con sus principios, el Partido Radical orientaría su actividad para la adopción de las siguientes medidas:

“A) De carácter administrativo.

“- Tecnificación del Ministerio de Educación y designación de las autoridades del mismo entre los profesores más idóneos.

“- Modificación del Estatuto Orgánico de la Superintendencia de Educación, a fin de otorgarle atribuciones efectivas para orientar, coordinar y supervisar toda la educación nacional, tanto fiscal como particular.

“- Modificación del Estatuto Administrativo con el objeto de armonizar y perfeccionar sus disposiciones.

“B) De carácter técnico.

“- Planificación integral de la educación nacional y dictación de la Ley Orgánica de la misma orientada en la Filosofía Educacional del Partido.

“- Elaboración de un plan de cultura popular, destinado a erradicar el analfabetismo.

“- Incremento de la educación parvularia.

“- Creación de nuevas Escuelas Hogares y Escuelas Rurales, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes sobre la materia.

“- Adopción de medidas para incrementar la educación secundaria fiscal y para modificar las leyes sobre construcciones, con el fin de destinar un mayor porcentaje a la construcción de locales para la enseñanza media.

“- Ampliación de la enseñanza profesional, cuidando de dotarla de los medios indispensables para atender a un mayor número de alumnos.

“- Aumento drásticos de los presupuestos destinados a las Universidades fiscales, a fin de proporcionarles los recursos necesarios para ampliar su capacidad de admisión para diversificar sus estudios de acuerdo con el desarrollo económico del país y para que puedan, como consecuencia de ello, suprimir las actuales medidas limitativas del ingreso.

“- Unificación de la formación del magisterio, dándole carácter Universitario en todos sus niveles.

“- Adopción de medidas para promover la experimentación y la investigación en todas las ramas y niveles de enseñanza.

“- Desarrollo y estímulo de la extensión cultural y reposición de la planta de personal técnico de este servicio en el Ministerio de Educación.

“- Elaboración de un plan para mejorar y extender los servicios asistenciales y de servicios económicos en todos los niveles de la enseñanza con el fin de democratizar la

educación.

“- Adopción de medidas para promover un mayor desarrollo de los servicios de Orientación en todas las ramas de nuestro sistema educacional, estableciendo su correlación”.

Comisión de Política Internacional

La primera sesión plenaria de la Convención aprobó el informe de la Comisión de Política Internacional.

La Convención reitera, entre otras cosas, su adhesión a los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención, propende a un plan de desarrollo económico integral y coordinado para América Latina, propicia una política de desarme efectivo en Latinoamérica, respalda la participación de Chile en el Tratado de Zona de Libre Comercio y auspicia la creación de la Unión Parlamentaria Interamericana, integrada por representante de los Parlamentos libremente elegidos de los países de América ⁴²¹.

Además, se aprobaron diversos votos del diputado Juan Martínez Camps, según los cuales se solidariza con el pueblo de Argelia, que luchaba por su independencia, y se ven con agrado sus negociaciones con Francia; se reitera la condenación del Gobierno dictatorial de Franco, y se aboga por la amnistía de los presos políticos existentes en España; se propugna el ingreso de China Comunista a las Naciones Unidas y se recomienda a la Mesa del Partido el mantenimiento de su firme defensa de los justos y legítimos derechos de Chile respecto de los problemas limítrofes pendientes con la República Argentina ⁴²².

“El Partido Radical:

“- Aspira a que exista la más armónica convivencia entre todos los pueblos, sin consideración al poderío, a la extensión o a la capacidad económica de las naciones y declara que es obligación de todos los seres humanos y de todos los Gobiernos luchar por que esta aspiración se convierta en una realidad permanente.

“- El mundo pacífico que el Partido propugna, es uno en que todos los seres humanos gocen de plena libertad y de un nivel de vida que les permita no sólo satisfacer sus necesidades vitales, sino que también el pleno desarrollo de su personalidad.

“- Estima que dicha convivencia –al igual que los objetivos que el Partido persigue en el plano nacional – sólo podrán hacerse plenamente efectivos dentro de un orden internacional que esté garantizado por todas las naciones, que son responsables solidariamente en la obligación de mantener la paz y la seguridad mundiales, en la de salvaguardar la dignidad y el valor de la personalidad humana y en la de crear, en todas partes, condiciones de progreso y bienestar que mejoren sustancialmente las condiciones de vida.

“- Este orden internacional debe fundamentarse en el respeto integral de la

⁴²¹ La Nación, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 14.

⁴²² Ibid.

independencia y soberanía de los Estados, sin otra limitación que las que éstos acepten libremente en beneficio general; en la abolición de la guerra o de la coerción como medio de solucionar los conflictos y diferencias internacionales; en el respeto al principio de la igualdad jurídica de los Estados y al de no intervención en los asuntos internos de los mismos, en el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Tratados y otras fuentes del Derecho Internacional; y en el respeto de los derechos fundamentales del individuo; políticos, económicos, sociales y culturales, sin ninguna distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otro motivo. Por tanto, dicho orden internacional debe asegurar una adecuada protección contra las agresiones, amenazas de agresión y contra la violación de tales principios.

“- El Partido Radical está en contra de la opresión y la tiranía, cualquiera que sean las formas que éstas revistan y defiende el derecho de los pueblos a determinar sus propios destinos.

“- Por consiguiente, es contrario a todo Estado totalitario, a todo sometimiento de los pueblos a través del caudillismo. Es también contrario, por tanto, al colonialismo y al imperialismo, es decir a la sujeción y a la explotación de un pueblo por otro, y estima que la comunidad internacional se encuentra en el deber de coadyuvar activamente a imponer el principio de libre determinación.

“- La participación plena y activa del pueblo en la conducción de los negocios públicos es la garantía más eficaz del mantenimiento de la paz y de la seguridad mundiales. El imperio de la democracia representativa es un elemento esencial del buen ejercicio del derecho de los pueblos a determinar libremente sus destinos y constituye el fundamento más sólido de cooperación entre todas las naciones. De ahí que ningún demócrata de verdad pueda excusarse del deber de luchar para consolidarla.

“- Al proclamar este principio el Partido Radical no se refiere únicamente a la democracia política sino que también a la de carácter social y económico, donde el poder político no está sometido a ningún poder económico o de casta y donde todos los ciudadanos tengan amplias e iguales oportunidades de progreso material y espiritual. Por eso es que no concibe la existencia de un mundo libre y pacífico si subsisten las condiciones de miseria, de ignorancia y de necesidad en que viven cientos de millones de seres en los países económicamente subdesarrollados, entre los cuales se encuentran los de Latinoamérica.

“- El Partido Radical reconoce, asimismo, que la similitud de sus problemas sociales y económicos y el cada día más hondo abismo entre la prosperidad de los países industriales y la condición de subdesarrollo económico de los países latinoamericanos, así como la tendencia mundial hacia la formación de unidades economicopolíticas integradas por países continentes o por comunidades de países, obligan a los países latinoamericanos a buscar con urgencia la adopción de formulas que faciliten su pronta integración económica.

“- En tanto se llega a la deseada integración, es necesario acelerar todas las gestiones para formar cuanto antes un gran Mercado común latinoamericano o, en su defecto, como estados preliminares, mercados regionales que comprendan países de una misma zona geográfica. El Partido Radical ve con alarma el virtual estancamiento de

la economía latinoamericana, caracterizada en estos últimos cinco años por un crecimiento insignificante que, en todo caso, es inferior al aumento de la población que crece a un ritmo muy acelerado.

“Dichos problemas no pueden ser solucionados dentro de las actuales estructuras económicas y comerciales y por ello es necesario efectuar cambios profundos en las estructuras tradicionales del intercambio, creando un vasto mercado consumidor que impulse y estimule el crecimiento industrial y el desarrollo perfeccionado de la producción agropecuaria.

“- El Partido Radical – insiste en la necesidad de que los países latinoamericanos reduzcan sus gastos de armamentos que en muchos de ellos, pesan sobre sus economías en forma que no corresponde a la capacidad de las mismas, que resultan injustificados frente a los espectaculares progresos técnicos que han revolucionado los tradicionales conceptos sobre la defensa nacional y frente al perfeccionamiento de los sistemas de seguridad colectiva.

“- Cree el Partido Radical que Chile – por su tradición histórica, por su capacidad política y el sentimiento democrático de sus ciudadanos – puede y debe desempeñar un papel de avanzada en la ejecución de la tarea común de todos los pueblos a favor de la paz mundial, del progreso y el bienestar colectivos y de la vigencia de los principios que deben presidir la convivencia de todas las naciones. Y, en consecuencia propicia:

“1.- Mantener de un modo inequívoco, la adhesión al sistema de seguridad colectiva que ha establecido la Carta de las Naciones Unidas en lo político, lo social y en relación al respeto a los derechos humanos.

“2.- Orientar la política internacional de Chile conforme a los Principios y Objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Chile debe cumplir estrictamente las obligaciones que nacen de dicho instrumento y ejercitar los derechos que esta le confiere.

“3.- Mantener, en consecuencia, las relaciones amistosas – diplomáticas, culturales y comerciales – con todos los países del mundo, especialmente con aquellos que integren las Organizaciones de Seguridad colectiva a que pertenece Chile: las Naciones Unidas y la Organización de los Estado Americanos, y sin otra limitación que la que nazca del cumplimiento de las obligaciones que tiene el país como miembro de dichas organizaciones internacionales; y debe propugnar o apoyar, ya sea en su política de acción directa o en la que adopte en las organizaciones internacionales:

“a) Las medidas de acción colectiva, ejercidas en conformidad a la Carta de las Naciones Unidas, para prevenir y eliminar las amenazas y suprimir los actos de agresión quebrantamiento de la paz, cualquiera que sea su origen;

“b) Toda acción colectiva e individual que tenga por objeto el arreglo pacífico de las controversias situaciones internacionales susceptibles de conducir a un quebrantamiento de la paz;

“c) Una política de desarme mundial controlada por las Naciones Unidas, que incluya a los países latinoamericanos. Abolición de las armas nucleares e inspección internacional de la forma como se cumplan los acuerdos de eliminación de tales armas;

“d) El respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación en la forma descrita

en la precedente declaración; y

“e) La promoción, el respeto y la protección internacional de los derechos fundamentales del ser humano, en la forma que los define la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“El Partido Radical considera que la referida Declaración de los Derechos Humanos configura una sociedad democrática tal como la conciben sus estatutos y que todos los países, individual y colectivamente, están obligados a luchar porque se extienda a todos los pueblos la vigencia de los regímenes de democracia representativa, para que se perfeccione el ejercicio de la democracia y para que se elimine todo régimen totalitario. Conforme al compromiso solemne contraído por los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas;

“f) Toda medida que signifique la autentica aplicación del compromiso contraído por los firmantes de la misma Carta de promover, por medios de acción colectiva o individual niveles de vida más elevados, condiciones de progreso y desarrollo económico y social y trabajo permanente para todos;

“g) Incremento y extensión del comercio internacional, aumentando y facilitando el intercambio de productos y mercaderías entre los países y eliminando los obstáculos que lo entran, como altas tarifas en los fletes marítimos, terrestres y aéreos, y en los derechos de internación. Esto debe entenderse sin perjuicio del derecho que asiste a los países subdesarrollados de proteger el desarrollo de sus industrias incipientes, particularmente de aquellas que significan la transformación de sus materias primas o produzcan artículos que son vitales para la vida de la población, y

“h) Incremento del intercambio cultural entre todas las naciones como medio de estrechar las relaciones de amistad entre los pueblos tal como lo prescribe la carta de San Francisco.

“4.- La política de relaciones amistosas con todas las naciones que se ha definido en los números anteriores, significa el rechazo de una política de bloques hostiles en el plano internacional.

“5.- Desarrollar una política de activas relaciones con los países de Asia, Africa y Oceanía.

“6.- Aprobar las medidas encaminadas a emplear con fines pacíficos la energía nuclear y termonuclear, exigiendo que los beneficios alcancen a los países subdesarrollados en general, particularmente en el campo de la producción y en especial a América latina y a Chile.

“7.- Propiciar el perfeccionamiento del sistema de seguridad y de cooperación mundiales mediante la reforma de la Carta de las Naciones Unidas. Esta reforma debe tender:

“a) A la eliminación del veto en el Consejo de Seguridad, en lo referente a las medidas para el arreglo pacifico de las disputas, admisión de nuevos miembros y, en general, todas las decisiones que no signifiquen la aplicación de las medidas colectivas referidas en el Capítulo VII de la Carta.

“8.- Reformar su adhesión a los principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos que reglan las relaciones entre los países del Continente.

9.- Luchar porque el sistema interamericano, cumpla con los objetivos que inspiran su creación y que interprete el principio de solidaridad americana tal como ha sido definido en sus instrumentos constitucionales, es decir, orientado no sólo a mantener la seguridad de los Estados, sino que a consolidar en América “un régimen de libertad individual y de justicia social”, fundado en el respeto de los derechos esenciales del Hombre.

“10.- Alentar el ingreso a la Organización de los Estados Americanos de Canadá y de todos los ex territorios no autónomos, a medida que alcancen su plena independencia, a fin de reforzar la cooperación hemisférica.

“11.- Luchar, por tanto, para que los países Americanos individualmente y por intermedio de los Organismos del sistema, combatan en forma resuelta la existencia de regímenes auténticamente democráticos.

“12.- Mientras se obtiene la concertación y la vigencia de un Pacto Interamericano que comprenda el respeto de todos los derechos y libertades fundamentales consagradas en la Declaración Universal sobre derechos promulgados por las Naciones Unidas, es urgente celebrar, a la brevedad posible, un Convenio Interamericano en que los países del sistema hemisférico se comprometan a asegurar la plena vigencia de los derechos políticos descritos en el Art. 21 de la misma declaración, como una manera de afirmar la democracia representativa y por tanto la vigencia de todos los demás derechos.

“13.- El Partido Radical reitera su aspiración manifestada desde hace varios años en el sentido de que como medio para defender y estimular los regímenes democráticos, debe formarse una internacional de partidos democráticos de América cuyos representantes se reúnan periódicamente para acordar una política conjunta de protección de la democracia y de defensa de los derechos humanos en el continente americano.

“Por consiguiente, se instruye al Comité Ejecutivo Nacional para que, sin tardanza convoque a una reunión de partidos democráticos afines con el objeto de constituir tal entidad internacional”⁴²³.

Comisión de Política Interna

La Comisión política fue la que más atrajo la atención de la prensa y de los mismos radicales, ya que en ella se discutió cuál sería la actitud que el Partido Radical mantendría en su relación con el Gobierno.

En la Comisión de Política Interna se enfrentaron dos posiciones distintas sobre la línea política que debería seguir el radicalismo en los años posteriores a la Convención: la posición mayoritaria, que buscaba mantener la independencia política, y la opinión minoritaria, que pretendía que el Partido adoptara una actitud de oposición frente al Gobierno del Presidente Alessandri.

Esta Comisión se constituyó el 23 de junio a las 17:30 horas, en el Salón de Lectura

⁴²³ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 3 de julio de 1961, página cuatro.

del Senado, y fue presidida por el senador Angel Faivovich, correspondiéndole proponer la línea política que debería seguir el Partido.

En la primera sesión de la Comisión se dieron a conocer tres votos sobre los cuales se inició de inmediato el debate.

La primera ponencia le correspondió al senador Faivovich, y llevaba además las firmas del senador Raúl Rettig, Pedro Enrique Alfonso y Carlos Martínez Sotomayor. Este documento propiciaba una amplia libertad para que la nueva directiva del Partido que debía elegirse en la Convención aplicara el programa y las aspiraciones doctrinarias que se aprobaran en ella, sin ubicar al Partido ni en el Gobierno ni en la oposición.

El segundo voto, cuyo autor es el senador Humberto Enríquez, es similar al presentado por Angel Faivovich, aunque restringe la autonomía de la nueva directiva.

La corriente minoritaria anunció la presentación de un tercer voto, ya que era posible que se refundieran los dos primeros en uno solo, fijando planteamientos programáticos que lanzaban al Partido Radical en una línea contraria a los partidos liberal y conservador, es decir, transformaban al Partido Radical en un partido de oposición.

El primero en hablar en la Comisión Política, defendiendo la conducta de independencia sostenida por los tres últimos presidentes del partido y dando respuesta a quienes aspiraban a adoptar una posición de oposición al Gobierno de Alessandri, fue el senador Julio Durán, quien habló cerca de dos horas. Dijo que esta actitud de independencia política se había llevado con elevación moral, la que fue reconocida por la ciudadanía con suficiente respeto, como lo demostraron los triunfos electorales logrados por el radicalismo en los comicios de marzo de ese año. Dijo además que el dilema entre Gobierno y oposición era absurdo en un régimen democrático con multiplicidad de partidos (puesto que ese sistema sólo era posible en un régimen bipartidista), además de constituir un gran error jurídico y un peligroso camino antidemocrático. Explicó la posición radical de situarse en oposición al gobierno del General Ibañez, no así el trato dado desde la “independencia” al Presidente Alessandri, en cuyo Gobierno aseguró que el radicalismo había satisfecho algunas aspiraciones programáticas determinadas. Justificó las designaciones administrativas de elementos radicales, recordando que eran reparaciones muy justas de la persecución que dichos elementos habían sufrido en el régimen ibaíñista. Criticó la lucha interna en el radicalismo diciendo que “parecemos encarnizados enemigos y no hijos de una misma familia que tenemos el talento de herirnos en profundidad”. Añadió que el radicalismo estaba en “la orfandad y atrozmente encajonado”; que muchas veces se habían sentido desfallecer sus dirigentes por acciones del actual Gobierno, pero que un deber de defensa del orden democrático era superior a dichas dificultades. Explicó que el voto político que estaba sustentando era amplio y factible, ya que no encontraba diferencias entre lo que se llama “oposición constructiva” y lo que se denomina “independencia Política”⁴²⁴.

Se refirió a las razones estratégicas que debían mover a las directivas políticas para cumplir sus programas e insistió en una fórmula amplia y posible, sin amarras. Dijo que en las elecciones parlamentarias de marzo trescientos mil voluntades le habían dicho al

⁴²⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 3.

Partido Radical que tenían fe en ellos, por lo cual recordó la frase de un poeta que pedía "déjenme con las manos sueltas y el corazón libre"⁴²⁵.

En la defensa doctrinal del voto que apoyaba Julio Durán dijo que el radicalismo "había sufrido una desfiguración política que hacía creer que las acciones que se desarrollaban por cumplir los postulados del partido eran una contaminación", agregando que "lo grave sería que el Partido para lograr cosas trascendentes entregara sus programas y sus doctrinas", terminó diciendo que "proponía conjuntamente con otros dirigentes del Partido, un voto que permitiera al Partido continuar desarrollando su línea de independencia política. Una independencia que le permitiera realizar sus aspiraciones con los sectores cristianos si estos colaboraban, o con los comunistas, si ellos deseaban emplear el cauce democrático". Por último, señaló que "no podía permitirse que por un progresivo dogmatismo que estaba haciendo vida en el radicalismo, siguieran los partidos del FRAP burlándose de la colectividad más provechosa para la vida política de Chile"⁴²⁶.

Al terminar el discurso de Julio Durán, un convencional pidió la palabra, expresando que el Partido era revolucionario, siendo callado por los gritos de los demás asistentes a la sesión de la Comisión Política, gracias a la intervención de Angel Faivovich, pudo expresar su pensamiento, que era concordante con el de Durán⁴²⁷.

La diputada Ana Eugenia Ugalde, pidió la palabra, y dijo, en apoyo de lo que había dicho el convencional, que el Partido Radical era revolucionario en el concepto de los cambios que habían sucedido desde la Convención de 1906 a 1961⁴²⁸, planteó también un alcance a las palabras del senador Durán, haciendo presente el problema doctrinario del radicalismo. Refiriéndose al último párrafo del discurso del senador Durán, manifestó: "yo le pido a mí estimado amigo y distinguido senador, que no busque la libertad en el corazón, que es apasionado, sino que la encuentre en el pensamiento"⁴²⁹.

En la sesión nocturna intervinieron el senador Humberto Enríquez, el diputado Osvaldo Basso y Carlos Sobarzo, entre otros, los que se caracterizaron por el tono anti demócratacristiano de sus discursos.

En la jornada de trabajo del sábado 24 de junio se planteó la posibilidad, que finalmente se cumplió, de que los votos presentados la noche anterior por los senadores Angel Faivovich y Humberto Enríquez se reunieran en uno solo ya que ambas ponencias eran muy similares y dejaban en plena libertad a la nueva directiva radical para aplicar los acuerdos de la convención.⁴³⁰,

⁴²⁵ Ibid.

⁴²⁶ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página cuatro.

⁴²⁷ Ibid.

⁴²⁸ Ibid.

⁴²⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 3.

En este segundo día de trabajo, la tendencia general observada fue de claro rechazo a los extremismos y de defensa de las instituciones democráticas del país ⁴³¹.

La línea de oposición fue planteada en esta sesión por los delegados de la Juventud Radical, encabezados por Aníbal Palma, Raúl Iriarte y Manuel Acuña.

El voto de mayoría señalaba que “el Partido Radical se define por su doctrina socialista democrática”, considerando, además, “indispensable promover de inmediato una acción política cuyo resultado sea realizar profundas transformaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales del país, de modo de dar amplio acceso a niveles más elevados de vida a las clases de trabajadores”, dentro de estas “profundas transformaciones”, se consideraban impostergables “la democratización de nuestro sistema educacional y cultural, la reforma agraria, el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social, asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur, y, finalmente, un plan especial de ayuda y rehabilitación de las provincias del extremo norte, nivelación de pensiones, jubilaciones y montepíos y política habitacional” ⁴³².

Para la realización de todos los propósitos, que debían efectuarse dentro del sistema democrático representativo y encausarse dentro del orden jurídico, el Partido Radical esperaba contar con la cooperación de todas las fuerzas políticas y elementos progresistas.

Por su parte, el voto de minoría, que se componía de apenas tres numerales, establecía que el Partido Radical cooperaría desde el Congreso Nacional al despacho de todas las iniciativas que coincidieran con sus principios, programa, y a los intereses populares, oponiéndose a aquellas iniciativas que fueran contrarias a ellos. Además establecía que los radicales no podrían desempeñar ningún cargo de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

La votación en la Comisión para aprobar uno de los dos votos se realizó cerca de las 21:20 horas, después de los debates en que participaron los señores Angel Faivovich, Julio Durán, Humberto Enríquez; diputados Raúl Morales Abarzúa, Ana Eugenia Ugalde, Hernán Leigh, y los convencionales Oscar Eugenin, José Salazar y Mariano González.

En definitiva, el voto aprobado en esta comisión fue el de Angel Faivovich con las modificaciones del senador Humberto Enríquez, que obtuvo 32 votos a favor y diez en contra (los votos de la minoría) ⁴³³, y fue sometido a consideración de los convencionales

⁴³⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 24 de junio de 1961, página 4.

⁴³¹ El Mercurio, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 51.

⁴³² La Nación, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 14.

en la sesión plenaria del domingo 25 de junio.

El primero en hacer uso de la palabra fue el senador Julio Durán, quien improvisó un discurso defendiendo el voto político de mayoría, que apoyaba la línea de independencia política. Al subir al estrado para hacer uso de la palabras surgieron algunas manifestaciones en su contra.

Julio Durán partió diciendo que "cualesquiera que sean las diferencias en el orden de los factores políticos, todos los radicales tienen que actuar en una sola posición doctrinaria, porque son dentro de la democracia representativa una colectividad clara y firmemente de izquierda"⁴³⁴.

Agregó que su partido "debía ser frente a las angustias sociales del momento, el interprete de sus aspiraciones para lograr más reformas estructurales que son indispensables"⁴³⁵.

Dijo que la línea de independencia frente al Gobierno de Alessandri había significado todo lo que los radicales estimaban útil para el país y conveniente al programa del radicalismo, destacó especialmente que el Plan Habitacional y el Decreto con Fuerza de Ley sobre radicación de colonos en terrenos fiscales contenían ideas fundamentales sostenidas por el Partido Radical; mientras que la principal característica del voto de minoría propuesto a la Convención, que en síntesis planteaba la oposición al Gobierno, era negativo y además restrictivo, que en él se establecía que el Partido Radical podía cooperar al Gobierno sólo en el Congreso, y que con eso el radicalismo no podía hacer nada⁴³⁶. "Hemos dicho que sí al Gobierno cuando nos ha parecido conveniente al interés del país y conveniente a los intereses del Partido"⁴³⁷, e incluso señaló que "cuando Chile necesita a uno de los hombres de nuestras filas, el Partido Radical no puede negarle al país esa colaboración"⁴³⁸. Dijo que el voto de mayoría era realizador, fecundo y anhelaba hacer cosas, que era un voto que junto con definir lo que eran los radicales le entregaba a la nueva directiva las herramientas necesarias para hacer cosas positivas a favor del país. No interesaba qué fuerzas o partidos podrían contribuir al éxito de los proyectos del radicalismo, "si comunistas, socialistas, demócratacristianos, liberales o conservadores estén política y socialmente de acuerdo con el objetivo que queremos realizar"⁴³⁹, lo que interesaba es que ellos fueran aprobados, "somos

⁴³³ El Mercurio, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página 51, también encontramos esta información en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 25 de junio de 1961, página ocho

⁴³⁴ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página ocho.

⁴³⁵ Ibid.

⁴³⁶ Ibid.

⁴³⁷ Ibid.

⁴³⁸ Vistazo, N° 458, Santiago de Chile, 27 de junio de 1961, página 9.

⁴³⁹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página ocho.

objetivos, queremos realizar cosas, y no detenernos en el planteamiento verbalista que ya no tiene cabida en el acontecer histórico”⁴⁴⁰. La última frase del voto de mayoría, dijo Durán, reitera que todas las transformaciones estructurales que el país reclamaba debían enmarcarse en el orden jurídico⁴⁴¹.

“Esta es la respuesta radical a los que hablan de “democracia formal”, “democracia directa”, soñando con el trastorno, el golpe o la aventura” dijo Durán. Añadió que “es difícil ser democrático, ya que ello significa sacrificios, renunciamentos tolerancia, seguramente es más fácil depender de un amo, no pensar ni votar. Duele ver como la antidemocracia está penetrando en los viejos cascarones que no quieren transformaciones”, “los radicales somos libertarios, pero renovadores”, “miremos hacia delante, con, el programa de nuestro partido, realizado en libertad y en democracia. No hagamos un lazo que amarre las manos de la nueva directiva”⁴⁴², “no nos encajonemos con un voto político. Pongamos énfasis en lo nuestro sin amarrarnos las manos. No hagamos en esta convención un lazo político que le ate las manos a la nueva directiva”⁴⁴³.

Después hablo el diputado Carlos Morales Abarzua, como relator del voto de minoría.

Morales criticó la acción del Gobierno y dijo que los planteamientos de la mayoría eran inconsecuentes con la doctrina y los principios radicales, y que el radicalismo debía mantenerse en la oposición al Gobierno, que por esa causa la minoría prefería que la acción del Partido se concentrara en el Parlamento⁴⁴⁴.

El voto político que establecía la línea de independencia política fue aprobado por amplia mayoría en la madrugada del lunes 26 de junio.

En virtud de este voto, se dejaba a la directiva del Partido Radical en completa libertad para poder pactar acuerdos tendientes a realizar el programa aprobado en esta Convención con cualquier Partido o sector político, tanto de Gobierno como de oposición, de izquierda o de derecha, siempre que esa otra colectividad actuara dentro del régimen democrático representativo y del ordenamiento jurídico vigente.

Con la aprobación del voto político de mayoría el Partido Radical buscaba asegurar su triunfo en las elecciones presidenciales de 1964, permitiendo que el radicalismo navegara durante todo el tiempo que faltaba para esas elecciones sin rumbo fijo, es decir, que mantuviera su independencia de cualquier otro bloque o fuerza política, y los aliados que encontraran en su ruta podrían ser de cualquier tendencia, siempre que esa otra colectividad actuara dentro del régimen democrático representativo y del ordenamiento

⁴⁴⁰ La Nación, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 13.

⁴⁴¹ Ibid.

⁴⁴² Ibid.

⁴⁴³ Vistazo, N° 458, Santiago de Chile, 27 de junio de 1961, página 9.

⁴⁴⁴ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página ocho.

jurídico vigente y que además aceptara el programa y la doctrina acordada por la XXI Convención del Partido. Con esto, el Partido Radical buscaba transformarse en el eje de las grandes decisiones nacionales, imponiendo sus decisiones.

Los observadores políticos de la época sostuvieron que los acuerdos radicales adoptados en la Convención, prácticamente cerraban las posibilidades de un entendimiento con el FRAP o la Democracia Cristiana, pero dejaba abierta o, mejor dicho, aseguraba la alianza con los Partidos Liberal y Conservador⁴⁴⁵.

Carlos Martínez Sotomayor dice que el voto político que se aprobó en esta Convención “fue una expresión muy amplia, pero el sentido era dar el visto bueno al ingreso” del Partido al Gobierno⁴⁴⁶.

4.8.- Elección de nueva directiva del CEN.

En la tarde del 25 de junio la Convención Radical alteró su programa original, suspendiendo los debates de la Convención, para proceder a la elección de los once miembros no parlamentarios del CEN.

Conforme a los acuerdos previos, la mayoría del Partido elegía a ocho de los once miembros que debía designar la Convención, y la minoría a los tres restantes.

Los nuevos miembros del CEN elegidos fueron:

Carlos Martínez Sotomayor;

Raúl Rettig Gissen;

Pedro Enrique Alfonso;

Jaime Tormo Rodríguez;

Edwin Lathrop Zavala;

Desiderio Arenas Aguiar;

Germán Puyó León;

Isidoro Muñoz Alegría;

Alberto Baltra Cortés;

Aníbal Palma Fourcade; y,

Alejandro Ríos Valdivia.

Después que Raúl Rettig informara oficialmente quienes habían sido elegidos como nuevos miembros del CEN, Carlos Martínez Sotomayor agradeció en nombre de los integrantes de la lista de mayoría la confianza que los convencionales habían depositado

⁴⁴⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 27 de junio de 1961, página 3.

⁴⁴⁶ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

en ellos. En representación de la minoría pronunció un discurso Alberto Baltra Cortés.

El nuevo CEN se constituyó después de celebrada la Convención, sus miembros eran diecinueve, además de lo elegidos por la Convención contaba con dos representantes de los senadores, dos de los diputados, uno de la Juventud, uno del Departamento Sindical, uno de la Organización Nacional Femenina y uno de la Organización Nacional de Regidores.

El nuevo Presidente y el nuevo Secretario General, según la nueva estructura orgánica aprobada, podían ser elegidos de entre los miembros del CEN o de entre otro de los militantes del Partido.

4.9.- Regidores y Organización Nacional Femenina.

El día 25 de junio, después de conocer la aprobación de la nueva estructura orgánica del Partido, los regidores presentes en la Convención se reunieron y resolvieron designar a Carmen Lazo de Ceppi como su representante ante el CEN ⁴⁴⁷.

Por su parte, las mujeres asistentes a la Convención también se reunieron, pero para designar la primera directiva del nuevo organismo creado en esta Convención, la Organización Nacional Femenina. Resultaron elegidas la diputada Inés Enríquez, Cora Cid de Castro, Sara Ríos Echague, Marta de Palma, Laura Merino de Menz, Esmeralda Villarroel de Reuss y Ana González ⁴⁴⁸.

4.10.- Termino de la XXI Convención Nacional.

La XXI Convención Nacional del Partido Radical, que como ya hemos señalado se celebró entre los días 22 y 25 de junio, finalizó en la madrugada del lunes 26, en la sesión plenaria en que se aprobó el voto político de mayoría, al que ya hemos hecho referencia.

Días después de clausurada la Convención, los integrantes que conformaban el nuevo CEN se reunieron para constituirlo. En esa ocasión, el 28 de junio, se eligió a la Mesa Directiva del Partido, resultando electo como presidente, nuevamente, Raúl Rettig. Como primer vicepresidente se eligió a Carlos Martínez Sotomayor, segundo vicepresidente a Jaime Tormo Rodríguez, y Secretario General a Jaime Brücher Encina ⁴⁴⁹.

⁴⁴⁷ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de junio de 1961, página 25.

⁴⁴⁸ Ibid.

⁴⁴⁹ Todos los miembros de la Mesa Directiva eran de la lista de mayoría. La anterior Mesa Directiva estaba integrada por Raúl Rettig, presidente; Germán Puyo, Edwin Latrhop y Jaime Tormo Rodríguez

4.11.- Resumen.

Entre los días 22 y 25 de junio de 1961 se celebró en la ciudad de Santiago la XXI Convención Nacional del Partido Radical. En ella se trataron diversos temas, que iban desde problemas internos del Partido hasta importantes asuntos internacionales, pasando, obviamente, por un análisis de la política del Gobierno, de la economía del país y de la línea política del Partido frente al Gobierno de Alessandri.

Para estudiar y analizar los diversos temas que conoció la Convención, se constituyeron ocho comisiones de trabajo, que fueron las siguientes:

- Comisión de Nueva Estructura Orgánica del Partido;
- Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo;
- Comisión de Asuntos Constitucionales, Municipales y Legales;
- Comisión de Saluda Pública y Seguridad Social;
- Comisión de Educación y Cultura;
- Comisión de Política Internacional;
- Comisión de Política Interna;
- Comisión de Asuntos Varios.

El Presidente Alessandri le envió una carta al Partido Radical en la que, con motivo de celebrarse esta Convención, saludaba a la colectividad y le deseaba éxito en el desarrollo de la misma. Junto con esto, el Primer Mandatario le agradecía al radicalismo la colaboración que “patrióticamente” y sin perder su “línea de independencia” le había brindado a su administración desde que había asumido el poder en noviembre de 1958, y efectuó, además, un llamado para que en el futuro, después de concluida la Convención, continuara colaborando con su gestión.

La Convención se inauguró el jueves 22 de junio en el Teatro Municipal de Santiago. Las reuniones de trabajo de las comisiones y las sesiones plenarias se celebraron en dependencias del Congreso Nacional.

En la sesión constitutiva, celebrada el 23 de junio en la mañana, se aprobó el reglamento interno de esta Convención, que fue elaborado por la Comisión Organizadora del evento, se eligió a la Mesa Directiva de la Convención, resultando Raúl Rettig electo presidente de ella, se constituyeron las comisiones de trabajo y se aprobó la cuenta del Consejo Ejecutivo Nacional sobre la actividad del Partido desde la Convención anterior.

En las demás sesiones plenarias, que se celebraban en el Salón de Honor del Congreso, se aprobaron los informes de las comisiones de trabajo.

En esta Convención se aprobó un cambio a la estructura interna del Partido. Entre los aspectos más importantes de ésta se encuentran la sustitución del Consejo Nacional por la Asamblea Nacional, que era el órgano máximo del radicalismo después de la

Convención; el aumento del número de miembros del Consejo Ejecutivo Nacional, de nueve a once; y, la creación de la Organización Nacional Femenina y la Organización de Regidores.

Se elaboró un programa económico que buscaba que la economía nacional se estabilizara, lo que aseguraría una tasa de desarrollo económico y social, lo que, a su vez, permitiría mejorar la producción y el nivel de los ingresos de los trabajadores. Se acordó presentar proyectos de ley que castigaran con mayor severidad los delitos económicos (acaparamiento, especulación, monopolio) y otro que estableciera normas permanentes que aseguraran el reajuste anual de las remuneraciones del trabajo en la misma proporción que se elevara el costo de la vida.

Se analizó extensamente la reforma agraria, estableciéndose las bases para una nueva política agraria.

También se acordó impulsar, entre otras materias, un proyecto de ley de divorcio con disolución del vínculo matrimonial; una modificación del Código del Trabajo, para acabar con la discriminación entre obreros y empleados, considerándose a todos como “trabajadores”.

En materia educacional se acordó realizar una reforma completa de la educación nacional; dictar una Ley Orgánica de la Educación, la que debería contener ciertos aspectos básicos: planificación integral de la educación, tecnificación del Ministerio, de las Superintendencia y demás servicios educacionales, formación y perfeccionamiento del magisterio a nivel superior en la Escuela Unica de Pedagogía del Estado e impulsar la investigación y experimentación pedagógica.

En el plano internacional, el Partido Radical reiteró su adhesión a los principios de autodeterminación de los pueblos y no intervención; propendió a un plan de desarrollo económico integral y coordinado para América Latina; propició una política de desarme efectivo en Latinoamérica; respaldó la participación de Chile en el Tratado de Zona de Libre Comercio y auspició la creación de la Unión Parlamentaria Interamericana, órgano que integrarían representantes de los Parlamentos libremente elegidos de los países de América.

Pese a que en esta XXI Convención Nacional del radicalismo se estudiaron varios temas, como ya se ha señalado, el que más atrajo la atención tanto de los convencionales como de la prensa y el país en general, y que es fundamental para este trabajo, fue la discusión sobre la línea política que el Partido Radical debía adoptar frente al Gobierno de Alessandri.

Al respecto se conocieron dos votos distintos.

Uno establecía que el Partido Radical cooperaría desde el Congreso Nacional al despacho de todas las iniciativas que coincidieran con sus principios, programa, y a los intereses populares, oponiéndose, en cambio, a aquellas iniciativas que fueran contrarias a ellos y que los radicales no podrían desempeñar ningún cargo de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

El otro consideraba indispensable realizar profundas transformaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales del país, de modo de dar amplio acceso a

niveles de vida más elevados a las clases de trabajadores, considerando impostergables “la democratización de nuestro sistema educacional y cultural, la reforma agraria, el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social, asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur, y, finalmente, un plan especial de ayuda y rehabilitación de las provincias del extremo norte, nivelación de pensiones, jubilaciones y montepíos y política habitacional”.

Para la realización de todos estos propósitos, que debían efectuarse dentro del sistema democrático representativo y encausarse dentro del orden jurídico, el Partido Radical esperaba contar con la cooperación de todas las fuerzas políticas y elementos progresistas del país.

En definitiva, la Convención aprobó el segundo voto político al que nos hemos referido, voto que permitía al Partido Radical vincularse a cualquier colectividad que aceptara ejecutar el programa aprobado en la Convención dentro del sistema democrático representativo y encausarse dentro del orden jurídico. Estos términos eran muy amplios, ya que esta colectividad podía ser tanto de Gobierno como de oposición, pero lo que realmente encerraba, según versión de Carlos Martínez Sotomayor, era la autorización para el ingreso oficial del Partido Radical al Gobierno de Alessandri.

Finalizada la Convención se constituyó el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, que se componía de nueve integrantes del sector mayoritario y de tan sólo tres del sector minoritario (que a estas alturas era el sector izquierdista o guatemalteco) y se eligió a su Mesa Directiva, que fue presidida, nuevamente, por Raúl Rettig.

CAPÍTULO 5: DESDE LA XXI CONVENCION NACIONAL HASTA SU INGRESO AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI.

5.1.- Generalidades.

Una vez concluida la XXI Convención Nacional del Partido Radical esta colectividad inició de inmediato la ejecución de diversas actividades tendientes a poner en practica los acuerdos adoptados en ella.

Para cumplir el programa aprobado en la Convención, el Partido Radical necesitaba contar con el apoyo de otras fuerzas políticas, así como, a su vez, los partidos de derecha que apoyaban expresamente al Gobierno de Jorge Alessandri, tanto como el propio Gobierno, necesitaban del apoyo del Partido Radical para cumplir con sus programas políticos.

Por lo anterior, se iniciaron una serie de conversaciones que buscaban formar una alianza política entre los partidos de derecha y el Partido Radical, alianza que, al

comenzar estas negociaciones, tenía, según las versiones oficiales, sólo el carácter de pacto parlamentario que buscaría que los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical trabajaran juntos en el Congreso Nacional para aprobar los proyectos que el Ejecutivo enviara para su tramitación en el Parlamento. Pero estas conversaciones fueron girando hacia la posibilidad de formar una alianza política entre los tres partidos políticos, de tal manera que los radicales participaran oficialmente, y con responsabilidades ministeriales, en el Gobierno de Jorge Alessandri.

El punto de vista del Presidente Alessandri en relación con las negociaciones que se desarrollaron para formar una alianza política que sustentara a su Gobierno era que si se llegaba a un pacto político, éste no debía fundarse en meras distribuciones de Ministerios o de otros cargos administrativos, sino que en compromisos serios para consolidar la situación económica, evitar nuevos repuntes inflacionistas e ir a una serie de reformas que aseguraran hacia el futuro una mejor distribución del ingreso nacional, en beneficio de la masa popular, lo que exigía transformaciones en el régimen tributario y de propiedad agrícola.

Debemos aquí referirnos a un hecho, que no hemos considerado anteriormente, que influyó en la formación del Gabinete Político. Sabemos que desde el momento en que Alessandri asumió el Gobierno, dedicó gran parte de sus medidas a tratar de superar el descalabro económico heredado de Ibañez, buscando la estabilización económica del país. Hasta mediados de 1961 el Gobierno había logrado mantener estabilizado los precios de los artículos de primera necesidad y de la mayoría de los productos del mercado interno, pero esta estabilidad comenzó a perderse debido, lamentablemente, a medidas adoptadas por la propia administración de Alessandri.

Todo comenzó con un alza en las tarifas telefónicas autorizadas por el Gobierno, luego, el Presidente Alessandri “decretó libre precio para la leche, permitiendo que subiera cerca de un 20%. Y, a renglón seguido, vino el aumento del 100% de las tarifas postales y telegráficas.

“Subieron también el vino, la cerveza, las bebidas analcohólicas, el arroz, el té, los cigarrillos, los diarios y casi todos los artículos que no estaban sometidos al régimen de fijación de precios”⁴⁵⁰.

Todos estos hechos originaron descontento entre la población, así es como en el mes de agosto se habían declarado varias huelgas en todo el país y en sectores de gran importancia para la economía nacional, como por ejemplo los trabajadores de las grandes minas de cobre, de la Compañía de Aceros del Pacífico, los obreros panificadoras, el profesorado, etc.

Entonces, para buscar soluciones tanto a los problemas políticos como a los económicos que debía enfrentar el Gobierno, se trató de conseguir que el radicalismo pasara a formar, oficialmente, parte de él.

Estas negociaciones, que comenzaron casi inmediatamente después de las elecciones parlamentarias del 5 de marzo de 1961, pasaron por distintas etapas y terminaron con la formación del primer Gabinete Político de la Administración de Jorge

⁴⁵⁰ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, página 417.

Alessandri. En este capítulo estudiaremos la última etapa de estas negociaciones, que fue, además, la única conocida públicamente.

5.2.- Alessandri junto a la nueva directiva del Partido Radical.

Casi una semana después de celebrada la XXI Convención Nacional del Partido Radical, el diputado de esta colectividad Raúl Morales Adriaola ofreció un cóctel en su domicilio para festejar a la nueva directiva del Partido.

A este cóctel asistió el Presidente de la República, Jorge Alessandri, con quien se conversó principalmente sobre el tema económico, manifestando el Primer Mandatario la necesidad de que el radicalismo apoyara el proyecto de reajuste económico de las Fuerzas Armadas, recomendando además que a éste proyecto no se le diera el nombre de reajuste, sino que el de “nivelación económica”⁴⁵¹, puesto que la expresión “reajuste” podía provocar que los gremios solicitaran que se reajustaran sus remuneraciones⁴⁵².

El Presidente Alessandri aprovechó, además, esta reunión para expresar su malestar por el acuerdo adoptado en la Convención Radical que le ordenaba al radicalismo presentar, inmediatamente, un proyecto de ley que estableciera normas permanentes que aseguraran el reajuste anual de sueldos y salarios de trabajadores del sector privado en la proporción en que se elevara el costo de la vida, efectuando una “queja indirecta”, al decir que “un cambio de esta naturaleza significaba un “golpe mortal” a su política de estabilización económica”⁴⁵³.

5.3.- Cartas enviadas al radicalismo.

Como recordaremos, el Presidente Alessandri había enviado al Partido Radical una carta antes de la celebración de su XXI Convención Nacional, en la que, junto con saludar a dicha colectividad y desearle éxito en la importante Convención que celebrarían, le agradecía el apoyo que le había brindado en el Congreso Nacional, manteniendo su independencia, a una serie de proyectos relacionados con la política económica propiciada por el Gobierno, manifestando, además, que él no era un obstáculo ni se

⁴⁵¹ El Presidente Alessandri consideraba que la expresión “nivelación económica” era más acertado en este caso que el de “reajuste”, ya que el desnivel de las remuneraciones de los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Carabineros era sumamente notorio respecto de otras instituciones públicas.

⁴⁵² La Segunda, Santiago de Chile, 1 de julio de 1961, página 3.

⁴⁵³ Ibid.

oponía a la posibilidad de que se efectuaran reformas en materias tan fundamentales como la agricultura, la educación y en el orden tributario, siempre que éstas se efectuaran dentro del marco brindado por el ordenamiento jurídico y en resguardo del interés colectivo, dejando ver, además, su temor y preocupación por la actividad de los agitadores políticos de izquierda que ponían en serio peligro a la institucionalidad nacional, para luego señalar que el superior interés del país exigía una férrea e indisoluble unidad en torno a las ideas fundamentales de conservación, desarrollo y progreso, de todos quienes fueran sinceros amantes de la democracia y de la libertad, siendo esta unidad el único medio que permitiría contar con los instrumentos políticos indispensables que aseguraran el mantenimiento de la paz y la tranquilidad interior, lo que constituía el elemento fundamental para que la aplicación progresiva de las reformas y medidas de orden económico social que habrían de adoptarse sin tardanza, pudiesen ser llevadas a la práctica en un clima de orden, de tranquilidad y justicia.

Para dar una respuesta a dicha carta, los dirigentes radicales sostuvieron, durante el primer fin de semana de julio, varias reuniones.

El Secretario General del Partido Radical, Hernán Brücher, manifestó la posibilidad de que dicha respuesta contuviera planteamientos doctrinarios y programáticos, de acuerdo con los puntos resueltos en la Convención ⁴⁵⁴. Por su parte el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig, declaró que la contestación no corría apuro, puesto que lo que se plantearía al Presidente de la República nunca perdería actualidad y que lo que se trataba de hacer era condensar en un solo documento el pensamiento básico de la Convención en las urgencias económicas, sociales y educacionales ⁴⁵⁵.

Con posterioridad a la XXI Convención Nacional del Partido Radical el Presidente Alessandri envió otra carta a los dirigentes de dicho Partido, en ella señalaba los acuerdos de la Convención Nacional coincidentes con algunos puntos del programa del Ejecutivo ⁴⁵⁶.

Pero las cartas del Presidente de la República a que hemos hecho referencia no fueron las únicas que recibió el Partido Radical, ya que, después de la Convención, recibió una del jefe del Comité Demócrata Cristiano, diputado José Musalem, en la que se anunciaba la presentación de un proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios del orden del 23,6% y pedía el apoyo del Partido Radical para dicho proyecto, atendiendo al hecho que la Convención Nacional del Partido Radical había aprobado un voto económico en el cual se auspiciaba un aumento de remuneraciones para empleados y obreros del sector privado equivalente al cien por ciento del alza del costo de la vida ⁴⁵⁷.

La respuesta a esta carta la dio el diputado Raúl Morales, quien declaró que, a su juicio, el Partido Demócrata Cristiano se había equivocado, puesto que debió haber

⁴⁵⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de julio de 1961, página 3.

⁴⁵⁵ Ercilla, N° 1363, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 8.

⁴⁵⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de julio de 1961, página 3.

⁴⁵⁷ Ibid.

enviado la mencionada carta al presidente del Partido Radical por el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei Montalva. Pero otros diputados del Partido Radical estimaron que la carta de los parlamentarios Demócrata Cristianos era útil y que analizarían el proyecto que se presentaría y que si lo encontraban bueno lo apoyarían y si le notaban fallos sugerirían las enmiendas necesarias ⁴⁵⁸.

5.4.- Acciones del Partido Conservador Unido para obtener un mayor compromiso del Partido Radical con el Gobierno de Alessandri.

Después de terminada la XXI Convención Nacional del Partido Radical, el Partido Conservador Unido fue la colectividad política que más malestar demostró por los acuerdos adoptados en ella, y especialmente con su voto político, ya que por su ambigüedad mantenía la “independencia” política del radicalismo, autorizando, además, a su Mesa Directiva para poder pactar una alianza, con la finalidad de realizar su programa de “transformaciones económicas, sociales y educacionales”, con cualquier colectividad política, ya fuera esta de Gobierno o de oposición, exigiendo como único requisito que las transformaciones estructurales se realizaran por la vía democrática.

Fue el Presidente del Partido Conservador, Héctor Correa Letelier, el que más claramente dejó ver su malestar con el accionar del Partido Radical; de hecho, en una reunión sostenida con el Presidente Alessandri en el Palacio de La Moneda expresó que “la política del gobierno había llegado a un punto muerto, por la curiosa actitud de los radicales. Ellos con su línea “independiente” – que más bien debería llamarse neutra – dejaron al ejecutivo en la paradójica actitud de carecer de mayoría parlamentaria”, agregando que con los radicales “no se podría contar para nada seguro por su cómoda línea independiente”, y “por este motivo existe en el país la sensación de que todo estuviera detenido. Se adoptaron brillantes y oportunas iniciativas como en el plan habitacional, la rápida urgencia para acudir a las provincias que el terremoto destruyó. Se despertó una enorme confianza por que el gobierno respondió a la comunidad”, “pero no basta que el ejecutivo de muestras ejemplarizadoras de templanza, austeridad y celoso manejo de los fondos públicos ...” ⁴⁵⁹.

Héctor Correa Letelier decía que con la forma en que marchaba el radicalismo no se podía gobernar, afirmándole al Presidente Alessandri que contaba con liberales y conservadores mientras que los radicales eran una incógnita. “Nunca se sabe por donde saldrán y como disponen de la mayoría de parlamentarios en ambas Cámaras del Congreso el color vago, vacilante e indefinido de su política es el predominante en el espectro político, hemos llegado a un momento que no se puede seguir así” ⁴⁶⁰.

⁴⁵⁸ Ibid.

⁴⁵⁹ Ercilla, N° 1363, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 9.

Como corolario, Héctor Correa le insinuó al Presidente Alessandri la necesidad urgente de que los tres partidos que colaboraban con su Gobierno se reunieran “para saber a que atenerse”⁴⁶¹.

El malestar del Partido Conservador se exteriorizó también en la renuncia a su cargo presentada por el Ministro de Minería, Enrique Serrano, militante de dicha colectividad, el día 3 de julio. Esta renuncia se basaba en “el desaliento personal” que le produjo al Ministro el hecho de que la política del Gobierno, como él la concebía al interior del Ministerio, no pudiera contar con un apoyo parlamentario estable, a pesar de que en la práctica el radicalismo formaba parte del sector oficialista que había hecho posible cumplir distintas etapas en el proceso de rectificación y estabilización económicas propuestas por el Presidente Alessandri⁴⁶².

Con su renuncia, Enrique Serrano interpretaba con exactitud el pensamiento de la directiva de su Partido, que consideraba que no se podía gobernar sujeto a vaivenes que en cualquier momento podría llevar a los radicales a rechazar las iniciativas básicas para una política general que contemplara reformas tan importantes como la reforma agraria, la minera, la previsional y tributaria, por no coincidir con los puntos programáticos de carácter inmediato que habían acordado en su última Convención Nacional⁴⁶³.

Esta renuncia del Ministro Serrano no significaba, según el presidente del conservatismo, que el Partido Conservador se retirara del Gobierno, que no dejaba de ser un problema complicado, pero tampoco planteaba las cosas como para buscar una solución apresurada o frenética que “pudiera oscurecer el horizonte”⁴⁶⁴.

Según comentaristas políticos de la época, la actitud del Partido Conservador podía significar un “replica indirecta a los acuerdos adoptados por el Partido Radical en su Convención Nacional”, acuerdos que eran contrarios a algunos principios fundamentales de la doctrina conservadora, como, por ejemplo, los acuerdos para promover una ley de divorcio vincular, de establecer un Estado docente con rígido control a la enseñanza particular, de disponer la tributación de la Iglesia Católica, de eliminar a los Capellanes en las Fuerzas Armadas, y frente a estas posiciones los conservadores habrían decidido plantearle al radicalismo el dilema de impulsar dichas iniciativas y enfrentar las contingencias que son inherentes en el terreno de los principios o entrar en un programa de cogobierno definido y concreto que señalara mayoritariamente las coincidencias con sus aliados en el Parlamento y alejara las discrepancias ineludibles que esos acuerdos significaban.

Además de lo anterior, los conservadores consideraban que ellos estaban

⁴⁶⁰ Ercilla, N° 1364, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 9.

⁴⁶¹ Ercilla, N° 1363, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 9.

⁴⁶² La Segunda, Santiago de Chile, 4 de julio de 1961, página 3.

⁴⁶³ Ibid.

⁴⁶⁴ Ibid.

comprometidos en la acción del Gobierno directamente, y que los radicales con su independencia tenían las mismas ventajas que ellos, incluso, mayores, sin tener que correr los riesgos que ellos corrían⁴⁶⁵, y lo que querían los conservadores era que los radicales dejaran de lado su línea de independencia y que adoptaran una posición de colaboración y participación en el Gobierno, asumiendo, incluso, responsabilidades ministeriales, corriendo así todos los riesgos que ellos corrían al ser parte de el Gobierno de Alessandri.

Ya a estas alturas, principios del mes de julio, se decía que se constituiría prontamente un gabinete político, lo que fue desmentido por altos dirigentes radicales el 3 de julio.

Se consideraba, en los círculos políticos, que de no conformarse un Gabinete Político, podría lograrse una formula que permitiera satisfacer el anhelo conservador de formar una mayoría parlamentaria estable y salvar el prejuicio radical, sin que el Partido Radical perdiera su independencia, es decir, constituir un gabinete técnico con radicales autorizados, en ese carácter, por el CEN⁴⁶⁶.

5.5.- Reuniones del Presidente Alessandri con las Directivas de Partidos Políticos en busca de un entendimiento.

Durante el mes de julio del año 1961 se llevaron a cabo una serie de reuniones con miras a poder conformar una alianza política que diera la mayoría en el Congreso Nacional al Presidente Alessandri, pero que, además, buscaban formar una alianza política entre los partidos políticos de derecha y el Partido Radical.

En algunas de estas reuniones se entrevistaron sólo el Presidente Alessandri y las directivas de alguno de los tres Partidos que apoyaban su gestión, en otras se reunieron sólo las directivas de los tres partidos y en otras se entrevistaron el Presidente y las directivas de los partidos que lo apoyaban.

Estas reuniones se iniciaron a principios del mes de julio, así es como el día 3 de dicho mes el Presidente Alessandri recibió en el Palacio de La Moneda a distintos personeros de los partidos políticos que integraban la plataforma parlamentaria de su Gobierno. En estas reuniones el Presidente habría efectuado consultas destinadas a dar una nueva conformación a su Gabinete, para lo que se estudiaría un plan mínimo de trabajo, el que contendría cuatro o cinco puntos que serían apoyados por los Partidos Radical, Conservadores y Liberal, dejándose de lado, momentáneamente, algunas materias que producían el distanciamiento de estas colectividades⁴⁶⁷.

⁴⁶⁵ Ibid.

⁴⁶⁶ Ibid.

Con respecto a la modificación del gabinete, se decía que, pese a que el Gobierno sostenía oficialmente que por la renuncia del Ministro Enrique Serrano no había crisis ministerial, una vez que llegaran a Santiago los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, que se encontraban de gira por diversos países americanos, se produciría una modificación del gabinete en ejercicio ⁴⁶⁸.

La primera reunión que mantuvo Alessandri con dirigentes políticos el 3 de julio fue con personeros del Partido Conservador, cuando en la mañana de dicho día se reunió con el Ministro de Minería, Enrique Serrano, y el presidente de esta colectividad, Héctor Correa Letelier, reunión en la que se trataron diferentes materias políticas ⁴⁶⁹.

Más tarde, el Presidente Alessandri se entrevistó con la directiva del Partido Radical. Esta reunión se celebró gracias a la invitación que Jorge Alessandri hizo, para que le visitara en el Palacio de La Moneda, a Raúl Rettig, quien fue acompañado por los demás miembros de la Mesa Directiva del Partido, Carlos Martínez Sotomayor, Jaime Tormo y Hernán Brücher, y por los Senadores Julio Durán y Angel Faivovich y diputados Raúl Morales, Manuel Rioseco y Julio Mercado ⁴⁷⁰.

En esta reunión Rettig le agradeció a Alessandri por la carta que había enviado al Partido con motivo de la celebración de su XXI Convención Nacional. Además le expuso, en forma amplia, los acuerdos adoptados en dicha convención, expresándole que era voluntad decidida del radicalismo impulsar de inmediato el plan de acción acordado, en orden a llevar a la práctica las reformas agraria, educacional, tributaria y de la previsión ⁴⁷¹, ante lo cual se conversó sobre la forma en que se podía hacer factible el cumplimiento de dicho plan ⁴⁷².

Al salir de la reunión, Rettig se refirió a lo que se había conversado en ella. Señaló que ésta tuvo por objeto, única y exclusivamente, informarle al Presidente los acuerdos que había adoptado la última Convención Nacional del Partido Radical y su sentido, agregando que el Presidente se había mostrado muy interesado en conocerlos, informando que se le había dado a conocer el voto político aprobado y que no se había conversado sobre la renuncia del Ministro de Minería ni tampoco sobre alguna indicación en torno a un gabinete político ⁴⁷³.

⁴⁶⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 4 de julio de 1961, página 4.

⁴⁶⁸ Ibid.

⁴⁶⁹ Ibid.

⁴⁷⁰ Versión Oficial de Sesión del CEN de 4 de julio de 1961, en La Nación, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 5 y en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página cuatro.

⁴⁷¹ Ibid.

⁴⁷² Declaración Oficial de la Secretaría General del Partido Radical del 5 de julio de 1961, en La Nación, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 5 y en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página cuatro.

⁴⁷³ La Nación, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 1.

Pese a lo dicho por Rettig, algunos medios de comunicación informaron que sí se había conversado sobre la posibilidad de constituir un gabinete político con participación radical, y que el diputado Raúl Morales había expresado que la mayoría de los diputados radicales estaba en contra de que el Partido Radical ingresara al Gobierno, ante lo que Raúl Rettig le habría advertido que era “el CEN y no la Sala de diputados la que debe resolver esta cuestión”⁴⁷⁴. Algunos de estos medios señalaron incluso que se había convenido el ingreso del Partido Radical, con cuatro ministros, al Gobierno, y que uno de ellos sería el presidente de la colectividad, Raúl Rettig⁴⁷⁵. Ante esto, el Partido Radical emitió una declaración oficial en la que desmentía los rumores aparecidos en algunos diarios y radios en tal sentido, señalando que en dicha reunión no se había tratado el tema ministerial⁴⁷⁶.

Sobre la posibilidad de formar mayorías en el Congreso Nacional junto a liberales y conservadores frente a determinadas iniciativas del Gobierno, Rettig dijo que Alessandri había manifestado sus deseos de contar con la cooperación del Partido en algunos de sus planes fundamentales, a lo que él contestó que “en todo aquello en que hubiera acuerdo entre su política y los planes que la Convención ordenó seguir a la Directiva del Partido, esa cooperación se produciría”⁴⁷⁷.

Sobre el acuerdo aprobado por la Convención del Partido, en virtud del cual el Partido Radical debía presentar, inmediatamente, un proyecto de ley que estableciera normas permanentes que aseguraran el reajuste anual de sueldos y salarios de trabajadores del sector privado en la proporción en que se elevara el costo de la vida, Rettig señaló que se le había informado al Presidente que el deseo de la Mesa Directiva era cumplir con este acuerdo sobre la base de un estudio serio que se estaba realizando al interior del Partido⁴⁷⁸.

Sobre si el Presidente le había pedido una definición frente al Gobierno, que era lo que pedía el Partido Conservador, dijo: “no sabemos de esa exigencia ni nada se planteó en esos términos en la conversación con el Presidente. Por lo demás entiendo yo que es muy clara la definición de un Partido que dice en una Convención que acaba de celebrarse “tenemos tales propósitos... nuestro pensamiento sobre las distintas materias es éste, y estaremos en todos aquellas fuerzas o grupos de poder que nos facilite la realización de nuestro programa”⁴⁷⁹.

⁴⁷⁴ El Clarín, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 3.

⁴⁷⁵ Ibid.

⁴⁷⁶ La Nación, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 5. Igual información en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página cuatro.

⁴⁷⁷ La Nación, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 1, también en El Clarín, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 16.

⁴⁷⁸ La Nación, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 1.

⁴⁷⁹ Ibid.

Respecto a las posibles discrepancias que pudieron haber existido entre los miembros del Partido Radical y los conservadores y liberales, los radicales dijeron que serían superadas a través de un arbitraje que correría por cuenta del Presidente de la República⁴⁸⁰.

Al finalizar la jornada del 4 de julio, se puede concluir que el Partido Radical salió, en relación con el Partido Conservador, ganancioso en cuanto a los acuerdos adoptados con el Presidente Alessandri, y que el planteamiento conservador de formar una mayoría parlamentaria estable para la gestión gubernativa en los difíciles momentos que soportaba el Gobierno de Alessandri quedó sujeto a la buena marcha del plan trazado entre el Primer Mandatario y el Partido Radical⁴⁸¹.

Después de las reuniones del Presidente con las directivas de los Partidos Conservador Unido y Radical, el Presidente Alessandri se reunió, el 6 de julio y también en el Palacio de La Moneda, con dirigentes del Partido Liberal.

Asistieron a esta reunión, en representación del liberalismo, el presidente del Partido, Ladislao Errázuriz, y uno de sus vicepresidentes, Humberto del Río.

Ladislao Errázuriz manifestó que en esta entrevista se había conversado sobre diferentes materias de orden político y especialmente sobre algunos proyectos que se encontraban pendientes en el Congreso Nacional y también sobre los “últimos acontecimientos políticos”. Dijo que el Presidente Alessandri había dicho que los rumores de crisis ministerial sólo eran rumores, nada creíble, y que la renuncia del Ministro de Minería, Enrique Serrano, había sido rechazada⁴⁸². Agregó que conversaron especialmente sobre la forma de coordinar la labor de los partidos que sustentaban la base política del Gobierno en el Congreso Nacional⁴⁸³.

Se refirió también a la posibilidad de que el Partido Radical ingresara al Gobierno, diciendo que “nada concreto sobre eso hay todavía”⁴⁸⁴, agregando que al liberalismo le parecía “muy bien que se produjera la integración política del ministerio”⁴⁸⁵, aunque aclaró que él creía que el Partido Radical no había solicitado ese ingreso y tampoco el Presidente Alessandri había hecho cuestión sobre ello⁴⁸⁶. Señaló además que el Gobierno tenía que buscar el apoyo político para determinadas materias, y que los liberales estarían muy complacidos con el ingreso del radicalismo al Gobierno⁴⁸⁷, y que

⁴⁸⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 5 de julio de 1961, página 3.

⁴⁸¹ Ibid.

⁴⁸² La Segunda, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 4.

⁴⁸³ La Nación, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página 5.

⁴⁸⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 4, y en La Nación, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página 5.

⁴⁸⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 6 de julio de 1961, página 13.

⁴⁸⁶ Ibid.

les parecía “muy bien que se tratara de producir una unidad en el Gabinete, además de la que necesariamente debe producirse en el Congreso para despachar los proyectos de ley”⁴⁸⁸, puesto que dicha unidad “impulsaría la acción del Gobierno que hasta ahora está en realidad un poco huérfana de apoyo político en el Congreso”⁴⁸⁹.

Pese a que Ladislao Errázuriz se mostró muy interesado en que el Partido Radical participara en el Gobierno de Alessandri, la Secretaría General de Gobierno señaló, horas después de esta reunión, “que esta posibilidad estaba muy lejos de concretarse en las actuales circunstancias”⁴⁹⁰.

Por último, el presidente del Partido Liberal anunció que el Presidente citaría a los presidentes de los partidos que colaboraban con el Gobierno a una reunión con la finalidad de conocer los planteamientos de cada cual frente a los problemas nacionales más urgentes para buscar una fórmula que les permitiera entenderse en un programa mínimo de acción legislativa⁴⁹¹.

Debemos recordar que los votos radicales eran decisivos en ambas ramas del Congreso Nacional y se consideraba que jugarían un importante papel en caso de concretarse una acción común sobre la base de las iniciativas gobiernistas⁴⁹².

5.6.- La Reunión en la Cima.

Días después de celebradas las reuniones individuales entre el Presidente Alessandri y las directivas de los Partidos Liberal, Conservador y Radical, el 11 de julio se reunieron en el Palacio de La Moneda el Primer Mandatario y las directivas políticas señaladas, cita que fue denominada por la prensa como la “reunión en la Cima”.

Esta reunión, convocada por el Primer Mandatario, tuvo como objeto considerar los diversos problemas nacionales más urgentes y estudiar la posibilidad de coordinar una acción parlamentaria que permitiera la aplicación de un plan legislativo ajustado a la política económica y social del Gobierno⁴⁹³.

En representación del Partido Conservador Unido asistieron Héctor Correa Letelier,

⁴⁸⁷ Ibid.

⁴⁸⁸ La Nación, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página 5.

⁴⁸⁹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página diez.

⁴⁹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página 3.

⁴⁹¹ La Nación, Santiago de Chile, 7 de julio de 1961, página 5 y La Segunda, Santiago de Chile, 10 de julio de 1961, página 3.

⁴⁹² La Segunda, Santiago de Chile, 10 de julio de 1961, página 3.

⁴⁹³ La Segunda, Santiago de Chile, 11 de julio de 1961, página 1.

presidente, Sergio Diez y Julio Subercaseoux, vicepresidentes.

Por el Partido Liberal, Ladislao Errázuriz, su presidente, y los vicepresidentes de esa colectividad, diputados Humberto del Río e Ignacio Urrutia.

Por último, en representación del Partido Radical concurren su presidente, Raúl Rettig, su vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor, y su Secretario General, diputado Hernán Brücher Encina.

En esta reunión el Presidente Alessandri planteó a sus interlocutores la posibilidad de coordinar una acción parlamentaria, que junto con favorecer su política gubernativa, diera ocasión de cumplir las aspiraciones programáticas más importantes y deseadas de los partidos a que representaban ⁴⁹⁴.

El Jefe del Estado reconoció las dificultades que sufría su Gobierno en determinados proyectos de leyes que impulsaba, por el hecho de carecer, en ambas cámaras del Congreso Nacional, del tercio constitucional que le daba contundencia al veto ⁴⁹⁵.

En la conversación general que siguió al planteamiento del Presidente Alessandri los tres partidos formularon separadamente sus inquietudes y aspiraciones.

El Presidente Alessandri expresó su deseo de que las tres colectividades lograran un acuerdo en el sentido indicado e, incluso, no escatimó como precio una eventual reorganización ministerial.

Los dirigentes del Partido Radical manifestaron que el tema de los reajustes sería abordado por sus parlamentarios, puesto que se trataba de un mandato que había sido establecido por la XXI Convención Nacional del Partido. Ante esta declaración el Presidente Alessandri señaló, nuevamente, su decisión de no estudiar dicho asunto por considerar que ya se había legislado sobre la materia para el año 1961, ante lo cual Raúl Rettig reiteró la decisión del Partido Radical.

Rettig se refirió además a las tres reformas básicas que habían sido aprobadas, con el carácter de inmediatas, en la última Convención Nacional de su partido, que eran las reformas agraria, tributaria y educacional.

Durante toda la conversación surgió un solo problema, que decía relación con como se entenderían los tres partidos en el futuro con respecto al tema educacional. Sobre este tema, el presidente del Partido Conservador Unido reconoció que existían discrepancias profundas con los radicales en dicho aspecto, pero las demás proyecciones de un posible entendimiento permitían al problema entrar en la tabla.

La Secretaría General de Gobierno, luego de esta reunión, emitió una declaración

⁴⁹⁴ Toda la información sobre lo conversado en esta reunión, y que se señala más adelante, es tomado de La Segunda, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 3, en donde se reconstruye esta entrevista en virtud de información "extraoficial" que obtuvieron sus periodistas.

⁴⁹⁵ Para ejemplificar esto se refirió al caso del financiamiento del proyecto de "nivelación económica" de las Fuerzas armadas y Carabineros, el que había sido cambiado en dos oportunidades por variaciones insospechadas de los partidos a pesar de haberse consultado previamente a personeros autorizados acerca de la formula primitiva que propuso el Ejecutivo al presentar dicha iniciativa.

oficial en la que señalaba que “El Presidente de la República invitó a las Mesas Directivas de los Partidos Conservador, Liberal y Radical, y les expuso sus deseos de fundamentar el apoyo de las fuerzas parlamentarias que sus colectividades representan, al mejor éxito de la política gubernativa. Los dirigentes de los tres partidos le dieron a conocer los puntos de vista de sus respectivos organismos acerca de los principales problemas públicos, y acordaron continuar su estudio para dar una respuesta a la petición del Jefe del Estado”⁴⁹⁶.

A la salida de la entrevista con el Presidente, los distintos dirigentes que concurrieron a ella hicieron declaraciones a la prensa.

El presidente del Partido Conservador Unido, Héctor Correa Letelier, dijo que “veo con agrado la iniciativa del Gobierno, que concuerda con lo planteado por el Partido y haremos todo lo que esté de nuestra parte para que tenga éxito”⁴⁹⁷.

El presidente del Partido Liberal, Ladislao Errázuriz, dijo que “llamados por el Presidente de la República, hemos cambiado ideas los tres partidos de Gobierno sobre todos los problemas que se encuentran pendientes, como reforma agraria, tributaria y otros problemas. Soy optimista en cuanto al resultado de estas conversaciones”⁴⁹⁸, pero “como no se trató ningún proyecto determinado no se puede decir que hemos llegado todavía a un acuerdo definitivo con respecto a ello”⁴⁹⁹, aunque “creo que esta reunión ha sido muy interesante y que pueden resultar frutos muy provechosos”⁵⁰⁰.

Señaló también que los presidentes de las tres colectividades que habían asistido a la reunión se seguirían reuniendo, diciendo al respecto que “el fruto de las nuevas reuniones de los dirigentes de los tres Partidos darán la pauta hasta que punto podemos llegar a un entendimiento”⁵⁰¹, y que existía “la mejor disposición de animo para llegar a un acuerdo y a un entendimiento”⁵⁰².

Sobre la posibilidad de que el Partido Radical participara en el gabinete del Gobierno del Presidente Alessandri, dijo que no se había tratado el punto pero que “si hay acuerdo entre los partidos sobre los temas y sobre acción parlamentaria, no sería raro que

⁴⁹⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 3. También en La Nación, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 1; El Clarín, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 16; El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página uno. El Clarín, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 16 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página uno.

⁴⁹⁷ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página uno.

⁴⁹⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 11 de julio de 1961, página 4.

⁴⁹⁹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página ocho.

⁵⁰⁰ Ibid. También en La Nación, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 1.

⁵⁰¹ El Diario Ilustrado Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página ocho.

⁵⁰² Ibid. También en La Nación, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 1.

también hubiere acuerdo para que el Partido Radical integre el Ministerio”⁵⁰³ .

Por su parte, Raúl Rettig dijo que “el Presidente nos llamó para pedirnos que los equipos parlamentarios de los tres partidos procedieran de acuerdo en apoyo de su política. Con ocasión de eso, estuvimos cambiando opiniones acerca de los puntos fundamentales de cada partido, y acordamos continuar estudiándolos antes de dar respuesta. Se habló de todos los problemas que tienen interés en este momento”⁵⁰⁴ .

Por la tarde el presidente del Partido Radical rindió cuenta al CEN sobre lo conversado en la “Reunión en la Cima”, decidiéndose, aunque no en forma unánime “autorizar a la Mesa para continuar toda conversación tendiente a realizar el programa del Partido, con el apoyo de aquellas colectividades políticas que concuerden suficientemente con él como para que se justifique un entendimiento al respecto”⁵⁰⁵ .

5.7.- Reuniones posteriores a la “Reunión en la Cima”.

En la llamada “Reunión en la Cima” se acordó que las directivas de los partidos que apoyaban al Gobierno se seguirían reuniendo para conversar sobre los distintos temas que les interesaban y con la intención de poder coordinar un plan de acción legislativa común.

Así es como el día 14 de julio, apenas tres días después de la “Reunión en la Cima”, se volvieron a reunir las directivas de los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical.

En esta primera reunión se intercambiaron ideas acerca de los principales problemas sobre los cuales podrían haber existido coincidencias programáticas entre ellas para impulsar una legislación común sobre la materia⁵⁰⁶ .

El tema que se debatió en esta primera reunión fue la reforma agraria, y al respecto surgieron puntos que podían conducir a un principio de acuerdo para la presentación de un proyecto conjunto⁵⁰⁷ .

Al finalizar éste encuentro se informó que las directivas de los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical se volverían a reunir con la finalidad de profundizar el tema de la Reforma Agraria⁵⁰⁸ . Esta segunda reunión se celebró el día 19 de julio.

Pero mientras se practicaban todas las reuniones a que nos hemos referido, y

⁵⁰³ La Segunda, Santiago de Chile, 11 de julio de 1961, página 4 y La Nación, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 1.

⁵⁰⁴ La Nación, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, página 1 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 12 de julio de 1961, páginas uno y ocho.

⁵⁰⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 13 de julio de 1961, página cuatro.

⁵⁰⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 15 de julio de 1961, página 3.

⁵⁰⁷ Ibid.

después de la XXI Convención Nacional del Partido Radical, una comisión especial de esta colectividad había estudiado el tema de los reajustes a salarios y remuneraciones de empleados y obreros del sector privado. Dicha comisión propuso al CEN la formulación de un proyecto que estableciera un reajuste del 38,4 % en los sueldos del sector privado⁵⁰⁹.

En la segunda reunión de las directivas de los partidos de Derecha y el Radical, estas continuaron sus conversaciones tendientes a concertar un plan legislativo común, que garantizara un apoyo parlamentario estable a la gestión del Presidente Alessandri. Se retomó la discusión sobre la reforma agraria, pero no se llegó a acuerdo respecto del texto que en conjunto propondrían las tres colectividades, quedando, por tanto, el tema pendiente para una próxima reunión⁵¹⁰. No hubo discrepancias de fondo y se acordó seguir buscando una fórmula que conciliara el pensamiento de los tres partidos⁵¹¹.

Hasta aquí se había hablado solamente en general sobre los puntos del plan legislativo que se buscaba, profundizándose exclusivamente en el tema de la Reforma Agraria, que era analizado en todos sus aspectos, sin haberse tratado los temas de educación y de reajustes, que eran los que generaban mayor discrepancia entre los tres partidos políticos⁵¹².

El tema del gabinete político seguía, después de todas estas reuniones, sin tener una respuesta concreta, ya que los dirigentes de los distintos partidos, e incluso el Gobierno de manera oficial, habían desmentido todos los rumores que habían surgido sobre la conformación de un nuevo gabinete con participación de Ministros del Partido Radical⁵¹³.

El mismo día de esta segunda reunión el Gobierno debió enfrentar una segunda “crisis ministerial”, la que se produjo por la renuncia del Ministro de Defensa Nacional, Joaquín Fernández.

Esta “crisis ministerial” fue rápidamente salvada, nombrándose en reemplazo del ministro renunciado a Enrique Bahamondes, Ministro de Justicia. Este hecho hacía presumir que todavía no estaban dadas las condiciones para el insistentemente anunciado gabinete político.

Los dirigentes y parlamentarios del oficialismo expresaron su total ignorancia de esta crisis y cuando se supo su solución hubo opiniones en el sentido de que el hecho no precipitaría ningún acontecimiento⁵¹⁴.

⁵⁰⁸ Ibid.

⁵⁰⁹ El Partido Demócrata Cristiano había propuesto, días antes, un 23,5% de reajustes, por lo que el porcentaje planteado por esta comisión especial del Partido Radical era considerablemente alta.

⁵¹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 20 de julio de 1961, página 3.

⁵¹¹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 20 de julio de 1961, página cuatro.

⁵¹² La Segunda, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 3.

⁵¹³ Ibid.

El día 20 de julio de 1961 la directiva del Partido Liberal, encabezada por su presidente Ladislao Errázuriz, visitó a la del Partido Conservador, presidida por Héctor Correa Letelier, y analizaron conjuntamente el estado que en ese momento tenían las gestiones encaminadas a formar “una mayoría parlamentaria oficialista sobre la base de una plan de acción legislativa común” con el Partido Radical⁵¹⁵. Estos dos altos dirigentes políticos informaron que las conversaciones con el radicalismo se encontraban en terreno positivo, aun cuando, hasta ese momento, no se había concertado ningún acuerdo respecto de los puntos que se estaban considerando en ellas⁵¹⁶.

Héctor Correa dijo, con relación a las gestiones a que nos referimos, que nadie podría adelantar seriamente que derivarían en una reorganización ministerial. “No se han sacado conclusiones aún, pero se nota buena voluntad de las partes y eso ya es algo que permite esperar un acuerdo que garantice una mayoría parlamentaria de Gobierno”. Ladislao Errázuriz coincidió con las declaraciones del presidente del Partido Conservador, agregando que “no se puede hablar de Gabinete Político, pero es una eventualidad que no se descarta. Ahora lo que más interesa es un acuerdo legislativo; hacía allá se esta caminando y creo que llegaremos”⁵¹⁷.

Manifestaron, además, que la “crisis ministerial” que había vivido el Gobierno el día anterior, contrariamente a lo que pudiera pensarse, no conduciría, “por ahora, a una reorganización ministerial o a un Gabinete Político”⁵¹⁸.

5.8.- Propuestas del Partido Radical al Gobierno de Jorge Alessandri.

El mismo día 20 de julio los miembros de la Mesa Directiva del Partido Radical, Raúl Rettig, Carlos Martínez Sotomayor, Jaime Tormo y Hernán Brücher, fueron recibidos en el Palacio de La Moneda por el Presidente Jorge Alessandri. Esta visita tuvo por objeto hacer entrega oficial al primer Mandatario de un texto resumido de los acuerdos de la última Convención Radical, los que se acompañaron en una “ordenada y pulcra carpeta” que Raúl Rettig bautizó como la “Biblia Negra” debido a que el color de las cubretapas plásticas del portafolio era negro⁵¹⁹.

El texto que el Partido Radical presentó al Presidente Jorge Alessandri comprendía

⁵¹⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 19 de julio de 1961, página 11.

⁵¹⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 3.

⁵¹⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 20 de julio de 1961, página 4 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página cuatro.

⁵¹⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 3.

⁵¹⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 20 de julio de 1961, página 4.

27 carillas, de apretada escritura a maquina. Lo primero que contenía este informe era el “resumen de los acuerdos económicos” adoptados en la XXI Convención Nacional, luego detallaba lo que el Partido Radical entendía y quería por Reforma Agraria. Después se refería al tema educacional, después a la Seguridad Social, a la Política Internacional para terminar con Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales⁵²⁰.

En esta entrevista, además, la directiva radical le habría comunicado al Primer Mandatario que el Partido Radical no tenía interés en mantener las conversaciones que sostenían, por insinuación del Presidente, con liberales y conservadores, ya que consideraban que estas conversaciones “nacieron muertas, porque ni los conservadores tienen interés en impulsar una Reforma Agraria, ni los liberales desean apoyar ninguna Reforma Tributaria...”⁵²¹.

A la salida de esta reunión, Raúl Rettig declaró que los acuerdos de la última Convención habían sido analizados conjuntamente con el Jefe del Estado, quien se mostró vivamente interesado por estudiarlos y ofreció responder oportunamente sobre las posibilidades de que el Gobierno, como colegislador, ayudara al Partido Radical para su materialización legal, agregando que no habían acordado volver a reunirse, sino que el Presidente los llamaría cuando tuviese una respuesta que darles sobre las proposiciones efectuadas⁵²². En esta reunión, por último, y según lo dicho por Rettig, no se habló del tema de los reajustes a remuneraciones y salarios ni del gabinete político ni del ingreso del Partido Radical al Gobierno”⁵²³.

Puede claramente concluirse de esta última reunión que el éxito de las gestiones entre los Partidos Liberal, Conservador y Radical tendientes a formar una alianza parlamentaria entre ellos y así dar su respaldo conjunto a los proyectos de ley del Ejecutivo, dependería única y exclusivamente de la respuesta que sobre la posibilidad de apoyar los proyectos y acuerdos de la XXI Convención Nacional del partido Radical diera el Primer Mandatario a dicha colectividad, quedando, de esta manera, en el Presidente Alessandri la responsabilidad del éxito de dichas gestiones⁵²⁴.

El sábado 22 de julio, en el Palacio de La Moneda, se reunieron el Presidente de la República y los máximos dirigentes de los Partidos Liberal y Conservador, quienes conversaron sobre los proyectos de ley planteados en el Congreso Nacional, y en

⁵¹⁹ Ercilla, N° 1367, Santiago de Chile, Miércoles 2 de agosto 1961, página 8.

⁵²⁰ Ibid.

⁵²¹ Vistazo, N° 462, Santiago de Chile, martes 25 de julio de 1961, página 9.

⁵²² La Segunda, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, páginas 3 y 12, también en La Nación, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 6; El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página uno; El Clarín, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 16.

⁵²³ La Segunda, Santiago de Chile, 21 de julio de 1961, página 12.

⁵²⁴ Ibid.

especial uno que se refería al seguro obligatorio para accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Se conversó también sobre la posible fórmula de Reforma Agraria que estaban estudiando los Partidos Liberal, Conservador y Radical ⁵²⁵. Además de lo anterior, el Presidente Alessandri les comunicó a los dirigentes liberales y conservadores los acuerdos que el Partido Radical le había hecho llegar ⁵²⁶.

El presidente del partido Liberal, Ladislao Errázuriz, dijo que el Jefe del Estado les había informado sobre la visita que el 20 de julio le hiciera la Mesa Directiva del Partido Radical para entregarle los acuerdos de la Convención. Agregó que se habían tratado algunos problemas relacionados con proyectos pendientes en el Congreso Nacional. Sobre la Reforma Agraria señaló que todos los partidos estaban de acuerdo, pero que era necesario buscar una fórmula eficaz para que no resultara una expoliación. Agregó además que no se había hablado de gabinete político, y que el Primer Mandatario les informó que recibiría nuevamente a los dirigentes radicales el martes próximo ⁵²⁷.

Otro dirigente liberal, pronunciándose sobre los acuerdos adoptados por el Partido Radical y la forma en que se los había hecho llegar al Presidente Alessandri, dijo que “el PR aplica un poco el ultimátum; de algo tan sabido como el programa de un partido – cada uno lo tiene – el radicalismo quiere hacer una plataforma de gobierno. ¡No es nada lo del ojo!. Acepta formar parte de un gobierno que no es el suyo ni eligió, pero exige que el Mandatario acepte su programa. ¿Es así como el PR entiende un régimen de colaboración, en que cada cual recibe un poco y sacrifica un mucho?” ⁵²⁸.

Dos días después de esta reunión, el presidente y el vicepresidente del Partido Conservador, Héctor Correa y Sergio Diez, volvieron a visitar al Presidente Alessandri. Esta nueva reunión tuvo por objeto, como las anteriores, conversar sobre el estado de las gestiones tendientes a asegurar al ejecutivo un respaldo parlamentario para sus iniciativas. Al finalizar esta entrevista Héctor Correa dijo: “parece que las cosas van caminando bien para la obtención del respaldo parlamentario del Gobierno” ⁵²⁹. Refiriéndose a la posibilidad de formar un gabinete político dijo que “está todo en veremos todavía” ⁵³⁰, y “quiero repetir que el partido conservador, como lo dije en el Directorio General y aprobó el Directorio, está poniendo sus mejores esfuerzos en salvar todas las dificultades para que el Presidente pueda gobernar, entendiéndose por gobernar, disponer de una mayoría que ayude a enfocar y solucionar los grandes problemas actuales” ⁵³¹.

⁵²⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 23 de julio de 1961, página ocho.

⁵²⁶ Ercilla, N° 1366, Santiago de Chile, Miércoles 26 de julio 1961, página 9.

⁵²⁷ La Nación, Santiago de Chile, 23 de julio, página 14 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 23 de julio de 1961, página ocho.

⁵²⁸ Ercilla, N° 1366, Santiago de Chile, Miércoles 26 de julio 1961, página 9.

⁵²⁹ La Nación, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página 5 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página seis.

⁵³⁰ La Nación, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página 5.

5.9.- Respuesta del Presidente Alessandri a las Propuestas del Partido Radical.

En la mañana del martes 25 de julio se celebró una nueva reunión entre el Presidente de la República y la Mesa Directiva del Partido Radical.

Se sabía de antemano que en esta reunión, después de haber estudiado los acuerdos de los radicales, el Presidente de la República daría su respuesta a los dirigentes de dicho Partido sobre sus propuestas, que correspondían a los acuerdos adoptados en su XXI Convención Nacional, y que se pronunciaría, además, sobre la posibilidad de aplicar algunos de estos mandatos programáticos y doctrinarios durante los años que le quedaban de Gobierno.

Según algunos personeros cercanos a La Moneda, el Presidente Alessandri había estudiado los planteamientos de la XXI Convención Nacional del Partido Radical, consultando sobre ellos a los dirigentes de los Partidos Liberal y Conservador, y que luego de esto consideraba como aceptables más del sesenta por ciento de los planteamientos radicales⁵³².

Podía adelantarse que de la respuesta que diera Jorge Alessandri dependería el éxito de las negociaciones entre el liberalismo, el conservantismo y el radicalismo en orden a formar una alianza en el Congreso Nacional para apoyar al Gobierno y prestar su apoyo a los proyectos de ley enviados por éste al Parlamento, y que incluso, se pensaba, podían terminar con novedades en la conformación del gabinete.

En círculos del Gobierno se decía que la respuesta del Primer Mandatario sería estimada como muy satisfactoria por los dirigentes radicales y que “dejaría las puertas abiertas para la formación de un Gabinete, en el cual tendrían mayor representación los partidos políticos”⁵³³.

Pero los medios de prensa informaba que, pese a esta “respuesta favorable” del Presidente Alessandri, la formación del gabinete político no estaba tan próxima como había sido anunciado por algunos observadores políticos, “ya que la Directiva Radical tendría varias etapas que cumplir para llegar a la aceptación de los ofrecimientos presidenciales, en el caso de que estos llegaran a producirse. La primera de ellas sería avisar a las Salas de Diputados y Senadores, y la segunda, proponer al CEN el acuerdo correspondiente. Igualmente se deben hacer consultas a otros personeros del radicalismo, como es usual en las practicas internas de dicho partido”⁵³⁴. Por lo anterior se decía que habría que esperar, a lo menos, entre diez y quince días para poder formar

⁵³¹ Ibid. También en El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página seis.

⁵³² La Segunda, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página 3.

⁵³³ Ibid.

este gabinete político.

Al término de la reunión, Rettig expuso: “En nuestra conversación con el Primer Mandatario, confirmamos nuestros puntos de vista, ya expuestos en el resumen entregado hace algunos días al Jefe del Estado. Estamos de acuerdo en muchos de ellos, pero quedó pendiente la consideración de algunas materias que serán objeto de una nueva conversación, que se efectuará en el día de mañana. Después de esta última entrevista con el Jefe del Estado será fijada la posición definitiva del Partido Radical”⁵³⁵.

El mismo día 25 de julio, pero por la tarde, el Presidente de la República se reunió con los dirigentes de los otros dos partidos que participaban en las negociaciones que buscaban formar una mayoría parlamentaria, para analizar junto a ellos las gestiones que se estaban realizando al respecto y coordinar la acción de los tres partidos de Gobierno en el Congreso⁵³⁶.

El miércoles 26 de julio se reunieron nuevamente el Presidente Jorge Alessandri y la directiva del Partido Radical. Esta vez el Presidente le comunicó a los dirigentes radicales su decisión en relación con los acuerdos adoptados por la última Convención del Partido.

La decisión del Presidente de la República fue realmente inesperada, ya que en una breve reunión, que no duró más de diez minutos, “S.E. expuso a la directiva radical su resolución de no continuar en las conversaciones, por considerar que no conducían a ninguna solución”⁵³⁷.

Según una declaración oficial de la Secretaría General del partido Radical, en esta entrevista el Jefe del Estado se limitó a hacer una recapitulación de todo lo obrado hasta el momento, señalando a los dirigentes radicales que “después de haber analizado concienzudamente las conversaciones sostenidas, había resuelto ponerles término”⁵³⁸.

La mayoría de los diarios de la época, por no decir todos, señalaban que el Primer Mandatario puso término a las conversaciones con los radicales debido a que no se logró llegar a acuerdo con el radicalismo en cuanto a la aplicación de reformas legislativas y en cuanto a las peticiones de orden ministerial formuladas por la directiva encabezada por Raúl Rettig⁵³⁹.

Con respecto al tema ministerial, transcribo el texto del supuesto dialogo entre el

⁵³⁴ Ibid.

⁵³⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 25 de julio de 1961, página 4.

⁵³⁶ La Nación, Santiago de Chile, 26 de julio de 1961, página 5 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de julio de 1961, página uno.

⁵³⁷ Declaración Oficial de la Mesa Directiva del Partido Radical, en La Nación, Santiago de Chile, 29 de julio de 1961, página 5 y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 29 de julio de 1961, página cuatro.

⁵³⁸ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 28 de julio de 1961, página cinco.

⁵³⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página 4.

Presidente de la República y los dirigentes radicales publicado en revista Ercilla del 2 de agosto de 1961 y que sería, según dicha revista, el sostenido el día martes 25 de julio:

“El Presidente se mostró aquiescente con los acuerdos de la convención y dispuesto a llevarlos a la práctica.

“Hablemos, ahora, de carteras ¿Cuáles quieren?

“¿Cuáles nos ofrece? Porque es usted quien debe tomar la iniciativa de acuerdo con el régimen presidencial.

“Ofrezco Economía, Agricultura y Justicia.

“Estamos de acuerdo en Economía, pero en el ofrecimiento general quiere decir que no nos hemos entendido. Nosotros no queremos venir al Gobierno por la valía de ciertas carteras, sino para cumplir un programa. Con las que usted nos ofrece quiere decir que nos imposibilita de poder cumplir ese programa. Queremos, como bases, Tierra y Colonización (para la reforma agraria), Relaciones (para una política internacional de alto vuelo y en íntima relación con los organismos de NU), Economía (para la reconstrucción del sur) y Minería.

“Para JAR⁵⁴⁰ las pretensiones fueron excesivas. Mencionó al PCU⁵⁴¹ y saltó Carlos Martínez Sotomayor:

“Muy respetables serán sus hombres, pero no puede compararnos con el PCU, que después de las últimas elecciones quedó convertido en un núcleo minoritario.

“Y cuando JAR dijo que jamás se desprendería de sus ministros Ortuzar y Philippi, el mismo Martínez acotó:

“En el PR hay cientos de “talentos” tan buenos o mejores que los que usted nombra.

“Hasta aquí parecía un dialogo de los que se podría tildar de franco. Pero el vidrio del entendimiento se quebró cuando el Presidente indicó que aun faltaba un nuevo tramite: que dentro de La Moneda se pusieran de acuerdo los tres partidos para formular un plan. Dijo, entonces, Rettig:

“Teníamos entendido que al aprobar usted los acuerdos de nuestra Convención, estaba ya aprobado el plan. Si ahora tenemos que empezar por entendernos con liberales y conservadores, quiere decir que se cumplirán los 3 años que le faltan y estaremos discutiendo el plan”⁵⁴².

El Presidente Alessandri habría salido muy enojado de esta reunión, diciendo “me piden Ministerios y no saben siquiera para qué los quieren”, “si antes de entrar al Gobierno me vienen con exigencias qué me esperará después. No, no, mil veces prefiero seguir como hasta ahora”, “y si no me dejan, soy capaz de irme. Lo prefiero, porque ceder ante los partidos es igual que si el Presidente de la República renunciase. Y esto último

⁵⁴⁰ Forma en que Ercilla abreviaba el nombre del Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez.

⁵⁴¹ Partido Conservador Unido.

⁵⁴² Ercilla, N° 1367, Santiago de Chile, Miércoles 2 de agosto 1961, página 8.

es más digno”⁵⁴³.

El mismo Jorge Alessandri dice, en una carta que le envió a su hermano Arturo Alessandri y que está fechada el 28 de julio, "... estoy en un infierno. La pérdida del tercio en el Congreso está significando el rechazo de todos los vetos a las habituales barbaridades que aprueban las Cámaras. Para tratar de obtenerlo he procurado constituir una mayoría sólida con los radicales, pero las excesivas exigencias parlamentarias de éstos me han obligado a ponerles término a las gestiones emprendidas. No lo repitas, pero estoy considerando seriamente la presentación de mi renuncia. La Presidencia es para mí un sacrificio físico y moral abrumador, si éste se vuelve estéril, como está ocurriendo, no es humano ni justificado que continúe haciéndolo”⁵⁴⁴.

Estas frases nos permiten suponer que las razones de la discrepancia entre el Gobierno y el Partido Radical se limitaban al tema ministerial y al programa político que debían seguir el Gobierno y los tres partidos que le servían de base política.

El Presidente Alessandri no ofreció a los radicales los ministerios que estos estimaban necesarios para cumplir con el plan del Partido acordado en la última Convención del radicalismo, y, en cuanto al programa político, el Partido Radical sostenía que debía seguirse el plan aprobado en su última convención, mientras que el Presidente Alessandri sostenía que dicho programa debía acordarse entre los tres Partidos.

Lo dicho hasta aquí sobre esta reunión es lo que se informaba en los medios de prensa de la época, sin embargo, debemos indicar que Carlos Martínez Sotomayor, una de las personas que participó en esta entrevista, dice que las conversaciones con Alessandri no fracasaron por que el Gobierno ofreció al radicalismo ministerios distintos a los que éste deseaba y que no fue el Presidente Alessandri el que dio por concluida la entrevista en el Palacio de la Moneda, sino que fue la directiva del Partido Radical. Al respecto dice: "... la verdad es que Alessandri dijo algo que yo consideré no apropiado, y se lo hice saber, diciendo que en esas condiciones yo no me quedaría un solo minuto más, me levanté y se levantaron los demás miembros de la Mesa”⁵⁴⁵.

Sobre lo que dice Martínez Sotomayor, hay que tener presente lo que Raúl Rettig dijo sobre las entrevistas con Alessandri: "había que resistirle el primer round, se ponía como ogro, lanzaba centenares de adjetivos en los tres minutos iniciales, pero si alguien se los aguantaba tranquilamente, sonriendo, y luego le decía: "mire, Presidente, pero...", se acababa la tensión de inmediato, y sabía escuchar..."⁵⁴⁶. Al parecer, en esta reunión del 26 de julio, Carlos Martínez Sotomayor no resistió "el primer round".

Pocos días después de concluidas las gestiones entre el Presidente y el Partido

⁵⁴³ El Clarín, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página 16.

⁵⁴⁴ ALESSANDRI R., Jorge, Carta a Arturo Alessandri R., Santiago, 28 de julio de 1961, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 229.

⁵⁴⁵ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁵⁴⁶ RETTIG, Raúl, Memorias de sesenta años, en La Segunda, Santiago de Chile, 19 de septiembre de 1991, página 18.

Radical, un dirigente del Partido Liberal dijo que “este punto muerto de indecisión política puede dar para todo... En este instante nadie entiende nada ni nadie sabe qué va a hacer el Presidente... Lo único categórico que ha dicho es que si le obligan a quebrar su línea económica, va a renunciar... Y escúcheme bien: muchos en el Partido tenemos el convencimiento de que este argumento presidencial, tantas veces repetido, va en serio por primera vez, tan en serio que entre los hermanos y su cuñado Arturo Matte tienen que estarlo sujetando para que no se vaya...”⁵⁴⁷ .

La renuncia de Alessandri era una de las tantas alternativas que se señalaban como posibles dentro de una gama diversa, que incluso contemplaba la posibilidad de una Junta Militar o de la llegada a La Moneda de un “hombre fuerte” (apoyado por los militares). Se pensaba que antes de llegar a esta situación extrema era factible que se estructurara “un Gabinete con militares o que el Partido Radical, decisivo en la gestión gubernativa, obligue al Presidente a aceptar a manera de “válvula de escape” un reajuste general que podría oscilar entre un 16, 18 o 20 por ciento, y que sería administrado por un Gabinete Político, con gran presencia radical”⁵⁴⁸ .

Los radicales pensaban que la situación social y económica que vivía Chile, en cualquier instante, podía degenerar en una crisis, dentro de la cual los Partidos Liberal y Conservador Unido podían “perder la cabeza” y aceptar la “Manu Militari”. Rettig y su gente pensaban que era urgente abrir “válvulas de escape” en la caldera gremial dando un reajuste que pudiera ser aceptado por los gremios (16 y 20 %) y que aquietara la ventolera social, por lo menos durante lo que quedaba del año 1961⁵⁴⁹ .

5.10.- Reacción del Partido Radical frente a la respuesta de Alessandri.

El mismo día en que el Presidente Alessandri dio por terminadas las negociaciones con los radicales, Raúl Rettig rindió cuenta al CEN “sobre las gestiones realizadas frente al Presidente de la República por la Mesa Directiva para llevar a la práctica los acuerdos fundamentales adoptados en la última Convención del Partido”⁵⁵⁰ , y después de un amplio debate se acordó, con ocho votos a favor⁵⁵¹ , seis en contra⁵⁵² y cuatro abstenciones⁵⁵³ , “aprobar la cuenta rendida por la Mesa Directiva y solidarizar

⁵⁴⁷ Vistazo, N° 466, Santiago de Chile, martes 22 de agosto de 1961, página 12.

⁵⁴⁸ Ibid.

⁵⁴⁹ Ibid.

⁵⁵⁰ Versión Oficial de la Sesión del CEN celebrada el 26 de julio de 1961, en La Nación, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página 5 y en EL Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página cinco.

⁵⁵¹ La señora Lazo y los señores Aguirre, Arenas, Alfonso, Muñoz, Latrhop, Puyó y Salazar.

ampliamente con las gestiones en que ha participado”⁵⁵⁴ y “encomendar a la Mesa Directiva la formulación de una amplia declaración explicando a la opinión pública los móviles que llevaron al Partido a participar en las gestiones para integrar un Gabinete Político”⁵⁵⁵. Además de lo anterior, se decidió, por unanimidad, aprobar un voto complementario que disponía que “frente a la situación producida y con el objeto de afianzar la posición política de independencia del Partido ante el Gobierno, el Comité Ejecutivo ordena a sus militantes, que desempeñen cargos de confianza de S.E. el Presidente de la República, que presenten en el curso de las próximas 48 horas la renuncia indeclinable de sus cargos”⁵⁵⁶.

En el debate que se produjo en esta sesión del CEN, Alberto Baltra se pronunció en contra de la aprobación de la cuenta de la Mesa Directiva y planteó, concretamente, que el Partido Radical debía tomar una postura de oposición al Gobierno⁵⁵⁷.

Con posterioridad a esta sesión del CEN, la mesa Directiva se reunió en reiteradas oportunidades, y efectuó, en cumplimiento de lo ordenado por el CEN, una declaración pública en la que explicaba los móviles que llevaron al Partido a participar en las gestiones para integrar un gabinete político.

Esta declaración pública, efectuada el 28 de julio de 1961, explicaba las razones del actuar del Partido Radical en su relación con el Gobierno del Presidente Alessandri y del fracaso de las negociaciones políticas sostenidas entre dicha colectividad y el Presidente Alessandri.

Partía esta declaración señalando que en septiembre de 1958 el Partido Radical, al no haber alcanzado su candidato presidencial ninguna de las dos opciones constitucionales para aspirar a su elección como Presidente de la República por el Congreso Pleno, decidió apoyar al señor Alessandri, pero solamente con el objeto de permitir el normal desarrollo de la vida republicana y el afianzamiento de un ambiente de tranquilidad política y social. Luego expresa que durante el Gobierno del Presidente Alessandri había apoyado varios de los proyectos legales enviados por su administración a tramitación en el Congreso Nacional por la sola y honesta consideración de haberlas estimado útiles, entre los que destacan algunos en que se entregaba al Ejecutivo facultades extraordinarias en los ordenes administrativo y económico y otros en que se establecían medidas de estabilización financiera propuestas para contener el desborde

⁵⁵² Los señores Baltra, Ríos, González, Morales, Carlos Cantuarias y Palma.

⁵⁵³ Los miembros de la Mesa Directiva, señores Rettig, Brücher Martínez y Tormo.

⁵⁵⁴ Versión Oficial de la Sesión del CEN celebrada el 26 de julio de 1961, en La Nación, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página 5 y en EL Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página cinco.

⁵⁵⁵ Ibid.

⁵⁵⁶ Ibid.

⁵⁵⁷ La Segunda, Santiago de Chile, 27 de julio de 1961, página 3.

inflacionista, este apoyo provocó que sectores políticos del país criticaran duramente al Partido Radical, el que, pese a todo, siguió con esta actitud, que mantenía a salvo su completa independencia, aclarando que este apoyo no se debía a la existencia de algún compromiso con el Gobierno.

Esta independencia le otorgaba al Partido Radical la libertad para proponerle al Gobierno distintas modificaciones y reformas legales, fundamentalmente en el plano económico, social, cultural, educacional, tributario y agrario, que habían sido acogidas en la XXI Convención Nacional del Partido Radical, la que, además de apoyarlas, ordenaba a la directiva del Partido iniciar inmediatamente las gestiones tendientes a obtener el cumplimiento de estas reformas. Ante esto, la directiva del Partido radical inició una serie de gestiones con el Gobierno para obtener dichas modificaciones, ya que el Poder Ejecutivo disponía de mayores recursos constitucionales para imponer las soluciones a esos puntos. Para poder conseguir las reformas ordenadas por la Convención se buscó, mediante un cotejo amplio de ideas, el encuentro de un punto de convergencia entre el pensamiento del Ejecutivo, de los partidos que respondieron de su elección y el radicalismo. En este proceso se le entregó al Presidente de la República el día 20 de julio un resumen de los acuerdos adoptados por la XXI Convención Nacional del Partido Radical.

Luego de esto, la declaración continúa señalando que desde hacía mucho tiempo el Partido se encontraba en negociaciones con el Gobierno del Presidente Alessandri para participar en este con responsabilidades ministeriales, es decir, que militantes radicales asumieran la titularidad de algún Ministerio. Esta declaración es muy importante por cuanto hasta la fecha siempre se había negado la existencia de estas negociaciones entre el Partido Radical y el Gobierno.

Ahora bien, estas conversaciones se habían venido sosteniendo desde antes de la celebración de la XXI Convención Nacional del Partido Radical, y habían sido tema importante en las ultimas reuniones sostenidas entre el Presidente de la República y las directivas de los Partidos Liberal, Conservador y Radical y, también, en las reuniones de estas últimas tres.

El 26 de julio el Presidente de la República dio respuesta a los radicales respecto de los acuerdos adoptados por su colectividad en el seno de su última convención Nacional, señalando que su pensamiento coincidía con casi todos ellos, ante lo cual se iniciaron conversaciones tendientes a establecer que Ministerios serían ocupados por el Partido Radical, ofreciéndoles el Presidente las carteras de Justicia, Economía, y Agricultura, ante lo que el radicalismo solicitó Ministerios distintos, ya que desde los ofrecidos no era posible desarrollar la acción que en beneficio de su programa se había propuesto y que era la única justificación de la búsqueda de un entendimiento con partidos doctrinariamente antagónicos como la aceptación en principio de integrar un gabinete ministerial.

Frente a esta solicitud, el Presidente de la República señaló que le parecía imposible otorgar al Partido Radical los Ministerios que el Partido estimaba indispensables para cumplir con sus deseos de actuar con eficiencia en un Gobierno al que pudiera ingresar.

La declaración decía que se le había señalado al Primer Mandatario que el Partido

no podía participar en una combinación ministerial si no contaba con las Secretarías de Estado desde las cuales era posible realizar y financiar la reforma agraria, gestionar en el extranjero y en los organismos de promoción mundiales la obtención de los recursos para estos efectos y, en lo relativo a otros rubros de la acción económica con las carteras que permitieran impulsar el fomento y planificación de la industria minera.

Ante esta diferencia, el Presidente de la República citó a la directiva radical para una nueva reunión, la que se celebró el 26 de julio, después de que el Presidente se había entrevistado con los dirigentes de los Partidos de derecha. En la breve reunión del 26 de julio el Presidente Alessandri expuso a la directiva radical su resolución de no continuar en las conversaciones, por considerara que no conducían a ninguna solución.

Después de señalar todos estos hechos, la declaración del la Mesa Directiva del Partido Radical decía que el Partido no había tenido otro propósito que el de buscar un modo eficiente de realizar su programa, no interesándole ingresar al Gobierno, por el mero afán de otorgar distinciones a algunos militantes, ni por el de obtener algunas ventajas dudosas en el orden administrativo. Agregaba que lo que buscaban era un camino de actuación realizadora y que a ello los obligaba la confianza que el electorado había depositado en la colectividad en las elecciones parlamentarias celebradas el 5 de marzo de 1961, confianza que, según los radicales, les fue otorgada en virtud de la seriedad de sus planteamientos políticos. Esa seriedad obligaba al Partido Radical a intentarlo todo, para acelerar reformas fundamentales, que otros retrasaban, transformaciones en el plano agrario, que habían de significar el cumplimiento histórico del sistema de fomento industrial, promovido en administraciones radicales anteriores, de leyes como la que modifica el régimen tributario, y, de innovaciones como la que ha de buscarse en el campo industrial, en el provisional y en el de la explotación minera. Por lo anterior, lamentaban la posición en que había creído necesario colocarse el Presidente Alessandri. Agregaba esta declaración que el Partido radical nada sentía por si mismo, pero que lamentaba que se hubiese perdido una oportunidad, dramáticamente única, de contener con su acción eficiente y honda el proceso de enardecimiento que crea en las colectividades el agravamiento inmotivado de los problemas que le afectan.

Además de esta declaración, los miembros del Partido Radical que desempeñaban cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República, en cumplimiento de lo acordado en la sesión del CEN del 26 de julio, renunciaron a los cargos que desempeñaban.

En definitiva renunciaron 27 funcionarios de la administración pública de exclusiva confianza del Presidente de la República⁵⁵⁸ y cuatro embajadores⁵⁵⁹, es decir, todos los militantes del Partido Radical que desempeñaban funciones de exclusiva confianza del Presidente de la República⁵⁶⁰.

Estas renunciaciones fueron entregadas el 31 de julio al Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, por Jaime Tormo, vicepresidente del Partido Radical, y Hernán Brücher,

⁵⁵⁹ Listado de los embajadores que renunciaron: 1.- Manuel Trucco, Embajador en Bolivia; 2.- Juvenal Hernández, Embajador de Chile en Venezuela; 3.- Raúl Molina, Embajador de Chile en la República Árabe Unida (formada por Egipto y Siria), y 4.- Santiago Labarca, Embajador de Chile en Italia.

Secretario General de la colectividad ⁵⁶¹ .

Podemos agregar que como consecuencia del fracaso de las conversaciones entre el Partido Radical y el Gobierno de Jorge Alessandri, la ola de huelgas que en ese entonces afectaban al país tomo un mayor auge ⁵⁶² .

El día 2 de agosto el CEN se volvió a reunir, pero ya no para discutir el tema de las negociaciones con el Gobierno sino que para discutir los temas que, en virtud de lo acordado en su Convención Nacional, debía promover.

En dicha sesión se continuó discutiendo el tema de los reajustes. Jaime Tormo señaló que los reajustes debían “ser reales y no simples aumentos nominales ni monetarios”, señaló además que el proyecto de aumento de sueldos y salarios “envuelve el deseo y propósito de aumentar los niveles de vida del pueblo”, pero advirtió que cualquier aumento de sueldos y salarios significaba una disminución del poder adquisitivo de la moneda, lo que perjudicaba a las clases asalariadas que eran a las que se pretendía beneficiar, “salvo cuando se hace con cargo a un aumento del ingreso nacional “per capita””, luego de esto señaló que este aumento del ingreso podía lograrse con las herramientas que el Partido Radical estimaba adecuadas para ello, mediante un desarrollo económico acelerado que aumentara la productividad “per capita”, para lo que eran “indispensables una reforma agraria que aumenta la producción, en especial, en el ítem de alimentos, y una reforma tributaria, que distribuya con justicia social el ingreso nacional”, para finalizar su exposición, Tormo solicitó que se estudiara profundamente la materia y el CEN pidió un nuevo informe a una comisión especial que se designó para que se encargara de redactar un proyecto de ley de reajustes de sueldos y salarios para empleados y obreros del sector privado, el que debía considerar las diversas ideas que sobre la materia predominaron en el debate interno del asunto ⁵⁶³ . Esta comisión

⁵⁵⁸ Listado de algunos de los funcionarios que renunciaron: 1.- Alfonso Quintana Burgos, Presidente de la Caja da Amortización; 2.- Luis Escobar Cerda, Consejero de la Caja Reaseguradora; 3.- Héctor Sagüés, Consejero de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas; 4.- Julio Ascuí, Consejero de la Empresa Nacional de Minería; 5.- Edmundo Moller, Consejero del Servicio de Seguro Social; 6.- Fernando Maira, Consejero del Banco Central; 7.- Pedro Valenzuela, Consejero de la Caja Reaseguradora; 8.- Raúl Díaz, Consejero de la Caja de Colonización; 9.- Isaac Ugarte, Consejero de LAN. 10.- Fernando Gualda, Director General de Ferrocarriles 11.- Bernardino Ayala, Director de Correos y Telégrafos. 12.- doctor Enrique Cuadra, Vicepresidente del Servicio Medico Nacional de Empleados; 13.- Raúl Rojas Valencia, Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; 14.- Darío Poblete, director del Banco del Estado, en representación del Presidente de la República. 15.- Gustavo Fricke, Director General del Servicio Nacional de Salud.

⁵⁶⁰ Es importante destacar que en esta oportunidad renunciaron todos los funcionarios radicales a quienes el partido les había ordenado renunciar, a diferencia de lo ocurrido en 1949, cuando el CEN de Alfredo Rosende dio la misma instrucción a sus diplomáticos y altos funcionarios y fueron escasos los que la acataron.

⁵⁶¹ La Segunda, Santiago de Chile, 31 de julio de 1961, página 4 y El Mercurio, Santiago de Chile, 1 de agosto de 1961, página 23.

⁵⁶² OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, página 420.

⁵⁶³ La Nación, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página 5.

especial estaba integrada por Pedro Enrique Alfonso, Jaime Tormo y Fernando Ríos⁵⁶⁴.

En esta sesión se acordó, además, instruir a los Comités Parlamentarios del Senado y Cámara de Diputados para que votaran favorablemente, como Partido, la idea de legislar sobre esta materia⁵⁶⁵.

Además de lo anterior, el Departamento Sindical del Partido Radical había acordado, poco antes, solidarizar con los empleados y obreros de Huachipato, empresa que se encontraba paralizada por más de treinta días y en la que se luchaba por mejoras económicas y sociales⁵⁶⁶.

Me parece importante destacar estos acuerdos ya que, pese a que este trabajo no se refiere expresamente a estos temas, vemos en ellos que el Partido Radical, después del fracaso de las conversaciones sostenidas con la derecha y el Gobierno, adoptó una posición, en cierta medida, hostil hacia el Gobierno.

5.11.- Los partidos de Derecha en busca de la alianza con el Partido Radical.

El día viernes 4 de agosto, se reunieron la directiva del Partido Conservador, integrada por su presidente Héctor Correa Letelier y sus vicepresidentes Sergio Diez y Julio Subercaseaux, y el Presidente de la República, Jorge Alessandri. El objetivo de dicha entrevista fue conversar sobre la “actualidad política”⁵⁶⁷.

A la salida de esta reunión Héctor Correa dijo que se había hecho un repaso general del Congreso, administración, proyectos y eventuales gestiones futuras. Señaló además que la visita al Presidente no tenía por objeto cumplir ninguna misión especial en relación al Partido Radical, ya que el Partido Conservador Unido no había recibido ningún encargo oficial para servir de intermediario entre el Jefe del Estado y dicha colectividad. Dijo también que no se había hablado de integración ministerial ni de los reajustes a sueldos y salarios, puesto que sobre éste último tema el Presidente pensaba que la única forma de financiar el proyecto de reajustes era por medio de emisiones⁵⁶⁸.

Sobre el tema de la formación de una mayoría en el Congreso Nacional que

⁵⁶⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página 3 y El Mercurio, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página 21.

⁵⁶⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página cuatro y El Mercurio, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página 21.

⁵⁶⁶ La Segunda, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁶⁷ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 5 de agosto de 1961, página cuatro.

⁵⁶⁸ Ibid. También en El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de agosto de 1961, página 25.

respaldara al Gobierno y el fracaso de las conversaciones con el Partido Radical señaló que había que tomar los contactos políticos, que el Gobierno buscaba que se despacharan las reformas tributaria, minera, de arancel aduanero y agraria, para lo que se necesitaba obtener mayor respaldo en el Congreso, lo que significaba que debía buscarse respaldo en otros partidos políticos. Agregó que, si era factible, se iniciarían, nuevamente, conversaciones con el Partido Radical lo antes posible ⁵⁶⁹ .

Ese mismo día el Presidente de la República se entrevistó con Ladislao Errázuriz, presidente del Partido Liberal, el que dijo que había hablado con el Primer Mandatario sobre asuntos ajenos a toda gestión política, y que habían intercambiado ideas sobre el encasillamiento del personal de Correos y Telégrafos ⁵⁷⁰ .

Después de estas reuniones, los dirigentes de los Partidos Conservador y Liberal sostuvieron otras entrevistas con el Primer Mandatario para considerar la situación política y la formación de un gabinete con representantes de sus partidos y del Partido Radical.

Aparte de las entrevistas con el Jefe del Estado, estos Partidos mantenían conversaciones entre ellos para analizar el tema de la conformación de un gabinete con miembros radicales, y también mantenían contactos con el mismo Partido Radical para ver su disposición a participar de este gabinete.

El 8 de agosto, en la tarde, se reunieron , nuevamente, el Presidente Alessandri y los presidentes del Partido Liberal y del Partido Conservador. En esta reunión se trató la posibilidad de obtener acuerdos generales que permitieran una acción coordinada de estos partidos y el Radical a fin de dar respaldo parlamentario al Ejecutivo, discutiéndose la formación de un gabinete con representantes de estas tres colectividades ⁵⁷¹ y la posibilidad de obviar “los obstáculos que impiden una definición patriótica del partido Radical para colaborar en las iniciativas del Supremo Gobierno” ⁵⁷² .

Otro de los temas tratados fue el de los reajustes de sueldos y salarios del sector privado, tema sobre el cual existían “algunas diferencias” con el Partido Radical. El Presidente Alessandri señaló que “no estimaba posible obtener financiamientos adecuados para tales reajustes sin caer en el riesgo de colocar nuevamente al país en el ritmo inflacionista”, pese a esto, manifestó que esperaría a que regresaran el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, y el Jefe del Presupuesto, Sergio Molina, quienes asistían en esos días a la Conferencia de Punta del Este, para encomendarles un estudio sobre esta materia, pero que, sin embargo, no consideraba realizable este reajuste dentro de su política de estabilización ⁵⁷³ .

⁵⁶⁹ Ibid.

⁵⁷⁰ El Mercurio, Santiago de Chile, 5 de agosto de 1961, página 25.

⁵⁷¹ El Mercurio, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 22.

⁵⁷² El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 1.

⁵⁷³ El Mercurio, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 22.

5.12.- El Partido Radical y las nuevas negociaciones para formar alianza política con partidos que apoyaban al Gobierno de Jorge Alessandri.

Al terminar a fines de julio las conversaciones entre el Partido Radical y el Presidente Alessandri buscaban concretar un bloque político que respaldara al Gobierno, dando participación al radicalismo en el gabinete, no se terminaron las conversaciones entre estos actores, sino que solo se “interrumpieron”, así es como muy pocos días después, a principios del mes de agosto, estas conversaciones se reiniciaron.

Las primeras conversaciones entre el Partido Radical y el Presidente Alessandri se refirieron al tema de los reajustes a las remuneraciones del sector privado.

Dos de los tres miembros de la comisión especial que el CEN había designado para redactar un proyecto de reajustes se reunieron con Alessandri en el Palacio de La Moneda. En esta reunión el Presidente de la República les preguntó a Jaime Tormo y Fernando Ríos detalles sobre la posición del Partido Radical en cuanto al tema de los reajustes⁵⁷⁴.

A estas alturas, los reajustes era, quizás, el único obstáculo para que el Partido Radical ingresara al Gobierno del Presidente Alessandri asumiendo responsabilidades ministeriales.

Este tema complicaba a la directiva del Partido, por cuanto, además de ser un obstáculo para ingresar al Gobierno, tenía la obligación de propiciar un reajuste igual al cien por ciento del alza del costo de la vida, en virtud de lo acordado en la XXI Convención Nacional del Partido⁵⁷⁵. En todo caso, hay que hacer notar un importante punto, ya que pese a que el tema de los reajustes complicaba el entendimiento entre el radicalismo y el Gobierno, también es cierto que el alza del costo de la vida era una cifra que podía variar dependiendo del punto de vista desde el que se le mirara, así, por ejemplo, para el sector minoritario del CEN esta cifra era del 34%, para el Partido Demócrata Cristiano, en un proyecto de reajustes que elaboró hacia finales de junio, era del 23% y para el Gobierno esta cifra era un 8%⁵⁷⁶.

En sesión del 8 de agosto el CEN aprobó un reajuste de un 16,66%, con trece votos a favor y seis en contra⁵⁷⁷. Jaime Tormo al defender el informe de la comisión especial que elaboró el proyecto de reajustes señaló que el porcentaje propuesto correspondía

⁵⁷⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 8 de agosto de 1961, página 4.

⁵⁷⁵ La Segunda, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁷⁶ Ercilla, N° 1367, Santiago de Chile, 2 de agosto de 1961, página 8. Ffrench-Davis señala que la tasa de inflación promedio anual en el bienio 1960-1961 fue inferior a ocho por ciento.

fielmente al cien por ciento del alza del costo de la vida registrada en 1960 y el primer semestre de 1961, agregando que los miembros de la comisión proponían dicho aumento para cumplir con lo acordado en la última Convención Nacional, pero dejando constancia de que los aumentos de remuneraciones debían ser acompañados de medidas tendientes a obtener el desarrollo económico del país, como las reformas agraria y tributaria, para no provocar un grave impacto inflacionista⁵⁷⁸.

El sistema de reajuste aprobado por el CEN se basaba en los siguientes puntos:

“1.o- Propiciar el retorno a la Ley 7.295, mejorada, a fin de contar desde el 1.o de enero de 1962 con un reajuste anual y automático en la misma proporción del alza del costo de la vida del año calendario anterior, de sueldos y salarios, como solución definitiva y permanente del problema de reajustes en los sectores asalariados.

“2.o- Reajustar los sueldos y salarios en un 16,66 por ciento, que corresponde al alza del costo de la vida durante el año 1960 y primer semestre del año 1961.

“3.o- Propiciar aumentos de la asignación familiar, crear un fondo de Asignación Escolar y el establecimiento de un mecanismo que permita pagar directamente a los campesinos la asignación familiar correspondiente”⁵⁷⁹.

El día 9 de agosto, “se efectuaron diversas conversaciones y reuniones en torno a la posibilidad de materializar la formación de una mayoría parlamentaria, con el propósito de realizar un plan mínimo de acción en el Congreso”⁵⁸⁰.

Estas reuniones comenzaron temprano en la mañana, cuando la Mesa Directiva del Partido Radical y otros miembros del CEN tuvieron una prolongada reunión en la oficina del secretario General del Partido, Hernán Brücher⁵⁸¹.

Por la tarde, poco después de las 16:00 horas, se realizó en el domicilio particular del Presidente de la República una entrevista entre dirigentes del Partido Radical y Jorge Alessandri. Asistieron a esta reunión, en representación de los radicales, Raúl Rettig y Jaime Tormo⁵⁸², quienes llegaron “con todo preparado para hacer ingresar al PR en cuerpo y alma al Gobierno”⁵⁸³.

La reunión fue “amable y cordial” y marchaba muy bien, hasta que “el Primer

⁵⁷⁷ Los votos en contra fueron del sector minoritario del CEN, pertenecientes al sector “guatemalteco”, los señores Alberto Baltra, Exequiel González, Alejandro Ríos, Aníbal Palma, Orlando Cantuarias y Carlos Morales.

⁵⁷⁸ La Segunda, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁷⁹ Ibid. También en El Mercurio, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 22.

⁵⁸⁰ El Mercurio, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 23.

⁵⁸¹ La Segunda, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1961, página 4.

⁵⁸² El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página uno.

⁵⁸³ Ercilla, N° 1369, Santiago de Chile, 16 de agosto de 1961, página 8.

Mandatario le pidió a Rettig que le explicara los alcances del acuerdo del CEN sobre los reajustes”, punto sobre el cual no se logró llegar a un acuerdo, ya que Alessandri dijo que “cualquier reajuste al sector privado traería aparejado un reajuste igual al sector público, lo que el erario nacional no estaba en condiciones de soportar”, agregando que “por el sólo hecho de reestablecerse por ley el reajuste automático, significaba reconocer que la inflación constituye un mal incurable en Chile y que, psicológicamente haría que empleados y obreros se movilizaran cada año en busca de nuevos aumentos”⁵⁸⁴

Según declaraciones de Raúl Rettig, en esta entrevista el Presidente Alessandri les expresó a los representantes del Partido Radical su “vivo deseo de que colaboraran con su Gobierno, agradeciéndoles el respaldo que le han dado desde el Congreso e invitándolos a ocupar cuatro carteras en un Gabinete Político, señalando que su posición en este aspecto era la misma que había sostenido antes de que se suspendieran las conversaciones con el Partido Radical”⁵⁸⁵.

Continuó diciendo Rettig que hubo acuerdo en casi todos los puntos acordados, salvo en el tema del reajuste a las remuneraciones del sector privado, ya que al comunicarle los planteamientos que sobre el tema aprobó el CEN, el Presidente de la República manifestó “que no era partidario de un aumento de sueldos y salarios que signifique romper la estabilización económica en que se encuentra empeñado su Gobierno, porque provocaría inflación y perjudicaría a los asalariados”⁵⁸⁶, ante esto el presidente radical le explicó a Jorge Alessandri que su Partido debía cumplir un mandato de la última Convención Nacional que dispuso que apoyara un reajuste equivalente al cien por ciento del alza del costo de la vida⁵⁸⁷, ante lo que el Presidente Alessandri reiteró su posición, respondiéndole Rettig que en ese caso “no podía poner en conocimiento del CEN la proposición del Presidente de la República para que integrara un Gabinete Político”⁵⁸⁸.

Al término de esta entrevista los altos dirigentes radicales se dirigieron a la oficina de Hernán Brúcher, donde se reunieron, nuevamente, con los demás miembros de la Mesa Directiva y con los miembros de la mayoría del CEN⁵⁸⁹.

⁵⁸⁴ Ibid.

⁵⁸⁵ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página uno.

⁵⁸⁶ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página ocho. Las razones que Alessandri señaló para rechazar el proyecto de reajustes eran, en resumen, que 1) el impacto inflacionista que provocaría el aumento de remuneraciones produciría un alza en el valor del dólar; 2) la mayoría de los trabajadores del sector privado había recibido aumentos voluntarios de sus empresas, aparte del concedido por la Ley 14.501; 3) no había estagnamiento (sic.) económico, como decían los opositores, lo que era demostrado por las estadísticas de la Sociedad de Fomento Fabril, el mayor rendimiento del impuesto a las compraventas y el aumento de las “cuentas de ahorro” en el Banco del Estado, y, 4) si se concedía un reajuste al sector privado, también habría que conceder un reajuste al sector público, lo que significaba un gasto de más de ciento ochenta millones de pesos, lo que era imposible de financiar si se consideraba que para la reconstrucción del sur sólo se reunieron treintiséis mil millones de pesos.

⁵⁸⁷ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página ocho.

⁵⁸⁸ Ibid.

Por la tarde, y al finalizar todas estas reuniones, la Secretaría General del Partido emitió una declaración oficial, que decía:

“S.E. el Presidente de la República invitó ayer al presidente del Partido Radical a una conversación sobre actualidad política. El Jefe del Estado insistió en su deseo de contar con la colaboración del radicalismo en sus tareas gubernativas, y pidió el ingreso del Partido al Gabinete, en el cual le ofreció cuatro Ministerios.

“No se produjo acuerdo que permitiera proponer al Comité Ejecutivo Nacional el ofrecimiento de S.E., por cuanto no hubo coincidencia para apreciar la necesidad de otorgar un reajuste a los empleados y obreros del sector privado, como es el propósito del Partido de acuerdo al mandato de su última Convención”⁵⁹⁰.

Junto con el acercamiento a que ya hemos hecho referencia, don Jorge Alessandri rechazó las renuncias presentadas por miembros del Partido Radical que desempeñaban cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República atendiendo a “la capacidad y reconocida eficiencia de los mismos, aparte del vivo deseo que lo anima de contar con la colaboración del Partido Radical en el Gobierno”⁵⁹¹. Creo que es interesante destacar una frase de la declaración oficial que emitió la Secretaría General de Gobierno comunicando el rechazo del Presidente Alessandri a estas renuncias, cuando entre las razones que lo llevaron a tomar esta decisión se señala: el “vivo deseo que lo anima de contar con la colaboración del Partido Radical en el Gobierno”.

Si el Presidente Alessandri tenía un discurso en el que defendía la independencia de su Gobierno de los Partidos Políticos, ¿a qué se debe este “vivo deseo” de contar con la colaboración del Partido Radical en el Gobierno?. Señalemos que la declaración de la Secretaría General de Gobierno señala que se esperaba contar con esta colaboración radical “en el “gobierno y no que fuera una colaboración “al” Gobierno, lo que nos demuestra que Jorge Alessandri quería que el Partido Radical ingresara a su Gobierno, por lo que podemos pensar que estaba dispuesto a perder su independencia política.

Creo que ya hemos dado algunas luces para responder esta pregunta: Alessandri buscaba asegurar respaldo político y parlamentario a su Gobierno, el que ya enfrentaba algunas manifestaciones de malestar social con huelgas y paros de trabajadores.

5.13.- Reacciones en el Partido Radical frente al nuevo fracaso de las negociaciones con el Gobierno.

⁵⁸⁹ Ibid.

⁵⁹⁰ Ibid. La misma información se encuentra en El Mercurio, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 23, y La segunda, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁹¹ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página ocho, y El Mercurio, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 23.

Frente a este nuevo acercamiento entre el Partido Radical y el Gobierno, y especialmente por las conversaciones sostenidas el día 9 de agosto, los miembros del sector minoritario del CEN, que ni siquiera participaron de las reuniones celebradas en la oficina de Hernán Brücher, manifestaron su malestar, señalando que solicitarían que se convocara a una reunión extraordinaria a la Asamblea Nacional (este órgano era, conforme a la nueva estructura del Partido aprobada en su última Convención Nacional, el órgano máximo del Partido mientras no se reuniera la Convención). Esta decisión fue motivada por la forma en que se desarrollaron y culminaron las gestiones destinadas a la formación de un gabinete político, quedando el Partido Radical en una “posición desmedrada” ante la opinión pública, debido a que se buscó una fórmula de reajustes inferior a la propuesta por la comisión especializada de Alberto Baltra, que era de un 34,8%, y también a la propuesta por los demócratacristianos, que era de un 23,5%, con la esperanza de que contara con el asentimiento del Presidente Alessandri, lo que permitiría el ingreso del radicalismo al Gobierno, lo que no se produjo.

Ante la declaración del sector minoritario del CEN Raúl Rettig señaló que “al ponerse término a las gestiones, los dirigentes radicales hemos quedado en una posición digna”⁵⁹² .

Los miembros de la mayoría del CEN, por su parte, defendieron lo realizado, señalando que la Mesa Directiva había actuado de buena fe en todas las gestiones políticas que había realizado, respetando siempre los planteamientos y acuerdos del Partido. Además desmintieron los rumores que existían sobre la renuncia de Raúl Rettig a la presidencia del Partido⁵⁹³ .

En la mañana del 10 de agosto se celebró una nueva reunión entre los integrantes de la Mesa Directiva del Partido Radical y otros miembros del CEN en la oficina de Hernán Brücher. Esta reunión tuvo por objeto estudiar la situación política creada por los tropiezos que habían sufrido las conversaciones para formar una mayoría de Gobierno⁵⁹⁴ .

El 17 de agosto se reunió en la oficina del vicepresidente del Senado, Isauro Torres, la Sala de Senadores Radicales, ante la cual el presidente del Partido, Raúl Rettig, rindió cuenta de todo lo obrado, haciendo una “exposición circunstanciada de todos los contactos llevados a cabo para un eventual ingreso del Partido al Gobierno”⁵⁹⁵ así también como del desacuerdo que se había producido con el Gobierno durante la semana anterior por el problema de los reajustes.

Esta cuenta fue aprobada por estrecha mayoría, seis votos contra cuatro, manifestando además los senadores su complacencia “por la conducta del presidente del Partido en las últimas actividades políticas”, aunque reiteraron expresamente su “decisión

⁵⁹² La Segunda, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁹³ La Segunda, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 4.

⁵⁹⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 10 de agosto de 1961, página 3.

⁵⁹⁵ Ibid.

de no innovar en la línea de independencia del partido”⁵⁹⁶ .

El 22 de agosto el presidente del Partido Radical y el resto de los miembros de la Mesa Directiva se reunieron con los diputados del Partido. En esta reunión el presidente de la colectividad se refirió a las conversaciones que había sostenido con el Presidente de la República respecto a una eventual colaboración directa del Partido a su Gobierno desde cargos ministeriales, dando a conocer detalles de sus entrevistas con el Presidente Alessandri y analizando el problema de los reajustes y las opiniones del Presidente sobre la materia. Después del informe de Rettig se produjo un debate y se aprobó un voto solicitando al CEN la revisión del acuerdo que disponía patrocinar un reajuste de sueldos y salarios del sector privado en un 16,66 %⁵⁹⁷ .

Por la tarde se reunió el CEN y, atendiendo a la solicitud de los diputados, debatió sobre el problema de los reajustes, rechazando, por diez votos contra ocho, la revisión solicitada a medio día por los parlamentarios de la Cámara baja⁵⁹⁸ , lo fue considerado por Raúl Rettig como un nuevo respaldo a su actuar⁵⁹⁹ .

5.14.- Las últimas negociaciones políticas.

El 23 de agosto se reunieron el Presidente de la República y los miembros de la Mesa Directiva del Partido Conservador Unido: Héctor Correa Letelier, Sergio Diez y Julio Subercaseaux. Se informó que en esta reunión se había conversado sobre el estado del país a consecuencia de las diversas huelgas que en ese momento realizaban los trabajadores de importantes sectores de la economía, de los estudios que se realizaban en torno a los problemas del reajuste para el sector privado y de las vinculaciones del Gobierno con el Congreso Nacional⁶⁰⁰ .

El 25 de agosto fue un día de gran actividad política tendiente a concretar la alianza del Partido Radical con el Gobierno y los Partidos de Derecha que lo apoyaban. Este día el Presidente de la República realizó consultas con los miembros de su Ministerio y con personeros de los Partidos Liberal, Conservador y Radical.

⁵⁹⁶ Voto aprobado por la Sala de Senadores Radicales en la reunión celebrada en las oficinas de don Isauro Torres el 18 de agosto de 1961, publicado en distintos diarios. Votaron a favor de la cuenta rendida por Raúl Rettig los senadores Isauro Torres, Julio Durán, Humberto Aguirre, Humberto Alvarez, Juan Luis Maurás y Ulises Correa, en contra, los senadores Luis Bossay, Hermes Ahumada, Jonás Gómez Gallo y Exequiel González. No estuvieron presentes Angel Faivovich, Humberto Enríquez y Roberto Wachholtz.

⁵⁹⁷ El Mercurio, Santiago de Chile, 23 de agosto de 1961, página 23.

⁵⁹⁸ Ibid.

⁵⁹⁹ La Segunda, Santiago de Chile, 23 de agosto de 1961, página 3.

⁶⁰⁰ El Mercurio, Santiago de Chile, 24 de agosto de 1961, página 21.

Por la mañana, el Presidente Alessandri recibió en su despacho a los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río, de Relaciones exteriores, don Enrique Ortuzar, de Hacienda, don Eduardo Figueroa, y de Economía, don Julio Philippi⁶⁰¹.

Al medio día se celebró en el Banco Central una reunión a la que asistieron el Ministro de Hacienda y personeros de los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical⁶⁰². En este encuentro se estudiaron cifras y modalidades respecto a un reajuste de sueldos y salarios, aprobándose al respecto, en principio, un reajuste del 16,6 por ciento del sueldo vital, además se conversó sobre la política que seguiría el Gobierno y de la probable composición del Ministerio con miembros radicales, conservadores y liberales, llegándose a acuerdo en todos estos temas⁶⁰³.

Después de esta reunión los dirigentes del sector mayoritario del CEN se reunieron en la oficina de Hernán Brücher, Secretario General del Partido Radical, donde los asistentes a la reunión que se celebró en el Banco Central, Fernando Ríos y Jaime Tormo, dieron cuenta de las deliberaciones que se habían realizado en ella para llegar a un acuerdo de índole gobiernista⁶⁰⁴.

Por la tarde el Presidente Alessandri se entrevistó con los presidentes de los Partidos Radical, Conservador y Liberal.

Los primeros en concurrir al Palacio de La Moneda fueron los dirigentes del Partido Radical. El Presidente Alessandri se reunió con Raúl Rettig y con Pedro Enrique Alfonso, a quienes les propuso "integrar el Gabinete con radicales", ofreciéndoles las carteras de Relaciones exteriores, Economía, Salud y Agricultura⁶⁰⁵.

A la salida de esta entrevista, que se extendió por espacio de dos horas, Raúl Rettig dijo que el Presidente había invitado al Partido Radical a ingresar a un Gabinete Político, agregando que daría cuenta al CEN sobre esta invitación para así adoptar una decisión⁶⁰⁶.

Alessandri, para conseguir el concurso de los radicales y su ingreso al Gobierno, "consintió en que se dictara una ley de reajuste de las remuneraciones del sector público y privado, que se convino fuera del 16%, y se estableciera una asignación escolar para los hijos de los asalariados, cuyo proyecto fue enviado de inmediato al Congreso", aceptando también estudiar proyectos de reformas agraria, tributaria, arancelaria y administrativa⁶⁰⁷.

⁶⁰¹ El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 23.

⁶⁰² Por el Partido Radical asistieron los señores Fernando Ríos y Jaime Tormo.

⁶⁰³ El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 23.

⁶⁰⁴ La Segunda, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 3.

⁶⁰⁵ La Nación, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 2.

⁶⁰⁶ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página diez.

Más tarde llegaron a La Moneda el presidente y los vicepresidentes del Partido Conservador Unido, señores Héctor Correa Letelier, Sergio Diez y Julio Subercaseaux, quienes recibieron del Presidente Alessandri el ofrecimiento para que un representante de dicha colectividad fuera titular del Ministerio de Defensa Nacional⁶⁰⁸.

Para finalizar esta ronda de reuniones, se entrevistó con el Presidente de la República el presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, quienes también conversaron sobre la nueva estructura ministerial. A la salida de esta reunión Ladislao Errázuriz confirmó la reestructuración del Ministerio y el ingreso del Partido Radical al Gobierno de Alessandri⁶⁰⁹.

Al finalizar la tarde de este agitado día, se reunieron los miembros del sector minoritario del CEN, quienes dijeron no haber tenido noticia oficial alguna de lo que estaba ocurriendo, agregando que protestarían por este hecho en la sesión del CEN que se celebraría para conocer el ofrecimiento que les había efectuado el Presidente de la República⁶¹⁰.

La noche del 25 de agosto se reunieron la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y la del Partido Liberal. En ellas los dirigentes que presidían la sesión de cada Junta Ejecutiva informaron sobre el acuerdo logrado entre los partidos políticos mayoritarios y el Gobierno respecto del reajuste y de la formación de un nuevo gabinete con miembros de dichas colectividades, siendo aprobadas dichas cuentas en ambas sesiones. En el Partido Conservador la Junta Ejecutiva además facultó a la Mesa Directiva para que, en el momento oportuno, extendiera el pase de Julio Pereira Larraín, quien ocuparía la cartera de Defensa Nacional, y prosiguiera con plenos poderes las gestiones políticas en que había estado interviniendo⁶¹¹.

La junta ejecutiva del Partido Liberal, por su parte, facultó a su presidente, Ladislao Errázuriz, para actuar con total respaldo de ella en cualquier próxima gestión política, inclusive para otorgar el pase del Partido a los correligionarios que fueran llamados a ocupar cargos ministeriales⁶¹².

El CEN radical no sesionó esa noche, pese a que se había anunciado que se reuniría a estudiar la invitación efectuada por el Presidente Alessandri, porque no se pudo citar a todos sus miembros con la debida anticipación⁶¹³.

⁶⁰⁷ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, página 422.

⁶⁰⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 23.

⁶⁰⁹ Ibid.

⁶¹⁰ La Segunda, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 3.

⁶¹¹ La Nación, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 2.

⁶¹² El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página diez y La Nación, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 2.

5.15.- Discurso del Presidente Alessandri.

Esta misma noche el Presidente Alessandri pronunció un discurso, que fue transmitido por cadena nacional de radioemisoras para todo el país, en el que anunció, por primera vez durante su periodo de Gobierno, el ingreso oficial al gabinete de tres colectividades políticas, los Partidos Liberal, Conservador y Radical, que hasta ese entonces habían colaborado en muy distinta posición a las tareas gubernativas.

Jorge Alessandri partió diciendo que “en medio de la grave desorientación política y gremial que está viviendo la República, he creído necesario dirigirme a vosotros con el objeto de precisar hechos y aclarar la confusa situación que algunos, por desgracia, se esmeran en mantener”⁶¹⁴.

Alessandri se refirió mayoritariamente al problema económico y financiero que afectaba al país, señalando los beneficios que la política de su Gobierno había representado para Chile.

Dijo que la economía del país estaba en muy buenas condiciones señalando a) que durante su Gobierno se había contenido en gran medida el alza del costo de la vida y se había asegurado el abastecimiento normal de los productos esenciales; b) que el país presenciaba, en esos momentos, una intensificación del desarrollo de las obras públicas y de la edificación de viviendas para obreros y empleados en una proporción nunca antes conocida; c) que el poder adquisitivo de empleados y obreros había aumentado, lo que era demostrado por el hecho de que los aumentos de sueldos y jornales eran mayores que el alza del costo de la vida y, además, por la acumulación impresionante de ahorros populares en el Banco del Estado y en la CORVI; d) que las actividades industriales habían crecido, desapareciendo sólo aquellas industrias que vivían artificialmente o de las alzas que continuamente se concedían para sus artículos; y, e) que se había creado un clima de rectitud moral, cesando los peculados, escándalos y especulaciones que durante años habían disminuido el prestigio del país.

También analizó las huelgas más importantes del momento, destacando que la mayor parte de ellas eran instigadas por elementos políticos y que tenían lugar en las faenas en que estaban mejor pagados los obreros y empleados, como eran los del cobre y el acero.

Se refirió también a los ataques que había recibido la ley de reajustes de las Fuerzas

⁶¹³ El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página diez.

⁶¹⁴ Sobre este punto, al que no nos hemos referido en este trabajo, es importante destacar que a lo largo de las tres semanas anteriores a la fecha en que el Presidente Alessandri efectuó este discurso se declararon paros ilegales en actividades importantes, como en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en la locomoción colectiva, los obreros panificadores, la salud y los servicios educacionales, incluyendo a alumnos y profesores, también estaban en huelga los trabajadores del cobre y del acero. Todos estos movimientos eran dirigidos por personas pertenecientes al opositor FRAP.

Armadas, que, según él, emanaban “de los eternos politiqueros y la prensa de oposición”. Afirmó que a esos servidores públicos se les sacó de la notoria inferioridad en que habían quedado por los aumentos hechos aisladamente a otros servicios, rechazando la expresión de un parlamentario de extrema izquierda que sostuvo, a propósito del despacho de la ley de aumento a las fuerzas armadas, que “sólo se hacía justicia a los que portaban espada”.

El presidente pronunció en su mensaje fervorosas palabras de gratitud hacia las mujeres de Chile que “con tanto celo lo secundaron en la campaña presidencial y lo han rodeado con tan decidida como conmovedora adhesión en la dura tarea que le ha deparado el destino”. Agradeció también en emocionado términos a las personas más modestas que habían hecho fe en su palabra, llevando sus pequeños ahorros, fruto tal vez de grandes privaciones, al Banco del Estado y a la CORVI para obtener casa propia. Dijo además que “Pedirle a quien ha experimentado la insuperable emoción de sentirse depositario de esa confianza, que robe a quienes tuvieron esa fe, que destruya sus esperanzas, es exigirle un sacrificio imposible, más que eso, es invitarlo a que cometa una traición de que ningún hombre de bien puede ser capaz”.

Cerró su mensaje con las siguientes palabras: “Gobernaré y mantendré con la mayor energía el orden público, asilado en la Constitución y en la rectitud de mis intenciones”.

Pero la parte de este discurso presidencial que tiene mayor interés para este trabajo es aquella en que Alessandri se refiere a la necesidad de contar con una mayoría en el parlamento y la invitación que hace al Partido Radical a sumir responsabilidades ministeriales.

Después de reconocer las graves dificultades que estaba ocasionando a su Gobierno la falta de una mayoría parlamentaria que lo apoyara para el despacho de leyes y la observancia de los preceptos constitucionales en materia de gastos públicos, debido a que hacía ya algún tiempo carecía del quórum necesario para usar con eficacia del recurso del veto que le permitiese poner atajo a disposiciones que carecían de financiamiento adecuado, y que con el concurso de conservadores y liberales, que lo habían llevado al Gobierno, no iba a estar en condiciones de impedir que, mediante preceptos legales inconvenientes, se echasen por tierra todos los beneficios logrados durante su administración y que eran la base fundamental para que el país pudiera impulsar su desarrollo sobre cimientos sólidos, dijo, que a diario se presenciaba la presentación de toda clase de proyectos llamados a despertar aspiraciones que el país no podía satisfacer y que daban origen a toda clase de conflictos, “salvo que se le precipite nuevamente en una orgía inflacionista aun mayor que la hasta hace poco conociéramos”, y aún más, era posible observar como se convertían en leyes disposiciones del todo inconvenientes, pues casi sistemáticamente eran rechazados los vetos del Presidente de la República, pese al inamovible fundamento económico social en que descansaban y a las flagrante violaciones constitucionales que no pocas veces entrañaban las disposiciones aprobadas.

En presencia de todos esos hechos alarmantes que había venido observando desde que se inició la legislatura ordinaria de 1961, Alessandri creyó necesario constituir una mayoría política y dar a ella la representación en el Ministerio.

Dijo Jorge Alessandri que había procedido en las gestiones tendientes a concretar dicha mayoría con la invariable lealtad que siempre procuraba imponer a todos sus actos y que no se le escapaban “las dificultades que entraña la constitución de una mayoría política con bases de partidos que no tienen una ideología común y que en algunos aspectos sustanciales son antagónicos. Desde el principio manifesté la necesidad de ponerse de acuerdo en algunas materias fundamentales”, entre ellas el problema de los reajustes, para el mantenimiento de la política estabilizadora, base insustituible para el efectivo desarrollo económico del país.

Dice en su discurso “De ahí que me parezca un deber patriótico el solicitar a los Partidos Liberal y Conservador, que hasta hoy me han dado su colaboración, sigan prestándomela con generosidad y que, por otra parte, deba pedir muy especialmente al Partido Radical, cuyos puntos de vista coinciden en mucho con los propósitos que he descrito, asuma responsabilidades gubernativas, compartiendo tareas ministeriales”.

“Desde que asumí la Primera Magistratura no he cesado de pedir el concurso de todos los sectores, y así lo reiteraré en mi último Mensaje Presidencial, para promover el bienestar de Chile en un ambiente de cordialidad y de mutuo respeto”.

“Una vez más formulo esta petición ...”

5.16.- El día en que juró el primer Gabinete Político del Gobierno de Jorge Alessandri.

El día sábado 26 de agosto, después de varias jornadas de conversaciones y negociaciones, juró el nuevo Gabinete del Gobierno del Presidente Alessandri, el primero con el carácter de político, por cuanto los demás habían sido técnicos, ingresando definitivamente los radicales al Gobierno, con cuatro ministros⁶¹⁵.

Este día la actividad comenzó en la sede del Partido Radical. El CEN se reunió a las 10:30 horas para conceder los pases correspondientes a los miembros del Partido que se desempeñarían como titulares de las carteras ministeriales ofrecidas por Alessandri al Partido Radical.

Después de un debate en que intervinieron los vocales Pedro Enrique Alfonso, Alberto Baltra, Deciderio Arenas y Jorge Salazar, junto con los senadores Julio Durán y Exequiel González y los diputados Ana Eugenia Ugalde y Samuel Fuentes, se autorizaron los pases de Carlos Martínez Sotomayor, para que desempeñara el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, de Luis Escobar, para Economía, de Osvaldo Sandoval, para Agricultura, y de Benjamin Cid, para el Ministerio de Salud Pública⁶¹⁶.

⁶¹⁵ Este nuevo Gabinete tiene el carácter de político puesto que implicaba asociar en las tareas de Gobierno a tres partidos políticos: el Radical, el Liberal y el Conservador Unido, y favorecer con ello una plataforma que las circunstancias de ese momento hacían indispensable. Antes de la formación de este nuevo Gabinete participaron como Ministros en la administración Alessandri militantes del Partido Liberal y del Partido Conservador, y, aunque aparecían como Ministros con pases de sus Juntas Ejecutivas, no habían infundido un sello político a su colaboración.

Una vez terminada la reunión del CEN, la mayoría de sus miembros se dirigieron al Palacio de La Moneda para asistir a la ceremonia de juramento de los nuevos Ministros.

El mismo día en que los cuatro ministros radicales juraron, el Partido Radical emitió una declaración en la que señalaba cuales habían sido las razones que lo habían motivado a aceptar la invitación del Presidente Alessandri y dar la autorización a algunos de sus militantes para que juraran como ministros.

Las razones esgrimidas fueron dos. La primera que indicaban en la declaración a que hemos hecho referencia era “la necesidad de mantener el régimen institucional en la República, superando todas las amenazas que le afectan”⁶¹⁷, y la segunda consistía en que “el Partido Radical no podría permanecer impasible frente a las posibilidades de cumplir con mandatos muy claros de su Programa, como son los que ordenan realizar la reforma agraria, la de nuestro régimen tributario, la arancelaria y otras”⁶¹⁸.

Por otra parte, en la misma declaración, se comunicaba que el ingreso del Partido Radical al Gobierno de Alessandri fue condicionado a que se realizaran los acuerdos que habían sido adoptados en su última Convención Nacional y que constituían el programa del Partido, condición que había sido aceptada por el Primer Mandatario⁶¹⁹.

Por último, la misma declaración indicaba que el CEN había decidido entregarse sin vacilaciones a una obra creadora y, a la vez, defensiva de los valores que la democracia representa, confiando en que dicha actitud iba a ser bien recibida en la opinión pública, en sus propios correligionarios y, muy principalmente, en los que desempeñaban cargos directivos del movimiento sindical chileno⁶²⁰.

Cerca de las 11:30 horas llegaron al Palacio de La Moneda los dirigentes del CEN, que llevaban al Presidente de la República los nombres de los militantes del Partido Radical que habían sido autorizados por dicho órgano del Partido para jurar como Ministros de Estado⁶²¹.

Poco antes había terminado una reunión que sostuvo el Presidente Alessandri con todos sus ministros, después de la cual éstos se dirigieron al despacho del Ministro del Interior, Sótero del Río, en donde resolvieron dejar en libertad de acción al Presidente para que reorganizara su gabinete, procediendo a renunciar colectivamente a los cargos de Ministro de Estado con que los había distinguido el Primer Mandatario⁶²².

⁶¹⁶ La Nación, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 9.

⁶¹⁷ Ibid.

⁶¹⁸ La Nación, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 17.

⁶¹⁹ Ibid.

⁶²⁰ Ibid.

⁶²¹ La Nación, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 9.

⁶²² Ibid.

Cerca del medio día llegaron al Palacio de La Moneda, acompañados por dirigentes del radicalismo, tres de los cuatro militantes radicales que jurarían como Ministros, faltando solamente Luis Escobar Cerda, ya que se encontraba en Israel⁶²³.

El acto de juramento se celebró en el Salón Rojo del Palacio de La Moneda, se inició a las 12:30 horas, actuando como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, durando aproximadamente doce minutos. A esta ceremonia asistieron los integrantes de las mesas directivas de los Partidos Liberal, Conservador Unido, y Radical, los ex Ministros Enrique Bahamonde y Manuel Casanueva, los integrantes del nuevo gabinete, parlamentarios de los tres partidos mencionados y periodistas⁶²⁴.

El Subsecretario Jaime Silva procedió a leer la renuncia de todos los Ministros y luego comunicó la decisión del Jefe del Estado de rechazar las renuncias de los ministros Sótero del Río, del Interior; Ernesto Pinto Lagarrigue, de Obras Públicas; Eduardo Moore Montero, de Educación; Enrique Ortuzar Escobar, de Justicia; Hugo Gálvez Gajardo, de Trabajo y Previsión Social; y Enrique Serrano, de Minería⁶²⁵.

Luego se procedió a leer los decretos que designaban a los nuevos integrantes del Gabinete y a tomarles el respectivo juramento a los nuevos Ministros: Carlos Martínez Sotomayor, Enrique Serrano de Viale Rigo (como interino de Hacienda), Julio Philippi Izquierdo, Julio Pereira Larraín, Osvaldo Sandoval Vargas y Benjamin Cid Quiróz⁶²⁶.

Debemos señalar que no juraron este día los señores Luis Mackena, por encontrarse enfermo, y Luis Escobar, por encontrarse en el extranjero, como ya habíamos dicho.

Concluida la ceremonia, el Presidente Alessandri se acercó al ex Ministro Enrique Bahamonde a quien abrazó en forma muy emocionada, y luego se despidió de los ex Ministros Manuel Casanueva y Eduardo Figueroa, agradeciéndoles la colaboración que le habían prestado mientras ejercieron sus cargos de Ministros⁶²⁷.

Mientras tanto, los demás asistentes a la ceremonia intercambiaban opiniones y comentaban favorablemente este acontecimiento político, y “cuando los reporteros gráficos tomaban fotografías y los dirigentes políticos saludaban efusivamente a los nuevos ministros, alguien dijo en voz alta: “¿y esta fiesta es en seco?”.

“El Presidente escuchó la indirecta y llamó a un ayudante diciéndole en tono que pudieran escuchar quienes le rodeaban:

“-“Haga el favor de conseguir algunas botellas de eso que llaman whisky, porque llegaron los radicales””⁶²⁸.

⁶²³ Ibid. También en La Segunda, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 3.

⁶²⁴ El Mercurio, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 53.

⁶²⁵ La Nación, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 9 y La Segunda, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 3.

⁶²⁶ El Mercurio, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 55.

⁶²⁷ Ibid.

Jorge Alessandri, al retirarse del Salón Rojo, dijo: “Espero que la labor legislativa marche en la forma que el país necesita y formulo votos muy ardientes porque se puedan resolver los problemas urgentes que se han postergado por falta de mayoría para su despacho”⁶²⁹.

El nuevo Gabinete quedó constituido por dos liberales, dos conservadores, cuatro radicales y cinco independientes⁶³⁰:

Doctor Sótero del Río Gundián, Ministro del Interior (Independiente);

Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores (Radical);

Luis Mackena Shiell, Ministro de Hacienda (Independiente);

Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción (Radical);

Ernesto Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Publicas (Independiente);

Julio Pereira Larraín, Ministro de Defensa Nacional (Conservador);

Eduardo Moore Montero, Ministro de Educación (Liberal);

Enrique Ortuzar Escobar, Ministro de Justicia (Independiente);

Orlando Sandoval, Ministro de Agricultura (Radical);

Hugo Gálvez Gajardo, Ministro del Trabajo y Previsión Social (Liberal);

Enrique Serrano de Viale Rigo, Ministro de Minería (Conservador);

Benjamín Cid, Ministro de Salud Pública (Radical);

Julio Philippi Izquierdo, Ministro de Tierras y Colonización (independiente).

Con el Ingreso del Partido Radical al Gobierno, “una nueva etapa comenzaba para el país. El Gobierno quedaba ahora respaldado por una vigorosa mayoría parlamentaria, cuyos personeros integraban el propio Gobierno

“El Presidente Alessandri tenía ahora en sus manos todas las herramientas necesarias para realizar una labor constructiva de Gobierno y solucionar los graves problemas del momento: Mayoría parlamentaria, respaldo de la gran prensa y radio, colaboración de los organismos que controlaban la economía pública y privada”⁶³¹.

A estas alturas cabe preguntarse, ¿porqué Alessandri aceptó al ingreso de ministros radicales a su Gobierno?, ¿porqué los radicales entraron al Gobierno?, ¿estos se dieron cuenta de lo riesgoso que era asumir responsabilidades políticas en un Gobierno al que le quedaba la mitad de su periodo y que además estaba enfrentando huelgas, problemas económicos y sociales y en que el malestar de la ciudadanía aumentaba?.

⁶²⁸ GAMONAL, Germán, Op. cit., página 144.

⁶²⁹ El Mercurio, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 55.

⁶³⁰ Esta nomina la encontramos en La Nación, Santiago de Chile, 27 de agosto de 1961, página 9; La Segunda, Santiago de Chile, 26 de agosto de 1961, página 3, y El Diario Ilustrado, Santiago de Chile, 27 de agosto, página cinco y dieciséis.

⁶³¹ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, página 421.

Alessandri dijo a fines de 1961 que “terminada la primera y previa etapa de las realizaciones que me propuse al asumir el Gobierno, juzgué necesario contar con una mayoría parlamentaria estable que hiciera posible, entre otras cosas, acometer con éxito la reforma de nuestro régimen tributario y aduanero, así como la tarea de intensificar la transformación de nuestra economía agraria desde el doble aspecto de aumentar y abaratar nuestra producción y de hacer más fácil el acceso a la propiedad de la tierra al mayor número posible de personas que laboren en ella y que tengan aptitudes para convertirse en propietarios. Ello me decidió a la formación de un Gabinete en que tuvieran representación oficial las dos colectividades políticas que me llevaron al Gobierno y el Partido Radical, que sin preguntar a su independencia, me había venido prestando una eficaz y patriótica colaboración”⁶³² .

Por otra parte, y en una carta que Alessandri le envió a su hermano, el Primer Mandatario deja ver que era otra la finalidad que perseguía con el ingreso de los radicales a su Gobierno: “he organizado un Gabinete con representación oficial de los Partidos porque no quiero dejar de agotar todos los medios imaginables para que el país compruebe que estamos en presencia de una crisis de régimen institucional, que resulta absolutamente inadecuado para los problemas que hoy agitan al mundo. Con este ensayo quedará de manifiesto que la indisciplina parlamentaria será la misma que hasta aquí hemos presenciada”⁶³³ .

Otros señalan como razón importante que había influido en su decisión, el hecho de que su ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, ya le había hecho ver la necesidad de contar con el apoyo radical para una reforma de la legislación sobre los “puertos libres” que permitiera limitar las importaciones a ellos, y evitar así la sangría de divisas que se observaba⁶³⁴ .

Carlos Martínez Sotomayor dice que “ese ingreso estuvo marcado especialmente por la conferencia de Punta del Este - la económica, la de la alianza para el progreso - de junio de 1960, el presidente de la delegación chilena era Eduardo Figueroa, Ministro de Hacienda y Presidente del Banco Central. América suscribió, con excepción del Che Guevara y de la delegación cubana, el programa de la Alianza para el Progreso y las reformas estructurales, y Figueroa le había planteado a Alessandri que para aplicar la Alianza era indispensable ampliar la base política de su gobierno, con la incorporación de los radicales”⁶³⁵ .

⁶³² El Mercurio, Santiago de Chile, 1 de enero de 1962, página 5, en SOTO VIO, Oscar G., El Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), notas para su estudio, Seminario de titulación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Concepción, 1986, páginas 99 y 100.

⁶³³ ALESSANDRI R., Jorge, Carta a Arturo Alessandri R., Santiago, 8 de septiembre de 1961, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 232.

⁶³⁴ ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 230.

⁶³⁵ ZEGERS ARISTÍA, Cristián, Entrevista a don Carlos Martínez Sotomayor, en Revista Societas, de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, año X N° 7, Santiago de Chile, 2001, página 137.

Hasta se dice que los estados Unidos presionó a Alessandri para que incorporara a los radicales a su gabinete, pero esto es desmentido por Rettig⁶³⁶.

Hay algunos que agregan que la decisión de Alessandri se debió al hecho de que su Gobierno había perdido el tercio constitucional en el Parlamento. Martínez Sotomayor dice que esa no fue la única razón, y que “el ingreso de los radicales al gabinete fue una consecuencia natural de dos años de cooperación y entendimiento político”⁶³⁷, pero, también dice, siguiendo la misma idea, que “el Partido Radical no estaba en el Gobierno, y era inviable mantener durante los seis años de Alessandri esta postura de independencia, que ya no la creía nadie, además, porque en los hechos era un partido de colaboración con el Gobierno de Alessandri, aunque sin ministros en el gabinete, entonces correspondió ponerle término a esa situación, a esa careta”⁶³⁸.

Rettig dice que querían entrar al Gobierno de Alessandri “en primer lugar, para hacer cosas. Y luego, para crear una plataforma presidencial a Julio Durán para 1964”⁶³⁹.

Hay también quienes dicen que los radicales ingresaron al Gobierno de Alessandri tan sólo porque la directiva del Partido tenía ansias de llegar lo antes posible al poder, de ser gobierno como fuera, también, por el deseo que algunos tenían de llamados “señor ministro”⁶⁴⁰.

Con respecto al riesgo que implicaba entrar al Gobierno, Carlos Martínez dice que sí se tuvo en cuenta que se corría un riesgo importante, pero que “Alessandri tenía un ascendiente sobre la gente que era muy grande, entonces, en el platillo de la balanza, esto era algo a favor y el ingreso del Partido Radical, era un gran capital”⁶⁴¹.

5.17.- Los nuevos Ministros de Estado asumen sus cargos.

Los nuevos Ministros, que juraron el sábado 26 de agosto, asumieron sus respectivos cargos el día lunes 28 de agosto.

Sólo no asumieron sus cargos en esta fecha los Ministros Luis Mackena (Ministro de Hacienda), por enfermedad, y Luis Escobar (Ministro de Economía, Fomento y

⁶³⁶ RETTIG, Raúl, Memorias de sesenta años, en La Segunda, Santiago de Chile, 19 de septiembre de 1991, página 18

⁶³⁷ ZEGERS ARISTÍA, Cristián, op. cit., página 137.

⁶³⁸ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁶³⁹ SERRANO, Margarita, Op. cit., página 63.

⁶⁴⁰ Entrevista a Jonás Gómez Gallo, diciembre de 2002.

⁶⁴¹ Ibid.

Reconstrucción), por encontrarse en el extranjero. Estos dos Ministros serían reemplazados, hasta que asumieran sus cargos, por Enrique Serrano, Ministro de Minería, y por Julio Philippi, Ministro de Tierras y Colonización, respectivamente.

Pero los demás asumieron muy temprano sus cargos, siendo el primero de ellos Benjamin Cid, Ministro de Salud, quien recibió el cargo de manos del doctor Sótero del Río, en una breve ceremonia celebrada en el Ministerio del Interior, luego de la cual el nuevo Ministro se dirigió las dependencias del Ministerio de Salud, donde fue saludado por un gran número de funcionarios del Ministerio.

Por su parte, Carlos Martínez Sotomayor, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, asumió su cargo a las 9:45 horas, cuando se reunió con Enrique Ortuzar, antiguo titular de éste Ministerio y nuevo Ministro de Justicia, quien le hizo entrega de la cartera.

A las 10:15 horas asumió su cargo el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas, quien lo recibió de Manuel Casanueva, quien, durante toda la mañana, le estuvo informando de los planes de trabajo que estaban en marcha.

El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, asumió su cargo en la Secretaría de Defensa en una ceremonia que se efectuó cerca de las 11:15 Horas.

También por la mañana asumió su cargo el Ministro de Tierra y Colonización, don Julio Philippi, ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

5.18.- Resumen.

Después de conocidos los acuerdos adoptados en la XXI Convención Nacional del Partido Radical, el Partido Conservador fue la colectividad que demostró mayor malestar con dichos acuerdos, ya que contrariaban en varios puntos su doctrina y, en lo referente al voto político, permitían que el Partido Radical se aliara con cualquier colectividad, ya fuera de Gobierno o de oposición, bajo la sola condición de que aceptara su programa político y que actuara dentro del ordenamiento jurídico y democrático, para conseguir el cumplimiento del programa que había sido adoptada en dicha Convención.

Los conservadores señalaban que esta Convención había consagrado una posición de ambigüedad para el Partido Radical y que con esos acuerdos no se sabía si se podía contar o no con el radicalismo. Aunque hay que señalar que este malestar conservador se debía principalmente a que el Partido Radical, pese a tener los mismos beneficios que tenía un Partido de Gobierno, no corría los mismos riesgos que ellos al no definirse como tal.

Para buscar esta definición, el Partido Conservador impulsó la realización de una reunión entre los dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador y Radical con el Presidente Alessandri, para estudiar la posibilidad de coordinar una acción parlamentaria que permitiera la aplicación de un plan legislativo ajustado a la política económica y social del Gobierno.

Esta reunión, que fue denominada “reunión en la cima”, se realizó el 11 de julio en el

Palacio de La Moneda, y en ella el Presidente Alessandri planteó a los dirigentes políticos la posibilidad de llegar a un acuerdo que permitiera actuar conjuntamente a las colectividades que representaban en el Parlamento para impulsar ciertas materias de interés para el Gobierno como, además, aquellas que los partidos desearan tratar, señalando que no se descartaba la posibilidad de que todas estas conversaciones terminaran en una reestructuración de su gabinete. Por su parte, los partidos políticos señalaron las materias que a ellos les interesaban que fueran tratadas en el Parlamento.

Debido a que en esta reunión no se logró ningún acuerdo, los Partidos políticos decidieron volver a reunirse para continuar las conversaciones.

En estas reuniones posteriores a la “reunión en la cima” no se logró concretar ningún acuerdo, así es que el Partido Radical decidió desahuciar dichas conversaciones porque, en su opinión, ellas habían “nacido muertas” debido a que los liberales no estaban dispuestos a apoyar la Reforma Tributaria que propiciaba el Partido y los conservadores no estaban dispuestos a apoyar una reforma agraria, por lo que decidieron negociar las materias que se tratarían en el Parlamento y el eventual nombramiento de radicales como Ministros de Estado directamente con el Presidente Alessandri, haciéndole entrega a éste de los acuerdos adoptados en la Convención Nacional para que los estudiara y les diera una respuesta.

Después de haber estudiado estos acuerdos y de haber conversado con los dirigentes de los Partido Liberal y Conservador, Alessandri les dio su respuesta a los radicales el 26 de julio. Esta respuesta fue realmente inesperada, ya que decidió ponerle fin a las conversaciones con los radicales por considerar que no conducían a ninguna solución.

Se señala que el Presidente Alessandri había aceptado varios de los acuerdos adoptados por la XXI Convención Nacional del Partido Radical, pero que surgieron diferencias en lo relacionado a los ministerios que serían asignados a los radicales y en cuanto al monto de reajuste para los sueldos y salarios de empleados públicos y privados, lo que hizo que Alessandri pusiera fin a las conversaciones. Sin embargo, se señala que las conversaciones no concluyeron por decisión de Alessandri, sino que fue la directiva radical la que decidió retirarse de la reunión con el Primer Mandatario el 26 de julio, debido a que habría realizado una afirmación que no fue del agrado de Carlos Martínez Sotomayor, vicepresidente de la colectividad, lo que hizo que este se retirara de la reunión, siendo seguido por los demás dirigentes.

Cualquiera haya sido la razón de esta ruptura entre los radicales y el Gobierno, nosotros sabemos que el Partido Radical decidió adoptar una postura más crítica al Gobierno de Alessandri después del fracaso de estas gestiones. Aun más, el Comité Ejecutivo Nacional ordenó a todos los militantes radicales que desempeñaran cargos de la exclusiva confianza del Primer Mandatario que renunciaran a sus cargos, y, además, se aprobaron diversas medidas que contradecían la política de Alessandri, así por ejemplo, se decidió impulsar en el Parlamento un proyecto de ley que concedía a los trabajadores un reajuste mayor al propuesto por el Gobierno.

Los partidos de derecha mantuvieron conversaciones con el Partido Radical para estudiar la posibilidad de conformar un gabinete con integrantes radicales: También

mantuvieron conversaciones en el mismo sentido con Alessandri.

El 9 de agosto se volvieron a reunir la directiva radical y Jorge Alessandri, para conversar nuevamente sobre la posibilidad de establecer un programa parlamentario común y de que los radicales asumieran responsabilidades ministeriales. Estas conversaciones volvieron a fracasar, debido, principalmente, a la exigencia de los radicales de que se concediera un reajuste a los trabajadores del sector privado mayor al propuesto por el Ejecutivo.

Pese a este nuevo fracaso, las gestiones tendientes a lograr el ingreso de los radicales al gabinete de Alessandri continuaron. Así, el 25 de agosto se realizaron una serie de reuniones entre los dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador y Radical y entre estos y el Presidente Alessandri. Al final del día, el Presidente Alessandri había ofrecido distintas carteras ministeriales a los tres partidos señalados y, además, había aceptado las condiciones radicales de impulsar una serie de reformas estructurales y de conceder un reajuste mayor a los trabajadores del sector privado.

El mismo 25 de agosto, pero por la noche, las Juntas Ejecutivas de los Partidos Liberal y Conservador, decidieron aceptar el ofrecimiento de Alessandri y asumir responsabilidades ministeriales en forma oficial.

Esa misma noche el Presidente Alessandri pronunció un discurso, que fue transmitido por cadena nacional de radioemisoras, en el que solicitó públicamente a los radicales que asumieran responsabilidades gubernativas compartiendo tareas ministeriales.

El sábado 26 de agosto en la mañana el CEN radical decidió aceptar la solicitud de Alessandri y otorgarle el pase del Partido a cuatro militantes para que desempeñaran cargos de Ministros de Estado.

Estos cuatro Ministros de Estado radicales juraron a medio día en el Palacio de La Moneda junto a los otros nuevos integrantes del gabinete de Alessandri, el que quedó integrado de la siguiente manera:

Doctor Sótero del Río Gundián, Ministro del Interior (Independiente);
Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores (Radical);
Luis Mackena Shiel, Ministro de Hacienda (Independiente);
Luis Escobar Cerda, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción (Radical);
Ernesto Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Publicas (Independiente);
Julio Pereira Larraín, Ministro de Defensa Nacional (Conservador);
Eduardo Moore Montero, Ministro de Educación (Liberal);
Enrique Ortuzar Escobar, Ministro de Justicia (Independiente);
Orlando Sandoval, Ministro de Agricultura (Radical);
Hugo Gálvez Gajardo, Ministro del Trabajo y Previsión Social (Liberal);
Enrique Serrano de Viale Rigo, Ministro de Minería (Conservador);
Benjamín Cid, Ministro de Salud Pública (Radical);

Julio Philippi Izquierdo, Ministro de Tierras y Colonización (independiente).

Los nuevos integrantes del Gabinete eran Carlos Martínez Sotomayor, Luis Escobar Cerda, Orlando Sandoval, Benjamín Cid, radicales, Julio Pereira Larraín, Conservador, Julio Philippi Izquierdo y Luis Mackena Shiell, independientes.

Los nuevos Ministros asumieron sus cargos al lunes 28 de agosto por la mañana.

CAPÍTULO 6: EL PARTIDO RADICAL EN LOS ULTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI.

6.1.- Generalidades.

Aunque el objeto central de este trabajo es el ingreso del Partido Radical al Gobierno de Jorge Alessandri, lo que oficialmente se produjo con la incorporación de cuatro Ministros de Estado radicales al gabinete el 27 de agosto de 1961, creo importante revisar, someramente, lo que pasó después de ocurrido este hecho.

El ingreso del radicalismo al Gobierno no se tradujo en un apoyo incondicional a la administración de Alessandri, y esto se manifestó casi inmediatamente, al tramitarse en el Parlamento el proyecto sobre reajustes a sueldos y salarios que el Primer Mandatario se había comprometido a presentar.

En la segunda mitad del Gobierno de Alessandri, después de haber obtenido importantes logros económicos durante sus primeros tres años de mandato, se produjo una grave crisis económica, que prácticamente, hizo que se retrocediera todo lo avanzado entre fines de 1958 y 1961.

En el campo político, los tres partidos de Gobierno formalizaron una alianza, que denominaron “Frente Democrático”, para enfrentar las elecciones presidenciales de 1964.

6.2.- Las primeras consecuencias en el Partido Radical por el ingreso oficial al Gobierno de Alessandri.

El 11 de septiembre de 1961, el Grupo de Universitarios Radicales (GUR) acordó, al terminar su convención, renunciar en masa al Partido. Esta actitud fue seguida por numerosos e importantes dirigentes juveniles.

En carta enviada a Raúl Rettig para darle cuenta de su decisión, los jóvenes que renunciaban señalaban que “llegamos un día como jóvenes idealistas, dispuestos a entregar lo mejor de cada uno de nosotros para alcanzar las metas señaladas por el radicalismo. Desafortunadamente, no sabíamos, que éste era un organismo que ya no luchaba por principios radicales, sino un partido concebido por sus dirigentes como un medio de satisfacer sus ambiciones personales y sus voraces apetitos.

“Hoy día, cuando al calor de la amistad presidencial, los dirigentes están saciando sus aspiraciones bastardas; hoy día, cuando se pretende acallar a las bases, con cargos en la administración pública, les gritamos que a nosotros no se nos compra, como se ha pretendido. No, señor, presidente. Si algunos han vendido al partido, nosotros no tenemos en venta nuestros ideales, ni nuestra dignidad de hombres. Si algunos están en el gobierno por sensibilidad en sus bolsillos, nosotros nos vamos por sensibilidad moral”

642

Además de esto, veremos, más adelante, como un sector de los diputados radicales, los del sector pro izquierdista o “guatemalteco”, adoptará una actitud de rebeldía o indisciplina frente a las ordenes dadas por el partido, lo que se ve por primera vez al discutirse el proyecto de reajustes de remuneraciones.

6.3.- La Ley de Reajustes.

Cumpliendo con su parte del acuerdo, Alessandri, después del ingreso del Partido Radical a su Gobierno, envió al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que regulaba los reajustes de sueldos y salarios de los empleados públicos y privados, proyecto que había sido redactado por las directivas de los partidos de Gobierno y que debían despachar en bloque.

En el proyecto se fijaba un reajuste de 16,6% para remuneraciones y salarios, y se

⁶⁴² OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo II, página 438.

establecía, además, una asignación escolar para los hijos de los asalariados.

Los fondos para financiar estos gastos se obtendrían con un fuerte aumento del impuesto a la renta y de la contribución de bienes raíces, respecto a la asignación familiar que se establecía, esta sería financiada con los excedentes que obtuviera el Servicio de Seguro Social.

La verdad es que dicho proyecto no tuvo mucho respaldo, pocos sectores estaban de acuerdo con el, por considerar el reajuste muy exiguo y porque se temía que el alza de impuestos constituyera un nuevo impacto inflacionista. Además, era sabido que el Servicio de Seguridad Social no obtenía excedentes, muy por el contrario, sino que estaba casi en la banca rota.

A principios de septiembre, al discutirse el proyecto en la Cámara de Diputados, el FRAP y el Partido Demócrata Cristiano presentaron una indicación para aumentar el reajuste de un 16,6% al 23, 5% y para que, además, se pagara a contar del primero de enero de 1961.

La verdad es que el reajuste propuesto por la oposición, de llegar a convertirse en ley, hubiese originado una crisis económica, ya que el Fisco no podría obtener los recursos necesarios para financiar dicho aumento en las remuneraciones del sector público y porque los empresarios tendrían que financiar el del sector privado con aumento en los precios de los artículos de consumo.

Al votarse la indicación realizada por la oposición, en la Cámara de diputados habían 119 diputados, de los cuales 69 pertenecían al bloque Liberal, Conservador y Radical, por lo que, en teoría, dicha indicación debería haber sido rechazado, pero no fue así, ya que se aprobó por 62 votos contra 57, es decir, doce parlamentarios de Gobierno votaron a favor de la propuesta de la oposición. Estos diputados eran todos del Partido Radical.

Además de aprobar este nuevo monto del reajuste, los diputados cercenaron gran parte del financiamiento del proyecto por considerar que los impuestos propuestos por el Ejecutivo eran demasiado gravosos para los contribuyentes.

Este hecho provocó una gran molestia a Alessandri, y dijo que "...ha salido un charquicán porque cada uno votó lo que se le antojó. Me han prometido arreglarlo en el Senado. No lo creo, ni lo espero. Tendré que recurrir al veto, el cual sólo se ganará si existe todavía un tercio de personas decentes en la cámara o en el Senado que cumplan los compromisos que los Partidos han contraído conmigo"⁶⁴³.

En el Senado, al discutirse la ley de reajustes, no se produjeron deserciones radicales, y todos los senadores de Gobierno se impusieron, estableciendo un reajuste de sólo 16,6%, y la Cámara no contó con el quórum necesario para insistir en su acuerdo anterior.

Así, el Proyecto de Ley de reajustes de sueldos y salarios para el sector público y privado fue aprobado a mediados de octubre de 1961.

⁶⁴³ ALESSANDRI R. Jorge, Carta a Arturo Alessandri R, Santiago, 8 de septiembre de 1961, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 232.

6.4.- La ola de huelgas de agosto de 1961 y la huelga del magisterio.

Como ya hemos señalado, durante el mes de agosto de 1961 trabajadores de distintas empresas y sectores productivos estaban en huelga, protestando por la situación económica en que se encontraba Chile.

Alessandri no les daba mayor importancia estas huelgas, y decía que “no han tenido ningún ambiente en la opinión pública. Todo el mundo las mira con molestia y la protesta es general. Todo lo que se ha hecho por interesar al elemento independiente ha sido inútil. La gran mayoría de los que adhieren a ellas lo hacen por temor a sus dirigentes. La huelga de los Ferrocarriles, que ha durado casi un mes, no ha afectado en lo más mínimo al país, porque los camiones y los autobuses han entrado a reemplazarlos y porque el Gobierno a dispuesto de medios para que algunos trenes corran, lo que ha permitido mantener normal hasta el aprovisionamiento del ganado. Continúa la huelga general de todos los minerales del cobre, que ya lleva casi un mes, con un daño criminal para el país. La mayor parte del personal está sin trabajar por solidaridad, por que no tiene conflictos con sus respectivas empresas”. Sobre la huelga del magisterio y los estudiantes decía que era el problema más grave, “siguen en huelga indefinida reclamando remuneraciones y mejoramientos en los locales y en los medios educacionales, que ningún gobierno puede satisfacer de la noche a la mañana. Es imposible pretender que en unos pocos meses se resuelvan problemas que el mismo profesorado y la politiquería han generado a través de 50 años...”⁶⁴⁴.

El 6 de septiembre suspendieron su huelga los trabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el 11 del mismo mes reanudaron sus labores los trabajadores de las grandes minas de cobre, así, sólo se mantuvieron en huelga los obreros panificadores, el magisterio y los estudiantes. La huelga de los panificadores también finalizó muy pronto.

De esta manera, hacia las fiestas patrias de 1961, sé mantenían en huelga solamente el profesorado, gremio que había iniciado su huelga el 24 de agosto, y los estudiantes.

Los profesores exigían un aumento en sus remuneraciones y que se reformaran substancialmente los métodos de enseñanza y, además, que el Gobierno se preocupara de mejorar las condiciones en que funcionaban los locales escolares.

La huelga del magisterio ya estaba causando alarma en la opinión pública, ya que “los padres de muchos miles de estudiantes a lo largo de todo el país veían fracasado el año escolar de sus hijos y perdidos los sacrificios de todo orden hechos por ellos para la educación de sus pupilos”⁶⁴⁵; también ocasionaba alarma entre los políticos y,

⁶⁴⁴ ALESSANDRI R. Jorge, Carta a Arturo Alessandri R, Santiago, 8 de septiembre de 1961, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., páginas 232 y 233.

obviamente, en el Gobierno.

Para tratar de solucionar este conflicto, se formó una comisión mixta en que participaron representantes de los profesores y del Gobierno, pero, las soluciones propuestas en ella, puestas en conocimiento de la masa del profesorado, eran rechazadas por el magisterio.

El 16 de septiembre los profesores consistieron en reducir sus demandas pecuniarias, y la respuesta del Gobierno quedó pendiente para después de las fiestas patrias.

Después de pasada esas fiestas, el Partido Radical comenzó a dirigir las reuniones celebradas con los profesores para buscar una solución a sus demandas. Se propuso, como medida transitoria para atender las necesidades del profesorado, otorgarles un reajuste de veintidós escudos mensuales a cada profesor.

Después de aceptar este reajuste se buscó la fórmula de financiamiento, y al encontrarla, se le presentó al Presidente de la República, quien después de analizar la propuesta, el 10 de octubre de 1961, la rechazó por considerar que significaba un grave impacto inflacionista y porque el aumento propuesto era, a su juicio, injusto en relación con las remuneraciones del resto de los empleados públicos.

La respuesta del Primer Mandatario causó gran revuelo entre los dirigentes de los profesores y del Partido Radical.

El mismo 10 de octubre, el dirigente de los profesores, Humberto Elgueta, solicitó el apoyo de los gremios de los empleados y obreros para realizar un paro de protesta, mientras que, por su parte, la Mesa Directiva del radicalismo citó al CEN, con asistencia de los Ministros y parlamentarios del Partido, para que, a partir del 13 de octubre, analizara la posición política de la colectividad, atendida la gravedad de la situación creada.

En estos mismo días, los profesores de la provincia de Coquimbo habían iniciado una caminata hasta Santiago, la que, al pasar por distintas ciudades y pueblos, iba aumentando en el número de sus participantes.

Ante la admiración y conmoción que esta marcha causó en la opinión pública, los dirigentes de los Partidos Liberal, Conservador y Radical iniciaron un nuevo intento para solucionar el conflicto, para lo cual celebraron nuevas reuniones con los dirigentes de los profesores, pero esta vez con participación de los Ministros de Educación y de Economía.

El día en que se debía reunir el CEN para estudiar la posición política del Partido Radical "atendida la gravedad de la situación creada", se acordó en el radicalismo suspender dichas reuniones hasta el 16 de octubre.

El 14 de octubre los participantes en las reuniones entre los profesores y el Gobierno llegaron a un acuerdo, en virtud del cual los profesores percibirían la bonificación de once escudos que establecía la ley de reajustes para los demás servicios públicos, este reajuste comenzaría desde el 1 de octubre de ese año, y, los profesores se comprometían a reintegrarse inmediatamente a sus labores.

⁶⁴⁵ OLAVARRIA BRAVO, Op. cit., tomo II, página 439.

Al conocer esta propuesta, los profesores acordaron realizar una nueva proposición al Gobierno, en la que, si bien aceptaban la fórmula planteada, solicitaban que se incluyera en los beneficios del acuerdo al personal administrativo de los servicios educacionales, entre otras cosas, que el Presidente de la República no vetara la disposición sobre no descuento de días no trabajados y que el Gobierno se desistiera de las querrelas judiciales deducidas contra los dirigentes del magisterio.

El Gobierno sólo aceptó las dos últimas peticiones formuladas e informó a los profesores que si no aceptaban la fórmula propuesta se pondría inmediatamente término a las gestiones de arreglo, poniendo fin al año escolar anticipadamente, se descontaría de los sueldos de los profesores, mediante veto presidencial, todos los días no trabajados y se reiniciarían las querrelas en contra de los dirigentes de este movimiento.

El 18 de octubre los profesores aceptaron la propuesta del Gobierno, y al día siguiente se reiniciaron las clases.

Nos hemos referido a la Ley de Reajustes y a la huelga de los trabajadores porque estos hechos ocurrieron a menos de dos meses del ingreso de los radicales al Gobierno, sin embargo, vemos que en ambas situaciones se produjeron algunas diferencias entre ellos, llegando a poner en peligro la alianza gubernamental en el caso de la huelga de los profesores.

6.5.- La Reforma Agraria.

En marzo de 1962, después que las distintas comisiones formadas para estudiar la reforma agraria terminaran sus labores, el Gobierno envió para su tramitación en el Parlamento un proyecto de ley sobre esta materia, el que tenía por objeto dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajaban, mejorar los niveles de vida de la población campesina y aumentar la producción agropecuaria y productividad del suelo⁶⁴⁶.

Con esto el Presidente Alessandri buscaba cumplir el compromiso contraído con los radicales, que habían condicionado su ingreso al Gobierno, entre otras cosas, a la realización de una Reforma Agraria, y el compromiso contraído por Chile al suscribir la Carta de Punta del Este, que estableció la Alianza Para el Progreso, de realizar una reforma agraria integral⁶⁴⁷.

Los partidos que respaldaban a Alessandri, después del ingreso de los cuatro ministros radicales al Gobierno, formaron una Comisión de Estudio de la reforma agraria, la que trabajó sobre la base de un proyecto presentado en 1959 por los radicales, y cuyas conclusiones sirvieron de base para el proyecto que envió el Ejecutivo al Parlamento⁶⁴⁸.

Jorge Alessandri no era partidario de realizar una reforma agraria, pero fue objeto de presiones que, prácticamente, lo obligaron a enviar este proyecto al Congreso Nacional.

⁶⁴⁶ HUERTA, María Antonieta, Otro agro para Chile: historia de la reforma agraria en el proceso social y político, CISEC-CESOC, Santiago, 1989, página 151. También en FRIAS VALENZUELA, Francisco, Manual de Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1994, vigesimoprimer edición, Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile 2001, página 454.

Estas presiones fueron tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel internacional encontramos las presiones de Estados Unidos que, a través de la Alianza para el Progreso, “respaldaba firmemente una reforma profunda de las estructuras agrarias, calificadas de “injustas” en la Carta de Punta del Este”. Recordemos que Estados Unidos, a través de la Alianza para el Progreso, prometió una ayuda de veinte mil millones de dólares en diez años para el continente, condicionada a la aprobación de reformas estructurales por los gobiernos latinoamericanos, y Chile requería con urgencia dicha ayuda económica ya que el terremoto que en 1960 había devastado el sur había provocado negativos efectos para el desarrollo de nuestra economía⁶⁴⁹.

A nivel interno, las presiones provenían principalmente del Partido Radical y de la Iglesia Católica. El Partido Radical había presentado un proyecto de ley sobre reforma agraria en 1959, y desde esa época, y ya antes, era una importante bandera de lucha de la colectividad. Además, entre las condiciones que impuso para concretar su ingreso al Gobierno estaba el realizar una serie de reformas estructurales, entre éstas estaba, precisamente, la reforma agraria. Por otra parte, la Iglesia Católica Chilena también presionaba para efectuar esta reforma, así, por ejemplo, en la Pastoral Colectiva de la Cuaresma de 1962, dictada por el Episcopado Chileno, declara que “ las condiciones en que se encuentra en nuestros días el sector campesino reclaman con urgencia una profunda transformación de la estructura rural” y alude a la necesidad de “una eficaz reforma agraria”⁶⁵⁰, pero antes, en abril de 1961, el obispo de Talca, Manuel Larraín, hacía un llamado a efectuar esta reforma. Este mismo obispo ordenó, mientras se

⁶⁴⁷ Al suscribir la carta de Punta del Este, que estableció la Alianza Para el Progreso, los países latinoamericanos se comprometieron a “planificar el desarrollo de sus economías, persiguiendo el bienestar de las grandes masas empobrecidas; a realizar profundas reformas agrarias que aseguren una mayor participación de los trabajadores en los frutos de la tierra y que conduzca a la eliminación del latifundio; crecimiento de las actividades económicas en el que el trabajador reciba una remuneración justa; a eliminar el analfabetismo entre los adultos y asegurar para 1970 un mínimo de 6 años de educación primaria a todos los niños de edad escolar; a proporcionar agua potable y desagüe por lo menos al 70 por ciento de la población urbana y al 50 por ciento de la rural. Estados Unidos, en cambio, se comprometió a apoyar financieramente estas reformas”, en Occidente, Año XVI, N° 130, Santiago de Chile, septiembre de 1961, página 18.

⁶⁴⁸ El Partido Radical había presentado a mediados del mes de septiembre de 1959 un Proyecto de Ley de Reforma Agraria en el Parlamento. Este proyecto contenía nueve títulos: el título I se denominaba “De la Propiedad Agrícola y su función social”; el título II se refería a la Corporación de la Reforma Agraria, institución que, con mayores atribuciones y recursos, reemplazaría a la Caja de Colonización Agrícola; el título III se refería a las expropiaciones de latifundios y minifundios, declaraba de utilidad pública y señalaba la prioridad en que serían expropiados los predios rústicos; en el título IV establecía normas para la conservación de los suelos y el patrimonio forestal del Estado; el título V se refería a la vivienda campesina y a los villorrios agrícolas; en el título VI se fijaban normas que regulaban el crédito y las cooperativas agrícolas; el título VII contenía normas que establecían medidas de fomento a la agricultura; el título VIII del proyecto se refería a la asistencia técnica, la que debía tener el carácter de gratuita y otorgarse a través del Ministerio de Agricultura; y, por último, el título IX establecía disposiciones varias (en GARRIDO R., José, GUERRERO, Cristián y VALDÉS, María Soledad, Historia de la Reforma Agraria en Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1988, páginas 113 y 114).

⁶⁴⁹ FONTAINE ALDUNATE, Arturo, Op. cit., página 47.

tramitaba el proyecto de reforma agraria en el Parlamento, que “el predio “Los Silos”, ubicado en Pirque, fuera repartido entre los campesinos que en él trabajaban y a los cuales se proporcionaría asistencia técnica. Medidas semejantes se adoptarían respecto de los predios Pichidegua, en la provincia de O’Higgins, y el Alto de Melipilla, de propiedad del Arzobispado de Santiago”⁶⁵¹ .

El proyecto presentado por el Gobierno, al ser conocido por la Cámara de Diputados, fue tachado de inconstitucional por algunos diputados radicales que veían en sus disposiciones una delegación de facultades legislativas al Ejecutivo, ya que se le autorizaba reorganizar servicios públicos, crear y suprimir empleos y fijar sueldos. Frente a esta situación, el Partido Radical dio orden a sus parlamentarios para que aprobaran el proyecto, orden que fue cumplida por todos, excepto por los diputados Ana Eugenia Ugalde y Manuel Magalhaes, quienes, al momento de la votación, lo rechazaron junto a los parlamentarios de oposición.

Pese a estos problemas, el proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados.

Estando el proyecto en el Senado, los senadores radicales Roberto Wachholtz, Humberto Enríquez, Jonás Gómez, Hermes Ahumada, Luis Bossay y Exequiel González Madariaga, compartiendo la opinión de los diputados que habían dicho que el proyecto de Reforma Agraria era inconstitucional, declararon que lo rechazarían al momento de su votación si no se suprimían en su texto aquellas disposiciones que significaban delegar en el Ejecutivo facultades legislativas.

Las gestiones realizadas por el CEN para conseguir que estos senadores cambiaran de opinión y aprobaran el proyecto no dieron el resultado esperado. Ante esto, el Gobierno debió efectuar las modificaciones solicitadas por ellos a cambio de votar favorablemente en el Senado.

En el Senado se le introdujeron algunas modificaciones al proyecto presentado por el Gobierno, y los mismos diputados radicales ya indicados propusieron que el salario campesino fuera reajustado al nivel del salario industrial, lo que fue aprobado por estos senadores junto con los de la oposición y dos liberales.

Alessandri consideró que esta nivelación de salarios produciría un alto impacto inflacionista y se propuso vetarla si es que era despachada conjuntamente con el proyecto de Reforma Agraria.

Al volver a la Cámara de Diputados, la mayoría de Gobierno rechazó gran parte de las modificaciones introducidas por los senadores, lo que significaba insistir en la delegación de facultades que había sido objetada por algunos senadores radicales.

Cuando el Senado volvió a votar el proyecto, insistió en las modificaciones que ya le había introducido y que habían sido rechazada por la Cámara de Diputados.

Finalmente, el proyecto fue aprobado definitivamente el 7 de noviembre de 1962, con

⁶⁵⁰ Ibid.

⁶⁵¹ AYLWIN, Mariana, BASCUÑAN, Carlos, CORREA, Sofía, GAZMURI, Cristián, SERRANO, Sol y TAGLE, Matías, Chile en el Siglo XX, Editorial Planeta, Santiago, 2001, páginas 201 y 202.

el apoyo de liberales, conservadores y radicales, y la oposición de comunistas, socialistas y demócratacristianos, que decían que esta reforma era conservadora, una reforma hecha para que nada cambiara, y por eso la llamaron “reforma de macetero”.

Pese a las críticas que se le formularon a esta Ley de Reforma Agraria, ella estableció las dos herramientas más importantes que se emplearían en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva para llevar adelante la reforma: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), que reemplazó a la antigua Caja de Colonización, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Esta ley fue aprobada y sancionada por el Presidente Alessandri el 15 de noviembre de 1962 y publicada en el Diario Oficial el día 27 de dicho mes, siendo numerada con el Número 15.020.

La ley obligaba a todo propietario agrícola a “cultivar la tierra, aumentar la productividad y fertilidad conservando los recursos naturales y manteniéndose en el marco del progreso técnico”, y el Estado asumió “el papel de velar por el cumplimiento de estas exigencias, que permiten limitar la propiedad de acuerdo a los requisitos del desarrollo económico nacional, y ampliar, la función social de ella”⁶⁵².

La Ley de Reforma Agraria definió y caracterizó los distintos tipos de propiedad, utilizando el concepto de “unidad económica”, para “evaluar y proyectar una propiedad familiar adecuada a las necesidades del grupo”. La unidad económica fue definida como “la superficie de tierra necesaria para que dada la calidad del suelo, ubicación, topografía, clima y demás características, trabajada directamente por el parcelero y su familia, permita al grupo familiar, vivir y prosperar con el producto de su racional aprovechamiento”, agregándose que esta unidad económica podía estar formada por predios que no estuvieran contiguos⁶⁵³.

Latifundio fue definido como aquella propiedad cuyo valor excediera a veinte unidades económicas, mientras que minifundio se definió como “aquella propiedad que no alcanza a constituir una unidad económica, considerándose incluido además, aquellos terrenos pertenecientes a comunidades cuyo número de comuneros sea mayor que las posibilidades del suelo para proporcionar lo necesario”. “Frente a estos tipos de propiedad, se fomenta el concepto de propiedad familiar, entendiendo por tal, aquella que es equivalente a la unidad económica”, fomentándose también la creación de huertos familiares, y villorrios agrícolas, señalándose que estas aldeas y huertos debían realizarse exclusivamente cuando fuera “claramente manifiesto como beneficio para el desarrollo de la colonia, o cuando complemente una industria y esto signifique empleo permanente para los propietarios”⁶⁵⁴.

Esta ley estableció cuatro importantes organismos para efectuar la Reforma Agraria: el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, la Corporación de la Reforma Agraria, El

⁶⁵² HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 152.

⁶⁵³ Ibid.

⁶⁵⁴ Ibid.

Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Tribunal de Expropiaciones Agrarias.

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario estaba orientado a “formular los planes generales y regionales relacionados con la Reforma Agraria y el desarrollo agropecuario. En lo tocante a la división, reagrupación, y recuperación de tierras, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina, junto a otra serie de funciones complementarias”⁶⁵⁵ .

La Corporación de la Reforma Agraria, que reemplazó a la Caja de Colonización Agrícola, tenía por funciones “promover y efectuar la división de los predios rústicos, de acuerdo con las necesidades económicas del país y de cada región, reagrupar minifundios; formar villorrios agrícolas y centros de huertos familiares; crear centros especiales de producción agropecuaria; promover y efectuar la colonización de nuevas tierras; proporcionar a sus parceleros y asignatarios, y a las cooperativas formadas por ella, el crédito y la asistencia indispensables a los fines de la explotación, por el tiempo necesario para asegurar su buen resultado, y las demás que señalen las leyes”⁶⁵⁶ .

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, que reemplazó al Consejo de Fomento e Investigación Agrícola, debía “otorgar la asistencia técnica en forma gratuita, la asistencia crediticia a los pequeños campesinos y a los de las nuevas unidades y cooperativas. Promover la organización de cooperativas, etc. Debe tener una coordinación y complementación de la CORA. Fomentar la investigación y la agroindustria”⁶⁵⁷ .

El Tribunal de Expropiaciones Agrarias⁶⁵⁸ debía conocer “de los reclamos contra las expropiaciones de los predios...”⁶⁵⁹ .

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario dependía del Ministerio de Agricultura, mientras que la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, que tenían el carácter de persona jurídica de derecho público y eran empresas autónomas del Estado, se relacionaban con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Agricultura.

La Ley de Reforma Agraria establecía expresamente las causales por las cuales se podían expropiar predios agrícolas para ser divididos y distribuidos en aplicación de la mencionada reforma⁶⁶⁰ . Estas causales estaban “orientadas a corregir algunas situaciones concretas como son, el abandono y la mala explotación, la explotación de

⁶⁵⁵ HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 153.

⁶⁵⁶ Inciso tercero del artículo 11 de la Ley N° 15.020.

⁶⁵⁷ HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 153.

⁶⁵⁸ Existía uno de estos tribunales en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones, y estaba formado por un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, quien lo presidía, por el Ingeniero Agrónomo de la Dirección de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura que determinara el Presidente de la República por decreto supremo y por un representante de la Sociedad Agrícola Regional. Actuaba de Secretario y Relator del tribunal el Secretario de la Corte de Apelaciones respectivas.

⁶⁵⁹ Inciso primero del artículo 29 de la Ley N° 15.020

tierras a través de personas jurídicas, corregir los problemas del minifundio, rescatar tierras a través de las mejoras necesarias”⁶⁶¹.

Los predios que se destinaban a la docencia agropecuaria o forestal, así como las estaciones experimentales, los predios necesarios para reservas forestales, los destinados al cultivo de árboles frutales y vides, las unidades constituidas por la Caja de Colonización Agrícola y por la Comisión de la Reforma Agraria, la propiedad familiar agrícola y los predios comprometidos como cooperadores del Plan de Desarrollo Ganadero no podían ser expropiados.

La Corporación para la Reforma Agraria debía señalar en el acuerdo de expropiación el monto de la indemnización que el Estado debía pagar al propietario del predio expropiado, acuerdo que debía notificársele a éste antes de la expropiación a través de medios judiciales. El propietario tenía un plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación del acuerdo de expropiación, para presentar su reclamo a la tasación o a la procedencia de la expropiación al Tribunal de Expropiaciones Agrarias competente⁶⁶².

Si el propietario del predio embargado aceptaba la expropiación, tenía derecho a “conservar una reserva en base a las normas establecidas, de acuerdo con la entidad expropiatoria; si no hubiere acuerdo la entidad establece la reserva. Esta reserva de acuerdo a lo estipulado en la ley, consiste en que “tendrá derecho a mantener en su dominio una parte del predio que constituye una superficie razonable en relación con sus actividades productoras y con las condiciones de la región”. Se pone límite a esta reserva diciendo que en ningún caso podrá exceder de 20 unidades económicas... para calcular el valor de la reserva, no se incluirá el valor de las mejoras efectuadas durante los diez años precedentes a la ley”.

El pago de la indemnización al propietario del fundo expropiado, podía realizarse al contado o a plazo a través de bonos respaldados por el Estado, a diez años plazo con un veinte por ciento al contado. Esta indemnización alcanzaba también a aquellos

⁶⁶⁰ Las causales de expropiación establecidas, que eran once, fueron las siguientes: “1. Por abandono y mala explotación, son expropiados los predios rústicos abandonados y notoriamente mal explotados, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región. “2. Por obra de riego: hasta la mitad de los predios donde el estado haya ejecutado obras de riego, si son superiores a una unidad económica. “3. Por deudas insolutas: y que se hayan adjudicado en remate público a instituciones crediticias. “4. Los arrendados: que no cumplan con lo establecido en la ley sobre arrendamiento, (este no puede ser inferior a seis años) “5. Los que la CORA estime convenientes para completar un determinado plan de división. “6. Los terrenos ñadis (pantanos) que sean susceptibles de rescatar a través de obras de mejoramiento y aquellos que por la erosión estén en malas condiciones. “7. Los predios de minifundios, con el objeto de reagruparlos, dando prioridad en la asignación a sus antiguos dueños. “8. Los predios en la propiedad austral cuyos títulos o cesiones no estén legalmente claros. “9. Por explotación indirecta, por personas, jurídicas de derecho público o privado. “10. Los predios poblados de aracucarias y otras especies naturales” 11. Los “terrenos declarados de utilidad pública con fines de la Reforma Agraria, siempre que la explotación se acuerde para ejecutar un Plan de Desarrollo Regional Agrícola, y que los predios sean susceptibles de una división adecuada, que no sea inferior a la unidad económica”. En HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 154.

⁶⁶¹ HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 153.

⁶⁶² HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 154.

campesinos que hubiesen trabajado en el predio expropiado desde tres años antes de haberse efectuado la expropiación y que no alcanzaran a recibir tierras. Una vez que se pagara la indemnización al propietario del predio, o su primera cuota, se sellaba el proceso con una escritura pública que señalaba como propietario a la entidad expropiatoria⁶⁶³.

Seguir la explicación, aunque breve, de las demás disposiciones de la Ley 15.020 sería entrar en un tema que no es el objeto central de éste trabajo, así es que llegaremos hasta aquí con estos comentarios, en donde hemos hecho referencia a las normas más importantes contenidas en esta ley.

6.6.- Elección complementaria de diputado por el Primer Distrito de Santiago.

A mediados del año 1962 falleció Humberto Pinto Díaz, diputado conservador por el Primer Distrito de Santiago. La elección complementaria para elegir a su reemplazante en el Parlamento se efectuó el 3 de septiembre de 1962.

Los tres partidos de Gobierno reconocieron que al Partido Conservador Unido le correspondía la vacante producida por la muerte de Humberto Pinto, designando éste partido a Gustavo Monckeberg Barros como su candidato.

El FRAP y el Partido Demócrata Cristiano, considerando que las sumas de sus fuerzas era superior a las de la combinación de Gobierno, iniciaron negociaciones tendientes a nombrar un candidato común, lo que no se pudo lograr, “tanto porque cada uno de ellos insistió en que el personero perteneciera a sus propias filas, como porque también fue imposible ponerse de acuerdo en un tercero en discordia que, con el carácter de independiente, hubiera representado, en la elección primero y, posteriormente, en la cámara de diputados, tanto al FRAP como a los demócrata cristianos”⁶⁶⁴.

Así las cosas, y rotas ya las conversaciones, el FRAP proclamó la candidatura de Sergio Recabarren Valenzuela, del partido Democrático Nacional, y la Democracia Cristiana la de Bernardo Leighton Guzmán.

En la elección del 3 de septiembre triunfó el candidato conservador, gracias, en parte, a que la oposición al Gobierno se presentó dividida, ya que los resultados fueron los siguientes:

Gustavo Monckeberg 76.722 votos (45,31%)

Sergio Recabarren 53.234 votos (31,43%)

Bernardo Leighton 39.364 votos (23,24%)

⁶⁶³ HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 155.

⁶⁶⁴ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Santiago, Editorial Nacimiento, 1965, tomo III, página 22.

Si sumamos los votos de la oposición, nos dan 92.598 votos, lo que significa un 54,67%, lo que nos demuestra que de haberse presentado juntas sus fuerzas, hubiesen derrotado al Gobierno.

Este triunfo conservador, pese a todo, tuvo las características de un fracaso, ya que la votación obtenida por el candidato Monckeverg representaba una disminución frente a la obtenida por las colectividades de Gobierno en las elecciones parlamentarias de 1961, cuando obtuvieron 91.048 votos, y un aumento de la oposición, que había obtenido 79.309 votos.

Estos resultados “abrieron un serio interrogante sobre el resultado que tendrían las elecciones presidenciales de 1964, pues la disminución de votos de los partidos de gobierno se había operado en un distrito que era fuerte para ellos y se podía conjeturar acerca de lo que sucedería en el resto del país, atendiendo el descontento reinante en provincias, en donde se criticaba acerbamente la política de la administración Alessandri Rodríguez en relación con los problemas que los afectaban...”⁶⁶⁵.

6.7.- Los problemas económicos.

Hasta el momento no me he referido de manera importante a los problemas económicos que debió enfrentar el Gobierno de Jorge Alessandri, pero ahora, y debido a que durante los últimos tres años de su mandato estos problemas se agravaron, me referiré a ellos. Por lo demás, los distintos problemas económicos que debió enfrentar Alessandri, de alguna manera, produjeron problemas con los radicales, ya que estos, la mayoría de las veces, proponían soluciones distintas a las que el Presidente de la República consideraba como adecuadas para cumplir con su programa económico.

Alessandri, al iniciar su Gobierno, se había fijado un programa basado en dos grandes objetivos: mantener un Gobierno independiente, sin los efectos nocivos de la influencia de los partidos políticos, y recuperar la economía de Chile, ya que al asumir el Gobierno “había un saldo negativo en la balanza de pagos, desocupación acentuada – nueve por ciento en los sectores urbanos - , gran déficit fiscal, pese a la baja tasa de inversión del Fisco, y la actividad económica sufría una prolongada estagnación (sic)”⁶⁶⁶.

Según Ricardo Ffrench-Davis, el núcleo central del programa económico del Gobierno de Alessandri se basaba en las siguientes cuatro proposiciones: “(a) aplicación de un solo tipo de cambio fijo; eliminación de cuotas y prohibiciones en el comercio exterior y, posteriormente, supresión de los depósitos de importación; (b) eliminación de los efectos inflacionarios de los déficit del presupuesto fiscal, mediante la reducción de los gastos corrientes, y obtención de financiamiento de origen externo e interno, de carácter

⁶⁶⁵ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 24.

⁶⁶⁶ FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Políticas económicas en Chile 1952-1970, Centro de Estudio de Planificación Nacional, Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1973, página 41.

“no inflacionario”; (c) reajuste de remuneraciones según los aumentos de la productividad, con un reajuste general, por una sola vez, equivalente al promedio de la inflación acumulada en el año previo a la estabilización; y (d) con el propósito de incrementar la inversión, ofrecimiento, tanto a los capitales extranjeros como a los nacionales, de un marco libre de “controles” del Estado, pero, no obstante, pleno de franquicias y exenciones tributarias.

“La política de comercio exterior jugaba un papel clave en este programa. Se consideraba que el libre acceso al mercado de divisas era un incentivo para atraer la inversión extranjera y la repatriación de capitales. La mayor libertad de importación permitiría una disponibilidad superior de materias primas y bienes de capital, e induciría a la industria a mejorar su productividad. Más aún, el fuerte incremento presupuestado para el nivel de las importaciones permitiría suplementar la oferta interna de mercaderías, paliando así las presiones inflacionarias. Se esperaba que la tasa de cambio más alta sería suficiente para fomentar las exportaciones, con lo que en el futuro disminuiría la necesidad de recurrir a préstamos externos.

“Por último, y lo más importante para la estrategia antiinflacionaria, la mantención del nivel de tipo de cambio lo convertiría en el símbolo más destacado de la estabilidad...”⁶⁶⁷

Este programa de Alessandri buscaba que Chile se transformara en un país exportador; que se terminara de manera definitiva el déficit fiscal, para lo que había que terminar con la emisión inorgánica; y aumentar la inversión pública y privada, para que, con ella, creciera la economía del país.

Entre las medidas adoptadas, liberalizó las importaciones, para favorecer las exportaciones cambió la unidad monetaria chilena, creando el escudo, para el que se determinó la paridad cambiaria con el dólar, y, además, adoptó distintas medidas para incentivar la inversión del sector privado.

Los primeros tres años del Gobierno de Alessandri se caracterizaron “a nivel económico, interno, por la devaluación de la moneda en un 18%, la apertura hacia la importación (aumento de éstas en un 50%), mientras las exportaciones experimentan un leve aumento entre 1958-1959. A partir de esta fecha permanecen estables, lo que produce un desequilibrio en la balanza de pagos, el cual se hace negativo a partir de 1961, por esta razón y por otros factores, acrecentando la deuda externa.

“Hay una tendencia en este periodo a aumentar la inversión y el gasto público, se logra estabilizar los precios consiguiendo rebajar la tasa de inflación que había sido uno de los problemas del período anterior. Se consigue en parte, controlar el desempleo y aumentar los salarios y sueldos, especialmente a los sectores obreros. La economía se ve afectada por el terremoto de 1960. Hay una política de expansión monetaria, crediticia y fiscal”⁶⁶⁸.

Sobre la tasa de inflación se debe destacar que “cayó de un 33% en 1959 a un

⁶⁶⁷ FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Op. cit., página 42.

⁶⁶⁸ HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 123.

promedio anual inferior a ocho por ciento en el bienio 1960-1961”⁶⁶⁹ .

Pero, como ya hemos señalado, a fines de agosto de 1961 el Partido Radical entró al Gobierno, con cuatro Ministros en el nuevo gabinete que formó Alessandri, con lo que, después de este hecho, sólo quedaba en pie uno de los dos grandes objetivos del programa de Alessandri: recuperar la economía de Chile.

Lamentablemente después del terremoto de 1960, que “provocó una pérdida de capital estimada oficialmente en la décima parte del producto nacional bruto anual”⁶⁷⁰ , por la necesidad de reconstruir la zona sur, el Primer Mandatario debió, poco a poco, alejarse de su plan original y ya hacia fines de 1961 la realidad económica del país hizo que todo el programa económico de Jorge Alessandri fracasara. De esta manera, la segunda mitad de su administración, después de haber logrado importantes logros, como haber disminuido la inflación, fue claramente desfavorable para el Gobierno.

En los últimos tres años del Gobierno se producen una serie de cambios a nivel nacional que modifican muchos de los criterios aplicados durante el comienzo de este período. Así tenemos que “la evolución se interrumpió drásticamente hacia fines (de 1961) y 1962. La demanda por importaciones, acrecentada por las discrepancias a favor de la “liberalización” del comercio exterior venía sobrepasando desde meses atrás la capacidad de pagos, llevando a una sustancial devaluación y a los consabidos efectos derivados, aceleración del alza de precios, disminución del paso de la actividad productiva, desfinanciamiento fiscal, intranquilidad social, y por último erosión política del Gobierno”⁶⁷¹ .

En 1961 se “registraron varios acontecimientos que insinuaban lo precario de la estabilidad lograda. El déficit fiscal alcanzó al 5 por ciento del producto geográfico bruto. En gran medida fue financiado mediante préstamos externos, cuyo producto era vendido a los importadores... Las exportaciones no aumentaron según lo esperado; en 1961 superaron sólo en 11 por ciento las de 1958.

“El resultado del crecimiento desigual de las exportaciones y de las importaciones fue que el déficit en cuenta corriente se elevó a 55 por ciento de las exportaciones realizadas en 1961...los movimientos de capital consistieron en gran proporción en préstamos de corto plazo, en lugar de inversión extranjera de carácter permanente, como lo deseaba el Gobierno. El desenlace obvio, que se precipitó a fines de 1961, fue una crisis de balanza de pagos...”⁶⁷² .

El modelo exportador que quería introducir Alessandri no funcionó, ya que la paridad

⁶⁶⁹ COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, MILLAR, René y TOCORNAL, Josefina, Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago 1893-1993. Un siglo del mercado de valores en Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1993, página 461.

⁶⁷⁰ FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Op. cit., página 45.

⁶⁷¹ PINTO, Anibal, Chile un caso de desarrollo frustrado, Editorial Universitaria, Santiago, 1973, página 334, en HUERTA, María Antonieta, Op. cit., página 126.

⁶⁷² FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Op. cit., página 46.

dólar escudo no se mantuvo, y el escudo se hizo más barato frente al dólar, de tal manera que era más conveniente importar productos que exportar, no aumentaron la producción ni el ahorro interno ni la inversión como lo esperaba Alessandri.

Casi al finalizar 1961 se produjo una “crisis de balanza de pagos”, o “crisis de divisas” como lo denominó Arturo Olavarría Bravo. En el mes de diciembre de dicho año el Gobierno de Alessandri debió “afrontar el gravísimo problema del agotamiento de las reservas de dólares con que el país tenía que hacer frente a sus compromisos crediticios con el extranjero y a la adquisición de materias primas; y los particulares, al pago de sus obligaciones en divisas con acreedores del exterior y también con bancos nacionales”⁶⁷³

Las causas del agotamiento de las reservas de dólares fueron: “a) los excesos cometidos en la importación de artículos suntuarios; b) los viajes turísticos al extranjero en cantidad inusitada; c) el éxodo de capitales que emigraban por temor a la reforma agraria y a la incierta situación política y social del país; d) la demora en recibir el valor de los créditos concedidos a Chile en el extranjero; y e) la fuerte e intempestiva adquisición de dólares hecha por bancos y particulares con fines especulativos”⁶⁷⁴.

Ante esta complicada situación el Gobierno adoptó drásticas medidas: las operaciones del mercado de divisas se suspendieron por tres semanas; se repusieron los depósitos de importación, que se habían suprimido completamente en noviembre de 1961; una moratoria de los pagos de importaciones superior a noventa días; se gravaron con fuertes impuestos los viajes al extranjero; se estableció la prohibición absoluta de importar artículos suntuarios y prescindibles por todas las aduanas del territorio de la República, con excepción de los puertos libres de Arica y Punta Arenas, en donde los productos importados eran, en todo caso, recargados con un fuerte derecho de internación; y, la medida más importante, se creó una doble área cambiaria, estableciéndose un dólar oficial o bancario y un dólar libre o de corredores, el primero equivalía a \$1.050, y serviría para la importación de materias primas industriales y el pago de obligaciones en divisas extranjeras que hubieran sido previamente registradas, y el dólar libre o de corredores, cuyo valor sería fijado en el mercado por la ley de la oferta y la demanda serviría para el turismo y para la importación de artículos suntuarios por los puertos libres⁶⁷⁵.

El Gobierno, buscando una solución más duradera, ya que sabía perfectamente que las medidas adoptadas eran un paliativo de la situación, buscaba intensamente la obtención de divisas extranjeras por la vía del empréstito, ya que era la única forma posible para solucionar el grave problema económico en que se encontraba el país.

Pero “a pesar de las diversas medidas de emergencia adoptadas para resolver la crisis del comercio exterior, hacia octubre de 1962 persistían intensas dificultades, agravadas por la especulación cambiaria desatadas por las expectativas de una

⁶⁷³ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Tomo II, páginas 455 y 456.

⁶⁷⁴ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Tomo II, página 456.

⁶⁷⁵ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Tomo II, páginas 456 y 457 y FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Op. cit., páginas 46 y 47.

inmediata modificación del tipo de cambio bancario. El Gobierno no pudo postergar más la esperada devaluación. En octubre debió reconocer el fracaso de las medidas que había adoptado para resolver el déficit de la balanza de pagos y, finalmente, a mediados de ese mes fue devaluado en 33 por ciento el tipo de cambio bancario. Inmediatamente subieron los precios internos, culminando con una inflación de 29 por ciento en 1962, con la mayor parte del alza concentrada en el último trimestre...”⁶⁷⁶ .

La inflación se mantuvo “excepcionalmente alta durante los tres últimos años del Gobierno de Alessandri, con una tasa promedio de 34,7 por ciento entre 1962 y 1964”⁶⁷⁷

6.8.- Problemas entre Alessandri y el Partido Radical surgidos por las complicaciones económicas que sufría el país.

Cuando entraron los radicales al gabinete, Alessandri les planteo la necesidad de devaluar “porque la paridad cambiaria era insostenible”, ante lo cual los radicales le contestaron que devaluara, pero que “el Partido Radical se retira del Gobierno. No podemos aceptar que la opinión pública relacione nuestro ingreso con la caída del peso y el encarecimiento de la vida que será su consecuencia”⁶⁷⁸ .

El 29 de diciembre de 1961, a raíz de la imprevista crisis de dólares, la directiva del Partido Radical adoptó un acuerdo en virtud del cual condicionó la colaboración de la colectividad en responsabilidades ministeriales, a la conservación del tipo de cambio como un medio de mantener el valor adquisitivo de la moneda⁶⁷⁹ .

Frente a esta situación, el CEN del Partido Radical, después de debatir la materia, adoptó el 8 de febrero de 1962 un acuerdo que, en uno de sus acápite, señaló: “Que la crisis de divisas que afecta al país pudo ser evitada a no mediar la negligencia e incapacidad de los dirigentes de los organismos encargados del comercio exterior y del manejo de los cambios”, y solicitó “una severa investigación en el Banco Central y su inmediata reorganización”⁶⁸⁰ .

Como vemos, las críticas del Partido Radical apuntaban directamente en contra del presidente del Banco Central, cargo que en ese momento desempeñaba en calidad de

⁶⁷⁶ FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Op. cit., páginas 47y 48.

⁶⁷⁷ COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, MILLAR, René y TOCORNAL, Josefina, Op. cit., página 461.

⁶⁷⁸ BOETSCH G.H., Eduardo, Recordando con Alessandri, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1999, página 12.

⁶⁷⁹ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, Santiago, Editorial Nacimiento, 1965, página 25.

⁶⁸⁰ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Tomo II, páginas 457 y 458.

interino Fernando Illanes Benítez.

Fernando Illanes contestó al Partido Radical el 15 de febrero, señalando que el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, militante de dicha colectividad, tuvo oportuno conocimiento a través de los informes titulados “Informe Económico Nacional” y “Movimiento Efectivo de Divisas”, que mensualmente se enviaban al Ministro de Hacienda, entre otras autoridades, de la situación que se venía produciendo y que, conforme a la ley, debió fijarle al Banco Central las normas exigidas por las circunstancias para afrontar y hacer menos agudo el déficit de divisas que amenazaba al país⁶⁸¹.

Durante buena parte del año 1962 corrió el rumor de que el Presidente Alessandri aumentaría el valor del dólar oficial, es otras palabras, que devaluaría el escudo.

Alessandri, alertado de que esta devaluación había provocado una airada reacción entre los parlamentarios del Partido Radical, invitó a los diputados de esta colectividad para informarles sobre las medidas que se adoptarían en relación con el sistema cambiario y darles a conocer sus fundamentos. Este encuentro entre radicales y el Presidente Alessandri se efectuó el 13 de septiembre de 1962, y asistieron veintiséis diputados de la colectividad.

“El diálogo entre S.E. y sus visitantes pareció no ser muy cordial. A la salida de la reunión, algunos manifestaron su impresión sobre la entrevista, coincidiendo en que interpretaban las palabras del Presidente como “indiferentes frente a la colaboración del partido en las tareas gubernativas”.

“El diputado por Valparaíso, don Rolando Rivas, fue todavía más explícito y terminante, declarando que “en un momento dado, el Presidente nos manifestó: si Uds. quieren, se quedan en el gobierno, o si Uds. quieren, se van. El Partido Radical – agregó el señor Rivas – no eligió al señor Alessandri y, por lo tanto, nosotros no tenemos ningún compromiso o, por lo menos, nos sentimos menos comprometidos que liberales y conservadores. Me parece descortés la manera como S.E. nos trató en la reunión, dado la colaboración que le hemos prestado al gobierno”⁶⁸².

Desmintiendo lo dicho por Rolando Rivas, Jorge Alessandri dijo en una declaración oficial que “en todo momento fui extraordinariamente cortés y reiteré el profundo agradecimiento que tenía para el Partido Radical por la forma en que había colaborado conmigo, manifestándoles que cualquiera que fuese la resolución que adoptara esa colectividad, no cambiaría mi estado de animo”⁶⁸³.

Ese mismo día, y después de esta reunión, los diputados acordaron instruir a sus representantes ante el CEN para que votaran por el condicionamiento de la colaboración al Gobierno en tareas ministeriales a la mantención del tipo de cambio, es decir, para mantener la resolución adoptada por el CEN el 29 de diciembre de 1961.

El 14 de septiembre se celebró una sesión extraordinaria del CEN para decidir la

⁶⁸¹ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., Tomo II, página 461.

⁶⁸² OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 26.

⁶⁸³ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 27.

actitud que adoptaría el Partido frente a la intención de Alessandri de alzar el precio del dólar. Se presentaron dos votos: uno proponía diferir hasta la próxima Asamblea Nacional, que se celebraría el segundo sábado de octubre, el examen del proceso político, económico y social que se estaba debatiendo en el CEN, mientras que el otro voto proponía mantener la resolución adoptada por el CEN el 29 de diciembre de 1961. En definitiva, y después de una acalorada discusión, se aprobó el primero de los votos presentados.

El mismo día 14 de septiembre los cuatro miembros radicales del gabinete renunciaron a sus cargos, y fue el presidente del Partido, Jaime Tormo, el encargado de entregarle las renuncias al Presidente Alessandri, quien, después de leer el texto de la carta de renuncia, señaló que “la rechazaría y se mostró muy complacido por el acuerdo que había adoptado el CEN de diferir un pronunciamiento sobre el problema cambiario hasta la próxima reunión de la Asamblea Nacional del radicalismo”⁶⁸⁴, comprometiéndose además a no efectuar la devaluación del escudo sino después de dicha Asamblea Nacional. El rechazo a estas renuncias se produjo el 15 de septiembre.

Dentro del Partido Radical comenzó una fuerte discusión entre los que “a toda costa querían permanecer en el gobierno y los que deseaban que el partido se alejara de las responsabilidades ministeriales. Los primeros argumentaban que lo leal y procedente era seguir acompañando al Presidente Alessandri, cualesquiera que fueran las consecuencias de la nueva política económica singularizada por la devaluación del escudo. Los segundos alegaban que frente al alza del costo de la vida que se produciría como consecuencia de la nueva política, lo inteligente era ahorrarle al partido el desprestigio y la impopularidad que caerían sobre él y que era preferible renunciar a las ventajas del poder antes que ser barridos en las urnas electorales en los próximos comicios”⁶⁸⁵.

Los diputados radicales se volvieron a reunir el 25 de septiembre e hicieron oír su desagrado por las decisiones adoptadas por el CEN.

Poco tiempo después de esta reunión, el presidente y el vicepresidente del Partido Radical, Jaime Tormo y Edwin Lathrop, respectivamente, renunciaron de manera indeclinable a los cargos directivos que desempeñaban, manifestando que “los últimos acontecimientos políticos los habían hecho pensar en la unidad interna del partido, tan indispensable al desenvolvimiento democrático del país y a cuyo propósito no podían contribuir en las actuales circunstancias”⁶⁸⁶.

Estas renuncias fueron aceptadas por el CEN y el 29 de septiembre se eligió a la nueva Mesa Directiva del Partido Radical, que quedó compuesta de la siguiente manera: Isauro Torres Cereceda, presidente; Raúl Morales Adriazola, primer vicepresidente; Voltaire Lois, segundo vicepresidente; y Juan Checura, secretario general.

⁶⁸⁴ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 28.

⁶⁸⁵ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 29.

⁶⁸⁶ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 32.

Desde que se supo que Alessandri tenía la intención de devaluar el escudo, la discusión sobre la conveniencia de realizar esta devaluación se centró casi exclusivamente entre el Gobierno y los diputados del Partido Radical, sin embargo, a fines de septiembre de 1962 el Consejo Directivo de la Central Unica de Trabajadores (CUT) “acordó iniciar a lo largo del país una campaña contra las alzas de precios y la devaluación de la moneda, ordenando al mismo tiempo, a los consejos provinciales y a los sindicatos, que a estas materias debía dárseles preferencia”⁶⁸⁷, y poco tiempo después la Sociedad de Fomento Fabril también expresó su descontento con esta medida, entrando así otros actores a esta discusión.

El 4 de octubre Alessandri se reunió con dirigentes radicales y conservadores. En su entrevista con los radicales, el Primer Mandatario les hizo “una exposición completa y detallada sobre el problema cambiario y las medidas que había resuelto adoptar sobre la materia, aun cuando guardo discreto silencio sobre el monto y la fecha de la devaluación proyectada. Les agregó que, para tomar esta medida, no podía esperar que se celebrara la Asamblea Nacional del radicalismo a efectuarse los días 13 y 14 de octubre, porque las circunstancias estaban obrando con demasiada rapidez, de modo que les pedía que lo revelaran del compromiso que había contraído con la anterior Mesa del partido para no hacer la devaluación de la moneda hasta después de aquella reunión”⁶⁸⁸, señalando además que él asumiría personalmente toda la responsabilidad por las consecuencias que produciría la medida. Pese a lo conversado en esta reunión, Isauro Torres declaró que “si la medida de la devaluación se tomaba antes de la Asamblea Nacional, los ministros radicales deberían entregar sus renunciaciones al CEN, en espera de lo que en definitiva resolviera la Asamblea”⁶⁸⁹, y esto basado en que aún se encontraba vigente el acuerdo, al que ya hemos hecho referencia, del 29 de diciembre de 1962 y que condicionaba la permanencia del Partido Radical en el Gobierno a la mantención del valor adquisitivo del escudo.

Por la tarde, Alessandri se reunió con dirigentes del Partido Conservador, quienes le hicieron presente al Presidente que consideraban perjudicial e inoportuna la devaluación del escudo, proponiendo, en cambio, la realización de otras medidas que podrían mejorar la situación económica. Alessandri repitió lo dicho a los radicales, pero los conservadores se mantuvieron en su opinión contraria a la devaluación, asegurándole, en todo caso, al Primer Mandatario que pese a esta diferencia no lo abandonarían, que se mantendrían en el Gobierno.

De esta manera, hasta el 4 de octubre habían manifestado su oposición a la devaluación los partidos de la oposición (FRAP y Democracia Cristiana), el Partido Conservador, la Sociedad de Fomento Fabril, la Central Unica de Trabajadores y los diputados del Partido Radical, pero Alessandri mantenía su decisión de devaluar el escudo.

⁶⁸⁷ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 36.

⁶⁸⁸ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 43.

⁶⁸⁹ Ibid.

El 10 de octubre en la tarde, el Banco Central acordó devaluar el escudo, fijando un cambio libre fluctuante para el dólar, es decir, sería le mercado el que fijaría, conforme a las reglas de la oferta y la demanda, el valor de la moneda estadounidense⁶⁹⁰. Pocas horas después de adoptado este acuerdo, el Presidente Alessandri expuso públicamente los antecedentes de ésta medida y la justificó a través de una cadena nacional de radiodifusoras.

Al día siguiente, es decir el 11 de octubre, se entrevistaron con Alessandri los ministros Luis Escobar Cerda y Orlando Sandoval, de Economía y Agricultura, respectivamente, y le entregaron la renuncia de los cuatro ministros radicales del gabinete, renuncia que se fundamentaba en el acuerdo que había sido adoptado a fines de diciembre del año anterior por la unanimidad de la directiva del Partido Radical y que condicionaba la permanencia de la colectividad en el Gobierno a la mantención del tipo de cambio como un medio de mantener el valor adquisitivo de la moneda.

El mismo 11 de octubre Jorge Alessandri le envió una carta al presidente del Partido Radical, Isauro Torres Cereceda, en donde le señalaba que conocía perfectamente las dificultades que la colectividad debía sufrir por la cooperación a su Gobierno, y además le solicitaba que el radicalismo continuara prestándole la colaboración que ya le había brindado.

En efecto, decía la carta de Alessandri que “Conoce Ud. los sentimientos de profunda e invariable gratitud que me ligan al radicalismo. Sabe, también, que comprendo más que nadie *las dificultades* que le significan al Partido Radical su cooperación al gobierno (sic)”, agregando que “...en nombre de intereses emanados de una superior jerarquía republicana, creo de mi deber acudir, una vez más, al sentido cívico del Partido Radical y pedirle – sin que ello signifique pretender interferir en su manejo interno – que continúe prestándome la misma y abnegada colaboración que me ha brindado hasta ahora”, señalando además que “...no he cursado las renunciadas presentadas por los ministros radicales, que con tanta eficiencia y lealtad me vienen acompañando desde hace más de un año en mis ingratas tareas de gobernante, en espera de la forma en que el Partido Radical resuelva la petición que en esta carta le dirijo”⁶⁹¹.

Los días 13 y 14 de octubre se reunió en Santiago la Asamblea Nacional del Partido Radical. En ella se discutieron dos posibilidades: retirarse del Gobierno de Alessandri o continuar en él prestando su colaboración al Primer Mandatario.

Se optó por la segunda posibilidad, es decir continuar en el Gobierno de Alessandri; por ésto se rechazó un voto, presentado por el senador Humberto Enríquez, que proponía ratificar el acuerdo adoptado por el CEN el 29 de diciembre de 1961 y que, por haberse producido la devaluación monetaria, pedía el inmediato retiro del Partido del Gobierno.

El voto aprobado por la Asamblea Nacional exigía que los sueldos y salarios se reajustaran en el porcentaje equivalente al alza real del costo de la vida, con efecto

⁶⁹⁰ Este acuerdo del Banco Central de Chile se puso en practica el 15 de octubre.

⁶⁹¹ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 58.

retroactivo a la fecha de producida la devaluación; que se estableciera el retorno del sistema de control de costos y precios, el que debía ser total en el caso de los artículos de uso y de primera necesidad; y, por último, la aplicación inmediata de medidas que impidieran toda actividad especulativa, mediante “la orientación para este efecto de organismos ya existentes. Establecimiento del delito económico en juicios sumarios y sanciones drásticas contra los culpables de especulación, acaparamiento, ocultamiento, negación de ventas, etc.”⁶⁹² .

Como ya hemos señalado, la Asamblea Nacional acordó:

“1. Mantener al partido en el gobierno como medio para lograr la realización de los puntos señalados, propendiendo a un gabinete esencialmente político.

“2. En caso de que el partido no pueda realizar desde el gobierno los puntos mencionados, deberá retirarse de él.

“3. Instruir al CEN para que realice una acción política encaminada al cumplimiento de los propósitos enunciados, y

“4. Responsabilizar al CEN del cumplimiento de lo aprobado en esta Asamblea Nacional, para cuyos efectos el presidente del partido deberá citar a esta Asamblea a una reunión extraordinaria para los días 12 y 13 de enero próximo con el propósito de tomar conocimiento de la gestión política realizada hasta ese momento y, asimismo, conocer la planificación de la campaña nacional de regidores”⁶⁹³ .

6.9.- La formación del Frente Democrático.

En el mes de julio del año 1962 el presidente del Partido Conservador hizo “un llamado público a los partidos de gobierno para estructurar la combinación en una alianza que acentuara la eficacia de la acción gubernativa, y permitiera a las fuerzas democráticas ir en un frente unido en las próximas elecciones presidenciales”⁶⁹⁴ .

Este llamado fue escuchado por los Partidos Liberal y Radical, y el 10 de octubre estas tres colectividades formaron el Frente Democrático, alianza formada con miras a la elección presidencial que se celebraría en 1964 y que tenía por finalidad “defender el régimen democrático que se consideraba amenazado, especialmente por el auge del comunismo. En el acta constitutiva se expresó que la nueva combinación política preservaría en Chile la democracia representativa, las libertades públicas y los derechos inherentes a la persona humana; y que promovería la elevación cultural y material del pueblo chileno y las reformas necesarias para acelerar el desarrollo económico del país”⁶⁹⁵ .

⁶⁹² OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, página 60

⁶⁹³ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., tomo III, páginas 60 y 61.

⁶⁹⁴ PEREIRA, Teresa, Op. cit., Páginas 280 y 281.

La formación de esta alianza con la derecha originó distintas opiniones al interior del radicalismo. Por ejemplo, para Raúl Morales Adriazola era “un gran triunfo de la democracia chilena. Quienes participamos de sus ideales podremos emprender con fe y confianza nuestro camino hacia el futuro”⁶⁹⁶, mientras que para otros “el pretexto de que esta unión con fuerzas antagónicas se hace para defender la democracia, no tiene valor y así lo comprenden las bases del Partido, que se niegan a acompañar a los dirigentes en su línea anti-doctrinaria”⁶⁹⁷.

Según el acuerdo firmado, los Partidos Liberal, Conservador Unido y Radical se comprometían a enfrentar juntos todas las elecciones que se celebraran desde la fecha de formación del Frente Democrático en adelante.

El candidato presidencial para la elección presidencial de 1964 debía provenir del partido político que obtuviera mayor votación en las elecciones municipales de 1963, “lo que virtualmente garantizaba el nombramiento de un Radical”⁶⁹⁸.

6.10.- Resultados de la elección Municipal de 1963.

Las elecciones municipales se celebraron el 7 abril de 1963, y fueron muy importantes para que los partidos políticos midieran sus fuerzas efectivas.

Los resultados, en número de votos, de esta elección fueron los siguientes⁶⁹⁹:

Partidos de Gobierno (Frente Democrático):

Partido Liberal 262.919 votos

Partido Conservador 227.566 votos

Partido Radical 430.861 votos

Total 921.346 votos (46,2%)

FRAP

Partido Democrático Nacional 193.834 votos

Socialistas 229.645 votos

⁶⁹⁵ LEON ECHAIZ, René, Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos, tercera edición, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, Argentina, 1971, página 160.

⁶⁹⁶ La Tercera, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1962, página 5, en GATICA CARVAJAL, Daniel, Op. cit., página 102.

⁶⁹⁷ El Radical, N°2, 30 de septiembre de 1963, página 2, en GATICA CARVAJAL, Daniel, Op. cit., página 102.

⁶⁹⁸ SNOW, Peter G., Op. cit., página 130.

⁶⁹⁹ Historia de los Partidos Políticos. Desde P. A. Cerda hasta A. Pinochet U., Fascículo editado por Editorial Portada, Santiago de Chile, 1987, página 182.

Comunistas 252.735 votos

Otros 3.101 votos

Total 679.315 votos (29,5%)

C) Democracia Cristiana 452.987 votos (22,7%)

Analizando estos resultados vemos que la democracia cristiana experimentó un gran crecimiento electoral, tanto, que se transformó en el primer partido político chileno, superando a todos los demás en su número de votos.

Vemos también que el Partido Radical pese a perder su posición de primer Partido Político del país, cediéndole este lugar a la Democracia Cristiana, se mantuvo como la principal fuerza política de Gobierno, por lo que el candidato que presentaría el Frente Democrático a la elección presidencial debía ser radical.

Pese a la disminución de apoyo para cada partido del Frente Democrático, este bloque representaba más del 46% del electorado, por lo que sus dirigentes creían tener grandes posibilidades de triunfar en las elecciones de 1964.

Por otra parte, “el FRAP sufría una desilusión. Si sus fuerzas conjuntas superaban a la DC, en cambio eran muy inferiores a las gobiernistas, y además – lo verdaderamente grave – no mostraban la tendencia a crecer de las demócratacristianas”⁷⁰⁰.

6.11.- Las candidaturas presidenciales para 1964.

En 1962 el FRAP, aunque con importantes dificultades, había elegido como candidato presidencial para 1964 al senador socialista Salvador Allende, que de esta manera se presentaría por tercera vez en una elección presidencial.

Los demás partidos comenzaron a prepararse para enfrentar la elección presidencial sólo después de las elecciones municipales.

El 21 de mayo de 1963 “un grupo de filiación derechista, pero de una vertiente nacionalista y tradicional, que se había inscrito en la Dirección Nacional del Registro Electoral con el nombre de “Acción Nacional”, pero que se autodenominaban “Estanqueros”, levantaron la candidatura independiente de su líder, el ex ministro de hacienda del Presidente Carlos Ibañez, Jorge Prat Echaurren⁷⁰¹, quien había ganado reputación como hombre fuerte por encima de los partidos políticos.

El 1 de junio los directores generales de los partidos que integraban el Frente Democrático se reunieron, en sesión solemne en el salón de Honor del Congreso Nacional, para designar al candidato presidencial del bloque.

Se había confeccionado una lista con 6 precandidatos, todos ellos radicales. Existía

⁷⁰⁰ Ibid.

⁷⁰¹ GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, página 543.

acuerdo para que todos los delegados de los partidos que formaban el Frente Democrático votaran por Julio Durán, sin embargo, un sector de los representantes de los Partidos Liberal y Conservador votaron por otro de los precandidatos: Roberto Wachholtz.

Pese a las diferencias surgidas, fue proclamado como candidato presidencial del Frente Democrático el senador radical por Bío-Bío, Malleco y Cautín, Julio Durán Neumann.

Durán era un hombre de cuarenta y cinco años de edad, que había hecho su carrera política a través de las jerarquías, así, por ejemplo, “había actuado como presidente de la juventud Radical antes de ser elegido para la Cámara de Diputados en 1945. De ahí subió al cargo de presidente de la Cámara. En 1957 fue elegido senador. Miembro de una familia de clase media, Durán se había convertido en un exitoso hombre de negocios. Era dirigente del ala derecha del Partido Radical”⁷⁰².

Raúl Rettig señaló en una entrevista que “Julio Durán era nuestro candidato a presidente. No había ningún otro que pudiera serlo dentro del partido, no tenía oponentes. Además, necesitábamos a alguien a quien apoyara la derecha”⁷⁰³.

Hay que señalar que muchos liberales y conservadores manifestaron más simpatía por la candidatura de Prat que por la de Durán, ya que en el primero “veían una cara renovada, independiente de los partidos políticos algo gastados en el ejercicio del gobierno”⁷⁰⁴, además, los elementos puristas de la Juventud Conservadora “se resistían a votar por un candidato radical, hasta hace poco su enemigo doctrinario”⁷⁰⁵. Ante estos hechos el Partido Radical dijo que si no se cumplían las condiciones pactadas con los partidos de derecha, mejor era irse del Frente Democrático.

De esta manera, ya existía un panorama bastante claro con los candidatos que habían sido proclamados. Bajo estas circunstancias, el Partido Demócrata Cristiano decidió elegir a su candidato presidencial, así es como “el 20 de junio, la Junta Nacional de la colectividad, sin gran propaganda, porque se pensaba efectuar otros eventos más publicitados, nominó oficialmente a Frei como abanderado”⁷⁰⁶, nominación que “parecía un hecho natural. Durante los años de gobierno de Jorge Alessandri, Frei había continuado desplegando una intensa actividad nacional e internacional y su liderazgo dentro del partido era reconocido, aunque sectores de izquierda y juveniles hubieran preferido que el candidato hubiese sido Rodomiro Tomic”⁷⁰⁷.

⁷⁰² GRAYSON, George, Op. cit., página 345.

⁷⁰³ SERRANO, Margarita, Op. cit., página 65.

⁷⁰⁴ PEREIRA, Teresa, Op. cit., Página 282.

⁷⁰⁵ Ibid.

⁷⁰⁶ GAZMURI, Cristián, Op. cit, tomo II, página 543.

⁷⁰⁷ GAZMURI, Cristián, ARANCIBIA, Patricia y GONGORA, Alvaro, Eduardo Frei Montalva 1911-1982, Fondo de Cultura Económica, Fundación Eduardo Frei Montalva, Santiago de Chile, 1996, página 68.

A fines de junio ya se sabía perfectamente quienes serían los candidatos de cada sector político:

Salvador Allende Gossens, por el FRAP;

Jorge Prat, por el Movimiento de Acción Nacional;

Julio Durán Neumann, por el Frente Democrático; y,

Eduardo Frei Montalva, por la Democracia Cristiana.

Aunque la Ley General de Elecciones prohibía realizar las campañas hasta seis meses antes de las elecciones, los últimos meses de 1963 vieron a los candidatos recorrer el país, mientras que sus sostenedores comenzaban la propaganda entre el electorado por anuncios en la radio y en los periódicos”⁷⁰⁸.

6.12.- El retiro del Partido Radical del gabinete de Alessandri y la formación del nuevo gabinete.

El Partido Radical quería alejarse del Gobierno para así poder mejorar su imagen frente al electorado.

La excusa para concretar este alejamiento la encontró en septiembre de 1963.

Los funcionarios del Servicio Nacional de Salud estaba en huelga desde agosto, y a principios de septiembre ya llevaba más de veinte días paralizado, y solicitaban aumentos de remuneraciones.

Alessandri había ordenado no ceder a estas pretensiones por “la imposibilidad absoluta de obtener fondos para satisfacer las peticiones de ese personal”⁷⁰⁹.

Dicha posición había sido avalada por las mesas de los partidos políticos oficialistas, entre los cuales estaba, obviamente, el Partido Radical. Rettig, Morales Adriasola, conjuntamente con Manuel Rioseco, cuenta el propio Alessandri, “estuvieron conmigo hasta las 9 de la noche dándome seguridad de que al día siguiente la huelga se concluiría porque los gremialistas radicales habían acordado hacer al otro día una declaración pública y reintegrarse al trabajo sobre la base de ciertas seguridades que les habían dado de acuerdo con lo que habían conversado conmigo”⁷¹⁰.

Sin embargo, al día siguiente, el 12 de septiembre, y después que por cadena nacional de radios los huelguistas radicales habían anunciado que se reintegrarían al trabajo, se efectuó una reunión de los Comités Parlamentarios del Senado, en la que se

⁷⁰⁸ GRAYSON, George, Op. cit., página 346.

⁷⁰⁹ ALESSANDRI R., Jorge, Carta a Orlando Sandoval, Santiago, 8 de octubre de 1963, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 256.

⁷¹⁰ Ibid.

acordó despachar, inmediatamente, un proyecto de ley que daría solución al conflicto de los trabajadores de la salud y que era patrocinado por parlamentarios del FRAP y de la Democracia Cristiana.

En virtud de este proyecto se autorizaba al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud para otorgar un préstamo de doscientos escudos a cada funcionario de dicho servicio y, además, ordenaba al Banco Central otorgar un crédito por siete millones quinientos mil escudos al Departamento de Bienestar del Servicio Nacional de Salud para que pudiera cumplir la finalidad ya indicada (lo que en la práctica significaba un orden para emitir dicha cantidad de dinero).

El proyecto fue aprobado en el transcurso de esa misma tarde en el Senado y en la Cámara de Diputados, y, aparte del apoyo de los parlamentarios de oposición, contó con el respaldo de los parlamentarios radicales. Por su parte, conservadores y liberales señalaron que este proyecto era inconstitucional, ya que el Banco Central dependía directamente del Presidente de la República y sólo él era el que debía ordenar las emisiones, pero “ante la fuerza de los hechos se limitaron a salvar su opinión sin oponerse para demostrar lo anterior”⁷¹¹.

Alessandri al conocer este hecho, que contrariaba su política económica, “montó en cólera y convocó a sus ministros, con quienes conversó largamente dándoles a conocer su estado de ánimo. Luego, a las nueve de la noche, se retiró de la Moneda dirigiéndose malhumorado a su residencia particular”⁷¹².

Inmediatamente concluida esta reunión, los Ministros se reunieron y decidieron dejar en libertad de acción al presidente, para cuyo efecto le enviaron una carta en la que renunciaban colectivamente a sus cargos.

En dicha carta los Ministros dicen que el proyecto de ley que había sido aprobado esa tarde en el Parlamento “contradice abiertamente la firme actitud asumida por el Ejecutivo en resguardo del interés público, e implica falta del respaldo parlamentario que éste requiere”, agregando que “la presencia de personeros políticos en el gobierno debe significar el apoyo leal de los partidos a quienes representan; la falta de dicho apoyo significa una grave transgresión a los principios elementales de responsabilidad política que debe caracterizar la actuación parlamentaria. Esta transgresión es más grave cuando lo que está en juego es el principio de autoridad base esencial de todo buen gobierno”⁷¹³.

El Presidente Jorge Alessandri, al conocer la renuncia de todos sus Ministros, les solicitó que lo acompañaran como dimisionarios por un tiempo.

El 13 de septiembre en la mañana se reunió el Comando Nacional del Frente

⁷¹¹ SOTO VIO, Oscar Gabriel, *El Gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964)*, notas para su estudio, Seminario de Titulación para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales, Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1986.

⁷¹² OLAVARRIA BRAVO, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*, Santiago, Editorial Nacimiento, 1965, tomo IV, página 22.

⁷¹³ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, *Op. cit.*, tomo IV, página 23.

Democrático . En esta reunión los radicales plantearon oficialmente, a través de González Videla y de Rettig, que el Frente Democrático debía retirarse cuanto antes del Gobierno y adoptar una posición de independencia frente al Ejecutivo ⁷¹⁴ . Sin embargo, la posición reticente de conservadores y liberales obligó a postergar todo pronunciamiento”, y se acordó debatir el problema de fondo una vez que Julio Durán volviera del extranjero (estaba realizando una gira a países de Europa y Latinoamérica) y adoptar cualquier resolución sólo después de las fiestas patrias ⁷¹⁵ .

El mismo día 13 de septiembre, pero por la noche, el CEN se reunió en sesión extraordinaria y contestó a la carta renuncia del gabinete que “...no ha habido indisciplina de parte de los parlamentarios radicales en la tramitación del proyecto que otorga un préstamo al personal de los Servicios de la Salud, por cuanto ellos procedieron de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejaban” ⁷¹⁶ . Esta declaración era una clara desautorización a lo declarado por los ministros radicales en la renuncia del gabinete, y así “se pidió la cabeza de los ministros. La votación fue de ocho contra la mantención del Partido en el Gobierno y tres o cuatro por seguir en él. La orden para que los ministros renunciaran se dio a las dos de la mañana...” ⁷¹⁷ .

En esa misma reunión, ante los comentarios que señalaban que el Presidente de la República estaba pensando en presentarse a la reelección en las elecciones presidenciales de 1964, Alessandri fue acusado de traicionar al Partido Radical, ya que de presentarse a la reelección le quitaría apoyo electoral a Julio Duran. Alessandri dijo que en esta reunión “se pudo comprobar en el transcurso de ella un violento espíritu de animadversión hacia mi persona. Gabriel González Videla, como jefe de la campaña de Julio Durán, declaró que debido a mi acción la campaña no podía continuar si el Partido no se retiraba del Gobierno” ⁷¹⁸ .

Frente a estos hechos, el 14 de septiembre los Ministros radicales insistieron en sus renuncias, pero esta vez con el carácter de indeclinable, las que fueron aceptadas por Alessandri, quien nombró subrogantes a los Ministros renunciados, los que desempeñarían esos cargos hasta que formara un nuevo gabinete ⁷¹⁹ .

Raúl Rettig señaló que el retiro del Partido Radical del Gobierno de Jorge Alessandri

⁷¹⁴ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 14 de septiembre de 1963, página 3.

⁷¹⁵ Las Ultimas Noticias, Santiago de Chile, 16 de septiembre de 1963, página 3.

⁷¹⁶ OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Op. cit., página 25.

⁷¹⁷ ARANCIBIA, Patricia, “Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor”, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 258.

⁷¹⁸ ALESSANDRI R. Jorge, Carta a Orlando Sandoval, Santiago, 8 de octubre de 1963, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 258.

⁷¹⁹ El Ministro Sótero del Río asumió como subrogante en el Ministerio de Salud, Enrique Ortuzar en el de Relaciones Exteriores, Julio Philippi en el de Economía, Fomento y Reconstrucción, y Ernesto Pinto Lagarrigue en el Ministerio de Agricultura.

se debía a que en esta colectividad existía plena conciencia de que la acción del Gobierno no se identificaba en forma exacta y absoluta con el pensamiento estricto del radicalismo.

Con el retiro de los radicales, “el Presidente Alessandri recobró su libertad inicial, sin perder por ello el apoyo parlamentario que había tenido desde un comienzo”⁷²⁰.

A los pocos días del retiro de los radicales del Gobierno, los Partidos Liberal y Conservador Unido acordaron aceptar la propuesta que el radicalismo había formulado en sesión del Frente Democrático del 13 de septiembre y, acordaron retirarse del Gobierno, brindando, eso sí, su apoyo desde el Parlamento.

El 26 de septiembre juró el nuevo gabinete, que, esta vez, fue un mero gabinete de administración para el periodo que quedaba de mandato a Alessandri.

Este nuevo gabinete fue organizado por los propios radicales, que a juicio de Alessandri lo habían traicionado, lo que él aceptó ya que “sabía que para llegar a terminar su mandato en condiciones más o menos aceptables, debía contar con la venia del partido que reunía la segunda fuerza del país”⁷²¹.

El mismo Alessandri decía que “pese a que declararon irse del Gobierno, ellos han organizado el nuevo ministerio con personas distinguidas entre quienes yo no conocía, ni de vista, a cinco...”⁷²², y agregaba que “fue en la formación del último gabinete donde justamente tuve menor participación, movido por el interés de satisfacer ampliamente al Partido Radical y luego al Frente Democrático. Puse una sola condición: que no se moviera al Ministro del Interior...”⁷²³.

Este gabinete de administración quedó compuesto de la siguiente manera:

Doctor Sótero del Río Gundián, Ministro del Interior ;

Luis Mackena Shiell, Ministro de Hacienda;

Julio Phillippi, Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción;

Ernesto Pinto Lagarrigue, Ministro de Obras Publicas;

Carlos Vial Infante, Ministro de Defensa Nacional;

Alejandro Garretón Silva, Ministro de Educación;

Enrique Ortuzar Escobar, Ministro de Justicia y subrogante de Relaciones Exteriores;

Ruy Barbosa, Ministro de Agricultura;

⁷²⁰ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit., página 100.

⁷²¹ ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 259.

⁷²² ALESSANDRI R., Jorge, Carta a Arturo Alessandri R., Santiago 25 de octubre de 1963, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 259.

⁷²³ Original de la Respuesta de Jorge Alessandri R. a René Silva Espejo por artículos aparecidos en noviembre de 1964 en el diario El Mercurio, en ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Op. cit., página 261.

Miguel Schweitzer, Ministro del Trabajo y Previsión Social;
Luis Palacio Rossini, Ministro de Minería;
Francisco Rojas Villegas, Ministro de Salud Pública;
Federico Peña Cereceda, Ministro de Tierras y Colonización.

6.13.- El “naranjazo”.

El 18 de diciembre de 1963 falleció el diputado socialista por Curicó-Mataquito, Oscar Naranjo Jara, lo que originó que se realizara una elección complementaria para elegir a su reemplazante en el Parlamento.

Esta elección complementaria se celebró el 15 de marzo de 1964, y en ella participaron todos los bloques políticos que ya tenían candidato para la elección presidencial de ese año, respaldando cada uno de ellos a un candidato a diputado.

Los candidatos que se presentaron a la elección de diputado fueron:

Rodolfo Ramírez Valenzuela, por el Frente Democrático;

Mario Fuenzalida Mandriaza, por la Democracia Cristiana; y,

Oscar Naranjo Arias, hijo del diputado fallecido, por el FRAP

Durante el periodo de campaña, “los comandos de las tres principales candidaturas se volcaron a la zona. Allende, Durán y Frei pronunciaron tantos o más discursos que los propios candidatos comprometidos en la contienda electoral”⁷²⁴

Julio Durán llamó “al electorado de la provincia para ratificar su apoyo al régimen de Alessandri votándolo a él. Esto transformó una aparentemente insignificante elección rural, en plebiscito... Allende y Frei inmediatamente aceptaron el desafío de Durán, condenaron a la administración y al Congreso controlado por la derecha, por la creciente inflación, los penosos problemas económicos y el malestar social general que afligía la nación. Se refirieron repetidamente a Durán como al candidato del statu quo”⁷²⁵

El Frente Democrático, confiado en que triunfaría, “insistió en calificar la elección de Curicó como la mejor encuesta electoral para las presidenciales de septiembre, un verdadero plebiscito. Las otras fuerzas comprometidas en la pugna no fueron tan enfáticas, aunque tácitamente aceptaban el hecho como evidente”⁷²⁶.

Triunfó ampliamente, pese a ser una zona tradicionalmente conservadora, el candidato socialista, Oscar Naranjo, que obtuvo nueve mil quinientos setenta y ocho votos, mientras que el candidato del Frente Democrático, el conservador Rodolfo

⁷²⁴ GAZMURI, Cristián, Op. cit, tomo II, página 557.

⁷²⁵ GRAYSON, George, Op. cit., página 347.

⁷²⁶ GAZMURI, Cristián, Op. cit., tomo II, página 557.

Ramírez, ocupó el segundo lugar con siete mil novecientos cincuenta y cinco votos. El candidato de la Democracia Cristiana, por su parte, obtuvo seis mil seiscientos veintidós votos. De ahí que se hablara del “naranjazo” del FRAP.

Comparando estos resultados con los de las elecciones municipales de abril de 1963, se ve claramente un aumento electoral en las fuerzas de oposición, especialmente en el FRAP, que subió de un 29% a un 39,5%, mientras que el Partido Demócrata Cristiano subió de un 21% a un 27%. Por su parte, el Frente Democrático disminuyó su votación de un 47% a un 32% ⁷²⁷, lo que demuestra un descenso en el apoyo popular a este conglomerado político.

Recordando este hecho, Raúl Rettig dice que el candidato del Frente Democrático no ganó porque “ gran parte del electorado laico no quiso votar por un beato, como ha pasado tantas veces. Entonces, muchos radicales votaron por Naranjo, pensando que el hecho no tendría mayor influencia. Pero tuvo mucha...” ⁷²⁸.

6.14.- Los efectos del “Naranjazo” y la elección presidencial de 1964.

Los resultados de la elección complementario de diputado por Curicó demostró un crecimiento sorprendente en el FRAP, lo que provocó preocupación en los sectores de derecha.

Debido esta preocupación, y al temor de que triunfara Allende, Jorge Prat, que era apoyado por un grupo de derecha, retiró su candidatura presidencial el 26 de abril, aduciendo falta de fondos para financiar la campaña, y dio libertad de acción a los miembros del Movimiento de Acción Popular, agrupación que lo había proclamado como candidato presidencial.

Por otra parte, Julio Durán, debido a la derrota del Frente Democrático presentó su renuncia a la candidatura presidencial por medio de una carta que envió el 16 de marzo al presidente de ésta organización, Gabriel González Videla. Esta determinación se inspiraba en “el supremo afán de expresar con hechos mi amor a la democracia y a la libertad y a facilitar la búsqueda de soluciones que permitan su defensa”, teniendo la íntima convicción de que “sirvo así mejor al interés de Chile” ⁷²⁹.

Esta renuncia fue rechazada por el CEN radical.

Mientras tanto, los Partidos Liberal y Conservador Unido, que se asustaron frente a

⁷²⁷ OLAVARRIA BRAVO, Op. cit., tomo IV, página 118.

⁷²⁸ SERRANO, Margarita, Op. cit., página 65.

⁷²⁹ DURAN NEUMANN, Julio, Carta de renuncia enviada a Gabriel González Videla, Santiago de Chile, 16 de marzo de 1964, en OLAVARRIA BRAVO, Op. Cit., tomo IV, página 120.

la posibilidad de que el candidato del FRAP triunfara en la elección presidencial de septiembre, le quitaron su respaldo a dicho bloque e iniciaron conversaciones, extraoficiales, con la democracia Cristiana para apoyar la postulación de Eduardo Frei.

Raúl Rettig dice que “el naranjazo” “asustó terriblemente a la Derecha. “Y eso pese a que nuestro candidato llegó segundo, con cifras muy favorables, y Curicó no era el país”. Pero la Derecha, de todos modos pidió una reunión, que se celebró en casa de González Videla, y en la que tocó al liberal Sergio Sepúlveda decirle a Durán: “Bueno, creo que usted va a tener que dejarnos en libertad de acción”. “Ya lo tenía presupuestado”, contestó Durán”. “A mí (continúa Rettig) me cayó el mal rato de explicárselo después al partido, en la central de calle Agustinas, defendiendo a Julio Durán, pues éste nada le había consultado a la directiva, ni siquiera a mí mismo que lo acompañaba cuando renunció. Les dije: “no podía oponerme a que el candidato del Partido renunciara por dignidad, si lo estaban echando, le estaban pidiendo que se fuera...”⁷³⁰ .

Frente a estos hechos, el CEN acordó, por unanimidad, desahuciar el pacto del Frente Democrático, el que se disolvió el 20 de marzo de 1964, frustrándose así toda posibilidad del Partido Radical para que un hombre de sus filas fuera electo Presidente de la República. Además ordenó a los militantes que se desempeñaran como embajadores o funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República, que presentaran la renuncia a sus cargos.

De esta manera, el Partido Radical se desligaba de los Partidos Liberal y Conservador Unido y rompía relaciones con el Gobierno de Alessandri.

“De lo primero era causa determinante el resultado de la elección complementaria de Curicó, ya que, al decir de numerosos dirigentes radicales, el candidato a diputado del Frente Democrático, Rodolfo Ramírez Valenzuela, había sido traicionado por vastas fuerzas derechistas de la provincia. Por consiguiente, el Frente democrático ya no tenía razón de existir, pues había demostrado su absoluta inconsistencia. Además, encontrándose pendiente una resolución sobre la renuncia presentada por el candidato presidencial, don Julio Durán, dirigentes de los partidos Conservador y Liberal habían iniciado conversaciones extraoficiales con la democracia Cristiana, tendientes a apoyar la postulación de don Eduardo Frei.

“El rompimiento de relaciones con el gobierno del Presidente Alessandri Rodríguez se funda en la convicción de que las medidas económicas adoptadas por el gobierno habían resultado nocivas para el país, provocando una enorme impopularidad que había producido sus efectos en la elección de Curicó y los produciría igualmente en la contienda presidencial del mes de septiembre”⁷³¹ .

Los liberales y los conservadores, después de haber roto relaciones con el Partido Radical, decidieron apoyar la candidatura de Eduardo Frei, para así frenar el avance del comunismo. “Las consecuencias de este apoyo fueron cuatro. Primera: El considerable poder de los partidos tradicionales (veinticinco por ciento de los resultados de las

⁷³⁰ RETTIG, Raúl, Memorias de sesenta años, en La Segunda, Santiago de Chile, 13 de septiembre de 1991, página 18.

⁷³¹ OLAVARRIA BRAVO, Op. cit., tomo IV, página 128.

elecciones municipales) se añadiría al de los demócrata cristianos. Segundo: Los medios de información durante mucho tiempo en manos de la derecha, serían ahora movilizados por Frei. Tercero: Los partidos tradicionales habían consentido por primera vez jugar un papel subordinado en una elección presidencial. Mientras que previamente habían apoyado candidatos de afuera, esto había sido siempre hecho como un cambio de mano en el gobierno. Pero ahora no disfrutaban de tal *quid pro quo*. Frei aceptó su apoyo, pero no prometió nada en cambio. Cuarto: Los demócratas cristianos se encontraron en la envidiable situación de tener su propio “frente” exclusivo, sin las promesas electorales generalmente asociadas a tales arreglos. Esto era compatible con su estrategia de “purismo” que seguía el partido a todo lo largo de su campaña... esta política mantuvo a los demócratas cristianos libres de alianzas que pudiesen comprometer su programa”⁷³²

El 4 de abril se reunió en el Salón de Honor del Congreso Nacional la Asamblea Nacional del Partido Radical, órgano que decidiría la posición del partido frente al tema electoral.

Las opiniones al interior del radicalismo estaban divididas en dos grandes sectores: uno que pensaba que el Partido debía llevar candidato propio a la elección presidencial, que a su vez, discutía si mantener la candidatura de Durán o elegir a un nuevo candidato; y otro que aspiraba a formar un pacto con el FRAP y apoyar a Salvador Allende.

El 5 de abril concluyó esta Asamblea Nacional, y en ella se decidió rechazar la renuncia de Durán a la candidatura. Durán al conocer esta decisión declaró que aceptaba el mandato de la Asamblea Nacional y que continuaría como candidato, pero sin pactos ni responsabilidades ante el Gobierno de Alessandri.

Lo que se buscaba manteniendo la candidatura de Duran era asegurar, al menos, la unidad del Partido y “tratar de ser determinante en el Congreso Nacional de no obtener ningún candidato mayoría absoluta de sufragios. Es decir, pensaban que podrían producirse sólo mayorías relativas, en cuyo caso el Partido Radical se constituiría en partido definidor”⁷³³.

Los miembros de la Mesa Directiva del Partido, la que era presidida por Rettig, presentaron en esta Asamblea la renuncia a sus cargos, la que fue rechazada, sin embargo, insistieron en ellas, renunciando de manera indeclinable el 7 de abril, siendo esta vez aceptadas por el CEN, órgano que procedió a elegir una nueva Mesa Directiva, que fue presidida por el senador Ulises Correa.

La Campaña política de Durán se basó principalmente en tratar de atraer “al radicalismo “formal”, jugando con desesperación a la lealtad de sus miembros, lo que no podía ser, dado el clima impreso a la campaña electoral”⁷³⁴. Carlos Martínez cree que ésta “fue la campaña política peor llevada, realizada, organizada en la Historia del Partido”⁷³⁵.

⁷³² GRAYSON, George, Op. cit., páginas 348 y 349.

⁷³³ URZUA VALENZUELA, Germán, Op. cit., página 601.

⁷³⁴ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit., página 112.

Pese a que se mantuvo la candidatura de Julio Durán, muchos radicales declararon públicamente que el Partido Radical debía lograr un acuerdo con el FRAP y apoyar la candidatura de Allende, en efecto, varias Asambleas e importantes sectores de la Juventud Radical y de los parlamentarios se manifestaron a favor de dicho candidato ⁷³⁶.

Ante esta actitud, el presidente del Partido adoptó duras medidas disciplinarias, lo que provocó mayores enfrentamientos entre las dos alas del Partido Radical, aquella que era más próxima a la izquierda y la que era más cercana a la derecha, de tal manera que muchos radicales disconformes con la conducta de la dirigencia, incluyendo a parlamentarios, fueron expulsados del Partido, mientras que otros renunciaron a este ⁷³⁷.

Todo esto hizo que Durán se presentara con muy poco apoyo a las elecciones de 1964, lo que se manifestó claramente en el resultado obtenido por su candidatura.

Los resultados Fueron los siguientes ⁷³⁸ :

Salvador Allende 997.902 votos (38,64%)

Eduardo Frei 1.409.012 votos (55,67%)

Julio Durán 127.233votos (4,95%)

Así, mientras Eduardo Frei se convirtió en el nuevo Presidente de la República, y el Julio Durán se transformó en el candidato radical que ha obtenido la votación más baja en una elección presidencial en toda la historia del Partido.

Se puede entender que Durán haya perdido esta elección, ya que era sabido, y se había demostrado en 1952 y 1958, que el candidato presidencial del radicalismo no podía triunfar en las elecciones si carecía del apoyo de a lo menos un partido mayor ⁷³⁹. Sin embargo, es difícil comprender la razón de tan baja votación.

Daniel Gatica señala que la atracción ideológica de Durán sobre los radicales fue nula, lo que hizo que muchos de ellos reforzaran con sus votos las otras dos candidaturas ⁷⁴⁰.

Debemos tener presente también que durante todo el Gobierno de Alessandri el

⁷³⁵ Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁷³⁶ La Asamblea del Primer Distrito de Santiago adoptó un acuerdo que expresaba plenamente el sentir de varias asambleas del país: "Las bases quieren que se respete la doctrina, el ideario y el prestigio del partido y rechazan la proposición de candidato propio. Nuestra asamblea decidió propiciar un pacto con las fuerzas del FRAP y el apoyo a su candidato, el doctor Salvador Allende", en GATICA CARVAJAL, Daniel Genaro, Op. cit., página 108.

⁷³⁷ Un grupo de estos disidentes, encabezados por el senador Exequiel González Madariaga, formó el Partido Izquierda Nacional (PIN).

⁷³⁸ URZUA VALENZUELA, Germán, Op. cit., página 603.

⁷³⁹ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit., página 103.

⁷⁴⁰ GATICA CARVAJAL, Daniel G., Op. cit., página 112.

Partido Radical tuvo un gran acercamiento hacia la Derecha, adoptando banderas o programas que eran propios de este sector, alejándose por tanto del centro político, posición que tradicionalmente había ocupado. Con este viraje del radicalismo, muchos de sus electores buscaron otra colectividad que se ubicara en el centro. Jonás Gómez Gallo y Carlos Martínez Sotomayor creen que los radicales castigaron al Partido por haber abandonado su centro, por haberse desnaturalizado, y que lo mismo hubiese ocurrido se hubiera acercado a la izquierda⁷⁴¹.

Pero, además de este castigo del electorado, la baja votación de Durán se debió a que un sector del radicalismo lo repudiaba por ser del ala derechista de la colectividad, y, en general, “por que Durán, pese a ser muy hábil políticamente hablando, que manejaba muy bien las mayorías en asambleas y convenciones del Partido, no era lo mismo que Eduardo Frei, un monstruo político, con una gran imagen, como antes la tuvieron Carlos Ibañez del Campo y Alessandri. En esta época ya no importaba mucho de que partido era un candidato, y el Partido Radical no pudo adecuarse a eso, lo que más importaba, al numeroso electorado, era su imagen, era lo que más atraía, y Durán no tenía esa imagen”⁷⁴².

6.15.- Resumen.

Poco tiempo después que juraron los miembros del nuevo gabinete, el Grupo de Universitarios Radicales acordó, el 11 de septiembre, renunciar en masa a la colectividad, debido a que consideraban que la dirigencia radical había traicionado los principios radicales con la única intención de satisfacer sus ambiciones personales y voraces apetitos.

Esto nos demuestra que en el Partido Radical no todos estaban de acuerdo con la decisión adoptada por los dirigentes del Partido de ingresar oficialmente al Gobierno de Alessandri. Debemos señalar, en todo caso, que esta decisión fue adoptada por los dirigentes del sector mayoritario del Partido, que pertenecían al sector derechista, los que excluyeron a los miembros del sector izquierdista o “guatemalteco” de las gestiones destinadas a conseguir dicho fin.

El ingreso de los radicales al Gobierno no significó que éstos apoyaran de manera irrestricta los proyectos enviados por el Ejecutivo al Parlamento. Así vemos como en el mes de septiembre, al tramitarse el proyecto de ley que regulaba los reajustes de sueldos y salarios de empleados del sector público y privado que Alessandri había enviado al Congreso en cumplimiento de lo acordado con los radicales, y que fijaba un reajuste de 16,6 %, en la Cámara de Diputados, algunos parlamentarios radicales aprobaron una indicación presentada por la oposición que concedía un reajuste de un 23,5%, lo que ocasionó gran malestar al Jefe del Estado.

⁷⁴¹ Entrevistas a Jonás Gómez Gallo, diciembre de 2002 y a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

⁷⁴² Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

Al tramitarse el proyecto de reajustes en el Senado volvió todo a la normalidad, aprobándose el reajuste del 16,6%, votando los senadores radicales a favor de este reajuste propuesto por el Ejecutivo.

También surgieron diferencias debido a la huelga de profesores que afectó al país entre agosto y septiembre de 1961.

Los profesores pedían un mayor reajuste en sus remuneraciones y que se mejorara la calidad de los establecimientos educacionales. Los radicales, tratando de poner fin a esta huelga que afectaba a una gran cantidad de estudiantes, sostuvieron algunas conversaciones con los dirigentes del magisterio, llegando a un acuerdo en virtud del cual los profesores depondrían la huelga, sin embargo al presentarle a Alessandri el acuerdo que habían alcanzado, el Primer Mandatario lo rechazó debido a que, en su opinión, dicha propuesta produciría un impacto inflacionista en la economía. Este rechazo de Alessandri provocó gran revuelo entre los radicales, los que estuvieron a punto de abandonar el Gobierno.

Esta huelga se solucionó, en definitiva, aceptando el profesorado la propuesta del Gobierno, que consistía en aplicarles el mismo reajuste que a los demás funcionarios del sector público.

También surgieron diferencias entre los radicales y el Gobierno debido a los distintos problemas económicos que debió enfrentar el país desde fines de 1961 en adelante.

A fines de 1961 el país no contaba con reservas de dólares suficientes para hacer frente a todas sus compromisos crediticios con el extranjero y a la adquisición de materias primas, y los particulares, al pago de sus obligaciones en divisas con acreedores del exterior y también con bancos nacionales.

Esta falta de dólares, que tuvo distintas causas, hizo que el Gobierno adoptara medidas de urgencia para tratar de recuperar sus reservas y equilibrar la complicada situación en que se encontraba el país. Entre estas medidas estuvo la de establecer dos mercados cambiarios, uno oficial, en donde el precio del dólar era de \$1.050 pesos, y otro libre fluctuante, en donde era el mercado el que establecía el precio de la moneda estadounidense. Con esta medida se puso fin a la paridad cambiaria entre el dólar y el escudo, que en el programa económico de Alessandri era la base fundamental para mantener la estabilidad económica del país.

Al adoptarse estas medidas surgió inmediatamente el rumor de que el escudo sería devaluado, lo que motivó que el Comité Ejecutivo del Partido Radical adoptara el 29 de diciembre de 1961 un acuerdo en virtud del cual condicionaba la colaboración de la colectividad al Gobierno en responsabilidades ministeriales a la conservación del tipo de cambio como un medio de mantener el valor adquisitivo de la moneda.

Durante gran parte de 1962 se discutió este tema entre el radicalismo y el Gobierno, solicitándoles Alessandri a los radicales el 4 de octubre que lo liberaran de cumplir el compromiso acordado con la Mesa Directiva de la colectividad en virtud del cual el se había comprometido a no devaluar el escudo sino hasta después de que se celebrara la Asamblea Nacional del Partido que debía realizarse los días 13 y 14 de octubre, sin embargo los radicales no aceptaron esta solicitud, pese a lo cual Alessandri devaluó el

escudo el 10 de octubre, presentando los ministros radicales la renuncia a sus cargos el 11 de octubre, las que fueron rechazada por Alessandri.

En la Asamblea Nacional del 13 y 14 de octubre se presentaron dos posiciones: una proponía que el Partido se retirara del Gobierno y la otra que continuara prestando su colaboración a Alessandri. Triunfó esta segunda opción.

Pese a las dificultades anteriores, durante 1962 se tramitó en el Parlamento la Ley de Reforma Agraria, la que fue aprobada y promulgada en noviembre de ese año. El proyecto de ésta ley fue elaborado por una comisión en que participaban los tres partidos de Gobierno, y emplearon como base para trabajar un proyecto de reforma agraria presentado por el Partido Radical en 1959. En los primeros tramites constitucionales hubo algunos diputados radicales que tacharon de inconstitucional el Proyecto, ya que, según ellos, delegaba facultades legislativas al Ejecutivo. Superadas estas diferencias, el proyecto fue aprobado por liberales, conservadores y radicales, y rechazado por todos los partidos de la oposición, los que señalaban que ésta era una reforma que buscaba dejar las cosas tal cual estaban en el agro, que no produciría mayores transformaciones, que era una “reforma de macetero”, sin embargo, esta ley creó las instituciones que realizaron todo el proceso de reforma agraria, como la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

En octubre de 1962 se formó entre los Partidos que apoyaban al Gobierno de Alessandri un nuevo bloque político, el que fue denominado Frente Democrático. Lo que buscaban estos partidos era enfrentar conjuntamente la elección presidencial de 1964 y los demás comicios que se celebraran entre su formación y dicha elección. Se estableció que el candidato presidencial del Frente pertenecería al partido que obtuviera mayor votación en las elecciones municipales de abril de 1963.

Las elecciones municipales de 1963 tuvieron gran importancia. Por una parte, el Partido Radical fue el partido del Frente Democrático que obtuvo mayor votación, por lo que sería un candidato radical el abanderado del Frente Democrático en la elección presidencial de 1964, y, por otra, el Partido Demócrata Cristiano superó al Partido Radical en el nivel de votación, pasando a ocupar, por tanto, la privilegiada posición de primer partido político de Chile.

Frente a los resultados anteriores, el Frente Democrático eligió en junio de 1963 a Julio Durán como candidato presidencial a principios, los demócratacristianos designaron a Eduardo Frei como su abanderado para dichos comicios, mientras que antes el FRAP ya había designado a Salvador Allende y un grupo derechista, denominado “acción Nacional” había nominado en mayo a Jorge Prat como candidato para 1964.

Los radicales, debido a los diversos problemas económicos que afectaron al país durante los últimos años del Gobierno de Alessandri, trataron de alejarse del Gobierno, para que así el electorado no los vinculara a los fracasos económicos del Gobierno. La justificación para este alejamiento la encontraron en septiembre de 1963.

En septiembre de 1963 los funcionarios del Servicio Nacional de Salud estaban en huelga, y exigían mejoras salariales, ya llevaban más de veinte días en paralizaciones, y Alessandri había ordenado no ceder ante las presiones de estos funcionarios debido a que no existía ninguna posibilidad de obtener fondos para satisfacer sus demandas. Los

dirigentes del Partido Radical aprobaron esta decisión y la apoyaron. Sin embargo, el 12 de septiembre fue aprobado un proyecto de ley que buscaba poner fin a esta huelga y que autorizaba al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud para otorgar un préstamo de doscientos escudos a cada funcionario de dicho servicio y, además, ordenaba al Banco Central otorgar un crédito por siete millones quinientos mil escudos al Departamento de Bienestar del Servicio Nacional de Salud para que pudiera cumplir la finalidad ya indicada (lo que en la práctica significaba un orden para emitir dicha cantidad de dinero). Este proyecto contó con el respaldo de los partidos de oposición, pero también con el apoyo del Partido Radical, mientras que liberales y conservadores, pese a no aprobarlo, no se opusieron a él.

Esto motivó que los Ministros del gabinete renunciaran colectivamente a sus cargos, señalando en su carta renuncia que el proyecto de ley que había sido aprobado “contradice abiertamente la firme actitud asumida por el Ejecutivo en resguardo del interés público, e implica falta del respaldo parlamentario que éste requiere”, agregando que “la presencia de personeros políticos en el gobierno debe significar el apoyo leal de los partidos a quienes representan; la falta de dicho apoyo significa una grave transgresión a los principios elementales de responsabilidad política que debe caracterizar la actuación parlamentaria. Esta transgresión es más grave cuando lo que está en juego es el principio de autoridad base esencial de todo buen gobierno”.

Alessandri les solicitó a sus ministros que lo acompañaran por un tiempo en calidad de dimisionarios.

La carta del gabinete provocó airadas reacciones en el Partido Radical, colectividad que respondió a dicha carta desautorizando a los miembros radicales de dicho gabinete, señalando que “...no ha habido indisciplina de parte de los parlamentarios radicales en la tramitación del proyecto que otorga un préstamo al personal de los Servicios de la Salud, por cuanto ellos procedieron de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejaban”, y además exigiendo la renuncia de los ministros radicales, los que la presentaron en calidad de indeclinable el 14 de septiembre, siendo esta vez aceptadas por Alessandri.

A los pocos días del retiro de los radicales del Gobierno, los Partidos Liberal y Conservador también acordaron retirarse del Gobierno, brindando, eso sí, su apoyo desde el Parlamento.

El 26 de septiembre juró el nuevo gabinete, que, esta vez, fue un mero gabinete de administración para el periodo que quedaba de mandato a Alessandri.

Después de haber conseguido alejarse del Gobierno de Alessandri, los radicales se dedicaron casi exclusivamente a realizar la campaña electoral de Durán.

Meses antes de la elección presidencial se realizó una elección complementaria de diputado en la provincia de Curicó. Cada uno de los bloques que tenía candidato presidencial presentó candidato en esta elección complementaria, centrándose durante algunos días toda la campaña en Curicó.

El candidato del Frente Democrático le atribuyó a esta elección el carácter de plebiscito, llamando al electorado de la provincia para ratificar su apoyo al régimen de Alessandri votando por el candidato del Frente Democrático, señalando además que el

bloque que triunfara en dicha elección sería el que triunfaría en la presidencial de septiembre.

Triunfó el candidato del FRAP, lo que provocó en los partidos de derecha un gran temor ante la posibilidad de que el candidato izquierdista triunfara en la elección presidencial y el marxismo llegara al poder. Lo anterior hizo que liberales y conservadores retiraran su apoyo a Durán y se lo brindaran a Frei.

Por otra parte, Julio Durán renunció a su candidatura presidencial, la que fue rechazada por el Partido Radical, colectividad que decidió mantener la candidatura de Durán para asegurar la unidad de la colectividad. Sin embargo las diferencias al interior del Partido se acrecentaron, ya que había un sector que deseaba que la colectividad apoyara al candidato del FRAP, Salvador Allende, lo que originó graves discusiones con la directiva, que ordenó votar por el candidato propio del Partido Radical, siendo expulsados varios militantes que defendían la alianza con el FRAP y otros varios renunciaron al Partido.

Así las cosas, un candidato apoyado sólo por un dividido Partido Radical sólo obtuvo el último lugar en esta elección presidencial con un bajísimo 4,95 % de los votos, siendo ampliamente superado por Eduardo Frei, candidato Demócratacristiano, que se convirtió en Presidente de la República con el 55,67% de los votos.

CONCLUSIONES.

Al inicio de este trabajo vimos como el Partido Radical, bajo la dirección de Luis Bossay y otros personeros del sector izquierdista de la colectividad, trataron de formar un pacto electoral con los partidos de izquierda, una especie de nuevo Frente Popular, el que debería ser encabezado por el radicalismo.

Lo que se buscaba era unir a todas las fuerzas de izquierda en torno al candidato presidencial del Partido Radical, para así asegurar el triunfo en la elección de septiembre de 1958. Sin embargo, debido al distanciamiento entre los partidos de izquierda y el Radical que había provocado la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y a que los partidos de izquierda decidieron mantener la unidad en torno a la fuerza de los trabajadores excluyendo a los partidos burgueses, como era el Partido Radical, este bloque no se concretó, debiendo el Partido Radical enfrentar solo dicha elección, lo que significó que su candidato, Luis Bossay, ocupara tan sólo el cuarto lugar entre los cinco candidatos que se habían presentado.

Debido a que en la elección presidencial de 1958 ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta que la Constitución Política exigía para ser electo Presidente de la República, el Congreso Nacional debió elegir al nuevo gobernante entre los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, que en esta oportunidad fueron Jorge Alessandri, candidato de los Partidos Liberal y Conservador, y Salvador Allende, candidato del Frente de Acción Popular.

El Partido Radical decidió en el Consejo Nacional celebrado el 28 de septiembre de 1958 que sus parlamentarios votaran en la sesión del Congreso Pleno que debía elegir al

nuevo Presidente de la República por Alessandri, que había sido el candidato que había obtenido mayor cantidad de votos. Además se acordó en esta oportunidad adoptar una línea de independencia frente al nuevo Gobierno; esta línea de independencia, que era algo más bien novedoso en la política nacional, permitiría al radicalismo colaborar con el nuevo Gobierno en todas aquellas medidas de bien público que no fueran contrarias a sus planteamientos doctrinarios.

Debido a estos acuerdos y a los malos resultados obtenidos por Bossay en la elección presidencial, los miembros de la Mesa Directiva del Partido, que pertenecían al sector izquierdista de la colectividad y era presidida por Alberto Baltra, que habían defendido en el Consejo Nacional la posición de votar en blanco o abstenerse en el Congreso Pleno que elegiría al nuevo Presidente de la República y adoptar una línea de oposición frente al nuevo Gobierno, renunciaron a sus cargos. Estas renunciaciones fueron aceptadas, por lo que debió elegirse una nueva Mesa Directiva, la que fue presidida por Humberto Aguirre Doolan, y cuyos integrantes pertenecían al sector derechista del Partido.

Con esta nueva directiva, el Partido Radical comienza a acercarse a la derecha, lo que se ve claramente en la elección complementaria de senador por Santiago, efectuada el 11 de enero de 1959. En esta ocasión los Partidos Liberal y Conservador, pese a tener su propio candidato, apoyaron clara y decididamente al candidato radical, Roberto Wachholtz, quien resultó electo gracias a sus votos.

El Presidente Alessandri, al asumir el Gobierno del país el 3 de noviembre de 1958, formó un gabinete que no tenía carácter político ni representaba en forma alguna intereses de grupos, sino que tenía una fisonomía administrativa y técnica, lo que lo habilitaba para prestarle la colaboración que requería en la organización del Gobierno Nacional, sus integrantes habían sido elegidos atendiendo a las aptitudes de cada uno para el eficiente ejercicio de las funciones que les había encomendado que ya habían evidenciado en sus actuaciones anteriores.

La formación del primer gabinete de Alessandri coincidía plenamente con su deseo de mantenerse al margen de los grupos políticos, de mantener su absoluta independencia de las colectividades políticas, lo que consideraba indispensable para la República y el Gobierno Nacional que ella reclamaba. Sin embargo, en los cargos de la Administración Pública y diplomáticos nombró a varios militantes de partidos políticos, y entre ellos a varios radicales en importantes cargos de su exclusiva confianza.

Por otra parte, a fines de 1958 Alessandri presentó un proyecto de ley para recuperar y reactivar la economía nacional, que se encontraba en muy malas condiciones al finalizar el Gobierno de Ibañez. Este proyecto se conoció como el Proyecto de Ley de Consolidación Económica, y solicitó el apoyo de los radicales para su aprobación. A principios de 1959 solicitó también a los radicales que aprobaran las facultades económicas y administrativas especiales que solicitaría al Congreso Nacional, comprometiéndose los radicales a brindar dicho apoyo, y, aun más, participaron en la comisión que preparó el proyecto de ley que el Ejecutivo envió solicitando dichas facultades.

Ambos proyectos contaron con el respaldo radical y fueron aprobados en el

Parlamento con los votos conservadores, liberales y radicales, partidos que comenzaron a actuar coordinada y sincronizadamente en el Parlamento para aprobar diversos proyectos de ley enviados por el Ejecutivo.

Todos estos hechos marcaron un completo acercamiento del Partido Radical hacia la derecha y el Gobierno de Alessandri, rompiendo el Bloque de Centro que junto a demócratacristianos, democráticos, socialistas democráticos, agrariolaboristas y nacionales, formaban en el Parlamento.

Después de aprobadas la Ley de Consolidación Económica y las Facultades Especiales para el Presidente Alessandri, miembros del Partido Radical participaron en diversas comisiones del Gobierno destinadas a prepara proyectos de ley como también en una comisión en participaban los liberales y los conservadores y que revisaban los textos de los decretos leyes que, en ejercicio de las facultades especiales otorgadas por el Parlamento, preparaba el Ejecutivo.

Las relaciones entre radicales y el Gobierno y los Partidos Liberal y Conservador mantuvo esta tónica, hasta que surgieron algunas diferencias entre ellos.

A mediados de septiembre el Partido Liberal presentó un proyecto de ley que modificaba la Ley General de Elecciones, por medio del cual se suprimía la cédula única en las votaciones pluripersonales, manteniéndola sólo en las unipersonales, y el Partido Radical, al igual que los partidos de la oposición, rechazó dicho proyecto, provocando el malestar entre los liberales, señalando Gregorio Amunategui, presidente del Partido Liberal, que los radicales no habían cumplido un acuerdo que habían alcanzado con ellos y por medio del cual se habían comprometido a apoyar esta reforma.

También hubo problemas con los conservadores, ya que los radicales se opusieron a la designación del profesor Conservador Guillermo Varas Contreras en el cargo de Superintendente de Educación, señalando que ésta persona no cumplía con los requisitos que la ley establecía para desempeñar dichas funciones, ante lo cual los conservadores también se enojaron, y señalaron que los radicales no habían cumplido un pacto de honor que entre liberales y conservadores existía con los radicales y en virtud del cual habían determinado la preferencia que tendría cada colectividad en los cargos de responsabilidad pública que les asignaran las circunstancias.

Estas declaraciones de liberales y conservadores en cuanto a la existencia de pactos con los radicales para aprobar leyes y para distribuirse los cargos de la administración pública aumentaron el malestar que existía en algunos sectores del radicalismo por la posición de colaboracionismo que el Partido había adoptado frente al Gobierno, lo que provocó que Humberto Aguirre Doolan y los demás miembros de la Mesa Directiva renunciaran a sus cargos, siendo reemplazados por nuevos dirigentes.

La nueva Mesa Directiva fue presidida por Pedro Enroque Alfonso, y lo primero que hizo al asumir la dirección del Partido fue tratar de recuperar las buenas relaciones con los partidos de derecha y el Partido siguió apoyando al Gobierno de Alessandri en el Parlamento.

Sin embargo, a fines de marzo de 1960 surgieron diferencias entre el radicalismo y Alessandri, ya que éste dijo en un discurso radial que la política económica de los

gobiernos radicales había sido una “chacota económica”, lo que provocó un distanciamiento de las radicales, rompiendo, momentáneamente, las relaciones con el Gobierno, los que aprovecharon la campaña electoral de las elecciones municipales de abril de 1960 para criticar la política económica de Alessandri.

En dichas elecciones el Partido Radical alcanzó un importante triunfo, y se mantuvo como la primera fuerza electoral del país, seguido por liberales y conservadores.

Después de las elecciones las relaciones con el Gobierno mejoraron, pero no fueron iguales a las existentes con anterioridad al discurso en que Alessandri descalificó la política económica de los gobiernos radicales.

Los días 21 y 22 de mayo el sur de Chile sufrió los efectos de un terremoto y maremoto que practicante destruyeron esa zona del país. Los distintos partidos políticos ofrecieron su apoyo a Alessandri para aprobar en el Parlamento los distintos proyectos de leyes que enviara para reconstruir el sur, sin embargo, al poco tiempo, los partidos de oposición comenzaron a criticar las medidas adoptadas por Alessandri y su lentitud para ir en ayuda y reconstruir el sur. Sólo liberales, conservadores y radicales cumplieron con su promesa de apoyarlo en el Parlamento. Con esto, las relaciones Gobierno-Partido Radical retomaron los niveles que habían existido durante 1959 y principios de 1960.

En noviembre de 1960, y después de haber inscrito a los candidatos radicales para las elecciones parlamentarias del 5 de marzo de 1961, Pedro Enrique Alfonso renunció a la presidencia del Partido Radical, eligiéndose una nueva Mesa Directiva, la que fue presidida por Raúl Rettig.

En la campaña electoral previa a la elección parlamentaria de 1961 el Partido Radical defendió su línea de independencia frente al Gobierno, señalando que dicha línea no significaba que el Partido perteneciera al Gobierno, pero que, sin embargo, le permitía apoyar todos aquellos proyectos y medidas que fueran en bien de la nación.

En esta elección parlamentaria el Partido Radical se ubicó, nuevamente, como la primera fuerza política del país, obteniendo el mayor número de votos y parlamentarios entre todos los partidos que presentaron candidatos, mientras que los Partidos Liberal y Conservador disminuyeron tanto en apoyo popular como en número de parlamentarios, perdiendo el tercio constitucional que le aseguraba al Presidente Alessandri contar con el respaldo mínimo para poder vetar los proyectos de ley que aprobara el Congreso y que fueran contrarios a las políticas del Gobierno.

Este resultado hizo que el Partido Radical se hiciera indispensable para el Gobierno, para asegurarse la mayoría en el Congreso Nacional, tanto para aprobar los distintos proyectos que enviara al Parlamento como para aprobar los vetos que podía realizar a algunas leyes.

Debido a lo anterior, inmediatamente después de dichas elecciones, Alessandri trató de llegar a algún acuerdo con los radicales para que asumieran responsabilidades ministeriales, y así asegurarse el apoyo radical para los años de Gobierno que le quedaban.

Entre el 22 y el 25 de junio de 1961 se celebró en Santiago la XXI Convención Nacional del Partido Radical, ocasión en la que se discutieron varias materias de interés

para el radicalismo, pero la de mayor importancia fue la línea política que el Partido adoptaría frente al Gobierno. Existía un sector que proponía que la colectividad se ubicara en la oposición al Gobierno y otro que proponía mantener la línea de independencia. En definitiva se aprobó un voto político que consagraba la línea de independencia, pero en términos tan amplio que, sin decirlo expresamente, autorizaba al Partido a ingresar al Gobierno de Alessandri.

Después de dicha Convención, y tras varias y complicadas negociaciones, los radicales ingresaron oficialmente al Gobierno de Alessandri el 26 de agosto, al jurar cuatro radicales como ministros del nuevo gabinete.

Ahora bien, los radicales condicionaron este ingreso y el apoyo al Gobierno a la realización de varias reformas, llamadas estructurales, entre las cuales se encontraban las reformas agraria, tributaria, educacional y previsional.

A mediados de septiembre de 1961 un sector del Grupo de Universitarios Radicales renunció en masa al Partido, por considerar que la colectividad había renunciado a sus principios doctrinarios al ingresar y apoyar a un Gobierno de derecha.

Pero el ingreso de los radicales al Gobierno no significó que se acabaran las diferencias entre ellos, de hecho, estos fueron mayores.

Así, por ejemplo, a menos de un mes de haber ingresado los radicales al Gobierno, en la Cámara de Diputados, al discutirse el proyecto de reajustes para empleados del sector público y privado que el Gobierno había enviado en cumplimiento de un acuerdo alcanzado con el Partido Radical y por medio del cual se concedía un reajuste de 16,6%, los radicales aprobaron un reajuste de 23,5%. También surgieron diferencias debido a la huelga de los profesores que afectó al país entre agosto y septiembre de ese año, ya que los radicales, buscando una forma de solucionar el conflicto, llegaron a un acuerdo con los profesores ofreciéndoles un reajuste determinado, el que fue rechazado por el Presidente Alessandri por considerar que produciría efectos inflacionistas en la economía, lo que estuvo a punto de provocar el retiro de los radicales del Gobierno. También surgieron problemas entre el Gobierno y el Partido Radical debido a la crisis económica que afectó al país desde fines de 1961 y que originó la devaluación del escudo en octubre de 1962.

Pese a estas diferencias, el Partido Radical siguió en el Gobierno, apoyando una serie de proyectos presentados por el Ejecutivo y en los cuales, obviamente, había participado en su elaboración.

De todas las leyes que fueron aprobados por este nuevo bloque político, quizás, la de mayor importancia fue la de Reforma Agraria, aprobada en noviembre de 1962.

En octubre de 1962 los Partidos Liberal, Conservador y Radical formaron una alianza electoral para enfrentar conjuntamente las elecciones que se celebrarían en el futuro, atendiendo principalmente a la elección presidencial de septiembre de 1964. Este nuevo bloque fue denominado Frente Democrático.

El candidato presidencial del Frente Democrático pertenecería del partido que obtuviera mayor respaldo en las elecciones municipales de abril de 1963. En estos comicios municipales los partidos del Frente Democrático sufrieron una disminución en el

respaldo electoral, incluso perdiendo el Partido Radical su posición de primer partido político de Chile, pasando a ocupar esa posición el Partido demócrata Cristiano.

Pese a los malos resultados en las elecciones municipales, los partidos que formaban el Frente Democrático sumaban poco más del 46% del electorado, los que prácticamente les aseguraba el triunfo en la futura elección presidencial de 1964.

De las tres colectividades, fue el Partido Radical el que obtuvo mayor votación, por lo que el candidato presidencial de este bloque fue un radical: Julio Durán.

Los otros candidatos para esta elección presidencial eran Salvador Allende, por el FRAP, Eduardo Frei, por la Democracia Cristiana, y Jorge Prat, por un pequeño movimiento derechista llamado "Acción Nacional".

En marzo de 1964 se efectuó una elección complementaria de diputado en la provincia de Curicó. El FRAP, la Democracia Cristiana y el Frente Democrático presentaron candidato.

Julio Durán le dio a esta elección el carácter de plebiscito, señalando que el sector que triunfara en esta oportunidad sería el que triunfaría en las elecciones presidenciales de septiembre. La confianza de Durán para señalar lo dicho se basaba en que el Frente Democrático había triunfado en las elecciones municipales de 1963 y en que la Provincia de Curicó era, en teoría, de tendencia conservadora.

Sin embargo, pese a la campaña desplegada por el Frente Democrático, triunfó el candidato presentado por el FRAP, lo que provocó un gran temor en la derecha ante la posibilidad de que la izquierda triunfara en las elecciones presidenciales, lo que motivó que Jorge Prat retirara su candidatura y, lo más importante, que los Partidos Liberal y Conservador le retiraran su apoyo a Durán y se lo dieran a Frei, el candidato Demócratacristiano, el mal menor frente a la posibilidad de ser gobernados por el marxismo, llegando así a su fin el Frente Democrático.

El Partido Radical decidió mantener la candidatura de Durán para asegurar la unidad de la colectividad. Sin embargo las diferencias al interior del Partido se acrecentaron, ya que había un sector que deseaba que la colectividad apoyara al candidato del FRAP, Salvador Allende, lo que originó graves discusiones con la directiva, que ordenó votar por el candidato propio del Partido Radical, siendo expulsados varios militantes que defendían la alianza con el FRAP y otros renunciaron al Partido.

Así las cosas, un candidato apoyado sólo por un dividido Partido Radical obtuvo el último lugar en esta elección presidencial con un bajísimo 4,95 % de los votos, siendo ampliamente superado por Eduardo Frei, candidato Demócratacristiano, que se convirtió en Presidente de la República con el 55,67% de los votos.

Después de haber realizado la recapitulación de lo dicho en el desarrollo de esta memoria podemos señalar que el cambio de los miembros de la Mesa Directiva del Partido Radical ocurrido a fines de septiembre de 1958 marcó un cambio de vital trascendencia para las relaciones de esta colectividad con los demás partidos políticos. Esto debido a que el Partido, al pasar a ser dirigido por el sector derechista, se alejó de los partidos de izquierda, y también de los partidos de centro, y se relacionó más estrechamente con los partidos de derecha y el Gobierno de Alessandri.

Este entendimiento se ve claramente en enero de 1959, cuando los Partidos Liberal y Conservador apoyaron en la elección complementaria de senador por Santiago al candidato radical, y se confirma con el apoyo radical a diversos proyectos de ley preparados por el Ejecutivo, especialmente en la preparación y aprobación de los proyectos de Consolidación Económica y de Facultades Especiales tramitadas en el Congreso a principios de 1959.

Este entendimiento se transformó rápidamente en colaboración, la que se ve en la designación de varios militantes radicales en cargos de exclusiva confianza del Presidente de la República y la participación oficial del Partido Radical en diversas comisiones destinadas a preparar proyectos de ley y a revisar los decretos con fuerza de ley preparados por el Ejecutivo en ejercicio de las Facultades Especiales, antes de su promulgación.

Esto nos permite concluir que ya a principios de 1959 el Partido Radical se había apartado de la línea de independencia que había sido aprobada por el Consejo Nacional celebrado el 23 de septiembre del año anterior en Santiago, adoptando una clara línea de colaboracionismo, lo que me permite señalar que a estas alturas, principios de 1959, el Partido Radical ya era un partido de Gobierno, que brindaba su apoyo a Alessandri y que ocupaba importantes cargos en la administración pública.

¿Porqué Alessandri, que quería mantener su independencia de los partidos políticos, aceptó esta colaboración radical?.

Alessandri deseó desde el principio una participación plena del radicalismo en su Gobierno para así poder lograr una mayoría política orgánica comprometida para legislar debido a que su posición política no era muy sólida, de hecho había obtenido menos de un tercio de los votos en la elección de 1958 y sus partidarios sólo controlaban alrededor de un tercio del Congreso. La alternativa era entonces la de buscar aliados y establecer coaliciones, y la única posibilidad que tenía su Gobierno era aliarse con los radicales, debido a que, al ser un Gobierno derechista, no lograría consenso con la izquierda, la que en ningún caso se vincularía a los sectores oligárquicos del país; por otra parte, la Democracia Cristiana ya se había definido como un partido de oposición y, además, en mayo de 1959, había adoptado una postura doctrinaria denominada "purista", la que excluía la posibilidad de formar alianzas con algún otro partido político.

Otra de las razones que tenía Alessandri para buscar esta colaboración de los radicales era la influencia que ellos tenían en las provincias, lo que aseguraba un respaldo electoral importante para su gestión, además de ciertos vínculos personales con el radicalismo, ya que en las dos presidencias de su padre, como en su vida política, siempre se había relacionado con los radicales. Así, por ejemplo, en la primera presidencia de Arturo Alessandri su Ministro del Interior fue Pedro Aguirre Cerda, en la segunda presidencia de Alessandri, que duró seis años, cinco de los seis años el Partido Radical estuvo en el Gobierno, Jorge Alessandri fue el Ministro de Hacienda de González Videla, etc., etc., etc.

¿Porqué los radicales prestaron esta colaboración durante los primeros años del Gobierno de Alessandri?.

Ya hemos señalado que el hecho que la dirigencia del Partido Radical pasara a

manos del sector derechista de la colectividad permitió un acercamiento del radicalismo a la derecha.

Este acercamiento propiciado por los nuevos dirigentes radicales fue producto del permanente contacto entre los radicales y los miembros de las clases altas, lo que generó un deseo de compartir los privilegios y estilo de vida de mencionados sectores. Además, este contacto produjo que existiera gran afinidad ideológica entre estos dirigentes y los postulados de la derecha, los que a su vez coincidían con los de Alessandri.

Por otra parte, el Partido Radical tenía muy pocas posibilidades de entenderse con los partidos de izquierda, esto debido al distanciamiento que entre ellos se produjo por la aprobación y promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en el Gobierno de un radical en 1948 (Gabriel González Videla), y además a que los dirigentes del Partido Radical pertenecían al sector derechista de la colectividad, los que consideraban que los enemigos del radicalismo y la democracia eran los partidos de izquierda. Por otra parte, tampoco podía lograr entendimientos con la Democracia Cristiana, debido, principalmente, a que dicha colectividad se había declarado en oposición al Gobierno de Alessandri, a que había adoptado una línea "purista" y a que ambas colectividades, que eran partidos de centro, competían por obtener el apoyo del mismo electorado, por tanto, al existir dicha competencia, no lograrían un entendimiento fácil.

¿Porqué señalamos que el Partido Radical era un partido de Gobierno ya en 1959?.

Basta ver cuales eran las relaciones del Partido Radical con Alessandri y su Gobierno, ver las reuniones que los dirigentes radicales celebraban constantemente con Alessandri, la facilidad que tenían para entrevistarse con él, el apoyo que brindaban a los proyectos del Ejecutivo en el Parlamento, el número de funcionarios de exclusiva confianza del Presidente de la República radicales que habían en la administración pública, etc., etc., etc.. Pero, en todo caso, me parece muy decidior el malestar existentes entre liberales y conservadores debido a que los radicales tenían los mismos beneficios que un partido de Gobierno, pero que con la publicidad que hacían de su "línea de independencia" no corrían los mismos riegos que ellos que sí reconocían ser partidos de Gobierno, y también es muy relevante la declaración de los dirigentes conservadores al surgir las diferencias entre esa colectividad y el radicalismo por la oposición de éste a la designación de un profesor conservador en el cargo de Superintendente de Educación, al señalar que entre liberales, conservadores y radicales existía un pacto de honor en virtud del cual habían determinado la preferencia que tendría cada colectividad en los cargos de responsabilidad pública que les asignaran las circunstancias.

Ya a mediados de 1961 no había posibilidad de ocultar esta colaboración, por lo que el Partido Radical decidió dar el paso natural y obvio que era ingresar oficialmente al Gobierno, asumiendo responsabilidades ministeriales y declarándose públicamente como partido de Gobierno.

¿A qué se debió esta formalización del apoyo radical al Gobierno?.

Por una parte, a que los partidos Conservador y Liberal perdieron el tercio constitucional en el Congreso en las elecciones parlamentarias de marzo de 1961, lo que hizo que el Partido Radical se hiciera indispensable para Alessandri, ya que era la única

colectividad política de la que podría recibir apoyo en el Parlamento para formar una mayoría parlamentaria estable que hiciera posible la aprobación de las distintas medidas que quería implementar

Por otra parte, el Partido Radical buscaba al formalizar su ingreso al Gobierno que se cumpliera el programa político aprobado en la Convención Nacional y realizar las distintas reformas estructurales que propiciaba, razón por la cual condicionó la aceptación de responsabilidades ministeriales precisamente a que Alessandri aceptara dicho programa y se comprometiera a cumplirlo. Pero además, debido a que a estas alturas el Partido Radical ya miraba a las elecciones presidenciales de 1964, y sabía que necesitaba contar con el respaldo de otros partidos tradicionales para poder triunfar en ella, y los únicos partidos que podían apoyarlo eran los partidos de derecha, por lo que la aceptación de responsabilidades ministeriales apuntaba concretar este apoyo en su favor.

De esta manera, el ingreso radical al Gobierno se produce por conveniencia del Gobierno y de los radicales. Convenía al Gobierno ya que aseguraba el respaldo radical para los tres años que quedaban para su periodo, y con esto la mayoría en el Parlamento. Convenía a los radicales porque de esta manera se aseguraba el respaldo de liberales y conservadores para la elección presidencial de 1964.

Pero, ¿los radicales no tuvieron en cuenta los riesgos que implicaba entrar oficialmente a un Gobierno que ya había cumplido casi la mitad de su periodo y que se enfrentaba a una, ya incipiente, crisis económica?.

La verdad es que los radicales tuvieron muy presente ese riesgo, pero también tuvieron en cuenta el arrastre popular que tenía Jorge Alessandri, lo que podía beneficiar al Partido capitalizándolo en las elecciones presidenciales de 1964. Por otra parte, ellos aspiraban a impulsar importantes reformas desde el Gobierno, las que, de realizarse, mejorarían las condiciones económicas del país y mejorarían la calidad de vida de sus habitantes, los que reconociendo la importante influencia del Partido en estos cambios, votarían a favor de su candidato en 1964.

Entre los tres partidos políticos que apoyaban al Gobierno formaron un pacto electoral en 1962 para enfrentar las diversas elecciones que se realizaran entre esa fecha y las presidenciales de septiembre de 1964, el que fue denominado Frente Democrático.

El candidato presidencial del Frente Democrático fue el radical Julio Durán, el que prácticamente tenía asegurado el triunfo en dicha elección ya que en las elecciones municipales de 1963 este bloque electoral había obtenido cerca del cincuenta por ciento de los votos. Sin embargo, debido al temor que entre la derecha originó el triunfo de la izquierda la elección complementaria de diputado por Curicó, dicho sector retiró el apoyo al candidato radical para brindárselo al candidato Demócratacristiano, disolviéndose así el Frente Democrático.

Debido al proceso de derechización que afectó al Partido Radical, su electorado tradicional lo castigó en la elección presidencial de 1964, votando por los otras candidatos, muchos por el candidato izquierdista, Allende, y otros por el candidato de la democracia cristiana, Eduardo Frei, partido que pasó a ocupar el espacio dejado por el Radicalismo en el centro político.

En resumen, el cambio de dirigentes en el Partido Radical, que pasó a ser dirigidos por el sector derechista del Partido, marcó el acercamiento de esta colectividad hacia la derecha y el Gobierno de Alessandri, lo que a los pocos meses se transformó en colaboracionismo, lo que nos permite señalar que ya en 1959 el Partido Radical era, de hecho, un partido de Gobierno, ya que, a mi parecer, habría ingresado a éste en enero de 1959, en el momento en que los Partidos Liberal y Conservador apoyaron al candidato radical en la elección complementaria de senador por Santiago, y no en 1961, como suele señalarse, ya que lo que ocurrió en dicho año fue la formalización del ingreso radical al Gobierno, lo que el Partido Radical efectuó con la intención, principalmente, de asegurarse el apoyo de los partidos de derecha en la elección presidencial de 1964, mientras que Alessandri buscaba con esto asegurarse la mayoría parlamentaria para los tres años que le quedaban de Gobierno.

Para el Partido Radical la consecuencia más importante que produjo su ingreso al Gobierno de Alessandri fue el agudizamiento de las divisiones entre el sector izquierdista y derechista de la colectividad, por una parte, y la pérdida del apoyo electoral debido que el electorado lo castigó, al igual que en 1952, por haberse “derechizado”, aceptando varios de los postulados propios de la derecha política de éste país. Esta división interna y el castigo del electorado hizo que el candidato radical obtuviera una bajísima votación en la elección presidencial de 1964, pasando a ocupar el Partido una posición secundaria en la política nacional, no volviendo a recuperar jamás la importancia que tuvo durante la primera mitad del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- ANGELL, Alan, Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993
- 2.- Apuntes personales de cátedra de Historia de los Partidos Políticos Chilenos en el Siglo XX, impartida por el profesor Juan Eduardo Vargas, durante el año 2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- 3.- ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, GONGORA, Alvaro, VIAL, Gonzalo, Jorge Alessandri 1896-1986 Una Biografía, primera edición, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1996
- 4.- AYLWIN, Mariana, BASCUÑAN, Carlos, CORREA, Sofía, GAZMURI, Cristián, SERRANO, Sol y TAGLE, Matías, Chile en el Siglo XX, Editorial Planeta, Santiago, 2001.
- 5.- BOETSCH G.H., Eduardo, Recordando con Alessandri, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 1999
- 6.- Constitución Política de la República, Editorial Universitaria, Santiago, 1973
- 7.- CORTÉS, Lia y FUENTES, Jordi, Diccionario Político de Chile,(1810-1966), Editorial Orbe, Santiago, 1967
- 8.- COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo, MILLAR, René y TOCORNAL, Josefina, Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago 1893-1993. Un siglo del mercado de valores en Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1993.

- 9.- CRUZ-COKE, Ricardo, Historia Electoral de Chile: 1925-1973, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1984
- 10.- FFRENCH- DAVIS, Ricardo, Políticas económicas en Chile 1952-1970, Centro de Estudio de Planificación Nacional, Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1973
- 11.- FRIAS VALENZUELA, Francisco, Manual de Historia de Chile, Desde la Prehistoria hasta 1994, Editorial Zig-Zag, Santiago, 2001
- 12.- GAMONAL, Germán, Jorge Alessandri: El Hombre, El Político, Holanda Comunicaciones S.A., Santiago, 1987.
- 13.- GATICA CARVAJAL, Daniel G., La crisis interna del Partido Radical: el inicio de la de un partido tradicional. 1958-1965. Memoria Para Optar al Título de Licenciado en Historia, instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996.
- 14.- GAZMURI, Cristián, ARANCIBIA, Patricia y GONGORA, Alvaro, Eduardo Frei Montalva 1911-1982, Fondo de Cultura Económica, , Fundación Eduardo Frei Montalva, Santiago de Chile, 1996.
- 15.- GAZMURI, Cristián, Eduardo Frei Montalva y su época, Editorial Aguilar, Santiago, 2000.
- 16.- GRAYSON, George, El Partido Demócrata Cristiano Chileno, segunda edición en español, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, Argentina, 1968.
- 17.- Historia de los Partidos Políticos. Desde P. A. Cerda hasta A. Pinochet U., Fascículo editado por Editorial Portada, Santiago, 1987.
- 18.- HUERTA, María Antonieta, Otro agro para Chile: historia de la reforma agraria en el proceso social y político, CISEC-CESOC, Santiago, 1989.
- 19.- LEON ECHAIZ, René, Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos, tercera edición, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, Argentina, 1971.
- 20.- MARTINEZ SOTOMAYOR, Carlos, Reflexiones y Testimonios Políticos, Corporación de Investigación Para el Desarrollo, Santiago, 1987.
- 21.- OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Chile entre dos Alessandri, Editorial Nacimiento, Santiago, 1962, Tomos I y II.
- 22.- OLAVARRIA BRAVO, Arturo, Chile entre dos Alessandri, Editorial Nacimiento, Santiago, 1965, Tomos III y IV.
- 23.- PARTIDO RADICAL, Folleto de divulgación doctrinaria radical, Imprenta Soc. Astudillo e Hijos LTDA., Santiago, 1961.
- 24.- QUINZIO FIGUEIREDO, Jorge Mario, El Partido Radical. Origen. Doctrina. Convenciones, Imprenta Boccanegra, Santiago, 1964
- 25.- Recopilación de Leyes de la Contraloría General de la República
- 26.- RETTIG, Raúl, Memorias de sesenta años, en La Segunda, Santiago de Chile, publicada durante los meses de agosto y septiembre de 1991.
- 27.- SERRANO, Margarita, La historia de un "Bandido": Raúl Rettig, primera edición, Editorial Los Andes, Santiago, 1999
- 28.- SNOW, Peter G., Radicalismo Chileno: Historia y Doctrina del Partido Radical, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972

- 29.- SOTO VIO, Oscar G., El Gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), notas para su estudio, Seminario de titulación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Concepción, 1986.
- 30.- URZUA VALENZUELA, Germán, Historia política de Chile y su evolución histórica, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992.
- 31.- VALENCIA AVARIA, Luis, Anales de la República, Tomos I y II actualizados, segunda edición, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986.
- 32.- WHELAN, James R., Desde las cenizas: vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1995.

ANEXOS

ANEXOS DEL CAPÍTULO 2.

1.- Discurso de Raúl Rettig del 2 de marzo de 1961, llamando al electorado a votar por los candidatos radicales.

Señores auditores:

Ha querido el Partido Radical entregar su palabra al pueblo de Chile. Como presidente de la colectividad, la diré con la plena tranquilidad de alma del que ha comprobado, no sólo la justicia de la causa cívica, a la que ha servido durante un lapso largo como una vida, sino, también, la adhesión, a la vez racional y emocionada que esa causa ha logrado de los sectores más valiosos de la ciudadanía.

He recorrido gran parte del país acompañando a los candidatos del radicalismo, y de esa andanza agobiadora he traído la convicción de que nosotros, con nuestro programa, con la orientación teórica que lo inspira, con su acento racionalista y con su expresión realista y nacional, está hoy, más que con ninguna otra tendencia el espíritu patrio. Desde la Tierra del Fuego, ennoblecida por los hallazgos petrolíferos que llevan nuestra rubrica, desde Punta Arenas, la de los vientos quemantes, hasta Arica, estremecida de afanes inquietos, el Partido ha mostrado su puño y su fe; sus perfiles críticos y su ademán comprensivo; su rostro, en fin.

Y esto de mostrar un rostro político, está muy lejos de ser una frase, en este instante que contiene una exigencia: la de hacer definición de actitudes. Impulsada por el radicalismo, esta en vigencia una ley que, modificando las normas anteriores, impide los pactos entre partidos, en lo que toca a la elección de diputados. Es decir, la Cámara política deberá ser la expresión depurada de las fuerzas reales con que cuentan las diversas corrientes de la opinión pública. No había deformaciones en lo que ha esto respecta. Ello impone a cada partido la obligación de expresar con claridad, al electorado, tanto sus principios como sus propósitos; su ubicación doctrinal, a la vez que la forma de aplicación práctica, que ha de hacer de sus admisiones filosóficas.

Nuestra doctrina es conocida, ya el país la ha consagrado en demostraciones electorales sucesivas, como la que más se adapta a la esencia humana del chileno. Sólo como un modo de ordenar reflexiones, he de recordar que constituimos una fuerza que aspira a la implantación democrática de un orden económico y social, en que, bajo la tutela orientadora del Estado, los procesos de la producción y la cultura, se dirijan hacia el servicio de la colectividad, en lugar de encaminarse a la satisfacción de intereses restringidos. Nuestra posición libertaria, consecuencia de la fe que mantenemos en la democracia representativa, no necesita de esclarecimientos mayores.

Me parece necesario, en cambio, exponer las razones que determinaron la adopción de nuestra línea política vigente. Es ella la traducción en hechos de un pensamiento, y, por ende, el compromiso con la actualidad, en que el Partido se encuentra, y en virtud del cual ha de merecer el juicio concreto que estamos demandando de la ciudadanía electora. Porque, para el radicalismo, la elección próxima significa un juzgamiento. Desde las urnas vendrá una ratificación o un consejo de rectificar. De ahí que deseemos expresar con claridad por qué estamos donde nos encontramos, y por qué no hemos preferido senderos diversos.

Nadie ignora que el radicalismo, desde septiembre de 1958, se encuentra colocado en una actitud de independencia frente al gobierno del "Excmo." Señor Alessandri. Y la polémica política chilena se ha centrado, de manera principal, y, a veces, excluyente sobre esta posición nuestra. Hay colectividades que han preferido criticar – no siempre con la sublime limpieza que la crítica exige – las decisiones de nuestro Partido, antes que justificar las propias y procurar que la opinión las pondere y comparta. Allá lejos, los de ese corte espiritual. Que permanezcan en la sentina de lo negativo y de lo inconfesable. Nosotros tenemos responsabilidades constructoras, y seguiremos atendiéndolas conforme a nuestro deber de siempre.

¿Por qué estamos en la independencia? Veámoslo, con los auditores. No triunfamos en la elección presidencial de 1958. Mostramos poderío. Luchando solos acumulamos una votación extraordinaria para un partido aislado. Pero una fuerte combinación de colectividades ganó la primera mayoría en las urnas y esa decisión, por obediencia a un mandato de la ética, fue ratificada en el Congreso Pleno.

¿Qué había de hacer el partido? Voces hubo que sugirieron la oposición. No faltaron los consejos detonantes que, de ser acogidos, nos habrían llevado a ubicarnos en una alineación combativa, obstructora de la obra y – más que eso – de toda obra del actual Gobierno. Se argüía: fueron ustedes derrotados; que gobiernen los triunfadores.

Aguarden ustedes los fracasos, esperen los errores inevitables, hagan de ellos su capital, trepen sobre los desaciertos, foméntelos, si pueden y construyan de esa manera la plataforma de su retorno. Eso se nos decía.

Pero ¿era ello posible al radicalismo? No, señores auditores. Mi partido tiene cumplida una vida extensa. Es fuerte. Representa algo. Tiene su base definida en lo que respecta a la composición de sus filas. Sabe que un periodo presidencial no es sino un lapso lleno de contingencia, ninguna capaz de matarnos ni de exaltarnos más allá de nuestras reales posibilidades. Otros, afiebrados por el ansia de crecer pronto, obcecados por el afán de violentar con enseñar novedosos un proceso de maduración, que acaso están malogrando con su prisa, pueden darse el lujo de encontrar en la oposición implacable las fuentes de su porvenir poderoso. Nosotros estamos en convenio permanente con la realidad y eso nos impone el deber de examinar los hechos en profundidad.

Sabe el radicalismo que, consideradas las normas constitucionales chilenas, la composición parlamentaria y la correlación de las fuerzas políticas existentes, a un Gobierno como el actual le era imposible desarrollar su acción y cumplir con su mandato si sus iniciativas fundamentales, las que la Buena Razón debía encontrar plausibles, no iban a contar con los votos del Partido Radical y con el respaldo de nuestra colectividad. Eso era un hecho. Su admisión se nos imponía. La oposición radical, en esas circunstancias, significaba privar al Ejecutivo de posibilidades de acción legislativa; equivalía a obligarlo a lo inusitado. Era, por otra parte, promover las condiciones necesarias para que, como consecuencia de la inoperancia de un Ejecutivo impotente, viniera en Chile el trastorno institucional y se abriera camino a la insurrección desatinada y violenta; se hiciera el sacrificio de las libertades públicas y comenzáramos a vivir, contrariando nuestras disposiciones espirituales, bajo un régimen caótico y de tragedia. Era lo natural que esa consecuencia previsible no la quisiera el radicalismo, cuya esencia doctrinal lo fuerza a ser el rector de la defensa que el régimen democrático representativo necesita de tiempo en tiempo; hoy, por ejemplo, en que suele sostenerse que ha llegado la hora de su caducidad y que hemos de acoger la democracia directa que, para los radicales, no es sino una forma de tiranía demagógicamente sostenida.

Por eso adoptamos la única postura que tiene y sigue teniendo validez racional: la de situarnos en actitud de examen; la de no comprometernos con un Gobierno que no es nuestro ni con una oposición de la que nos separa el método y el fin y a la que sólo nos acerca, a veces, la comunidad de un propósito; el de encontrar un modo de vida que haga más amable los días chilenos.

No hemos sido incondicionales. Hemos estado en permanente tarea de discriminación. Hemos apoyado al Gobierno en su deseo de obtener una estabilización monetaria que nos pareció indispensable y urgente; hemos colaborado a la rectificación de las demasías y corruptelas administrativas del régimen anterior. Hemos contribuido al desarrollo de una política internacional a la que, con todo, hemos formulado reparos con objetividad y sin perjuicios.

Pero hemos señalado errores y hemos impedido trastornos. No hemos cedido ni siquiera la dimensión de una hoja en materia de doctrinaria. Hemos evitado que se

abordara con el criterio liberal el problema de la previsión, que es por su naturaleza una empresa social de sentido colectivista. Hemos defendido con brío el Estado docente en la acción parlamentaria; hemos estado junto a los maestros, en discordia con el Ejecutivo, y no ha faltado dureza al jefe del Partido cuando se ha tratado de contener una injusticia. Queremos, en consecuencia, ser juzgados por esta independencia en que hemos resuelto colocarnos. Deseamos saber si la democracia chilena comprende y acoge la actitud de un partido que cumple con su deber y asume su responsabilidad sobrevolando la urgencia simplista de llamarse gobernista u opositor.

Explicada así la eventualidad política en que nos encontramos, pedimos que se juzgue también nuestro pensamiento general sobre el futuro inmediato de nuestro país.

El Partido Radical cree que los sectores de la extrema derecha y de la extrema izquierda no ocultan su falta de fe en el futuro de grandeza.

Unos, verdaderos sitiados de la riqueza y de su manejo, saben que perderán privilegios a medida que la nación progrese y se modernice. Los otros, consumidos por sus dogmas y consignas, tratan de obtener a través de la violencia el mandato que la ciudadanía le niega en los sufragios. Son ellos, unos y otros, no el país, los que no tienen futuro.

El Partido Radical está igualmente distante de esos temores y de esas amenazas. Tiene, por el contrario, la más absoluta confianza en que Chile va a crecer como nación y su pueblo va a alcanzar los más altos niveles de vida, todo ello dentro de un sistema de respeto a la persona humana.

El pueblo tiene, mejor que nadie, la intuición de los problemas que aquejan al país.

Los conoce porque los sufre.

Las grandes limitaciones nacionales y los injustos desniveles sociales, pesan sobre la vida diaria de quienes no cuentan con más ingresos que sus sueldos y sus salarios.

Lo que el pueblo reclama a los partidos políticos y a sus dirigentes más destacados es que tengan conciencia plena de esas necesidades, que busquen las soluciones más adecuadas y que demuestren el coraje cívico de sostenerlas e imponerlas.

No basta, por lo tanto, con enumerar problemas en vísperas de una elección, sino que hay que demostrar en los hechos que el Partido Político, dentro o fuera del Gobierno, cerca o lejos de un acto electoral, mantiene firme una actitud doctrinaria que interprete con honestidad y con imaginación lo que la opinión pública desea. Esa ha sido y es la conducta del Partido Radical. Por ello, pese a sus muchos y enconados adversarios, encuentro siempre el respaldo de la ciudadanía.

Hace más de veinte años, cuando dentro y fuera de Chile, todavía se hablaba en lenguaje económico anticuado y vago; cuando se creía que con algunas obras públicas se podría paliar o mitigar el drama de la cesantía y se pensaba que la prosperidad de Chile fatalmente dependería de las decisiones o intereses extranjeros, el Presidente Aguirre Cerda tuvo la visión de imponer una política económica que, coordinando el desarrollo simultáneo de las distintas actividades nacionales, iba a producir un constante mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

Muchos en la actualidad repiten esas ideas, con más de veinte años de atraso, hicieron todo lo posible por obstaculizar su labor de Gobierno, y algunos desesperados se atrevieron incluso a poner en peligro la estabilidad constitucional del país. Todo eso fracasó, porque el pueblo de Chile dio su respaldo al Gobierno radical, a ese Gobierno que inició la movilización de todos los recursos nacionales para el progreso común, conservando intactas las libertades públicas y la vida democrática de la nación.

El Gobierno Radical de Pedro Aguirre Cerda se anticipó a su época. En 1939 no existía ninguno de los organismos internacionales de crédito que ahora, en 1961, compiten en ofrecer ayuda técnica y financiera a los países que están dispuestos a planificar sus economías. Sólo se disponía de una institución bancaria norteamericana destinada por ley a financiar las exportaciones e importaciones de sus nacionales. La administración Aguirre utilizó con todo éxito esa limitada posibilidad, y tuvieron que pasar muchos años para que ese Banco modificara su política y se interesara por planes económicos de conjunto. Pese a la hostilidad de algunos sectores nacionales y a la incompreensión de lo que entonces eran los mercados de capitales, se logró imponer la idea del fomento de la producción al servicio del nivel de vida del pueblo.

Para juzgar con exactitud la imaginación que demostrara el Partido Radical en el Gobierno de esos años, hay que recordar que en 1939 nadie hablaba de desarrollo económico. Las investigaciones y estudios teóricos seguían orientados exclusivamente al análisis de los problemas de las naciones industriales. No había preocupación, ni siquiera interés, por la suerte que corrían los pueblos de los países que ahora se llaman “en desarrollo”.

El Presidente Aguirre Cerda, como estadista y político, tuvo la intuición del destino de su pueblo. Puede que siga en suspenso su monumento material, pero en todo hogar humilde se recuerda su Gobierno como una sacrificada lección de fe.

Es así como recién ahora, en todos los sectores políticos, se señala con orgullo nacional la labor cumplida por la Corporación de Fomento. Estamos acostumbrados a la repetición: acero, electricidad, petróleo.

El pueblo, que es profundamente patriota, que quiere y siente a su tierra, que desea surgir con ella, sabe que esas obras fundamentales y otras semejantes echarán las bases para el progreso de la nación. Ese mismo pueblo que tiene un claro sentido del reconocimiento, sabe, también, que todo aquello fue obra del Partido Radical, porque, guste a muchos o desagrade a algunos pocos, el radicalismo prometió transformar el país y lo cumplió.

Por grandes que hayan sido las realizaciones del pasado, es inmenso lo que queda por hacer. El Partido Radical tiene que mirar hacia delante con la misma imaginación y con el mismo coraje que dejaron como legado los Gobiernos de Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González. Pese a las dificultades políticas y de todo orden que vivir esas administraciones, se progresó en forma definitiva y, al mismo tiempo, se fortaleció el país y se perfeccionó la democracia. LA soberanía nacional se extendió al territorio antártico. La manifestación de la voluntad ciudadana se multiplicó con el derecho a sufragio para la mujer.

Mirar hacia delante no significa pensar sólo en el próximo comercio electoral, sino

trabajar con entusiasmo y seriedad por Chile y por el pueblo de Chile, por los próximos diez o quince años. No se trata de limitarse a calcular los parlamentarios que resultarán elegidos, sino de prepararse para elaborar la legislación que el país reclama.

El Partido Radical, como partido moderno, tiene conciencia de que nada grande se puede hacer en una democracia si no se cuenta con el respaldo de la emoción pública. El pueblo jamás niega su apoyo a las transformaciones más sustanciales, por duras que puedan ser, siempre que esté claro el objetivo nacional que se persigue y que, en los hechos, se prueba que tienen más, aportan más al sacrificio común. Por eso, el Partido Radical estima indispensable y útil la colaboración de los técnicos, de los expertos y de los especialistas, de aquéllos que gracias a las oportunidades que ofrece nuestra democracia, han podido alcanzar niveles más altos de instrucción y de preparación. Pero, por eso mismo, está en contra de la tecnocracia como forma de gobierno, porque sólo los partidos políticos son los canales naturales para llegar hasta la opinión pública, captar sus aspiraciones e inquietudes y proyectarlas en el plano de las decisiones nacionales. No hay estadística, por perfecta que sea, que pueda detectar la capacidad de sacrificio de un pueblo, cuando se siente identificado con el destino que se le ofrece.

Ya lo he dicho, la estabilización monetaria era indispensable y urgente. El país no podía seguir por el despeñadero económico y financiero de la Administración de Ibañez. En esos seis años, la inflación devoró todo el proceso de crecimiento de la economía nacional, y Chile, como país, se descapitalizó. Resulta absurdo el pretender plantear un dilema entre estabilización monetaria e inflación. Resulta irresponsable el negar que la estabilidad de la moneda representa un serio progreso. El problema no reside ahí. Lo que preocupa al Partido Radical es que, a nuestro criterio, la estabilización monetaria no es un fin en sí misma, por cuanto hay países inmensamente pobres cuyas monedas jamás han sufrido la menor desvalorización. Estabilizar la moneda era indispensable, pero no puede detenerse ahí el objetivo de una política nacional. Lo más importante es, al mismo tiempo, estimular en forma acelerada la actividad económica, y de ese modo, garantizar el pleno empleo. El Partido Radical no quiere ver un recurso nacional sin explotarse, ni un solo chileno sin trabajo.

Se dice que la estabilización monetaria produce confianza, y estamos de acuerdo. En lo que podemos diferir, es en precisar a quién nos interesa producir confianza. Si quienes tenían dinero en el exterior, lo trajeron a Chile, conforme a las nuevas condiciones y rentas, bien por ellos; pero, para el Partido Radical, no es sólo a ellos a quienes hay que dar sensación de confianza. A nosotros nos interesa, en Chile aquella importante mayoría que ha sufrido la inflación y que jamás ha tenido dinero oculto en parte alguna del mundo. A los auténticos productores chilenos, a los profesionales, empleados obreros y campesinos, a ellos hay que ofrecer una política económica dinámica y creadora, audaz e imaginativa que, con el respaldo de una moneda firme, multiplique las empresas, movilice los recursos nacionales, cree trabajo abundante y mejore las rentas de quienes no tenían más patrimonio que su propio esfuerzo.

Algunos piensan que tal actividad económica tendrá que ser el resultado espontáneo de la estabilidad monetaria. Creen que basta con esperar el advenimiento de la libre empresa. Que a lo más, se deben tomar ciertas medidas para facilitarles créditos y hacerles la tarea más sencilla. El Partido Radical, como partido de firme raigambre

democrática, no está en contra de la libre empresa, ni pretende que el Estado asuma la totalidad de la actividad económica. Pero tampoco cree que el destino de una nación y el porvenir de su pueblo puedan entregarse a la improvisación y a la espontaneidad, como simples subproductos del azar económico privado.

Vivimos en un mundo distinto, en una época diferente de otras épocas y mundos que pasaron. Nadie puede pretender que Chile se margine de la historia y pierda las oportunidades que ofrece la hora actual. Hay que mirar el futuro de Chile con intención de cubrir distancias largas, y no seguir comprometidos o amarrados por dogmas económicos que ya han sido cancelados en los propios países de origen. La actividad económica acelerada y el pleno empleo, jamás han sido los frutos de la espontaneidad.

El Partido Radical no reniega de la libre empresa; pero prefiere la libre empresa chilena. No queremos una actividad privada que sólo sea una sucursal de casas principales, de países industriales. No deseamos empresas que sólo sena distribuidoras de productos extranjeros o simples manipuladoras de materias primas foráneas. Propiciamos para Chile, como se hiciera en las administraciones radicales, industrias chilenas con productos chilenos. En suma, representa para el radicalismo una clara finalidad el fortalecer la actividad económica privada, valorizando así el trabajo de nuestros obreros y campesinos.

Ahora bien, es un hecho que la actividad privada no puede competir con los productos de los países industriales, no dispone de las instalaciones técnicas, ni de las obras básicas que permitan reducir los costos y entrar a disputar otros mercados. El Partido Radical está a favor de una mejor y mayor productividad como base para costos competitivos y rechaza terminantemente toda idea de hacer descansar la posibilidad de competir, en bajos sueldos y míseros salarios. La pobreza del pueblo no puede ser el combustible para intensificar la producción nacional.

Esto que sucede en la empresa privada en Chile, se repite en la mayor parte de los países de América Latina. Es una dura experiencia que compartimos. Frente a este problema, el Partido Radical sostiene que el Estado asuma su gran responsabilidad frente al proceso económico, que tome a su cargo la realización inmediata de todas aquellas obras fundamentales, tanto en el plano de la producción como de la distribución y de los transportes, para que – junto con crecer el país- la empresa privada chilena esté en condiciones de competir sin desventajas.

Para los radicales no tiene sentido lógico alguno el continuar un debate sobre capital público y capital privado, sobre empresa estatal o empresa particular; lo único importante es que el país crezca, y si para ello es necesario que el Estado intervenga, debe intervenir. ¿Porqué tener miedo si esto mismo se hizo en 1939,? Si el Estado no hubiese intervenido, nos preguntamos: ¿tendríamos acero, petróleo y electricidad? Ahora bien, si se piensa en el conjunto de industrias que han podido instalarse y prosperar en razón de aquellas obras básicas, ¿porqué seguir creyendo que la inversión privada es capitalismo? Al país no le interesa una oposición de axiomas: le interesan los resultados posibles y ciertos.

Por eso es que el Partido Radical observa con gran interés el Programa Nacional de Desarrollo para el decenio 1960-1970. Los estudios técnicos, las metas señaladas y los

recursos que se han calculado demuestran estudios serios y responsables. La flexibilidad que se ha dado al programa abre posibilidades de irlo perfeccionado a través de los años. Pero es excesivo el acento que se coloca en las tendencias presentes o entusiasmos futuros de la inversión privada. Repito, una vez más: El Partido Radical no está contra la libre empresa y precisamente por ello, piensa que para acelerar el desarrollo del Plan, el Estado deberá asumir más responsabilidades directas de ejecución. Puede parecer una paradoja, pero la única posibilidad que existe de ayudar a crear una gran empresa privada en Chile, depende del volumen de la oportunidad de las inversiones públicas.

Estas preocupaciones del Partido Radical no son resultado de divagaciones técnicas. Cada hecho económico repercute directamente en la vida del pueblo chileno. A nosotros no nos interesa el crecimiento económico por el espectáculo del crecimiento, por el simple cotejo de cifras estadísticas; la actividad económica tiene para nosotros un fin cultural, cual es el que debe traducirse en un mejoramiento permanente del nivel de vida de la población. Reforma agraria y modernización de las faenas agrícolas, siempre que ello signifique poner término al sistema de inquilinato y que el campesino se incorpore a una vida económico-social humana; progreso industrial y minero, siempre que los trabajadores obtengan como remuneración de su esfuerzo un salario que les permita vivir a tono con las condiciones mínimas de bienestar de la época actual. En suma, desarrollo económico para que quienes realmente lo hacen posible con su trabajo perciban la recompensa por la labor realizada.

Toda política económica de envergadura supone el contar con recursos extraordinarios. El Partido Radical está convencido de que debiera irse a una revisión total de la estructura tributaria del país. No es cierto que haya fatiga tributaria. Lo real es que quienes más tienen, menos pagan, menos contribuyen a los gastos comunes de la nación. Puede que haya algunos sectores excesivamente gravados, pero son los menos. Quienes siempre pagan y pagan muchas veces, son los que viven de un sueldo y un salario. La reforma tributaria es además una necesidad de carácter moral. No es posible continuar con el espectáculo de que en momentos de sacrificio nacional, una minoría nacional haga alarde de despilfarros y de irresponsabilidad.

Dentro de este orden de ideas, el Partido Radical considera que en todo momento el país es plenamente soberano para examinar la situación en que se encuentran sus principales materias primas, las condiciones del mercado o las relaciones jurídicas que norman su adecuada explotación. Es igualmente comprensible que se interese porque parte importante de las materias primas, especialmente el cobre, se elaboren en el país, dando con ello lugar al surgimiento de nuevas industrias que vengán a colaborar a una política de pleno empleo.

Si a estas observaciones de carácter general se agregan los nuevos problemas que plantea la Zona de Libre Comercio en América Latina, es fácil deducir que el radicalismo tiene razón cuando propicia y reclama una política económica de desarrollo, inmediata y audaz, con mayor participación directa del Estado; cuando sostiene que ello sólo sería posible si se cuenta con el respaldo del pueblo y si se comprueba que existe la voluntad de Gobierno de ponerla en Ejecución, sin contemplación con interés o privilegio alguno, nacional o extranjero.

En materia de enseñanza, el radicalismo cree que de sus propios conceptos políticos y económicos se deduce un imperativo: el de propiciar un sistema en la función educacional, cuya unidad proclama y debe tener por fin la formación del ciudadano de la democracia nueva: vale decir, el hombre que, en plena posesión de su alma – y que se me perdone la resonancia wildeana – depurado en la escuela y formado en ella para una determinada actividad social, tengan estos últimos las aptitudes del triunfador. El Estado no puede ceder el concilio, contestando así a mi distinguido amigo el diputado Eluchans, que me refutó amablemente en Viña del Mar. Los colegios cooperadores del Estado no pueden llegar a constituirse en Institutos en que el Propósito Cultural, democráticamente definido por el pueblo pueda deformarse o resentirse.

Y es lógico que el Estado aprenda el deber de aumentar su aporte a la educación, comprendiendo algún día que lo invertido en ella es inversión reproductiva y tiene justificación económica a la vez que moral. Por ello, mi Partido continuará su lucha que a veces fue solitaria.

Señores auditores, aquí estamos los radicales. Esperando nuestro juicio. Ha de sernos favorables. Recordad que tenemos una historia gloriosa que exhibir. Algunos quisieran olvidarla. Nosotros sabemos que el pueblo no la olvida y, a pesar de ello, no pedimos la consagración de la urnas en función de esa historia, sino de nuestra acción presente y de nuestra manera de enfrentar el futuro.

Al insistir en la petición de un pronunciamiento nacional, sólo queremos recordar que radicalismo y democracia son términos de eterna conjugación. Porque sabemos que el entendimiento republicano está en Chile vivo y firme porque estamos ciertos de que nuestra dirección es la que conviene al progreso patrio, tenemos la certeza de nuestra victoria.

2.- Discurso de Raúl Rettig agradeciendo el apoyo en las elecciones del 5 de marzo de 1961.

Señores auditores:

Desde estos micrófonos tuve ocasión de pedir el jueves último la adhesión ciudadana para la causa radical. Lo hice exponiendo en forma que no admitía equívocos la posición política de mi Partido e insistiendo en que exigiáramos un pronunciamiento electoral acerca de nuestra manera objetiva de enfrentar el reto de la realidad, a la vez que sobre la vigencia de nuestra base doctrinaria. Esta petición democrática fue la última de otras muchas que los dirigentes y candidatos del radicalismo formulamos en el mismo sentido y con igual contenido en todas las ciudades del país

Nadie, pues, votó por nosotros, los radicales, llamado a engaño o con desconocimiento de lo que nuestro Partido es, de lo que se propone y de sus modos de realización. Con plenitud de conciencia se ha inclinado, entonces, por las definiciones nuestras esa enorme proporción ciudadana que nos ha ratificado la condición de primera fuerza política y parlamentaria, aumentando en nuestro favor el volumen y el porcentaje de sufragios populares.

Más de 300 mil votos, cuarenta diputados y doce senadores, que debieran ser trece después de los recuentos solicitados en el Norte Grande, son el activo aritmético del

Partido Radical. Pero, más que esas cifras decidoras, nos interesa la comprobación de que continuamos poseyendo la confianza de las más serenas y estimables reservas de la colectividad patria. No fue la nuestra una campaña de estridencias. Vetamos el denuedo al adversario como recurso de propaganda. Proscribimos la exaltación de las pasiones demagógicas y – sin omitir una mención honesta de la miseria ambiente – hablamos de nuestros males con el afán severo de exhibirlos para extraer de su propia observación las soluciones adecuadas.

Más de algún observador que tenía en la retina el espectáculo de algunos desenlaces electorales en que la pasión trajo lo irracional, creyó que era equivocado ese enfoque racionalista de nuestras circunstancias y nos reprochó el empleo del lenguaje que de esa posición fluía. Nos hubieran querido teñidos y quemantes; agresivos o procaces. Nosotros opusimos nuestra confianza en la cultura media que hemos construido hace mucho a impulsar. Sabíamos que los colapsos del buen criterio sólo se repiten de tarde en tarde.

Y aquí estamos ahora. Vencedores. Hemos comprobado que una posición de estricta serenidad política, una actitud de no compromisos, una ubicación independiente, sostenida por encima de los términos no siempre dueños de sentidos que son el gobierno o la oposición pueden sostenerse en Chile y resistir triunfante la ordalía electoral.

Estas palabras tienen un triple objeto. Desde luego, recordar lo ya expuesto: como vencimos y por qué. En nombre de qué. Vale la pena insistir con brevedad: en nombre de una postura de izquierda democrática concretada en la idea de la promoción económica y cultural como obligación fundamental del Estado y en nuestra disposición inquebrantable y comprobada de proteger con nuestra acción la defensa del régimen representativo. Mucho hemos dicho al respecto y no es del caso ir más allá de esta síntesis, por hoy.

Quiero, enseguida, señores auditores, expresar que el radicalismo recibirá esta victoria con modestia. Somos un Partido que tiene la madurez entre las fuentes de su vitalidad. No podría representar con el rostro de un adolescente torturado. Hemos crecido cayendo y levantándonos endurecidos. Sabemos que los triunfos políticos son siempre eventualidades; nunca sentencias que entreguen el dominio del éxito eterno. Hace ocho años caminábamos llevando en nuestra mochila guerrillera el peso de una derrota que parecía irreparable. Los que, calumniándonos e infamándonos nos causaron el daño que se extendió a la República, ¿dónde están ahora?. No existen. Carecen de expresión partidaria. Acaso están en el ... político chileno, como tantos otros que auguraron nuestro exterminio. Por eso es que hoy, cautelosos y responsables, aceptamos la consagración cívica que el pueblo nos ha impuesto, como un mandato, como un limpio y dinámico imperativo: el encontrar con nuestra acción y nuestro esfuerzo las formas necesarias para levantar, en la medida que pueda hacerlo una sociedad esperanzada, los niveles vitales de Chile.

Votaciones de fiebre hubo en los campos del centro y en las ciudades sufrientes del sur. Eso no es arbitrariedad del azar; no es la consecuencia de la fuerza de atracción que un político desplaza. No. ES amargura. Es reacción, por fortuna canalizada ahora dentro de las normas legales, contra el atraso, contra la incuria, contra la pasividad, contra la

falta de calor emocional que permiten la vivienda subhumana del campesinado y el dramático existir sobresaltado de Puerto Saavedra por de Corral.

Sobre ese cuadro negativo hay que actuar con premura y con acierto. El Partido Radical ve en esa empresa el énfasis que en este instante contiene el encargo popular que representa su victoria. Ahí sí que, a la vez que su consejo, su crítica implacable estimulará la faena gubernativa. Es humana y es ética la obligación de hacer, que nos reclaman el agro y el sur.

Señores auditores, me resta hablar del tercer objetivo de esta exposición. Que se me excuse. Estas palabras que vienen son casi íntimas. Son para nosotros; los de adentro; para los que hemos cantado y sufrido bajo esta carpa de bohemios responsables, que suele ser el Partido. Son palabras de gratitud.

Hace cuatro meses se me entregó la Presidencia Nacional. Vinieron a mi escritorio amigos de tres generaciones. Llegaron a pedirme que volviera a la política activa, que fuera al Comité Ejecutivo, quebrando un retiro que yo creía definitivo, y pronunciara palabras de paz interna. Creí que para eso sería útil mi voz. Fui a pronunciar esas palabras y a conducir al partido de acuerdo con su resonancia. Confiaba en el radicalismo, en su fuerza interior, en su percepción del peligro en su sentimiento y en su clara razón. No me equivoqué. El Partido hizo frutecer apoyo desde cada rincón. ¡cómo le estoy agradecido!.

Y cómo lo estoy de tantas figuras. De Angel Faivovich, el tesorero y talentoso senador por Santiago, que construyó la victoria provincial disponiéndolo todo, tras estudio abnegado de planes y posibilidades. De Arenas, su cooperador valioso y recio. De Humberto Alvarez, de Alejandro Ríos, de Isidora Muñoz, que cumplieron como Raquél Lazo, misiones difíciles en provincia. De Carlos Martínez, que lució en las tribunas de Atacama o del puerto sus aptitudes de razonador brillante. De Julio Durán, hábil director de combate en una zona dura. De Ulises Correa, de Isauro Torres. De los parlamentarios todos y de los dirigentes sin excepción.

Pero, más interno que para todos, más sentido y ,más pleno es mi reconocimiento a los militantes modestos y oscuros del Partido. Desde acá yo estrecho junto al mío el espíritu del ferroviario de Rihue, que a la luz casi nula de su lámpara vieja, habrá escuchado en el selector y desde Renaico las noticias del triunfo. Recuerdo a la matrona de Carelmapu, que en esta semana promisoria habrá sentido más noble aún su misión de asegurar los comienzos de una vida. Al profesor de Salamanca, que habrá entonado alguna melodía juvenil escuchada en la Escuela Normal y habrá desbordado con ella, por algunos instantes, el rigor de su vida.

A ellos, expresiones de una clase que hoy conserva las viejas virtudes raciales, a ellos, los que hacen posible las realidades del Partido y dibujan, a lo lejos, los perfiles de alguna quimera; a ellos, los insobornables, yo les dedico estas frases que son esencia de afecto, de justicia y reverencia.

3.- Nomina de Diputados electos en las elecciones ordinarias de diputados celebradas el Domingo 5 de marzo de 1961

Tarapacá

- 1.- Juan Checura Jeria (Radical)
- 2.- Luis Valente Rossi (Comunista)
- 3.- Bernardino Guerra Cofre (Liberal)
- 4.- Pedro Muga González (Demócrata Cristiano)

Antofagasta

- 1.- Eduardo Clavel Amion (Radical)
- 2.- Hernán Brücher Encina (Radical)
- 3.- Víctor Galleguillos Clet (Comunista)
- 4.- Hugo Robles Robles (Comunista)
- 5.- Ramón Silva Ulloa (Socialista)
- 6.- Juan Argandoña Cortes (Demócrata Cristiano)
- 7.- Domingo Cuadra Gazmuri (Liberal)

Atacama

- 1.- Manuel Magalhaes Medling (Radical)
- 2.- Juan García Romero (Comunista)

Coquimbo

- 1.- Hugo Miranda Ramírez (Radical)
- 2.- Julio Mercado Illanes (Radical)
- 3.- Hugo Cepeda Coll (Liberal)
- 4.- Juan Peñafiel Illanes (Liberal)
- 5.- Cipriano Pontigo Urrutia (Comunista)
- 6.- Luis Aguilera Báez (Socialista)
- 7.- Ramón Fuentealba Moena (Demócrata Cristiano)

Aconcagua

- 1.- Alfonso Ramírez de la Fuente (Liberal)
- 2.- Eduardo Osorio Pardo (Socialista)

3.- Esteban Sainz Argomanéz (Radical)

Valparaíso

- 1.- Carlos Muñoz Horz (Radical)
- 2.- Jorge Aspué Rodríguez (Radical)
- 3.- Rolando Rivas Fernández (Radical)
- 4.- Edmundo Eluchans Malherbe (Conservador Unido)
- 5.- Alberto Decombe E. (Conservador Unido)
- 6.- Eugenio Ballesteros Reyes (Demócrata Cristiano)

-
- 7.- Graciela Lacoste Navarro (Demócrata Cristiano)
 - 8.- José Oyarzún Descouvieres (Democrático Nacional)
 - 9.- Ruben Hurtado O’Ryan (Democrático Nacional)
 - 10.- Guillermo Rivera Bustos (Liberal)
 - 11.- Volodia Teitelboim Volosky (Comunista)
 - 12.- Alonso Zumaeta Faúndez (Socialista)

Santiago 1° Distrito

- 1.- Jacobo Schaulsohn N. (Radical)
- 2.- Juan Martínez Camps (Radical)
- 3.- Carlos Morales Abarzua (Radical)
- 4.- Ana Eugenia Ugalde Arias (Radical)
- 5.- Hugo Rosende Subiabre (Conservador Unido)
- 6.- Humberto Pinto Díaz (Conservador Unido)
- 7.- Julio Subercaseaux Barros (Conservador Unido)
- 8.- Jorge Iván Hubner Gallo (Conservador Unido)
- 9.- José Musalem Saffie (Demócrata Cristiano)
- 10.- Rafael Agustín Gumucio Vives (Demócrata Cristiano)
- 11.- Mario Hamuy Berr (Demócrata Cristiano)
- 12.- José Cademartori Invernizzi (Comunista)
- 13.- Cesar Godoy Urrutia (Comunista)
- 14.- Bernardo Araya Zuleta (Comunista)
- 15.- Enrique Edwards Orrego (Liberal)
- 16.- Gregorio Eguiguren Amunategui (Liberal)
- 17.- Clodomiro Almeyda Medina (Socialista)
- 18.- Luis Pareto González (Democrático Nacional)

Santiago 2° Distrito

- 1.- Julieta Campusano Chavez (Comunista)
- 2.- Florencio Galleguillos Vera (Radical)
- 3.- Manuel Tagle Valdes (Conservador Unido)
- 4.- Alfredo Lorca Valencia (Democrata Cristiano)
- 5.- Hector Lehuelde Alvarado (Liberal)

Santiago 3° Distrito

- 1.- Gustavo Alessandri Valdes (Liberal)
- 2.- Tomas Reyes Vicuña (Democrata Cristiano)

3.- Orlando Millas Correa (Comunista)

4.- Ismael Pereira Lyon (Conservador Unido)

5.- Hernan Leigh Guzmán (Radical)

Santiago 4° Agrupación

1.- Luis Valdés Larraín (Conservador Unido)

2.- Jaime Bulnes Sanfuentes (Liberal)

3.- Rafael de la Presa Casanueva (Democrático Nacional)

4.- Pedro Videla Riquelme (Demócrata Cristiano)

5.- Juan Acevedo Pavez (Comunista)

O'Higgins

1.- Salvador Correa Larraín (Conservador Unido)

2.- Carlos Rosales Gutiérrez (Comunista)

3.- Juan Atala González (Radical)

4.- Ricardo Valenzuela Saez (Demócrata Cristiano)

5.- Esteban Leyton Soto (Democrático Nacional)

6.- Iván Urzua Ahumada (Liberal)

Colchagua

1.- Carlos Jose Errazuriz Eyzaguirre (Conservador Unido)

2.- Fernando Cancino Tello (Democrata Cristiano)

3.- Renato Gaona Acuña (Radical)

4.- Fernando Maturana Erbeta (Liberal)

Curicó

1.- Oscar Naranjo Jara (Socialista)

2.- Raul Juliet Gómez (Radical)

3.- Raúl Gormaz Molina (Democrata Cristiano)

Talca

1.- Jose Foncea Aedo (Democrático Nacional)

2.- Jorge Aravena Carrasco (Democrático Nacional)

3.- Sergio Diez Urzua (Conservador Unido)

4.- Rene Lagos Rojo (Radical)

5.- Guillermo Donoso Vergara (Liberal)

Maule

1.- Patricio Hurtado Pereira (Democrata Cristiano)

Luis Minchel Balladares (Democrático Nacional)

3.- Humberto Del Rio Gundian (Liberal)

Linares

- 1.- Joaquin Morales Abarzua (Radical)
- 2.- Mario Dueñas Avaria (Socialista)
- 3.- Ignacio Urrutia de la Sotta (Liberal)
- 4.- Ana Rodriguez De Lobos (Democrata Cristiano)

Ñuble (San Carlos e Itata)

- 1.- Carlos Cerda Aguilera (Democrata Cristiano)
- 2.- Jovino Parada Quintana (Liberal)
- 3.- Carlos Montane Castro (Radical)

Ñuble (Chillán, Bulnes y Yungay)

- 1.- Osvaldo Basso Carvajal (Radical)
- 2.- Victor Flores Castelli (Radical)
- 3.- Carlos Gonzalez Utreras (Radical)
- 4.- Luis Martin Mardones (Democrata Cristiano)
- 4.- Juan Luis Urrutia Prieto (Liberal)

Concepción

- 1.- Mario Saez Lagos (Radical)
- 2.- Emilio Molina Pincheira (Radical)
- 3.- Duberildo Jaque Araneda (Radical)
- 4.- Jorge Montes Moraga (Comunista)
- 5.- Galvarino Melo Paez (Comunista)
- 6.- Rufo Ruiz-Esquide Espinoza (Conservador)
- 7.- Alberto Jerez Horta (Democrata Cristiano)
- 8.- Albino Barra Villalobos (Socialista)
- 9.- Luzberto Enrique Pantoja Rubillar (Democratico Nacional)

Arauco

- 1.- Santos Leoncio Medel Basualto (Comunista)
- 2.- Fermin Fierro Luengo (Socialista)

Bio-Bio

- 1.- Manuel Rioseco Vasquez (Radical)
- 2.- Mario Sharpe Carter (Radical)
- 3.- Pedro Stark Troncoso (Democrata Cristiano)
- 4.- Manuel Bunster Carmona (Liberal)

Malleco

- 1.- Miguel Huerta Muñoz (Liberal)
- 2.- Patricio Phillips Peñafiel (Liberal)
- 3.- Gabriel De la Fuente Cortes (Liberal)
- 4.- Julio Sepulveda Rondanelli (Radical)
- 5.- Carlos Bivori Alzerreca (Democrata Cristiano)
- 6.- Juan Widmer Ewertz (Conservador Unido)

Cautin

- 1.- Victor Gonzalez Maertens (Democratico Nacional)
- 2.- Jorge Lavandero Illanes (Democratico Nacional)
- 3.- Juan Tuma Masso (Democratico Nacional)
- 4.- Samuel Fuentes Andrades (Radical)
- 5.- Armando Holzapfel Alvarez (Radical)
- 6.- Hardy Momberg Roa (Liberal)
- 7.- Fritz Hillmann Suarez (Liberal)
- 8.- Gustavo Loyola Vasquez (Conservador Unido)
- 9.- Salvador Monroy Pinto (Socialista)
- 10.- Constantino Suarez Gonzalez (Democrata Cristiano)

Valdivia

- 1.- Ines Enriquez Frodden (Radical)
- 2.- Gaston DA Bove Olave (Radical)
- 3.- Nicanor Allende Urrutia (Liberal)
- 4.- Luis Papic Ramos (Democrata Cristiano)
- 5.- Carlos Altamirano Orrego (Socialista)

Osorno

- 1.- Carlos Follert Fleidl (Liberal)
- 2.- Americo Acuña Rosas (Radical)
- 3.- Rigoberto Cossio Godoy (Socialista)

Llanquihue y Aysen

- 1.- Federico Bucher Weibel (Radical)
- 2.- Raul Irrazabal Lecaros (Conservador Unido)
- 3.- Evaldo Klein Doerner (Liberal)

Chiloé

- 1.- Raúl Morales Adriaola (Radical)

2.- Fernando Ochagavia Valdés (Conservador Unido)

3.- Ignacio Prado Benitez (Liberal)

Magallanes

1.- Jorge Cvitanic Simunovic (Radical)

4.- Resultado de elecciones ordinaria de diputados Domingo 5 de marzo de 1961.

	Comando Populares.	P.C.	P.C.U.	P.R.	Unión Nacional	P.C.	P. Democrata	P.L.	P.S.	Democrata Nacional	Independiente	Nulos y Blancos	Total General
Var.	74	125.114	10.996	38.230	2.247	11.200	517	13.388	40.291	62.275	1.690	3.243	5867.385
Muj.	22	88.354	87.264	113.598	1.147	45.567	255	88.601	46.204	32.904	1.030	1.334	5518.291
Total	96	213.468	98.260	296.828	3.394	15.757	772	22.248	549.122	95.179	2.720	45.780	1.385.676
Porcentaje	0,69%	15,40%	14,30%	21,42%	0,24%	11,37%	0,055%	16,05%	10,76%	6,86%	0,19%	3,33%	100%

5.- Nomina de Senadores electos en las elección ordinaria de senadores celebradas el Domingo 5 de marzo de 1961.

Tarapacá y Antofagasta

1.- Victor Contreras Tapia (Comunista)

2.- Raul Ampuero Diaz (Socialista)

3.- Jonas Gómez Gallo (Radical)

4.- Juan Luis Mauras (Radical)

5.-Fernando Alessandri Rodriguez (Liberal)

Aconcagua y Valparaiso

1.- Salvador Allende Gossens (Socialista)

2.- Jaime Barros Perez-Cotapos (Comunista)

3.- Pedro Ibañez Ojeda (Liberal)

4.- Luis Bossay Leiva (Radical)

5.-Radomiro Tomic Romero (Democrata Cristiano)

O'Higgins y Colchagua

1.- Baltazar Castro Palma (Vanguardia Nacional del Pueblo)

2.- Salomon Corbalan Gonzalez (Socialista)

3.- Francisco Bulnes Sanfuentes (Conservador Unido)

4.- Armando Jaramillo Lyon (Liberal)

5.-Hermes Ahumada Pacheco (Radical)

Ñuble, Concepción y Arauco

1.- Humberto Aguirre Doolan (Radical)

- 2.- Humberto Enriquez Froden (Radical)
 - 3.- Luis Corvalan Lepez (Comunista)
 - 4.- Enrique Curti Canobbio (Conservador Unido)
 - 5.-Tomas Pablo Elorza (Democrata Cristiano)
- Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysen, Chiloe y Magallanes

- 1.- Sergio Sepulveda Garces (Liberal)
- 2.- Julio Von Mulhenbrock Lira (Liberal)
- 3.- Anicero Rodrigez Arenas (Socialista)
- 4.- Carlos Contreras Labarca (Comunista)
- 5.-Excequiel Gonzalez Madariaga (Radical)

6.- Resultado de elecciones ordinaria de senadores Domingo 5 de marzo de 1961.

	P.D.C	P.C.U.	P.R.	P.C.	P.Dem.	P.L.	P.S.	PADENA	TOTAL
Tarapacá Antofagasta	10.345	---	20.708	15.844	---	14.141	8.860	687	70.585
Aconcagua Parícuti	29.762	25.011	30.076	21.570	---	26.858	24.325	8.867	166.969
O'Higgins y Colchagua	12.148	19.259	14.144	---	---	12.353	12.715	---	87.918
Ñuble, Concepción y Arauco	27.038	18.636	52.356	27.354	2.575	15.859	15.904	1.227	160.949.
Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysen, Chiloe y Magallanes	10.960	15.153	28.397	10.070	---	34.306	21.475	6.263	126.624
TOTAL	89.853	78.959	145.681	74.838	2.575	103.517	83.279	17.044	613.045
Porcentaje	14,66%	12,88%	23,76%	12,20%	0,42%	16,88%	13,58%	2,78%	=====

NOTA: El Partido Vanguardia Nacional del Pueblo obtuvo 17.299 votos en las Provincias de O'Higgins y Colchagua, que están considerados en el total con 2,85%.

7.- Mujeres presentadas y elegidas en elección parlamentaria de 1961.

	3 ^a . Agru.	6 ^a . Atacama Y Quill.	7 ^a . Aju.	7 ^a . 1 ^o Distrito	7 ^a . 2 ^o Distrito	13 ^o . 3 ^o Distrito	14 ^o . Maule	18 ^o . Llanos	22 ^o . Arauco	TOTAL Osorno
	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E	P-E
P.D.C.		1-1	1-			1-	1-1	1-	1-	6-2
P.C.U.						1-			1-	2-
P.R.			1-1						1-1	2-2
U. NAC							1-			1-
P.C.			1-	1-1						2-1
P.L.	1-	1-	1-	1-	2-					6-
P.S.		1-	1-							2-
PADENA			1-						1-	2-1
TOTAL	1-	3-1	6-1	2-1	2-	2-	2-1	1-	4-1	23-5

ANEXOS DEL CAPÍTULO 4.

1.- Carta del Presidente Alessandri a Raúl Rettig con motivo de celebrarse la XXI Convención Nacional.

Señor don

Raúl Rettig presidente del partido Radical.

Presente.

Estimado presidente y amigo:

En ocasión tan significativa como la presente, en que la colectividad política de su presidencia inicia las labores de su vigésima primera Convención Nacional, es mi deseo hacer llegar a los radicales de todo Chile, por el digno intermedio de usted, mi cordial saludo, así como la expresión de los sinceros votos que formulo por el éxito de las deliberaciones de tan importante torneo.

Creo oportuno y de justicia reiterar en esta nota el profundo reconocimiento que guardo para el radicalismo, por la colaboración que sin mengua de su independencia política me ha venido prestando para el despacho de importantes iniciativas, lo cual ha hecho posible llevar adelante, con los saludables efectos que el país conoce, la política económica propiciada por el Gobierno. Particularmente enaltecida resulta esta actitud. Si se considera que en la lucha presidencial no conté con el apoyo del Partido Radical, lo cual no ha sido obstáculo para que, dando una ejemplar lección de civismo, haya contribuido en gran manera a facilitar mis duras tareas de Gobernante, en trascendentales materias de interés nacional.

Ante un acontecimiento político llamado a tener tan vastos alcances en nuestra vida republicana, como es la Convención que hoy inicia sus trabajos, me siento en el deber de formular algunas consideraciones que juzgo de particular significado en los graves

momentos por que atraviesa el país.

No escapa, en forma alguna a mi cabal conocimiento, las tremendas dificultades que los países de desarrollo insuficiente, como el nuestro, deben vencer en la hora actual, para dar satisfacción a las ardientes aspiraciones de la gran masa de sus habitantes por alcanzar mejores niveles de vida. Ello evidentemente exige junto con una movilización extraordinaria y planificada de nuestros recursos humanos y materiales, contar con los instrumentos indispensables para desarrollar con celeridad y justicia una política audaz y dinámica en rubros esenciales de la actividad nacional.

Creo útil a este respecto reiterar, una vez más, que el Presidente de la República no es modo alguno un obstáculo para que puedan llevarse adelante racionales reformas en materias tan fundamentales como son las que se refieren a la agricultura, así como también en el orden educacional y tributario, en todo lo cual sustenta un criterio que no tiene otras limitaciones que aquellas que, lógicamente, impone el resguardo del interés colectivo y el respeto a los elementales principios de justicia que informan nuestro régimen jurídico. Más aún juzgo fundamental en esta hora, que las colectividades políticas sinceramente democráticas logren concretar su acción para llevarlas a la práctica con adecuada oportunidad sin alteraciones de nuestra vida institucional ni del normal desarrollo de nuestras fuentes productoras.

Pero incurriría, sin duda, en una inexcusable omisión, si al referirme a tan agudos problemas no os previniese al mismo tiempo, con particular preocupación del serio peligro que se cierne sobre nuestras instituciones, por la acción de quiénes, consciente o inconscientemente, se sirven de las inquietudes y necesidades que agitan a algunos sectores ciudadanos para levantarlas como bandera de campaña de agitación destinada a provocar el desprestigio no ya de un Gobierno, sino del régimen en que vivimos. Y junto con ello, el trastorno social. Aún más, es de toda evidencia que sirven o contribuyen a la misma finalidad los que bajo la apariencia de fingidos propósitos depuradores, pretenden crear un clima de escándalo a base de suspicacias, recelos y desconfianza, respecto de actividades lícitas y morales, como hoy lo están haciendo en ciertas materias y más tarde, lo harán seguramente en relación con otras. Al mismo objetivo conduce también el porfiado interés por agigantar nuestras necesidades, cuya magnitud bien conocemos, negando o desfigurando la acción que el Gobierno despliega por satisfacerlas, lo cual no es óbice para que por todos los medios se trate de frustrar y aún de impedir la aplicación de medidas adoptadas por éste y que doctrinariamente, no deberían jamás ser combatidas por quienes se dicen defensores de los intereses populares.

El Jefe de Estado no ignora que este país se convertirá en el paraíso de los agitadores y de quienes quieren la revolución social, el día que volviéramos a la vorágine inflacionaria con su inexorable secuela de alzas de precios y, por consiguiente, de intolerable angustia para los hogares de los que viven de un sueldo o un salario. Es por eso que me siento en la gravísima obligación de reclamar con vehemencia el concurso de todos los demócratas de verdad, para defender sin vacilaciones la estabilización alcanzada, la cual constituye el necesario e insustituible fundamento para que en un régimen de libertad y e respeto a la dignidad de la persona humana pueda lograrse el desarrollo económico que permita mejorar los niveles de la población.

Es explicable entonces, la patriótica angustia que experimento al observar que el deseo de satisfacer generosos sentimientos sociales nos pueda colocar de nuevo en la pendiente de la inflación, lo cual, debo confesar con absoluta franqueza, trataré de evitar por todos los medios a mi alcance, pues estoy cierto que nadie, con honradez y con justicia puede pedirle a un hombre de bien que, ejerciendo el Mandato Supremo, presencie impávidamente la destrucción de las bases fundamentales que sostienen el régimen institucional de la nación.

Yo quiero, estimado presidente y amigo, que todos los señores convencionales radicales comprendan que quien habla este lenguaje, es un hombre que en el atardecer de su vida no puede por las circunstancias que lo rodean y por la consciencia y sensibilidad que lo inspira, estar movido por otros propósitos que no sean el bien de su Patria y de sus conciudadanos. No me atan ambiciones ni intereses de ningún género y, tanto por temperamento, como por tradición, jamás he experimentado temor alguno a las naturales reformas que el progreso del orden social y el bien de la comunidad exija. Pero no sería sincero si a mis amigos del Partido Radical no confesare la honda inquietud que experimento, de que por causas de diferencias contingentes que nada significan junto a la suerte de la República se impida la indispensable cohesión de cuantos quieren, por sobre todo, defender nuestra integridad democrática e institucional.

Creo realmente inexcusable que en las graves horas que atraviesa la humanidad, y muy particularmente los pueblos de esta parte del Continente, puedan aun conservar su valor resquemores, suspicacias, distanciamientos y ambiciones, por legítimas que éstas sean, por sobre todo, el superior interés del país exige una férrea e indisoluble unidad en torno a las ideas fundamentales de conservación, desarrollo y progreso, de todos quienes son sinceros amantes de la democracia y de la libertad. Es esta unidad el único medio que permitirá contar con los instrumentos políticos indispensables que aseguren el mantenimiento de la paz y la tranquilidad interior, lo que a su vez constituye el elemento fundamental para que la aplicación progresiva de las reformas y medidas de orden económico social que habrán de adoptarse sin tardanza, puedan ser llevadas a la práctica en un clima de orden, de tranquilidad y justicia.

No creo necesario invitar al radicalismo a prestar su inestimable concurso a tan impostergable tarea, por que tengo la más absoluta certeza que en esta materia comparte plenamente mis inquietudes y mis propósitos pues su vida centenaria da testimonio elocuente de sus constantes desvelos y esfuerzos por defender sin vacilaciones la integridad de nuestro régimen jurídico y de sus instituciones republicanas.

Doy término a la presente, rogándole quiera usted transmitir a los señores convencionales mi cordial y afectuoso saludo, el que a través de esta carta, tiene una significación de un nuevo y fervoroso llamado que el Presidente de la República formula a todos los sectores democráticos del país, para que abandonando diferencias y rencillas se unan en esta labor de efectiva defensa de nuestra democracia y su consciente y ordenado desarrollo. En esta acción en la que Partido Radical ha dado hasta ahora el ejemplo de su patriótica comprensión a los esfuerzos desplegados por un Gobernante que no eligió, me asiste la fundada confianza en que sabrá asumir sin desmayos, renuncios ni vacilaciones el importante y aún decisivo rol que de él espera la Nación en el futuro.

Los saluda muy afectuosamente su invariable amigo

Jorge Alessandri.

2.- Carta enviada por el presidente del Partido Liberal al presidente del Partido Radical con motivo de celebrarse la XXI Convención Nacional.

Señor don Raúl Rettig G.,

Muy estimado amigo: En nombre del Partido Liberal, y en representación de su mesa directiva, hago llegar a usted los mejores deseos de que el éxito más completo corone la XXI Convención del partido Radical, que hoy se inicia en esta ciudad.

Seguro estoy de que esta gran reunión tendrá los perfiles que requiere el torneo político de honda raigambre democrática y que se dilucidarán en él problemas de singular interés para la ciudadanía y para el país en general.

En esta etapa de la vida de Chile, en que hay actividades que ponen a prueba al régimen democrático, la actitud serena y patriótica de las grandes entidades políticas tiene un papel preponderante en la marcha normal y en el progreso de la patria.

Le ruego hacer extensivo el saludo del Partido Liberal a todos los señores convencionales radicales.

Queda de usted muy atento servidor y afectísimo amigo.

Ladislao Errázuriz Pereira,

Presidente del Partido Liberal

3.- Discurso de Carlos Martínez Sotomayor en la inauguración de la XXI Convención Nacional del Partido Radical.

Señor Presidente, señores convencionales, señoras, señores:

Se reúne la XXI Convención del Partido Radical con un movimiento en que pareciera al alcanzar un ritmo acelerado la profunda y vasta revolución que está viviendo el mundo. Nunca antes en la historia, se habían producido tantas y tan violentas mutaciones, en tan vertiginosa sucesión abarcando las más variadas facetas de la actividad humana. En los últimos veinte años los prodigiosos avances de la ciencia y de la técnica han dotado a la humanidad de una nueva y colosal fuente de energía y también desgraciadamente, de destrucción: todos los países de la tierra se han acercado entre sí hasta convertirse en vecinos obligados a cooperar o a destruirse; se ha iniciado la exploración del espacio, que anticipa su pronta conquista por el hombre, se ha descubierto la manera de eliminar la mayor parte de las enfermedades hasta lograr que el hombre tenga al nacer, en algunos países, una expectativa de vida casi setenta años, lo que está produciendo una verdadera explosión demográfica; el autoritarismo está transformando la estructura social y económica en muchas partes, y parece inminente el aprovechamiento de la energía solar para fabricar alimentos. En ese mismo lapso, media centena de Estados ha emergido de la dura noche colonial poniendo fin a la etapa que se caracterizó por la explotación y dominio de la mayor parte del globo y de cientos de millones de seres humanos por unas pocas naciones que habían sabido dominar la materia con la técnica y creando el hecho político trascendental de dos grandes continentes que antes no gravitaban en la vida internacional – Asia y Africa – y que ahora pesan con gran fuerza en

las decisiones mundiales; el mundo se ha dividido en tres grandes campos: el occidental, el soviético y el neutralista, que trascienden las fronteras políticas nacionales; la Unión Soviética, de país semidevastado por la guerra, ha pasado a compartir con Estados Unidos la preeminencia militar, política, técnica y económica del mundo; China ha roto la gran muralla que la aislaba y ha surgido como potencia económica y militar de tremenda fuerza; Estados Unidos y otras naciones industriales han logrado llevar a sus pueblos a un nivel de vida que antes se cría factible solamente para pequeñas minorías, y las grandes masas de los países económicamente subdesarrollados, consientes de sus necesidades, y también de sus derechos y de sus fuerzas, se agitan, presionan, exigen y luchan para liberarse de su condición de miseria y conquistar el bienestar que disfrutaban los pueblos de economía fuerte y que aquellas conocen a través de los medios de la información moderna que llegan a todos los rincones en forma casi agresiva.

Tales son, a muy grandes rasgos, las manifestaciones principales de esta sorprendente y veloz evolución de la realidad política, social, técnica y económica del mundo de hoy. Chile y, en general, América Latina parecieran haber permanecido ajenos y casi intocados por estos acontecimientos trascendentales, si juzgamos por el anacrónico planteo de las posiciones de gran parte de organizaciones que canalizan las grandes corrientes de opinión, por la falta de visión en profundidad y en perspectiva de los círculos dirigentes por la ausencia de reacción de muchos sectores ante una realidad universal que se evidencia con demasiada nitidez para ser ignorada y por la supervivencia de añejas diferencias entre países cuyo solo destino es unirse. Pero, en cambio, los problemas creados o aguzados por el acaecer histórico, nos golpean con tremenda fuerza, estremeciendo las bases mismas de la convivencia social, y nuestros pueblos, angustiados o rebeldes, están pidiendo o exigiendo que actuemos sin demora, que resolvamos sus problemas vitales y que acomodemos la vida de esta parte del mundo al ritmo acelerado del movimiento universal.

El Radical, que de manera tan sólida y tan permanente ha adherido a algunos principios fundamentales – como son los de libertad de pensamiento, democracia representativa y auténtico republicanismo –, ha tenido la virtud, a lo largo de su ya centenaria existencia, de intuir, de palpar y de comprender los fenómenos que ha ido produciendo la dinámica cada nueva hora y que han ido marcando las diferentes épocas con sello distintivo y ha sabido siempre colocarse a la vanguardia de quienes impulsan la gran corriente del progreso y de la evolución hacia formas más perfectas de acción y de pensamiento. Lo ha mostrado así el Partido en todos los momentos cruciales que ha atravesado este país. Que hemos coadyuvado a convertir en una nación orgánica; en los instantes de oscurantismo y de tiranía como en los de reacción ante los avances sociales o en los de crisis internacional. Ninguno como él ha defendido tan firmemente la intangibilidad de los derechos individuales, ha hecho tanto por dignificar la clase media o ha trabajado en forma tan constructiva a favor de las reivindicaciones obreras y campesinas. Ha sido también el más sólido bastión contra las dictaduras, el defensor infatigable de la paz y el principal impulsor de la revolución industrial. Igualmente fiel a aquellos grandes principios seguimos siendo hoy y al mismo tiempo continuamos con el espíritu alerta y flexible frente al acontecer histórico. Por eso no cejamos ni cejaremos en la defensa de las instituciones republicanas y de la democracia representativa y

seguiremos luchando por las normas que afirman y resguardan una pacífica de todas las naciones, pero al mismo tiempo estamos resueltos a seguir interpretando el pensamiento renovado de cada día y las aspiraciones siempre actuales de nuestro pueblo.

De lo que acabo de decir se desprende , de modo natural, que la suprema tarea que enfrenta hoy el Partido Radical es ponerse a tono de la responsabilidades que nacen de la realidad de 1961 y de su proyección durante el próximo cuatrienio, para continuar siendo un instrumento ágil, eficaz y poderoso, capaz de realizar las transformaciones que el país está pidiendo con voz cada día más fuerte e impaciente. Asiste a nuestro Partido la responsabilidad histórica de impulsar esos cambios – en las instituciones, en las prácticas y en los métodos de acción política y administrativa – dentro de un marco de libre expresión de las ideas y de respeto a los derechos fundamentales del ser humano, que constituye el capital permanente del acervo ideológico; de coadyuvar decisivamente a que el país de un salto poderoso hacia delante, saliendo del estado de estancamiento a que lo llevaron seis años de incapacidad y de irresponsabilidad y casi tres años en que la preocupación por corregir, reparar errores, estabilizar y devolver el sentido de la moral pública ha postergado – muchas veces, innecesariamente – las realizaciones imaginativas que son indispensables para remover los grandes obstáculos que impiden el crecimiento económico y el avance social. El Partido Radical tiene la obligación de ponerse a la vanguardia de las fuerzas de renovación que piensan que, en 1961, es impostergable transformar la estructura agraria, distribuir equitativamente el ingreso nacional, impulsar el desarrollo económico, modernizar y universalizar la educación, dar rápidamente techo, vestuario, alimentación y cultura a todo el pueblo, incluso los campesinos, que son los más postergados; desarrollar una política exterior que nos integre en el movimiento dinámico del mundo de hoy y nos ayude a incorporarnos a este carro del progreso que arrastran pueblos de los cinco continentes, y sobre, todo, llenar el hondo abismo que existe entre sectores de nuestra sociedad, cuyo nivel de vida se diferencia en forma cada día más aguda.

Si el Partido Radical, que tiene fuerza mayoritaria en el Parlamento Nacional y que está colocado en el espectro político en una situación privilegiada, no es capaz de impulsar estas transformaciones, preservando las conquistas espirituales y morales que ha hecho la humanidad en tantos siglos y aprovechando toda la capacidad y la experiencia administrativa y técnica que se ha formado en nuestro país en siglo y medio de convivencia ciudadana de todos los sectores de opinión, serán otros grupos políticos los que las harán y en condiciones que tiene que producir una honda herida en las entrañas mismas de la nación, que determinará el desperdicio de valores que son necesarios para realizar una tarea que requiere de todo el esfuerzo nacional y que, indefectiblemente, traerá como consecuencia, tarde o temprano, la supresión de derechos y libertades que nosotros juzgamos tan esenciales como son el aire y el agua para seguir existiendo.

La XXI Convención Radical tiene, pues, la obligación de enrielar al Partido en esa línea que queremos llamar 1961, y que esta noche he procurado, modestamente, definir y caracterizar. Por nuestra parte, los que hemos recibido el gran honor de presidir y orientar la preparación de este torneo, no hemos omitido sacrificio para facilitar una expresión clara en tal sentido de parte de la suprema voz y autoridad del Partido, que es su

Convención Nacional. Hemos procurado organizar con el sentido moderno que he propugnado, de manera de facilitar el expedito desarrollo de sus actividades, suprimiendo o previniendo todo innecesario inconveniente que pudiera dificultar o retardar sus trabajos. Por otra parte, las seis comisiones que fueron designadas para preparar los principales temas que preveíamos, puedan ser debatidos, y que hemos integrado con personalidades que consideramos los más capaces para efectuar tal tarea de responsabilidad, han redactado sendos informes, proposiciones y recomendaciones, que permitirán a los delegados contar con documentos básicos de discusión que, sin duda, deben hacer más fácil su tarea, sin que ello signifique, en modo alguno, coartar o limitar la amplísima libertad para discutir los problemas y mociones que estimen conveniente, que los reglamentos consagran.

Desde esta alta tribuna, agradezco de todo corazón a la directiva del Partido la confianza que depositara en mí, al encargarme de la honrosa y difícil responsabilidad de presidir la Comisión Preparatoria de esta Convención. Pienso que al otorgarme este inmerecido honor, en circunstancias que el Partido cuenta con tanto militante de mucho mayor experiencia y capacidad que la mía, quiso precisamente, marcar ese sentido de nueva época, de nuevos tiempos renovadores, que es necesario acentuar en este instante ante la arrolladora avalancha de hechos, de situaciones, modernas técnicas y flamantes soluciones que nos trae esta época convulsionada, pero llena de apasionantes posibilidades. Por mi parte, tengo la seguridad de que un partido como el nuestro, que siempre ha sabido renovarse, al compás de los nuevos tiempos, saldrá de esta Convención imbuido de un nuevo espíritu y premunido de las armas que le habiliten para responder al grande y dramático reto que ha lanzado el pueblo de Chile y quienes pretendemos orientar y dirigir sus destinos hacia metas más altas de bienestar, de progreso y de dignificación humana.

4.- Discurso de Orlando Cantuarias en la inauguración de la XXI Convención Nacional del Partido Radical.

Señor Presidente del Partido Radical, señores parlamentarios, señores convencionales, compañeros de la Juventud Radical:

Que el recuerdo de los próceres partidarios ilumine nuestros espíritus, y que sus acciones de caballeros de la gran causa radical, que son parte de nuestra Historia Patria, nos sirvan de guía en esta hora en que, reunidos en Convención, tenemos la obligación de entregar a Chile un camino nuevo para solucionar sus problemas.

Que las luchas de este Partido nuestro, libradas y ganadas en las calles o en el Parlamento, en la universidad o en el sindicato, en el agro p en el gremio, sean el aliciente de entusiasmo que nos lleven al convencimiento de que hoy día, como antes, debemos volver a presentarnos como una nueva y grande alternativa ideológica dentro del campo político chileno.

Correligionarios: la reserva joven del Partido llega hasta esta Convención a reafirmar los conceptos que tantas veces hemos manifestado, y que no son otra cosa que la resultante de nuestro propio análisis de la realidad social y del deseo que experimentan nuestros espíritus de ser nosotros, las generaciones jóvenes del Partido, los que podamos reeditar las luchas que valientemente, sin transacciones ni temores, ganaron

los hombres de 1938.

Hoy día tenemos oportunidad de observar cómo dentro de nuestra América Morena se están resquebrajando las viejas estructuras que ya no soportan el peso de las injusticias que ellas mismas han creado. Ante la actual crisis social, mientras los pueblos se rebelan para romper esos marcos egoístas y caducos, las oligarquías americanas no encuentran otro camino que el de defender a toda costa sus privilegios, a través de la represión o de la esclavitud económica.

Sin duda que éstos son los síntomas claros de la crisis moral en que se debate el capitalismo; hay, por lo tanto, que buscar las formas de su reemplazo por otra que entregue verdadera justicia social. Pero para nosotros, para nosotros los radicales, no basta el que se nos entregue únicamente una solución a las necesidades materiales, sino que porque somos profundamente espirituales es que deseamos un régimen en que junto a la igualdad exista también la libertad. Por eso es que no aceptamos que el régimen capitalista, con su resultante de democracia deformada, vaya a ser reemplazado por un sistema político que plantea la dictadura.

Frente a este falso dilema de capitalismo o dictadura es donde los jóvenes radicales deseamos que el Partido se alce como una nueva alternativa y para eso es que exigimos a esta Convención el definirnos como un movimiento laico, socialista y democrático.

A través de éstos conceptos deseamos colocar al radicalismo a la cabeza en la barricada de luchas de las clases trabajadoras. Creemos que como imperativo categórico fundamental, por tradición y por mandato histórico, nos corresponde a nosotros, a los elementos de la izquierda democrática, llevar a cabo la transformación de esta Democracia puramente formalista que plantea la derecha, por una Democracia en que efectivamente exista la igualdad, y en la cual la libertad no sea el patrimonio exclusivo de unos pocos privilegiados, que son los poseedores del bienestar económico.

Nos definimos como laicos para demostrar que somos la reserva donde el hombre podrá encontrar la posibilidad del pleno desarrollo de su conciencia, sin sujeción a ningún tipo de dogmatismo obscurantista y fanatizado.

Somos socialista, porque creemos que a través de nuestra concepción del problema económico podremos realizar nuestros ideales de justicia social, y porque nosotros no queremos ser la comparsa que acompañe mañana a la oligarquía criolla en sus aventuras políticas; somos socialistas, en síntesis, porque queremos romper la costra en que se cobija el régimen liberal.

Pero ya hemos dicho, y lo reafirmamos, que no podemos aceptar por motivo alguno un régimen que no considere al hombre por sobre todas las cosas, y es por eso que nos definimos como profundamente democráticos; pero también creemos necesario apuntar una vez más en esta intervención que deseamos una democracia que no sea puramente formal, sino que aspiramos a una democracia en la cual el hombre pueda alcanzar su plena realización espiritual como individuo.

Por eso, señores convencionales, es que nos definimos como laicos, socialista y democráticos, y esperamos que esta Vigésimoprimera Convención Nacional del radicalismo reafirme estos principios y nos dé el programa de acción que esté en

consonancia con ellos. Sabemos perfectamente que para lograr estos objetivos el camino es duro, que tendremos que pasar por sobre los remolinos de adentro y los malintencionados de afuera; pero una cosa nos anima: el saber que el radicalismo, como concepción política, tiene una misión que es inalterable: la de ser siempre una fuerza al servicio de las grandes transformaciones que requieren nuestras estructuras sociales y económicas. Así como ayer

Hoy día, Chile se encuentra en uno de aquellos instantes en que necesita transformaciones, y somos nosotros, los radicales, los que demos llevarlas a cabo, con nuestra mentalidad democrática, antes de que lo hagan otros al margen de la democracia. Para hacerlo, debemos desprendernos de las ataduras que nos ligan con los partidos de Derecha, que se oponen a estas transformaciones. Necesitamos implantar nuestro programa sin maridajes extraños que entraben nuestra acción de Partido. Caminemos al reencuentro con los sectores populares, que hoy día están desorientados y sin partidos, confiando solo en las fuerzas de nuestras convicciones y de nuestros programas, sin transacciones ni entregas de ninguna clase.

Nuestro método de lucha no puede ser el golpe inmediato, ni la revolución de esquina; iremos por el camino más seguro de la evolución, pero de una evolución rápida, para no quedar atrasados con nuestras soluciones. Y que esas soluciones sean el fruto de nuestro convencimiento y actuar, y no las que nos vayan imponiendo las circunstancias.

Chile, señores convencionales, está pendiente de este dialogo interno que comenzamos en esta noche; no podemos defraudar a la nación; somos el Partido mayoritario y tenemos la responsabilidad de plantearnos con seriedad e hidalguía. Nosotros, los jóvenes radicales, os prometemos derrochar nuestro esfuerzo para transformar al Partido en la herramienta poderosa que traiga más pan, más libertad y más justicia a nuestra tierra.

5.- Discurso de Raúl Morales Adriazola, Jefe de los Diputados Radicales, en la inauguración de la XXI Convención del Partido Radical.

Iniciamos el gran debate radical. Difundiremos y se advertirá de nuestros propósitos y soluciones. Seremos firmes con nuestras resoluciones como respetuosos con las del adversario. Conocemos bien la marcada influencia del radicalismo en la marcha y en el prestigio de la democracia chilena.

Los diputados del Partido, que recién confrontamos ideas y posiciones ante el país, aportaremos a nuestra acción la presencia aún fresca de cómo entendimos a los nuestros y a las gentes en sus expresiones públicas. Arrancaremos de este torneo el objetivo de lucha y de su demostración unitaria, el respaldo moral que permita constituirnos en lo que el radicalismo ambiciona: representantes de un pensamiento rector en la traducción legal de las soluciones económicas y sociales chilenas.

Al lado de aquellos que se impulsan en la reconstrucción del sur y de los otros que luchan por la retribución al norte, estaremos todos empeñados en alguna de las grandes necesidades nacionales, que se acusan ya en todos los sectores y que no admiten postergación: Una agraria tal cual se reclama, sin eludirse el peso de ella sobre las propiedades de exceso y las incultivadas y, por otro lado, sin caer en los procedimientos

de violencia, que precipitan injusticias y retardan su desarrollo. Una reforma previsional y tributaria, que de mejor previsión y menos tributos, con justicia. Un impulso aun más vigoroso al Plan Habitacional, que en lo ya aplicado, es también resultado del estudio y sinceridad del Partido frente al problema.

Empero, toda nuestra labor a través de nuestros gobernantes y nuestras actuaciones parlamentarias, pasadas y futuras, en el terreno de lo económico y social, sería vano portarla orgullosamente sin que estemos satisfechos de reconquistar la dirección de una política educacional que asegure a las nuevas generaciones un pensamiento libre y su ilustrado ajuste a las actividades humanísticas y técnicas en rápido avance. Para volver a ello es necesario reconquistarnos a nosotros mismos, colocando el acento en la causa que nos dio vida pública y que al país le ha permitido destacarse como una nación culta, sobria y acerada en libertad.

Así como el hombre va al amigo para meditar una crítica fraternal o para dar mayor seguridad a sus propósitos, el radicalismo llama a sus militantes a esta Convención, para buscar también esa crítica y esa seguridad. Discreparemos en algunos planteamientos en el orden inmediato o en la apreciación de las circunstancias que vivimos, pero la ruta está clara en lo fundamental y permanente. Señalaremos los errores, pero sin olvidar la buena fe y cariño que cada dirigente tiene por su Partido. Aplaudiremos lo acertado, sin que nadie, menos el que los recibe, se desvíe del frío y profundo racionamiento o desempeño político. Esta Convención será expresión más que consolide el respeto ciudadano para nuestro partido y sus hombres.

6.- Discurso del senador Ulises Correa en la Inauguración de la XXI Convención del Partido Radical

Señor Presidente del Partido, señores parlamentarios, señoras, señores:

En nombre de los senadores radicales, es expreso, señores convencionales, nuestra cordial bienvenida.

Llegáis a asumir graves deberes y responsabilidades. Lo hacéis en circunstancias políticas de carácter nacional e internacional que ponen inquietante suspenso en nuestra existencia libertaria.

Se ha estado afirmando – por parte de sectores totalitarismo - , con verdadera insolencia, que la transformación de la estructura económico – social de nuestra convivencia, exige el rompimiento de los moldes institucionales en que se ha desarrollado nuestra vida democrática. Se agrega, en este orden de consideraciones, que hay necesidad de hacer renuncia de nuestras conquistas fundamentales. Aún más, se habla con majadera frecuencia de “democracia formal”. Se olvida de que los partidos políticos libres – principalmente el Radical – han venido luchando, desde hace muchos años, por el mejoramiento real de las condiciones de vida del pueblo. El radicalismo ha sido – en los últimos decenios, principalmente – la fuerza impulsora de grandes realizaciones. Y para ello no ha habido necesidad de medidas represivas par huelgas; ni para acallar violencias, ni para impedir impaciencias legítimas de los desposeídos.

Hemos trabajado con fe y abnegación por el país. Y ello no ha tenido el precio del silencio o del temor, en función de una mal llamada “democracia directa”.

Hoy estamos sometidos, una vez más, a dura prueba. Sin separarnos de nuestra vieja y honrosa tradición libertaria, debemos impulsar vigorosamente las reformas económico – sociales en profundidad, a tono con la justificada ansiedad de las masas. Y lo haremos por los cauces democráticos, para sustituir el atraso económico por la prosperidad; para mejorar las condiciones de vida del campesino; para atender las justas aspiraciones de empleados y obreros; para forjar, en fin, una sociedad más libre, más justa, más humana.

Para nosotros, el Parlamento es la expresión solemne de la voluntad del pueblo. De ahí que nos asista el vivo deseo de mejorarlo y de depurar sus hábitos de trabajo y de acción.

No consentiremos jamás – como lo han pretendido los enemigos de la Democracia – a que se le asigne una actitud pasiva o que se le transforme en una voluntad desfallecida al servicio de las arbitrariedades de una minoría, que se apodere de la máquina policial del estado. De una minoría que a pretexto de hacer “democracia directa” controle y censure la prensa y la radio; imponga una sola propaganda; consienta la sola voz oficial y condene al pueblo a ser mudo y asustado testigo del atropello y de la arbitrariedad.

Mas, la defensa de las instituciones democráticas, no puede restringirse al acto, si se quiere, de frivolidad, de exhibición de sus méritos y de sus virtudes. No. Vivimos tiempos trascendentes y graves, que exigen acción y no gritar estridente.

Parten de un craso error quienes piensan que los intereses creados o los prejuicios políticos enervan a los partidos democráticos y que así – casi paralizados en su acción pública – nunca podrán acelerar el proceso Económico – Social del que tanto esperan aquellos que nada tienen. Parten de grave error de análisis, porque el radicalismo – la fuerza más poderosa del país – está dispuesto a imponer una transformación revolucionaria en el proceso económico- social, sin apartarse de los moldes libertarios de nuestra democracia.

No hay ni habrá interés creado alguno que sea capaz de resistir el recio empuje de la voluntad radical para imponer una racional reforma agraria; una reforma que dé la posibilidad, principalmente al campesino y en especial al inquilino, de tener tierra, hogar y un destino mejor.

No hay coalición posible de minorías privilegiadas que se atreva resistir la decisión radical de una reforma tributaria en profundidad, que obligue a mayores sacrificios, en bien del país, a aquellos que tienen más.

No hay, asimismo, quien pueda contener el ansia radical por una reforma educacional que termine con el flagelo vergonzoso del analfabetismo; por una modificación substancial que la haga más concordante con las grandes y explicables exigencias de la hora presente.

Se equivocan los agoreros de todos los tiempos cuando expresan que no somos una colectividad política homogénea; que estamos a la deriva por el choque de intereses en sus filas y cuadros directivos; se equivocan, por fin cuando vaticinan que legítimos enfoques diferentes de los problemas comunes, representan hondas divergencias y traducen menguados apetitos electorales.

Ya verán como el radicalismo – por mandato de esta Convención solemne – cordial y estrechamente unido, iniciará una nueva etapa en la vida política nacional. Etapa de grandes decisiones y cambios, sin compromisos, transacciones o timideces. No hay tiempo político suficiente en la época inquietante en que estamos viviendo, para contemplaciones o soluciones parciales. No hay huecos en nuestro Partido para quienes pretendan mantener formas anacrónicas de pensamiento o de acción política. ¡Esos que busquen un claro en los rezagados de todos los tiempos!

Sin lesionar ni una sola de nuestra libertades fundamentales, decimos al país que nos escucha que, al igual que en el curso de nuestra ya larga historia, formamos los bastiones de nuestra democracia. Que estamos aquí como siempre, insobornables en la búsqueda de profundas transformaciones a corto plazo, sin excesos de planes o estudios dilatorios. Estamos allí para contribuir – por encima de prejuicios, fantasmas y miopías, odios o rencores del pasado – a que Chile alcance en la Comunidad Interamericana y en el mundo internacional la posición expectable a que tiene tanto derecho. Queremos mirar siempre adelante con el propósito de dar satisfacción a los anhelos de progreso del sufrido y esperanzado pueblo de Chile.

Para una etapa de mayores proyecciones, para un país revolucionario dentro de la democracia, necesitamos de un partido acorde con las necesidades tremendas y responsabilidades que debemos enfrentar.

Necesitamos de un trabajo parlamentario eficiente en el Senado

Necesitamos directivas que examinen hoy más que nunca las condiciones externas e internas del país, para poder dar mayor acento en las nuevas decisiones destinadas a servir el interés nacional.

Necesitamos el aporte y la colaboración de ese partido radical que, leal y activamente, entrega día a día su valiosa cuota de fe y esperanza. Necesitamos de un radicalismo con invariable sentido nacional sin fracturas inexplicables, presiones personalistas. Pero lo que nos apremia y nos une en esta política nueva, directivos y derroteros que significan una vigorosa transformación de la limpia historia de nuestra vida institucional.

Interpretando el pensamiento de mis colegas, los senadores radicales, y en función de la jerarquía que no debiera perder jamás, quiero formularles convencionales, que es una esperanza.

Tengamos redoblada fe en el radicalismo: tengamos una confianza en que es posible realizar las materializaciones a que aspiramos dentro de nuestros ... libertarios; tengamos fe en que podremos dar a Chile una línea político – social avanzada que el pueblo se merece.

Trabajemos señores convencionales estrechamente unidos en acción a apoyar a la directiva que pueda resolver los grandes problemas que nos asechan. Demostremos a nuestros adversarios de hoy y de siempre que estamos plenamente unidos en torno a una política nueva que guiará – estoy cierto – a quienes desean el reemplazo de la ley por el trastorno, de la materia por las fuerzas espirituales que nunca mueran.

El radicalismo tiene una cita con la historia.

La sabiduría de vuestras comisiones habrá de guiarnos justificarnos una vez más en el firme caminar de nuestro glorioso destino.

He dicho.

7.- Discurso de Raúl Rettig, Presidente del Partido Radical, en la ceremonia inaugural de la XXI Convención Nacional del Partido Radical.

Señores convencionales:

Hace algunos días un periodista brillante y honesto, entrevistándome, me decía: "Presidente, ¿no cree usted que esta Convención de su partido corre riesgo de ser una más, una de aquellas en que se rinde culto a las palabras y en que las posiciones no corresponden a una esperanza?".

Yo le contestaba a ese periodista, que ha hecho profesión de buscar trasluz de los hombres la esencia de los hechos: Amigo, ninguna Convención Radical nunca, ha sido una convención más; nunca ha sido intrascendente; siempre una convención de los radicales, tiene el sello de los actos en que el Partido se congrega, siempre aporta algo, siempre deja algo, siempre modifica algo, siempre consolida algo, siempre afirma una realidad, crea una esperanza.

Y esto porque nuestro Partido ni es quieto, ni conformista y tampoco es afiebrado ni pentecostal. No es quieto... no es quieto y conformista porque un grupo político que tenga esta característica, tiene que tener otra negativa. La de aferrarse al presente, la de defender los perfiles que conforman una situación social dada y existente, la de ligar su destino a la permanencia de un régimen con todas sus imperfecciones y todas sus lacras. No es éste el criterio del Partido.

No es afiebrado ni pentecostal porque comprendo que hay siempre algo que transformar, algo que perfeccionar en las relaciones humanas, admite también que en toda cultura, en todo modo de vida, que se dé en el tiempo, hay algo que conservar, alguna tradición que mantener, algo que objetivamente interese no innovar. Colocado así el Partido racionalmente frente al curso de la historia, solo puede desembocar en lo que es, en aquello que su método lo lleva. Un Partido que tiene frente a los procesos de su existencia una permanente posición crítica, un Partido que poseyendo una filosofía entera y seria, es capaz sin embargo de escoger en cada instante, la mejor aplicación que esa filosofía requiere. Por eso, los radicales observamos, por eso los radicales escogemos el acontecimiento. Más que eso miramos el cuadro de los acontecimientos, lo acondicionamos a nuestro modo doctrinarios de ver las cosas y actuamos así con plena racionalidad, con objetiva frialdad, frente a las urgencias de cada instante. Esto hace una Convención Radical. Se constituye en el organismo en el cual colectivamente los radicales critican una época, se refieren a ella, la estudian, entresacan conclusiones del cotejo de los acontecimientos, depuran su programa, señalan una ruta que durante un cuatrienio ha de orientar la acción de este Partido poderoso. Por eso, nunca una Convención Radical será una más. Siempre una Convención Radical dejará algo positivo: ¡Y cuánto esperamos de ésta, señores convencionales! ¡ Cuánto esperamos de ésta que se celebra en una hora tensa de la historia patria! Indudablemente, esta Convención no ha de poner su acento, ni su énfasis en el estudio de nuevas doctrinas o de nuevas filosofías. Los cambios en esas disciplinas culturales no se producen con prisa. Las

concepciones filosóficas duran, permanecen, están sobre el mundo más tiempo que el que una generación consume. Y la doctrina radical está conformada, estructurada, y tiene valor vivencial. Pero hemos de examinar sí, como hemos de aplicar esa doctrina, a que nos obliga ella en este instante, que urgencia debemos preferir y hemos de trazar, entonces, alternativas, hemos de ver por qué lado asoma para nosotros la obligación de proyectar el peso de nuestra mayoría parlamentaria y de nuestra potencia de Partido hacia la enmienda de esta realidad chilena que sigue siendo trágica.

Cuando las Comisiones de Estudio designadas por el Grupo Organizador de esta Convención tomaron su forma, yo empecé a vivir instantes de optimismo, porque vi que se iba a examinar, con seriedad, calando hondo en ella, esta realidad sobre la cual debemos actuar. Y es así como esas Comisiones propondrán a la Convención soluciones que están lejos de toda vaguedad, que están lejos de toda declaración formulada sólo a mayor gloria de las palabras.. Hablaremos de Reforma Agraria y en las deliberaciones mismas del torneo apreciarán los señores convencionales como es honesto, cómo es de racional, cómo es de serio y de sincero nuestro deseo de encabezar este movimiento, del cual tantos hablan algunos, pero cuando se conozca lo nuestro podremos decir que hemos prestado a la República el mejor de los servicios.

Yo adelanto a los señores convencionales que se propondrá por vez primera la creación del villorrio agrícola y, ¿por qué destaco este capítulo, este punto, este aspecto de nuestro plan de Reforma Agraria? Porque tiene una clara resonancia doctrinaria, porque no pretendemos una Reforma Agraria con vista solo a lo económico, porque no queremos influir en la vida chilena, solo para mejorar las condiciones de producción. Eso también lo queremos ¡vaya si lo queremos hondo! pero es que queremos una Reforma Agraria que impulse al inquilino chileno a vivir esa vida de que por siglos ha carecido. Es decir, queremos dar a esta reforma agraria el acento humanista que tiene toda la política radical. Queremos actuar en lo económico, pero para exaltar al hombre, para destacar su alma, para elevar su espíritu, para despertar su cerebro. He aquí cómo conviven y cómo se dan la mano el propósito práctico y el propósito doctrinario. Y lo mismo habrá de decirse en materia tributaria. También será honda y profunda la reforma que propongamos. Y en materia educacional, no solo será honda, sino que ha de ser agresiva, para que aquellas voces jóvenes, que exigirían de buen grado de los dirigentes del Partido una mayor potencia en el golpe y una mayor velocidad en la acción. Yo les digo que en eso, nadie, ni el más joven, ni el más briosos, ni el más animoso de los convencionales, superará al Presidente del Partido cuando se plantee una crítica a la actual política educacional. Hemos estado a ese respecto planteado discordia. Hemos dicho al Gobierno actual que no tendrá espiritualmente el apoyo que el Partido le presta a la conservación del régimen en toda su plenitud, si no rectifica su errada política educacional, si no cambia personeros, si no cambia orientaciones, si no cambia orientación, si no deja de entregar esos organismos de promoción cultural a quiénes pretenden entregarla a esa doble línea confesional – fascista que nos amenaza.

Eso ha de hacer antes que nada la Convención. Vigorizar nuestros modos de lucha, entregarnos mandatos claros, impulsarnos a la acción, decirnos qué responderemos ante ella misma si no somos capaces de conducir al Partido hacia nuevos triunfos, hacia nuevos logros que tengan su plataforma en estas realizaciones decisivas. Eso le pedimos

a esta Convención y le pedimos también que tenga en cuenta que para realizar todo aquello que someramente ha descrito, y a que se han referido con tanta amplitud quienes me precedieron, es necesario que no tengamos lejos del recuerdo a nuestro propio estilo, a nuestro propio modo de plantear las cosas, a nuestro sentido democrático de la vida, a nuestro compromiso, nuestro compromiso con la realidad republicana, a nuestra obligación de impedir que eso que es factible por los medios democráticos, que está al alcance de nuestra mano republicana, que no está lejos de nuestra intención cívica, que puedan realizarlo otros, atropellando todo, torturando nuestra consciencia y haciendo que nosotros estemos en la situación de perder estas libertades que durante más de un siglo hemos contribuido a extender. Acerca de estas alternativas ha de pronunciarse la Convención. Y pronunciarse con claridad.

Y tiene otra misión la Convención. Es la de juzgarnos, es la criticarnos, a nosotros, los dirigentes del Partido. Nosotros estamos dispuestos a afrontar democráticamente esa crítica. Sabemos que el día que se pierda el Partido ese acento crítico, será el mismo el que acuse languidez y nosotros no queremos que el Partido languidezca. Preferimos a veces recibir injusticias, preferimos que la simple crítica, que el simple análisis de lo que hacemos se convierta en censura y se convierta en agresión. No nos importa ¡Pero que no pierda el Partido su espíritu! Que no pierda sus cánones, que no pierda sus prácticas. Que no pierda ese modo de vivir que durante tantos decenios lo ha hecho empinarse por encima de todas las adversidades.

Sabemos que quienes ejerciten ese derecho de crítica han de ser sobre todo radicales y que cuando se refieren a quien yerra, tendrán en cuenta algo que es principalísimo: que el Partido hace tanto tiempo está solo en lo que Martínez llamaba “el espectro chileno”.

Nosotros no tenemos aliados fraternales. No nos quieren desde los lados extremos de la política chilena. Somos un peligro para todos. Queremos transformar la existencia y queremos transformaciones profundas como las enunciadas. Y eso duele a quienes detentan privilegios y a quienes quisieran se alterara en la historia próxima de Chile. Ellos no nos quieren. Y no nos quieren tampoco aquellos que quisieran que la transformación viniera de golpe, saltándose etapas, quebrando ritmos, avasallándolo todo y dejando atrás doctrina y pensamiento, para reemplazarlos por la violencia y el frenesí. Por eso, frente a esas definiciones, que no son cordiales, sólo cabe alzar el puño radical, el pensamiento radical y el dinamismo radical.

¿Qué hay cuestiones que nos separan? ¡Pero si eso es lo natural en la vida de este Partido enorme! ¿Qué ciertas circunstancias las apreciamos de manera distinta, y que esa apreciación distinta de las circunstancias mismas parece llevarnos a una separación tajante, a una especie de querrela de las generaciones, que no tiene solución? ¡No! No hay nada de eso.

¡Cuánta razón tenía el pensador irlandés que decía: “Las montañas no se acercan, pero los hombres sí”! Somos radicales porque creemos en lo que decimos, porque cuando opinamos con pasión, no lo hacemos con subalterna pasión; porque cuando opinamos gritando, lo hacemos porque creemos que es necesario el grito, y porque ello responde a una verdad interior. ¡Porque así somos los radicales!

Nosotros construimos casi artificialmente esas montañas que, colocadas frente a frente y paralelas, parece que no pudieran ser salvadas jamás, parecen crear una distancia que nadie podría recorrer. Pero ahí, frente a esa montaña, es donde yo quiero ver al hombre... al hombre radical con todos sus atributos de su varonía. A este humanista radical que queremos exaltar. Que él, el radical, con su esencia y su enorme gravitación humana, elimine todo lo que nos divide. ¡Que él quiebre los dedos que se extienden para censurarnos con dolo y, por el contrario, tiende su mano abierta para recoger la latencia buena de los corazones solidarios!

8.- Voto político propuesto por el senador Faivovich.

La XXI Convención Nacional del Partido Radical declara:

1.- Que el Partido Radical se define por su doctrina y las postulaciones programáticas acordadas en esta Convención;

2.- Que su posición de fuerza rectora en la política nacional constituye un compromiso solemne del Partido en orden a abordar los problemas de la nación en busca de soluciones que interpreten los anhelos de sus grandes mayorías;

3.- Que el Partido considera indispensable promover de inmediato una acción política, cuyo resultado sea realizar profundas transformaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales del país, de modo de dar amplio acceso a niveles más elevados de vida a las clases de trabajadores, con cuyo esfuerzo se construye el desarrollo y progreso nacional;

4.- Que todas estas transformaciones que el país reclama con extrema urgencia, deben realizarse dentro del sistema democrático representativo y encauzadas dentro del orden jurídico, que permite a la sociedad su permanente perfeccionamiento, a la vez que él respeta los derechos fundamentales de la persona humana;

5.- Que entre las realizaciones inmediatas que el Partido Radical propicia, figuran como de impostergable ejecución la democratización de nuestro sistema educacional y cultural; la Reforma Agraria; el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social, asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur, y, finalmente, un plan especial de ayuda y rehabilitación de las provincias del extremo norte;

6.- Que para la realización de estos propósitos, el Partido Radical espera contar con la colaboración de otras fuerzas políticas para que a través de una enérgica y decidida acción conjunta, se logre a la brevedad posible, dar adecuada solución a estos problemas dentro de las vías democráticas; y

7.- Que, en base a las consideraciones precedentes, la XXI Convención del Partido Radical acuerda:

Instruir al Comité Ejecutivo Nacional para que realice una acción decidida, encaminada al cumplimiento de los propósitos anteriormente enunciados.

9.- Voto Político propuesto por Humberto Enríquez.

La XXI Convención del Partido Radical declara:

1.- Que el Partido Radical se define por su doctrina y las postulaciones programáticas acordadas en esta convención que son las que fijan su posición política y dan sentido y contenido a su lucha ciudadana.

2.- Que el Partido tiene plena conciencia de su posición rectora en la política nacional y acepta de manera irrestricta el solemne compromiso de solucionar los problemas del país de acuerdo con los anhelos igualitarios y de justicia de sus grandes mayorías.

3.- Que el programa aprobado en esta convención encaminado a una acción política inmediata para realizar una profunda transformación en las estructuras sociales, económicas y políticas del país en los campos de la producción, de la distribución de la riqueza y de la renta; de la previsión y de la salud como en el aspecto internacional inspiradas todas en el más amplio concepto de las defensas del capital humano de seguridad en las conquistas ya alcanzadas; de paz en lo interno e internacional y de promoción hacia las metas que el Partido aspira en orden a acelerar el proceso de nuestro desarrollo económico y a que el esfuerzo colectivo vaya en beneficio de los más que son los pobres, da sello una vez más a nuestra actitud permanente al servicio de las grandes aspiraciones nacionales y nos mantiene en el socialismo democrático que ha sido nuestra posición invariable.

4.- Que el Partido verá con agrado que fuerzas y elementos progresistas se suman a su acción de bien público y de justicia social en libertad y democracia.

La XXI Convención acuerda:

Instruir al Comité Ejecutivo Nacional para que realice una acción enérgica en cumplimiento de los propósitos enunciados.

10.- Voto Político de Mayoría.

La XXI Convención Nacional del Partido Radical declara:

1.o- Que el Partido Radical se define por su doctrina socialista democrática y las postulaciones programáticas acordadas en esta Convención, que son las que fijan su posición política y dan sentido y contenido a su lucha ciudadana;

2.o- Que su posición de fuerza rectora en la política nacional constituye un compromiso solemne del partido en orden a abordar los problemas de la nación, en busca de soluciones que interpreten los anhelos de justicia de sus grandes mayorías;

3.o- Que el Partido considera indispensable promover de inmediato una acción política cuyo resultado sea realizar profundas transformaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales del país, de modo de dar amplio acceso a niveles más elevados de vida a las clases de trabajadores, con cuyo esfuerzo se construye el desarrollo y progreso nacional;

4.o- Que todas estas transformaciones que el país reclama con extrema urgencia, deben realizarse dentro del sistema democrático representativo y encauzadas dentro del orden jurídico, que permite a la sociedad su permanente perfeccionamiento, a la vez que él respeta los derechos fundamentales de la persona humana;

5.o- Que entre las realizaciones inmediatas que el Partido Radical propicia, figuran como de impostergable ejecución la democratización de nuestro sistema educacional y cultural, la reforma agraria, el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social, asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur, y, finalmente, un plan especial de ayuda y rehabilitación de las provincias del extremo norte, nivelación de pensiones, jubilaciones y montepíos y política habitacional;

6.o- Que para la realización de estos propósitos, el Partido Radical espera que fuerzas políticas y elementos progresistas cooperen a esta labor de bien público en libertad y democracia;

7.o- Que en base a las consideraciones precedentes, la XXI Convención del Partido Radical acuerda:

Instruir al Comité Ejecutivo Nacional para que realice una acción decidida, encaminada al cumplimiento de los propósitos anteriormente enunciados.

11.- Voto Político de Minoría.

En su acción política, el Partido Radical se sujetará estrictamente a las siguientes normas:

1°.- Desde el Parlamento, se opondrá, sin transacciones ni transigencias de ninguna clase, a todas las iniciativas contrarias a sus principios, programa, y a los intereses populares.

Sólo desde el Parlamento podrá cooperar en el despacho de aquellas iniciativas que estén conformes con sus principios, su programa y los intereses populares.

2°.- Los radicales no podrán desempeñarse como embajadores ni en ningún otro cargo que sea de la confianza exclusiva del Presidente de la República, sin perjuicio de la carrera funcionaria.

3°.- La posición política antes señalada no podrá modificarse, sino por otra convención.

12.- Bases para la nueva política agraria.

1.- El problema agrario en Chile presenta dos graves aspectos. De una parte, una producción deficiente de alimentos, incapaz de satisfacer la demanda interna, y de otra parte, un subido porcentaje de población, estimado en alrededor de un 30 por ciento, que vive en los campos, sujeta a bajísimos niveles de vida, que en la mayoría de los casos carece de posibilidad de tener acceso a la propiedad de la tierra, y que se encuentre al margen de la vida económica, social y cultural del país.

La gravedad de este problema radica en que la producción aumenta en menor proporción que el crecimiento de la población, lo que hace que en Chile el problema de nuestro autoabastecimiento alimenticio se esté agudizando de manera dramática. De

esta manera , parte importante de nuestras divisas proveniente de la exportación de productos industriales y mineros, se destina a importar alimentos. Esta situación provoca, además, un bajo consumo de alimentos protectores: carne, frutas, leche hortalizas y huevos, que Chile puede producir en mayor escala, incluso para dejar excedente exportables.

El bajísimo estándar de vida de nuestra población campesina constituye el más importante freno al desarrollo industrial y comercial, y su situación, lejos de mejorar, en los últimos años ha empeorado, como lo revela la comparación de los niveles medios del ingreso agrícola, en relación con el de los sectores industriales y mineros.

Como en todos los países de América Latina, la desigual distribución de las tierras es un signo característico de nuestra realidad actual. Así, al lado algunos centenares de grandes propietarios, hay cerca de cien mil pequeños propietarios, constituyendo el latifundio mal explotado y el minifundio ineficiente, una de las causas de nuestra rémora agropecuaria.

Además, el proceso inflacionista convirtió en propietarios de la tierra a meros inversionistas, que no necesitaban vivir de las rentas de la agricultura, sino que, simplemente ponerse a cubierto de una fuerte depreciación de sus capitales. Las medidas tendientes a controlar el proceso inflacionista de los últimos tres años, que han congelado el precio de los productos agrícolas sin lograr abaratar sus costos ni mejorar su comercialización, junto a otros factores, han creado un semideterioro de la rentabilidad agrícola.

Por último, esta baja rentabilidad no permite a muchos agricultores servir las deudas contraídas, debido al subido interés del crédito, de una parte, y de otra, a la necesidad de recurrir a él por la falta de capitalización. Esta situación se ha tratado de paliar en parte, otorgando consolidaciones y reconsolidaciones las que, debido al corto plazo que se conceden, no logran solucionar la aguda crisis actual.

Para resolver este inquietante problema agrario, el Partido Radical estima indispensable promover de inmediato una Política Agraria dinámica y eficaz que modifique la estructura de la tenencia de la tierra, y que alcance tanto a los aspectos de producción, como a los de distribución y consumo. Para tal efecto, deben plantearse un plan de desarrollo agropecuario u un plan integral de Reforma Agraria.

II.- Una activa participación del Estado en la Economía Agraria es indispensable. 1.o- Para resguardar los intereses generales de la población, en la cual debe considerarse especialmente, a los consumidores, los que en la actualidad soportan los defectos de una inadecuada comercialización de los productos agropecuarios; 2.- Para proteger al débil contra el poderoso a través de medidas discriminatorias que favorezcan en forma especial al mediano y al pequeño propietario agrícola, como también a los obreros que trabaja en estas actividades, mejorándoles en forma sustancial el régimen jurídico por el cual se rigen; 3.o- Para planificar, organizar, orientar y promover activamente el desarrollo económico nacional poniendo énfasis en la solución del problema agropecuario y 4.o- Para iniciar una política que preserve y acreciente nuestros recursos naturales renovables.

Para lograr estos objetivos el Partido considera que el Estado debe poner en

ejecución, sin tardanza, un plan de desarrollo agropecuario que comprenda un conjunto de medidas legales, administrativas, técnicas y económicas debidamente coordinadas que logren simultáneamente: 1.o- Mejorar sustancialmente los bajos niveles de vida de la población campesina, mediante programas concretos de buenos salarios y participación de utilidades: construcción de viviendas y creación de villorrios agrícolas; educación y salubridad; asistencia técnica, extensión agrícola y cooperativa; 2.o- Aumentar la producción agrícola y mejorar su comercialización para abastecer normalmente la actual y futura demanda nacional y poder competir con buen éxito en el Mercado Común Latinoamericano, de reciente formación, y 3.o- Obtener la supresión inmediata o paulatina de hábitos agrícolas contrarios al interés nacional, tales como el acaparamiento de tierras, el ausentismo patronal, los sistemas de inquilinaje, medianería y arrendamiento y la destrucción innecesaria de recursos naturales renovables.

Son por consiguiente, medidas que el Partido debe propiciar en una Política de Desarrollo Agropecuario, las siguientes:

1.- Otorgar mayores disponibilidades, plazos adecuados y rebaja de intereses en los créditos agropecuarios, especialmente en los destinados a pequeños y medianos agricultores y a sus cooperativas, extendiendo a éstos el sistema de créditos supervisados en mayor volumen.

2.- Medidas de fomento agrícola para bajar en proporción importante el costo de los fertilizantes, semillas, insumos en general, maquinarias, equipos y repuestos y fletes.

3.- Aumento de las áreas de cultivo y de riego, mediante inversiones financiadas por el Estado o por los particulares con créditos otorgados a mediano plazo.

4.- Preceptos tendientes a evitar la erosión, la formación de dunas y el avance del desierto y a mantener la fertilidad de los suelos, planificando el uso de la tierra y su conservación como asimismo la defensa de lagos, bosque y cuencas de riego.

5.- Promover el incremento del patrimonio forestal del Estado, creando la Empresa Nacional de Bosques, para su conservación, administración, racional explotación de las técnicas modernas sobre el mejor aprovechamiento e industrialización de la madera.

6.- Construir viviendas higiénicas en los medios rurales y organizar villorrios campesinos.

7.- Extender la electrificación a los campos, especialmente a los lugares donde se puedan establecer industrias rurales.

8.- Asistencia técnica, extensión agrícola, enseñanza rural y organización de cooperativas, en forma más intensiva, debidamente controlada y orientadas por el Estado.

9.- Sindicatos agrícolas organizados con las mismas facilidades que gozan los demás obreros, tendientes a vigorizar la organización gremial campesina y elevar su nivel cultural y social.

10.- Dictación de una legislación moderna, que regule el uso de las aguas y sancione a los propietarios que no la aprovechen debidamente.

11.- Propender a una eficaz comercialización de los productos agropecuarios,

encomendando su realización a la Empresa de Comercio Agrícola, que deberá depender del Ministerio de Agricultura y ser dotada de atribuciones y recursos suficientes.

12.- Entre las medidas administrativas inmediatas debe considerarse la fusión de los actuales Ministerios de Agricultura y Tierras y Colonización; la creación del Departamento de Bienestar Rural y otro de Catastro y Estadística Agrícolas, como asimismo dar verdadera autonomía y descentralización administrativa y financiera a la función crediticia del Banco del Estado.

“En cuanto a la Reforma Agraria, deben señalarse con el máximo de claridad las ideas esenciales del Partido Radical sobre la materia y su aplicación inmediata debe constituir su preocupación preferente. Estas ideas son las siguientes:

1).- El partido Radical reafirma, una vez más, el concepto de función social de la propiedad rural o agrícola. La tierra es un recurso natural renovable de características singulares, susceptible de gastarse y destruirse. Los recursos de la tierra que produce artículos vitales para existencia humana, pertenecen, pues, en cierto modo al pueblo todo; a las generaciones presentes y también a las futuras.

Por esta razón, la tierra debe ser celosamente conservada y cuidadosamente utilizada, correspondiéndole al Estado velar porque el uso y la conservación de la tierra correspondan al expresado concepto de función social.

2).- Estima también el Partido que, el agro chileno, dada su actual estructura, no puede cumplir cabalmente su función social si no se realiza una auténtica Reforma Agraria, es decir, la introducción de cambios fundamentales del sistema de tenencia de la tierra que signifiquen una redistribución de la misma en beneficio de los campesinos la obtención de una mayor y más eficiente producción

Tal redistribución –que debe procurar el establecimiento de predios de cabida óptima, con el fin de eliminar el latifundio- debe hacerse de acuerdo con normas científicas y tomando debidamente en cuenta los factores económicos, culturales y geográficos que afectan las diversas zonas; las condiciones de clima, calidad de la tierra, densidad demográfica, y los recursos financieros y otros factores que concurren en grado diferente en las diversas áreas del territorio nacional. En lo posible, esta redistribución debe hacerse de modo que no disminuya la producción o su eficiencia económica y procurando que haya un mínimo de perturbación social.

3).- La Reforma Agraria debe perseguir la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos principales:

a) Dar acceso a los derechos de la propiedad de la tierra al mayor número posible de campesinos que la cultivan, a fin de lograr la efectiva incorporación de esta gran masa de ciudadanos a la plenitud de la vida política, económica, social y cultural de la nación y una elevación sustancial a su bajísimo nivel de vida;

b) Mayor producción de elementos y fibras y mejor productividad agrícola, esto es, aumento de los rendimientos unitarios;

c) Una más equitativa distribución del ingreso nacional.

d) La efectiva democratización del Poder Político; y

e) La creación de un poder consumidor de productos y de artículos manufacturados capaz de constituir un factor dinámico que necesita la economía nacional para alcanzar un ritmo de crédito que transforme a Chile en una nación industrial moderna.

4).- El Partido considera esencial que la estructura agraria se conforme a las necesidades de desarrollo económico y social del país y al mismo tiempo aspira a que la política de reforma Agraria integre en los planes generales de ese desarrollo , una parte importa e in.... de éstos.

5).- La Reforma Agraria para que tenga éxito no debe limitarse a una simple distribución de la tierra. Debe ir acompañada con medidas colaterales en materia de educación, investigación, extensión agrícola, comercialización, formación de cooperativas, construcción de viviendas, organización de villorrios agrícolas, creación de industrias rurales, servicios sociales y culturales, todos sin olvidar las necesarias obras de infraestructuras, constituyen una tarea básica del Estado.

Entre estas medidas conviene dar particular importancia a los programas de créditos supervisados y a la formación de cooperativas que por lo menos comprendan el crédito y la comercialización de los productos complementados con una adecuada extensión agrícola que enseñe a los cultivadores de la tierra técnicas más avanzadas.

Debe instarse también cada vez que ello sea posible, la organización de programas llamados de desarrollo de las comunidades agrarias, que han tenido mucho éxito en otros países, y que significan la concentración e integración de las actividades nombradas conjuntamente con las de salubridad y educación, con la plena participación de los campesinos mismos.

6).- La Reforma Agraria debe ser encarada a través de cuatro tipos de medidas que operen simultáneamente: a) la parcelación de predios fiscales y semifiscales; b) una política tributaria que imponga fuertes gravámenes a las tierras no cultivadas, mal aprovechadas o trabajadas con sistema de arrendamiento, mediería, inquilinaje y tributos progresivos a las propiedades naturales o jurídicas de gran extensión; c) un programa de expropiación de tierras particulares de amplios alcances y que comience con las no cultivadas, mal aprovechadas y arrendadas, y d) reagrupación de minifundios ineficientes en unidades económicas para mejorar la situación de miles de pequeños propietarios agrícolas que viven en pésimas condiciones y aprovechar su experiencia en el cultivo de la tierra.

7).- El problema de la indemnización de las tierras expropiadas debe ser encarado en forma realista y novedosa, propiciándose para ello la Reforma Constitucional necesaria. La indemnización de las tierras en dinero efectivo, al contado y por el valor del mercado, no puede ser financiado por la economía nacional. El Partido por consiguiente, debe buscar una formula que permita el pago de bonos que sean garantizados, nacional e internacionalmente, contra los riesgos de la desvalorización.

8).- La ejecución de la Reforma Agraria, incluyendo las medidas colaterales a la distribución de las tierras requiere de urgentes recursos financieros y técnicos que deben obtenidos tanto en el interior del país como en fuentes de financiamiento internacional. De ahí que el partido conceda una importancia fundamental a la creación de un fondo nacional de Reforma Agraria que debe integrarse con un porcentaje de los recursos

fiscales de la nación – un 4 por ciento de su presupuesto anual, por ejemplo -, y adicionando, además, por recursos provenientes de créditos internos y externos.

Asimismo, la Reforma Agraria exigirá, tanto en sus etapas de planificación como de ejecución, de personal técnico debidamente capacitado y rentado. Es necesario acelerar la preparación de este personal, en todos los niveles y procurar que se intensifique la cooperación técnica internacional, ya sea en forma de asistencia de expertos o en la organización de instrucciones y cursos de capacitación intensiva.

9).- Por último, el Partido Radical considera que para llevar a cabo la Reforma Agraria es necesario crear, como lo han hecho casi todos los países en casos análogos, una institución autónoma o semiautónoma, , vigorosa o dinámica, que tome a su cargo su realización y administre el Fondo de Reforma Agraria. Para ello será necesario traspasar a la Corporación de la Reforma Agraria, que es indispensable crear, las actuales funciones de la Caja de Colonización, organismo ya anacrónico, cuya estructura no corresponde a las necesidades de una autentica Reforma Agraria. Función principal de esta Corporación de Reforma Agraria será la de señalar la cabida mínima y máxima de los predios agrícolas y ganaderos de las diversas zonas del país y, asimismo, estudiar y aplicar nuevos sistemas jurídicos de la tenencia de la tierra.

ANEXOS DEL CAPÍTULO 5.

1.- Versión oficial de la sesión del CEN del 26 de julio de 1961.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en su sesión de ayer, a la que asistió la totalidad de sus miembros, con excepción del diputado Julio Sepulveda, que excusó su inasistencia, debatió ampliamente la cuenta política rendida por el presidente de la colectividad, señor Raúl Rettig, sobre las gestiones realizadas frente al Presidente de la República por la Mesa Directiva para llevar a la practica los acuerdos fundamentales adoptados en la última Convención del Partido, y al efecto acordó lo siguiente:

1.- Aprobar la cuenta rendida por la Mesa Directiva y solidarizar ampliamente con las gestiones en que ha participado;

2.- Encomendar a la Mesa Directiva la formulación de una amplia declaración explicando a la opinión publica los móviles que llevaron al Partido a participar en las gestiones para integrar un Gabinete Político.

Este acuerdo fue adoptado por los votos favorables de la señora Lazo y los señores Aguirre, Arenas, Alfonso, Muñoz, Latrhop, puyó y Salazar. En contra votaron los señores Baltra, Ríos González, Morales Carlos Cantuarias y Palma. Se abstuvieron los cuatro miembros de la Mesa Directiva, Rettig, Brücher Martínez y Tormo.

Además, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo complementario al anterior:

Frente a la situación producida y con el objeto de afianzar la posición política de independencia del Partido ante el Gobierno, el Comité Ejecutivo ordena a sus militantes,

que desempeñen cargos de confianza de S.E. el Presidente de la República, que presenten en el curso de las próximas 48 horas la renuncia indeclinable de sus cargos.-

(Fdo.) Hernán Brücher Encina.

Secretario General

2.- Declaración de la Mesa Directiva del Partido Radical en que explica a la opinión pública los móviles que llevaron al Partido a participar en las gestiones para integrar un gabinete político.

La Mesa Directiva del Partido Radical, con motivo de haber puesto termino a las gestiones políticas que se realizaban entre la colectividad que representa y el Gobierno, declara a la opinión pública:

1) Conoce el país la forma elevada y seria en que el Partido Radical resolvió el problema cívico que se le presentó en septiembre de 1958, cuando, por no haber alcanzado su propio candidato ninguna de las dos opciones constitucionales para aspirar a su elección como Presidente de la república por el Congreso Pleno, decidió apoyar en esa ocasión al señor Alessandri con el sólo objeto de permitir el normal desarrollo de la vida republicana y el afianzamiento de su natural consecuencia: un ambiente de tranquilidad política y social.

2) A esa demostración de responsabilidad política, el radicalismo agregó sucesivamente otras, con el propósito de contribuir con lealtad a la ordenación nacional que un Gobierno tiene el deber de procurar. Fue así como otorgó al ejecutivo facultades Extraordinarias en los ordenes administrativos y económico, como apoyó lo que estimó positivo de las medidas de estabilización financiera propuestas para contener el desborde inflacionista y como sancionó y mejoró en el Parlamento numerosas iniciativas del Jefe del Estado por la sola y honesta consideración de haberlas estimado útiles.

En reiteradas oportunidades ha debido enfrentar la crítica injusta y mordaz de algunos sectores de oposición y de ciertos órganos de publicidad hostiles a la línea de serenidad política que el Partido Radical ha venido cumpliendo mediante la actitud que estamos recordando.

3) Porque la cooperación a los capítulos de la acción gubernativa que hemos descrito no estaba impuesta por compromiso alguno que privara al Partido Radical de su libertad crítica y como un nuevo y democrático modo de cooperar, las Mesas Directivas que presidieron los señores Aguirre y Alfonso, como también la actual, han representado a S.E. el Presidente de la república la imperiosa necesidad de impulsar, con mayor agilidad que la hasta ahora mostrada, una política económico – social de serio alcance que pudiera constituirse en una segunda y lógica etapa del proceso que tuvo por comienzo las medidas de estabilización que el partido apoyó en todo aquello que consideró condición de un desarrollo futuro fundado en el saneamiento financiero. Recomendó también nuestro Partido una acción profundamente transformadora de los actuales sistemas imperantes en lo económico, social y cultural, como la única empresa destinada a procurar el advenimiento del país y de su población a un nivel compatible con la dignidad que un pueblo tiene el derecho a exigir en nuestro tiempo.

Los propósitos de bien público enunciados en el punto anterior tuvieron plena concreción en los acuerdos de la XXI Convención Nacional que celebró el Partido en junio último. La resolución política de dicho torneo estableció como mandato irrevocable para nuestra directiva, lo siguiente en su acápite quinto:

“Que entre las realizaciones inmediatas que el partido radical propicia, figuran como de impostergable ejecución la democratización de nuestro sistema educacional y cultural, la reforma agraria, el perfeccionamiento y racionalización del régimen de seguridad social asegurando los derechos adquiridos y extendiendo sus beneficios a aquellos sectores que actualmente están carentes de su protección, poniendo especial acento en la defensa del capital humano; el establecimiento de un sistema tributario que permita una justa redistribución de la riqueza y de la renta nacionales, de modo de dar acceso a la clase trabajadora a los beneficios, tanto de los bienes de consumo como de capital; un impulso dinámico a la reconstrucción de las provincias del sur; un plan especial de ayuda de las provincias de la Zona Norte; y, finalmente, nivelación de pensiones, jubilación y montepíos y política habitacional.”

Al mismo tiempo, exhibimos a la faz pública, como pocas veces otra reunión política trascendente la ha hecho, una plataforma de estudios meditados y de soluciones completas, en cuya elaboración participaron activamente todos los elementos técnicos de nuestra colectividad. En esta forma, ratificamos el hecho de que el radicalismo no se detiene en la mera enunciación de problemas nacionales o de formulaciones vagas y, por el contrario, completa su pensamiento teórico con las proposiciones concretas que de él fluyen esencialmente.

4) Como era lógico, se procedió a intentar con el Gobierno mismo esa acción positiva, teniendo en cuenta que es el Poder Ejecutivo el que, en nuestro régimen, dispone de mayores recursos constitucionales para imponer las soluciones que propicie o acepte.

Siempre en la línea del pensamiento ya expuesto, se buscó, mediante un cotejo amplio de ideas, el encuentro de un punto de convergencia entre el pensamiento del Ejecutivo, de los partidos que respondieron de su elección y el radicalismo.

En su afán de acelerar un esclarecimiento acerca de estas condiciones, se planteó directamente al señor Presidente de la república el plan de acción radical. De acuerdo con ese espíritu fue entregado al señor Alessandri, el día 20 del presente mes, un resumen ordenado de los acuerdos de la Convención última, redactados en forma tal que, sin constituir proyectos de leyes articulados y completos, significaban la expresión clara de ideas y proposiciones programáticas acerca de las cuales un estadista puede pronunciarse aceptándolas o no, sin más que una detenida lectura.

5) Con especial claridad se pidió a S.E. pronunciarse antes de la sesión que el Comité Ejecutivo Había fijado para el miércoles 26 del presente. No se le ocultó que el Partido seguiría una clasificación de posiciones para precisar las relaciones próximas con el Gobierno y para evitar las dilaciones que ya habían frustrado otros intentos de pactar una acción común y provocado reservas en lo relativo a la voluntad de impulsarla.

Quedó establecido que la aceptación por S.E. del cuerpo programático radical era la base sobre la cual podría organizarse un esfuerzo común del Gobierno, de los partidos

Liberal y Conservador y del radicalismo.

6) S.E. convino en darnos su respuesta el martes 25 de julio, a las 11.30 horas.

7) Ya desde mucho antes de la Convención se habían realizado conversaciones acerca de los propósitos enunciados en los números anteriores y del procedimiento político que había de seguirse para cumplirlos. En esas conversaciones se tocó más de una vez el tema de la posible participación radical en el Gobierno, y el presidente del Partido se interesó poco antes de la Convención por conocer el pensamiento del Jefe del Estado al respecto, con el propósito de estar en situación de presentar a la Convención Nacional todas las alternativas que al partido se le ofrecían en ese instante. Des esas conversaciones dio amplia cuenta el presidente del Partido, en reuniones con su Comité Ejecutivo y con parlamentarios de la colectividad.

Después de la Convención, el Presidente de la República propuso claramente al Partido el ingreso de algunos de sus militantes al Gabinete Ministerial. Ese ofrecimiento se concretó con ocasión de una visita que hicieron al Primer Mandatario el presidente y primer vicepresidente del Partido y, se reiteró, en una reunión celebrada el día siguiente entre S.E, la Mesa Radical, los senadores Durán y Faivovich y los diputados Morales Adriasola, Rioseco y Mercado. En esta última oportunidad, se discutió extensamente sobre este tema y sobre otros de política general. En lo relativo a participación radical en el Gobierno, queda claro que el partido no aceptaba ingresar al Gabinete sino con el objetivo concreto y preciso de realizar su programa y, en ningún caso, sin la certeza de contar para este propósito con la aceptación del Jefe del Estado con respecto de sus ideas fundamentales.

8) Recordando lo anterior resulta fácil advertir que la reunión del martes 25 tenía por objeto, en primer lugar, conocer la acogida que S.E. hubiera dispensado el programa de la XXI Convención, que le había sido entregado y, en segundo termino, en el caso eventual de una coincidencia que permitiera un entendimiento, la discusión acerca de si procedía una reestructuración ministerial con el ingreso radical al Gobierno.

El señor Alessandri inicio la entrevista el martes 25 exponiendo su complacencia por haber encontrado entre su pensamiento y el que informaba las proposiciones radicales una considerable similitud. Señalo que las naturales diferencias de apreciación entre algunos capítulos del esquema radical y su manera de ver las cosas no podían enervar su propósito de concreta con el radicalismo una actuación común que él estimaba necesaria para el buen andar republicano. Estableció además que esas diferencias debían ser salvadas en la acción lo que le parecía del todo razonable.

) Fijada ya esta armonía de pensamiento entre el Jefe del Estado y el Partido, se entró a conversar sobre Gabinete y S.E. pidió al presidente radical su opinión. Se le contestó que a él, S.E. corresponde toda sugerencia al respecto, ya que la facultad constitucional respectiva le pertenecía.

Fue entonces cuando el señor Alessandri ofreció al Partido las carteras de Justicia, Economía, y Agricultura. La Mesa Directiva estimó que desde ellas no era posible al radicalismo desarrollar la acción que en beneficio de su programa se había propuesto y que era la única justificación de la búsqueda de un entendimiento con partidos doctrinariamente antagónicos como la aceptación en principio de integrar un Gabinete

Ministerial.

No es del caso recordar las incidencias de la discusión que se promovió al respecto, pero es necesario, si, dejar establecido que el Presidente de la República nos expuso que le parecía imposible otorgar al radicalismo los Ministerios que el Partido estimaba indispensables para cumplir con sus deseos de actuar con eficiencia en un Gobierno al que pudiera ingresar. Concretamente se le señaló a S.E. que el Partido no podía participar en una combinación ministerial si no contaba con las Secretarías de Estado desde las cuales es posible realizar y financiar la Reforma Agraria, gestionar en el extranjero y en los organismos de promoción mundiales la obtención de los recursos para estos efectos y, en lo relativo a otros rubros de la acción económica con las carteras que permitieran impulsar el fomento y planificación de la industria minera. A esto fue que el Presidente de la República se manifestó no dispuesto a acceder.

10) Producida ya la diferencia que señala el número anterior, S.E. hizo presente que su aceptación de los enunciados del programa radical no eliminaban sus reservas en cuanto a las posibilidades de realización de ese programa ni su convicción de que todo entendimiento político debería intentarse sólo después que los Partidos Liberal y Conservador hubieran aceptado un detalle y reducidos los proyectos de ley los puntos de vista radicales.

La Mesa advirtió al Jefe del Estado la inconveniencia del camino que proponía, ya que él significaba volver todas las conversaciones a su punto inicial y caer en el error de perder largos meses en el hallazgo de acuerdo aún acerca de los detalles más mínimos, lo que equivalía a imposibilitar toda acción de bien público efectiva y rápida.

La Mesa, en consecuencia, expresó su desacuerdo con procedimiento sugerido, lo que motivó que la entrevista terminara sin haberse encontrada solución a las diferencias. En el momento mismo de la despedida el Presidente pidió una nueva reunión ara el día siguiente, con el objeto de dar una respuesta final.

11) El día 26, en una breve reunión, S.E. expuso a la directiva radical su resolución de no continuar en las conversaciones, por considerara que no conducían a ninguna solución.

De la exposición que hacemos se infiere de indiscutible manera que el Partido Radical no ha tenido otro propósito que el de buscar un modo eficiente de realizar su programa: No nos había interesado ingresar al Gobierno, por el mero afán de otorgar distinciones a algunos militantes, ni por el de obtener algunas ventajas dudosas en el orden administrativo. Bien sabemos qué destino enfrentan y qué suerte sufren los partidos que hacen dejación de sus doctrinas y razones de ser, sacrificándolas en hogueras de apetencia o frivolidad ...

Buscamos un camino de actuación realizadora. Nos obligaba a ello la confianza que el 5 de marzo nos ofrecieron más de 300 mil chilenos, y la certeza de que esa confianza nos fue otorgada en virtud de la seriedad de nuestros planteamientos políticos. Esa seriedad nos obliga a intentarlo todo, para acelerar reformas fundamentales, que otros retrasan, transformaciones en el plano agrario, que habían de significar el cumplimiento histórico del sistema de fomento industrial, promovido en administraciones nuestras, de leyes como la que modifica el régimen tributario, y, de innovaciones como la que ha de

buscarse en el campo industrial, en el provisional y en el de la explotación minera. Esa seriedad nos obliga a nos fijarnos en quien, cuando se trata de provocar cooperaciones partidarias, para suplir con la rapidez de una acción futura la detención de un proceso de reconstrucción del sur por un reprobable criterio perfeccionista. Esa seriedad nos obliga a no detenernos sino en las consideraciones que afecten a nuestra dignidad, cuando clamemos por la solución del problema habitacional, que en Chile sigue siendo pavoroso.

Es por eso que lamentamos la posición en que ha creído necesario colocarse el Jefe del Estado. Nada sentimos por nosotros. Sabemos del rigor de todas las posiciones políticas, y hemos aprendido a respirar el aire de los malos tiempos. Lamentamos, si, que se haya perdido una oportunidad, dramáticamente única, de contener con nuestra acción eficiente y honda el proceso de enardecimiento que crea en las colectividades el agravamiento inmotivado de los problemas que le afectan.

Hemos adoptado las medidas internas que nos permitirán continuar en nuestra responsable actitud de siempre.. No dejaremos de enfrentar los problemas. Los abordaremos con la misma intención positiva y serena que corresponde a la severidad de nuestro pensamiento. Nada cambiará en nuestro espíritu.

En la política, el país sabe que, independientes de todo compromiso, estamos en nuestra no alterada posición republicana, evitando la quiebra del régimen, y, por consiguiente, las demasías de los que desean extraer del calor de los errores la promoción del trastorno.

La falta de acuerdo entre el pensamiento presidencial y el nuestro, sobre la forma de actuar en nuestro tiempo, no ha de alterar esa manera racional de entender el mandato que en marzo último nos fueron clamorosamente conferido.

Santiago, 28 de julio de 1961.

3.- Texto de la renuncia colectiva de los Ministros del gabinete de Jorge Alessandri efectuada el 16 de agosto de 1961.

Excmo. Señor don Jorge Alessandri Rodríguez,

Presidente de la República

Presente.

Excelentísimo señor:

En las actuales circunstancias creemos conveniente dejar en libertad de acción a V.E. para que resuelva lo que sea adecuado a los elevados intereses de su gestión de gobernante, que se confunden con los intereses mismos de nuestra patria.

En tal predicamento, venimos en renunciar ante V.E., a los cargos de Ministros de Estado que tuviera a fin conferirnos.

Cumplimos con dejar expresa constancia de nuestro particular reconocimiento, por las reiteradas muestras de confianza que nos dispensara V.E., y nos suscribimos sus atentos e invariables amigos y seguros servidores.

(firma de todos los Ministros).

4 .- Discurso de S.E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri

Rodríguez del 26 de agosto de 1961.

Conciudadanos:

En medio de la grave desorientación política y gremial que está viviendo la República, he creído necesario dirigirme a vosotros con el objeto de precisar hechos y aclarar la confusa situación que algunos, por desgracia, se esmeran en mantener.

Nadie puede haber olvidado las desastrosas condiciones que prevalecían en nuestro país cuando me hice cargo del Poder, ni le será posible ahora con sinceridad desconocer cuán diferente es el panorama actual. Por muchísimos años los obreros y empleados estuvieron sometidos a la tortura del alza permanente e inmoderado del costo de la vida, siendo la más cara aspiración de todos ellos el que se pusiera término a ese proceso. El Gobierno que presido ha logrado en gran medida esta finalidad y ha hecho desaparecer conjuntamente con ella la escasez de los artículos más indispensables que por muchos años se venía produciendo periódicamente.

El anuncio casi diario de graves escándalos ha sido reemplazado por un clima de rectitud que se reconoce dentro y fuera del país, y que por extraña paradoja parece ser para algunos causa de zozobra, ya que han llegado hasta a suponer equivocadamente de que se habría debilitado la acción fiscalizadora de la Contraloría general de la República.

El país presencia una intensificación del desarrollo de las obras públicas como antes no lo había jamás visto y por todas partes surgen y se pavimentan nuevos caminos.

La edificación de viviendas para obreros y empleados y la solución del problema de las poblaciones callampas alcanza límites desconocidos entre nosotros, siendo de advertir que al revés de lo que fue tradicional, las nuevas viviendas no se adjudican por irritante favoritismo politiquero, sino por sanas y rígidas normas de carácter social.

Contrariamente a lo que afirman los adversarios del Gobierno, el poder adquisitivo de las rentas de los empleados y obreros ha crecido de manera constante desde que asumí el Mando Supremo, como lo demuestra en forma inequívoca el hecho de que el aumento de sueldos y jornales pagados es mayor que el alza del costo de la vida. Como comprobación irrefutable de esta realidad, mes a mes se acrecientan en forma creciente los ahorros populares, sea a través de las cuentas de ahorro del Banco del Estado o de las cuentas de ahorro para la vivienda. Es así como el récord de un millón de escudos mensuales que indicaba en mi último Mensaje Presidencial ha alcanzado ya dos millones de escudos mensuales, todo lo cual no podría por cierto ocurrir en un país en que las clases populares se encontraran en la difícil situación que señalan los adversarios del Gobierno.

Se proclama a todos los vientos que, por efecto de la estabilización alcanzada se estaría sumiendo en la miseria a empleados y obreros además de producirse la paralización o estagnamiento de las actividades económicas nacionales. Por otra parte, mientras se me acusa de ser el sepulturero de la empresa privada, no son pocos los que a las columnas de las mismas prensa que aplaude tales imputaciones, sostienen que la política que viene desarrollando el Gobierno, en tanto que ha arruinado a los pobres ha enriquecido a los empresarios. Contradicciones son éstas que ponen en evidencia la falta

absoluta de conceptos morales de los que con tanto desenfado se suele hacer gala en la vida pública.

Cuando hay algún índice aislado que pareciera confirmar estos catastróficos aciertos, se hacen publicaciones escandalosas y tendenciosas, pero se guarda absoluto silencio ante otros datos que revelan una sostenida recuperación de todos los índices y que muestran el grado de prosperidad de la actividad nacional; aumento de la producción industrial; aumento de sus ventas; de los mayoristas y de los minoristas, comprobados por el consiguiente aumento del rendimiento tributario; aumento sostenido de los ahorros populares y de las colocaciones bancarias, no siendo extrañas a este fenómeno ni la zona sur, víctima del tremendo sismo del año pasado, como tampoco las provincias del norte del país.

Se esgrimen contra el Gobierno situaciones especiales y perfectamente lógicas dentro de un proceso de estabilidad en que la producción antieconómica es reemplazada por el acrecentamiento de las actividades similares de costos más bajos. Es evidente que todo saneamiento, como el que se ha operado en la economía chilena, tiene que causar trastornos en aquellos negocios que vivían de las diferencias que les provocaba un aumento incesante de los precios al mismo tiempo que una disminución permanente de sus deudas, con grave perjuicio para las clases más desvalidas de la sociedad.

Manifesté en mi último Mensaje que no podía dejar de reconocer mi gratitud hacia los Partidos Liberal y Conservador por la ayuda que de ellos recibiera para alcanzar estos resultados, así como también la del Partido Radical, cuyo concurso, sin perder su línea de independencia, me había sido tan extraordinariamente eficaz. Pero agregué que todo ello habría sido insuficiente si por mi parte no hubiera luchado con la energía con que lo he hecho para impedir a través del veto que se rompieran las líneas, a mi juicio fundamentales, para que la política que ha venido realizando el Gobierno pudiese ser llevada adelante sin interferencias. Expresé, por eso, mi honda preocupación de Gobernante porque en la actual legislatura, con el solo concurso de conservadores y liberales que me llevaron al Gobierno, no iba a estar en condiciones de impedir que mediante preceptos legales inconvenientes se echasen por tierra todos los beneficios logrados y que son la base fundamental para que el país pueda impulsar su desarrollo sobre cimientos sólidos.

En la ocasión a que me refiero llamé poderosamente la atención de los señores congresales sobre el cuidado con que debían legislar, porque el Presidente de la República no disponía ya del quórum para usar con eficacia del recurso del veto que le permitiese poner atajo a las demasías en que se pudiera incurrir. Por desgracia, mi ferviente y patriótico llamado al Parlamento no ha sido escuchado. Es así como a diario presenciamos la presentación de toda clase de proyectos llamados a despertar aspiraciones que el país no puede satisfacer y que dan origen a toda clase de conflictos, salvo que se le precipite nuevamente en una orgía inflacionista aun mayor que la hasta hace poco conociéramos. Más aún, es posible observar como se convierten en leyes disposiciones del todo inconvenientes, pues casi sistemáticamente son rechazados los vetos del Presidente de la República, pese al inamovible fundamento económico social en que descansan y a las flagrante violaciones constitucionales que no pocas veces entrañan las disposiciones aprobadas.

Dentro de los numerosos reajustes hechos por la actual Administración, uno de los más onerosos es el correspondiente al Servicio Nacional de Salud. Errores de encasillamiento cometidos por funcionarios de este Servicio que no pudieron ser corregidos por la vía administrativa, determinaron al Ejecutivo a enviar un proyecto de ley para poder rectificarlos, el que se estudió de común acuerdo con el personal interesado de este Servicio. Presentada la iniciativa al Parlamento, se sugirieron modificaciones que importaban enormes desembolsos a la par de otras que formularon algunos señores parlamentarios con abierta infracción a la Constitución Política del Estado, que no permite al Congreso votar indicación alguna que signifique mejoramiento de las rentas de los servidores públicos sin el previo beneplácito del Jefe del Estado. De nada sirvieron ni las más juiciosas observaciones ni la grave consideración del respeto que se debe a la Carta Fundamental, porque no obstante todo ello el proyecto se aprobó. El veto del Ejecutivo hizo ver la inconstitucionalidad de lo obrado y el enorme desembolso que esto implicaba al Erario Nacional. Todo fue inútil, las observaciones presidenciales fueron rechazadas y el proyecto se convirtió en ley, importando un desembolso de 11 millones de escudos, sin que se mencionase siquiera un simulacro de financiamiento.

Para financiar la reconstrucción del sur de estableció una presunción de renta del comercio minorista para los efectos del pago del impuesto de compraventa. Esa disposición se aprobó unánimemente porque se exhibieron estadísticas de las cuales se desprendía que un 40 por ciento de los comerciantes encuestados declaraban ventas, para los efectos del pago de ese impuesto, del orden de los 70 escudos mensuales. Suponiendo que ganaran un 20 por ciento del monto total de sus ventas, las utilidades de cada uno serían de 14 escudos mensuales. Fácil es comprender que nadie mantiene un negocio que exige capital y atención diaria para tener una retribución de 14 escudos al mes. Se hicieron por los interesados algunas objeciones a la ley de presunción y el Gobierno, de común acuerdo con la más poderosa de las Centrales de los Minoristas, estudió una reforma que salvara los inconvenientes.

En el Congreso el Proyecto se transformó en una decoración lisa y llana de la presunción, con lo cual se le restaban 5 millones de escudos anuales a la reconstrucción y 2 millones al financiamiento de la ley del profesorado, lo cual no llegó a materializarse porque el veto del Ejecutivo prospero. Vuelto a enviar el proyecto modificatorio fue aprobado por la Cámara de Diputados en medio de una escena bochornosa protagonizada por tribunas y galerías alentadas por grupos de parlamentarios opositores al actual Gobierno. En el Senado se ha reemplazado la presunción por otro financiamiento, cuyo rendimiento efectivo equivale sólo a una tercera parte de la presunción que se deroga. ES decir que se ha dado patente legal a los minoristas para cobrar el 5% al consumidor, a menudo muchísimo más pobre y necesitado que ellos, y echárselo al bolsillo restándole 5 millones de escudos al Presupuesto Nacional. Son muchos los casos similares que podría exhibir sobre la forma en que se está legislando, pero como botones de muestra parecen suficientes los mencionados.

Pero la acción perturbadora de ciertos señores parlamentarios no se limita al campo que he señalado. Un señor parlamentario a presentado un proyecto para subir los sueldos y jornales del sector privado. Es público y notorio que la gran mayoría de los emolumentos de este sector, tanto el año pasado como el actual, se ha regulado

directamente entre las partes interesadas de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo. Pero el señor diputado no ha creído conveniente limitar su exagerada iniciativa al sector que no queda cubierto por convenio de jornales, sino que quiere entrar a reaver esos acuerdos.

Los reajustes de sueldos y jornales del sector privado, no afectos a los convenios de jornales, fueron fijados por la ley que estableció una gratificación el año último que los aumentó el 15% sobre el monto que tenían el 31 de diciembre de 1959. Es un hecho público y notorio que el Gobierno se ha esforzado por que los aumentos de los sueldos y jornales del sector privado sean absorbidos por las empresas sin elevar los precios, las cuales, además, han debido soportar los aumentos de los tributos para la reconstrucción del sur. Mayores acuerdos generales no podrán financiarse sino a base de la elevación de los precios. Es decir, retornaríamos al circuito infernal que tanto amargó durante muchos años a los trabajadores chilenos y que con tanto sacrificio este Gobierno había logrado extirpar. Esta iniciativa, ya aprobada por la Cámara de Diputados en discusión general tiene un alcance mucho más amplio, porque lógicamente, ha despertado la legítima aspiración del sector público para que a él se den también nuevos reajustes.

Pero no sólo desde el Hemiciclo se hace sentir la acción perturbadora de la tranquilidad pública que desarrollan algunos congresales, pues ella también se ejerce y de manera directa con la finalidad de entorpecer las realizaciones de carácter social del Gobierno que revisten la más alta trascendencia para el país y para la gente modesta.

En el fundo Santa FE, a base de mentiras se intenta perturbar la parcelación de una hacienda del Servicio Nacional de Salud, que no ha hecho sino dejar fuertes pérdidas, pese a que la parcelación se hará fundamentalmente entre los trabajadores de esa propiedad. En Santa Adriana se deja sin posibilidad de ocupar los lotes que se habían asignado por la CORVI a familias de pocos recursos, que los lograron única y exclusivamente por sus cargas familiares, lo cual le daba mejor derecho que a otros. Es necesario que el país sepa que las personas a quienes estaban reservados los sitios indebidamente ocupados, tienen un promedio de cargas familiares muchísimo mayor que el correspondiente a los invasores.

Dijo un pasquín que Santa Adriana era la prueba de que el pueblo se había cansado de esperar. Yo digo que Santa Adriana es la prueba más evidente que el pueblo tiene confianza en la rectitud del actual Primer Mandatario; que el pueblo sabe que ha terminado con el favoritismo politiquero y es por esto que quienes tenían cargas de familia no se lanzaron a la aventura de Santa Adriana, porque ellos saben que hay un Gobierno que celosamente vela por sus intereses. Son aquellos que todo lo esperan del favor político y que saben que en este Gobierno no hay posibilidades de que prevalezca esta circunstancia sobre sus verdaderos derechos, los que se restaron para la aventura de Santa Adriana. Antes que yo fuera Presidente de la República era tradición que las pocas casas que se construían se distribuyeran bajo la influencia política. Hoy día los caporales politiqueros saben que no lograrán colocar a sus parciales si éstos no tienen títulos que los hagan acreedores a obtener una casa.

Santa Adriana es la rebelión de ese antiguo y repugnante abuso contra la rectitud, la seriedad y el verdadero espíritu social que anima al Jefe del Estado.

Se dice que los actuales conflictos son la protesta de los gremios a la situación de miseria a que los ha condenado la política económica del Gobierno.. Está en huelga legal el personal de la mina de cobre “El Salvador” y, por solidaridad, ocasionándole un daño monstruoso al país, Chuquicamata y El Teniente. Sin pretender pronunciarme sobre el conflicto mismo, ¿puede alguien decir que los obreros del cobre están sumidos en la miseria? ¿Es no un hecho público y notorio que son los mejores pagados del país? ¿Ignoran esos obreros y los politiqueros que, por estos conflictos atacan al Gobierno, que el 60% de los aumentos excesivos que puedan obtener a través de esta presión criminal en contra de los intereses del país saldrá de las arcas fiscales, que no está en condiciones de atender ni las reivindicaciones justas de sus propios funcionarios?.

Está en huelga el personal de la Compañía de Aceros del Pacífico. ¿Ignora alguien en Chile que ese personal tiene también rentas superiores a las de la inmensa mayoría de los asalariados del país? Agrego que son superiores a las de trabajadores de empresas similares de importantes regiones de Europa occidental. Esta huelga, junto con poner en peligro la reconstrucción del sur, está causando un daño terrible a la economía nacional, aparte de colocar a la empresa en condiciones de que no pueda competir en los mercados extranjeros, salvo caso que se desvalorice la moneda. ¿Es eso lo que buscan los secretos instigadores de estos conflictos con el propósito de poder tener mañana nuevos argumentos que esgrimir contra el actual Gobierno, acusándolo de la quiebra del patrón monetario y de la reiteración del proceso fatal del alza del costo de la vida? Yo entrego estas observaciones a la consideración de los chilenos para que ellos juzguen si son buenos patriotas los que están interesados en tan bajas y desleales maquinaciones.

En presencia de los proyectos de aumento del sector privado, el sector público – como era de suponerlo – ha reclamado su participación adecuada en el festival de reajustes que algunos propician. He sido de una crudeza brutal a través de mis sucesivos mensajes al Congreso y de los discursos irradiados al país, para señalar la gravedad permanente de la situación de las finanzas fiscales chilenas. He hecho ver que aproximadamente sólo los dos tercios de los gastos públicos indispensables son cubiertos con las entradas ordinarias de la nación, y que en la práctica toda la capitalización que el país debe realizar directamente, o a través de los organismos autónomos, debe hacerse a base de empréstitos internos y externos.

El país es testigo de las enormes dificultades con que se ha tropezado cada vez que se ha querido financiar cualquier proyecto. Para la reconstrucción del sur pedí 50 millones de escudos de nuevos tributos; el proyecto despachado por el Congreso solamente dio alrededor de 20 millones de escudos, y por obra de un voluminoso veto – que fue objeto de críticas dentro del Parlamento, el cual creyó ver cercenadas sus facultades – logré con el patriótico concurso de conservadores, liberales y radicales elevar esa cantidad a 36 millones de escudos, de los cuales ya me ha sido restada una buena parte a través de la derogación de la presunción de renta del comerciante minorista.

Pese a que el Gobierno a gastado con exceso los recursos que se le dieron para la reconstrucción del Sur, se le acusa de lentitud, de inoperancia. Calcúlese lo que habría ocurrido al no mediar el veto del Presidente de la República y júzguese del aspecto moral que envuelven estas actitudes contradictorias de los que hacen oposición al Gobierno sin reparar en los medios y sin considerar para nada los intereses del país, ni siquiera la

tremenda desgracia de que hemos víctima.

Cualquier aumento de las remuneraciones del sector público es, en consecuencia, un problema extremadamente grave. Su solución no depende de la exclusiva voluntad del Presidente de la República, porque él no puede crear recursos.

Los eternos politiqueros y la prensa de oposición han pretendido equiparar los aumentos que vienen reclamando el sector público con el reajuste recientemente otorgado a las Fuerzas Armadas.

La verdad es que el Gobierno, utilizando las facultades extraordinarias que se le otorgaron, trató de producir, hasta donde le fue posible, el equilibrio entre las remuneraciones de las distintas ramas de los servidores públicos. Es evidente que desde antiguo se había creado a las Fuerzas Armadas una situación de notoria inferioridad en muchos aspectos, lo que es a todas luces injusto, porque quienes consagran su vida al noble servicio de la defensa y del mantenimiento del orden de la República, se especializan para ello, en situaciones que al abandonar el servicio les resulta todavía más difícil que a otros adaptarse a nuevas actividades.

Cuando el Gobierno mandó este proyecto, el FRAP y su prensa atribuyeron esta medida de justicia a la acción e iniciativa de un señor senador de ese conglomerado político. Despachado el proyecto, no faltaron quienes quisieron enjuiciarme, diciendo que yo sólo hacía justicia a los que portan espada.

¿En qué quedamos? ¿Es obra de justicia la que se pedía o se trataba simplemente de un propósito de subversión, en la esperanza de que el Presidente de la República no aceptara reparar la desmedrada situación de los hombres de armas? De ésta, por lo demás, como le consta a los altos mandos del Ejército, me había venido ocupando desde el mes de noviembre del año pasado.

Las iniciativas parlamentarias y políticas de aumento de las rentas del sector privado han sido causas de demandas por parte del personal de los Ferrocarriles del Estado y de la Administración Pública que, si fuesen atendidas en su totalidad – como es el deseo de la Cámara de Diputados, según un acuerdo que han transmitido al Presidente de la República – importaría un desembolso del orden de los 300 millones de escudos. El total de las rentas del presupuesto nacional llegará este año a cerca de los 700 millones de escudos, incluidos impuestos directos, indirectos, aduaneros, rentas nacionales, etcétera. El país y los interesados podrán juzgar si existe alguna posibilidad, siquiera remota, de financiar semejantes peticiones con impuestos que no encarezcan los precios.

El Gobierno no puede enviar al Congreso un proyecto sobre esta materia, sin contar con una mayoría, exponiéndose como ha venido ocurriendo, que aquél acepte los gastos y no otorgue el necesario financiamiento. Si hay un propósito efectivo de ayudar a los empleados, el Parlamento ha podido por propia iniciativa aprobar una ley de recursos para este objeto y sobre la base de ellos el Gobierno habría podido proponer sin temores el respectivo proyecto de reajustes hasta la concurrencia de los recursos otorgados.

Siempre me había entendido en forma cordialísima con el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, habiendo dejado testimonio en forma pública de mi reconocimiento hacia él, pues no tengo sino palabras de gratitud por las consideraciones

y comprensión que para conmigo han tenido las directivas de ese gremio.

En años anteriores yo he podido dar satisfacción a las aspiraciones de ese personal, porque las entradas de la Empresa iban acusando aumentos sobre los cálculos practicados al estudiar los respectivos presupuestos. Mi buena voluntad y mi comprensión podía, pues, traducirse en hechos. Pero la situación actual, como lo manifesté a las directivas correspondientes, es muy diversa. Los Ferrocarriles del Estado tendrán este año un déficit de 18 millones de escudos debido fundamentalmente a la competencia que le hacen los camiones. No hay, pues, como en años anteriores, la posibilidad de echar mano a los recursos propios de la Empresa que está tropezando con serias dificultades para atender sus gastos ordinarios.

En las condiciones antedichas, cualquiera ayuda al personal debería otorgarla el Fisco, quien no puede hacerlo sin una ley que lo autorice para ello. En las actuales circunstancias, el Presidente de la República no ha podido tomar un compromiso en este sentido, porque sus propios funcionarios están reclamando aumentos inmensamente más cuantiosos en conjunto que los significan las demandas del personal de los Ferrocarriles del Estado.

Existía, además, otra dificultad en el caso de estos servidores. Los miembros de la "Santiago Watt" reclaman para sí mayores porcentajes de aumentos que los que se otorguen al resto del personal, el cual es fuertemente resistido por éste.

Con la franqueza y confianza con que habitualmente debatimos sus problemas con el gremio ferroviario, les expliqué las dificultades que todo este conjunto de circunstancias creaban al Gobierno para darle solución inmediata a sus problemas.

El país comprenderá entonces que no ha habido de mi parte ni terquedad ni incompreensión. Estoy seguro que así lo aprecian mis buenos amigos de las directivas ferroviarias. El personal ha sido arrastrado a una huelga que le significará sacrificios de jornales, contribuyendo a agravar su estrecha situación económica, y ello exclusivamente como consecuencia de la predica de los politiqueros que, en ausencia de las directivas, prepararon este clima de agitación y de intransigencia en las bases de ese personal.

En presencia de todos estos hechos alarmantes que he venido observando desde que se inició la actual legislatura el 21 de mayo, con los bochornosos y sin precedentes sucesos acaecidos en el Salón de Honor del Congreso Nacional, he creído necesario constituir una mayoría política y dar a ella representación en el Ministerio.

He procedido en esas gestiones con la invariable lealtad que siempre procuro imponer a todos mis actos.

Tengo probablemente más experiencia política que todos los hombres que en este momento actúan en la vida pública. No se me escapan, en consecuencia, las dificultades que entraña la constitución de una mayoría política con bases de partidos que no tienen una ideología común y que en algunos aspectos sustanciales son antagónicos. Desde el principio manifesté la necesidad de ponerse de acuerdo en algunas materias fundamentales y, entre esas, como le consta a las mesas directivas de los partidos Conservador, Liberal y Radical, he señalado desde el primer día el problema de los reajustes, por la implicancia que él tiene sobre el financiamiento de los sectores fiscal y

sobre el mantenimiento de la política estabilizadora, base insustituible para el efectivo desarrollo económico del país. No debe olvidarse, además, que de esta política depende también la obtención de créditos en condiciones suficientes y adecuadas y las posibilidades de acción dentro de la Zona de Libre Comercio.

Deseo que se de una solución al problema de los reajustes fiscales compatibles con un financiamiento serio y posible, pero no será mi mano la que abra nuevamente las compuertas de la inflación. No seré yo quien pueda echar sobre mi conciencia la posibilidad de sumir otra vez a los chilenos en ese proceso devorador del alza cotidiana de los precios, de la escasez cíclica de los artículos de primera necesidad, de las largas colas de mujeres esperando su turno al sol o a la lluvia para obtener una menguada ración de productos fundamentales. No seré yo quien restablezca los controles cambiarios y de todo orden para que abran de nuevo las puertas a los abusos y favoritismos inherentes a ese régimen, quienesquiera que sean los que ejerzan las funciones públicas. No abriré yo el cause a todas las especulaciones. Me enorgullezco de haber saneado el clima moral de este país en esta clase de actividades, cuyo resultado ha sido el desaparecimiento de toda esa serie interminable de negocios especulativos, que desalentaba a los verdaderos hombres de trabajo y cuyos promotores han debido buscar asilo, a causa de sus faltas, en el extranjero.

Con onda sinceridad puedo decir que creo haber impulsado como gobernante una política económica que sido altamente beneficiosa para el país y muy en especial para los sectores modestos. Pero como lo he manifestado en otras oportunidades, no se me oculta que las medidas adoptadas hasta ahora no son suficientes para impulsar con la celeridad que las circunstancias requieren, el desarrollo económico y social del país, en términos de lograr dentro del menor tiempo posible mejorar los niveles de vida de nuestros conciudadanos más necesitados. La trascendental Conferencia recientemente celebrada en Punta del Este ha señalado al respecto, con meridiana claridad, las líneas fundamentales que deben inspirar esta política y que concuerdan ampliamente con mis personales puntos de vista sobre la materia. Me refiero particularmente a las profundas reformas que es preciso promover sin demora en el orden económico - social y muy en particular, en materia agraria, tributaria, educacional y arancelaria, las que necesariamente implican modificaciones en las estructuras administrativas correspondientes.

No es difícil comprender que para hacer realidad estas reformas que el país reclama, dentro de los causes normales de nuestro régimen constitucional, es a todas luces indispensable contar con una mayoría política sólida que permita llevarlas a la practica con determinación y sin sobresaltos.

De ahí que me parezca un deber patriótico el solicitar a los Partidos Liberal y Conservador, que hasta hoy me han dado su colaboración, sigan prestándomela con generosidad y que, por otra parte, deba pedir muy especialmente al Partido Radical, cuyos puntos de vista coinciden en mucho con los propósitos que he descrito, asuma responsabilidades gubernativas, compartiendo tareas ministeriales.

Desde que asumí la Primera Magistratura no cesado de pedir el concurso de todos los sectores, y así lo reiteraré en mi último Mensaje Presidencial, para promover el

bienestar de Chile en un ambiente de cordialidad y de mutuo respeto.

Una vez más formulo esta petición y hago un fervoroso llamado a toda esa inmensa falange de chilenos que constituye la gran mayoría del país, que nada espera del favor político. A ellos me dirijo reclamando su ayuda para impedir que se desaten de nuevo sobre la República los gravísimos males a que me vengo refiriendo. Muy especialmente me dirijo a las mujeres de Chile que con tanto celo me secundaron en la campaña presidencial y que me han rodeado con tan decidida como conmovedora adhesión en la dura tarea que me ha deparado el destino. Ellas que serían las grandes víctimas del retorno a aquellos nefastos tiempos, deben luchar denodadamente con el coraje que las caracteriza, para oponerse a los designios politiqueros que desean sumirnos de nuevo en situación tan tremenda.

Estoy cierto de haber gobernado para toda esa falange de chilenos que no disponen de influencias políticas y que habitualmente han sido olvidados y postergados.

Es para un gobernante motivo de muy profunda emoción el saber que las personas más modestas de su patria han hecho fe en su palabra y en su seriedad, llevando sus pequeños ahorros, frutos tal vez de grandes privaciones, en forma espectacularmente creciente al Banco del Estado y a la CORVI, para obtener una casa propia. Pedirle a quien ha experimentado la insuperable emoción de sentirse depositario de esa confianza, que robe a quienes tuvieron esa fe en él y que destruya sus esperanzas, es exigirle un sacrificio imposible, más que eso, es invitarlo a que cometa una traición de que ningún hombre de bien puede ser capaz.

Gobernaré y mantendré con la mayor energía el orden público, asilado en la Constitución y en la rectitud de mis intenciones.

Suplico a la Divina Providencia que nos ayude en las horas tan difíciles que estamos viviendo y que vuelva la cordura a los espíritus. Tengo fe en el honor y lealtad de las Fuerzas Armadas de la República y del Cuerpo de Carabineros, y estoy cierto que me darán el respaldo suficiente para defender la paz pública, la integridad de las instituciones y los derechos que la Constitución me confiere contra quienes osaran amagarlos.

4.- Declaración de la Directiva Nacional del Partido Radical que señala las razones para su ingreso al Gobierno de Jorge Alessandri.

No sin advertir la grave responsabilidad que con ello asume, el Comité Ejecutivo del Partido Radical ha concedido a cuatro correligionarios la autorización para desempeñarse en cargos ministeriales.

El Partido ha tenido en cuenta dos órdenes de consideración para adoptar la decisión de hoy. En primer lugar, ha ponderado la necesidad de mantener el régimen institucional en la República, superando todas las amenazas que le afectan. Es evidente que esta tarea requiere de l aporte de esfuerzos de todas las organizaciones democráticas que actúan en nuestro medio político. El radicalismo ha tenido siempre dispuesta su cooperación al respecto, pero hasta hora la había ofrecido desde una posición de independencia que las circunstancias no habían aconsejado abandonar. Los hechos recientes, la agitación social que la nación ve cundir con sobresalto, la tónica de ésta y sus modalidades configuran, sin embargo, un cuadro que debe inquietar a los espíritus de

buena extracción cívica. Es su examen el que, antes que nada, ha llevado al Partido Radical a innovar en su actitud y a prestar acogida al llamamiento que le fue formulado por S.E. el Presidente de la República, y en virtud del cual han prestado juramento los ministros de Relaciones Exteriores, Economía, Fomento y Reconstrucción, Agricultura y Salud Pública.

El Partido no estima que la mera represión pueda solucionar el problema de la agitación gremial. No es tan simple su pensamiento; pero, junto con proponerse impulsar desde el Ministerio una acción promotora de equidad y bienestar, está en la disposición de cumplir con absoluta entereza con sus deberes de respaldar al Ejecutivo en todo lo que sea racionalmente necesario para la conservación de nuestro sistema jurídico, democrático y representativo.

El radicalismo tiene bases gremiales. Innumerables militantes suyos son asalariados que saben y pueden luchar con dignidad por la conquista de condiciones de vida más altas que las actuales. La directiva no podría contenerlos ni censurarlos cuando ello intente. No lo hace y es con el mérito de esa comprensión que está en aptitud moral para exigir a los dirigentes radicales de los gremios y sindicatos una discriminación que les evite el sumarse a la sedición y alzamiento del trastorno.

El juramento de ministros radicales – todos ellos miembros distinguidos y valiosos del partido – debe ser el comienzo del esfuerzo encaminado a resolver de manera expedita los conflictos sociales con un criterio de justicia y realismo. Los dirigentes de obreros y empleados harían bien en mantener su confianza en el partido, manifestándole en un honesto entendimiento con sus directivas y con los correligionarios que hoy han asumido responsabilidades gubernativas. En todo caso, han de recordar que dentro la legalidad es donde el cuerpo asalariado de Chile ha encontrado sus logros más serios y definitivos. Los lapsos irregulares de nuestra historia han dejado de valedero a las clases modestas.

Por otra parte – sin que ello carezca de relación con las reflexiones anteriores, sino muy por el contrario – el Partido Radical no podría permanecer impasible frente a las posibilidades de cumplir con mandatos muy claros de su Programa, como son los que ordenan realizar la reforma agraria, la de nuestro régimen tributario, la arancelaria y otras. El ingreso al Gobierno fue condicionado a la pronta movilización de esas iniciativas y S.E. el Presidente de la República ha dado aceptación a ese compromiso. Tales reformas han de contribuir en lo inmediato a restablecer la tranquilidad social, y en lo futuro, a la transformación fundamental que Chile necesita para lazarse sobre su atraso.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical tiene la certeza de haber cumplido seriamente con su deber de tomar lado entre las dos alternativas que le ofrecía esta hora: la de permanecer quieto, adhiriendo por omisión al fomento de la desesperación y la violencia, o entregarse sin vacilaciones a una obra creadora y, a la vez, defensiva de los valores que la democracia representa. Confía en que esta actitud ha de encontrar una buena resonancia en la opinión pública, en sus propios correligionarios y, muy principalmente, en los que desempeñan cargos directivos del movimiento sindical chileno.

ANEXOS DEL CAPÍTULO 6.

1.- Texto de la renuncia colectiva de los Ministros del gabinete de Jorge Alessandri efectuada el 12 de septiembre de 1963.

Excmo. Señor don Jorge Alessandri Rodríguez,

Presidente de la República

Presente.

Excelentísimo señor:

El proyecto de ley aprobado hoy por el Congreso Nacional, con participación de parlamentarios de gobierno y que dice relación con la huelga ilegal de parte del personal del Servicio Nacional de Salud, contradice abiertamente la firme actitud asumida por el Ejecutivo en resguardo del interés público, e implica falta del respaldo parlamentario que éste requiere.

La presencia de personeros políticos en el gobierno debe significar el apoyo leal de los partidos a quienes representan; la falta de dicho apoyo significa una grave transgresión a los principios elementales de responsabilidad política que debe caracterizar la actuación parlamentaria. Esta transgresión es más grave cuando lo que está en juego es el principio de autoridad base esencial de todo buen gobierno.

Ante la gravedad que estos hechos invisten, estimamos de nuestro deber dejar en absoluta libertad a S.E., para lo cual venimos en presentar la renuncia a nuestros cargos de ministros de Estado.

Agradecemos a V.E. la confianza con que nos ha honrado y apreciamos en todo su valor la distinción que significa el haber podido colaborar con V.E. en la tarea de bien público en que se encuentra empeñado.

Sírvase V.E. aceptar el testimonio de nuestra consideración y aprecio. Nos retiramos como sus afmos. Amigos y Ss. Ss.

2.- Declaración de la Secretaría General de Gobierno por medio de la cual el Presidente Alessandri responde a la carta de renuncia de sus Ministros.

En presencia de la gravísima situación creada como consecuencia de la ley que aprobó ayer el Congreso Nacional, relativa al personal del Servicio Nacional de Salud, S.E. el Presidente de la República, luego de agradecer a los Ministros de Estado la colaboración que le han prestado y la altura de miras con que encaran a través de sus renuncias la situación producida, les ha rogado le hagan el servicio de continuar acompañándolo en calidad de dimisionarios hasta que adopte una resolución definitiva.

3.- Versión oficial del sesión del CEN del 13 de septiembre de 1963.

El Comité Ejecutivo Nacional en sesión extraordinaria celebrada el viernes 13 del presente, después de un intenso debate, acordó por unanimidad facultar a la Mesa Directiva para considerar partidos que integran el Frente Democrático, el momento

político.

Acordó, asimismo, declarar que no ha habido indisciplina de los parlamentarios radicales en la tramitación del proyecto que otorga un préstamo al personal de los Servicios de la Salud, por cuanto ellos procedieron de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejaban.

4.- Texto de la renuncia de los Ministros radicales del gabinete de Jorge Alessandri efectuada el 14 de septiembre de 1963.

Excmo. Señor don Jorge Alessandri Rodríguez,

Presidente de la República

Presente.

Excelentísimo señor:

El debate político celebrado en el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro partido, que terminó a avanzadas horas de esta madrugada, nos mueve a presentar a V.E., la renuncia indeclinable de los cargos de ministros de Estado en las carteras de Relaciones Exteriores, Economía, Fomento y Reconstrucción, Agricultura y Salud, con que V.E. nos honrara.

Una vez más expresamos a V.E. nuestros agradecimientos por las reiteradas pruebas de confianza y de afecto con que nos ha distinguido.

Saludan atentamente a V.E. (Fdos.) Carlos Martínez Sotomayor, Luis Escobar Cerda, Perdo E. Alfonso y Benjamin Cid Quiroz.

5.- Texto de la renuncia de Julio Durán a la candidatura presidencial del Frente Democrático.

Señor

Gabriel González Videla

Presente.

Distinguido presidente y amigo:

He venido sosteniendo en forma reiterada , que la elección presidencial definirá en Chile la forma de vida para determinar mediante el voto popular el camino de la libertad o la esclavitud.

El resultado de la elección que acaba de realizarse en el día de ayer en la provincia de Curicó, y que dio el 39,5 % para el FRAP, me llevó a expresar mi pensamiento en algunas palabras que ahora deseo reafirmar.

Dije, al término del acto electoral, que yo no había sido nunca, en el transcurso de mi vida, un político de profesión, ni un ambicioso, ni un enfermo de soberbia; que me inspiró siempre el anhelo de servir a mi pueblo, a mi patria, en democracia y en libertad. Cumpliendo con ese deber, acepté el alto honor de ser el abanderado de las fuerzas libres de Chile y me mantuve firme en el cumplimiento de estos anhelos comunes ante el ataque violento, porque creí, como sigo pensando, que cada uno tiene deberes para con su país; no hubo injuria ni denuedo que no haya resistido inspirado en estos deberes; de

este hecho es testigo el país que conoce el esfuerzo de ocho meses de intensas giras.

Del resultado obtenido, se desprende una conclusión penosa y ella es que no existe conciencia formada, no obstante todos nuestros esfuerzos, respecto del peligro que enfrentamos.

UD: sabe muy bien de la gratitud que animan mis palabras cuando dejo constancia del comportamiento cordial y fraterno de los dirigentes del Frente democrático, como de la campaña presidencial misma, posición responsable y cordial que destaco en las fuerzas parlamentarias entre cuyos colegas encontré acogida y lealtad; me complazco en dejar testimonio de igual actitud en los dirigentes provinciales y en las bases de nuestro movimiento que con entusiasmo y entereza supieron acompañarme, junto a importantes sectores independientes, a mujeres y a jóvenes.

Estas líneas tienen como finalidad expresar a usted y, por su intermedio, a las fuerzas políticas que me hicieron tan alto honor a través del depósito de confianza que me otorgaron, mi renuncia a la candidatura a la Presidencia de la República.

Esta determinación mía se inspira en el supremo afán de expresar con hechos mi permanente amor a la democracia y a la libertad y a facilitar la búsqueda de soluciones que permitan su defensa.

Tengo la íntima convicción de que sirvo así mejor al interés de Chile.

Me retiro a sus gratas ordenes.

(Fdo.)- Julio Durán Neumann.

FUENTES.

- 1.- El Clarín, julio de 1961.
- 2.- El Diario Ilustrado, entre marzo y agosto de 1961.
- 3.- El Mercurio, entre marzo y agosto de 1961.
- 4.- La Nación, entre marzo y agosto de 1961.
- 5.- La Segunda, entre septiembre de 1958 y agosto de 1961.
- 6.- Las últimas Noticias, entre septiembre de 1958 y agosto de 1961.
- 7.- Ercilla, entre marzo y agosto de 1961.
- 8.- Vistazo, entre marzo y agosto de 1961.
- 9.- Occidente, entre 1958 a 1961.
- 10.- DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL, Elecciones de senadores 1925-1961, Tomo I.
- 11.- DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL, Elecciones de diputados 1953-1965, Tomo II.

ENTREVISTAS.

- 1.- Entrevista Jonás Gómez Gallo, diciembre de 2002.
- 2.- Entrevista a Carlos Martínez Sotomayor, septiembre de 2003.

